



Evolución del racismo y la xenofobia en España

[Informe 2011]

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

AUTORES

M^a Ángeles Cea D'Ancona
Miguel S. Valles Martínez



© Ministerio de Trabajo e Inmigración

Edita y distribuye:
Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid
e-mail: sgpublic@mtin.es
web: <http://www.mtin.es>

NIPO: 790-11-167-6
ISBN: 978-84-8417-422-6
Dep. legal: M-48388-2011
Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Seg Color

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro,
de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública



Presentación

La Dirección General de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, publica el "Informe sobre la Evolución del Racismo y la Xenofobia" (Informe 2011), elaborado por encargo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Desde el año 2008 se viene publicando este estudio, sobre la evolución de las actitudes y percepción del racismo y la xenofobia en la sociedad española, basado en el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta "Actitudes hacia la inmigración", realizada a finales del año 2010, por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Los resultados ayudan a orientar las líneas de actuación para poner en marcha medidas y actuaciones que nos permitan prevenir y luchar de una forma eficaz contra las actitudes racistas, xenófobas e intolerantes.

En este sentido hay que destacar la aprobación, por parte del Gobierno en el año 2011, de dos instrumentos fundamentales para la igualdad de trato y no discriminación: el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2011-2014) y la Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia.

El II Plan Estratégico responde al cambio de ciclo migratorio que vive España, que implica un nuevo escenario migratorio con nuevos retos, enmarcado en una política gubernamental de inmigración, siendo uno de sus principios fundamentales la integración y la cohesión social.

Por su parte, la Estrategia se enmarca dentro de los objetivos del II Plan Estratégico, respondiendo a la necesidad de articular y dinamizar la acción que desarrollan, tanto desde los poderes públicos como por la sociedad civil, en la lucha contra el racismo y la xenofobia, además de buscar una respuesta más amplia y eficaz ante los retos que plantean las actitudes y manifestaciones racistas y xenófobas, prestando una adecuada atención a la protección integral a las víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

Para alcanzar todos los objetivos establecidos en la Estrategia, son fundamentales, entre otros, los recogidos en el capítulo tercero de la misma, relativos a la necesidad de mejorar los sistemas de información estadística institucional sobre racismo y xenofobia, así como el fomento de encuestas y líneas de estudio para un mejor conocimiento de la situación y seguir articulando políticas activas que ayuden a la erradicación de las actitudes racistas y xenófobas, esencial a fin de que los derechos humanos y las libertades fundamentales sean una realidad cotidiana para todas y todos los ciudadanos en nuestro país.

Estrella Rodríguez Pardo

Directora General de Integración de los Inmigrantes
Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

Introducción	9
Capítulo 1: POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA: Consolidación del fin de la "década prodigiosa"	15
1.1. Realidad estadística de la inmigración y su percepción demoscópica	19
1.1.1. La inmigración en cifras: una mirada europea desde España	19
1.1.2. Datos demoscópicos sobre la percepción de la inmigración	30
1.1.3. Inmigrantes extranjeros en España: un abanico de perfiles y representaciones sociales en evolución	50
1.2. Cambio en la política migratoria	61
1.2.1. Reflejo demoscópico de una legislación cambiante	63
1.2.2. Sobre los criterios de entrada (selectiva) y permanencia (condicionada) de inmigrantes	79
Capítulo 2: LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: Hacia la consecución del principio de <i>igualdad</i>	115
2.1. La equiparación de <i>derechos</i> y de <i>obligaciones</i>	121
2.1.1. El derecho de <i>preferencia</i> en contra del principio de <i>igualdad</i>	137
2.1.2. La atribución de <i>responsabilidad</i> en la integración social de los inmigrantes	160
2.2. Aceptación y rechazo relativos, según diversidades específicas	164
2.2.1. Desigual valoración de la <i>diversidad</i> étnica migratoria	165
2.2.2. Del reconocimiento teórico de la <i>diversidad cultural</i> , a su compleja concreción: la controversia sobre los modelos de <i>integración</i> social	180
2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana	191

Capítulo 3:

IMAGEN Y CONVIVENCIA CON INMIGRANTES:

El gradiente entre la aceptación y el rechazo expreso	225
3.1. Las imágenes de la inmigración: expresión de <i>xenofobia</i> y de <i>xenofilia</i>	228
3.1.1. Inmigración e <i>imaginario</i> asociado	229
3.1.2. Ambivalencia y polivalencia de la inmigración	241
3.1.3. Imagen del inmigrante como acaparador de ayudas públicas: más <i>beneficiario</i> que <i>contribuyente</i>	262
3.1.4. Efectos de la inmigración en la <i>calidad</i> de las prestaciones sociales básicas	276
3.1.5. Tópicos sobre los efectos laborales de la inmigración en un contexto de crisis económica	299
3.1.6. Influencia de los medios de comunicación en el imaginario sobre inmigración	320
3.2. Convivencia entre autóctonos y foráneos	335
3.2.1. El distinto trato de los autóctonos, según sea el inmigrante	335
3.2.2. Reacciones dispares ante supuestos de convivencia con inmigrantes	344
3.2.3. <i>Filias</i> y <i>fobias</i> según la nacionalidad concreta del inmigrante	358
3.3. Formas extremas de rechazo a la inmigración	367
3.3.1. Posicionamiento ante la violencia xenófoba o interétnica	369
3.3.2. Aceptabilidad de partidos xenófobos	377
EPÍTOME	387
BIBLIOGRAFÍA	405

INTRODUCCIÓN



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

El Informe 2010 concluía que el contexto de crisis económica y de elevada tasa de desempleo continúa propiciando el protagonismo de las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento ante la inmigración, en menoscabo de dimensiones antes clave como la relativa a la política de inmigración. Disfrutar de una buena posición económica y laboral contribuye a la concepción positiva de la inmigración como "ganancia", en tanto que una posición deficitaria incide en su imagen de "perjuicio", y la consiguiente expresión de *rechazo* a la inmigración.

En contra de algunos vaticinios, la encuesta CIS-OBERAXE de 2009 mostraba que el *rechazo* expreso a la inmigración se mantenía estable desde la primera encuesta, de septiembre de 2007, que iniciara esta serie de informes. Lo que cambiaba era la configuración de *ambivalencia*, más proxima al *rechazo* que a la *tolerancia*. El "*sí o bueno, pero...*", en consonancia con el deterioro de la imagen de la inmigración. La crisis económica y el incesante aumento de las tasas de desempleo (en autóctonos y foráneos) impulsaron el esperable realce de las dimensiones económicas y de empleo en la configuración de las actitudes ante la inmigración. También la imagen estereotípica de la inmigración que la atribuía responsabilidad en la detracción de oportunidades laborales (pérdida salarial y de puestos de trabajo) y de acceso a los recursos públicos (acaparan ayudas, perciben más de lo que aportan). Deterioro de la imagen de la inmigración y alza del discurso de la *preferencia*, en tanto que la percepción de la presencia inmigratoria y la crítica a la permisividad de la política inmigratoria se mantenían estables (en los niveles de 2008), pese a la aminoración de las cifras de la inmigración en una sociedad ya más habituada a convivir con inmigrantes.

Veamos qué nos dicen los últimos datos de encuesta que originan estos informes promovidos por OBERAXE. La nueva encuesta, *Actitudes hacia a inmigración IV*, realizada del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2010 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), por encargo de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Dirección General de Integración de los Inmigrantes y el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia), brinda la oportunidad de seguir trazando la evolución de las actitudes ante la inmigración. Una encuesta que, como las anteriores levantadas por el CIS, es de ámbito nacional, dirigida a la población de nacionalidad española (de ambos sexos) de 18 y más años de edad. La muestra final la componen 2.800 personas aleatoriamente seleccionadas en 283 municipios y 385 secciones censales, aplicando un diseño muestral estratificado por conglomerados, con se-

lección de las unidades primarias de muestreo (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad¹. El error muestral para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% o dos sigmas; y $P=Q$) es de $\pm 1,89$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple, como asimismo especifica la ficha técnica de la encuesta.

La encuesta se realizó mediante entrevistas *cara a cara* en los domicilios de los encuestados, siguiendo un mismo *protocolo* o *cuestionario* compuesto, en su mayoría, por *preguntas cerradas*. La fecha de ejecución del *trabajo de campo* (del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2010) ha de tenerse presente para la interpretación de las respuestas. El conjunto de las tareas analíticas e interpretativas se ha organizado siguiendo el planteamiento de los informes anteriores. Por lo que se efectúa una investigación multimétodo, que conjuga el análisis secundario de datos de encuesta con los procedentes de archivos estadísticos, de prensa y de estudios cualitativos. A ello se suma la revisión de lo publicado o disponible: investigaciones teóricas y empíricas de temas relacionados con el objeto de estudio (*inmigración*, *racismo* y *xenofobia*). Lo que permite conectar el presente estudio con los debates clásicos y actuales en este campo concreto de conocimiento, además de contribuir a la configuración del marco teórico de la investigación y a la interpretación de los datos de encuesta.

La consulta de archivos (estadísticos, hemerográficos u otros) igualmente ha vuelto a ser imprescindible para la contextualización de los datos de encuesta, su puesta en perspectiva histórica y análisis comparado. También, para el contraste de las *realidades* (más objetivas de las estadísticas) y las *imágenes* que se construyen socialmente de la inmigración (las otras realidades más subjetivas o reflexivas, pero que se convierten en reales en sus consecuencias para quienes las comparten, las sufren o combaten). Asimismo se precisa de la contextualización mediática: la búsqueda de noticias que hayan acaparado la atención de los medios de comunicación social en fechas previas a la realización de la encuesta. Como se irá viendo a lo largo del informe, los medios de comunicación continúan ejerciendo un papel protagonista en la configuración del imaginario colectivo de la inmigración. Efecto a veces neutralizado, en otras ocasiones reforzado, por la cotidianidad de la *convivencia* entre autóctonos e inmigrantes en los diferentes escenarios de la vida en sociedad.

A las fuentes de información anteriores, se suman algunos materiales cualitativos propios, que proceden de investigaciones dirigidas o en las que han participado los autores del presente estudio. Como en anteriores informes, los aportes cualitativos contribuyen a la inter-

1 Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas con el tamaño de hábitat (dividido en 4 categorías: menor o igual a 5.000 habitantes; de 5.001 a 20.000; de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 habitantes) y el porcentaje de extranjeros en las secciones (menos del 5%, entre el 5-10% y del 10% o más).

pretación y contextualización de los datos de encuesta. Aunque se siga haciendo mención a materiales procedentes del *Proyecto MEXEES I*² y del *Proyecto Living Together: European Citizenship against Racism and Xenophobia*³, en el presente informe adquieren un mayor protagonismo algunos de los materiales inéditos correspondientes al *Proyecto MEXEES II*⁴. Un proyecto aún en curso, pero que ya aporta materiales cualitativos, recogidos apenas unas semanas después de la encuesta CIS-OBEXE 2010. Exactamente, el trabajo de campo cualitativo se desarrolla desde otoño de 2010 a la primavera de 2011. La proximidad y coincidencia en el tiempo eleva el interés analítico de estos materiales cualitativos para la interpretación de algunos resultados de la encuesta de 2010.

Materiales cualitativos que se obtienen dentro un estudio que reproduce el diseño de investigación aplicado en el primer proyecto *MEXEES*⁵, al que se suma la novedad de la *observación-participación* de carácter *etnográfica*. Todo ello con el objetivo de seguir avanzando en el conocimiento de la *xenofobia* y de su anverso, la *xenofilia*, en su génesis, consolidación y medición en escenarios socioeconómicos y políticos divergentes. Los presentes, marcados por la crisis económico-financiera internacional. Contexto que acrecienta la *competencia* como impulsor de xenofobia. A ella se apuntó directamente como desencadenante de los brotes xenófobos registrados en diferentes países europeos durante la recesión-crisis eco-

2 Acrónimo de un proyecto I + D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2005-00568), titulado *La medición de la xenofobia en la España de comienzos del siglo XXI: nuevos indicadores y diseños de encuesta para las políticas de integración social de los inmigrantes*. Investigación dirigida por M^a Ángeles Cea D'Ancona, en colaboración con Miguel S. Valles Martínez (responsable de la metodología cualitativa). Contó con la participación de Javier Álvarez Gálvez (en calidad de becario en formación) y la colaboración especial de algunos estudiantes de Sociología del curso 2006-07 y 2007-08. Se desarrolló en el trienio 2006-2008. Un análisis más detenido de los materiales cualitativos, junto con los datos procedentes de la encuesta experimental realizada del 23 de abril al 27 de mayo de 2008, se hallan publicados en Cea D'Ancona y Valles (2010b).

3 Un proyecto europeo liderado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBEXE) y co-financiado por la European Commission: Directorate-General Justice, Freedom, Security - Fundamental Rights and Citizenship EU Programme (2007-2009) - JLS/FRC/2007. En él participaron entidades socias de Portugal, Finlandia, Suecia, Holanda e Irlanda, junto con las de España. Incluyó la realización de *grupos de discusión* con población general, *foros* con expertos y la selección de *buenas prácticas*. El detalle de este proyecto puede consultarse en la página web de OBEXE; también en el informe comprensivo y comparativo final redactado por Cea D'Ancona y Valles (2010c), que incluye el *Decálogo* que se elabora a partir de los materiales recogidos en las diferentes fases de la investigación.

4 Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2009-07295; subprograma SOCI) y titulado *La medición de la xenofobia en España II: modelos para la implementación de políticas de integración social*. Investigación asimismo dirigida por Cea D'Ancona, en colaboración con Valles Martínez (responsable de la fase cualitativa). En esta ocasión se cuenta con la participación como técnica de apoyo de Cecilia Eserverri Mayer, que se suma al equipo investigador; y la colaboración especial de algunos estudiantes de Sociología y del Máster en Metodología de las Ciencias Sociales del curso 2010-11.

5 En él se realizaron 104 entrevistas *abiertas* (56 a españoles y 48 a extranjeros), aplicando un enfoque *biográfico-narrativo* y *focalizado*, y 9 *grupos de discusión* (6 de autóctonos y 3 de extranjeros), además de una encuesta experimental a 683 españoles de 18 y más años.

nómica de principios de la década de los noventa (Mura 1995; Del Fabbro, 1995; Quillian, 1995; Kitschelt, 1995). Lo que a su vez es acorde con lo defendido desde el *racismo simbólico y moderno* (Sears, 1988, 2005; Tarman y Sears, 2005), o desde los estudios pioneros sobre el *prejuicio* de Allport (1954/1977) y Blumer (1958), o sobre los *conflictos grupales* de Sherif y Sherif (1953)⁶. Pero la *amenaza* también afecta al temor a la pérdida de la *homogeneidad cultural*, en consonancia con el "nuevo racismo" de Baker (1981), el llamado "prejuicio sutil" de Pettigrew y Meertens (1995); o lo apuntado por otros autores:

"Un fuerte nacionalismo combinado con una incitación al odio nacional y religioso en la vida pública y en los medios de comunicación fue la fuente principal de xenofobia en Yugoslavia" (Draskiv, 1995: 372).

"La inmigración ahora se concibe como un problema de orden social y los debates políticos comienzan a hablar de la pérdida de *identidad nacional*, los dilemas del pluralismo cultural o el problema de la sociedad multicultural" (Favell, 2001: 24).

"Es necesario aclarar a qué nos referimos por «racismo» en la Europa contemporánea. Aunque el "racismo genético" que prevaleció en Europa en la primera mitad del siglo XX aún existe⁷, se ha eclipsado bastante por lo que ahora se ve como «racismo cultural»" (Bralo y Morrison, 2005: 116).

"No hay tanta diferencia con el racismo biológico, pues se está concibiendo la cultura como un rasgo heredado del que nadie puede desprenderse y que te coloca, por nacimiento, en el grupo superior o en otro cualquiera" (Pajares, 2003: 18)⁸.

El presente *Informe 2011* es un paso más para desenmarañar la madeja de hilos que van configurando las actitudes hacia la inmigración y las minorías étnicas. Mantiene la estructura de los informes precedentes, pues (salvo modificaciones menores) no ha variado el diseño de la encuesta que da pie a estos informes. Ello posibilita el análisis dinámico de las

6 Estos autores demostraron que los conflictos grupales aumentan en circunstancias de reducción de recursos, al incrementarse la percepción de amenaza.

7 En palabras de Doty (2003: 21), "Ciertamente el racismo basado en el color de la piel todavía persiste. Lo que es importante, aunque no sea limitar nuestra concepción de la raza al color de la piel". Como bien puntualiza Cachón (2005: 237), "Esta idea de *racismo sin razas* no es tan nueva como pudiera parecer; el antisemitismo puede ser considerado como un *racismo diferencialista*, basado en motivos culturales, en modos de pensar y de actuar".

8 Siguiendo al Colectivo IOÉ (1995), desde la "lógica culturalista", los inmigrantes se caracterizan como "culturalmente incompatibles". Por lo que se enfrentarán al rechazo abierto ("que no se les deje entrar, que se creen puestos de trabajo en sus países"); o bien a la perspectiva de una "integración subordinada, caracterizada por la asimilación cultural y la negación del pleno derecho a la ciudadanía".

actitudes ante la inmigración, pudiendo separar los efectos debidos a factores coyunturales. Además de evitar que las variaciones de las respuestas puedan atribuirse a modificaciones de los enunciados de la pregunta, a variaciones de las opciones de respuesta o a que haya cambiado la ubicación de la pregunta en el cuestionario. La única excepción respecto a las dos encuestas precedentes es la incorporación de seis preguntas sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación en general (televisión, radio y prensa); e Internet, en particular. Una de estas preguntas ya se había incluido en la encuesta de 2009. Todas ellas se ubican al final del cuestionario (inmediatamente antes del bloque de preguntas sociodemográficas), para que su incorporación no reste comparabilidad al seguimiento longitudinal de las demás preguntas de la encuesta. Por esta misma razón, tales preguntas quedan fuera del análisis conjunto hecho con las dimensiones e indicadores de racismo y xenofobia y presentado como *epítome*, que cierra los informes OBERAXE sobre la evolución del racismo y la xenofobia en España.

El primer capítulo, "*Política y presencia inmigratoria*", muestra la consolidación del fin de la llamada "década prodigiosa" de la inmigración. El análisis parte de las cifras objetivas de la inmigración; las que describen fuentes estadísticas de ámbito nacional y europeo. Éstas se complementan y contrastan con las cifras subjetivas de la realidad demoscópica, tanto en lo correspondiente al número como a la especificidad de los perfiles de inmigrantes. El fin de la "década prodigiosa" también abarca los cambios en la política inmigratoria, en un año considerado de "transición" (Aja, Arango y Alonso, 2011) entre la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre) y el reglamento que ha de desarrollarla. Se indaga en el reflejo demoscópico de una legislación cambiante y en la especificidad de los criterios de entrada (selectiva) y de permanencia (condicionada) de inmigrantes.

El segundo capítulo, "*La integración social de los inmigrantes*", cubre piezas fundamentales que dan forma a la integración, eje y meta prioritaria de la actual política inmigratoria. El camino hacia la consecución del principio de *igualdad* abarca el apartado correspondiente a la equiparación de derechos y de obligaciones, contrapuesto al preocupante ascenso del discurso de la *preferencia* (del autóctono frente al foráneo), la desigual valoración de la diversidad étnica inmigratoria, la controversia de los modelos de integración social y la especificidad de la cultura musulmana, de creciente protagonismo en los debates político-mediáticos. Por lo que se analizan los principios básicos ya presentes en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración* (PECI), para el trienio 2007-2010: el principio de *igualdad* y de *no discriminación* (equiparación de *derechos* y de *obligaciones* de la población autóctona y extranjera, dentro del marco de los valores constitucionales básicos); el principio de *ciudadanía* (reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica y política de los inmigrantes); y el principio de *interculturalidad* (valoración y respeto de la diversidad cultural).

El tercer capítulo, *"Imagen y convivencia con inmigrantes: el gradiente entre la aceptación y el rechazo expreso"*, es el más extenso de los capítulos que componen el informe. Se debe a la complejidad de los apartados que abarca. Parte de las expresiones de *xenofobia* (y *xenofilia*) a través del imaginario colectivo de la inmigración: su imaginario asociado, la positividad-negatividad (ambivalencia y polivalencia) que más se resalta, los tópicos y discursos más presentes en la justificación del rechazo (en los ámbitos de los servicios públicos y prestaciones sociales, en el mercado laboral), y el papel de los medios de comunicación en su configuración. Al análisis de los *estereotipos* sigue el de los *prejuicios*, que asimismo afectan a la convivencia entre autóctonos y foráneos: la valoración del trato dado por el autóctono, la distinta aceptación según los supuestos de convivencia, y la concreción de *filiis* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes. El recorrido concluye con el seguimiento de algunas formas extremas del *rechazo* a la inmigración: el posicionamiento ante la violencia xenófoba o interétnica y la aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba. A ello acompaña la reflexión sobre el uso electoralista de discursos restrictivos hacia la inmigración.

Como en anteriores informes, este esquema expositivo viene en buena medida configurado por las preguntas que incluye la encuesta que da pie al informe. Éstas se traducen en indicadores y dimensiones de racismo y xenofobia, cuyo análisis conjunto (a través de técnicas analíticas multivariantes) permitirá seguir la evolución y configuración de la tipología de actitudes hacia la inmigración. Ello da forma al *epítome*, que cierra el estudio. Esperamos que sea de interés para el lector.

Los Peñascales, agosto 2011

CAPÍTULO 1

POLÍTICA Y PRESENCIA INMIGRATORIA: Consolidación del fin de la "década prodigiosa"



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

La edición 2010 del *Anuario de la Inmigración en España* (Aja, Arango y Oliver, 2011) concluye que 2010 consolida el fin de la llamada "década prodigiosa" de la inmigración en España. Conclusión que ya se atisbaba en 2008, al inicio de la crisis económica, y que asimismo recogen los dos informes precedentes de la *Evolución del racismo y la xenofobia en España* (Cea D'Ancona y Valles, 2009 y 2010). El último informe mostró la congruencia del alza ininterrumpida de las cifras de desempleo con la desaceleración de los flujos migratorios, cualquiera que fuese la fuente estadística consultada. Contracción de flujos y cierto retorno de los inmigrantes a sus países de origen que, por el contrario, continuaba sin provocar la esperada aminoración de la percepción de la presencia inmigratoria. Ésta parecía estancarse en iguales niveles que los registrados en 2008, en los prolegómenos de la crisis económica.

Tampoco hubo variaciones significativas en la valoración de la política inmigratoria. El notable ascenso que se produjese en 2008 en la consideración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes" se quedó estable; al igual que apenas varió la prevalencia de criterios a aplicar para la entrada y expulsión de inmigrantes. La estabilidad de los indicadores de política inmigratoria se consideró un dato positivo. No hubo retroceso, pero tampoco elevación. Se esperaba que el recrudecimiento de la crisis económica hubiese elevado la demanda de endurecimiento de la política inmigratoria. Ésta en cambio sí se alzó en los años de rápido y sostenido incremento de la población inmigrante: la llamada "década prodigiosa". Entonces, a los incrementos de la presencia real y la percibida de extranjeros siguió la demanda de un mayor control y cierre de puertas a la inmigración. No hay novedad en ello. Como asimismo afirman Portes y Rumbaut (2009: 273), en principal referencia a la sociedad norteamericana, "los períodos de alta inmigración siempre están marcados por una corriente de resistencia nativista que considera a las oleadas de recién llegados como una amenaza para la integridad de la cultura nacional y como una fuente de decadencia de las cualidades de la población nativa".

El aumento de la xenofobia correlaciona con períodos de alta inmigración. También se conexiona con períodos de crisis económica (Mura, 1995; Del Fabbro, 1995; Brücker *et al.*, 2002), cuando la aminoración de recursos (empleo, prestaciones sociales, servicios públicos,..) eleva la *competencia* entre quienes los precisan (Walker y Pettigrew, 1984; Quillian, 1995; Bommes y Geddes, 2000; Solé *et al.* 2000; Balwin-Edwards, 2002; Verberk *et al.*,

2002; Tezanos y Tezanos, 2003; Brader et al., 2004; Cea D' Ancona 2007, 2009); y se halla presente en el *racismo simbólico* (Sears 1988, 2005; Tarman y Sears, 2005; Bonilla-Silva, 2006).

En 2009 las cifras estadísticas que describían la presencia de población extranjera se estancaron, al igual que las cifras demoscópicas de percepción de su número y de valoración de la política inmigratoria. El recrudecimiento de la crisis económica no pareció haber afectado a estos indicadores de xenofobia. Veamos cuál ha sido su evolución en este último año, asimismo marcado por la acentuación de la crisis económica (aunque se atisbasen indicios de recuperación¹, que después se desvanecerían). Nuestra nueva andadura a través de los datos demoscópicos de actitudes y opiniones ante la inmigración comienza por la descripción de las cifras de inmigración. El preciso contraste de la realidad estadística con la percibida por la población, para después indagar en su repercusión en demandas de política inmigratoria.

1 Aunque en el período de un año la cifra total de desempleados aumentó en 451.400 personas, en el tercer trimestre de 2010 (cuando se realiza la encuesta CIS-OBEXAXE 2010), la *Encuesta de Población Activa* (EPA), elaborada por el INE, registra un tibio retroceso de tres décimas en la tasa de paro. Ésta se sitúa en el 19,79%: un total de 4.574.700 personas en paro (70.800 menos que el trimestre anterior). La disminución del paro afecta tanto a españoles como a extranjeros. A los primeros, en mayor cuantía en términos absolutos: 43.800 parados menos. Si bien, en términos relativos la evolución trimestral de los extranjeros es más favorable. La tasa de paro de la población extranjera vuelve a situarse por debajo del 30%, pero está a más de 11 puntos de la que tienen las personas de nacionalidad española.

1.1. Realidad estadística de la inmigración y su percepción demoscópica

Tan importante es el conocimiento de la "realidad" que describen las cifras estadísticas como la percibida por la población. Como describe el *teorema de Thomas* (Thomas & Thomas, 1928), "*si las personas definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias*"². Esta máxima adquiere especial relevancia sociológica (y politológica) en fenómenos como los aquí analizados. No es tanto el dato estadístico, como la percepción de su magnitud, y su grado de correspondencia con la realidad, lo que permite medir el racismo y la xenofobia. Comencemos por el análisis de la presencia de población extranjera que describen fuentes estadísticas nacionales y europeas.

1.1.1. La inmigración en cifras: una mirada europea desde España

Para la elaboración de este nuevo Informe, se ha vuelto a consultar la misma fuente de datos (Eurostat) con el fin de actualizar la información (presentada ya para los años 2007, 2008 y 2009 en el Informe anterior) sobre *migración neta* en los países que forman la UE-27. Se esperaba que únicamente hubiesen variado las cifras de Eurostat para 2009 (pues ya se advertía, por este organismo, acerca de la provisionalidad de los datos de este último año). Sin embargo, comprobamos (en marzo de 2011) que la extracción realizada por nosotros el 19 de abril de 2010 difiere también en el caso (anómalo³) de varias cifras correspondientes a los años 2007 y 2008, publicadas *en línea* como definitivas. Las variaciones del año 2007 (a tenor de la actualización hecha por la oficina europea el 10 de marzo de 2011) suponen cifras ligeramente inferiores en Bélgica (de 5,9 a 5,5) y Alemania (de 0,6 a 0,5). Pero superiores en Reino Unido (de 2,9 a 3,5), Dinamarca (de 3 a 3,7); y, más aún, en Austria (de 2,2 a 4,1),

2 Las personas, los grupos, las sociedades pueden, en el proceso de construcción social de sus *imaginarios colectivos*, hacer que situaciones virtuales o imaginadas afecten a su percepción e incluso actuación en situaciones reales de interacción social (con individuos o grupos diferentes a su cultura). El planteamiento guarda analogía y comparte historia intelectual con el de las *profecías autocumplidas* de Merton (1995), entre otras acuñaciones afortunadas.

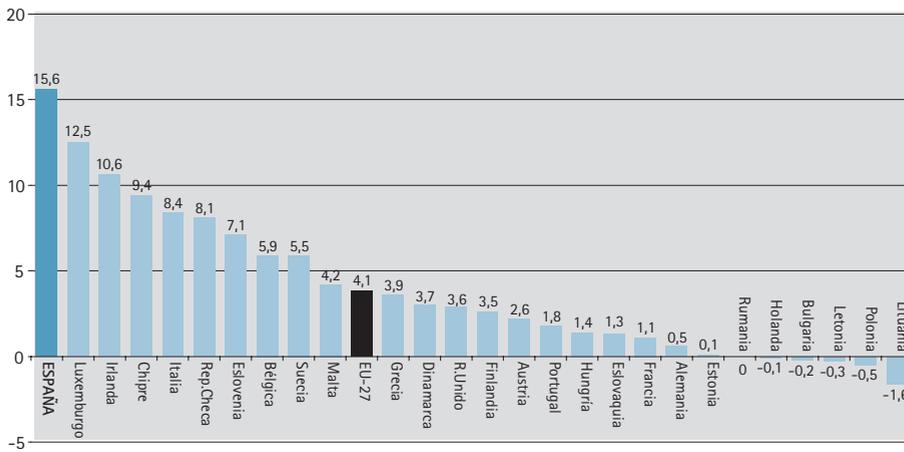
3 La existencia del correspondiente descargo general de responsabilidad de la UE sobre sus estadísticas es un indicador (cualitativo) de que estas anomalías no son tan atípicas o inesperadas. Véase: General Disclaimer of the EC: http://europa.eu/geninfo/legal_notices_en.htm

que pasa de estar muy por debajo de la media de la UE-27 (que también fluctúa, de 3,8 a 3,9) a estar ligeramente por encima. En el resto de los países UE-27 no se registran cambios.

A pesar de la inestabilidad advertida en esta estadística, la información publicada en el Informe 2010 no se ve alterada por lo que atañe a España en la fecha de 2007, como puede comprobarse en el gráfico 1.1. España sigue encabezando (en esa fecha) la lista de países europeos comunitarios ordenados de mayor a menor tasa bruta de *migración neta*⁴.

Gráfico 1.1.

Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2007 (por miles)



Fuente: Eurostat (tsdde230)⁵. Consulta realizada en marzo de 2011.

En el momento de elaborar este nuevo informe, se han detectado igualmente algunas variaciones en los datos proporcionados por Eurostat para el año 2008 (al comparar la consulta de marzo de 2010 con la de marzo de 2011). Las variaciones del año 2008 se concretan en cifras algo inferiores en España (de 9,2 a 9,0), Italia (de 7,2 a 7,1), Reino Unido (de 3,7 a 3,1) y Grecia (de 3,4 a 3,2). Se corrigen al alza, en cambio, en Bélgica (de 5,6 a 5,9) y Chipre (de 4,4 a 4,5). Eurostat no disponía de dato para Holanda en marzo de 2010, pero sí en la actualización de 2011 (1,9). Todo ello se traduce, para el conjunto de la UE-27, en una tasa muy similar (de 3 a 2,9). Y puede visualizarse en el gráfico 1.2. De nuevo cabe señalar que las correcciones anotadas no suponen alteraciones sustanciales respecto a lo informado en

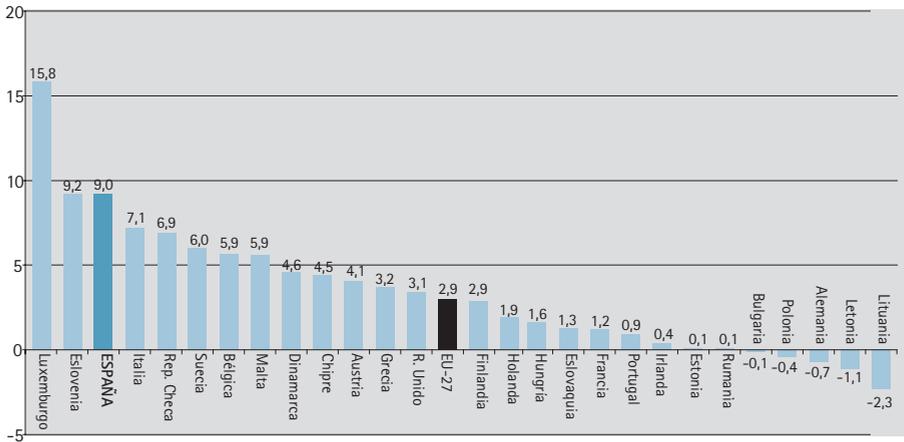
4 El saldo migratorio (diferencia entre inmigrantes y emigrantes) se pone en relación con la población media del año, y se expresa por cada 1000 habitantes. Cuando no hay datos sobre la doble componente migratoria, el saldo migratorio se calcula a partir de la diferencia poblacional total entre los dos años consecutivos y el saldo natural de la población (nacimientos menos defunciones).

5 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&tpcode=tsdde230>

2010; ni en el caso de España, ni para los demás países. Lo más llamativo, si acaso, sería el descenso de seis décimas del Reino Unido, que pasa a situarse por detrás de Grecia.

Gráfico 1.2.

Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2008 (por miles)



Fuente: Eurostat (tsdde230)⁶. Consulta realizada en marzo de 2011.

En 2008 el valor promedio para el conjunto de la UE-27, a pesar de bajar a 2,9 por mil⁷, sigue dejando por encima trece países. Pero entre ellos, ya no son cuatro sino tres los que en 2007 no superaban el promedio de la Europa comunitaria más extensa (Grecia, Dinamarca y Reino Unido). Austria queda fuera tras la actualización de Eurostat. Sigue siendo el caso más llamativo el irlandés, que baja de la tercera posición en 2007 (10,6 por mil) a la veintiuna en 2008 (0,4 por mil). Se confirma la migración neta negativa de Alemania. Y se consolida la bajada de España (del 15,6 de 2007 al 9,0 por mil de 2008); que se desploma, en 2009, hasta el suelo de un 1,1 por mil (como se recoge en el gráfico 1.3, cifra provisional⁸ a pesar de corresponder a la re-actualización de marzo de 2011).

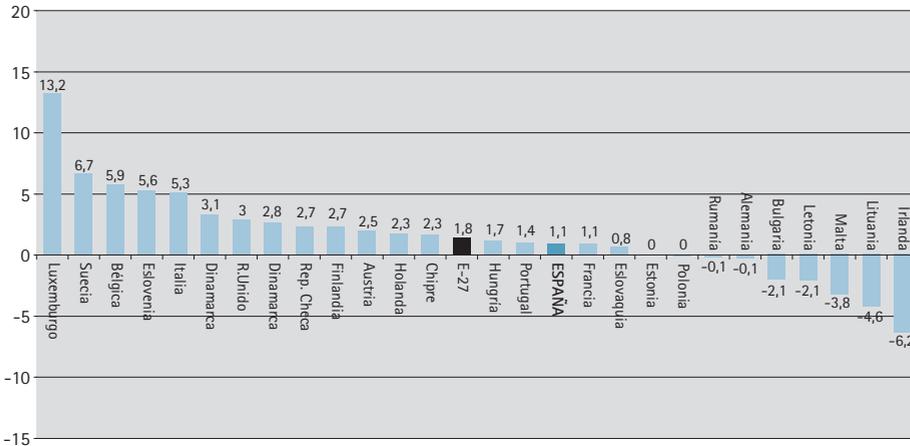
6 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tsdde230>

7 Cifra consultada en marzo de 2011 (en la fuente *en línea* de EUROSTAT <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/refreshTableAction.do?tab=table&plugin=0&pcode=tsdde230&language=en>, que apenas difiere de la consultada (3 por mil) en la misma fuente y trasladada a nuestro Informe de 2010.

8 Si en la consulta de abril de 2010, todos los datos disponibles se etiquetaban como datos *de pronóstico (forecast)*, por parte de Eurostat; en marzo de 2011, nos encontramos con dos conjuntos de datos y, por tanto, de países: 1) 14 países con datos definitivos y que, salvo Dinamarca, no han sufrido variación respecto al valor pronosticado (Luxemburgo, Suecia, Dinamarca, República Checa, Finlandia, Austria, Portugal, Eslovaquia, Estonia, Polonia, Bulgaria, Letonia, Malta y Lituania); 2) 13 países con datos provisionales y que, en su mayoría, han variado respecto a lo pronosticado (Eslovenia, Bélgica, Reino Unido, Holanda, Grecia, Hungría, España, Francia, Rumanía, Alemania, Holanda, Chipre e Irlanda).

Gráfico 1.3.

Tasa bruta de migración neta en la UE en el año 2009 (por miles)



Fuente: Eurostat (tsdde230)⁹. Consulta realizada en marzo de 2011.

La *tasa bruta de migración neta* para la eurozona de los 27 pasa de 3,9 (en 2007), a 2,9 (en 2008) y a 1,8 (en 2009). En este último año España se habría situado por debajo del promedio europeo, después de una larga serie de dieciséis años (1993-2008) estando por encima (no más de cuatro puntos de diferencia en el primer septenio, 1993 y 1999; entre seis y once puntos desde el año 2000 al 2008).

El acusado desplome experimentado por España (a la vista de los datos registrados en 2008 y, aunque provisionales aún, en 2009) apenas tiene parangón en otros países de la UE. Irlanda alcanza su techo en 2005 (15,8) y 2006 (15,4), adelantando su trayectoria descendente un año respecto a España. El valor para 2009 primero se pronostica en -9 por mil, siendo luego el dato provisional de -6,2. Chipre inicia su evolución descendente en 2005 (19,0), después de haber alcanzado el cénit de 21,3, pero su caída es más suave (11,2 en 2006, 9,4 en 2007, 4,5 en 2008 y 2,3 en 2009). Únicamente Suecia consolida un ligero aumento, a tenor de lo registrado entre 2005 y 2009. Dinamarca, en cambio, quiebra en 2009 su leve (pero sostenida) serie ascendente en esos mismos años; y de modo similar Finlandia, que contiene su tasa de migración neta. Hay todavía muchos datos provisionales para hacer otras consideraciones.

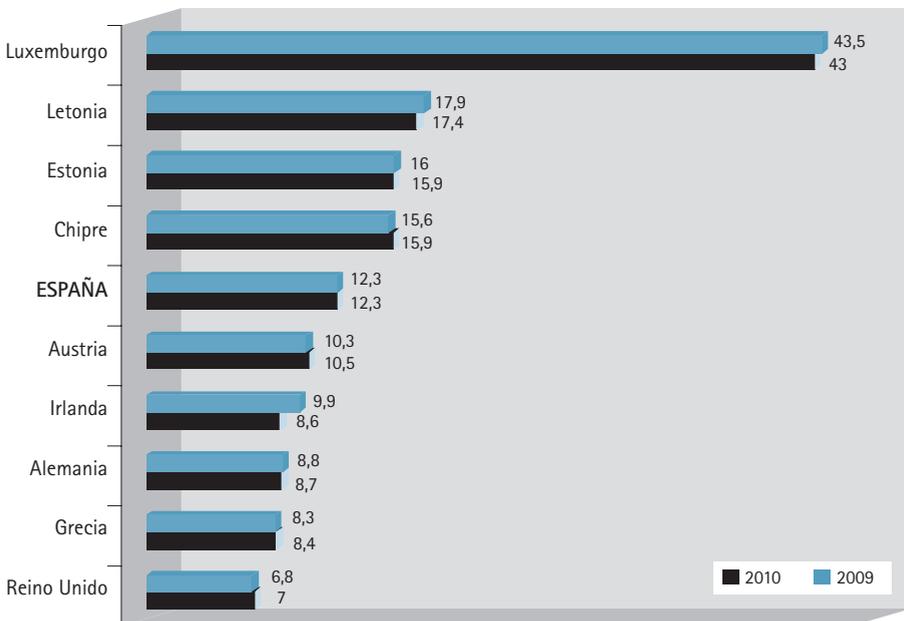
Al igual que en anteriores informes, se complementan estos datos con los que reflejan el peso de la población extranjera en el total de la población de cada país, según el año de referencia. Actualizamos los datos ofrecidos en el Informe anterior (para 2007 y 2008), incorporando en

⁹ <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&code=tsdde230>

este *Informe 2011* los correspondientes a los años 2009 y 2010 (gráfico 1.4). España (aunque su peso porcentual no cambia) pasa del sexto al quinto puesto, en el grupo de países de la UE-27 con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2009 y 2010 (12,3% en ambas fechas). Ello se debe en parte al ligero incremento (desde la cifra de 11,6% registrada en 2008); pero también a la pérdida de peso ocurrida en Irlanda (que alcanzó un 12,6% en 2008, descendiendo después del quinto al séptimo lugar, por detrás de España y Austria, como se observa en el gráfico 1.4). Bélgica sale de este grupo de diez debido a la falta del dato sobre extranjeros, según la fuente Eurostat consultada en marzo de 2011.

Gráfico 1.4.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población con nacionalidad extranjera en 2009 y 2010 (porcentajes)



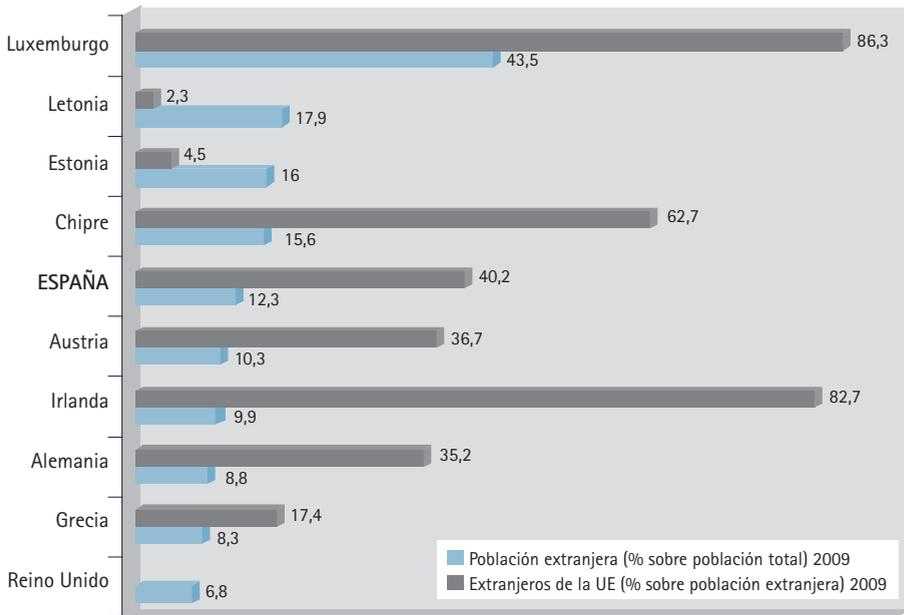
Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

La cifra total de población extranjera conviene desagregarla, mínimamente, para tener en cuenta (en cada país de los diez seleccionados) la importancia demográfica de los *extranjeros comunitarios* y de los *no comunitarios*. Este desglose se expone en el gráfico siguiente para el año 2009, que apenas ofrece diferencias respecto a lo registrado en 2008. Letonia y Estonia de nuevo tienen las proporciones mínimas de ciudadanos de la UE en su población extranjera (por debajo del 5%). En el extremo opuesto destaca nuevamente Luxemburgo (86,3%), al que casi iguala en 2009 Irlanda (que pasa del 70,8 de 2008 al 82,7%, siendo la variación de

mayor magnitud). La indisponibilidad del dato de 2009 para Bélgica hace que (comparado con el Informe anterior) solo Chipre quede con una proporción intermedia alta de extranjeros comunitarios (*circa* los dos tercios del total de extranjeros). España, Austria y Alemania siguen reuniendo, más o menos sobradamente, un tercio de ciudadanos comunitarios en el conjunto de los extranjeros residentes¹⁰; mientras que en Grecia continua sin alcanzarse la quinta parte.

Gráfico 1.5.

Los diez países de la Unión Europea con mayor proporción de población extranjera en 2009 y dato sobre extranjeros UE-27



Fuente: Eurostat. *Statistics in focus 45/2010* (para el dato de extranjeros comunitarios UE-27) y elaboración propia.

La observación del caso español se hace con mayor detenimiento y perspectiva temporal en la tabla 1.1 (que viene formando parte y siendo ampliamente comentada en los anteriores informes). En esta ocasión se han añadido los datos para el año 2010, de la serie de *extranjeros residentes*¹¹ en España. Más que la cifra en términos absolutos (que ha seguido aumentando), es

10 No se dispone del dato para el año 2009 de Reino Unido; en 2008 fue 40,2%.

11 Nos referimos a los extranjeros "con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor", como se refiere a éstos el Ministerio de Trabajo e Inmigración (cuyo *Observatorio Permanente de la Inmigración-OPI* elabora y difunde, entre otras estadísticas, las de *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor*). Según las especificaciones metodológicas de este organismo, estos datos son el resultado de "una explotación del *Registro Central de Extranjeros*", acometida por el OPI, "a partir de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía

el porcentaje de incremento anual acumulativo (calculado en la segunda columna de la tabla) el que permite ver enseguida la evolución a la baja de un crecimiento ralentizado del total de *extranjeros residentes*. El valor registrado en 2010 (2,83%) es el mínimo valor positivo de todo el periodo abarcado (1990-2010). La porción que representan estos extranjeros, en el total de la población residente en España (sean o no de nacionalidad española), apenas varía. El peso de los extranjeros comunitarios (UE-27) en España repunta al alza: aumenta de 39 a 41%.

Tabla 1.1.

Extranjeros en España con permiso de residencia en vigor (a 31 de diciembre)

Año	Total extranjeros residentes	% incremento anual acumulativo	% sobre población total en España	% Extranjeros de países de la UE	% Extranjeros de países no pertenecientes a la UE
1990	407.647	-	1,3	64,6	35,4
1991	360.655	-11,53	0,9	46,2	53,8
1992	393.100	9,00	1,0	46,3	53,7
1993	430.422	9,49	1,1	46,6	53,4
1994	461.364	7,19	1,2	47,6	52,4
1995	499.773	8,33	1,3	47,1	52,9
1996	538.984	7,85	1,3	46,7	53,3
1997	609.813	13,14	1,6	42,7	57,3
1998	719.647	18,01	1,8	41,0	59,0
1999	801.329	11,35	2,0	39,0	61,0
2000	895.720	11,78	2,2	34,2	65,8
2001	1.109.060	23,82	2,7	29,4	70,6
2002	1.324.001	19,38	3,2	27,4	72,6
2003	1.647.011	24,40	3,9	24,7	75,3
2004	1.977.291	20,05	4,6	25,2	74,8
2005	2.738.932	38,52	6,2	20,8	79,2
2006	3.021.808	10,33	6,8	21,9	78,1
2007	3.979.014	31,68	8,8	38,9	61,1
2008	4.473.499	12,43	9,7	40,1	59,9
2009	4.791.232	7,10	10,2	39,1	60,9
2010	4.926.608	2,83	10,5	40,9	59,1

Elaboración propia a partir de los datos de extranjeros residentes en España proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración: Observatorio Permanente de la Inmigración); y de datos de población total en España ("españoles/extranjeros") proporcionados por el INE, a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal¹².

y de la Guardia Civil". Y advierte que son "datos de stock" (esto es, de *recuento*, que no de *flujo*), pues ofrecen el cómputo de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia vigentes al final del trimestre.

12 Las cifras de población provienen de la revisión del *Padrón de Habitantes* a 1 de enero de cada año. Advierte el INE que "hasta 2002, en algunos casos, no existía coincidencia exacta entre las cifras derivadas de los ficheros y las aprobadas oficialmente, por lo que era necesario emplear factores de corrección, calculados a nivel de

Adviértase que esta estadística de extranjeros con certificado o tarjeta de residencia vigente no registra a otros extranjeros (más o menos *visibles* para la población autóctona). Desde el año 2008, el OPI elabora y difunde aparte la estadística de *Extranjeros con autorización de estancia por estudios*. En las notas metodológicas que acompañan a la estadística sobre extranjeros residentes se enumeran otras exclusiones: las autorizaciones de estancia (además de por estudios) por "prácticas no laborales y voluntariado"; las estancias máximas de 3 meses por semestre (prorrogables); el caso de los llamados "trabajadores transfronterizos" (que no residen en España); los considerados refugiados, apátridas o quienes hayan solicitado asilo; los que tienen pendientes solicitudes de otro tipo o están renovando su documentación.

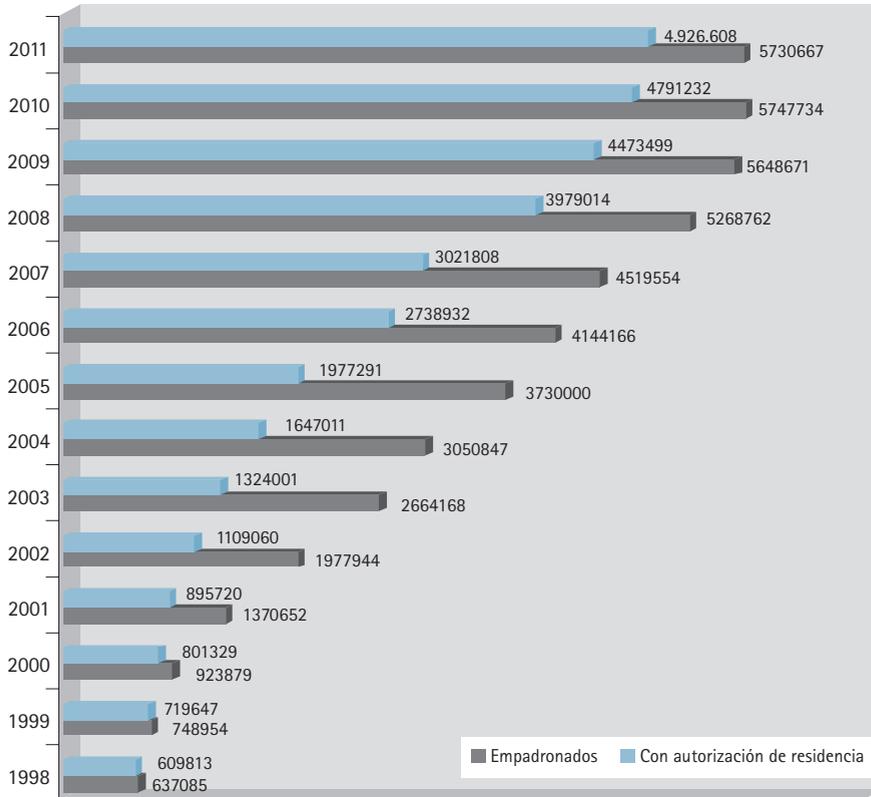
La adquisición de la nacionalidad española también deja de registrar en esta fuente estadística al extranjero que antes lo fuera, y cuya *visibilidad* sigue a los efectos de la relación social en la vida cotidiana. En la estadística disponible en marzo de 2011 sobre concesiones de nacionalidad por residencia (*Anuario Estadístico de Inmigración*, actualizado el 16-11-2010) para el período 2001-2009, se han registrado 79.597 en 2009. Lo que ha supuesto la primera variación porcentual anual negativa (-5,43%) del período señalado (que contrasta con lo registrado en 2008, 17,21%; en 2007, 15,19%; ó en 2006, 45,55%). Todo ello conviene advertirse cuando se comparan las cifras de extranjeros *residentes*¹³ con las de extranjeros *empadronados* (gráfico 1.6). El desfase entre ambas series, ha venido siendo superior al millón desde 2003 hasta 2009. En 2010, en cambio, no se ha rebasado ese listón, siguiendo una tendencia de reducción que ya se registrase en 2009 y 2008. Incluso descendiendo, como muestra el gráfico.

registro, que en ocasiones daban origen a diferencias en algunas unidades entre las cifras oficiales y las que figuran en las tabulaciones". Algo que se corrige a partir del año 2003. Por último, la ficha técnica del INE señala que "En las cifras de 1-1-2006 se han repercutido, por vez primera, las salidas del país de extranjeros no registradas hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, establecido en virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre".

- 13 Como señalan Montilla y Rodríguez Candela (2011: 345), se ha sido sensible a la situación de las personas que han podido perder el empleo (como efecto de la crisis económica), afectando a su permiso de residencia, por la interdependencia de los permisos de residencia y trabajo. El Real Decreto 1162/2009 establece dos vías para poder renovar el permiso de residencia pese a no mantener el puesto de trabajo. En primer lugar, en el Reglamento de Extranjería se incluye "un nuevo artículo 54.5 bis según el cual la autorización de residencia y trabajo se renovará también a su expiración cuando el trabajador acredite que se ha encontrado trabajando y en alta en Seguridad Social durante un mínimo de nueve meses en un período de doce, o de dieciocho meses en un período de veinticuatro, siempre que su última relación laboral se hubiese interrumpido por causas ajenas a su voluntad y haya buscado activamente empleo. En segundo lugar, también procederá la renovación cuando el cónyuge cumpliera con los requisitos económicos para reagrupar al trabajador, esto es, cuando al menos uno de los cónyuges se mantenga en el mercado de trabajo".

Gráfico 1.6.

Evolución de la población extranjera en España desde 1998 a 2011 (a 1 de enero)*



* Para ayudar a la comparación de los datos, las cifras correspondientes a extranjeros con permiso de residencia se han referenciado a 1 de enero del año siguiente, en vez de a 31 de diciembre del año correspondiente.

El avance del *Padrón Municipal* (difundido por el INE el 4 de abril de 2011)¹⁴ contabiliza un total de 5.730.667 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2011. Representan el 12,2% de la población total empadronada en España. No obstante su número desciende en 17.067 personas (un -0,3%) en comparación con el año anterior (5.747.734 eran los extranjeros

14 Las cifras definitivas se tendrán una vez concluya el procedimiento para su obtención. Tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado. El Consejo de Empadronamiento, en cumplimiento de las funciones que le atribuyen el artículo 17.4 de la Ley de Bases y el artículo 85 del Reglamento de Población, informa sobre las discrepancias entre los Ayuntamientos y el Instituto Nacional de Estadística, así como sobre la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles que eleva al Gobierno la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística para su aprobación mediante Real Decreto.

empadronados a 1 de enero de 2010). En cambio los españoles aumentan en 146.855 personas (un 0,4% más).

A lo largo de 2010 también se ha incrementado la población española residente en el extranjero. De acuerdo con el *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero* (PERE), a 1 de enero de 2011 son 1.702.778 las personas de nacionalidad española que residen en otro país (principalmente en Argentina, Francia, Venezuela y Alemania). Supone un incremento de un 8,2% respecto al año anterior (cuando fueron 1.574.123 los españoles en el exterior). El 37,6% nacieron en España y el 56,8% en su actual país de residencia y el 4,8% en otros países (pero tienen la nacionalidad española, aunque no sea con exclusividad)¹⁵. Estos datos asimismo han de tenerse presentes porque, aparte de españoles, esta estadística incluye a inmigrantes ya naturalizados que retornan a su país de origen o que emigran a otro país. Incluso la proporción de españoles que nacieron en el país donde ahora residen es mayor a 1 de enero de 2011 (56,8%) que en la misma fecha de 2010 (54,1%). Precisamente los mayores incrementos de población española residente en el extranjero se han producido en países de América (10,9% de aumento), y son los ciudadanos de países latinoamericanos los que más han descendido en el último *Padrón Municipal*.

Los extranjeros empadronados en España, cuyo número disminuye, son los procedentes de países no comunitarios. Éstos se reducen en 59.386, situándose en 3.338.176 personas. Por el contrario, los ciudadanos de países de la UE-27 aumentan en 42.319 (suman 2.392.491). Dentro de éstos, los más numerosos continúan siendo los rumanos (864.276), que se incrementan en 33.043 (un 4%). También aumentan los marroquíes (2,1% más), manteniéndose como la segunda nacionalidad de mayor presencia en España. Los incrementos mayores se dan en los ciudadanos de Pakistán (un 22,8% más, llegando a 69.841 empadronados) y China (5,0% más: un total de 166.223 empadronados). En cambio, los mayores descensos se producen entre los ciudadanos de países latinoamericanos. Principalmente, Ecuador (un 10,1% menos: 359.076 empadronados), Argentina (un 9,3% menos: 120.012 empadronados), Brasil (un 9,3% menos; 106.908), Bolivia (un 7,2% menos; 197.895) y Colombia (un 7,1% menos; 271.773 empadronados). Su descenso en parte se debe a su naturalización (de mayor accesibilidad para los nacionales de países latinoamericanos¹⁶, como se verá en el capítulo 2). Pero también están los retornados a sus países de origen, cuya magnitud es

15 En el fichero central del PERE se inscriben las personas de nacionalidad española (sea o no ésta su única nacionalidad), que residen habitualmente fuera de España, con los datos remitidos por las *Oficinas y Secciones de matrícula* consulares procedentes de los *Registros de matrícula de los españoles residentes en el extranjero*. Así consta en la web del INE y en la nota de prensa difundida el 27 de abril de 2011.

16 Además téngase presente que las *remesas* que los inmigrantes envían a sus países de origen, en vez de descender, han aumentado un 3,5% en el tercer trimestre de 2010 (un total de 1.955 millones de euros) con respecto al mismo período del ejercicio precedente (1.889 millones), según el Banco de España.

difícil saber con exactitud, al figurar unos en las estadísticas de extranjeros retornados; y, los otros, los ya naturalizados, como españoles residentes en el extranjero.

La prensa se ha hecho eco del descenso de la población extranjera. En unos casos atribuyéndola al retorno a sus países de origen, como efecto de la crisis económica: "*Los latinoamericanos inician el camino de vuelta a casa*. Desciende el número de inmigrantes de Ecuador, Bolivia o Argentina. Siguen creciendo rumanos y marroquíes" (*El País*, 30/04/2010). En otros, a la obtención de la nacionalidad: "*La población extranjera cae por primera vez. La nacionalización es una de las causas del descenso en 17.000 inmigrantes*" (*El País*, 5/04/2011). Además, se señala, haciendo referencia a los datos del Padrón de Habitantes de 2011, que "solo se causa baja en el *Padrón* tras dos años sin renovación, por tanto, todavía no se conocen las bajas más recientes, en los años más rigurosos de la crisis". Como señalan Aja, Arango y Alonso (2011:13), "muchos retornos no se traducirán en caducidades en el registro padronal hasta fechas futuras". Se puede haber dejado de residir en el país, sin haber procedido a la correspondiente baja padronal. Al igual que haber cambiado de municipio de residencia sin haberse dado de baja en el anterior¹⁷, generando duplicidades en los registros padronales¹⁸. Duplicidades que ocurren con mayor probabilidad en la población inmigrante, porque tienen más movilidad territorial en busca de empleo.

Pero, ¿cuál es la percepción de la población? La percepción está en gran medida afectada por el componente de *visibilidad*. La adquisición de la nacionalidad hace que el inmigrante deje de engrosar el registro estadístico de extranjeros y se suma a la población española¹⁹. Si bien, ésta puede seguir viéndole como extranjero por su distintividad étnica o cultural, ampliándose la distancia de la percepción respecto de la realidad estadística.

17 Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el *Padrón* del Municipio donde resida habitualmente. Quien viva en varios municipios ha de inscribirse en el que habite durante más tiempo al año.

18 Pérez Infante (2008:25) lo explica por "la mayor diligencia de los Ayuntamientos para las altas que para las bajas de personas empadronadas, debido a que del número de habitantes de cada municipio dependen algunas de las subvenciones públicas que reciben, el número de concejales o la posibilidad de recalificación del suelo".

19 Los españoles empadronados de origen latinoamericano lejos de descender aumentan cerca 23.000 ciudadanos.

1.1.2. Datos demoscópicos sobre la percepción de la inmigración

La llamada (en esta serie de informes) "realidad estadística", con la que se ha abierto este primer capítulo, necesita contrastarse con otras *realidades* igualmente relevantes en el análisis de lo social. Se previene de este modo el denominado por algunos autores (Guba y Lincoln, 1994) *realismo ingenuo*; y se aplica, en cambio, el conocido teorema de Thomas (Thomas & Thomas, 1928)²⁰: "Si las personas definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias". Por lo que indagemos en la percepción. Además, no es tanto el número, sino cómo éste se perciba, lo que actúa como indicador de xenofobia.

La encuesta CIS-OBEXAXE de septiembre-octubre de 2010 (estudio nº 2.846) hace el seguimiento de tres preguntas ya planteadas en años anteriores. En ellas se pulsa la percepción (por quienes tienen nacionalidad española) de la proporción que representan los extranjeros en España. Se comienza pidiendo al encuestado que señale cuántas personas, de cada 100 que viven en España, cree que proceden o han nacido fuera del país. La pregunta sigue arrojando un elevado porcentaje de *no respuesta* (28% en 2010), y que se explica por la complejidad de la pregunta. En anteriores informes el porcentaje de *no respuesta* fue: 25% (2009), 26% (2008), 27% (2007) y 35% (2005). Téngase en cuenta que suele tomarse el valor del 5% como nivel de aceptabilidad en la metodología de encuesta²¹.

El gráfico 1.7 representa las medias obtenidas en las cuatro encuestas CIS-OBEXAXE que han incluido la pregunta en España. A ellas se ha añadido el dato del barómetro de noviembre de 2005 del CIS y el correspondiente a España en la *Encuesta Social Europea 2002-03* (fuente originaria de la pregunta). Ya se apuntó (en el informe anterior) que la evolución a la baja que registra este indicador sólo concordaría con la evolución de la tasa de migración neta o con la desaceleración del incremento acumulativo medio expuesto en la tabla 1.1. No así con la proporción de la población extranjera *residente* respecto al total de la población, ni con la evolución de los empadronados. En 2010 se repite el promedio registrado en 2009. En ambas fechas la media fue de 21,3 extranjeros por cada 100 personas que viven en España (con una desviación típica de 13,9). Estabilidad del dato y distante de la percepción

20 Merton (1995: 397) advierte del riesgo de transformar el *Teorema de Thomas* en una falacia ("*If men do not define situations as real, they are real in their consequences*"). Pero, sobre todo, de su propuesta para complementar el referido teorema y así lograr un equilibrio entre los componentes subjetivos y objetivos de las situaciones sociales ("*And if men do not define real situations as real, they are nevertheless real in their consequences*"). Para quienes no tengan familiaridad con el campo sociológico, cabe recordar que el epónimo del célebre teorema es el coautor (con Znaniecki) de la obra *El campesino polaco en Europa y América* (estudio clásico de la sociología de las migraciones y fenómenos relacionados).

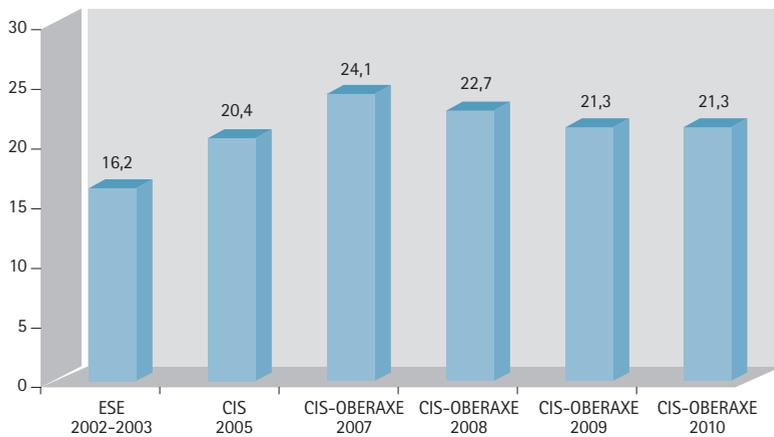
21 En la encuesta de 2010, el CIS ha repetido una pregunta de apoyo (introducida en 2009) para los que respondían no saber. Se trata de unos dibujos que simulan distintas proporciones. La *no respuesta* ha sido del 25% (frente al 27% de 2009).

más abultada de la presencia inmigratoria que se registrara en la encuesta CIS-OBEXAXE de septiembre de 2007, cuando alcanzó el valor más alto: 24,1 extranjeros por cada 100 personas, con una desviación de 17,3. La estabilidad de la percepción de la presencia extranjera es, no obstante, acorde con los registros estadísticos antes descritos, tanto padronales como de extranjeros con permiso de residencia.

Gráfico 1.7.

Percepción del número de extranjeros que viven en España (medias)

"Y de cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?"

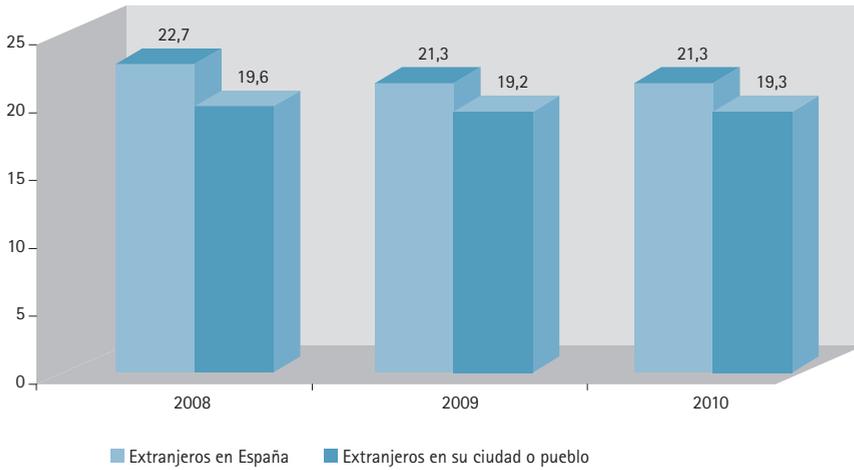


Cuando la pregunta se refiere a la ciudad o el pueblo donde se vive la estimación del volumen relativo de extranjeros también se mantiene estable: 19,3 (2010), 19,2 (2009) y 19,6 en 2008 (gráfico 1.8.). Cabría pensar que este nuevo cálculo sobre un contexto de mayor proximidad a la cotidianeidad del encuestado pudiera ser menos difícil y merecedor de más crédito como indicador de una percepción condicionada por los sentimientos hacia los extranjeros. No obstante, el porcentaje de *no respuesta* sigue siendo alto (26% en 2010, 25,4% en 2009). Y, además, las desviaciones típicas señalan que en el supuesto del pueblo o la ciudad propios la media es aún menos representativa (17,55 frente a 13,87 al preguntar por el conjunto de España).

Gráfico 1.8.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad. Encuestas CIS-OBEXE de 2008 a 2010 (medias)

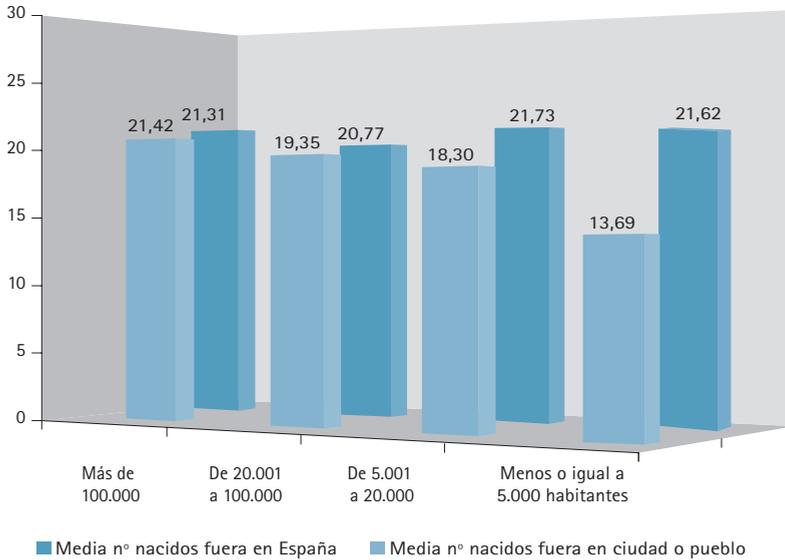
"Y de cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?. Y de cada 100 personas que viven en su ciudad/pueblo, ¿cuántas cree Ud. que proceden o han nacido fuera de España?"



Sea como fuere, los datos en cuestión son muy generales pues se trata de las medias totales obtenidas para el conjunto muestral de la encuesta. La desagregación que se expone en el gráfico 1.9, al segmentar la muestra por el tamaño del municipio donde reside el encuestado, permite dar un paso más en el análisis. Por ejemplo, se aprecia que (sólo) para el supuesto del pueblo o ciudad las medias van aumentando conforme los núcleos son más poblados. En los municipios más rurales el peso medio estimado que representarían los extranjeros sería del 13%. En cambio, en los municipios más urbanos dicha percepción supera el 20%. Esta sobrerrepresentación imaginaria se alcanza cuando el supuesto concierne al conjunto de España, cualquiera sea el tamaño del poblamiento donde se reside.

Gráfico 1.9.

Percepción del número de extranjeros que viven en España y en su pueblo o ciudad, según tamaño de municipio (medias) – Encuesta CIS-OBEXE 2010



Desagregando por Comunidad Autónoma de residencia del encuestado, para contrastarlo con el peso de los extranjeros empadronados a 1 de enero de 2011²² (gráfico 1.10), también son mínimas las variaciones respecto al año anterior. Continúa sin cumplirse la relación esperada: que a mayor empadronamiento de extranjeros corresponda una mayor percepción de su presencia por los autóctonos encuestados. Hay oscilaciones erráticas, tanto en el supuesto sobre España en general, como en el del pueblo o ciudad. Para ello se comparan las comunidades que registran valores máximos y mínimos en los tres indicadores reunidos en el gráfico 1.10.

A 1 de enero de 2011, las seis comunidades donde el porcentaje de población extranjera empadronada es mayor siguen siendo: Baleares (21,8%), Comunidad Valenciana (17,2%), Madrid (16,4%), Murcia (16,4), Cataluña (15,7%) y Canarias (14,4%). Las variaciones son mínimas respecto al año anterior. A excepción de Baleares, todas experimentan ligeros descensos de población extranjera empadronada. Algo más en la Comunidad Valenciana (-1,8%), Madrid

22 Advertimos nuevamente que, dadas las menores bases muestrales en el plano autonómico, los errores de muestreo son mayores.

(-1,7%) y Cataluña (-1,3%)²³. Salvo Madrid, las cinco comunidades mencionadas (más Navarra) arrojan las estimaciones más altas (y más distorsionadas) hechas por los encuestados sobre el porcentaje de extranjeros en España. Pero no en el mismo orden (algo que ya se observara en 2009, cuando se obtuvieron cifras de encuesta similares). En 2010 son: Baleares (27,5), Canarias (26,6), Murcia (26,1), Cataluña (24,1), C. Valenciana (23,8) y Madrid (19,2).

Cuando el cálculo de extranjeros que se solicita al encuestado se circunscribe a la ciudad o pueblo habitual, las seis comunidades con porcentajes máximos de empadronamiento vuelven a sobresalir en sus estimaciones (respecto a las seis con cifras porcentuales mínimas de extranjeros empadronados). Aumentan (en la encuesta de 2010) su cálculo de extranjeros: Baleares (35 en 2010; 33,9 en 2009), Canarias (29,2; 25), Murcia (26,9; 18,5). Bajan: Cataluña (22,3; 25,7), Madrid (21,2; 24,2) y C. Valenciana (19,3; 21,4). En cuatro de estas seis comunidades de mayor concentración de extranjeros (según el *Padrón Municipal de Habitantes*), la percepción de extranjeros en el pueblo o ciudad supera a la que se tiene para España. Se trata de Baleares, Madrid, Murcia y Canarias (los valores pueden verse en el gráfico 1.10)²⁴.

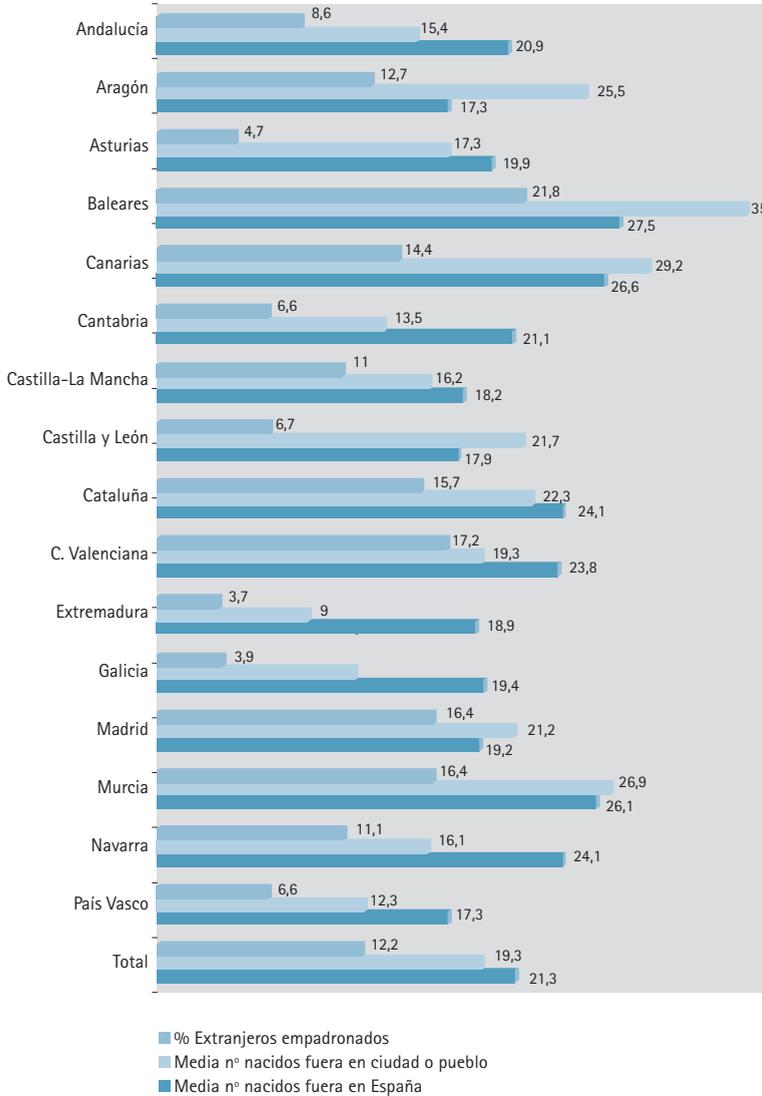
A la vista de los datos de la encuesta de 2010, hay que matizar lo que se afirmaba para la encuesta de 2009; que: "en el resto de comunidades, incluidas las de menor concentración de extranjeros siempre es mayor la estimación de extranjeros en España que en el contexto urbano o rural próximo". Esta pauta encuentra sus excepciones, a tenor de la encuesta 2010, en los casos de Aragón y Castilla-León.

También hay que matizar la observación hecha a partir de los datos de 2009, respecto a que las seis comunidades con menor proporción de extranjeros empadronados sean asimismo donde se percibe un menor número de extranjeros en la ciudad o pueblo propios. Aunque dicha pauta siga dándose (con excepciones), si al valor promedio (pero en una escala de 100 propuesta), de extranjeros que se cree hay en el territorio próximo, se le resta la cifra padronal (para ese territorio autonómico) se tiene una medida aproximada de la divergencia entre el porcentaje imaginado por los encuestados de cada comunidad y el que resulta del Padrón. Al hacer esa comparación se observa que tanto en las comunidades con valores máximos de empadronamiento de extranjeros, como en aquellas con valores mínimos, hay disparidades. En el primer grupo contrasta la diferencia de 14,8 puntos de Canarias (o los 13,2 de Baleares) con la mínima divergencia de 2,1 puntos de C. Valenciana o los 4,8 de Madrid. En el segundo grupo (de valores mínimos padronales) el contraste lo dan Castilla y León (15 puntos de divergencia), o Asturias (12,6) frente a Extremadura (5,3) o País Vasco (5,7).

23 En Baleares aumenta un 0,1%; en Murcia desciende un 0,5% y en Canarias un 0,3%.

24 En 2009 fueron solo tres las comunidades donde se registró esta percepción. A saber: Baleares, Madrid y Cataluña.

Gráfico 1.10.
Presencia de población extranjera percibida
(encuesta CIS-ÖBERAXE 2010) y empadronada (a 1 de enero de 2011)



En suma, a pesar de tomar como referencia de la *realidad* más medible la estadística que registra mayor volumen de población extranjera, de nuevo se evidencia la distorsión entre el *registro estadístico* (del Padrón Municipal de Habitantes) y el *registro demoscópico* (de la encuesta CIS-ÖBERAXE que analizamos) para unas mismas fechas. La divergencia entre

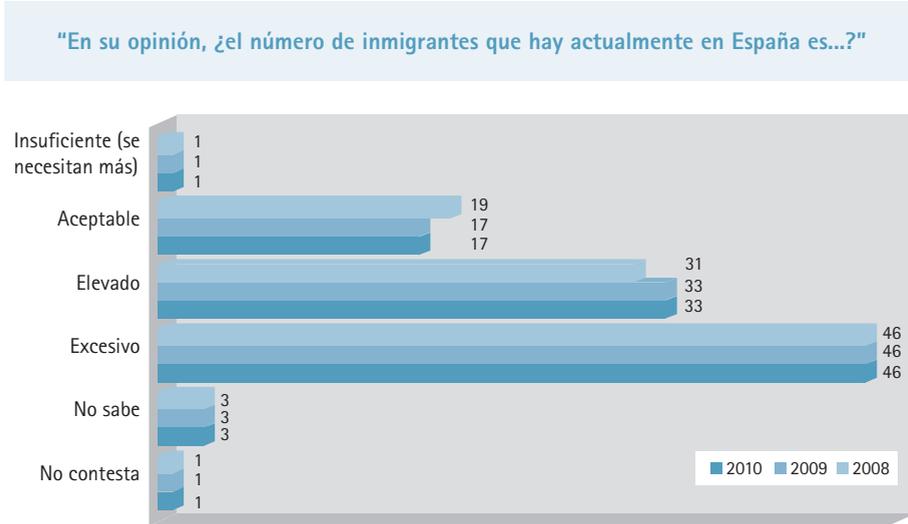
ambos registros se constata para todas las comunidades autónomas²⁵. Siempre es mayor la población extranjera cuyo cálculo se improvisa por los encuestados, que la registrada mediante el Padrón; y no parece que la respuesta siga una pauta.

Además, como ya se dijese en el informe anterior, con ser de interés la comparación entre la *percepción* que se declara en el curso de una encuesta con la *realidad* registrada por el *Padrón*, no resulta suficiente para inferir xenofobia o xenofilia. El ejercicio (pedido a cada encuestado) de traducir, en una escala de cien, el cálculo aproximado (e improvisado en la entrevista) de extranjeros en España o en la localidad donde se reside, deja al analista una tarea de interpretación sin base firme. Aunque se diese una consonancia perfecta entre el registro demoscópico y el administrativo, faltaría conocer la valoración afectiva o emocional de la presencia migratoria por parte de la población encuestada. Se precisa saber cuáles son las equivalencias, de los cálculos numéricos solicitados, pero en términos de rechazo o aceptación de la inmigración. No es tanto el número (que puede ajustarse o no a la realidad y depender del grado de información que el encuestado tenga de las cifras "reales" de inmigración), sino cómo éste se perciba. Si la proporción que se da (5, 15, 29, 50,..., de cada 100) se valora excesiva, elevada, aceptable o insuficiente. Dicha valoración sí puede actuar como indicador de *xenofobia* versus *xenofilia*. Razón por la cual las preguntas valorativas constituyen un componente tradicional de las encuestas nacionales y europeas de actitudes ante la inmigración y las minorías étnicas.

Un paso importante en esa dirección se viene dando a través de una pregunta con mayor recorrido en las encuestas sobre actitudes ante la inmigración (hechas en España y en otros países europeos). En las tres últimas encuestas CIS-OBEXE sobre esta cuestión (las de 2008, 2009 y 2010) la pregunta adopta el siguiente enunciado: "*En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay en España es insuficiente (se necesitan más), aceptable, elevado o excesivo?*". Las variaciones experimentadas por esta pregunta a lo largo de los años (1991-2007), así como los resultados obtenidos, pueden consultarse en los informes anteriores, donde ya se hiciera nuestra valoración metodológica de los sucesivos formatos de encuesta (Cea D'Ancona y Valles, 2009: 40-41; 2010: 36-38). A partir de 2007 se emplea la palabra *inmigrante* en el enunciado, y las respuestas que se proponen forman un gradiente de categorías valorativas con connotaciones más marcadas (directa o indirectamente). El dato de 2010 confirma lo ya observado para 2009: la percepción en demasía de los *extranjeros inmigrantes*, por parte de la población autóctona, parece haber tocado techo en los últimos tres años. En éstos no hay variaciones significativas, como puede observarse en el gráfico 1.11, a diferencia de lo que se observara en este indicador demoscópico en los años anteriores y que recogen los informes precedentes (Cea D' Ancona y Valles, 2008a, 2009, 2010a).

25 La Rioja queda excluida de los análisis, al quedar los casos con respuesta reducidos a sólo 6.

Gráfico 1.11.
Percepción de la presencia de inmigrantes en España.
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



En suma, domina la percepción en demasía ("excesivo" seguido de "elevado") de la presencia inmigratoria, aunque ésta se mantiene en iguales términos que los recogidos en la encuesta CIS-OBEXAXE 2008, cuando la crisis económica comenzaba a consolidarse. La primera encuesta CIS-OBEXAXE (de septiembre de 2007), sólo incluía tres opciones de respuesta: excesivo, aceptable e insuficiente²⁶. En aquel entonces el 69% de los 2.778 encuestados respondió "excesivo", un 26% "aceptable" y un 2% "insuficiente". En 2008 se incorpora la categoría "elevado" como un nivel intermedio entre la respuesta extrema "excesivo" y la intermedia "aceptable". El efecto fue que la respuesta "excesivo" se redujo en veintitrés puntos porcentuales, reuniendo al 46% de la muestra y un 31% optó por la valoración menos abrupta de "elevado". En 2009 ésta aumenta en apenas dos puntos (33%) y la respuesta "excesivo" se mantiene en el 46%. En 2010 no hay ninguna variación (gráfico 1.11). La percepción de la presencia inmigratoria se estanca y dista de los registros estadísticos,

26 La misma escala que se aplicara en las encuestas telefónicas realizadas en diciembre de 2005 y 2006 por IESA (Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía) para OBEXAXE y cuyo cuestionario reproduce la primera encuesta que el CIS realiza para OBEXAXE en septiembre de 2007. La encuesta de septiembre-octubre de 2008 introduce notorias variaciones en el diseño del cuestionario, que se mantienen en las encuestas posteriores en aras del seguimiento longitudinal de los datos de encuesta. Ésta es la razón de que las comparaciones queden restringidas a las tres últimas encuestas. Los datos correspondientes a 2007 se detallan en el *Informe 2008* (Cea D'Ancona y Valles, 2008a), en el que se puede observar el efecto del método de encuesta (telefónica versus cara a cara) en un mismo cuestionario.

que sí contabilizan decaimiento en las cifras de la inmigración²⁷. Se interrumpe la tendencia alcista que se iniciara a partir del año 2000 (descrita en Cea D’Ancona 2007), y pese al recrudecimiento de la crisis económica, que comúnmente se conecta a un aumento de la xenofobia (y siendo éste un indicador sensible en su medición).

La serie de prospecciones cualitativas que hemos realizado hasta la fecha también muestra la fuerza del *discurso de la invasión*, inclusive entre los inmigrantes. En la realizada para el proyecto *MEXEES I*²⁸ (Cea D’ Ancona y Valles, 2010b, 2008b), entre los autóctonos fueron reiterativas las aseveraciones del tipo: “Es una avalancha tan grande que se nos va de las manos”; “Ya son más los de fuera que los de dentro”; “Parecemos nosotros los extranjeros”; “No quiero parecer racista, pero creo que si esto sigue así, llegará un momento que en España haya más extranjeros que españoles”. Entre los inmigrantes: “Somos excesivos”, “Cada vez somos más”; “Es que ha venido mucha inmigración, pues cada vez peor”. Materiales cualitativos que se recabaron entre el otoño de 2006 (tras la llamada “crisis de los cayucos”) y la primavera de 2007.

En los grupos de discusión realizados para el proyecto *“Living Together: European Citizenship against Racism and Xenophobia”*²⁹, entre las primeras reacciones a la invitación a hablar sobre inmigración y minorías étnicas destacaron las menciones al elevado número de inmigrantes, a su llegada en masa y “tan de repente”; a que en España no estábamos acostumbrados a ver “tanta inmigración” y que “sorprende”. “Han tomado barrios que antes eran del pueblo”; “Parece que los inmigrantes somos los españoles”.

En el proyecto *MEXEES II*³⁰, aún en fase de análisis (porque el trabajo de campo se desarrolla entre finales de 2010 y principios de 2011), se reitera la crítica al valorado “excesivo” número de inmigrantes. Crítica también expresada por los inmigrantes, como muestra el siguiente fragmento de entrevista:

Somos demasiados, somos demasiados inmigrantes, somos muchos, muchos, Entonces es normal. Es normal que haya un atasco de papeles y haya un atasco de trámites pero es que, es que, somos muchos (...)

27 También la prensa escrita con titulares como: “Cae en 100.000 el número de extranjeros residentes en España” (*El País*, 7/8/2010).

28 Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2005-00568/SOCI).

29 Coordinado por OBERAXE y cofinanciado por la Comisión Europea, Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad (JLS/FRC/036).

30 Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: CSO2009-07295/SOCI.

Somos **muchísimos**, muchísimos. Se bromea que somos, por ejemplo acá en Barcelona, que somos *Barcelombia* porque te encuentras cada cuatro calles un colombiano. Ehhh... Es una comunidad total y completamente diversa. Hay inmigración de gente que vino porque en realidad no tenía trabajo, gente muy pobre que vino a comer mierda, mucha. Y hay otros, más de los privilegiados, que venimos a estudiar, que venimos con otra preparación cultural muy diferente, ¿no? Entonces somos, bufff, una mezcla, una mezcla. Hay de todo, hay de todo, hay de todo. Hoy en día, últimamente vienen más estudiantes o puede ser con los que yo me relacione, porque tú también terminas relacionándote con la gente que es más o menos, más afín.

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (MEXEES II).

Igualmente ilustrativos son los siguientes extractos de discusiones grupales, en los que aparecen conexiones los discursos de *invasión*, *integración* y *segregación* (GD1) o *educación e integración* (GD6), en grupos de discusión formados por autóctonos:

M1: Es acojonante cómo ha crecido el número de migración en universidades; o sea, de gente de fuera. ¡Es increíble! Yo creo que es un paso social también, igual. Además siempre hay el temor de que no se integren, de que hagan guetos, de que tal. Y yo estoy, por ejemplo, viendo cada vez más población sobre todo de gente de Sudamérica y tal que es acojonante (...)

V4: Ahora que hablas del caso de Lavapiés, yo estaba pensando tú que decías que en España no se han formado guetos, pero en cambio, por ejemplo, hay barrios como Lavapiés que todos sabemos que tienen un porcentaje de inmigración altísimo y comparados con los barrios de Madrid no tienen nada que ver. De hecho Lavapiés era un barrio castizo, donde hace 20 años era gente muy madrileña, y parece que se están formándose un poquito estos guetos

M4: Sí, pero luego también hay muchos colegios donde los niños pequeños en cada clase hay pues un hijo de una persona sudamericana, otro de países del este y de tal, y están totalmente metidos dentro de la clase, y son un compañero más.

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

M7: Nosotros parecemos extranjeros en nuestro propio país.

M1: Exacto.

M7: Porque yo salgo, ya no hay tiendas... Hay bares para los de la República Dominicana... [Se escuchan exclamaciones de asentimiento: “eso es”, “claro”, “sí”...] Hay tiendas de chinos, tiendas de moros y hay cosas para todos ellos. Están quitando las pocas tiendas que hay...

M1: No tenemos la culpa ninguno: ni ellos ni nosotros.

M7: No, no, pero ellos tienen su entorno y nosotros que estamos ahí somos los que parecemos extranjeros. **Somos los extranjeros.**

GD6: Mujeres españolas de 65 y más años, de estatus medio-bajo (MEXEES II).

En los integrados por personas de otros países, también despuntó la crítica al elevado número de inmigrantes, “la entrada masiva de gente”. Si bien se apunta al “no estábamos acostumbrados”, al haber pasado en poco tiempo de un país de emigración a un país de inmigración, como explicación del racismo y xenofobia que se percibe: “de repente entran masivamente un montón de personas”. Y es ahí donde comienza la imagen de la inmigración como problema.

Argentino: yo creo que apuntando a lo que comentas tú parece que *es un problema de número*. Es decir, España, o por lo menos en los últimos años, o la España que yo conozco, no ha tenido que enfrentarse a un fenómeno de inmigración tan masiva hasta los últimos diez, doce años. Es decir, ha sido un fenómeno de muy de repente, de una **entrada muy masiva** de gente. Entonces no sé si es tanto un problema de de si vienen de Europa como el *problema de la inmigración masiva*. Es decir, se abrieron puertas del Este. Empezó a venir gente del Este de una manera muy ostensible y gente de Latinoamérica *en un número que no estábamos acostumbrados*. Entonces eso ha generado una dinámica social a la que España no estaba acostumbrada.

Siempre se decía de España que no era un país racista, claro, hasta que se enfrenta al problema de vivir con los inmigrantes. Pero no de vivir con cien mil, ni con quinientos mil, ni con jeques árabes como planteabas tú, sino que seis millones de inmigrantes que hacen los trabajos que los españoles no quieren, eso es obvio.

Cubana: O no querían, ¿no?, antes de la *crisis* porque ahora está variando un poco...

Argentino: Ah, ahora obviamente sí (...) Me refería al tema de una sociedad como la nuestra, como la española, acostumbrada siempre a emigrar, y a buscar

trabajo en Francia... porterías españolas en Francia... conserjes; o, en Alemania..., participando de todo el levantamiento de Alemania después de la guerra. De repente el español se ve como un nuevo rico y con todo este boom de la construcción, etc., etc., de repente entran masivamente un montón de personas...

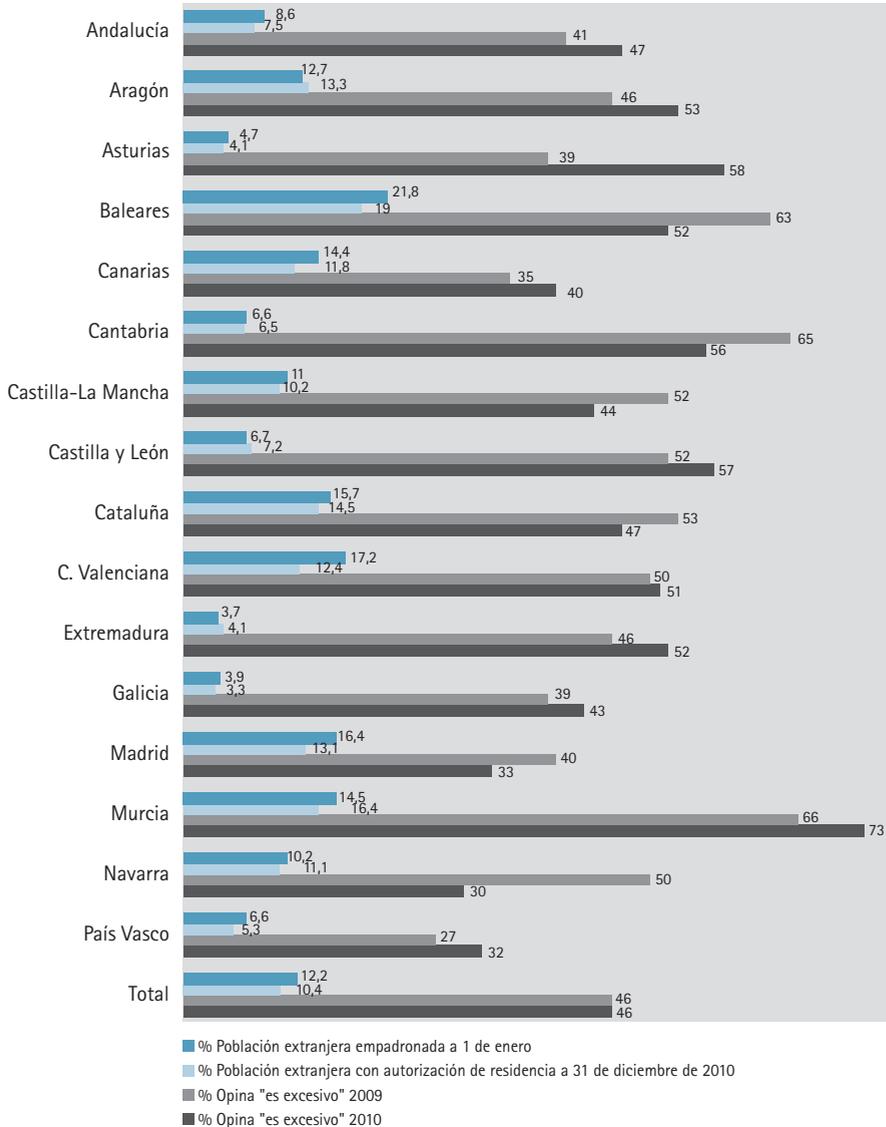
GD9: Inmigrantes de estatus medio-alto (*MEXEES II*).

Retomando los datos de encuesta, el gráfico 1.12 ilustra las variaciones en la percepción en "exceso" de la presencia inmigratoria entre las diferentes comunidades autónomas. El gráfico reúne los datos de las dos últimas encuestas, además de la estadística más reciente de extranjeros *empadronados* y la de extranjeros *residentes*. Las seis comunidades donde más encuestados perciben como "excesivo" el número de inmigrantes en 2010 son: Murcia (73%), Asturias (58%), Castilla y León (57%), Cantabria (56%), Aragón (53%) y con 52% tanto Baleares como Extremadura. Y sí que ha habido variaciones respecto al año anterior, con incrementos porcentuales que alcanzan los diecinueve puntos porcentuales en Asturias (39% en 2009) o los siete puntos de Murcia (73% en 2009) o Aragón (39% en 2009). Al igual sucede con las seis comunidades donde menos encuestados califican la presencia inmigratoria de "excesiva". En 2010, Navarra (30%), País Vasco (32%), Madrid (33%), Canarias (40%), Galicia (43%) y Castilla-La Mancha (44%); en 2009, País Vasco (27%), Canarias (35%), La Rioja (37%), Asturias (39%), Galicia (39%) y Madrid (40%).

Sólo algunas comunidades vuelven a estar en el grupo de valores máximos o en el de mínimos, y éstos oscilan notablemente de un año a otro. No parece, por tanto, que la percepción del volumen de inmigración se vea afectada únicamente por el número de extranjeros registrado en los archivos administrativos. Cuando dicho volumen se considera "excesivo" (o se le atribuye cualquiera otra calificación, negativa o positiva), entra en juego el efecto de otros factores contextuales o propios del perfil sociológico de cada encuestado. En la tabla 1.2 se reúnen algunos de estos datos.

Gráfico 1.12.

Percepción en "exceso" del número de inmigrantes en España y tasa de extranjeros* en cada Comunidad Autónoma en 2010



* La tasa de extranjeros *residentes* resulta del cociente entre el *flujo* de extranjeros (de ambos regímenes, comunitario y general) con permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 (dato del MTIN) y el *recuento* de población total en España a 1 de enero de 2011 (dato provisional del INE). La tasa de extranjeros *empadronados* relaciona el flujo de extranjeros (según el Avance del Padrón a 1 de enero de 2011, dato del INE) con el mismo dato de *recuento* de la tasa anterior.

La tabla 1.2 describe el perfil sociodemográfico de los encuestados que perciben en "exceso" la presencia de extranjeros inmigrantes en las tres encuestas CIS-OBERAXE que comparten el mismo diseño de cuestionario. Puede apreciarse la constancia de los perfiles registrados en las encuestas de 2008, 2009 y 2010. Sobresalen quienes cuentan con más edad, un bajo nivel de estudios, experiencias laborales de escasa cualificación, un posicionamiento ideológico más conservador, y una mayor religiosidad (en términos de creencias y práctica). Esta silueta sociodemográfica general coincide con la observada en encuestas precedentes; y que caracteriza al encuestado tipo que exterioriza un mayor rechazo a la inmigración y las llamadas minorías étnicas. No obstante, pasamos a destacar los resultados obtenidos en la encuesta objeto central de este informe.

En la cala demoscópica que aporta la encuesta más reciente, CIS-OBERAXE 2010, la consideración de un volumen "excesivo" de inmigrantes en España (por parte de encuestados autóctonos) vuelve a sobresalir entre los de mayor edad, con menos estudios y posición ocupacional *trabajadora*. Igualmente, se aprecia que crece esta percepción valorativa cuanto más se avance a la derecha en el gradiente de ideología política. Entre la encuesta de 2010 y la de 2009, las diferencias porcentuales entre las categorías extremas de esta variable se mantienen alrededor de los veinticinco puntos. Mientras que la escotadura principal en la escala de *religiosidad* se amplía en 2010 (19-20 puntos) entre los que se declaran "no creyentes" y el resto.

En 2010 la mayor diferencia porcentual no se da entre los valores extremos de la variable *estudios* (a pesar de repetirse la diferencia de veintinueve puntos, como ocurriera en 2009), sino en variables económicas. En concreto, las variables *clase social subjetiva* (con treinta y dos puntos) e *ingresos* (con treinta) se convierten en las dos que arrojan una mayor disonancia perceptiva-valorativa (respecto al número de inmigrantes en España). El escalonamiento progresivo y proporcionado de ambos gradientes no se registró tan claramente en 2009. Se debe a que la percepción en exceso se acentúa entre los posicionados en los niveles más bajos de las escalas de *clase social* (once puntos, al pasar del 56% al 67%) e *ingresos* (cuatro puntos); mientras que se reduce entre quienes disfrutaban de una mejor posición socioeconómica: nueve puntos entre las personas con un nivel de ingresos mensual declarado superior a 2.400 euros (36% en 2009 y 27% en 2010), y siete entre quienes se consideran de clase alta o media alta (42% en 2009 y 35% en 2010).

Ésta es la novedad de la encuesta de 2010: la percepción en exceso de la inmigración parece depender más nítidamente del tramo de ingresos mensuales o del sentimiento de pertenencia a un nicho de la estratificación o estructura social. A ellas se suman otras variables que ya antes despuntaban al marcar la respuesta. En especial, el nivel de *estudios* del encuestado (veintinueve puntos), su disposición a *confiar en los demás* (veintiséis puntos), su

ideología política (veinticuatro), *ocupación* (veintidós) y *edad* (diecinueve puntos). En todas ellas, las diferencias porcentuales entre las categorías de respuesta extremas apenas varían en 2010, confirmando su relevancia en la medición de las actitudes hacia la inmigración.

Por el contrario, siguen sin apreciarse diferencias *significativas* (en términos estadísticos) entre varones y mujeres; o entre quienes han pasado (y los que no) por una *experiencia de desempleo reciente*. Tampoco el haber vivido siempre en la misma ciudad o pueblo (variable *movilidad territorial*) marca diferencias en la percepción que analizamos. En cambio el haber o no tenido *experiencia emigratoria exterior* sí aumenta ligeramente su efecto en 2010, y en el sentido de anteriores encuestas: la magnificación de la presencia inmigratoria se da algo más entre quienes carecen de experiencia emigratoria. No obstante, su efecto es sensiblemente inferior al observado en los otros indicadores ya señalados (de posición social y confianza en los demás), y que en 2010 muestran las diferencias más amplias en la respuesta.

A diferencia de las encuestas anteriores, en 2010 el *tamaño demográfico del municipio* donde residen los encuestados sí muestra variaciones (de hasta diez puntos la máxima) entre los polos del gradiente territorial. La percepción como "excesivo" del número de inmigrantes se hace más frecuente entre los núcleos de población más rurales que en los urbanos. Por el contrario, en la esfera del trabajo se confirma lo registrado en la encuesta de 2009: una proporción similar (alrededor del 50%) de *autónomos*, *parados*, *trabajadores eventuales* y *hijos* declara una percepción en demasía. Por último, en la encuesta de 2010 vuelven a despuntar las *amas de casa* (53%) y los *jubilados* o *pensionistas* (54%) con porcentajes algo superiores al total de esta categoría de respuesta (46%). En el extremo contrario figuran los *estudiantes*, con el porcentaje más bajo de percepción en exceso de la presencia inmigratoria (22%). Pero, como antes se viera, la explicación de los efectos de las variables sociodemográficas en el posicionamiento ante la inmigración, en éste y en otros indicadores de *xenofobia*, precisa de su análisis conjunto e indagar qué variables afectan más a la respuesta.

Tabla 1.2.
Percepción en exceso de la presencia de inmigrantes, según características sociodemográficas

<i>Encuesta CIS-OBEXE (% en cada combinación)</i>	<i>Septiembre- Octubre 2008</i>	<i>Octubre 2009</i>	<i>Septiembre-Octubre 2010</i>
TOTAL	46	46	46
SEXO			
Varones	45	45	45
Mujeres	47	46	46
EDAD			
Menos de 30	36	37	37
30 – 49	42	40	41
50 – 64	53	50	50
65 y más	53	55	56
ESTUDIOS			
Primarios e inferiores	57	56	54
EGB, FP1, ESO	54	55	55
Bachillerato, FP2	39	35	38
Medios, superiores	25	27	25
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	37	34	31
Profesional medio	36	47	36
Trabajador alta cualificación	49	55	51
Trabajador baja cualificación	52	57	53
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	41	41	40
Jubilado o pensionista	51	54	54
Parado	53	48	49
Estudiante	23	26	22
Amas de casa	61	56	53
TRABAJO			
Asalariado fijo	45	45	45
Asalariado eventual	49	45	48
Empresario	49	51	44
Autónomo	44	48	47
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	37	36	35
Centro	47	45	46
Derecha	56	61	59
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	52	47	51
Poco practicante	49	51	50
Nada practicante	49	47	50
No creyente	32	36	31
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	47	47	52
5.001 – 20.000	50	47	48
20.001 – 100.000	45	51	46
Más de 100.000 habitantes	44	41	42

EXPERIENCIA DE DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	47	44	46
No	46	46	46
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	44	42	41
No	48	48	49
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	46	46	44
No	46	46	47
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	58	58	60
Media	44	43	42
Elevada	34	33	34
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	38	38	37
Ni buena ni mala	50	49	46
Mala o muy mala	52	52	56
INGRESOS			
Hasta 600 euros	62	53	57
601 – 1.200 euros	52	53	52
1.201 – 2.400 euros	40	42	41
Más de 2.400 euros al mes	33	36	27
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)			
Alta y media-alta	38	42	35
Media	45	42	43
Media -baja	48	52	50
Baja	54	56	67

De esta primera aproximación analítica (bivariable) a los datos de encuesta recabados en 2010 (y años anteriores) se colige que a peor situación socioeconómica (objetiva o subjetivamente), mayor probabilidad de considerar “excesivo” el número de inmigrantes en España. Las exploraciones cualitativas hechas en los últimos años también vienen apuntando en la misma dirección: la tendencia a magnificar la presencia inmigratoria cuando se tienen razones o experiencias de convivencia problemática o de *competencia* (laboral o por otros recursos) con los inmigrantes. Ahora procede la aplicación de técnicas analíticas multivariadas que permitan identificar las variables que más determinan la percepción en exceso del número de inmigrantes en España (y, en consecuencia, la crítica a la política inmigratoria). Los efectos bivariados, que antes hemos ido desgranando (en el análisis cruzado de dos variables) pueden deberse a la mediación de otras variables de mayor poder predictivo.

Siguiendo el proceder de informes anteriores, se recurre al análisis combinado de dos técnicas multivariadas de dependencia: el análisis *discriminante* y de *regresión logística*. Ambas técnicas permiten alcanzar el mismo objetivo analítico. Si bien, su uso conjunto contribuye a la robustez de los modelos estadísticos obtenidos, cuando éstos confluyen. Del *análisis discriminante* se obtiene la combinación lineal de las variables independientes (o predic-

toras) que hace máxima la diferencia entre quienes perciben el número de inmigrantes "excesivo" y aquellos que no. El *análisis de regresión logística* permite extraer las variables que predicen la probabilidad de considerar excesiva la presencia de inmigrantes respecto de su contrario³¹. Ambas técnicas analíticas aplican estadísticos similares para determinar la significatividad del modelo y su poder predictivo (de cada variable independiente por separado y del modelo en su conjunto).

Los resultados principales (y comparables) de ambas técnicas analíticas se resumen en la tabla 1.3. En ella puede apreciarse que en el último año pierden relevancia predictiva las variables *ocupación*, *experiencia emigratoria* y *religiosidad*. En cambio, la recuperan las variables *edad* y *situación económica personal*, obteniéndose en general unos modelos explicativos de la percepción en exceso de la presencia inmigratoria más próximos a los obtenidos en la encuesta de 2008 que en 2009.

La variable *estudios* continúa despuntando como la de mayor poder predictivo de percepción en exceso de la presencia inmigratoria (medido a través del *coeficiente de estructura*, que neutraliza los efectos debidos a varianzas dispares). En segundo lugar, se posiciona la variable subjetiva grado de *confianza en las personas*, que desplaza a la variable *ocupación*, recuperando la posición que tuviera en 2008. Sigue la variable *ideología política* y tras ella las dos que quedaron excluidas en los modelos explicativos de 2009: *edad* y *situación económica personal*. Si bien, por el signo de los coeficientes *B* (de *regresión logística*) y de *estructura* (análisis *discriminante*), se deduce que la combinación lineal de esas cinco variables determina la *no percepción en exceso* (diferencian a aquellos que no valoran la presencia de inmigrantes como "excesiva" de los que sí), mientras que el modelo de *regresión logística* predice lo contrario (la probabilidad de valorar "excesivo" el número de inmigrantes). Dicha probabilidad disminuye a medida que aumenta el nivel de *estudios* del encuestado (-5,97%), su *situación económica personal* (-5,99%) y su grado de *confianza en las personas* (-3,57%). En cambio, cada avance hacia posiciones más a la derecha en la escala de *ideología política* supone un incremento del 3,83%; y cada aumento en un año de edad, del 0,24%. Las notas a pie de la tabla 1.3 ayudarán a interpretar los datos que en ella aparecen. Además, adviértase que en 2010 incluso aumenta el poder predictivo de

31 Para la obtención del modelo de *regresión logística* se aplica el procedimiento secuencial "hacia delante" (al igual que el *análisis discriminante*), aunque también se comprueba aplicando el procedimiento de eliminación de variables "hacia atrás". En ambos casos siguiendo el criterio de "reducir la verosimilitud": lograr la mayor reducción posible en el valor $-2\log$ de la verosimilitud. En el *análisis discriminante* la variable elegida, en cada paso, es aquella que cumple la doble condición de tener el valor *lambda* más pequeño y el valor *F* más elevado. El primero mide la variabilidad dentro de cada grupo, respecto a dicha variable, mientras que el segundo la variabilidad entre los grupos. Por lo que, la variable seleccionada será aquella que provoque mucha homogeneidad entre los integrantes del mismo grupo y, al mismo tiempo, una gran heterogeneidad entre los miembros de diferentes grupos.

ambos modelos explicativos. Aunque todos gocen de plena significatividad estadística, ésta es algo superior en 2010, ya en términos de varianza explicada, ya de porcentajes de casos correctamente clasificados a partir de los modelos obtenidos.

Tabla 1.3.

VARIABLES explicativas de la percepción en exceso/demásía del número de extranjeros en España, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria (Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2010)

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F (1)	Coef. estructura(2)	Variable	Coef. B (6)	Error Típico	Wald (7)	Exp B (8)	% Incremento Prob.(9)
2008	Estudios	92,381	0,754	Estudios	-0,191	0,055	12,216	0,826	-4,33
	Confiar en personas	61,102	0,548	Confiar en personas	-0,122	0,026	22,308	0,885	-2,80
	Ocupación	26,959	0,516	Ocupación	-0,141	0,062	5,084	0,869	-3,45
	Edad	31,273	-0,496	Edad	0,010	0,004	5,863	1,010	0,24
	Ideología política	48,634	-0,402	Ideología política	0,136	0,029	22,075	1,146	3,12
	Situación económica personal	37,941	0,374	Situación económica personal	-0,160	0,067	5,678	0,852	-3,77
2009	Estudios	104,619	0,701	Estudios	-0,256	0,049	26,929	0,774	-5,31
	Ocupación	50,811	0,586	Ocupación	-0,133	0,042	10,204	0,876	-3,16
	Confiar en personas	63,757	0,563	Confiar en personas	-0,131	0,026	25,493	0,877	-2,97
	Ideología política	79,337	-0,499	Ideología política	0,200	0,029	46,130	1,222	4,09
	Experiencia emigratoria	35,404	0,216	Experiencia emigratoria	-0,246	0,115	4,610	0,782	-6,14
	Religiosidad	41,521	-0,167	Religiosidad	-0,113	0,055	4,295	0,893	-2,81
2010	Estudios	154,494	0,732	Estudios	-0,319	0,048	43,904	0,727	-5,97
	Confiar en personas	106,972	0,565	Confiar en personas	-0,168	0,026	41,904	0,845	-3,57
	Ideología política	86,033	-0,441	Ideología política	0,180	0,029	39,443	1,197	3,83
	Edad	57,582	-0,415	Edad	0,010	0,004	6,977	1,010	0,24
	Situación económica personal	69,659	0,402	Situación económica personal	-0,290	0,065	19,710	0,748	-5,99
	Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística				
	Correlación Canónica (3)	χ^2 (4)	% casos correctamente clasificados (5)		R^2 Nagelkerke (10)	χ^2	% casos correctamente clasificados		
			Muestra original	Validez cruzada					
2008	0,314	153,688	61,6	61,3	0,132	153,913	62,0		
2009	0,353	198,859	62,7	62,1	0,166	199,204	65,7		
2010	0,405	263,146	63,5	63,2	0,218	261,503	66,5		

(1) Todos los valores F obtienen una significatividad estadística plena.

(2) Los coeficientes de estructura expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con la función discriminante. Sólo se consideran significativos los coeficientes (con signo positivo o negativo). Su cuadrado

expresa la proporción de varianza que la variable independiente comparte con la *función discriminante*. Se emplean con preferencia a los coeficientes estandarizados como indicadores de la importancia relativa de cada variable en la función discriminante, al no verse afectados por las interacciones entre las variables predictoras. Lo cual repercute en la interpretación unívoca de sus coeficientes.

- (3) En el análisis discriminante, la *correlación canónica* cuantifica la "utilidad" de la función discriminante en la diferenciación grupal. En este caso, entre aquellos que no perciben en demasía la presencia de inmigrantes respecto a los que sí. Su valor oscila entre 0,0 y 1,0. Este último indica la existencia de una relación perfecta. Su cuadrado expresa la proporción que cada función explica de la varianza de Y (la diferenciación entre los grupos).
- (4) χ^2 (*Chi-cuadrado*) mide la significatividad estadística del modelo. Los grados de libertad es el número de variables que conforman la función discriminante. Su significatividad es plena (0,000), en todos los casos. Lo que significa que las diferencias de las medias grupales gozan de significatividad estadística. Su disimilaridad no responde a errores muestrales. Provocan elevada homogeneidad entre los integrantes de un mismo grupo y mucha heterogeneidad respecto a los del grupo contrario.
- (5) El éxito de la clasificación es también corroborado por el porcentaje de casos que han quedado correctamente clasificados mediante la *función discriminante* (o combinación de variables independientes que hace máxima la diferenciación entre los grupos), al coincidir el grupo de pertenencia real con el pronosticado a partir de las funciones. La *validación cruzada* aplicada en el programa SPSS consiste en dejar un caso fuera. Quiere esto decir que cada caso se clasifica en un grupo, según sus funciones de clasificación, considerando todos los casos excepto el que se clasifica. Cada vez se elimina el efecto de un caso. Con este procedimiento se quiere "validar" el modelo obtenido.
- (6) Los *coeficientes de pendiente B* en regresión logística indican incremento (signo positivo) o disminuciones (signo negativo) en el logaritmo de la razón de probabilidades de percibir en demasía la presencia de inmigrantes respecto a su contrario, ante el aumento de una unidad en el valor de la variable independiente, no variando el valor de las demás variables predictoras. El *coeficiente de constante* o intercepto no se precisa en la graduación del poder predictivo de las independientes, sólo para la obtención de la ecuación de regresión (el predecir un valor concreto de Y). Por esta razón sus valores no aparecen en la tabla.
- (7) El *estadístico de Wald* mide la significatividad de cada coeficiente. Es el cociente del cuadrado del coeficiente de regresión y el cuadrado de su error típico. Todos los que figuran en la tabla son plenamente significativos. En caso contrario carecerían de poder predictivo.
- (8) Los *exponentes* expresan el cambio en la razón de probabilidades de percepción en demasía de la presencia de inmigrantes en relación con su contrario, asociado a un cambio en una unidad en la variable independiente, manteniéndose las demás constantes. Un valor superior a 1,00 significa que la probabilidad aumenta; un valor inferior a 1,00, que disminuye. Si al exponente se le resta 1 y se multiplica por 100 se obtiene el porcentaje en que aumenta y disminuye la probabilidad de percepción en demasía. Su inconveniente principal es que su valor no está referenciado a 100, sino que va hasta infinito, lo que dificulta su interpretación.
- (9) El *incremento de probabilidad* sí está referenciado hasta 100, lo que es de gran utilidad en la interpretación del poder predictivo de las variables independientes, en términos porcentuales. Cada coeficiente B se multiplica por la media de la variable y se calcula el exponente del producto, para después aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{e^{x_i\beta}}{(1 + e^{x_i\beta})^2} \cdot \beta$$
 Ésta se ha obtenido a partir de la *función logística*, definida por McFadden en 1974 como

$$Prob(Y = 1) = F(x'_i\beta) = \frac{e^{x_i\beta}}{1 + e^{x_i\beta}}$$

Donde " β " es un vector de parámetros; y " x_i " es la media de la variable X_i . Para mayor información véase Cea D'Ancona (2002/2004).

1.1.3. Inmigrantes extranjeros en España: un abanico de perfiles y representaciones sociales en evolución

Cuando se habla de *inmigrantes extranjeros*, ¿en quienes piensan los españoles? La serie demoscópica sobre opiniones y actitudes ante la inmigración disponible en España permite dar una respuesta con cierta perspectiva histórica. De 1993 a febrero de 2000 el CIS incluyó una pregunta directa (*abierta*) para conocer la asociación espontánea de procedencias que los encuestados hacían con la expresión "inmigrantes extranjeros". El enunciado de la pregunta rezaba así: "Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España, ¿en quienes piensa Ud. de manera inmediata?". En la tabla 1.4 se han dispuesto, ordenadas según su peso porcentual, las respuestas sobre la primera mención. Durante esos años (1993-2000), de menor presencia inmigratoria, las encuestas registraron una respuesta mayoritaria (que abarcaba entre 4 y 6 de cada diez españoles encuestados) que asociaban *inmigrantes extranjeros* con "marroquíes" o "norteafricanos". La mención "africanos en general" reunió entre un 12 y un 15% de las respuestas. Y en tercer lugar, con apenas un 6% de menciones, figuraban los "latinoamericanos". Por su parte, los ciudadanos de la Unión Europea (sin mayor especificación) sólo obtuvieron entre el 2 y el 3% de las respuestas.

En las cuatro encuestas (con periodicidad anual) que realiza el CIS para OBERAXE (de 2007 a 2010), se hace el seguimiento de la evolución de dicha pregunta. La identificación de *inmigrante extranjero* con "marroquí" o "norteafricano" ha experimentado un notable descenso, pero suscitando aún una de cada cuatro menciones. A esta proporción han llegado (y se han mantenido) las referencias espontáneas a los "latinoamericanos"; pero lo han hecho después de ascender desde un nivel bajo, entre el 5 y el 6%, que han tenido en las encuestas finiseculares. Los Europeos del Este han experimentado también un notable ascenso en este mismo período, al pasar de un 1-2% en la primera etapa al 12-15% en la siguiente.

Tabla 1.4.
Asociación por nacionalidades del inmigrante extranjero en España*

"Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España ¿en quiénes piensa Ud. de manera inmediata?" (primera mención)

<i>Banco de datos CIS (% vertical)</i>	Marzo 1993	Junio 1996	Febrero 2000	Sept. 2007	Sept-Oct. 2008	Octubre 2009	Sept-Oct. 2010
Marroquíes, norteafricanos	41	50	58	31	25	24	24
Africanos	13	12	12	9	11	10	6
Latinoamericanos	6	6	5	25	23	23	24
Personas de raza negra	5	4	2	2	3	3	2
Europeos de la U.E.	1	3	2	-	-	1	1
Portugueses	5	3	1	-	-	-	-
Europeos Este, URSS	1	1	2	16	12	13	15
Asiáticos	1	1	1	2	2	2	3
Ninguno en particular	-	2	2	1	3	1	2
Otros	-	-	-	2	6	7	8
NS/NC	20	15	13	11	14	16	16
Base muestral	2.499	2.493	2.443	2.778	2.768	2.836	2.800

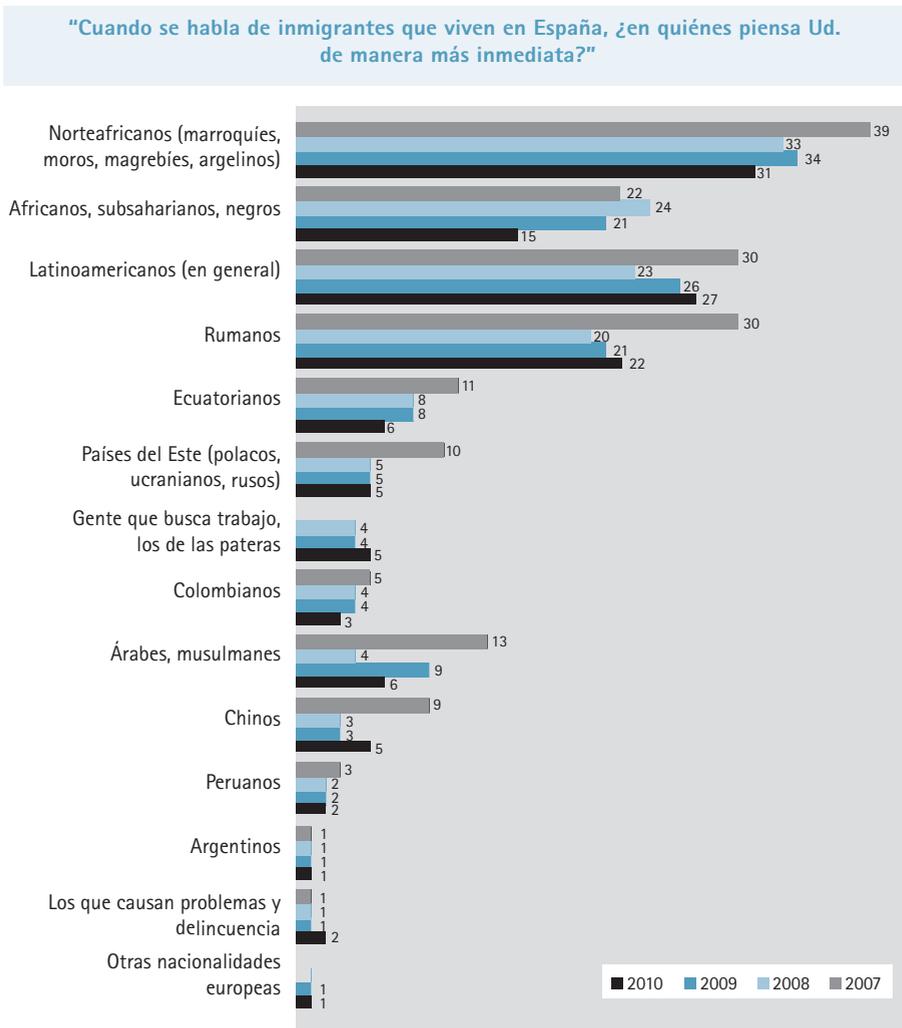
* En todas las encuestas este indicador adopta la forma de pregunta abierta, por lo que se trata de una respuesta espontánea.

Para facilitar la comparación de las respuestas en las siete encuestas que aparecen en la tabla 1.4, éstas han sido agrupadas en las mismas categorías de respuesta. Pero con el fin de acercar al lector a la variedad de respuestas espontáneas obtenida, se ha elaborado el gráfico 1.13. En él se contienen, además de las primeras menciones (expuestas en la tabla 1.4), el resto de menciones (de ahí su consideración de porcentajes de respuestas múltiple). No es de extrañar que en el gráfico 1.13 los valores sean más altos, ya que ahora se agregan las dos menciones que permite la pregunta.

Las menciones de nacionalidades concretas es destacable un año más. En 2010 el valor más alto de multirespuesta uninacional vuelve a referirse en primer lugar a *rumanos* (22%, un punto superior al año anterior). Siguen las menciones a *ecuatorianos* (6%, baja dos puntos); *chinos* (5%, sube dos); *colombianos* (3%, baja uno); *peruanos* (se mantienen en el 2%) y *argentinos* (repite 1%). Por su parte, la mención plurinacional a "*árabes, musulmanes*" (baja tres puntos, hasta el 6%). A la cabeza del gráfico figuran tres agrupaciones de nacionalidades con distinto peso y evolución: las menciones a "*norteafricanos* (marroquíes, moros, magrebíes, argelinos)" bajan tres puntos (31%), las que se refieren a "*latinoamericanos*" suben uno (27%), y bajan seis puntos las referencias a "*africanos, subsaharianos, negros*" (15%).

Los tres países del Este compuestos por “*polacos, ucranianos, rusos*” se mantienen en el 5% de las menciones totales. Por último, formando categoría de respuesta aparte en los últimos tres años, hay dos asociaciones espontaneas que no son de tipo geográfico o de nacionalidad. Una frase, la más pronunciada de las dos y la más xenófoba o indeterminada (“*gente que busca trabajo, los de las pateras*”, sube un punto, 5%). Otra, claramente xenófoba (“*los que causan problemas y delincuencia*”, sube un punto situándose en el 2%).

Gráfico 1.13.
Asociaciones espontaneas de inmigrantes en España
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2010 (% multirespuesta)



Pero, ¿guardan estas menciones correspondencia con la realidad? ¿Imagen y realidad convergen? Fijándonos en la estadística de extranjeros con permiso de residencia en vigor, la que permite la comparabilidad (en fechas anteriores a 1998³²), se sigue observando una cierta correspondencia, aunque no plena, como puede observarse tanto en el gráfico 1.14 como en la tabla 1.5.

El gráfico 1.14 traza la evolución por grandes grupos de nacionalidades de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, en España, desde 1991 a 2010. El peso de dichas agrupaciones apenas ha variado en el último año; pero lo ha hecho, al alza, en el caso de los *uropeos comunitarios*; y, a la baja, por lo que atañe a los latinoamericanos. Los extranjeros procedentes de países de la *Europa comunitaria*³³ alcanzan el 41,4% (sobre un total de 4.926.608 extranjeros con permiso de residencia, 2.037.860). Si bien a éstos comúnmente no se les considera *inmigrantes* (en el sentido económico), salvo en el caso de los *rumanos* (incorporados a la UE en 2007 y que suponen en 2010 el 17,1% de los residentes comunitarios en España).

El siguiente gran grupo de extranjeros lo forman los que cuentan con alguna nacionalidad *latinoamericana*. Su peso ha bajado del 30,4% (en 2009) al 27,9% (en 2010). De estos: 8,1 puntos corresponden a los ecuatorianos; 5,5 a colombianos; 2,8 a peruanos y 2,5 a bolivianos. El resto de nacionalidades no llega al 2%. Tanto en 2009 como en 2010, los extranjeros procedentes de África vienen representando una quinta parte de los extranjeros *residentes* en España. Los naturales de países norteafricanos suponen un 17,2%, en su mayoría marroquíes (16%). Y, finalmente, con proporciones muy inferiores (y que apenas han variado en el último año), se hallan los *asiáticos* (6,4%), donde uno de cada dos es chino; los europeos de *países no comunitarios* (2,7%); los *norteamericanos* (0,4%) y los procedentes de países de *Oceanía* (0,04%).

A fin de facilitar la comprensión de las variaciones de la presencia de ciudadanos de la Europa Comunitaria, se recuerda qué países son considerados europeos comunitarios en cada fecha. La llamada Comunidad Europea o *Europa de los 12* hasta el 1 de noviembre de 1993, la componían: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia,

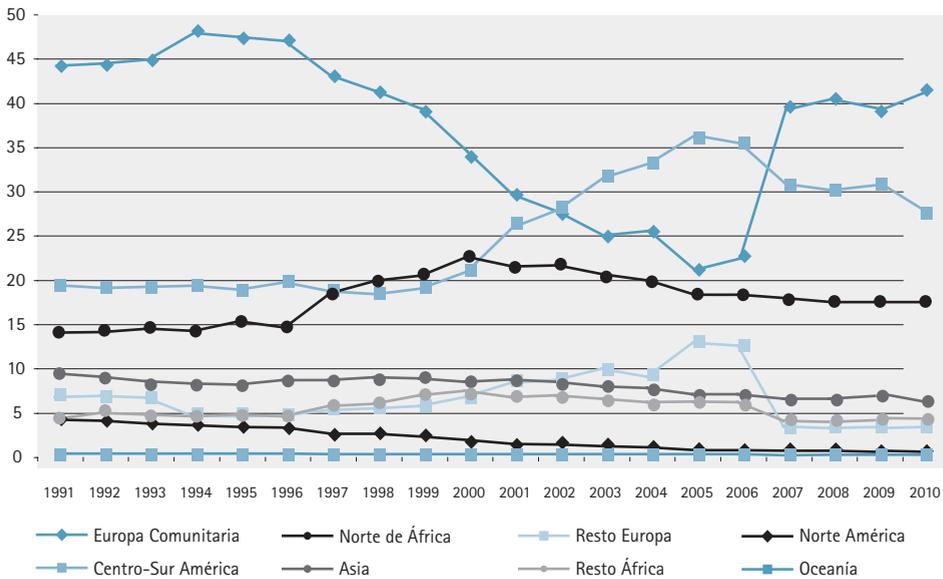
32 A partir del 1 de enero de 1998 la revisión padronal tiene periodicidad anual. Hasta el Padrón de 1996 había sido cada cinco años. Además es a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, cuando los extranjeros en situación de irregularidad comienzan a inscribirse para tener asistencia sanitaria y educación pública gratuita. También como vía de acceso a los procesos de regularización o de normalización de trabajadores extranjeros.

33 Incluye a los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, a los nacionales de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y a los nacionales de la Confederación Suiza.

Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. En 1995 se adhieren tres nuevos países, constituyéndose la *UE de los 15*: Austria, Finlandia y Suecia. El 1 de mayo de 2004, la entrada de diez nuevos países supuso hablar de la *UE-25*: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa. Y el 1 de enero de 2007 se anexionan Rumanía y Bulgaria, como ya se ha indicado, hablándose desde entonces de la *UE-27*. Esta anexión es la de mayor repercusión en la distribución porcentual de la población extranjera "oficial" en España. La presencia previa en España de los nacionales de dichos países ayuda a explicar, en gran parte, las variaciones ascendentes de la población que se agrupa bajo el término, de composición variable, *Unión Europea*. Pero esto puede verse en la tabla 1.5, donde se anota el volumen demográfico de los diez países que han aportado más al monto de la inmigración en España de los últimos años.

Gráfico 1.14.

Evolución de los extranjeros residentes en España desde 1991 a 2010, clasificados por continente o lugar de procedencia (porcentajes)



Un mayor detalle del volumen demográfico que representan las principales nacionalidades de extranjeros en España puede verse en la tabla 1.5. Reúne las cifras para una selección de fechas más alejadas (1990, 1996, 2000 y 2006), y más recientes (2007, 2008, 2009 y 2010). Es otra manera de apreciar la evolución archivada mediante este dato del registro administrativo de *extranjeros residentes* en España. La situación en el año inicial de la comparación

(1990) ofrece un contraste ya destacado en las ediciones anteriores de este informe. Los cuatro primeros puestos de la selección decenal correspondían a europeos comunitarios (británicos, alemanes, portugueses y franceses)³⁴. Seis años después, Marruecos se coloca en primer lugar, encabezando la tabla hasta 2007. En 2008 son superados ligeramente por los *rumanos*, a cuyo ascenso (al igual que el de los búlgaros) contribuye su incorporación a la Unión Europea. Pero a ello se suman otras razones. Stanek (2009) explica el ascenso de la presencia de *rumanos* y *búlgaros* como una respuesta a las favorables condiciones económicas y a la gran demanda de mano de obra en determinadas ramas de la economía. Además de la existencia de marcos institucionales favorables, definidos por las políticas migratorias españolas (sucesivas regularizaciones) y el acercamiento político entre el este y el oeste como parte del proceso de integración europea, y que se concreta en la suspensión de visados para los ciudadanos búlgaros y rumanos y los acuerdos de contratación de mano de obra en ambos países.

En la estadística de 2009, Marruecos³⁵ se vuelve a situar en primer lugar, seguido de cerca por Rumanía. A ello puede haber contribuido el mayor retorno a sus países de origen de los rumanos que de los marroquíes. De acuerdo con el informe de Fix y colaboradores (2009), los retornados marroquíes suman 2.700 en 2008 y los rumanos 5.700. No obstante, es difícil conocer la cantidad exacta de rumanos retornados, al ser ciudadanos de la Unión Europea. Pajares (2009) habla del "retorno silencioso", en referencia expresa a la salida gradual de inmigrantes rumanos de España. Si bien, como muestra la tabla 1.5, los rumanos y marroquíes se van intercalando las primeras posiciones del ranking. En 2010 Rumanía se sitúa de nuevo a la cabeza del ranking de nacionalidades de mayor presencia oficial en España.

34 Y entre los seis países restantes hay otras tres nacionalidades europeas comunitarias (holandesa, italiana y belga). Solo aparece un país latinoamericano (Argentina) y los inmigrantes procedentes de Marruecos ocupan el séptimo lugar, con un peso (4,1%) apenas superior al de los norteamericanos.

35 El peso de los *marroquíes* se estima (Cebolla y Requena, 2009) que siga creciendo por dos vías: 1) el desempleo de origen y las expectativas laborales frustradas de los jóvenes marroquíes, que seguirán estimulando la migración de trabajadores hacia Europa, siempre y cuando continúe habiendo oferta de trabajo para ellos, algo que por el momento no parece garantizado; 2) los marroquíes que ya han residido en España durante el tiempo preceptivo tendrán derecho a reclamar la *reunificación* de sus familias, generando el conocido efecto multiplicador de la reunificación familiar sobre los flujos migratorios.

Tabla 1.5.

Nacionalidades de las diez principales comunidades de extranjeros con permiso de residencia en España a 31 de diciembre de cada año

1990		1996		2000		2006	
País	%	País	%	País	%	País	%
Reino U.	19,1	Marruecos	14,3	Marruecos	22,3	Marruecos	18,0
Alemania	11,1	Reino Unido	12,7	Reino Unido	8,3	Ecuador	12,5
Portugal	8,2	Alemania	8,5	Alemania	6,8	Colombia	7,5
Francia	7,1	Portugal	7,1	Francia	4,7	Rumania	7,0
Argentina	4,3	Francia	6,1	Portugal	4,7	Reino U.	5,8
P. Bajos	4,2	Italia	4,0	Ecuador	3,4	China	3,3
Marruecos	4,1	Argentina	3,4	Italia	3,4	Italia	3,3
EEUU	3,9	Perú	3,3	China	3,2	Perú	3,0
Italia	3,9	R. Dominica.	3,3	Perú	3,1	Argentina	2,9
Bélgica	2,9	EEUU	2,9	R. Dominica.	3,0	Alemania	2,6
Total	360.655	Total	538.984	Total	895.720	Total	3021808
2007		2008		2009		2010	
País	%	País	%	País	%	País	%
Marruecos	16,3	Rumania	16,1	Marruecos	16,0	Rumania	17,1
Rumania	15,2	Marruecos	16,1	Rumania	15,7	Marruecos	16,0
Ecuador	9,9	Ecuador	9,4	Ecuador	9,2	Ecuador	8,1
Colombia	6,4	Colombia	6,1	Colombia	6,0	Colombia	5,5
Reino U.	5,0	Reino U.	4,9	Reino Unido	4,6	Reino Unido	4,6
Bulgaria	3,2	Bulgaria	3,2	China	3,2	Italia	3,5
Italia	3,1	Italia	3,1	Italia	3,1	Bulgaria	3,3
China	3,0	China	3,1	Bulgaria	3,1	China	3,2
Perú	2,9	Perú	2,9	Perú	3,0	Perú	2,8
Portugal	2,6	Portugal	2,7	Portugal	2,6	Portugal	2,7
Total	3979014	Total	4473499	Total	4791232	Total	4926608

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En todo caso, *rumanos* (17,1%) y *marroquíes* (16%) vienen sumando (a partes iguales) en los últimos cuatro años un tercio de los extranjeros *residentes*. Les siguen tres nacionalidades que se han mantenido, en ese mismo período temporal, en los puestos tercero, cuarto y quinto: la *ecuatoriana* (8,1%, que en el último año ha bajado un punto); la *colombiana* (5,5%, con una pérdida de medio punto de 2009 a 2010); la *británica* (4,6%, sin variación). China conserva su peso relativo (3,2%), pero es superada por Italia³⁶ (3,5%) y Bulgaria (3,3%), que aumentan ligeramente. Perú sigue por cuarto año consecutivo en la posición novena, pero habiendo bajado

36 En el caso concreto de los *italianos*, Kuehn (2009: 24) matiza que "a pesar de la importancia histórica de este origen, conviene recordar que la mitad de los actuales italianos residentes en España ha nacido en Latinoamérica, sobre todo en Argentina y Uruguay, puesto que se trata de descendientes de los que en su día "hicieron las Américas".

cuatro décimas su peso relativo. Y Portugal acumula el cuarto año en la décima posición, sin apenas variación, seguido de cerca por Bolivia (que de nuevo en 2010 ocuparía un puesto once no reflejado en la tabla 1.5, donde se han reunido éstas y otras cifras).

En suma, a excepción de los ciudadanos de la antigua UE15 (caso de británicos, italianos, alemanes o franceses), continúa habiendo cierta congruencia entre la mención a nacionalidades concretas de inmigrantes y su presencia en España. A ello probablemente contribuya que la pregunta diga expresamente "*inmigrantes que viven en España*". Como ya se viene señalando, "cuando se habla de inmigrantes, en la acepción común del término, nadie piensa en los ejecutivos japoneses o franceses, en los jubilados alemanes o en los británicos profesores de inglés en España" (González y Álvarez-Miranda, 2005: 24). Tampoco tanto en argentinos, cuando se piensa en latinoamericanos (más en ecuatorianos, colombianos, peruanos). Indistintamente de su peso en el conjunto de la población, en la mención a nacionalidades concretas de inmigrantes afectan los sentimientos de filia: mayor hacia los argentinos o chilenos, y menor hacia los latinoamericanos de mayor distintividad étnica (los más "visibles") y de menor posición social. Si bien, el recelo es mayor hacia rumanos y marroquíes (como se verá en el capítulo 3).

De acuerdo con Reher y Requena (2009) existen dos tipologías migratorias de elevada disparidad. Por un lado estarían las personas que proceden de los países andinos, africanos, de la Europa del Este y de Asia. Su perfil dominante se corresponde con el llamado "*inmigrantes económicos*". En su mayor parte son jóvenes que han llegado recientemente, que realizan trabajos poco cualificados y participan en redes de apoyo muy cohesionadas. Por otro lado, los inmigrantes que proceden de países desarrollados y que presentan un perfil sociodemográfico diferente, marcado por un elevado nivel educativo y de cualificación profesional. Además de la elevada presencia de individuos que llegan a España con la jubilación, y con un fuerte peso de hogares unipersonales. El colectivo de los países latinoamericanos no andinos -entre los que predominan los argentinos- tiene mucho más en común con este segundo grupo de inmigrantes que con el primero, aunque sin tener del todo su nivel. A estos segundos se les llama "*extranjeros*", mientras que a los primeros, "*inmigrantes*". Asimismo recomiendan cautela a la hora de utilizar el mismo término para ambos grupos.

Kuehn (2009) añade otra razón de la "invisibilidad" de los inmigrantes europeos: el rápido aumento de la población extracomunitaria y no europea. De modo que la creciente diversidad de la población extranjera en España propiciaría que los europeos occidentales se hayan convertido en un aspecto marginal de esta realidad. Aunque, no sólo. Sea como fuere, la realidad es que no se piensa en ellos cuando se habla de inmigrantes. Muestra son los siguientes fragmentos extraídos del proyecto MEXEES II. Ilustran que al término "inmigrante" continúa dándose una connotación eminentemente económica (clasismo) y

vinculada a empleos en los más bajos peldaños de las escalas ocupacionales y económicas. Además de la distinta concepción y menor demanda de integración hacia el "extranjero" que al "inmigrante económico".

V1: Ese es el problema, que la palabra **inmigrante** ya no les está sonando a todos sino sólo a los del sur, y nadie ha dicho no. Yo fui al hospital el otro día y vi a un alemán que era el fisioterapeuta, y me arregló que se me torció el dedo y era alemán el tío.

V2: Pero hablas de un alemán, no de un inmigrante...

V4: Claro, pero era un alemán, que vino de inmigrante, y ahora está trabajando en un hospital.

M1: Es lo que hablaba de la inmigración de lujo, en realidad, no se consideran inmigrantes, pues eso, porque en realidad....

V2: Turistas más bien....

M1: Y sobre todo, parece que no, pero mucho de esta idea de España. Si veis estas películas de la época del franquismo, de las alemanas, las suecas y tal, parece que no, pero socialmente ha hecho mucha mella. Ahora vemos a los alemanes de Mallorca, los vemos como seres súper graciosos, que tienen mucho dinero, que nos dan turismo, que nos dan tal, cuando al fin y al cabo, no dejan de ser también inmigrantes. O sea, no es que haya que rechazarlos, ni nada, no pero....

V4: Incluso que imponen en cierta manera su cultura.

M1: Sí...

V4: Porque el otro día vi un reportaje de un pueblo de la costa de alicantina. No me acuerdo cuál era, que no sé si el 50% de la población era de Noruega.

M1: San Fulgencio, algo así, el 70% o algo así.

V4: A mí me chocó muchísimo, Noruega ¿qué hacen tantos noruegos por ahí? E incluso, había colegios en los que sólo hablaban en noruego. Todos noruegos. No hablaban castellano. Eso es un problema de integración brutal también.

V2: Por lo mismo que...

M4: De hecho ahora en Ibiza si te hace trabajar tienes que saber alemán. No te puedes ir de camarero porque sí.

M3: Y en Tenerife igual. En Tenerife alemanes e ingleses en navidades, a porrones...

V4: En cambio nadie habla de un atentado contra la cultura española en ese sentido.

V1: Claro, nadie pone el grito en el cielo porque en un colegio se hable....

M1: Ya, pero porque sobre todo porque está el tema de que nos da pasta; o sea...

V1: Pero bueno, también te da pasta, ¿sabes? se necesita mano de obra, se necesita cantidad de gente. Tenemos una media de 1,2 hijos, con lo cual no sabemos dónde vamos a ir...

M4: ¡Hombre! Pero si viene de un país que está dentro... si viene de Francia que es un país que está dentro de la Unión Europea o si viene de cualquier otro país que está dentro de la Unión Europea, como....

M2: Menos los portugueses que a todos nos caen mal.

(Risas grupales)

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (*MEXEES II*).

Senegalés: No se consideran inmigrantes la persona que viene de la América del Norte, de..., cómo se llama, Australia, de Japón. Si quiere vivir aquí no les consideran como inmigrantes

Varón (Tanzania): de otros países

Senegalés: De otros países desarrollados, por el tema que usted dice, que él y ellos vienen para invertir dinero. Nosotros venimos como mano de obra, como por necesidades. Somos **inmigrantes sociales**, pero hay que verlo desde diferente ámbito. Yo creo que la actitud de España en cuanto a la inmigración ha cambiado a partir de 2009 cuando se inicia la crisis. También el fenómeno social de la inmigración que conecta con la crisis ha hecho que los españoles e inmigrantes que hasta el 2009 habían estado vistos como personas que viven para... ¿cómo se llama...? reforzar la economía española después que se ha iniciado la crisis, las pérdidas de empleo, los autóctonos nos han visto a los inmigrantes como responsables de todo lo malo...

GD7: Inmigrantes de estatus medio-bajo (*MEXEES II*).

Burundés: Un francés que llega aquí, aunque esté buscando trabajo, nunca se le verá como un inmigrante. Se le ve como extranjero, un europeo (...)

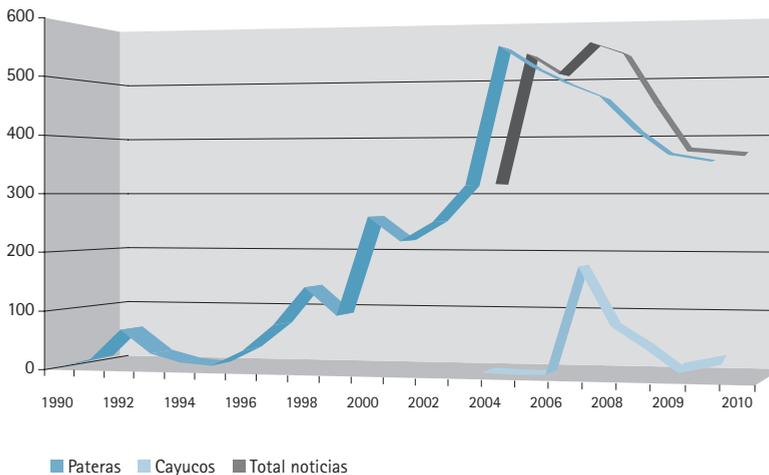
Iraquí: Pautas culturales que tienen mucha importancia (entre otras por ejemplo la religión, la tradición, etc). Entonces posiblemente a muchos españoles, cuando les hablan de inmigrantes, ellos piensan en árabes, musulmanes, africanos. Esos son los inmigrantes. Una persona de América Latina quizás no es tan inmigrante como un marroquí.

GD9: Inmigrantes de estatus medio-alto (*MEXEES II*).

En cuanto a la mención a las *pateras* (o cayucos), su presencia en los medios de comunicación aún contribuye a su asociación al oír la palabra "inmigración" (gráfico 1.13). Y ello pese a que su número ha descendido a lo largo de 2010, como recoge el siguiente titular de prensa: "Los 'sin papeles' llegados en patera bajan un 50% en 2010. Canarias solo recibió el año pasado 196 inmigrantes, frente a los 31.678 de 2006" (*El País*, 19/01/2011). Al igual que se ha registrado un tibio descenso de noticias relativas a cayucos o pateras, al menos en 2010. Una muestra

de éstas son las recogidas en el periódico *La Vanguardia*. La búsqueda en su hemeroteca, utilizando las palabras clave "pateras" y "cayucos", para añadir el dato del año 2010 al gráfico 1.15, obtiene un total de 11 noticias referidas a "cayucos" (una más que en 2009). El desplome registrado tras el pico alcanzado en 2006 parece haber encontrado suelo. La estadística de noticias con la palabra "patera" tiene en el año 2010 un total de 352, nueve menos que en el año anterior. El descenso escalonado que se iniciase tras el cenit del año 2004 sigue su curso, habiendo aún margen para bajar hasta las cifras registradas a principios de este siglo. En el gráfico 1.15 puede apreciarse la evolución de ambos indicadores (las noticias sobre "cayucos" y "pateras" en este periódico de tirada nacional) en los diez últimos años del pasado siglo y en los diez primeros de éste. En el apartado siguiente retomaremos esta vía de entrada de inmigrantes (económicos y de solicitantes de asilo político) al analizar aspectos de la política inmigratoria que afectan a la llegada y la expulsión de inmigrantes.

Gráfico 1.15.
Evolución de las noticias sobre "pateras" y "cayucos"
en un diario de tirada nacional en España, desde 1990 a 2010



Fuente: Hemeroteca digital de *La Vanguardia*³⁷.

37 http://hemeroteca.lavanguardia.es/search.html?q=pateras&bd=01&bm=02&by=1881&ed=28&em=04&ey=2010&t__checkbox_home=true&tedition=ftexclde=ftx=30&ty=11
http://hemeroteca.lavanguardia.es/search.html?q=pateras&bd=01&bm=02&by=1881&ed=15&em=04&ey=2011&key words=pateras&t__checkbox_home=true&tedition=ftexclde=ftexcldeAds=true&tsortBy=ftorder=ftx=42&ty=11.

1.2. Cambio en la política inmigratoria

La consideración de que "cerramos un período de desmesura" en la entrada de inmigrantes y abrimos el "ciclo de la inmigración hacia dentro" ya ha sido pronunciada (Izquierdo y León-Alfonso, 2008: 13). También la crítica a la persistencia de "generosas políticas migratorias de admisión" (Requena y Reher, 2009: 317-8) como una de las dos circunstancias que podrían seguir alimentando los flujos migratorios hacia España. La segunda circunstancia apuntada es la "reagrupación familiar"; aunque es a las políticas migratorias a las que atribuyen la responsabilidad del notorio aumento de la llegada de inmigrantes a España en los últimos años. En especial las políticas que estiman han tenido una "potencial capacidad de llamada". Entre éstas destacan el "proporcionar el acceso universal a servicios públicos de bienestar social como la sanidad o educación". Sin embargo, no hay consenso a este respecto. Como señala Sánchez (2010: 113), "el mayor «efecto llamada» que tiene un país no es la regularización de sus inmigrantes indocumentados y su acceso a la educación y a la sanidad gratuita, sino que el sistema económico sea fiable, esté bien administrado por la clase política y haya oportunidades de empleo". Que España alcanzase unas tasas elevadas de inmigración en un breve espacio temporal se explica por la transformación de su mercado laboral en uno de los más dinámicos de la Unión Europea. A ello se atribuye que España se convirtiera en uno de los principales focos de atracción de la inmigración.

A los efectos de los factores económicos como propulsores de inmigración, otros investigadores suman los debidos a las "redes sociales"³⁸. De acuerdo con Sandell (2009: 57-8), éstas contribuyen a que el fenómeno de la inmigración "se vuelva autosostenible". Los inmigrantes migran por razones diferentes a, por ejemplo, los incentivos económicos que originalmente eran importantes. El fenómeno se vuelve menos correlacionado con factores económicos (como tasas de empleo o el crecimiento económico en el lugar de destino), y contribuye a que la intensidad de inmigración pueda continuar siendo alta a pesar de existir una menor oferta de empleo para los inmigrantes.

A lo largo de las páginas que siguen en éste y el próximo capítulo iremos desgranando diferentes aspectos imbricados en la política de inmigración. Primero, los relativos al *control de los flujos* para después ahondar en la *integración*. A 2010 se le considera "un año de

38 Massey, Durand y Riosmena (2006) hablan de "capital social". La importancia del *círculo familiar* en los primeros pasos tras la llegada al país de destino. O como señala el Presidente de la asociación de inmigrantes AESCO, Juan Carlos Rois, en entrevista para el periódico *20 minutos* (25 de mayo de 2011), "Se crean redes familiares o de amistades y van donde hay compatriotas que les pueden ayudar a encontrar casa o trabajo. Una vez que se han consolidado en un barrio, se está creando lo que se llama «negocios nostálgicos», es decir, tiendas o servicios con productos propios de su tierra que les hace sentir como en casa, como las carnicerías árabes o los ultramarinos de alimentos latinos".

transición" (Aja, Arango y Alonso, 2011) entre la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre) y el reglamento que ha de desarrollarla. Ley entre cuyos objetivos se hallan: 1) el perfeccionar el sistema de *canalización legal y ordenada de los flujos migratorios* laborales (reforzando la vinculación de la capacidad de acogida de trabajadores inmigrantes a las necesidades del mercado de trabajo); 2) aumentar la eficacia de la *lucha contra la inmigración irregular* (reforzando los instrumentos de control y los sancionadores a quienes faciliten el acceso o permanencia de la inmigración ilegal en España, además de los procedimientos de devolución de los extranjeros que han accedido ilegalmente al país); y 3) mejorar la *integración*, como uno de los ejes centrales de la *política de inmigración*. Ejes de actuación que sintonizan con el sentir de la población autóctona (y también de la foránea), como iremos viendo. Pero también con recomendaciones de expertos en política migratoria.

Cachón (2011) resalta tres líneas de actuación: 1) mejorar el sistema de gestión de *flujos*, sin cambiar la estructura básica del mismo establecida en el Reglamento de extranjería de 2004 (RD 2393/2004, de 30 diciembre), pero mejorando la gestión de todos los dispositivos; 2) potenciar políticas de *integración* de y con los inmigrantes basadas en lo que este autor llama *3Rs: Redistribución, Reconocimiento y Representación*; y 3) reforzar la política de *antidiscriminación* con una ley integral de igualdad y la creación de un organismo de lucha contra la discriminación que sea integral, independiente y eficaz.

Para Izquierdo (2011), las dos tareas más urgentes son: 1) afinar la *regulación* de las entradas; 2) establecer las prioridades en los procesos de *integración*. Han de evitarse las recaídas en la irregularidad de los *asentados*: disminuir la "irregularidad sobrevenida" y dar coherencia temporal al camino de la permanencia. "Es preciso generar un «discurso de arraigo» en la sociedad nativa y otro de «coordinación competencial» en las administraciones públicas" (p. 273).

Zapata-Barrero (2011) destaca la oportunidad que brinda la crisis económica para construir una teoría que pueda informar sobre la política de la gobernabilidad de la inmigración en España. Para este autor, dos políticas estratégicas básicas serían: 1) la gestión de la diversidad en las ciudades y el enfoque de la interculturalidad; 2) la gobernanza multinivel (que incluya gestión intergubernamental y políticas multinivel).

En los informes anteriores hemos ido viendo como el foco de atención gradualmente se ha ido desplazando del *control de flujos* a la *integración* de los inmigrantes. Ahora veamos qué nos dicen los datos de opinión más recientes.

1.2.1. Reflejo demoscópico de una legislación cambiante

La legislación española sobre el régimen jurídico de los extranjeros constituye en sí misma un material de gran interés para el análisis de los fenómenos sociológicos asociados que aquí se enfocan. Los datos de encuesta que reúne este informe corresponden a fechas concretas en las que estaba en vigor una ley, o en curso su reforma. En cada momento, la normativa en cuestión deja constancia del sello que se quiere imprimir a la política migratoria, dentro de un contexto socioeconómico y político nacional e internacional condicionantes y cambiantes. Una muestra cualitativa estratégica de cada documento legislativo más amplio se halla en las correspondientes exposiciones de motivos³⁹. Del *Preámbulo* de la última reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre *derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (LO 2/2009, de 11 de diciembre) merece destacarse este extracto, por su valor contextual y definidor de las políticas migratorias europeas y española:

"(...) ha ido creciendo el número de normas comunitarias que afectan al Derecho de Extranjería de los Estados europeos; así pues, cada vez son más las normas que se aprueban en la Unión Europea, en materia de inmigración, que deben ser incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico. En este orden de cuestiones, cabe destacar la firma del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, refrendado en el Consejo Europeo de 16 de octubre de 2008 por los 27 países miembros de la Unión Europea, en el cual se establecen como principales objetivos conseguir una inmigración legal y ordenada, luchar contra la inmigración ilegal y favorecer la integración de los inmigrantes legales mediante un equilibrio de derechos y deberes."

Veremos a continuación si hay correspondencia entre estas grandes líneas de actuación política y el sentir de las poblaciones autóctona e inmigrada o foránea. Las exploraciones cualitativas sobre inmigración hechas en los últimos años (Colectivo IOÉ, 2010; Cea D'Ancona y Valles, 2008b, 2010; González y colaboradores, 2008; González y Álvarez-Miranda, 2005) indican que el *control* de los flujos migratorios viene siendo demandado y argumentado tanto por determinados perfiles sociológicos de población autóctona e inmigrante, como en los discursos más elaborados emitidos desde instancias de representación sociopolítica. "Permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato de trabajo" fue una frase sometida a

39 En la *motivación* de la LO 8/2000, de 22 de diciembre, se hace esta mención expresa del *desiderátum* sobre la política migratoria: "Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea acordaron el mes de octubre de 1999 en Tampere que se debía garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países que residieran legalmente en el territorio de sus Estados miembros. Una política de integración debe encaminarse a conceder a estos residentes derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y al desarrollo de medidas contra el racismo y la xenofobia".

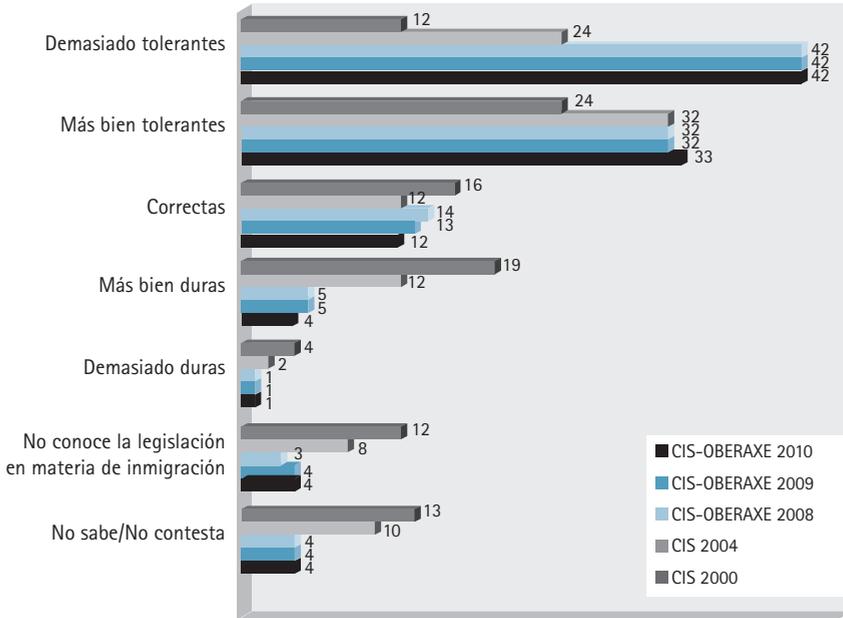
la opinión pública española encuestada en 2007 (CIS-OBEXAXE de septiembre), respaldada por una amplia mayoría (79%). Y, como se señaló en el informe anterior, dicha pregunta se ha dejado de incluir en las encuestas posteriores debido a su elevado consenso opinático y consiguiente escaso papel diferenciador de las actitudes ante la inmigración. Se optó, en cambio, por una pregunta valorativa genérica sobre la política de inmigración, ya aplicada por el CIS en 2000 y 2004. El *verbatim* del enunciado de la pregunta en esas fechas (y en las encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010) ha sido: "En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?". El gráfico 1.16 compendia (en valores relativos) las respuestas obtenidas en las cinco últimas encuestas que han incluido esta cuestión.

A tenor de la encuesta levantada en 2010, no se han producido variaciones reseñables en el último año. Una mayoría del 42% en los últimos tres sondeos demoscópicos considera las leyes de extranjería "demasiado tolerantes"; y un tercio de los encuestados las juzga "más bien tolerantes", en esas mismas fechas. A pesar del recrudecimiento de la crisis económica en los últimos tres años, la consideración de "demasiado tolerantes", de las *leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España*, ha tocado techo y se mantiene en los mismos términos que al inicio de la crisis económica en 2008 (fecha en la que sí se registró un notable ascenso, comparado con el registrado en 2000).

En el extremo opuesto, los que juzgan las leyes de extranjería "más bien duras" o "demasiado duras" (actitud más *receptiva* hacia los inmigrantes y partidarios de una *política inmigratoria* menos restrictiva) representan un 4 y un 1% de los encuestados, respectivamente, en 2010. Apenas ha habido variación respecto a los dos años anteriores, cuando se registró un desplome de los valores alcanzados en el año 2000 y 2004. Por su parte, quienes consideran "correctas" dichas leyes alcanzan un mínimo del 12% en 2010, que no supone gran diferencia respecto al máximo del 16% en 2000. Se trata de una respuesta que cabe interpretar como menos comprometida, moderada o conformista. Finalmente, adviértase que por tercer año consecutivo se mantienen valores bajos de *no respuesta*, así como en la opción "no conoce la legislación en materia de inmigración" (que cabe considerar en parte como evasiva). En todo caso, son un buen indicador de la calidad del campo de las encuestas.

Gráfico 1.16.
Valoración leyes de inmigración (%)

"En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son...?"



En suma, se mantiene la demanda de una política inmigratoria más restrictiva (tres de cada cuatro encuestados valoran las leyes de inmigración demasiado o más bien tolerantes). Si bien, la prolongación de la crisis económica no parece haber repercutido en una mayor exigencia de control de la inmigración, respecto al habido al inicio de la crisis. No se ha incrementado, pero tampoco retrocedido. Se estanca porque ha alcanzado un valor alto (de más difícil superación) y sintoniza con el deseo de "control" de la inmigración. En la indagación cualitativa más próxima (de finales de 2010 y principios de 2011), correspondiente al proyecto *MEXEES II*, en la justificación de la demanda se arguye el contexto de crisis económica; pero también la necesidad de adaptación mutua. Muestra son los siguientes fragmentos de entrevista.

Pues yo pienso que tomarán sus medidas pertinentes, porque si no... No puede ser que venga la gente habiendo **crisis** aquí en España y que puedan acoger a tanta gente. La gente no puede estar..., la gente se merece una atención y entonces sí que tendrían que hacer una selección y traer a la gente que realmente necesite. Que hayan puestos de trabajo para ellos; y los que no, pues a lo mejor que los

gobiernos se unieran y ayudaran en los países de origen para que en los países de origen les pudieran dar trabajo a ellos. Que sería muy interesante porque, aunque a la gente le guste cambiar de país y venir siempre, está la gente mucho mejor en su país de origen con una mejoría y con puestos de trabajo. Luego también está el aventurero, esta gente que quiere pues eso... Pero, vamos, la mayoría, un gran porcentaje, estaría mucho mejor en su país de origen, si les ayudaran...

Mujer española de 71 años, jubilada. Nacida en Madrid, donde ha vivido toda su vida. Ha trabajado como secretaria de dirección. Tiene 3 nietas (*MEXEES II*).

España se tiene que poner muy seria con el asunto. Es un tema muy, muy delicado porque, insisto, **somos muchos**. No sé si decir... He dicho demasiados y de pronto demasiados es un poco despectivo, ¿no?, como demasiados... Pero no lo digo en ese tono. Es un tema de mucho cuidado porque tenemos que generar dinámicas de *convivencia, de tolerancia, de respeto y de adaptación al otro*, tanto de nosotros como inmigrantes como de ustedes como españoles. Porque a España no se le puede olvidar que en los años 50 hubo un montón de inmigración interna dentro de su país y hubo muchos problemas. O sea, España ya sufrió un proceso de inmigración muy fuerte dentro de la misma España. Gente de Galicia, gente de Andalucía que se iba a ciudades donde había trabajo, donde había más oportunidades o donde había crecimiento, ¿no? Entonces, de cierta manera, ese modelo que pasó en ese momento, que fue chocante, que fue duro, que los mismos españoles sufrieron con sus mismos españoles... Imagínate ahora, con gente que ni siquiera somos españoles. El choque es mucho más fuerte y, muchas veces, estos mismos inmigrantes, andaluces, que sus papás vinieron... ahora están diciendo: “ufff, estos, estos negritos...”. Pero ellos también sufrieron procesos de inmigración. Entonces, es un tema delicado tanto políticamente como socialmente, de mucho cuidado, de mucho... Merece mucho, mucho estudio y muchas... Es un trabajo muy grande que **se nos viene a todos encima**.

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (*MEXEES II*).

Este segundo relato ilustra la insistencia en la magnitud de la presencia inmigratoria también entre los propios inmigrantes. El empleo reiterado del término “demasiado”, aun percibiendo su sentido “despectivo”. Pero a ello le sigue la necesidad de “generar dinámicas de convivencia, tolerancia, respeto y adaptación al otro”; y el recuerdo a nuestro pasado de emigración. “Es un trabajo muy grande que se nos viene a todos encima” y precisa solución. Solución en la que convergen “control” e “integración”. O, como concluye Chico (2011: 318),

tras analizar las políticas de la Unión Europea en materia de inmigración durante el semestre de la presidencia española,

"No será posible conseguir un clima social beneficioso para la inmigración si no se logra transmitir el mensaje de que la inmigración ordenada, gradual y con plena legalidad responde a las necesidades de nuestras sociedades y es muy bienvenida, por cuanto beneficia a todos, a los países de origen, a nuestros países y a los propios inmigrantes. También ha de transmitirse que vamos a ser capaces de gestionar los procesos de integración que implica, sin que ello suponga una merma en las prestaciones y los servicios dispensados a los ciudadanos".

Profundizando en el perfil sociodemográfico de quienes demandan un mayor control de la inmigración, la tabla 1.6 describe el correspondiente a quienes consideran que las leyes de inmigración son "demasiado tolerantes". Los porcentajes de respuesta varían sobre todo cuando intervienen las variables: percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política*, *confianza en las personas* y *ocupación laboral*. Seguidas de otras variables con gradientes de linealidad truncada (*edad* y *estudios*) o efectos dicotomizados (*religiosidad*, *tamaño de hábitat*). En el caso de la variable *estudios*, no son las personas con apenas estudios las que más censuran las *leyes de inmigración* de ser "demasiado tolerantes" (35% en 2010; 39% en 2009; 38% en 2008), sino las que cuentan con estudios secundarios (49% en 2010; 48% en 2008 y 2009). La *clase social* subjetiva, que en 2008 mostró un escalamiento progresivo (a menor posición social, mayor valoración crítica de la legislación migratoria), registra efectos erráticos o diluidos en 2009 y 2010.

A mayor magnificación (perceptiva) de la presencia inmigratoria, mayor la crítica genérica a las leyes de inmigración por "demasiado tolerantes". La *percepción valorativa* del número de inmigrantes arroja en 2010, al igual que ya se constatase en 2009 y en 2008, el gradiente con mayor recorrido entre las respuestas extremas. Cuarenta y cinco puntos en 2010 (cuarenta y siete en 2009, cuarenta y nueve en 2008) en la consideración de las leyes como "demasiado tolerantes", según se perciba como "excesivo" o como "insuficiente" el número de inmigrantes en España.

Tabla 1.6.

Valoración de las leyes de inmigración de "demasiado tolerantes", según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-OBEXE (% en cada combinación)</i>	2008	2009	2010
TOTAL	42	42	42
SEXO			
Varones	44	44	44
Mujeres	40	40	40
EDAD			
Menos de 30	34	39	34
30 – 49	42	44	43
50 – 64	46	43	47
65 y más	44	40	42
ESTUDIOS			
Primarios y menos	37	39	35
EGB, FP1, ESO	48	48	49
Bachillerato, FP2	39	38	39
Medios, superiores	31	31	30
OCUPACIÓN			
Empresario, profesionales superiores	36	37	32
Profesional medio	44	44	40
Trabajador alta cualificación	46	44	44
Trabajador baja cualificación	46	49	46
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	40	42	42
Jubilado o pensionista	45	45	44
Parado	49	45	44
Estudiante	26	28	25
Amas de casa	45	42	43
TRABAJO			
Asalariado fijo	41	41	43
Asalariado eventual	43	43	41
Empresario	43	44	44
Autónomo	42	46	42
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	28	33	29
Centro	43	42	45
Derecha	59	60	56
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	46	43	42
Poco practicante	44	46	45
Nada practicante	43	44	47
No creyente	32	35	32
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	39	46	47
5.001 – 20.000	44	38	47
20.001 – 100.000	43	45	42
Más de 100.000 habitantes	41	40	38

CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	34	37	42
Media	41	40	41
Media-baja	43	46	46
Baja	55	42	43
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	61	62	63
Elevado	35	34	31
Aceptable	12	12	12
Insuficiente (se necesitan más)	12	15	18
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE			
Sí	44	44	43
No	41	41	42
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	41	40	37
No	42	43	46
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	41	41	40
No	43	42	43
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	52	54	55
Media	41	39	39
Elevada	30	31	31
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	38	37	41
Ni buena ni mala	45	44	41
Mala o muy mala	43	45	46
INGRESOS			
Hasta 600 euros	46	38	43
601 – 1.200 euros	45	46	45
1.201 – 2.400 euros	38	40	41
Más de 2.400 euros al mes	40	39	38

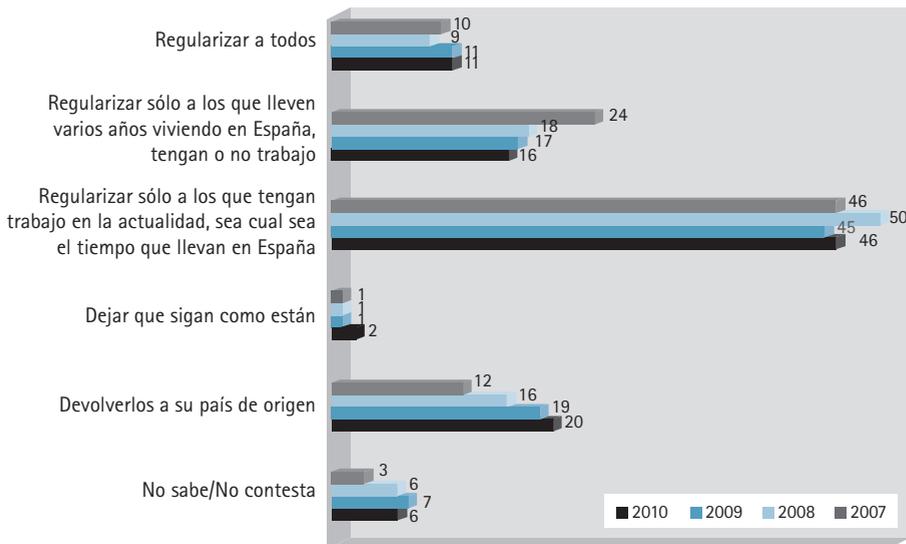
En consecuencia, hay poca variación en la percepción de las leyes de inmigración como "demasiado tolerantes" en 2010 respecto de 2009. Cabe destacar, como positivo, que entre los jóvenes menores de 30 años se aminora dicha percepción en cinco puntos porcentuales, situándose en el mismo nivel que en 2008 (34%). Al igual sucede, entre empresarios y profesionales superiores. Entre ellos el acuerdo desciende a su nivel más bajo (32%). Pero, veamos qué sucede en cuestiones concretas que configuran la política inmigratoria.

Las encuestas CIS-OBEXE primero plantean diversas medidas de actuación en relación con los inmigrantes no *regularizados*; después, respecto de los solicitantes de *asilo político*. En cuanto a los inmigrantes que no tienen *regularizada* su situación en España, el gráfico 1.17 presenta los resultados de las cuatro encuestas levantadas de 2007 a 2010, correspondientes a contextos socioeconómicos de diversa coyuntura. Las cuatro son encargadas por

OBERAXE al CIS. Si bien, las opciones de respuesta ofrecidas en el cuestionario de 2008, 2009 y 2010 se corrigen ligeramente respecto al de 2007 (advertencia hecha a pie de gráfico). Las dos nuevas especificaciones se incorporaron con el fin de desambiguar las opiniones condicionales hacia la regularización. A la respuesta (de 2007) "sólo a los que lleven varios años viviendo en España", se añade (en 2008, 2009 y 2010) la especificación "tengan o no trabajo"; para medir la aceptación del criterio de *arraigo* en la regularización de inmigrantes. Finalmente, a la opción de respuesta (de 2007) favorable a regularizar "sólo a los que tengan trabajo" se añade (en 2008, 2009 y 2010) la especificación: "en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España". De este modo se pretende deslindar la prioridad de tener un contrato de *trabajo*, de la existencia de *arraigo*, como criterios diferenciados de *regularización*.

Gráfico 1.17.
Actuación ante los inmigrantes no regularizados
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2010 (%)

"Con respecto a los inmigrantes que están ya en España pero que no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Ud. que sería mejor"



En la encuesta de 2007 las opciones de respuesta se presentaban mediante un enunciado ligeramente diferente: 1) Regularizar la situación en todos los casos; 2) Regularizar la situación a los que lleven varios años viviendo en España; 3) Regularizar la situación sólo a los que tengan trabajo; 4) Dejar que sigan como están; 5) Intentar devolverlos a su país de origen; 6)

Depende de cada caso concreto. Esta última respuesta no se leía; sólo se anotaba cuando el encuestado la mencionaba de manera espontánea (el 4% de los 2.778 sondeados en dicha fecha optó por esta respuesta).

Un año más, "tener trabajo" resulta ser la condición prioritaria entre los supuestos de regularización planteados. El acuerdo congrega en 2010 a un 46% de la muestra, un punto porcentual más que en 2009, pero cuatro puntos por debajo de 2008 (50%). La respuesta más favorable, "regularizar a todos", se mantiene en el 11% obtenido en 2009 (9% en 2008). En cambio, la posición más restrictiva, "devolverlos a su país de origen", sigue su tendencia ascendente, aunque atenuada. En este último año aumenta en apenas un punto (20% en 2010; 19% en 2009; 16% en 2008; 12% 2007). Adviértase que se trata de una respuesta especialmente afectada por la *corrección social*. Si bien, como se indicaba en el informe anterior, no faltan cambios normativos (como la directiva europea de retorno de "sin papeles"⁴⁰), con la correspondiente repercusión mediática en la opinión pública. Por lo que atañe a la *regularización por arraigo* (primacía de los años de estancia, "tengan o no trabajo"), los porcentajes de respuesta han ido bajando punto a punto en los últimos tres años (18% en 2008, 17% en 2009 y 16% en 2010). Cifra cada vez más alejada de la registrada en 2007 (24%).

Si bien, éste es el punto de vista del autóctono. Para el inmigrante es la vía de entrada a derechos y a sentirse parte visible en la sociedad de acogida. En palabras de un vigilante jurado ecuatoriano (entrevistado en el proyecto *MEXEES I*) que, aunque llevaba en España desde el año 2001, no pasó a ser oficialmente extranjero hasta el proceso de *normalización* de 2005⁴¹:

"Es como que pasaras de ser una sombra a una persona. Es que así es como es una persona *sin papeles*, como una sombra. No hay nadie aquí. Es como si no existes".

40 La *Directiva 2008/115/CE* del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular se publica en el DOUE de 24 de diciembre. El *retorno* puede ser a su país de origen, a uno de tránsito con arreglo a acuerdos de readmisión comunitarios o de otro tipo, o a un tercer país, al que el irregular decida volver voluntariamente y en el cual sea admitido. En su aplicación, los Estados miembros han de considerar el interés superior del niño, la vida familiar, el estado de salud del nacional del tercer país y el principio de no devolución.

41 Este proceso de *normalización* documental de trabajadores extranjeros concluyó con un total de 561.241 extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre. La mitad de ellos eran iberoamericanos y el 26,6% nacionales de países europeos no comunitarios (el 18,55% africanos y el 4,39% asiáticos). Todos tuvieron que cumplir los requisitos establecidos de estar empadronados con anterioridad al 7 de agosto de 2004 y tener un contrato de trabajo de al menos seis meses de duración, desde la fecha de inicio del proceso de *normalización*.

Reflexiones similares se recogen cuatro años después, en la indagación cualitativa del proyecto *MEXEES II*, al que pertenece el siguiente relato, también de voz de un nacional de Ecuador:

Cuando yo vine a España para mí fue durísimo, porque aquí **uno sin papeles no es nadie**, pues en primer lugar se llevan a la gente y no te pagan; y te dicen, pues, como tú no tienes papeles, pues no puedes reclamar nada, no puedes reclamar nada. Y, claro, pues así tú andas como la pelota, como se dice. Andas de un lado a otro. Hay mucha gente buena y mala aquí.

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. La decisión de emigrar la tomó por su ex mujer (él vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex cónyuge y se quedó). Está en paro y vive de lo que le proporciona la Seguridad Social española. Está nacionalizado español (a los cinco años de vivir aquí) y su hija mayor que vive en Ecuador también heredó la nacionalidad. Pero ella no quiere venir, pues no quiere dejar sola a su abuela. Él las quiere traer a las dos. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros al mes). (*MEXEES II*).

En cuanto al asilo político, la *Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria* (Ley 12/2009)⁴², define que tienen derecho a *asilo* aquellos a los que se les reconozca la condición de *refugiado*: aquellas personas que tengan fundados temores a ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, pertenencia a un grupo social, de género o de orientación sexual. Se otorgará la *protección subsidiaria* a aquellos que no cumplan los requisitos para ser refugiados, pero que en el caso de que volvieran a su país de origen podrían arriesgarse a sufrir un daño grave conforme con lo que así entiende el artículo 10 de la Ley. La protección otorgada en virtud de estos conceptos consiste en la no devolución ni expulsión de las personas a quienes se les haya reconocido, además de otros derechos previstos en la Ley (art. 5). Una de sus novedades es que incorpora un procedimiento preferente de reagrupación familiar amparándose en la Directiva 2003/86/CE, sobre el derecho a la reagrupación familiar.

Pero, ¿cuál es el sentir de la opinión pública? Las encuestas de actitudes ante la inmigración levantadas por el CIS hasta 1996 han abordado esta cuestión. También las efectuadas por dicho centro, a iniciativa de OBERAXE, desde 2007. En las tres últimas encuestas la pregunta se formula sustituyendo la palabra *refugiado* por la de *asilo* (en la de 2010 se suprime la adjetivación "político"). Además, se añade una cuarta opción de respuesta: "acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas" (las personas solicitantes). Esta modificación hizo que la respuesta mayoritaria en 2007 ("acoger si se comprueba que están perseguidos": 61%) se desdoblase, en 2008, en: un 40% a favor de dicha opinión; y un 26%

42 Publicada en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de 26 de octubre de 2009, y que deroga la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del *derecho de asilo y de la condición de refugiado*.

que optó por el nuevo matiz ("acoger sólo un número limitado, si se comprueba que están perseguidas"). Mientras que en las opciones extremas apenas se han registrado variaciones, las dos alternativas de respuesta centrales (desdobladas) han evolucionado en sentido inverso en los últimos tres años. Algo que se aprecia mejor en esta encuesta de 2010, como puede verse en el gráfico 1.18, donde la opción del cupo sube, frente a la mayoritaria (pero bajando) opción de la mera comprobación.

Gráfico 1.18.
Actuaciones ante los solicitantes de asilo
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



De igual modo a como se ha procedido para el indicador sobre la valoración (demoscópica) de la legislación en materia migratoria, conviene detenerse en el perfil sociodemográfico de los que eligen las respuestas menos favorables a la inmigración (según los otros indicadores reunidos en la tabla 1.7). Allí puede comprobarse que las variables que ocasionan mayores diferencias entre las categorías extremas (y el gradiente) de los encuestados son: la percepción del *número de inmigrantes*, la *clase social subjetiva*, los *ingresos*, la *ideología política*, los *estudios* y la *ocupación laboral*. No siempre se mantienen tales efectos para los tres años (véase *ingresos* y *ocupación*). Hay variables, como la *experiencia emigratoria exterior*, o el *tamaño de hábitat*, que fluctúan de modo errático cada año; y otras (*sexo*, *edad*,...) sin efecto alguno. La evolución más acusada acaecida en los tres años (2008, 2009 y 2010) la registran los encuestados de *clase social subjetiva* baja o *ingresos* más bajos, en ambos indicadores. En concreto, en el último año se registra un aumento de siete puntos porcen-

tuales en la opinión favorable a la devolución de inmigrantes en situación irregular entre quienes se consideran de "clase baja", situándose en el 35% en 2010. En similar proporción se incrementa la opinión favorable entre los "parados" (27%), las personas que carecen de "experiencia emigratoria exterior" (22%). En cambio desciende en seis puntos la opinión a favor de la devolución entre los "trabajadores de baja cualificación" (23%).

Entre los partidarios de "no acoger en ningún caso a las personas de otros países que solicitan asilo" las variaciones en este último año han sido mínimas, como puede observarse en la tabla 1.7.

Tabla 1.7.

Posicionamiento favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y a la no acogida de personas que solicitan asilo, según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-OBEXAXE (% en cada combinación)</i>	<i>Devolver inmigrantes irregulares a su país de origen</i>			<i>No acoger a las personas que solicitan asilo político</i>		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	16	19	20	11	12	12
SEXO						
Varones	17	20	21	12	13	13
Mujeres	15	18	19	11	12	12
EDAD						
Menos de 30	16	19	18	11	13	13
30 – 49	13	18	19	11	11	11
50 – 64	18	18	22	12	11	13
65 y más	18	21	22	13	15	15
ESTUDIOS						
Primarios y menos	23	29	27	17	13	17
EGB, FP1, ESO	18	23	24	14	15	16
Bachillerato, FP2	14	13	18	9	10	10
Medios, superiores	10	12	8	5	6	4
OCUPACIÓN						
Empresario, profesionales superiores	10	12	11	10	8	6
Profesional medio	19	20	16	13	11	9
Trabajador alta cualificación	21	23	23	13	16	15
Trabajador baja cualificación	13	29	23	13	18	16
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	14	18	17	10	11	11
Jubilado o pensionista	18	22	22	13	15	13
Parado	21	21	27	16	14	15
Estudiante	6	11	10	4	9	4
Amas de casa	19	16	18	11	9	15

TRABAJO						
Asalariado fijo	16	18	19	11	12	12
Asalariado eventual	19	23	21	13	13	14
Empresario	12	18	16	13	15	10
Autónomo	18	19	21	11	13	13
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	12	14	14	9	9	8
Centro	15	17	19	10	10	12
Derecha	21	28	25	16	19	18
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	16	17	20	11	15	14
Poco practicante	17	20	21	15	13	14
Nada practicante	17	21	24	11	13	14
No creyente	12	16	14	7	9	8
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	16	16	22	11	12	15
5.001 – 20.000	18	18	18	11	15	13
20.001 – 100.000	17	22	21	12	13	14
Más de 100.000 habitantes	15	18	19	11	11	11
CLASE SOCIAL (subjativa)						
Alta y media-alta	13	14	10	8	10	7
Media	16	17	19	12	12	12
Media-baja	16	22	21	11	14	13
Baja	21	28	35	11	19	22
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	25	31	32	18	19	20
Elevado	12	12	12	9	9	8
Aceptable	3	4	4	3	4	3
Insuficiente (se necesitan más)	-	-	-	-	5	-
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí						
No	18	19	23	13	12	14
	15	19	18	11	13	12
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí						
No	14	21	17	12	14	9
	17	16	22	11	10	15
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	16	17	18	10	11	11
No	16	20	21	12	13	14
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja						
Media	26	26	29	18	17	19
Elevada	13	16	18	10	11	10
	8	14	12	6	9	9
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena						
Ni buena ni mala	13	15	15	10	10	10
Mala o muy mala	16	19	20	12	12	12
	20	24	26	12	16	17
INGRESOS						
Hasta 600 euros	16	28	31	11	19	22
601 – 1.200 euros	19	22	23	15	15	14
1.201 – 2.400 euros	13	17	17	8	11	9
Más de 2.400 euros al mes	16	15	12	10	5	6

La encuesta de 2010 vuelve a confirmar la relevancia del *grado de confianza en las personas*, ya constatado en 2009 y 2008. Cuanto más baja sea dicha confianza, mayor probabilidad de secundar medidas refractarias a la inmigración no regularizada o a los solicitantes de asilo. No obstante, las distancias entre las categorías polares son de menor magnitud en estos dos supuestos concretos, que las registradas para la valoración general de las leyes. Pero el conocimiento más preciso de las variables que más afectan a las respuestas que ahora se analizan requiere su análisis conjunto. La tabla 1.8 resume los modelos *discriminante* y de *regresión logística* que se obtienen en las encuestas CIS-OBERAXE que incluyen dichas preguntas. Modelos coincidentes y que corroboran que es la percepción de la presencia de inmigrantes la variable que más determina el posicionamiento contrario a la entrada de inmigrantes en las tres respuestas y encuestas. La probabilidad se eleva a medida que aumenta la percepción de su número en "exceso"; si bien, algo menos en 2010 que en las encuestas precedentes.

En la valoración de las *leyes de inmigración* como "demasiado tolerantes" en 2010 se repite el mayor poder predictivo de tres variables clave: percepción del *número de inmigrantes*, grado de *confianza en las personas* e *ideología política*. A éstas sigue, por vez primera, la tenencia de *experiencia emigratoria*. Tenerla disminuye la probabilidad de valorar las leyes como "demasiado tolerantes" en un 6,68% respecto a no tenerla. Valoración más frecuente cuando se percibe en exceso la presencia de inmigrantes, desciende la confianza en las personas y se vira a posiciones más a la derecha en la escala ideológica, como asimismo se vio en el análisis bivariable (tabla 1.7). En cambio, en la opinión favorable a la *devolución de los inmigrantes irregulares* la variable *estudios* muestra ser la segunda con mayor poder predictivo, y en el sentido de un mayor pronunciamiento a medida que se desciende en el nivel educativo. Sigue el grado de *confianza* en las personas y la *ideología política*, que vuelve a tener el protagonismo que tuviera en la encuesta de 2008. Por el contrario lo pierde la posición que se ocupe en la escala ocupacional. Posición que sí afecta al deseo de *no acogida de asilados políticos*. Ésta se da más conforme aumenta la percepción en exceso del número de inmigrantes, desciende el nivel de estudios y de especialización ocupacional y se está en posiciones más a la derecha en la escala ideológica.

Las variables que no componen ninguno de los modelos estadísticos quedan descartadas porque el efecto explicativo que mostraran en su análisis por separado (tabla 1.7) se desvanece en el análisis conjunto, al ser explicado por otras variables de mayor efecto, que son las que finalmente configuran los modelos explicativos (tabla 1.8).

Tabla 1.8*

Variables explicativas de la valoración de la leyes de inmigración "demasiado tolerantes", la actitud favorable a la devolución de inmigrantes irregulares y la no acogida de personas que solicitan refugio, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error-Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
<i>Valoración leyes inmigración "demasiado tolerantes"</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	283,351	0,899	Número de inmigrantes	1,115	0,085	170,194	3,049	2,89
	Ideología política	162,310	0,440	Ideología política	0,180	0,032	31,905	1,198	3,86
	Confiar en personas	114,057	-0,383	Confiar en personas	-0,110	0,028	15,837	0,896	-2,56
	Sexo	87,371	0,034	Sexo	0,277	0,119	5,374	1,319	6,89
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	317,285	0,947	Número de inmigrantes	1,193	0,087	186,284	3,297	2,43
	Confiar en personas	114,934	-0,391	Confiar en personas	-0,092	0,027	11,467	0,912	-2,19
	Ideología política	166,290	0,367	Ideología política	0,101	0,029	11,993	1,106	2,40
	Edad	88,179	-0,019	Edad	-0,009	0,004	6,720	0,991	-0,21
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	352,676	0,953	Número de inmigrantes	1,282	0,093	191,452	3,604	1,95
Confiar en personas	127,181	-0,378	Confiar en personas	-0,079	0,027	8,661	0,924	-1,90	
Ideología p.	185,330	0,375	Ideología política	0,116	0,030	15,347	1,123	2,71	
Experiencia emigratoria	96,811	-0,174	Experiencia emigratoria	-0,268	0,123	4,743	0,765	-6,68	
<i>Devolución inmigrantes irregulares</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	81.735	0,811	Número de inmigrantes	0,854	0,121	49,675	2,350	4,78
	Confiar en personas	53.706	-0,601	Confiar en personas	-0,167	0,035	23,036	0,846	-3,56
	Ideología política	38.245	0,392	Ideología política	0,109	0,039	8,027	1,115	2,56
	Experiencia emigratoria	29.943	-0,235	Experiencia emigratoria	-0,364	0,159	5,227	0,695	-9,06
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	123,979	0,941	Número de inmigrantes	1,014	0,121	69,830	2,756	3,56
	Confiar en personas	66,784	-0,480	Confiar en personas	-0,084	0,032	6,814	0,919	-2,02
	Ocupación	46,582	-0,463	Ocupación	-0,125	0,045	7,647	0,883	-2,99
	Ideología política			Ideología política	0,071	0,034	4,342	1,073	4,12
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	137,819	0,887	Número de inmigrantes	1,037	0,129	65,065	2,822	3,36
Estudios	78,806	-0,603	Estudios	-0,217	0,054	16,048	0,805	-4,73	
Confiar en personas	56,854	-0,512	Confiar en personas	-0,108	0,032	11,707	0,898	-2,25	
Ideología política	43,742	0,351	Ideología política	0,075	0,034	4,788	1,078	1,82	

<i>No acogida de asilados políticos</i>	2008	Número de inmigrantes	60,792	-0,801	2008	Número de inmigrantes	0,881	0,149	35,138	2,413	4,56	
		Estudios	40,312	0,651		Estudios	-0,399	0,085	22,194	0,671	-6,55	
		Confiar en personas	29,784	0,519		Confiar en personas	-0,113	0,040	8,021	0,893	-2,62	
		Edad	23,664	-0,131		Edad	-0,016	0,006	6,520	0,984	-0,35	
		2009	Número de inmigrantes	43,041	-0,710	2009	Número de inmigrantes	0,616	0,136	20,490	1,851	6,58
		Ingresos	30,792	0,571		Ingresos	0,000	0,000	19,247	1,000	-	
		Ideología p.	21,314	-0,472		Ideología p.	0,132	0,042	9,861	1,141	3,02	
		Experiencia emigratoria	24,914	0,457		Experiencia emigratoria	-0,677	0,195	12,055	0,508	-16,63	
		2010	Número de inmigrantes	71,319	0,771	2010	Número de inmigrantes	0,852	0,154	30,724	2,345	4,84
		Estudios	48,765	-0,691		Estudios	-0,261	0,071	13,518	0,770	-5,33	
		Ocupación	29,946	-0,545		Ocupación	-0,193	0,064	9,022	0,824	-4,33	
		Ideología p.	37,874	0,512		Ideología p.	0,173	0,042	17,370	1,189	3,74	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	<i>Análisis discriminante</i>				<i>Análisis de regresión logística</i>			
	<i>Correlación Canónica</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>		<i>R2 Nagelkerke</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>	
			<i>Muestra original</i>	<i>Validez cruzada</i>				
<i>Valoración leyes inmigración "demasiado tolerantes"</i>	2008	0,441	313,278	68,4	67,9	0,261	314,381	68,3
	2009	0,441	316,186	69,0	68,8	0,260	316,030	70,3
	2010	0,461	343,050	69,9	69,9	0,284	342,531	71,5
<i>Devolución irregulares</i>	2008	0,283	118,898	83,1	83,1	0,142	125,292	83,6
	2009	0,298	133,384	79,7	79,7	0,161	152,323	80,5
	2010	0,332	165,078	78,9	78,8	0,192	182,481	80,2
<i>No acogida de refugiados</i>	2008	0,255	91,566	86,9	86,9	0,143	103,984	88,3
	2009	0,242	82,767	85,8	85,8	0,126	93,077	88,0
	2010	0,283	114,934	85,9	85,9	0,172	130,153	87,8

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

1.2.2. Sobre los criterios de entrada (selectiva) y permanencia (condicionada) de inmigrantes

Dos componentes clave que determinan la política migratoria⁴³ son las políticas de *admisión* y las de *expulsión* de inmigrantes. El objetivo de las primeras es limitar el flujo de entrada de personas al país. Se fija el número de inmigrantes a admitir, los principios que rigen su admisión y los criterios de selección. De acuerdo con Delgado (2009: 89), "sin medidas de control la más estricta política de admisión resultaría un fracaso, dado que, además, cualquier política de inmigración restrictiva crea un potencial para la inmigración ilegal". O, como señala Chico (2011: 318), "no será posible conseguir un clima social beneficioso para la inmigración, si no se logra transmitir el mensaje de que la inmigración ordenada, gradual y con plena legalidad responde a las necesidades de nuestras sociedades y es muy bienvenida, por cuanto beneficia a todos, a los países de origen, a nuestros países y a los propios inmigrantes. También ha de transmitirse que vamos a ser capaces de gestionar los procesos de integración que implica, sin que ello suponga una merma en las prestaciones y los servicios dispensados a los ciudadanos". No sólo se han de arbitrar medidas de "control", sino también de "integración social"⁴⁴. Y ambas recogen el sentir de la población autóctona, como ya se observara en el proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), donde la necesidad de "control" se convirtió en un nodo discursivo reiterativo al hablar de inmigración. También en la indagación cualitativa efectuada tres años después, para el proyecto *MEXEES II*. Estudio al que pertenece el siguiente fragmento de entrevista:

¿Qué hacemos con esa inmigración ilegal que ha llegado a Canarias, a la costa andaluza, que les hemos montado en un avión porque ha pasado el tiempo en el centro de acogida y no sabemos qué hacer con ellos? No podemos devolverles. Les metemos en un avión y les dejamos en Madrid con 50 euros. ¿Qué hacemos con eso luego? Tal y como ha evolucionado la vida en España intentar que vuelvan a su país, los legales, es muy complicado. Hoy oí por la radio a un inmigrante que era ecuatoriano, que estaba sin trabajo o a punto de quedarse sin trabajo. "¿Ha

43 Desde el *Tratado de Lisboa* (que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009), las políticas de inmigración pasan a ser casi plenamente comunitarias, con lo que la iniciativa legislativa reposará exclusivamente en la Comisión, con la plena intervención del Tribunal de Justicia de la UE.

44 El principal propósito de éstas es "crear las condiciones positivas de carácter económico, social y cultural para la integración de los inmigrantes, especialmente de los legalmente admitidos. Las regularizaciones, ya sean ordinarias o extraordinarias, manifiestas o encubiertas, son el principal instrumento de integración" (Chico, 2011: 90). Delgado (2009) también señala las medidas de *prevención*, cuyo principal cometido es influir sobre los flujos migratorios fuera del país receptor. Comprende políticas de desarrollo, comerciales, de contribución a la estabilidad internacional, resolución de conflictos, creación de las condiciones para el retorno de los refugiados y emigrantes económicos, fomento de los incentivos financieros para potenciales re-emigrantes, acuerdos de readmisión, cooperación con otros países receptores para armonizar la legislación de inmigrantes y asilo, y acuerdos de inmigración.

pensado volver?»: “Mira, pediré limosna, haré lo que sea, pero aquí mi hijo aquí puede llegar a ser ingeniero y en mi país no”. Una tragedia porque además es que no podemos mantenerlos. ¡No podemos mantenerles de ninguna de las maneras! Tiene muy mal arreglo, muy mal arreglo. No podemos recurrir a esas medidas absolutamente... Y estoy hablando de los marroquíes y de los sudamericanos, no de los rumanos. Esas medidas absolutamente salvajes que están empezando a imponer Sarkozy and company (los gitanos, inmigrantes de siempre...). Eso no se puede hacer. Pero algo habrá que hacer y además a nivel europeo. Y estoy hablando de inmigrantes extracomunitarios, el tema de los rumanos es distinto...

Varón jubilado de 63 años. Ha trabajado toda su vida en el negocio de la construcción. Clase media-alta. Comenzó varios estudios universitarios. Casado con una mujer de un pueblo de Zamora donde hubo mucha emigración. Es de origen granadino; ha vivido varios años en Málaga y ha viajado mucho debido a su trabajo. Reside en un pueblo en el extrarradio de Madrid (*MEXEES II*).

En los últimos años, tanto las medidas de “control” como las de “integración” han cobrado un enorme impulso. Las medidas de *integración* se tratan en el capítulo 2. Respecto al *control*, éste se ha materializado en un aumento del control de las fronteras y en la repatriación de inmigrantes en situación irregular, con la creación de acuerdos de cooperación con países emisores de inmigración irregular⁴⁵. También se ha dado una mejora de las condiciones humanitarias y de acogida de los inmigrantes.

Hasta el comienzo de las revueltas en los países árabes, desde mediados de enero de 2011⁴⁶, la llegada irregular de inmigrantes ha ido paulatinamente aminorándose. En el informe de la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX, 2009), la explicación de dicho descenso en el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea se atribuye a la crisis económica y a los acuerdos de cooperación para el retorno de inmigrantes. Pero también está el aumento del control de las fronteras. Sea

45 Por ejemplo, el *Plan África (2006-2008)*, que incorpora el reforzamiento de las medidas conjuntas de control de las fronteras de los países emisores y de tránsito, la obtención de información sobre las rutas y la agilización de los procedimientos de repatriación inmediata (acuerdos de cooperación con Senegal, Mali, Ghana, Camerún, Costa de Marfil, Cabo Verde, Guinea Conakry y Gambia).

46 Que ha provocado una fuerte presión migratoria, principalmente en la isla italiana de Lampedusa, que ha tenido que acoger unas 23.000 personas, en su mayoría procedentes de Túnez, Egipto y Libia. El 17 de abril el gobierno francés cortó el tráfico de trenes procedentes de Italia. Y el 26 de abril el Presidente francés, Nicolas Sarkozy, y el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, acordaron impulsar una reforma urgente del acuerdo de Schengen para limitar la libre circulación de inmigrantes entre los Estados europeos en situaciones excepcionales, como la registrada en esos momentos. El 4 de mayo la UE propone suspender el acuerdo de Schengen en caso de inmigración masiva, a espera de su aprobación definitiva, prevista para finales de junio. Pertenecen al área de Schengen los residentes en veintidós de los veintisiete países de la UE (quedan fuera Reino Unido, Irlanda, Chipre, Bulgaria y Rumanía) y tres extracomunitarios (Islandia, Noruega y Suiza), a los que después se sumará Liechtenstein.

como fuere, en 2010 la llegada de inmigrantes en pateras o cayucos a las costas españolas se ha reducido a la mitad. Si en 2006 llegaron 31.678 a las costas canarias, en 2010 su número se redujo a 196 inmigrantes, como ya se ha indicado. Y en el conjunto de España fueron 3.632 en 2010 frente a los 7.285 registrados en 2009 o los 39.180 de 2006 (según las estadísticas del Ministerio del Interior). Asimismo descienden las denegaciones de entrada en puertos y aeropuertos (un 23%). No obstante, la llegada de inmigrantes irregulares sigue protagonizando los titulares de prensa. Sirvan de muestra estratégica los seis siguientes, publicados en semanas previas a la fecha del trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXE 2010 (21 de septiembre al 4 de octubre de 2010):

- *"Interceptada en Ceuta una diplomática con tres 'sin papeles' en su coche.* La Policía Nacional de Ceuta ha impedido la entrada en España de una mujer, miembro de la oficina diplomática del Consulado de la República Centroafricana en Marruecos, que llevaba ocultas en su coche, un todoterreno con matrícula diplomática, a tres mujeres inmigrantes (...) El pasado jueves, la Guardia Civil de Ceuta detuvo a un funcionario del Consulado de Benín en Marruecos que acababa de cruzar la frontera hacia España con dos inmigrantes subsaharianos, un hombre y una mujer embarazada, escondidos en su vehículo, que también tenía matrícula diplomática. A pesar de las altas temperaturas, los inmigrantes estaban tapados con mantas y colchones" (*El País*, 11/08/2010).
- *"Hallado el cadáver de un inmigrante que naufragó frente a Alicante junto a otras nueve personas.* Un superviviente rescatado ayer avisó del naufragio de una patera con 10 ocupantes cerca de la isla de Tabarca (Alicante). Según el testimonio de ambos, en la embarcación, que volcó durante la noche del martes, viajaban 10 personas, todas ellas varones argelinos. También esta mañana, 51 inmigrantes han sido rescatados a bordo de cuatro embarcaciones pateras que navegaban frente a las costas de Almería, Murcia y Tarifa. La primera de ellas, con 25 inmigrantes a bordo, ha sido rescatada esta madrugada por agentes del servicio de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil a dos millas al este de Mojácar (Almería). Todos sus ocupantes son de origen magrebí y se encuentran en buen estado de salud. Han sido conducidos al Puerto de Almería para ser puestos a disposición de la Policía Nacional, encargada de tramitar su repatriación. Además, agentes de la Guardia Civil han interceptado esta madrugada a 22 inmigrantes, varones y de nacionalidad marroquí y argelina, que viajaban en dos pateras hacia la costa murciana, según ha informado hoy la Delegación del Gobierno. También todos los inmigrantes se encuentran bien. Finalmente, otros cuatro magrebíes han sido rescatados frente a las costas de Tarifa cuando trataban de cruzar el Estrecho de Gibraltar a bordo de una lancha hinchable de juguete impulsada a remos. La Guardia Civil los ha trasladado a Algeciras (Cádiz)" (*El País*, 12/08/2010).

- *"Rescatados dos cadáveres de inmigrantes en Alicante y el Estrecho.* El cadáver de un inmigrante fue rescatado a las 8.30 de ayer a 11,5 millas del cabo de las Huertas de Alicante, en la misma zona de los alrededores de la isla de Tabarca donde el miércoles fueron hallados dos naufragos, uno de los cuales dijo proceder de una patera que había volcado. El miércoles también llegó una patera a La Villa Joyosa con nueve inmigrantes a bordo. Por otro lado, el pasado miércoles fue hallado en aguas próximas a las costas de La Línea de la Concepción (Cádiz) el cuerpo de un hombre de origen subsahariano de entre 20 y 30 años de edad, según informaron ayer fuentes de la subdelegación del Gobierno en Cádiz. Sobre las 10.00, uno de los pesqueros con base en el puerto de La Atunara, en esta localidad, alertó del hallazgo del cadáver a unos nueve kilómetros al este de la zona del Boquete de Levante" (*El País*, 13/08/2010).
- *"Interceptado un barco en Las Palmas con 10 'sin papeles'.* La policía detiene a 18 personas, entre ellos el armador. Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de Las Palmas de Gran Canaria interceptaron en la mañana del pasado jueves un pesquero con 10 inmigrantes ilegales a bordo. La embarcación *Vape 1*, de 20 metros de eslora y bandera de Sierra Leona, se disponía a realizar la maniobra de atraque al puerto sin seguir los protocolos establecidos. El navío emprendió la fuga pero fue interceptado por una lancha de Salvamento Marítimo en la que viajaban efectivos de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras. Una vez capturado, el buque fue trasladado al muelle, en donde la Policía detuvo a 18 personas entre las que se encontraba el armador, acusado de un delito contra los ciudadanos extranjeros, así como a la tripulación del pesquero, compuesta por un ucraniano y cinco ciudadanos de Sierra Leona. La Policía halló en el navío a 10 inmigrantes irregulares (ocho ciudadanos de Sierra Leona y dos de Ghana), quienes fueron arrestados por infringir la Ley de Extranjería (...) Desde 2002, se han interceptado un total de cinco barcos con inmigrantes ilegales. El último navío fue el *Olomne*, localizado el 5 de febrero de 2005 en las costas del sur de Tenerife tras más de 20 días a la deriva y con un total de 227 subsaharianos a bordo. En Canarias, la llegada de inmigrantes irregulares vía marítima ha descendido más de un 70% con respecto a 2009" (*El País*, 04/09/2010).
- *"Llegan a Cartagena siete pateras con 115 inmigrantes irregulares a bordo.* Solo uno de los 'sin papeles' requirió hospitalización. Se trata de la mayor oleada de irregulares en lo que va de año. Efectivos de la Guardia Civil han interceptado, durante la tarde de este jueves y la pasada madrugada, un total de siete embarcaciones neumáticas con 115 inmigrantes a bordo localizados en las proximidades de la costa de Cartagena, según han informado fuentes de Salvamento Marítimo.

Es el mayor número de irregulares llegados a las costas españolas en tan solo 24 horas, en lo que va de año" (*Europa Press*, 17/09/2010).

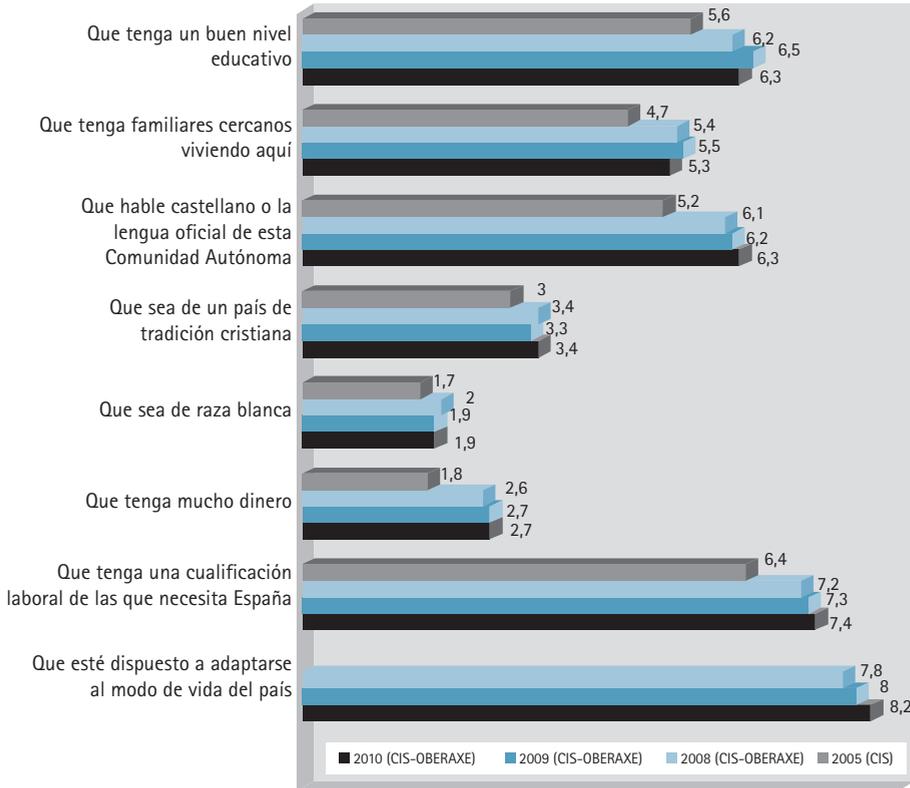
- "Detenido un médico por falsificar partes para regularizar a 'sin papeles'. La policía detiene a 83 extranjeros que estaban tratando de arreglar su situación en España. Un médico originario de Siria ha sido detenido por la policía, acusado de falsificar partes médicos con los que decenas de inmigrantes irregulares pretendían legalizar su situación en España (...), según fuentes policiales por la vía de «arraigo social»" (*El País*, 22/09/2010).

Ciñéndonos primero a la entrada de inmigrantes, la encuesta CIS-OBERAXE 2010 renueva la indagación demoscópica sobre algunos supuestos hipotéticos a considerar para permitir o no la entrada de inmigrantes. Se trata de una pregunta ya aplicada en la *Encuesta Social Europea* 2002-2003, en el barómetro del CIS 2005 (de noviembre), y en las encuestas CIS-OBERAXE 2008 y 2009. A cada persona encuestada se pide que valore (de 0 a 10) varios aspectos concretos sugeridos, según la importancia que a su juicio éstos debieran tener "a la hora de permitir a una persona, que no sea española, venir a vivir aquí". El gráfico 1.19 recoge los resultados de las encuestas más recientes que han incluido la pregunta. Adviértase que la escala de valoración va de 0 ("nada importante") a 10 ("muy importante"), siendo el dato incluido en el gráfico el correspondiente a la valoración media.

Gráfico 1.19.

Criterios en la selección de inmigrantes en España
Encuesta CIS 2005 y CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (medias aritméticas)

"Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos a la hora de permitir o no, a una persona que no sea española, venir a vivir aquí. Por favor utilice una escala de 0 a 10"



El aspecto más valorado, por tercer año consecutivo, es (de los ocho sugeridos) el que aparece en último lugar en el gráfico y en la formulación de la pregunta: "Que [el inmigrante] esté dispuesto a *adoptar el modo de vida del país*". La puntuación media en 2010 (8,2) sigue la suave tendencia ascendente registrada entre el año 2008 (7,8) y 2009 (8).

También se ha avanzado la interpretación de este dato en tanto indicador de temor, por la población autóctona que vea en los flujos de inmigración procedentes de países con modos de vida diferentes un riesgo de pérdida de las costumbres e identidades propias. En las

exploraciones cualitativas disponibles hay, sin duda, base empírica para este salto interpretativo. Pero "que se esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país", como condición para permitir la entrada o permanencia del candidato extranjero, no lleva aparejado necesariamente que se le imponga el abandono total de sus costumbres en todos los contextos de la vida cotidiana. En el capítulo siguiente se aportan datos al respecto (véase la sección 2.2.2.)⁴⁷.

En la cala cualitativa correspondiente al Proyecto *MEXEES II* (hecha, en parte, en los últimos meses de 2010), han surgido testimonios que llevan al analista a reflexionar sobre los límites de los procesos de adaptación a los modos de vida del país de destino de la migración. Incluso en el caso de inmigrantes tan cercanos, culturalmente hablando, como los argentinos respecto a los españoles. En el extracto de entrevista cualitativa que sigue, la entrevistada se refiere a esos límites (ajenos a la voluntariedad de los países y personas implicadas). Se trata de haber o no compartido vivencias pasadas. Se habla de la importancia de los recuerdos comunes, de la memoria colectiva. Si bien, cabe ver en ello algo generacional; que, en parte, se daría también entre la población autóctona. Lleva cinco años en España. Llegó con su pareja y dos hijos de corta edad en 2005; y estudios de ingeniería, habiendo viajado mucho. A sus 45 años, se autodefine como una persona desarraigada (pero asentada y a gusto en España), que ha logrado hacer realidad uno de sus sueños (vivir en una capital europea). Ante la cuestión de si ha llegado a adaptarse completamente reacciona así:

"Sí, a la vida sí (...) no me siento inadaptada social. Quizá no me sienta española. Obviamente no, no soy española (...). Lo que pasa es que, o sea, adaptada estoy. Sí es verdad que con esto que estoy contando, de nostalgia y tal... Por supuesto, si alguien de mi edad, yo me acerco a ella para ser mi amiga y, siempre después de un tiempito, empieza a recordar cosas que se ríe del pasado y yo no voy a coincidir, porque yo no vi *Verano azul*; o sea, porque no se daba en Argentina. Entonces, ahí sí, yo siempre digo: nunca vas a ser totalmente de un país, porque nunca vas a tener el mismo recuerdo que ese país. Hay recuerdos comunes que yo no puedo pertenecer a ellos. Solamente digo: ¡ah, sí, en Argentina también! Y me dicen: ¡Ah, en Argentina también! Entonces coincidimos, pero es siempre porque qué raro que se dio allí; pero nunca es un recuerdo común, ¿entiendes? En muchas cosas..."

47 La opinión pública mayoritaria, según el archivo de datos sociológicos registrados por el CIS, ha sido la que condensa esta frase: "Aunque se queden a vivir en España y aprendan nuestra lengua y nuestras costumbres, es bueno que los inmigrantes mantengan también su lengua y sus costumbres". El supuesto alternativo, de restricción tajante, que también ha sido pulsado demoscópicamente, ha contado con un apoyo minoritario entre el 12% (1995) y el 28% (del año 2002). En la sección 2.2.2. se exponen otros datos más recientes.

Siguiendo con la estrategia del análisis cualitativo que se deriva de la noción de *muestra estructural*⁴⁸, cabe añadir el testimonio que (tipológicamente hablando) haría de portavoz de extranjeros culturalmente más distantes a los ojos de los autóctonos pero próximos en términos de voluntad narrativa y de comportamiento. Este es el caso de un senegalés de 40 años, llegado a España en 2005, que ha acumulado numerosos esfuerzos para aprender el idioma español. Y sigue en esa actitud, aprovechando incluso los intermedios de desempleo (“Me queda mucho por aprender. En el idioma quiero expresarme mejor. Lo hago cada vez que estoy en paro. Cuando se termina mi contrato me pongo a aprender”). Respecto al proceso de integración de sus connacionales en España, piensa que aún queda mucho por recorrer (y que “hay muchas cosas que deben hacer los inmigrantes”). Al igual que nuestra informante argentina, tampoco se siente español; aunque en su perspectiva a futuro, a pesar de otear también ciertos límites de difícil superación, prima un escenario personal y colectivo que merece registrarse.

Me siento inmigrante, español no. Cuando poder tener la nacionalidad, me sentiré español pero un español diferente. Algún día me sentiré español como usted, pero no igual que usted; hasta un nivel, no igual. Al 70% llevo algo en mí que es diferente, como tú tienes tus raíces, tu cultura, del pueblo del que vienes, diferente de Madrid, pues es otro pueblo. Podemos ser todos españoles, pero cada uno lleva una particularidad. De ahí sale lo que va a mejorar la nación. Yo voy a ser inmigrante español. Yo tengo algo que usted no tienes; y usted tiene algo que yo no tengo. Y ella también. En la diversidad podemos mejorar. Tu hijo va estar mejor que tú y mi hijo va ser mejor que yo. La sociedad va ser mejor”.

Desde el lado autóctono, la insistencia en que “tienes que adaptarte a las reglas de ahí”, como asimismo se obtuvo en el proyecto *MEXEES I* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), donde el “se deben adaptar al país donde residen” se convirtió en un nodo discursivo reiterativo, incluso también entre los foráneos (“Hay que integrarse y adaptarse y aprender el español, si hace falta, y hacer lo que sea para integrarse”). Al igual sucede en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010c): “Los inmigrantes han de adaptarse a nuestras costumbres” (España) o “Cuando estoy en el extranjero, me adapto a su cultura para que la gente pueda tolerarme” (Suecia).

48 La fórmula cualitativa de esta modalidad muestral la condensaba Ibáñez en la frase siguiente: “Para una muestra estructural son relevantes los términos de cualquier oposición, las fases de cualquier proceso”.

Yo lo haría como antes. Que si hay trabajo, pues que vengan. Pero, si no hay trabajo, ¿para qué? No les dejaría entrar. Si vienen a hacer turismo y quieren dejar aquí el dinero, pues bien. Pero, si vienen para quedarse para robar, pues no, o para montar escándalos como el chico ese negrito que entró en el bar, pues anda y que le den; que se vaya a su país y ya está. Es que cuando vas a otro sitio también **tienes que adaptarte** a las reglas de ahí.

Mujer de 43 años. Natural de Salamanca, de familia acomodada. De niña se traslada con su familia a Madrid; y, a la edad de 9 años, a Chile, donde finaliza sus estudios primarios. Vuelve a Salamanca para graduarse y comenzar sus estudios universitarios. Viaja a Inglaterra buscando otras opciones de trabajo. Después de seis años de estancia en Londres, retorna a Salamanca para dirigir su trabajo en el sector inmobiliario. Vivió con un ruso y confiesa "me robó todo" [clave biográfica para comprender su resentimiento hacia los inmigrantes en general] (MEXEES II).

En la serie de resultados de encuesta reunidos en el gráfico 1.19 puede verse que, en la cala de 2010, la condición de la *adaptación* (vía la adopción de los modos de vida del país de destino migratorio) es seguida de cerca por la *condición laboral*. Que se tenga una *cualificación laboral* "de las que necesita España" (esto es, que el flujo migratorio se ajuste a la demanda del mercado laboral) sería el segundo criterio más valorado. Esta observación se ha registrado en todas las encuestas que entran en la comparación. El dato de 2010 sigue la evolución de los años anteriores, sumando una décima más (7,4). En 2009 el promedio ha sido de 7,3; similar al de 2008 (7,2), y claramente superior al de 2005 (6,4) y 2002-2003 (6,6).

Que la inmigración se vincule a la tenencia de un contrato laboral y al desempeño de trabajos necesarios, no es novedad. La novedad es que siga situándose por debajo y a distancia de la adaptación al modo de vida del país. Y ello en un contexto de crisis económica, cuando se elevan las voces a favor de restringir la entrada a inmigrantes. Como recoge el siguiente fragmento de entrevista, "si no hay trabajo aquí, no puedes traer más gente, ¿no?". Tampoco sorprende que en la reflexión se aluda a nuestro pasado de emigración:

Yo creo que va a estar más controlado. Mira, de hecho, ya en Cataluña están diciendo que no te dan trabajo. Y aparte, fíjate, que parece así también como racistas, xenófobos, pero yo creo que también es lógico. Es decir, lo que decía yo antes, no puedes traer gente. *Si no hay trabajo aquí, no puedes traer más gente ¿no?* Que yo sé que es muy difícil, es decir, que hay dos mil puestos, no puedes traer a dos mil, pues a lo mejor tienes que traer dos mil quinientos o mil ochocientos. Pero sí que tiene que ser parecido. Lo que no puedes tener es dos mil puestos y tener un millón de inmigrantes. O al revés ¿no? o tener un millón de trabajos y que no haya nadie. Entonces, de algún modo, hay que decir, "quien venga aquí tiene que venir a trabajar". O sea, la inmigración tiene que ser... o a estudiar, o... hacer algo. Lo que no puedes venir es "voy ahí a vivir" o de nada, o de subsidios o de la

delincuencia ¿no? Quiero decir, “**vienes aquí a trabajar**”. Como el español que se fue a Europa, ¿a qué iba? A trabajar. O sea, yo creo que pocos españoles se decía “ala, me voy ahí a... a... pues a pedir por la calle, o me pongo en el supermercado con la farola ¿no? El español iba, no sé si es que en Alemania había tanto trabajo que... Pero, vamos, lo que cuenta la vivencia es que *todo el mundo trabajaba ¿no?...*

Varón de 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable. Casado, con dos hijas. Nació en Marruecos porque su padre era funcionario y estaba en Marruecos: “Les dieron la independencia y volvimos aquí a España” (*MEXEES II*).

En España ahora confluye la reducción de cupos en la entrada de ocupaciones de baja cualificación profesional, con la demanda de profesiones que no logran cubrirse. Montilla y Rodríguez Candela (2011) ponen el ejemplo de Andalucía en el primer trimestre de 2010, que no ofreció ni una sola ocupación y, en el segundo trimestre, sólo la de patrón de embarcaciones deportivas a motor. Por el contrario, se ofertan ocupaciones de profesiones cualificadas, como médicos o enfermeros, que no logra cubrir la mano de obra autóctona. Una muestra se tiene en el siguiente artículo de prensa, que recoge la necesidad de agilizar los trámites para la convalidación del título de médico a especialistas de otros países:

*“2.100 médicos extranjeros optan a convalidar su título de especialista. Educación y Sanidad cambiarán las pruebas para hacerlas más ágiles y paliar el déficit de especialistas. Educación prepara un nuevo sistema para acreditar la capacidad de los médicos de fuera de la UE (los de dentro no tienen estos requisitos). La entrada de médicos extranjeros es una vía de urgencia para paliar el déficit que ya hay en algunas especialidades, como pediatría, anestesiastas, radiología y medicina de familia que no cubren todas las plazas disponibles, según los cálculos del propio Ministerio de Sanidad. Y la situación se supone que va a ir a peor en el futuro, con la jubilación de 54.000 profesionales entre 2016 y 2026, según las estimaciones del presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendin” (*El País*, 18/01/2010).*

Al igual que España, otros países europeos, como Alemania, abren las puertas a profesionales de elevada cualificación acelerando la convalidación de los títulos universitarios. La captura del “talento extranjero”, como destaca el siguiente titular de prensa:

“Alemania lanza una vía rápida para captar talento extranjero. Una ley obligará a validar en tres meses los títulos académicos. Berlín ofrece una “cultura de la bienvenida” a profesionales capacitados de todo el mundo. Alemania, en pleno crecimiento económico, busca urgentemente trabajadores especializados y abre sus puertas a que vengan de todo el mundo. Tal es la necesidad, que ha diseña-

do una norma específica, la *Anerkennungsgesetz* o ley de reconocimiento para homologar en tres meses títulos profesionales y académicos de fuera de la Unión Europea. La nueva norma, que verá hoy el Consejo de Ministros de Merkel, convierte al país en el primero de la UE en lanzar una regulación de este tipo para la captación global de cerebros y responder así a las exigencias de su mercado. El plazo de tres meses para la homologación ya fue establecido para títulos expedidos en la UE. Se trata de una medida "vanguardista", según el ministerio, dentro de una estrategia para convertir Alemania en una meta "atractiva" para los inmigrantes cualificados. Hacen falta ingenieros, técnicos, médicos y enfermeros (...) Hay estudios que aseguran que Alemania necesita cubrir entre 500.000 y 800.000 puestos de trabajo especializados. Según el Instituto de Mercado de Trabajo e Investigación de Empleo de Nuremberg (IAB, en sus siglas alemanas) se necesita importar 34.000 ingenieros, 30.000 conductores, 21.000 especialistas geriátricos y 20.000 trabajadores especializados en tareas de administración. Y, según el Instituto Económico Alemán (DIW), hacen falta 500.000 inmigrantes anuales para mantener el ritmo del crecimiento económico" (*El País*, 23/03/2011).

Durante la fecha de realización del trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXE 2010 (del 21 de septiembre al 4 de octubre de 2010), asimismo se difundieron titulares de prensa que destacaban el perfil del que cabe denominar *nuevo emigrante español*: "El emigrante perfecto es español. Arquitectos, informáticos e ingenieros son los que más se están marchando (...) La crisis ha ampliado el perfil profesional. Al prototipo de investigadores, científicos o jóvenes de la rama sanitaria, se le añaden ahora otras profesiones, normalmente técnicas, como ingenieros, arquitectos o informáticos, que han perdido su empleo en España o consideran que su trabajo será mejor valorado fuera" (*El País*, 03/10/2010). Se señala a las becas Erasmus como uno de los factores que provocan que los jóvenes no lo piensen mucho a la hora de mudarse a otro país. Por lo que no sorprende que en el trabajo cualitativo del proyecto *MEXEES II* la mención a la presente "fuga de cerebros españoles" sea lo primero que se mencione cuando se plantea el tema de la inmigración entre sus protagonistas: jóvenes universitarios.

M1: ¡Hombre!, por ejemplo, desde la emigración de españoles fuera, yo me estoy dando cuenta, sobre todo en mi entorno, que mucha gente, muchos licenciados se están yendo fuera. O sea, digamos que, como antes que la gente se iba a Alemania a hacer trabajos más manuales, más tal ahora está habiendo una especie de fuga de cerebros, que es increíble, pero se están yendo a otros sitios a buscar trabajo, pero como licenciados...

GD1: Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

El tercer criterio a tener en cuenta para filtrar la entrada de inmigrantes es "Que tenga un *buen nivel educativo*". A diferencia de los anteriores, éste rompe la tendencia ascendente habida hasta la encuesta de 2010. Fecha en la que baja dos décimas, desde la puntuación media de 6,5 alcanzada en 2009, poniéndose a la par con el requisito de "hablar el *idioma* del país o comunidad de destino" (6,3). Este último, componente clave para la integración del inmigrante, en cambio prosigue en tendencia ascendente: una media de 6,3, mientras en 2005 era 5,2.

"Que se *tenga familiares* cercanos viviendo ya en España" es el otro requisito que desciende ligeramente en 2010, situándose en una valoración media de 5,3. Se mantiene como el cuarto criterio de selección de inmigrantes, de menor valoración por la población autóctona (de los ocho preguntados). Por debajo de él siguen estando los criterios denotativos de cierta intransigencia religiosa ("Que sea de un país de *tradición cristiana*", con una valoración media de 3,4), de cierto clasismo ("Que tenga *mucho dinero*", con 2,7) y de *racismo tradicional* ("Que sea de *raza blanca*"). Este último apenas alcanza la valoración media de 1,9, la misma que en 2009, manteniéndose como el criterio de selección de menor valoración *expresa*. Destacamos *expresa*, al ser expresión directa de "racismo", lo que favorece su ocultación y más en entrevista "cara a cara". Son minoría los encuestados que, en una entrevista *cara a cara*, declaran como condición para seleccionar inmigrantes ser "de raza blanca". El miedo a la desaprobación social, a ser tachado de racista o xenófobo, propicia su ocultación.

Quizás me decante más por la *raza blanca*. Quizás. Con esto *no me taches de xenófobo*. Pero, quizás. Porque, quizás la raza blanca de Europa, y de otras partes, no admite el *Islam* ni cosas de esas.

Varón autóctono, de 65 años. Emigró primero de Andalucía a Barcelona y Madrid, después a Europa (Alemania, Francia, Inglaterra, Italia). En la actualidad trabaja para una multinacional y escribe poesías en sus ratos libres. Le gusta estar informado (MEXEES I)

Con todo, conviene prestar atención a las oscilaciones que se registran en los valores medios, al diferenciar los perfiles sociológicos que se han dispuesto en la tabla 1.9. En esta tabla se focaliza el análisis en los dos criterios extremos: el menos valorado de la condición *racial* ("que sea de raza blanca") y el más valorado del requisito de la *adaptación* ("que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país"). Como era de prever, en el criterio de selección más afectado por el sesgo de la *deseabilidad social* (o la respuesta *políticamente correcta*), su exteriorización asciende conforme disminuye el nivel educativo del encuestado. Si entre aquellos con estudios medios o superiores la valoración media es de 1,37, entre los de estudios primarios o menos se eleva hasta 2,35. Media ligeramente inferior a la observada en las dos encuestas precedentes.

El efecto del *nivel de estudios* tiene su debido reflejo en otras variables sociodemográficas, caso de la *edad*. En esta variable las diferencias entre las medias de las categorías polares es mayor: una media de 1,45 entre los menores de 30 años, frente a 2,65 entre los de 65 y más años. Sigue la habida entre las personas ubicadas a la derecha en la escala de ideología política (2,83) frente a los de izquierda (1,42), o entre los no creyentes (1,11) y los creyentes muy practicantes (2,84), en el criterio de racismo expreso.

En general, en la tabla 1.9 puede observarse que a mayor edad aumenta la valoración de ambos criterios selectivos para la entrada de inmigrantes. En cambio, conforme se asciende en los indicadores de posición social (*estudios, ocupación, ingresos, clase social subjetiva*) las medias bajan. La variación de las respuestas, según la *ideología política* y la *práctica religiosa* del encuestado, pone de relieve también la influencia de estas variables en la opinión sobre las medidas de política migratoria. En los grupos de población más conservadores, ya en la escala de ideología política, ya en la de creencia o práctica religiosa, mentalidad política más conservadora o de mayor práctica religiosa, se eleva el deseo de restringir o condicionar la entrada de inmigrantes reflejado en ambos criterios de selección. En 2010 se registran más claramente los gradientes pautados al respecto.

Al igual sucede en la escala de *confianza en las personas* o cuando nos fijamos en la percepción de la presencia de inmigrantes. La desconfianza propicia la elevación de los criterios de selección de inmigrantes. También, la percepción de su número en exceso. En 2010 es en esta variable donde se registran las mayores diferencias entre sus categorías extremas, pero únicamente en la condición (*conditio sine qua non*) de la adopción del mismo modo de vida. En la *condición racial* el efecto es similar al de la *ideología*, pero no logra superar el de la *religiosidad*.

Tabla 1.9.
Valoración de criterios de selección de inmigrantes según
características sociodemográficas (medias)

Encuestas CIS-OBEXAXE (medias en cada combinación)	Que sea de raza blanca			Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	2,04	1,92	1,89	7,79	8,01	8,18
SEXO						
Varones	2,00	1,90	1,81	7,80	7,88	8,16
Mujeres	2,08	1,93	1,97	7,78	8,14	8,19
EDAD						
Menos de 30	1,53	1,56	1,45	7,45	7,86	7,83
30 – 49	1,71	1,61	1,63	7,64	7,87	8,03
50 – 64	2,35	2,02	2,00	7,97	8,24	8,35
65 y más	2,80	2,67	2,65	8,17	8,15	8,57
ESTUDIOS						
Primarios y menos	3,01	2,56	2,35	8,02	7,95	8,30
EGB, FP1, ESO	2,28	2,23	2,23	8,03	8,26	8,36
Bachillerato, FP2	1,66	1,47	1,46	7,54	7,91	8,16
Medios, superiores	1,39	1,40	1,37	7,24	7,55	7,65
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	1,70	1,58	1,57	7,50	7,79	7,94
Profesional medio	1,58	2,23	1,55	7,65	8,10	8,02
Trabajador alta cualificación	2,34	2,03	2,05	7,91	8,10	8,21
Trabajador baja cualificación	2,25	2,20	2,12	7,94	8,39	8,34
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	1,73	1,60	1,67	7,69	7,89	8,09
Jubilado o pensionista	2,66	2,56	2,53	7,97	8,13	8,52
Parado	1,64	1,78	1,55	7,89	7,96	7,92
Estudiante	1,64	1,44	1,46	7,01	7,68	7,73
Amas de casa	2,59	2,16	2,28	7,96	8,46	8,56
TRABAJO						
Asalariado fijo	1,96	1,93	2,01	7,77	8,04	8,22
Asalariado eventual	1,85	1,74	1,57	7,78	7,88	7,93
Empresario	2,16	1,62	2,06	7,78	8,36	8,38
Autónomo	2,72	2,34	1,87	7,92	8,05	8,50
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	1,41	1,66	1,42	7,37	7,70	7,66
Centro	1,99	1,83	1,84	7,76	8,10	8,29
Derecha	2,77	2,69	2,83	8,15	8,40	8,72
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	2,83	2,59	2,84	8,06	8,16	8,63
Poco practicante	2,54	2,21	2,08	7,87	8,17	8,29
Nada practicante	1,68	1,76	1,71	7,92	8,07	8,22
No creyente	1,08	1,22	1,11	7,19	7,63	7,58
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	2,37	2,05	2,26	8,00	8,15	8,53
5.001 – 20.000	2,11	2,21	2,24	7,85	8,12	8,43
20.001 – 100.000	1,97	2,06	1,70	7,67	8,18	8,02
Más de 100.000 habitantes	1,93	1,63	1,74	7,76	7,80	8,05

CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	1,57	1,98	2,11	7,42	8,13	8,24
Media	1,95	1,87	1,87	7,70	7,90	8,15
Media-baja	2,27	1,98	1,92	7,89	8,21	8,20
Baja	1,99	2,08	2,03	8,41	8,15	8,17
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	2,37	2,28	2,30	8,31	8,52	8,62
Elevado	1,99	1,85	1,78	7,82	7,95	8,25
Aceptable	1,47	1,28	1,18	6,66	7,03	7,13
Insuficiente (se necesitan más)	0,68	0,76	0,90	6,01	6,86	6,73
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	1,85	1,84	1,80	7,83	8,00	8,21
No	2,20	1,98	1,97	7,74	8,03	8,15
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	1,61	1,64	1,61	7,71	7,93	8,00
No	2,22	2,07	2,07	7,82	8,06	8,30
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	1,91	1,69	1,67	7,71	8,00	8,08
No	2,12	2,05	2,04	7,83	8,02	8,24
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	2,59	2,30	2,38	8,08	8,39	8,51
Media	1,99	1,94	1,86	7,76	7,90	8,11
Elevada	1,42	1,32	1,38	7,44	7,74	7,86
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	1,93	1,87	1,92	7,67	7,86	8,16
Ni buena ni mala	2,12	2,08	1,91	7,87	8,21	8,28
Mala o muy mala	2,06	1,80	1,84	7,81	8,00	8,07
INGRESOS						
Hasta 600 euros	2,17	2,35	1,96	8,10	8,08	8,14
601 – 1.200 euros	2,36	2,06	2,12	7,77	8,15	8,18
1.201 – 2.400 euros	1,80	1,75	1,78	7,65	7,99	8,10
Más de 2.400 euros al mes	1,36	1,43	1,46	7,76	7,78	8,21

La aplicación de la técnica analítica de *regresión lineal múltiple* permite afianzar y, también, matizar lo observado mediante la tabla de datos bivariantes. Gracias al análisis de *regresión* puede conocerse las variables que predicen la valoración media de ambos criterios de selección de inmigrantes, analizando de manera conjunta los efectos de las posibles variables predictoras. En la tabla 1.10 se observa que la valoración del criterio "que sea de *raza blanca*" está principalmente determinada por las variables *religiosidad* e *ideología política* (coeficientes β ⁴⁹ de 0,121 y 0,117, respectivamente; *correlaciones canónicas* de 0,105 y 0,107). Su efecto se eleva respecto al obtenido en la encuesta de 2009, aproximándose al

49 Los coeficientes β consideran las correlaciones de las variables independientes en la ecuación entre ellas y la variable dependiente, además de anular la influencia debida a varianzas de desigual magnitud. Ello potencia su consideración de estadístico preciso para la graduación de los efectos de cada variable predictora en la dependiente (expresados en unidades de desviación típica). Por el contrario, los coeficientes *no estandarizados* conforman la ecuación de regresión y se hallan expresados en la unidad de medición de la variable dependiente (permiten predecir el valor de la variable dependiente para valores concretos de las variables independientes).

de 2008. A ellas se suma el grado de *confianza* en las personas (a mayor confianza, menor valoración de este criterio de selección), la *edad* y la percepción en exceso de la presencia inmigratoria. La dirección de los efectos es la misma que la observada en la tabla 1.9.

Pero, en la valoración del criterio "que esté dispuesto a *adaptarse* al modo de vida del país" es la percepción del *número de inmigrantes* la variable que más afecta (coeficiente *beta* de 0,191 y *correlación canónica* de 0,184). A distancia le sigue la *ideología política*. Y, al igual que en la encuesta de 2008, la variable *ingresos* se posiciona como la cuarta de mayor efecto predictivo. La variable *estudios* en cambio lo pierde, al ser explicado por otras variables con efecto propio. Y la variable *edad* se alza como la cuarta de mayor efecto estadísticamente significativo.

Tabla 1.10.

Modelos explicativos de criterios de selección de inmigrantes, tras aplicar análisis de regresión lineal múltiple secuencial

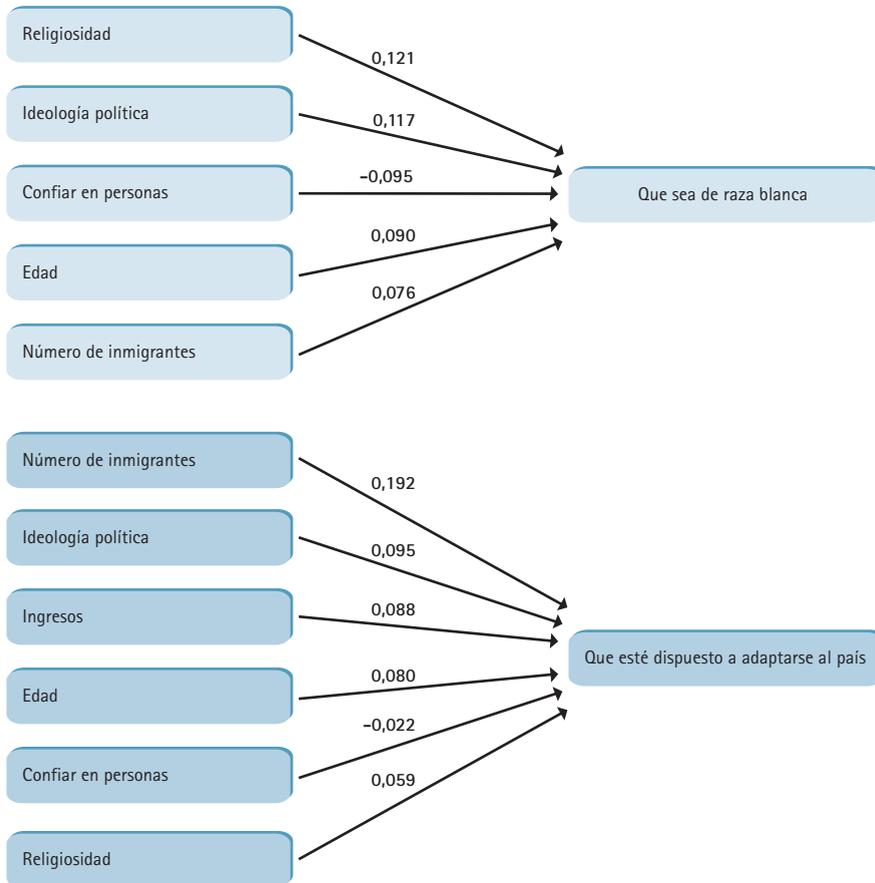
Encuestas CIS-OBEXAXE		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
Que sea de raza blanca	2008						
	(Constante)	2,165	0,271	-	7,982	0,000	-
	Religiosidad	0,312	0,064	0,130	4,910	0,000	0,122
	Ideología política	0,186	0,034	0,138	5,513	0,000	0,136
	Estudios	-0,203	0,045	-0,112	-4,477	0,000	-0,111
	Confiar en personas	-0,118	0,030	-0,098	-3,980	0,000	-0,099
	Experiencia desempleo	-0,335	0,140	-0,058	-2,393	0,017	-0,060
	Movilidad territorial	-0,290	0,128	-0,054	-2,266	0,024	-0,057
	2009						
	(Constante)	0,168	0,402	-	0,417	0,677	-
	Religiosidad	0,188	0,066	0,080	2,855	0,004	0,072
	Nº de inmigrantes	0,266	0,089	0,077	3,006	0,003	0,075
	Confiar en personas	-0,098	0,031	-0,081	-3,216	0,001	-0,081
	Edad	0,015	0,004	0,100	3,740	0,000	0,094
	Ideología política	0,099	0,034	0,076	2,878	0,004	0,072
	Hábitat	-2,18E-7	0,000	-0,065	-2,649	0,008	-0,066
	2010						
	(Constante)	-0,191	0,382	-	-0,500	0,617	-
	Religiosidad	0,285	0,065	0,121	4,406	0,000	0,105
	Ideología política	0,147	0,033	0,117	4,477	0,000	0,107
	Confiar en personas	-0,108	0,028	-0,095	-3,828	0,000	-0,092
Edad	0,013	0,004	0,090	3,458	0,001	0,083	
Nº de inmigrantes	0,260	0,088	0,075	2,951	0,003	0,071	

<i>Que esté dispuesto a adaptarse al país</i>	2008						
	(Constante)	5,761	0,358	-	16,112	0,000	-
	Nº de inmigrantes	0,679	0,073	0,234	9,258	0,000	0,225
	Ideología política	0,124	0,029	0,106	4,339	0,000	0,108
	Estudios	-0,137	0,045	-0,086	-3,009	0,003	-0,075
	Ingresos	0,000	0,000	0,086	3,040	0,002	0,076
	Clase social	-0,224	0,091	-0,064	-2,456	0,014	-0,061
	2009						
	(Constante)	6,002	0,315	-	19,046	0,000	-
	Nº de inmigrantes	0,616	0,074	0,211	8,279	0,000	0,204
	Ideología política	0,077	0,028	0,070	2,811	0,005	0,070
	Confiar en personas	-0,058	0,026	-0,057	-2,261	0,024	-0,057
	Hábitat	-1,49E-7	0,000	-0,052	-2,154	0,031	-0,054
	2010						
	(Constante)	5,258	0,349	-	15,064	0,000	-
Nº de inmigrantes	0,564	0,076	0,192	7,448	0,000	0,184	
Ideología política	0,102	0,028	0,095	3,627	0,000	0,091	
Edad	0,010	0,003	0,080	3,020	0,003	0,076	
Ingresos	0,000	0,000	0,088	3,419	0,001	0,085	
Confiar en personas	-0,069	0,024	-0,072	-2,872	0,004	-0,072	
Religiosidad	0,118	0,055	0,059	2,135	0,033	0,053	
Relevancia del modelo de regresión							
	<i>R</i>	<i>R</i> ²	<i>R</i> ² corregida	<i>Error típico estimación</i>	<i>F</i>	<i>Significatividad</i>	
<i>Que sea de raza blanca</i>	0,321	0,103	0,100	2,5441	30,674	0,000	2008
	0,260	0,067	0,064	2,57310	19,057	0,000	2009
	0,298	0,089	0,086	2,51895	31,078	0,000	2010
<i>Que esté dispuesto a adaptarse</i>	0,305	0,093	0,090	2,2270	32,925	0,000	2008
	0,266	0,071	0,069	2,17975	30,213	0,000	2009
	0,299	0,089	0,086	2,13955	25,947	0,000	2010

En todas las variables, el signo de estos coeficientes resulta concordante con lo indicado por los valores medios de la tabla 1.9. Esto es, por ejemplo, crece la puntuación concedida a ambas condiciones-criterio de selección de inmigrantes (raza y adaptabilidad), conforme asciende la percepción en exceso del *número de inmigrantes* (signo positivo); pero, en el caso de la variable *confianza* en las personas, cuanto más se confía, menos se puntúan los criterios mencionados. Adviértase que el poder predictivo de las variables que conforman los modelos de *regresión lineal múltiple* es limitado, de acuerdo con el estadístico *R*². La baja altura de estos valores indica que, además de las variables sociodemográficas analizadas, en la puntuación de ambos criterios de selección de inmigrantes actúan otras variables.

El gráfico 1.20 ayuda a la visualización de los modelos estadísticos obtenidos en la encuesta CIS-OBEXAXE de 2010. Las variables aparecen ordenadas según su mayor o menor efecto predictivo propio. Éste se halla medido mediante los coeficientes *beta*. Al ser coeficientes estandarizados, su rango va de -1,0 a +1,0 unidades de desviación típica, y permiten comparar variables en diferentes unidades de medida.

Gráfico 1.20.
Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia concedida a dos criterios de selección de inmigrantes (encuesta CIS-OBEXAXE 2010)



El control de la inmigración no sólo afecta a los criterios de *entrada* de inmigrantes. También, a los de *expulsión*. El Parlamento francés acaba de aprobar (11 de mayo de 2011) la quinta *Ley de inmigración* (desde 2003) en la que se agilizan los trámites para la expulsión de los inmigrantes indocumentados⁵⁰. En Italia, el 8 de agosto de 2009 entró en vigor la llamada "ley antiinmigración", que criminaliza la inmigración irregular. En España, el 16 de septiembre de 2009 entró en vigor el *Instrumento de ratificación del Protocolo número 4* (publicado en el BOE de 13 de octubre), que se adiciona al *Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales* que data de 1963. En éste se establece la prohibición de las expulsiones colectivas de extranjeros. Son resaltables, siguiendo a Montilla y Rodríguez (2011: 341-2), los artículos 4 ("quedan prohibidas las expulsiones colectivas de extranjeros"; también de los nacionales) y 3 ("nadie puede ser expulsado, en virtud de una medida individual o colectiva, del territorio del Estado del cual sea nacional": art. 3.1; y "nadie puede verse privado del derecho de entrar en el territorio del Estado del cual sea nacional": art. 3.2). El Protocolo número 7 al citado Convenio entra en vigor el 1 de diciembre de 2009. En el art. 1 establece que el extranjero que resida legalmente en el territorio de un Estado solamente podrá ser expulsado en ejecución de una resolución adoptada conforme a la ley y deberá poder: a) hacer valer las razones que se opongan a su expulsión, b) hacer que se examine su caso y c) hacerse representar en esas acciones ante la autoridad competente o ante una o varias personas designadas por dicha autoridad. El extranjero sólo podrá ser expulsado, antes de hacer valer esos derechos, cuando su expulsión sea necesaria en interés del orden público o por motivos de seguridad nacional.

De acuerdo con García (2011: 361-7), cada vez son menos las sentencias que dicta el Tribunal Supremo en relación a los procedimientos de expulsión. Tras la reforma legal, la causa de expulsión es la participación del extranjero en actividades contrarias al orden público previstas como graves por la *Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*. La dificultad para distinguir entre los supuestos de *expulsión* y *devolución* vuelve a plantearse, a la vista de la diferencia de criterios que mantienen los tribunales superiores de Justicia en aquellos casos en los que los extranjeros son identificados dentro de los primeros 90 días de estancia irregular. La sanción de expulsión lleva aparejada la prohibición de entrada en territorio español⁵¹. La jurisprudencia exige que la resolución administrativa motive el período de

50 Y disposiciones para dar cobertura legal a la expulsión de inmigrantes gitanos provenientes de Rumanía o Bulgaria (que generó una polémica internacional el verano pasado). No se permitirá la mendicidad agresiva ni la ocupación ilegal de un terreno público o privado.

51 La *Ley Orgánica 2/2009* introduce importantes cambios en la duración de la prohibición de entrada. Se rebaja el límite máximo de diez a cinco años. La excepción que se prevé son los casos en los que el extranjero "suponga una amenaza grave para el orden público, la seguridad pública, la seguridad nacional o para la salud pública". En este caso, la Ley permite ampliar a diez años la prohibición de entrada. Otro cambio que se produce es la eliminación del límite mínimo de la prohibición de entrada, que antes se fijaba en tres años (García, 2011: 371).

prohibición de entrada cuando se amplía el plazo mínimo de tres años. Y la causa que más frecuentemente se invoca para solicitar la suspensión cautelar de la expulsión es el peligro de ruptura del arraigo familiar. Los casos más habituales se refieren a vínculos con cónyuges (o parejas de hecho) e hijos españoles o residentes legales.

En España han sido noticia las detenciones de inmigrantes indocumentados y el cuestionamiento de su legalidad. Muestra, el siguiente artículo de prensa publicado en un periódico gratuito:

"Sin papeles con derechos. Un informe jurídico tilda de ilegales las redadas de inmigrantes. La última vez fue el lunes, a la puerta de su casa. Dos policías le pidieron sus papeles a Papis. La cosa se resolvió cuando este senegalés de 29 años, los cinco últimos en España, mostró sus papeles. Le ha pasado "muchas veces". Alguna acabó en comisaría. "No hay nadie en mi casa que no haya pasado un día allí", relata. En dos locutorios cercanos, Mohamed y Nasirul confirman que las visitas de la policía a sus negocios son frecuentes. "Aunque luego ponen en el parte que la detención fue en Gran Vía o en Sol", critica Nasirul. Además de locutorios, peluquerías, las cercanías de las embajadas, las estaciones de metro de Nuevos Ministerios, Embajadores o Lavapiés, o incluso los cursos de español, son terreno propicio para las detenciones. Ante esto, 141 asociaciones emitieron ayer una queja al Ministro del Interior y al Defensor del Pueblo. Creen que detener a ciudadanos con pasaporte pero sin permiso de residencia es "ilegal" y piden que se deje de hacer. La novedad es que les avala un informe jurídico (en www.inmigrapenal.com). Firmado por una docena de fiscales, magistrados, catedráticos y profesores universitarios, asegura que los controles de identidad en la vía pública no tienen cobertura legal" (*adn*, 3/3/2010).

A la "presión" policial sobre inmigrantes indocumentados también se ha hecho mención en la reciente indagación cualitativa correspondiente al proyecto *MEXEES II* (octubre 2010-enero 2011). Su consideración de "racistas" se fundamenta en el desigual trato a los inmigrantes. El control y la presión policial se ejerce en determinados ciudadanos en función de su apariencia: más si se es negro o marroquí. Sirvan de muestra las experiencias vividas, directa o indirectamente, que describen dos ciudadanos de países latinoamericanos. Aparece en su relato la mención al efecto de la crisis económica, al "ya no somos necesarios", junto a la crítica de que el español ya no se acuerda que una vez fue también emigrante.

El tema del **control** que se está haciendo ahora a los inmigrantes es fuerte; como te decía, ya es un acto **discriminatorio**, o sea...

Pero, ¿has visto así como un hecho concreto que puedas contar?

Sí, yo he visto y he estado también sintiendo **miedo**. Mira, no me ha tocado a mí. ¡Menos mal que no me ha tocado! Pero, por ejemplo, a mi novia, a ella la detuvieron una vez por no tener los documentos. Hicieron una redada en los locutorios del barrio y eso fue un domingo a las 10 de la noche. Yo estaba en Chile y a ella la tomaron. Lo que pasa, que: ¿cuál es el acto discriminatorio?; porque supuestamente los policías acá tienen que detener por sospecha o por una acción que tú estés haciendo, que no se te delate como..., que estés robando, que estés haciendo algo ilícito. Pero acá los policías son así. O sea, te van a hacer redadas, en el Metro también te paran. Entonces, por eso yo también te decía que yo también ando con miedo, porque yo sé por ejemplo que hay metros específicos acá en Madrid donde las policías se ponen, por ejemplo en Sol, en la estación de Sol. Tú no ves a los policías, pero andan de paisano. Entonces, de un momento a otro, paran a cualquier tipo y le empiezan a pedir los documentos.

¿Cuál es mi crítica en ese sentido?, que el hecho de ser irregular acá se toma como delito; que ese es el gran punto. Acá te toman como alguien ya ilícito, alguien de la peor calaña. Yo creo que ese es el trato discriminatorio en sí. Y el hecho de no tener papeles. Una falta administrativa básicamente no es un delito. No estás infringiendo nada. Y lo que me da rabia, en ese sentido, es que a los españoles también **se les olvida** un poco que ellos también fueron un pueblo de inmigrantes. O sea, en sus periodos de crisis, de guerra, también tuvieron que irse de acá, entonces fue el periodo de Franco; ¡qué sé yo...! Mucha gente también se fue a Chile, por ejemplo (...)

Y eso molesta en otro sentido, porque en los años que España ha estado bien, o sea, tú te das cuenta que necesita de inmigrantes. O sea, España necesita inmigrantes para poder surgir, porque no sé, los trabajos de construcción o todo, todo el tipo de trabajo de mano de obra lo hacen los inmigrantes. O sea, este país no sería nada sin los inmigrantes. Entonces claro, ahora como te digo, en época de crisis cuando ya falta trabajo, cuando ya la construcción está parada, echemos al inmigrante porque ya los tipos no están dando trabajo, no están ocupando espacio, no están pagando esto lo otro. Pero cuando verdaderamente se necesitan, bueno que vengan, que vengan y a ver otros casos, bueno (...)

Acá está lo que se llama la CIE, los centros de internamiento para extranjeros y el gran problema de eso es que, bueno, aparte de ser detenido, **te tratan como un delincuente**. O sea, pasas todo un proceso en donde tienes que desnudarte, te sacan la foto, te fichan, te averiguan todo tu pasado, qué sé yo. Te dejan encarcelado y tú no sabes por cuánto tiempo. Hay gente que puede salir a las dos horas, como hay gente que a lo mejor lo pueden tener recluida una semana. Nosotros en parte tenemos la "suerte", entre comillas, de tener la piel blanca, porque aquí el trato a la gente negra, o sea **ya por ser negro, ya tú estás jodido** porque ya te reconocen por ser negro, ya te van a pedir papeles. Entonces es mucho peor (...)

Yo he tenido la suerte, como te digo, que no me han parado. Pero, sí he visto **tratos vejatorios**. La otra vez me topé con una redada en un Metro, en Usera, donde detuvieron a un negrito; y el tipo iba con cascos, escuchando música. Y el tipo no escuchaba, y el policía lo llamaba, lo llamaba. De momento el policía va detrás de él, lo coge, lo coge del brazo fuertemente y el tipo asustado se saca los fonos y dice bueno "qué pasa, qué pasa". Y ahí le empieza a decir: "Oye, negro de mierda, negro de mierda, que ya ven para acá, tú, **negro de mierda**". Entonces, ya esos tratos son... Tú dices cómo un país supuestamente avanzado... Europa también ha pasado por esas crisis de discriminación y cosas así. Y pensar que ahora, en este tiempo, que haya tal tipo de **discriminación** y que alguien lo traten de *negro de mierda* todo el rato, y que lo insulten y que... No sé, eso para mí es fuerte. Eso para mí es muy fuerte y es lamentable. Pero, bueno, son los riesgos. **Son los riesgos del inmigrante...**

Varón chileno de 28 años. Posee estudios superiores cursados en Chile como audiovisualista, pero su trayectoria laboral se desarrolla en otros campos, como la construcción. Su aspiración es poder trabajar en algo ligado a su formación y al mismo tiempo ser bien retribuido económicamente por ello. En España se encuentra en condición de irregular. No tiene un trabajo estable. Trabaja esporádicamente y cuenta con el apoyo de su novia (que sí tiene un trabajo estable) y de organizaciones de apoyo a chilenos en España. Lleva un año y cuatro meses en España (*MEXEES II*).

Algo que no me gustó, lo que sí he visto es esto, cuando van en los metros y les piden los documentos. Bueno eso...; a ver, no es..., no les piden mal. O sea, bueno, eso no vale...

El qué, la policía dices que...

Sí, la policía. Pero no, no es maltrato allí. No les tratan mal, pero es, no sé, es...

Sí, que a lo mejor puede ser desagradable ¿no?

Es desagradable ver eso ¿no? Que, de pronto, estén pidiendo y que tú veas... Asustada. Hay gente que vive asustada ¿sabes? Porque no puede ir a tales sitios, porque va a ir alguien y le va a pedir algún documento, y no lo tiene, entonces...

Mujer peruana de 26 años. Nació en un pequeño pueblo del sur de Perú. Fue criada por sus hermanos dentro de una familia acomodada. Hace dos años y medio vino a España, estando sus dos hermanos aquí desde hacía ya bastantes años (uno vino a estudiar un doctorado y su hermana porque vino con su esposo). Vive en Madrid, donde trabaja en una empresa peruana. Al venir a España su posición social pasó de media-alta a baja (*MEXEES II*).

En los grupos de discusión integrados por inmigrantes "visibles", con rasgos étnicos diferenciales de la población autóctona, también se narraron experiencias de control de indocumentados, junto a la crítica al *racismo policia*⁵². En el grupo de discusión en el que

52 En esta dirección está la crítica del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas que, en un documento fechado el 10 de marzo de 2011, recomienda que se acabe con los controles de identificación basados en "perfiles étnicos y raciales". En la práctica se traducen en "detenciones indiscriminadas" y "restricción de derechos". Como recoge un titular de prensa, "la ONU pide a España que

participaron personas de raza negra, la referencia fue continua llegando a convertirse en un nodo discursivo reiterativo. Sentimiento de discriminación por el color de su piel, que lleva al cuestionamiento del principio de "igualdad".

Varón de Tanzania: Nosotros estamos aquí en su país, ¿Me entiende? Quiero decir que yo la **igualdad**, yo no la veo. Es exacto lo que quiero decir. No quiero engañar a nadie. No hay igualdad. Pero qué se dice. Tenemos la igualdad, pero no hay igualdad ahí. No es verdad. Porque si policía te para en la calle, no para españoles, sólo para los inmigrantes. Vas a un supermercado, un marroquí, un africano, eso es lo que hay. Pero si controlan la documentación, tendrían que controlar todo, ¿me entiende lo que quiere decir? Un ruso no que vive en su país podría decir no llevo documentación también, o tampoco lo tenga.

Varón de Camerún: Porque ahora en metro también te preguntan por documentación.

Varón de Tanzania: Es una vergüenza. Esperan en el andén ¿Me entiendes?

Varón de Camerún: En Metro sí.

Varón de Tanzania: Los policías.

Varón de Camerún: Me han detenido la semana pasada en el metro de la línea 1, que veía salir de metro a policía. Me llevaron a la comisaría de Sol y me preguntaron por papeles. ¿Cuántos años tienes aquí en España? Casi tres años. Me he pasado la noche ahí. La noche en el calabozo. Y siempre, para lo que valga..., en el calabozo, **sólo los marroquí, los africanos**, nunca los españoles. Todos los días los españoles matan a chicas, su mujer. Nunca los españoles en el calabozo. Sólo los inmigrantes. Todos los días los inmigrantes. He preguntado a la policía ¿por qué? Hay personas malas en la calle. Hay personas que roban. Nosotros no estamos aquí para buscar, para buscar, siempre tranquilos. ¿Por qué todo el mundo nos lleva a la cárcel a nosotros? Pues no sé. Pues si no puedes aguantar aquí, **vete a tu país**. Lo que la policía me ha dicho es eso. Yo no he hecho nada. Yo he dicho gracias.

GD7: Inmigrantes con rasgos étnicos identificables y de estatus medio-bajo (*MEXEES II*).

Mujer ecuatoriana: Por ejemplo en Boadilla. Mi hijo lo tengo estudiando en Boadilla. Y él cuando se va tiene dos amiguitos más. Había estado en un grupo de chicos españoles, mi hijo y dos chicos más, que son bolivianos y no tienen papeles, pero son unos muchachos.... Así que la policía les paró, a revisarles. Y, claro, les pidió papeles. Mi hijo tiene la nacionalidad. Sacó, y los otros que no tenían papeles. El policía les alzó la mano y los pegó. Los pegó. Les dijo, "a ver, dame el

acabe con las «detenciones indiscriminadas» de inmigrantes. Alerta también sobre el tratamiento policial a los «sin papeles». Denuncia la concentración de niños inmigrantes y gitanos en «escuelas gueto». Elogia los acuerdos sobre repatriación de menores no acompañados" (*el mundo.es*, 15/3/2011).

papel”. Y él dijo que no tenía. Y es que le pegó. Cuando vio que no tenía papeles, lo pegó. Y yo por eso le dije, el padre es mi amigo. Y le dije “oye y ¿por qué no vas y denuncias?”. Y dice, “no, es que como no tengo papeles...”

Varón peruano: Tienen **miedo**.

Varón búlgaro: O ¿si lo han grabado con un móvil y eso?

Mujer ecuatoriana: No.

Varón peruano: Es el temor también.

Mujer ecuatoriana: Tienen mucho miedo porque los policías **son muy racistas**, eso sí. Yo he visto policías que abusan demasiado del poder que tienen, abusan demasiado. Y cuando ven gente sin papeles, a esos... Y son niños de quince años a quienes les alzó la mano. Le alzó la mano el policía, le iba a dar una bofetada y ya, dice, y no yo le dije a él, yo aunque no tenga papeles, a mi hijo no le alzan la mano.

GD8: Inmigrantes menos visibles, de estatus medio-bajo (*MEXEES II*).

Las encuestas CIS-OBEXE no preguntan sobre el control policial a los inmigrantes indocumentados. Sí por dos supuestos de *expulsión* ya contemplados en la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y en el barómetro del CIS de noviembre de 2005. Nos referimos a los supuestos de expulsión por *delincuencia* y *paro* de larga duración. Tras algunas preguntas relativas a la repercusión de la inmigración en el mundo laboral⁵³, se plantea el supuesto de *expulsión por desempleo* en los términos siguientes: “*Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país*”. El enunciado es el mismo que el aplicado en las dos encuestas precedentes (la *Encuesta Social Europea 2002-2003* y el barómetro del CIS de noviembre de 2005). Si bien, en ambas fuentes la escala de respuesta iba desde el “muy de acuerdo” hasta el “muy en desacuerdo”, incluyendo la opción intermedia: “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” (aunque ésta no se leía de manera expresa; sólo se recogía si el encuestado la mencionaba de manera espontánea). En las encuestas CIS-OBEXE dicha opción de respuesta se omite, quedando la escala en cuatro opciones de respuesta (muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo y muy en desacuerdo), como puede verse en el gráfico 1.21.

En la *Encuesta Social Europea 2002-2003* España quedaba posicionada como el segundo país (por detrás de Suecia), donde dicho supuesto de repatriación de inmigrantes recababa menos apoyos. El asentimiento de acuerdo se reducía al 21% (en Suecia, al 11%), frente al 70% de

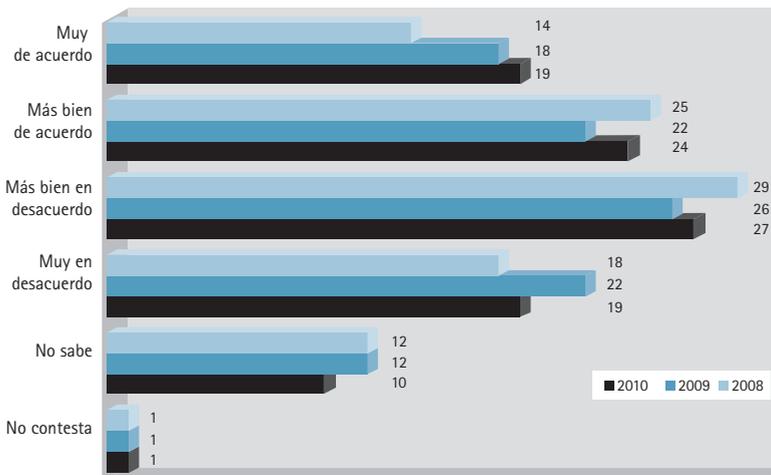
53 Cuatro *ítems* sobre los que se pregunta el grado de acuerdo (“los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer”, “hacen una buena contribución al desarrollo económico”, “hacen que bajen los salarios”, “quitan puestos de trabajo”); y que, aquí, se analizan en el capítulo 3.

Grecia o el 61% de Hungría y el 60% de Checoslovaquia. En el barómetro del CIS de 2005 dicho parecer asciende veintiséis puntos porcentuales, situándose en el 27% (de los cuales, un 7% se decantaron por la respuesta "muy de acuerdo" y un 20% por el "de acuerdo"). Tres años después, en la encuesta CIS-OBERAXE de 2008 el "muy de acuerdo" se sitúa en el 14% y el "más bien de acuerdo" en el 25% (gráfico 1.21). En 2010 la respuesta "muy de acuerdo" asciende cinco puntos porcentuales (19%), mientras el "más bien de acuerdo" apenas un punto (24%).

Agregando los dos tipos de acuerdo (el resuelto, más el tibio) y los dos tipos de desacuerdo (tibio, más resuelto), se aprecia mejor la línea ascendente del respaldo opinático al supuesto hipotético de *expulsión* de inmigrantes en paro de larga duración. De un 39% en 2008 habría pasado a un 40% en 2009 y a un 43% en 2010. Dato que dista del 27% obtenido en 2005 y del 21% de 2002-2003.

Gráfico 1.21.
Acuerdo con la expulsión de inmigrantes en paro.
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

"Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país"



La continua tendencia ascendente de las cifras de desempleo, desde que comenzara la crisis económica, contribuye a explicar el ascenso de este indicador de xenofobia (más expreso que el supuesto de expulsión de inmigrantes delincuentes). Las cifras de la EPA (Encuesta de Población Activa) para los terceros trimestres, coincidiendo con el trabajo de campo de las encuestas CIS-OBERAXE, son: 2008 (11,3%), 2009 (17,9%), 2010 (19,8%); aunque un 1,5%

menos que en el trimestre anterior)⁵⁴. En las entrevistas y grupos de discusión realizados para el proyecto *MEXEES II* (de octubre de 2010 a febrero de 2011), la crisis económica y el aumento del desempleo estuvo igualmente presente en la explicación del deseo de retorno de los inmigrantes a sus países de origen. Se aprecia en el siguiente fragmento de entrevista, en el que se censura el cambio de actitud hacia los inmigrantes, el uso utilitarista de la inmigración, pese a lo antes trabajado, a su contribución al crecimiento económico español.

Aquí si por ejemplo trabajas y terminas, como ahora **crisis**, y te dicen que **no hay trabajo**, que nosotros también necesitamos trabajo; o, si no hay trabajo, **vete a tu país...** Y tú llegas aquí, pagas tarjeta de seguridad social y tienes tus derechos como persona, como todos y como yo trabajando. Nosotros con construcción, con todas cosas, carreteras. Aquí España era nada y mira ahora cuantas casas, cuanto tal, crece mucho, ¿quién se trabaja eso? ¿Quién primeros inmigrantes aquí? Son marroquíes. Los primeros inmigrantes son marroquíes y luego vienen polacos así un poco y tal, primeros inmigrantes marroquíes. Y luego, en cuanto se fue Aznar y tal, se trae... todos se contrata los, eh... América Latina y luego viene toda América Latina. Los marroquíes si vienen, viene una persona. No viene, trae su mujer, su abuela, como dominicanos, ecuatorianos, como... eso. Y luego llegan los rumanos, cuando entran en la Unión Europea. Antes con papeles cuando llegan, esos... Hay rumanos buenos y hay malos. Hay algunas bandas y todo eso. Y ese es el problema... Hay buenos y malos en todos laos. Y cuando llegan rumanos y luego llegan estos negros africanos y luego ya **crisis**. No hay trabajo. Empieza robo y así...

Varón marroquí de 31 años. Lleva alrededor de doce años en España. Es miembro de una familia acomodada en Marruecos. Sus padres tuvieron 5 hijos y 2 hijas. Uno de los hermanos ha estudiado Física en la universidad y otro Derecho. Él completó sus estudios hasta bachillerato y decidió dejar los estudios y salir de su país. Su familia posee tres casas en Marruecos. Su vida en España también se puede considerar acomodada. Pese a no trabajar actualmente, realiza actividades ilegales (tráfico de hachís) que le proporcionan un sustento mensual considerable. Actualmente vive con su novia madrileña con la que lleva ya saliendo un año (*MEXEES II*).

Este relato también nos lleva al segundo supuesto de expulsión de inmigrantes incluido en las encuestas CIS-OBEXE: la expulsión de inmigrantes que cometan "cualquier delito". Exactamente se pide al encuestado que indique si considera muy aceptable, bastante, poco o nada aceptable que "*Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito*". Supuesto de expulsión que cuenta con un respaldo mayoritario

54 Para los cuartos trimestres son: 2008 (13,9%), 2009 (18,8%), 2010 (20,3%). Las tasas de paro están calculadas como "porcentaje de parados respecto de la población activa de cada grupo de edad", según la fuente consultada (INE, Encuesta de Población Activa-Metodología 2005, Resultados trimestrales).

entre la población española. En 2008 y 2009 ya superaba las dos terceras partes de los encuestados (68% y 69% respectivamente); en 2010 está próximo a uno de cada cuatro consultados (73%). La *no respuesta* ha bajado del 8% del primer año al 6%. Y quienes consideran abiertamente que se trata de una medida inaceptable no han llegado al 10% en ninguna de las encuestas, como puede verse en el gráfico 1.22.

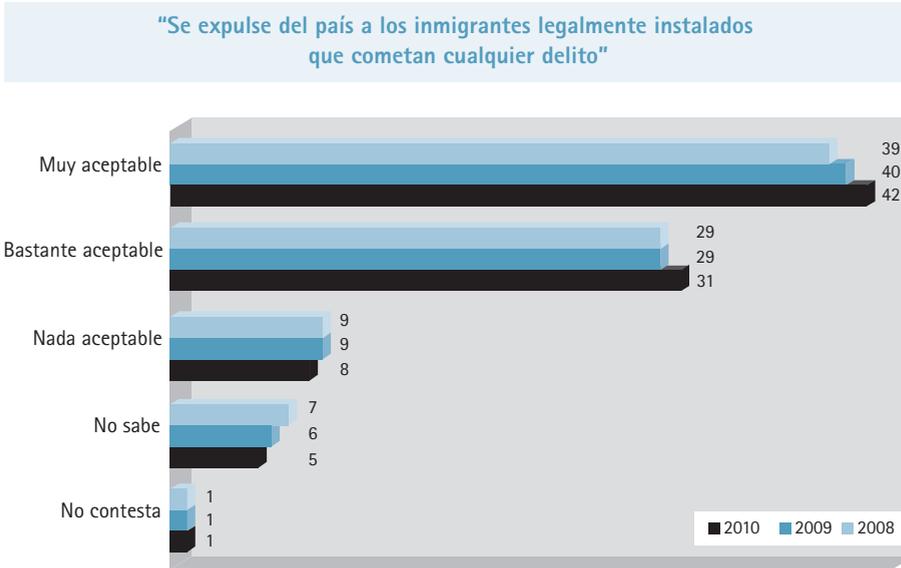
Ello resta aprovechamiento analítico a esta pregunta, en tanto indicador de *xenofobia*. La menor desaprobación social suscitada por este supuesto está en consonancia con la evolución de la legislación en materia penal. El artículo 89 del Código Penal (LO 10/1995, de 23 de noviembre, actualizado a diciembre de 2007) contempla que las penas privativas de libertad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España, si son inferiores a seis años, puedan ser sustituidas por la de expulsión del territorio español; salvo apreciación en contrario del juez o tribunal⁵⁵. Asimismo, la creación (en enero de 2009) de la denominada *Brigada de Expulsión de Delincuentes Extranjeros* (BEDEX), dependiente de la *Comisaría General de Extranjería y Fronteras*, resulta consonante con la opinión pública sondeada⁵⁶. Entre sus cometidos está el averiguar si los delincuentes reincidentes extranjeros carecen de autorización de residencia en España y, en caso de no tenerlo, tramitar judicialmente su expulsión. Para ello trabajan en conexión con las unidades territoriales de Extranjería de la Dirección General de la Policía, los juzgados y tribunales, la fiscalía y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con las que comparte el acceso a sus respectivas bases de datos.

55 En el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados del 27 de noviembre de 2009 se publica el *Proyecto de Ley Orgánica* por la que se modifica la *Ley Orgánica 10/1995*, de 23 de noviembre, del Código Penal. Proyecto que modifica el actual artículo 89 del Código Penal relativo a la sustitución de la pena de privación de libertad por la expulsión en el caso de los extranjeros no residentes legalmente en España. El Proyecto establece que el Juez o Tribunal, previa audiencia del Ministerio Fiscal y del penado, podrá acordar la suspensión de las penas privativas de libertad inferiores a 6 años por la expulsión del territorio. Sin embargo, cuando la naturaleza del delito lo justifique se optará por el cumplimiento de la condena en España. La expulsión conllevará en sí misma el archivo de cualquier procedimiento administrativo que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España. Se estipula que el extranjero no podrá regresar a España en un plazo de 5 a 10 años, contados desde la fecha de expulsión. Si el extranjero expulsado volviese a España antes de transcurrido el plazo establecido judicialmente, cumplirá las penas que fueron sustituidas por la expulsión en su momento. Pero si el expulsado es "sorprendido" en la frontera intentado entrar en el territorio español teniendo esta prohibición, será expulsado directamente, empezando a computarse de nuevo el plazo de prohibición de entrada íntegramente. El 30 de agosto de 2010 Francia anuncia la expulsión de extranjeros en caso de robos reiterados y de mendicidad agresiva. Y en 20 de los 26 cantones que conforman la Confederación Helvética, el 28 de noviembre de 2010 se aprueba la expulsión automática de su territorio de los extranjeros con condenas por delitos graves (en referéndum, con un 53% de los votos).

56 En la página oficial de la DGP-CNP, se abrevia la denominación ("Brigada de Delincuentes Extranjeros"), anotándose esta descripción: "La actividad de la BEDEX se concreta fundamentalmente en tratar de llevar a cabo la expulsión de ciudadanos extranjeros que se encuentran internados en los Centros Penitenciarios y sobre todo de aquellos que han hecho del delito su forma de vida". Fuente: http://www.policia.es/cnp/cnp_unidades.html

Gráfico 1.22.

Acuerdo con la expulsión de inmigrantes que cometan cualquier delito.
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)



En la tabla 1.11 se muestran los perfiles sociodemográficos de los partidarios de la *expulsión de inmigrantes* en cada uno de los supuestos (paro, delito). Los datos de la encuesta de 2010 confirman en gran medida lo advertido en las encuestas anteriores, de 2009 y 2008. Las diferencias para una misma fecha entre las edades polares (*efecto de la variable edad*) siguen siendo más bajas en el supuesto de la *expulsión por paro*; pero en todas las edades se registra un aumento entre 2009 y 2010. Algo que no se registró para el intervalo 2008-2009. La variable *estudios*, en cambio, ejerce una influencia de gran magnitud en ambos supuestos. Y, salvo en el caso de los encuestados con estudios superiores, ha habido en el último año un aumento claro del respaldo a ambos supuestos. Algo que no se constata al observar el comportamiento de la variable *ocupación*; y sí en el cruce por *ideología política, religiosidad* o *tamaño de hábitat*. También se confirma dicha evolución ascendente (en el último año) del respaldo a ambos supuestos de expulsión para el resto de las variables de la tabla 1.11. Si bien, son las variables percepción del *número de inmigrantes, confianza en las personas* o los *ingresos* las que suponen las mayores diferencias entre las categorías extremas.

Tabla 1.11
Aprobación supuestos de expulsión de inmigrantes,
según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-ÖBERAXE (% en cada combinación)</i>	<i>Expulsión por paro de larga duración</i>			<i>Expulsión por comisión de cualquier delito</i>		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	39	39	43	67	69	73
SEXO						
Varones	39	39	43	65	68	73
Mujeres	40	39	44	69	70	74
EDAD						
Menos de 30	36	39	42	60	65	68
30 - 49	36	38	41	66	69	70
50 - 64	43	38	45	71	70	75
65 y más	44	42	46	73	73	81
ESTUDIOS						
Primarios y menos	52	45	51	75	74	80
EGB, FP1, ESO	45	45	50	72	76	79
Bachillerato, FP2	34	33	39	60	64	70
Medios, superiores	23	28	27	57	58	59
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	34	33	31	62	63	65
Profesional medio	42	43	36	69	70	65
Trabajador alta cualificación	45	41	48	73	75	77
Trabajador baja cualificación	46	47	49	74	76	78
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	34	36	40	63	66	69
Jubilado o pensionista	44	42	46	72	72	81
Parado	50	44	47	74	74	74
Estudiante	27	36	34	51	65	59
Sus labores	46	40	49	76	77	76
TRABAJO						
Asalariado fijo	37	36	43	66	68	73
Asalariado eventual	46	47	46	73	73	72
Empresario	42	42	41	67	75	78
Autónomo	40	41	43	67	68	75
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	32	31	36	59	59	64
Centro	36	38	42	68	71	75
Derecha	49	55	55	76	81	84
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	44	42	50	73	72	78
Poco practicante	43	44	47	72	76	78
Nada practicante	43	40	47	69	72	77
No creyente	25	29	28	53	55	58
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	41	40	43	65	72	81
5.001-20.000 habitantes	41	43	48	63	71	74
20.001-100.000 habitantes	43	40	45	69	73	75
Más de 100.000 habitantes	35	36	40	69	65	70

NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	54	53	59	81	81	85
Elevado	36	35	35	65	68	71
Aceptable	15	16	20	44	47	50
Insuficiente	3	5	27	59	55	36
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	41	40	45	68	69	73
No	39	39	42	67	70	73
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	35	35	39	65	66	68
No	42	41	46	69	72	77
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	37	35	38	68	69	71
No	41	42	48	67	70	75
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	54	52	59	81	80	86
Media	36	37	41	65	68	73
Elevada	26	26	28	53	59	59
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	31	34	38	63	63	66
Ni buena ni mala	42	40	44	69	73	75
Mala o muy mala	46	44	49	72	73	79
INGRESOS						
Hasta 600 euros	53	49	50	80	76	79
601 – 1.200 euros	43	44	48	71	74	76
1.201 – 2.400 euros	34	34	38	62	67	70
Más de 2.400 euros al mes	27	30	31	60	58	60
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	32	38	40	63	64	72
Media	39	39	43	66	69	72
Media -baja	41	40	44	72	74	76
Baja	44	40	52	72	65	79

Quienes dicen confiar más en las personas y estar más desahogados económicamente son los que menos respaldarían ambos supuestos de expulsión. Con todo, la hipotética expulsión condicionada al desempleo oscila entre una quinta parte y el 59% de los encuestados (extremos que se dan en la percepción del número de inmigrantes, según sea ésta "aceptable" o "en exceso"). Mientras que el supuesto de expulsión vinculado a la comisión de delitos varía entre el mínimo de la mitad (*aceptable* número de inmigrantes) y el máximo del 86% (*bajo* nivel de ingresos), como puede verse en la tabla 1.11.

Una manera alternativa y sintética de leer la información contenida en dicha tabla consiste en focalizar la atención en 2010 y en el supuesto de *expulsión* de inmigrantes *en paro* (dada su efectividad analítica como indicador de *xenofobia*). De los cruces bivariantes se extrae un perfil más partidario de esta expulsión entre los encuestados que perciben en exceso el número de inmigrantes (59%) o se reconocen con bajo grado de confianza en las personas (59%). Dos factores que han ganado peso en 2010 (seis y siete puntos porcentuales, respec-

tivamente, en un solo año). Siguen los encuestados de ideología política de derechas (55%), los auto-ubicados en la clase social baja (52%), los que cuentan con estudios de primaria o menos (51%), religiosidad muy practicante (50%) y con ingresos inferiores a 600 euros mensuales (50%).

El análisis conjunto de las variables mediante las técnicas analíticas de *regresión logística* y *discriminante* (al formularse en dicotomía las variables dependientes analizadas: acuerdo-desacuerdo con ambos supuestos de expulsión de inmigrantes) confirma en gran parte lo avanzado en los análisis bivariantes. Por un lado, y para el supuesto de expulsión por *paro*, los efectos predictivos clave de seis variables (ordenadas de mayor a menor efecto): *número de inmigrantes*, *estudios*, *confiar en las personas*, *religiosidad*, *hábitat* y *movilidad territorial*. Estas dos últimas no presentes en el modelo de 2009. La *ideología política* queda fuera en 2010 para el supuesto de *paro*. Ello se debe a que su efecto queda en gran parte subsumido por la variable *religiosidad*.

Por otro lado, en el supuesto de expulsión por comisión de *delitos* son seis también las variables que componen el modelo estadístico obtenido en 2010 (*número de inmigrantes* y *confiar en personas*, seguidas de *estudios*, *ideología política*, *religiosidad* y *experiencia emigratoria*). Cabe señalar que en esta nueva encuesta de 2010, las variables destacadas son las mismas tanto en el análisis discriminante como en el de regresión logística. La observación de los datos reunidos en la tabla 1.12 permite advertir la constancia del mayor efecto de la variable percepción valorativa del número de inmigrantes. Es la que aparece en primer lugar en los tres años considerados (2008, 2009 y 2010), y en ambas aproximaciones analíticas. Aunque dicha variable pueda estar sintetizando el efecto de otras, una de éstas pudiera ser la influencia de los medios de comunicación (la frecuencia y tratamiento de noticias sobre inmigración). También su conexión con las variables *estudios*, *confianza en las personas* e *ideología política* (como viéramos en la tabla 1.3).

Tabla 1.12*

**Variables explicativas del acuerdo con la expulsión de inmigrantes,
por paro y por comisión de cualquier delito, tras aplicar
análisis discriminante y regresión logística binaria**

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Cofec. estructura	Variable	Cofec B	Error-Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
<i>En paro</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	184,516	-0,812	Número de inmigrantes	0,788	0,086	83,153	2,199	5,34
	Estudios	112,965	0,558	Ocupación	-0,158	0,067	5,450	0,854	-3,85
	Confiar en personas	85,777	0,509	Confiar en personas	-0,141	0,029	24,104	0,869	-3,14
	Hábitat	65,753	0,227	Hábitat	0,000	0,000	5,117	1,000	-
	Situación económica personal	53,686	0,291	Ideología política	0,077	0,032	5,733	1,081	1,87
	Ideología política	45,692	-0,280	Estudios	-0,169	0,052	10,439	0,844	-3,91
	Experiencia emigratoria	39,844	0,163						
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	186,863	0,830	Número de inmigrantes	0,763	0,087	76,688	2,144	5,58
	Confiar en personas	111,009	-0,523	Confiar en personas	-0,126	0,028	19,965	0,882	-2,88
	Estudios	63,324	-0,496	Estudios	-0,156	0,044	12,636	0,856	-3,63
	Ideología política	79,113	0,402	Ideología política	0,114	0,030	14,720	1,121	2,66
	Experiencia emigratoria	45,036	-0,255	Experiencia emigratoria	-0,293	0,125	5,492	0,746	-26,08
	Movilidad territorial	52,843	0,245	Movilidad territorial	0,343	0,122	7,912	1,409	8,51
	2010			2010					
	Número de inmigrantes	196,928	0,846	Número de inmigrantes	0,821	0,089	84,973	2,272	5,05
	Estudios	114,531	-0,579	Estudios	-0,165	0,046	12,821	0,848	-3,81
Confiar en personas	82,924	-0,494	Confiar en personas	-0,100	0,027	13,809	0,905	-2,36	
Religiosidad	65,915	0,419	Religiosidad	0,198	0,056	12,312	1,219	4,85	
Hábitat	53,909	-0,226	Hábitat	0,000	0,000	5,862	1,000	-	
Movilidad territorial	45,671	-0,196	Movilidad territorial	-0,239	0,122	3,871	0,787	-5,95	

Por delito	2008			2008					
	Número de inmigrantes	213,562	0,846	Número de inmigrantes	0,802	0,084	91,445	2,230	5,26
	Confiar en personas	127,980	-0,493	Confiar en personas	-0,160	0,032	25,368	0,852	-3,44
	Religiosidad	91,146	0,416	Estudios	-0,168	0,047	12,808	0,846	-3,88
	Estudios	70,732	-0,480	Ideología política	0,124	0,035	12,629	1,132	2,88
	Ideología política	58,570	0,351	Sexo	-0,313	0,131	5,698	0,731	-7,77
	Sexo	49,607	-0,209						
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	156,395	0,811	Número de inmigrantes	0,631	0,085	55,505	1,879	6,43
Estudios	95,098	-0,584	Estudios	-0,223	0,047	22,762	0,800	-4,83	
Confiar en personas	55,512	-0,468	Confiar en personas	-0,103	0,031	10,789	0,902	-2,42	
Ideología política	70,016	0,424	Ideología política	0,124	0,033	13,929	1,132	2,86	
Religiosidad	39,460	0,397	Sexo	-0,358	0,130	7,540	0,699	-8,87	
Sexo	46,300	-0,190							
2010			2010						
Número de inmigrantes	179,521	0,846	Número de inmigrantes	0,724	0,094	59,260	2,063	5,74	
Confiar en personas	106,792	-0,542	Confiar en personas	-0,154	0,032	23,502	0,857	-3,36	
Estudios	59,298	-0,524	Estudios	-0,133	0,051	6,942	0,875	-3,16	
Ideología política	48,899	0,397	Ideología política	0,088	0,035	6,095	1,092	5,92	
Religiosidad	76,275	0,388	Religiosidad	0,128	0,066	3,721	1,136	3,17	
Experiencia emigratoria	41,647	-0,213	Experiencia emigratoria	-0,293	0,136	4,657	0,746	-7,30	
Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo									
	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística				
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados		
Muestra original			Validez cruzada						
En paro	2008	0,417	253,588	67,6	67,2	0,232	251,964	67,6	
	2009	0,408	246,725	66,7	66,3	0,225	248,819	67,9	
	2010	0,412	249,648	68,0	67,5	0,227	249,941	67,0	
Por delito	2008	0,420	270,011	75,5	75,2	0,236	251,972	75,2	
	2009	0,378	219,266	76,3	76,1	0,193	203,645	75,4	
	2010	0,389	230,268	79,6	79,3	0,212	217,352	78,6	

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

Por último, las encuestas CIS-OBERAXE no indagan sobre el retorno voluntario de inmigrantes⁵⁷, regulado en el Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre (aprobado el 2

57 En la encuesta realizada por ASEP en febrero de 2009 ("La opinión pública de los españoles", estudio nº 233) se obtiene que el 62% de los 1.200 encuestados están algo o muy de acuerdo con que "se estimule a los inmigrantes a que vuelvan a su país de origen". Éste y otros datos llevan a su responsable, Díez Nicolás (2009: 264-265) a afirmar que "es razonablemente previsible que la opinión pública hacia la inmigración y los inmigrantes habrá empeorado también", al haber empeorado sensiblemente la situación económica y de empleo en España en 2008 y 2009.

de octubre de 2008 por el Congreso de Diputados), con el objetivo de vincular la gestión de los flujos migratorios a las necesidades del mercado de trabajo. Para ello propone el abono acumulado, y de forma anticipada, de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen. Los incentivos económicos para que los inmigrantes regresen a sus países de origen (“*pay-to-go*”) han sido positivamente valorados por Fix y colaboradores (2009) en su implementación en España, la República Checa y Japón. Si bien, su impacto en las cifras de retorno no parece haber sido notorio, porque son varias las razones que llevan a los inmigrantes a permanecer o a retornar a su país: oportunidades laborales en el país de origen, inversiones realizadas para emigrar, lazos familiares y sociales en el país de destino. De acuerdo con Requena y Reher (2009), las cuatro razones principales que confluyen en el retorno de inmigrantes son: los elevados costes que les han supuesto la llegada y el asentamiento en España, su grado de inserción social (por lo general alto), las dimensiones de la crisis económica son globales (lo que dificulta encontrar nichos de empleo atractivos), y que los inmigrantes cuentan con redes familiares y sociales muy cohesivas a las que pueden acudir para amortiguar los efectos de la crisis.

Entre los extranjeros entrevistados en el proyecto *MEXEES I*⁵⁸ (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), la idea de *retorno* al país de origen predominaba sólo en aquellos que no se sentían adaptados e integrados en la sociedad española. Pese a que llevasen tiempo viviendo en España, continuaban considerándose extranjeros, “extraños”. Tener familiares y/o amigos en el país de origen les impulsaba a retornar, al igual que el no haber culminado su asentamiento en el país. Tener estabilidad laboral y afectiva, preferiblemente con españoles, e incluso “casa propia”, en cambio contribuía a alimentar un sentimiento de pertenencia, de *arraigo* en el país. Especial mención a los hijos. Aunque aún conserven idioma y costumbres del país natal, los padres se quejaban de la pérdida de *arraigo* que observan en sus descendientes, que ni siquiera querían ir de vacaciones a su país de origen (“no quieren ir a nada, ni siquiera a visitar”). Los padres asimismo reconocían que, con el tiempo pasado fuera de su país, ya poco les retenía allí: ni amigos, ni vecinos, nada. Contra el retorno actúa el tiempo transcurrido en el país donde ahora residen. Si apenas llega a los dos años, aún se piensa en regresar al lugar de procedencia. No así cuanto más supera la estancia dicha franja temporal, aunque se tenga en perspectiva a futuro.

Tres años después, en la exploración cualitativa correspondiente al proyecto *MEXEES II*, el retorno cuando hay hijos vuelve a plantearse de difícil implementación. En los siguientes relatos se resalta la dificultad del retorno, el empezar de nuevo (o “volver a empezar”) una

58 Adviértase que los trabajos de campo de este proyecto se realizaron a finales de 2006 (octubre a diciembre, en el caso de la mayor parte de las entrevistas cualitativas) y a principios de 2007 (marzo, en el caso de los grupos de discusión con autóctonos y con extranjeros/ inmigrantes).

vez que ya se han adaptado al país (conocen el idioma, tienen trabajo...). El *retorno* lo barajan, pero no para un futuro cercano.

Con los hijos aquí es **muy difícil después para volver**. Dejar todo esto, trabajo y todo. Pero mucha gente piensa un futuro para volver, pero porque tu propio país es tu propio país. Siempre tú sabes tu **idioma** y todo... Yo pienso que estoy aquí solo porque tengo vida tranquila aquí.

¿Y por qué tienes vida tranquila aquí?

Por el trabajo y así... Más que nada porque es lo más importante. Si no tienes trabajo, dinero, no tienes nada... Tengo que tener siempre... cada mes tengo que tener siempre, porque tengo que enviar dinero para mi hijo, mensual cada mes. Por eso necesito un trabajo fijo. Ahora de momento para volver para Polonia un poquito difícil... Quiero, quiero volver a mi país, pero, sabes, otra vez buscar trabajo y todo. Un poco... Si pierdo. Lo difícil sería **volver a empezar**.

Polaco de 31 años con evidentes rasgos nórdicos. Trabaja como portero en una urbanización de un municipio del extrarradio de Madrid; por las tardes "hace chapuzas" (averías en las casas, pinta, instala muebles, cortinas...). Comparte piso con un hombre rumano y una mujer colombiana. Su compañero de piso le ayuda de vez en cuando "haciendo chapuzas". Divorciado, con dos hijas que se quedaron en Polonia con su madre. Llegó a España hace 3 años. Insiste en el punto de inflexión con la llegada de la crisis: mayor inseguridad en la calle, menos trabajo,.... (MEXEES II).

De momento quiero seguir aquí por el **idioma**, que tengo el idioma y si voy a otro país, voy a tener más problema, tengo que **empezar otra vez de nuevo**; y la verdad ahora mismo no estoy dispuesta a empezar otra vez de nuevo. Volver a Marruecos en el futuro sí. No quiero seguir toda la vida aquí, en el futuro quiero volver allá, a mi país. Quiero hacer un negocio pequeño, cuidar de él, pero ya estar en casa, ni trabajar ni nada, estar tranquila. Casi todos los árabes quieren trabajar para volver y hacer algo en Marruecos, para trabajar allí y a vivir allí. Pero de momento todo lo que pienso en el futuro aquí, para aprovechar, trabajar, mientras soy joven. Cuando uno llega a una edad, pues ya volveré.

Mujer marroquí de 21 años. Su padre había emigrado a España a finales de los años 80. Nada más terminar la educación obligatoria y con 16 años recién cumplidos viajó con su madre y su hermano a Madrid, para reunirse con su padre. Dice que ese cambio le hizo "crecer demasiado rápido". Lleva ya seis trabajando en el cuidado de ancianos. Su sueño siempre ha sido estudiar y llegar a trabajar en un hospital, de enfermera. Llegó incluso a matricularse en un módulo de auxiliar de enfermería, pero prefirió casarse con su primo y seguir con su trabajo, a pesar de no estar dada de alta en la Seguridad Social. Se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta (MEXEES II).

Sí, se han cumplido mis expectativas, razón por la cual aún vivo aquí. O sea, nosotros como inmigrantes tenemos también, en mi caso, por ejemplo, la posibilidad de regresar, ¿no? Allá tenemos una casa, allá está una casa que te está esperando en

cualquier momento. Entonces el hecho de que yo permanezca aquí, en mi caso de inmigrante privilegiada, es porque lo deseo, porque me siento bien estando aquí; porque **he construido una vida**, he construido con gente, con amigos, con... Me he creado como mi mundo aquí, mi espacio; o sea, mi Barcelona, la considero también parte de mí. Es también mi otra casa, digamos. Yo tengo dos casas: una está allá y otra..., una casa es Colombia y otra casa es Barcelona.

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (*MEXEES II*).

Yo creo que van a venir menos. Por lo menos de los países del este. ¿Por qué? Porque ahora mismo...Lo sabes tú bien, hay una crisis, que afecta tanto a este país, o sea el vuestro, como a toda Europa. El hecho que mis amigos, muchos de ellos han vuelto, me hace decir eso, que yo creo que se ve hasta en la tele; que antes había emigrantes en todas partes. Antes venían autocares, se bajaban y subían en Méndez Álvaro, en Chamartín, no paraban de llegar. De hecho era noticia casi todos los días. Que otros tres o cuatro autocares de rumanos venían a parar en Chamartín o en Méndez Álvaro, en la estación y ahora la verdad que, apenas se hacen rutas Madrid-Rumania, digamos rutas españolas. Ahora ya... ¿te acuerdas? No sé si tú te acuerdas, que hubo unas noticias que siempre venían rumanos, parecía que allí en Rumania se apagaba la luz...y ya no había más rumanos. Se quedaban los viejos y nada más.

I: El último que cierre la puerta...

E: Que cierre la puerta, que nos vamos todos pa' España. Si no pa' España, pa' Sarkozy.

Varón, rumano de 34 años. En Rumania estudió mecánica de automoción y se casó. Después comenzaron juntos su experiencia migratoria pasando por varios países de Europa para terminar en España. Aquí llevan viviendo unos diez años. De clase media. Los primeros meses en España lo pasó mal por el idioma. Empezó a trabajar como mozo en un almacén. Ahora trabaja para una empresa de automoción (*MEXEES II*).

La crisis económica ha propiciado el descenso de las cifras de la inmigración. En ello actúa la confluencia del aumento de las cifras de inmigrantes retornados a sus países de origen (aunque estén enmascaradas en el caso de inmigrantes con nacionalidad española), con el descenso en los flujos de entrada. Ambos factores son destacados en el último fragmento de entrevista. Los datos estadísticos también lo corroboran, como así se ha ido exponiendo a lo largo del capítulo. El capítulo siguiente aborda varias de las piezas fundamentales que configuran la *integración* social de los inmigrantes. Como antes se destacara, la *integración* social es eje y meta prioritaria de la actual política migratoria.

CAPÍTULO 2

LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: Hacia la consecución del principio de *igualdad*



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

La *integración* de los inmigrantes es un eje clave que fundamenta la política de inmigración. De hecho ya estuvo presente en el título de la anterior *Ley Orgánica 4/2000*, de 11 de enero, sobre *Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Si bien es en la *Ley Orgánica 2/2009*, de 11 de diciembre, donde se introduce un nuevo artículo 2 ter, que ordena los principios y actuaciones en materia de integración de los inmigrantes. En concreto, el punto 2 establece:

"Las Administraciones Públicas incorporarán el objetivo de la *integración* entre inmigrantes y sociedad receptora, con carácter transversal a todas las políticas y servicios públicos, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las demás leyes, en condiciones de igualdad de trato.

Especialmente, procurarán, mediante acciones formativas, el conocimiento y respeto de los valores constitucionales y estatutarios de España, de los valores de la Unión Europea, así como de los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre mujeres y hombres, y desarrollarán medidas específicas para favorecer la incorporación al sistema educativo, garantizando en todo caso la escolarización en la edad obligatoria, el aprendizaje del conjunto de lenguas oficiales, y el acceso al empleo como factores esenciales de *integración*".

El Preámbulo II señala que "la firma del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, refrendado en el Consejo Europeo de 16 de octubre de 2008 por los 27 países miembros de la Unión Europea, en el cual se establecen como principales objetivos conseguir una inmigración legal y ordenada, luchar contra la inmigración ilegal y favorecer la *integración* de los inmigrantes legales mediante un equilibrio de derechos y deberes". El Preámbulo III añade que "España está firmemente comprometida con la defensa de los derechos humanos, por lo que los poderes públicos deben favorecer la plena *integración* de los inmigrantes en nuestro país y garantizar la convivencia y la cohesión social entre los inmigrantes y la población autóctona". Y el Preámbulo V especifica, como cuarto objetivo de la reforma de la *Ley de Extranjería*, "reforzar la *integración* como uno de los ejes centrales de la política de inmigración

que, teniendo en cuenta el acervo de la Unión Europea en materia de inmigración y protección internacional, apuesta por lograr un marco de convivencia de identidades y culturas"¹.

Además, a partir de la *Comunicación 757*, de 22 de noviembre de 2000, de la Comisión Europea, la *integración* se configura como un proceso "bidireccional", que atañe tanto a inmigrantes como a autóctonos, y se basa en el equilibrio de *derechos y deberes*. Las Comunicaciones posteriores no se apartan de esta consideración. Si bien, como puntualiza Solanes (2009: 315), "en la práctica la mayoría de las medidas en los distintos Estados de la Unión tendentes a la consecución de la integración se articulan concibiéndola como un proceso unilateral en el que es el inmigrante el que debe integrarse en la sociedad de acogida". No obstante, la defensa del carácter "bidireccional"² que ha de tener la *integración* cada vez adquiere mayor extensión. "No es sólo cosa de las personas inmigradas, como mucha gente cree" (Pajares, 2005: 100). "Constituye un proceso que necesariamente debe disponer de un carácter *bidireccional* y que fomenta el sentido de pertenencia a un mismo espacio desde los valores del respeto a la diversidad y a las reglas que conforman el Estado de Derecho" (Rumí, 2009: 8). Deseo también expreso en la *Declaración de Zaragoza*³ (que culmina la IV Conferencia Ministerial Europea de Integración de Inmigrantes, celebrada en Zaragoza del 15 al 16 de abril de 2010, bajo la Presidencia española de la Unión Europea), que reitera la concepción de la *integración* como proceso *bidireccional* y *dinámico* de interacción mutua, que "requiere no sólo esfuerzos por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales, sino también un mayor compromiso por parte de la comunidad de

-
- 1 Además están otros cinco objetivos: 1) Establecer un marco de derechos y libertades de los extranjeros que garantice a todos el ejercicio pleno de los derechos fundamentales; 2) Perfeccionar el sistema de canalización legal y ordenada de los flujos migratorios laborales, reforzando la vinculación de la capacidad de acogida de trabajadores inmigrantes a las necesidades del mercado de trabajo; 3) Aumentar la eficacia de la lucha contra la inmigración irregular, reforzando los medios e instrumentos de control y los sancionadores, especialmente por lo que se refiere a quienes faciliten el acceso o permanencia de la inmigración ilegal en España, agravando el régimen sancionador en este caso y, reforzando los procedimientos de devolución de los extranjeros que han accedido ilegalmente a nuestro país; 4) Adaptar la normativa a las competencias de ejecución laboral previstas en los Estatutos de Autonomía que inciden en el régimen de autorización inicial de trabajo, y a las competencias estatutarias en materia de acogida e integración, así como potenciar la coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas con competencias que, asimismo, inciden en materia de inmigración y reforzar la cooperación entre ellas con el fin de prestar un servicio más eficaz y de mejor calidad a los ciudadanos; 6) Reforzar e institucionalizar el diálogo con las organizaciones de inmigrantes y con otras organizaciones con interés e implantación en el ámbito migratorio, incluyendo entre ellas a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, en la definición y desarrollo de la política migratoria [El texto completo está en [http://www.tt.mtin.es/periodico/LEY_EXTRANJERiA\(BOE12-12-2009\).pdf](http://www.tt.mtin.es/periodico/LEY_EXTRANJERiA(BOE12-12-2009).pdf)].
 - 2 El carácter *bidireccional* que ha de tener la *integración* en España ha sido resaltado por diferentes autores (Izquierdo y Noya, 1999; Aparicio y Tornos, 2001; Díez Nicolás, 2005; entre otros). Una definición complementaria, psicosocial de la integración, en tanto estrategia de *adaptación bicultural*, relacionándola con los conceptos e indicadores de aculturación, salud, bienestar subjetivo y calidad de vida, puede verse en Basabe, Páez, Aierdi y Jiménez-Aristizabal (2009).
 - 3 El texto completo de la Declaración de Zaragoza puede verse en: <http://www.tt.mtin.es/eu2010/es/noticias/documentos/201004/16-001.pdf>.

acogida y de los inmigrantes". Los principales ámbitos de actuación de las políticas de integración serían el empleo, la educación, la inclusión social y la ciudadanía activa⁴.

"Se repite una y otra vez –no sin razón– que el objetivo de una buena política de inmigración es la *integración social y política* de todos los sujetos implicados en ese proceso de interacción social, los inmigrantes y la población autóctona" (De Lucas, 2009b: 14-15).

Difícil es avanzar hacia la integración del inmigrante sin que se alcance la equiparación de derechos con la autóctona. De hecho, los tres principios básicos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), para el trienio 2007-2010, han sido el principio de igualdad y de no discriminación (equiparación de derechos y de obligaciones de la población autóctona y extranjera, dentro del marco de los valores constitucionales básicos); el principio de ciudadanía (reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica y política de los inmigrantes); y el principio de interculturalidad (valoración y respeto de la diversidad cultural)⁵. Principios, no obstante, no fáciles de alcanzar y que vuelven a estar presentes en la Jornada de reflexión para la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI II)⁶, junto con otros ámbitos de actuaciones concretas (como evitar la discriminación de los hijos de inmigrantes en el acceso a los niveles superiores de enseñanza, prevenir situaciones de competencia, educar en valores, promover la diversidad en la esfera pública, el conocimiento de la cultura de los inmigrantes y su participación activa). En el Segundo Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes (celebrado el 3 y 4 de febrero de 2011 en Viena) también se resalta la necesidad de promover la participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida colectiva y de mejorar la imagen de la inmigración (destacar aspectos positivos de las diferencias culturales, la contribución económica de los inmigrantes, evitar representaciones negativas de la inmigración y los inmigrantes en los medios de comunicación, los políticos y demás actores sociales).

La *integración* se alcanza a través de la participación en igualdad en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad (económico, social, cultural, político), la *normalización* de la inmigra-

4 Las conclusiones de la Conferencia fueron convertidas en Conclusiones del Consejo JAI del 3 de junio de 2010. Destaca la consideración de la diversidad cultural como una oportunidad para el progreso económico y como una herramienta de la lucha contra la discriminación. Uno de los planteamientos novedosos es el desarrollo del concepto de "capital humano", garantizando un planteamiento intersectorial que abarque programas de educación, empleo y educación permanente (Chico, 2011). Durante la Presidencia española de la UE también se celebró la tercera reunión del Foro Europeo sobre Integración (organizado por la Comisión Europea en colaboración con el Comité Económico y Social Europeo), los días 24-25 de junio en Bruselas, que trató de la integración y la influencia de los medios de comunicación.

5 Un resumen exhaustivo del proceso de elaboración del *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*, de sus principios, objetivos y programa de actuaciones lo aporta Cachón (2009).

6 En la sesión celebrada en Madrid los días 27-28 de enero de 2011, del grupo de trabajo denominado *Racismo, Discriminación y Xenofobia*, coordinado por Carlos Giménez, IMEDS (Universidad Autónoma de Madrid).

ción (ver al inmigrante como parte de la sociedad) y la promoción de su sentimiento de *pertenencia* (que el inmigrante se sienta parte y no un extraño). Para ello el reconocimiento de *derechos* ha de abarcar tanto derechos *sociales* básicos (como educación, sanidad o empleo), como de *ciudadanía* (participación política). Estos últimos contribuyen al sentimiento de pertenencia a un mismo espacio.

Como en anteriores informes, el capítulo de la *integración* comienza por el apartado de los *derechos* de los inmigrantes. Después continúa con los modelos de integración y la desigual aceptación de la diversidad étnica migratoria, con especial énfasis en la diversidad cultural. Aunque la *integración* constituye un proceso con varias dimensiones (jurídicas, laborales, sociales, culturales)⁷, las últimas suelen ser las más presentes en el imaginario colectivo cuando se trata la cuestión de la integración.

“Podría afirmarse que los conflictos que acontecen en nuestra sociedad multicultural suelen interpretarse como conflictos culturales cuando, en muchas ocasiones, se trata de conflictos socioeconómicos o, si se quiere, de clase” (Mora, 2010: 146).

Pero, como señala Cachón (2010: 258), “centrar la «integración» en aspectos culturales puede llevar a que la carga de la prueba de la integración caiga sobre los inmigrantes”. Se precisa conocer la realidad de la *discriminación* (sus motivos, actuaciones paliativas,...) y completar la legislación (la *Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación*, en línea con la COM 426, de 2 de julio de 2008)⁸. Pero tampoco ha de descuidarse la igualdad *política*, “la tercera de las dimensiones de la igualdad de la que hablaban los clásicos griegos: igualdad ante la ley (*isonomía*), igualdad de participación en la opinión pública (*isegoría*), e igualdad en el poder (*isocracia*)” (De Lucas, 2009b: 107).

7 La medición de la *integración* incluye tanto indicadores objetivos (de tipo estadístico) como subjetivos (percepciones, sentimientos, actitudes; como la sensación de pertenencia a la sociedad de acogida), para cada una de dichas dimensiones. García Cívico (2010) destaca las dimensiones: 1) Participación cívica y política (número de inmigrantes en asociaciones, inscripción en el censo electoral, participación en las elecciones, sindicalización, proporción de inmigrantes en partidos políticos); 2) Apertura de la sociedad receptora (matrimonios mixtos, trabajadores de la administración pública que dominan otra lengua, sentirse seguros y no amenazados); empleo y formación (salarios de los inmigrantes en comparación con los autóctonos, tasa de paro, nivel de remuneración, tipo de contrato, afiliación a la Seguridad Social); 4) Educación (dominio del idioma de las comunidades más numerosas de inmigrantes, recursos destinados para facilitar la integración en el sistema educativo, índices de fracaso escolar y abandono, proporción de inmigrantes que acceden y finalizan estudios universitarios, percepción de igualdad de oportunidades); 5) Vivienda (ayudas para el alquiler, inmigrantes sin hogar, viviendas en propiedad de inmigrantes y ubicación,...).

8 A finales de 2010 se anunciaba la inminente publicación del *Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación*. Ésta se suma al otro bastión para la mejora de la integración: el PECE II (*Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración*), tras haber completado el primero su trienio de vigencia. De él se afirma que es “posiblemente la política social más importante de la lucha antidiscriminatoria en el Estado español” (Andueza, 2009: 315). Comprende la política de *integración* en la triple dimensión de las llamadas “3R” (Cachón, 2009b): 1) políticas de “*redistribución*” (igualdad social); 2) políticas de “*reconocimiento*” (de la diferencia cultural o identitaria); 3) políticas de “*representación*” (derechos políticos y de ciudadanía)."

2.1. La equiparación de derechos y de obligaciones

La *integración* precisa de la *igualdad* en los diferentes ámbitos de la vida social, en los medios de comunicación social, en la acción política. "De nada valdrán los más imaginativos programas de interculturalidad, de inmersión en usos y costumbres (y en los suyos), las proclamas de tolerancia y solidaridad, si no empezamos por la *igualdad* en las condiciones de trabajo, en el salario, en el derecho a la salud, en el acceso a la educación, en la libertad de expresarse, de asociarse y manifestarse, en el acceso a la justicia" (De Lucas, 2009b: 14). La *Directiva 2000/43/CE*, relativa a la aplicación del principio de *igualdad de trato* de las personas (independientemente de su origen racial o étnico), ha supuesto un gran paso en la lucha por la igualdad dentro de la Unión Europea. Ha dado pie a otras actuaciones de las que hemos dado unas breves pinceladas en éste y en anteriores informes. Pero este reconocimiento no siempre es reconocido por la población autóctona. De ahí la importancia de la acción política y las campañas de sensibilización (como han sido los proyectos *ESCI*: acrónimo de *Estrategias de Sensibilización para la Ciudadanía y la Integración*⁹).

En el *Informe 2010* vimos que a la demanda de una política de inmigración restrictiva seguía la aminoración de la voluntad de conceder derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes. Pero la más reciente encuesta CIS-OBEXAXE de 2010 dibuja un escenario algo más alentador. A diferencia de la encuesta de 2009, la opinión favorable a la concesión de derechos a los "*inmigrantes instalados en España de manera estable*" no se retrae, sino que se mantiene e incluso inicia un tibio avance. Más en el caso de los derechos de *sufragio*, ya sea para comicios municipales como para las elecciones generales.

9 El *Proyecto ESCI III* se ha desarrollado entre 1 de diciembre de 2009 y 30 de noviembre de 2010 por OBERAXE. Es continuidad del trabajo realizado en el marco del *Proyecto ESCI I (Estrategias de Sensibilización para la Ciudadanía y la Integración, 2008)* y del *Proyecto ESCI II (Planes Locales de Sensibilización, 2009)*. Las actividades del *ESCI II* finalizaron con la publicación de la *Guía para el Diseño y la Elaboración de Planes Locales de Sensibilización en Igualdad de Trato y no Discriminación*. El *ESCI III* selecciona experiencias y prácticas de éxito vinculadas a la sensibilización, en especial en temas de género, jóvenes, convivencia vecinal, uso de espacios y de servicios públicos. Tras la sistematización y valoración de 37 experiencias, se acordó la selección de 6 proyectos: 1) Programa de "Fomento de la convivencia", Ayuntamiento de Terrassa; 2) Programa de "Dinamización de espacios públicos", Ayuntamiento de Madrid; 3) Programa "Mujer, salud y violencia", Ayuntamiento de Bilbao; 4) "Semana intercultural", Ayuntamiento de Valladolid; 5) Programa "Cuentas tú", Ayuntamiento de Torre-Pacheco; 6) Proyecto de comunicación "Donostia elkarrekin", Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

El gráfico 2.1 reúne los resultados para las cuatro encuestas CIS-OBEXE realizadas hasta la fecha y para los derechos sobre los que se pregunta: la concesión de los derechos de reunificación familiar, subsidio de desempleo, sufragio (distinguiendo entre elecciones municipales y generales), derechos de asociación y obtención de la nacionalidad. Adviértase que el enunciado de las preguntas se refiere a una parte específica de la población inmigrante extranjera, la más arraigada: "los *inmigrantes instalados* en España de manera estable y regular". Esto es, un colectivo que, por su arraigo o etapa avanzada del proceso de integración o asentamiento cabría denominar "residentes de larga duración" (*verbatim* de la *Ley Orgánica 2/2009 sobre Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*) o *nuevos españoles* (si se atiende al sentir de algunos discursos sociales en circulación)¹⁰. En la pregunta del cuestionario no se especifica la mencionada estabilidad, que la mayoría entenderá de carácter laboral y puede que familiar también. Y en todo caso, es un colectivo que dificulta la negación expresa de derechos con cobertura legal. Como recoge el siguiente fragmento de entrevista, pocas dudas hacia la concesión de derechos a los inmigrantes condicionada a la tenencia de trabajo y cotización a la Seguridad Social.

¿Y piensas que deberían tener los mismos derechos los inmigrantes que los autóctonos?

Pues **aquel que está trabajando sí**, porque precisamente un inmigrante está colaborando, está colaborando con toda su seguridad social (...) A mí me parece muy bien que tenga el mismo derecho. ¡No más, no más! Porque se da el caso de esta amiga que me está contando que tienen más derechos los extranjeros que los autóctonos; y eso no, pero en unas condiciones de trabajo.... En cuestiones de trabajo ¿por qué no van a tener los mismos derechos? Ellos vendrán a una categoría. ¿Por qué no van a tener el mismo derecho? En cuanto a cuestiones de trabajo sí, porque una vez que están viviendo, están enriqueciendo también el país, porque están ayudando con su sueldo, pues a que se paguen las pensiones inclusive en España; porque toda la gente que ha venido a trabajar aquí, aquí ha dejado un dinero, que luego se marcharán o se quedan. Tendrán derecho luego a su jubilación, si es que llegan a eso. Así es que ¿por qué no van a tener el mismo derecho? Yo creo que sí. Entiendo que sí ¿no?

Mujer española de 71 años, jubilada. Nacida en Madrid, donde ha vivido toda su vida. Ha trabajado como secretaria de dirección. (MEXEES II).

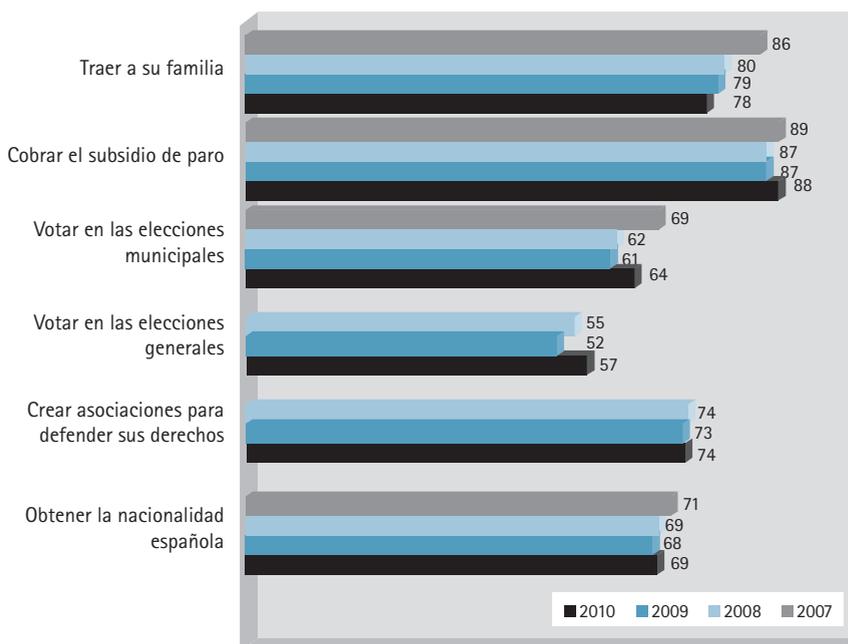
Aunque en el gráfico 2.1 los derechos figuran en el mismo orden en que se han preguntado, si los reordenamos según el mayor o menor respaldo suscitado entre los españoles encuestados en 2010, la prelación de derechos sería: cobrar el *paro* (88%), *traer a la familia* (78%), crear *asocia-*

¹⁰ Como se recogiera en el *Proyecto Living Together* (Cea D' Ancona y Valles, 2010c).

ciones (74%), obtener la *nacionalidad* española (69%), *votar* en las elecciones *municipales* (64%) y en las *generales* (57%). Salvo el derecho al *reagrupamiento familiar*, que evoluciona a la baja en los cuatro últimos años (78% de aprobación en 2010, 86% en 2007), los demás derechos mantienen un apoyo similar o lo aumentan ligeramente. En especial, los derechos de sufragio. En los demás las variaciones carecen de relevancia, al ser de sólo un punto porcentual.

Gráfico 2.1.

Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular. Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)



Aunque *grosso modo* los datos demoscópicos muestran un apoyo mayoritario a la extensión de derechos a los inmigrantes, éste es mayor para el derecho laboral a cobrar el subsidio de desempleo¹¹ y menor en los que afectan a la participación política. La única evolución descendente que se mantiene es la correspondiente al derecho de *reunificación familiar*, el primero de los derechos sobre el que se pregunta y el más afectado por la llamada *psicosis de invasión* (Valles, Cea e Izquierdo, 1999). El descenso mayor (de ocho puntos) se produce al comparar el dato de 2007 (86%) con el de 2010 (78%), pero la contención del respaldo a este derecho se

11 El punto quinto del artículo 36 de la *Ley Orgánica 2/2009* quita este derecho al trabajador que carezca de autorización de residencia y de trabajo.

registra principalmente en 2008 (caída de seis puntos, hasta el 80%). En las dos fechas siguientes se va perdiendo un punto cada año, y pese a su carácter de derecho fundamental para la integración y la estabilidad del proyecto migratorio: "Esencial para el bienestar del inmigrante y para su adaptación al país de acogida" (Lázaro, 2002: 45); "Factor que favorece la integración a la sociedad de acogida, en tanto elemento de arraigo" (Pedone y Gil, 2008: 157); "La familia es el fundamento social del arraigo como la legalidad lo es de la ciudadanía" (Izquierdo, 2010: 270¹²). La *Ley Orgánica 2/2009*, de 11 de diciembre, acota el derecho a la *reunificación familiar* a los familiares que integran la *familia nuclear*. La agrupación de los ascendientes se limita a los mayores de sesenta y cinco, como norma general.

El derecho de *asociación*, de "crear asociaciones para defender sus derechos" es el tercero (de los seis sobre los que se pregunta) de mayor aprobación por la población española. El 74% de los encuestados en 2010 es partidario de que se les conceda a los inmigrantes "instalados en España de manera estable". Proporción que se mantiene estable en las tres encuestas que lo incluyen. Un derecho que igualmente es clave para la integración sociopolítica del inmigrante. De hecho la *Ley 2/2009* elimina de la "libertad de asociación" el requisito de "autorización de estancia o residencia en España", estableciendo que "todos los extranjeros tienen el derecho de asociación en las mismas condiciones que los españoles". *Asociaciones* que, de acuerdo con Morales, González y Jorba (2009), cumplen cuatro funciones principales en el caso de la población inmigrante: 1) actúan como correas de transmisión y agentes de recepción y de desarrollo de las políticas públicas destinadas a permitir la integración de los inmigrantes y sus descendientes; 2) permiten la agregación de demandas y su defensa (desde plataformas de mayor poder simbólico), al mismo tiempo que canalizan y promueven la participación de sus miembros; 3) constituyen instituciones de primera acogida y apoyo psicológico-emocional en el proceso migratorio, en clara complementariedad con la labor de las instituciones de la sociedad receptora; 4) permiten de forma colectiva la autoexpresión y el mantenimiento de la identidad para los propios individuos que la sostienen. La cuestión estaría en determinar qué políticas de promoción del asociacionismo de inmigrantes resultan más eficaces: a) políticas que identifiquen al colectivo de personas de origen extranjero como colectivo diferenciado, que promuevan la formación y consolidación del asociacionismo de y entre los inmigrantes; b) políticas de carácter generalista, que no dan mayores facilidades a la formación de asociaciones diferenciadas de inmigrantes.

12 De acuerdo con Izquierdo (2010: 270), "la marginación de los "trabajadores aislados y solos" estuvo en la base de la violencia desatada en El Ejido, mientras que la instalación de las familias lo más que está produciendo son roces de convivencia cultural. Además, la controversia sobre si es preferible la inmigración de "solos o de familias" tiene escaso sentido en este momento porque la reunión familiar es un hecho mayoritario y precisamente esa rápida instalación es la que demanda, hoy y en el futuro, un buen diseño de políticas públicas para el desarrollo social. Los grandes ejes de esas acciones integradoras no son ningún secreto: la mejora ocupacional de los adultos, el éxito educativo de los menores y la participación política de los inmigrantes en los asuntos públicos. En otras palabras, formación continuada, ampliación de los derechos políticos y facilitar la naturalización".

Las primeras pueden llevar a la segregación del tejido asociativo del conjunto de la población; las segundas, en cambio, buscan la incorporación al tejido asociativo ya existente y no en torno a identidades culturales propias, aunque no siempre lo consiguen.

El derecho de *sufragio* también se considera un derecho fundamental para la integración del inmigrante; de acceso a la "ciudadanía inclusiva", como diría De Lucas (2009b). No obstante, continúa suscitando controversia entre la población autóctona; en especial, cuando se plantea para elecciones *generales* más que *municipales*. No obstante, en 2010 la opinión favorable a su concesión se ha ampliado ligeramente y en ambos supuestos. El porcentaje de partidarios de extender (a los extranjeros inmigrantes) el derecho al voto en elecciones generales ha subido cinco puntos (57%, siendo el máximo de las tres encuestas para las que se cuenta con dicho dato). Si las elecciones son sólo municipales dicho respaldo alcanza al 64% (tres puntos más que en 2009, pero cinco puntos por debajo de la marca alcanzada en 2007). Se registra, por tanto, una cierta progresión en estos dos indicadores que tienen relación simbólica con la *identidad nacional*. Que el acuerdo sea menor hacia la concesión del derecho de voto en las elecciones generales puede también deberse a la disposición de ambos *ítems* en el cuestionario. El conocido *efecto de orden*, al que ya se ha hecho referencia en el informe anterior (Cea D'Ancona y Valles, 2010a). Si dos preguntas sobre el mismo tema se formulan a la par, la que aparece en segundo lugar suele recabar menos aprobación. Quizás por el deseo de matizar la respuesta que antes se diera o porque, al volverse a plantear la cuestión, la respuesta se vuelve más reflexiva: en este caso, el derecho de *voto en las elecciones generales* aparece inmediatamente después del derecho de *voto en las elecciones municipales* en todas las encuestas aquí analizadas. Con todo, el derecho de *sufragio* en las *elecciones generales* es sobre el que menos se ha avanzado en el conjunto de los países de inmigración.

En la extensión del derecho de voto en las elecciones *municipales* en cambio sí se ha ido avanzando. La *Ley Orgánica 2/2009* dedica un artículo a los derechos de "participación pública", entre los que figura el *derecho de sufragio* en las *elecciones municipales*: "los extranjeros residentes en España podrán ser titulares" de dicho derecho "en los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley"¹³. No se contempla la votación en las elecciones generales, mientras que no se haya adquirido la nacionalidad española.

13 El artículo 13 de la *Constitución Española* de 1978 establece que "solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23" (el de participación pública via sufragio universal, si se es *ciudadano*). Pero se hace una salvedad: "salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales". La Ley aludida es la *Ley Orgánica 5/1985*, de 19 de junio, *del Régimen Electoral General*, en la que se fija la edad mínima para votar y una serie de supuestos en los que por condena firme o incapacidad relacionada con la salud mental se carecería de dicho derecho.

El ejercicio del *derecho de voto* de extranjeros de países ajenos a la Unión Europea queda así condicionado a acuerdos de *reciprocidad* con el país de procedencia del inmigrante (que en él se permita votar a los españoles afincados allí). Por lo que queda a merced de acuerdos bilaterales entre países y provoca discriminaciones entre los inmigrantes por país de origen.

“Los déficits democráticos de los países de origen se convierten en déficits democráticos para España, al excluir del derecho de voto a personas sin culpa alguna” (Aja, Arango y Alonso, 2011: 19–20).

En España hay tratados de *reciprocidad* con algunos países latinoamericanos: Chile (1990), Venezuela (1990), Colombia (1990) o Uruguay (1992); aunque no siempre con el desarrollo esperado. Pero también con países europeos no comunitarios, caso de Noruega (1990), cuyos nacionales han podido votar en las elecciones locales de 1995 y posteriores. En fecha más próxima, el Consejo de Ministros del 16 de enero de 2009 aprobó la celebración de acuerdos con Colombia y Perú para que los nacionales de ambos países residentes en España pudieran votar en las elecciones municipales de 2011¹⁴. Se exigen los mismos requisitos: haber residido de manera legal e ininterrumpidamente en España durante al menos cinco años (equivale a la posesión de un permiso de residencia permanente) antes de la solicitud de inscripción en el censo electoral. El acuerdo con Colombia se firma el 5 de febrero de 2009; con Perú, el 6 de febrero; y el 25 del mismo mes con Ecuador. Países que se suman a los que ya reconocen el derecho de voto a los ciudadanos españoles: Bolivia, Chile, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; así como Burkina Faso, Cabo Verde, República de Corea, Islandia y Nueva Zelanda¹⁵. Pero la exigencia de *reciprocidad* aún excluye a nacionales de países de elevada presencia en España. Caso de los marroquíes y los chinos.

Otro de los derechos de claro componente identitario es el derecho de *naturalización*. “De instrumento y medio para la integración ha pasado a entenderse como la coronación de un proceso de integración ultimado” (Criado, 2009: 63). En España apenas ha variado la proporción de encuestados que se muestran a favor de su concesión. La cifra de 2010 (69%) coincide con la registrada en 2008, y está entre el máximo de 2007 (71%) y el mínimo de 2009 (68%). En estas encuestas el supuesto planteado ha sido el mismo que para el resto de los derechos; esto es, que se trate de “inmigrantes instalados en España de manera estable y regular”. Pero, ¿quién tiene derecho a la nacionalidad?

14 El *Plan de Integración 2006–2008* de la Comunidad de Madrid y el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007–2010* también instan a la concertación de convenios bilaterales que posibiliten el ejercicio del derecho de voto en los comicios municipales.

15 La *Orden EAH/2264/2010*, de 20 de julio, dicta normas e instrucciones técnicas para la formación del Censo Electoral de Residentes en España, siendo una de ellas que sean nacionales de países con acuerdos para las elecciones municipales (BOE 27 de agosto de 2010).

La Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil, en vigor desde el 9 de enero de 2003, introduce "la posibilidad de que las personas cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España puedan optar por la nacionalidad española sin límite de edad". Una enmienda que trataba de dar respuesta a las reclamaciones de españoles residentes en el extranjero, contrarios al sistema de plazos anterior. El referido derecho se extiende además a los inmigrantes si el abuelo o abuela hubiesen sido españoles y hubieran disfrutado de permiso de residencia legal en España durante más de un año.

Asimismo, el Código Civil establece una serie de plazos (de interés sociológico en sí mismos) para la concesión de la nacionalidad *por residencia*: diez años, con carácter general; cinco, para quienes hayan obtenido la condición de refugiados; dos, para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o sefardíes; un año, para los que hayan nacido en territorio español o lleven un año casado con un español o española y no se esté separado legalmente o de hecho.

El artículo 11 de la Constitución Española de 1978, con el que se inicia el capítulo "De españoles y extranjeros", permite la doble nacionalidad simultánea (llegando más lejos que lo contemplado en el art. 24 de la Constitución de la República). Así lo señala Tamames en 1980, en su *Introducción a la Constitución española*. El autor refleja, en sus comentarios a éste y otros artículos, la importancia del pasado emigratorio de la sociedad española para interpretar dicha legislación (i.e., "facilitando así la dura vida de los emigrantes, que por razones de trabajo o residencia se ven obligados a adoptar la ciudadanía del país donde viven y trabajan"). El apartado tercero del mencionado artículo le merece este comentario final:

"Por otra parte, la frase «o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España», desborda a la Constitución de la República, al permitir que la doble nacionalidad se extienda de hecho a todos los países en los que hay colonias españolas verdaderamente importantes: Francia, Alemania, Suiza, Australia, etcétera".

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2009, sobre *Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, incorpora una disposición adicional en la que se añade un nuevo párrafo al artículo 63 de la Ley, de 8 de junio de 1957, del Registro Civil. En dicho artículo se abordaba la concesión de la *nacionalidad por residencia*, (según Ley 54/2007, de 28 de diciembre), añadiéndose por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre esta frase: "En cualquier caso, el interesado podrá aportar un informe emitido por la Comunidad Autónoma a efectos de acreditar su integración en la sociedad española". La especial significación sociológica de este añadido engarza con lo expuesto en el capítulo primero de este informe (véase 1.2.2).

En el gráfico 2.2 se representa la evolución del número de extranjeros a quienes se ha concedido la nacionalidad española *por residencia* (una de las cuatro vías de adquisición de dicha nacionalidad, según el Código Civil vigente). Un indicador de finalización del proceso de *integración*, al menos en términos formales o administrativo-legales. Es sabido que la culminación de la *integración social* resulta más compleja en la escala micro-sociológica de la vida cotidiana. El dato disponible en el momento de la redacción de este nuevo informe es el del año 2009, que se añade a la serie reunida en el informe anterior. En esta estadística sobre concesiones de *nacionalidad* española por residencia se distinguen cuatro momentos: un primer ascenso gradual leve de 1996 a 1999; que se aviva de 2001 a 2004; se torna rampante de 2005 a 2008; y se quiebra en 2009 (último dato disponible en mayo de 2011).

En la serie de catorce años contemplados, es la segunda vez que el dato del año es inferior al del año anterior (ocurrió antes en 2000). Habrá que esperar a la siguiente entrega estadística para confirmar si el descenso registrado en 2009 continua o se remonta, como ocurriera diez años atrás. Con todo, el dato de 2009 sigue siendo superior al de 2007 y la distribución por países de origen no altera lo observado en las fechas anteriores. La mayor parte de los extranjeros que adquieren en 2009 la nacionalidad española por residencia son ciudadanos de países iberoamericanos. Ecuador (con un 32,37%) y Colombia (20,76%) suman algo más de la mitad del total de nacionalizados españoles en 2009. En tercer lugar, pero con una porción muy inferior (8,40%) Marruecos, el único país no iberoamericano entre las cinco nacionalidades más numerosas. Perú (8%) y Argentina (5,82) completan este quinteto de países destacados por el volumen de concesiones de nacionalidad española por residencia. El resto de países representan entre todos el 24,65%; y entre ellos sobresalen otros países iberoamericanos (República Dominicana, Cuba, Bolivia, Venezuela, Uruguay, Chile, Brasil, Méjico y Paraguay). Solo Portugal (entre los europeos comunitarios), Filipinas y China (entre los asiáticos) y tres países africanos (Gambia, Guinea Ecuatorial y Senegal) superan las 280 concesiones, pero sin llegar a las quinientas.

En 2009, el motivo mayoritario de la concesión de *nacionalidad española por residencia* ha sido nuevamente haber cumplido dos años de *residencia*: 76,02%. Adviértase que esta condición temporal, que supone una importante reducción respecto al requisito general de los diez años, la ley lo estipula únicamente para los nacionales de países iberoamericanos, de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de la comunidad sefardí. El segundo motivo más frecuente de tales concesiones (el 11,38% en 2009, cuatro puntos menos que en 2008) vuelve a ser el matrimonio con español o española (en cuyo caso el tiempo de residencia se reduce a un año); pero siempre que no se esté separado legalmente o de hecho (o ser viudo de español o española, sin estar separado legalmente o de hecho). No obstante, este motivo sigue siendo el primero en algunos países de la Unión Europa (Rumanía, Bulgaria y Francia), en Suiza, en otros países europeos no UE (Turquía, Ucrania, Moldavia y Rusia), en dos países africanos (Camerún y Túnez), en Canadá, Estados Unidos y Oceanía.

Tener *diez años de residencia* (6,76% en 2009) es el motivo tercero; el cuarto, haber nacido en territorio español (4,66%) y llevar un año de residencia. Finalmente, si se ha nacido fuera de España pero el padre o la madre, el abuelo o la abuela, son españoles de origen es suficiente también un solo año de residencia para adquirir la nacionalidad española. Un motivo que en 2009 apenas supone el 0,91%; cifra parecida a la del año anterior¹⁶. Cuando se disponga de las cifras correspondientes a 2010 y 2011, se podrá comprobar si algunos de los vaticinios hechos desde los medios de comunicación a raíz de la disposición adicional séptima de la *Ley de Memoria Histórica*¹⁷ se cumplen o no. Sirva de botón de muestra el siguiente artículo de prensa difundido en España en la fecha de entrada en vigor de dicha disposición, que como excepción respecto al resto de la *Ley 52/2007*, de 26 de diciembre, se retrasa su vigencia en un año.

"En el consulado de La Habana esperan tramitar a partir de mañana entre 150.000 y 240.000 expedientes de nacionalización bajo la nueva ley, a razón de 77.000 por cada uno de los dos años, prorrogables a tres, durante los que la ley permanecerá en vigor. Las mismas fuentes creen que no menos de 125.000¹⁸ expedientes llegarán a buen puerto. (*La Vanguardia*, 28/12/2008).

De momento, con los datos de 2009, de las 67.243 concesiones de *nacionalidad española por residencia* a ciudadanos iberoamericanos solo el 1,02% se deben a este motivo de parentesco. La proporción en Argentina es mayor (7,14%), pero de 4629 concesiones. Sigue Cuba (6,58% de 2696); Uruguay (4,14% de 1451); y Méjico (3,08% de 584). En su explicación podrían confluír algunos de los factores apuntados por Portes y Rumbaut (2010), en referencia a la sociedad norteamericana:

"El nivel educativo, el tiempo de residencia en el país y la reversibilidad de la migración proporcionan en conjunto un modelo convincente que explica las diferencias que existen entre las diferentes nacionalidades en cuanto a la probabilidad de nacionalización. Mientras que los que poseen una mejor formación y los que escapan de las condiciones más terribles lo hacen primero, para otros el proceso de integración en la sociedad americana es una cuestión de tiempo. La ciudadanía dota a los inmigrantes de la capacidad de contribuir y adquirir voz en el sistema político americano, un proceso que naturalmente culmina en la segunda generación" (Portes y Rumbaut, 2010: 117).

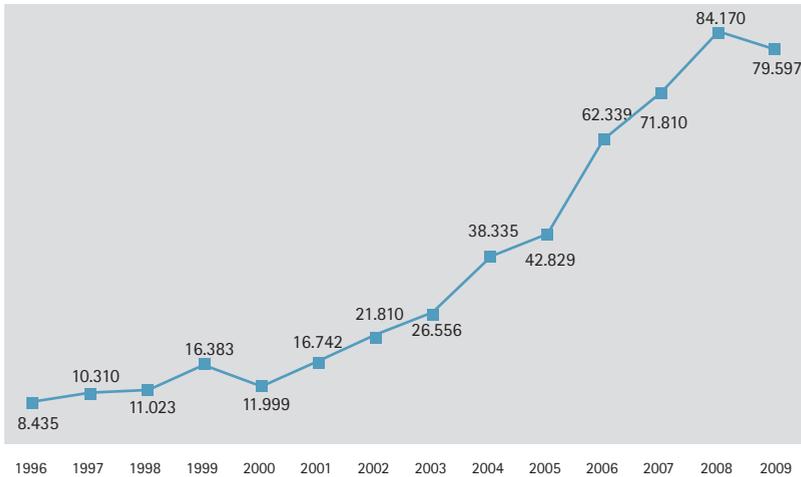
16 Para más información, véase el capítulo IV del Anuario Estadístico 2009, disponible en la página del Ministerio de Trabajo e Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración).

17 Disponible en: http://leymemoria.mjjusticia.es/paginas/es/ley_memoria.html

18 En el mismo artículo de prensa, pero destacado en **negrita**, se lee: "Entre Cuba, Argentina, Méjico y Rusia, las peticiones pueden superar ampliamente el millón".

Gráfico 2.2

Extranjeros que han adquirido la nacionalidad española por residencia desde 1996 a 2009



Fuente: Ministerio de Justicia (Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil) y Ministerio de Trabajo e Inmigración (Anuario Estadístico del año 2009).

Revisada la evolución, a grandes rasgos, de la opinión de la población española encuestada acerca de la extensión de determinados derechos a inmigrantes, pasamos a analizar el perfil sociológico de quienes se muestran a favor de dicha extensión. De este modo se hace también una aproximación de los que se manifiestan en contra. Bastará, por razones de *parsimonia* y estrategia analítica, ceñirnos a uno de los derechos con menor respaldo opinático y a uno de los que cuentan con una mayoría relativa de partidarios. Elegimos concretamente el derecho de votación en los comicios *generales* y el derecho a la *nacionalidad*. La tabla 2.1 agrupa los datos obtenidos en las últimas tres encuestas en las que se ha preguntado por ambos derechos. La aprobación del derecho de *nacionalidad* parece haberse estabilizado alrededor de los dos tercios de la población encuestada. Mientras que la cuestión del derecho al voto ha oscilado algo más, siendo bien visto por poco más de la mitad.

Al segmentar las muestras por grupos de edad, se observa que los grupos más jóvenes son los que han venido mostrándose más a favor de dichas concesiones (en las tres fechas); incluso en el último año ha aumentado en seis puntos el porcentaje de jóvenes a favor de la extensión del derecho de voto en elecciones generales, situándose en el mismo nivel de 2008 (63%). También han aumentado los partidarios entre las personas de 50 y más años.

Diferenciando por niveles de estudios se observa, asimismo, escalonamientos graduales en las tres fechas. A mayor nivel educativo, mayor proporción de encuestados a favor de la extensión de ambos derechos (nacionalidad, voto). En 2010 ha aumentado en general el respaldo a estos derechos, sobre todo respecto a 2009.

Las diversas variables relacionadas con la ocupación o lo laboral no muestran variaciones tan pautadas; pero parecen apuntar también a que en 2010 se habría superado el bache registrado en 2009 hacia la concesión de derechos a los inmigrantes. Por su parte, cuando se hace intervenir la *ideología política*, la *religiosidad* o la percepción del *número de inmigrantes* vuelven a observarse gradientes más regularmente pautados en las tres fechas. Esto es, la proporción de partidarios de los derechos referidos crece cuanto más a la izquierda en el abanico ideológico; cuanto más arreligioso y menor percepción en demasía del número de inmigrantes por parte del autóctono (tabla 2.1.). Como en anteriores indicadores de xenofobia, en éstos el componente de mentalidad también marca el estado de opinión. Nos trae a colación la reflexión de una mujer entrevistada para el proyecto *MEXEES II* que, al preguntarla por la concesión de derechos a los inmigrantes, expone la contrariedad entre ser católica y no estar a favor de su concesión:

¿Y qué opinas si los inmigrantes debieran tener los mismos derechos de los españoles?

Pues yo creo que en todos los países hay clases y clases. Y yo creo que tienen que seguir existiendo las clases, les guste o no; y cada uno tiene que estar en su sitio porque no valemos todos para todo. Y yo creo que los mismos derechos hasta cierto punto sí, pero no todos. Hombre, hay que ser solidario humanista, los derechos humanos y todo eso. Pues yo no creo en todo eso. Es la verdad. Y mira que soy católica, pero **hay cosas que no soy tan cristiana.**

Mujer de 43 años. Natural de Salamanca, de familia acomodada. De niña se traslada con su familia a Madrid; y, a la edad de 9 años, a Chile, donde finaliza sus estudios primarios. Vuelve a Salamanca para graduarse y comenzar sus estudios universitarios. Viaja a Inglaterra buscando otras opciones de trabajo. Después de seis años de estancia en Londres, retorna a Salamanca para dirigir su trabajo en el sector inmobiliario. Vivió con un ruso y confiesa “me robó todo” [clave biográfica para comprender su resentimiento hacia los inmigrantes en general] (*MEXEES II*)

Tabla 2.1.

Aprobación de la concesión a los inmigrantes instalados del derecho a obtener la nacionalidad y votar en elecciones generales, según características sociodemográficas

Encuestas CIS- <i>OB</i> ERAXE (% en cada combinación)	Obtener la nacionalidad			Votar en elecciones generales		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	69	68	69	55	52	57
SEXO						
Varones	70	69	70	55	52	56
Mujeres	69	66	68	56	52	58
EDAD						
Menos de 30	72	71	72	63	57	63
30 – 49	74	72	71	63	57	58
50 – 64	69	66	70	49	49	56
65 y más	59	60	61	43	44	50
ESTUDIOS						
Primarios e inferiores	53	58	58	40	46	49
EGB, FP1, ESO	66	62	64	53	49	53
Bachillerato, FP2	76	75	75	62	57	62
Medios, superiores	79	79	82	62	59	65
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	76	75	76	57	57	59
Profesional medio	78	66	77	62	53	63
Trabajador alta cualificación	61	62	63	51	48	54
Trabajador baja cualificación	67	61	65	55	50	54
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	74	71	73	61	56	60
Jubilado o pensionista	60	62	66	46	48	54
Parado	69	69	66	59	56	54
Estudiante	80	78	80	72	63	68
Amas de casa	68	60	61	47	44	49
TRABAJO						
Asalariado fijo	70	68	71	56	53	59
Asalariado eventual	68	65	67	57	52	56
Empresario	68	66	67	54	52	51
Autónomo	67	66	64	51	50	52
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	81	78	77	70	65	69
Centro	71	68	69	56	51	54
Derecha	59	56	59	41	37	47
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	63	62	61	46	47	50
Poco practicante	65	63	64	51	47	52
Nada practicante	70	67	70	57	52	58
No creyente	81	79	81	70	65	66
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	73	64	58	61	48	49
5.001 – 20.000	63	66	70	55	56	57
20.001 – 100.000	69	67	67	53	52	55
Más de 100.000 habitantes	71	70	73	55	52	60

NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	58	58	58	43	42	47
Elevado	71	70	74	57	55	60
Aceptable	89	88	89	80	71	76
Insuficiente (se necesitan más)	100	85	91	78	95	46
EXPERIENCIA DESEMPLEO RECIENTE						
Sí	72	71	69	61	56	57
No	68	66	69	53	50	56
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	70	75	73	56	57	59
No	69	63	66	55	50	55
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	72	73	74	57	54	59
No	67	63	65	54	51	55
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	57	58	55	45	42	45
Media	71	69	71	55	54	58
Elevada	84	79	83	72	65	72
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	77	72	73	62	57	61
Ni buena ni mala	67	66	70	53	49	55
Mala o muy mala	63	64	63	51	50	53
INGRESOS						
Hasta 600 €	59	60	61	49	49	51
601 – 1.200 €	65	67	71	53	53	58
1.201 – 2.400 €	75	72	73	63	56	57
Más de 2.400 € al mes	82	79	80	62	60	67
CLASE SOCIAL (SUBJETIVA)						
Alta y media-alta	74	69	72	53	55	59
Media	71	69	71	57	54	59
Media-baja	67	66	67	54	50	52
Baja	66	61	58	51	45	54

En la tabla 2.1 se han reunido otras variables que también influyen a la hora de mostrar mayor o menor aprobación de la concesión de derechos a los inmigrantes instalados. El *grado de confianza* hacia las personas hace variar notablemente la opinión sobre la concesión o no de tales derechos. Las diferencias porcentuales entre las categorías extremas de la variable vuelven a alcanzar, en 2010, cuantías similares a las registradas en 2008 (veintiocho y veintisiete puntos para los derechos de *nacionalidad* y de *voto*). La instantánea de la última encuesta confirma, a través de estos indicadores también, el estado de opinión más contenido en 2009 entre las personas muy confiadas sobre todo.

La *situación económica personal* también acusa ese repunte de 2010 respecto a 2009, pero en mucha menor medida. La variación asociada a esta variable es de diez puntos para el derecho de nacionalidad y de ocho para el derecho de sufragio. Tener *experiencia emigratoria exterior* no afecta tanto en las respuestas de 2010, respecto a las de 2009, pero sí más que en 2008 (fecha en las que no se registraron diferencias significativas). Por su parte, la variable *clase social subjetiva* actúa en el caso del derecho de nacionalidad, pero no en el del sufragio.

Esta primera aproximación analítica se complementa con la aplicación de técnicas de análisis multivariable (de *regresión logística* y *discriminante*), al objeto de tener en cuenta la posible concurrencia de efectos entre las variables. Los modelos explicativos resultantes se han dispuesto en la tabla 2.2, donde puede verse que se trata de modelos coincidentes (integrados por las mismas variables). Adviértase que los signos de los coeficientes en los modelos de *regresión logística* se refieren a la probabilidad de apoyar la concesión de los dos derechos. En cambio, los modelos *discriminantes* gradúan el efecto de las mismas variables al predecir la actitud contraria a la concesión de tales derechos. De ahí que los signos adjuntos a las variables predictoras en los coeficientes de *estructura* y de *regresión logística* no coincidan (en todos los modelos de las tres encuestas).

Aunque en los modelos obtenidos en 2010 son menos las variables que los integran, la que aparece nuevamente como más determinante de la actitud de la población autóctona ante la concesión de derechos a la población inmigrante es la percepción valorativa del *número de inmigrantes*. Y ello para ambos supuestos. En el supuesto del derecho de *nacionalidad*, son cuatro las variables que siguen en orden de importancia. Encabeza el *grado de confianza en las personas* (que estaba presente también en 2008 y 2009). La *ocupación*, presente en los modelos de 2009, vuelve a estar en los de 2010. El caso de las variables *religiosidad* y *sexo* es diferente, pues estaban ausentes en los modelos estadísticos de las encuestas anteriores. En cambio, salen de los modelos la *ideología política*, el nivel de *estudios* del encuestado y otras (*experiencia emigratoria*, *movilidad territorial* y *hábitat*). Queda anotado que el orden de las variables corresponde a su *coeficiente de estructura*¹⁹, que gradúa de manera más precisa los efectos de variables heterogéneas.

Por su parte, en la predicción del derecho de *voto en las elecciones generales* interviene la *ideología política*, anteponiéndose a la variable *confianza en las personas*, como ocurriera en 2009 y a diferencia de cuando se explica la aprobación del derecho a la nacionalidad. Sin embargo, en 2010 son solo cuatro las variables que integran los modelos, en los que la *religiosidad* queda fuera. Solo la variable *sexo* permanece. Los efectos predictivos de otras variables quedan eclipsados por las tres variables principales: percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política* y *grado de confianza en las personas*, que como iremos viendo son clave en la configuración de las actitudes ante la inmigración

19 Éste logra anular los efectos distorsionadores debidos a varianzas muy dispares y a correlaciones entre las variables independientes, como se especifica en Cea D'Ancona (2002). Lo que le convierte en un estadístico más preciso para graduar el poder predictivo de variables con distintas unidades de medida.

Tabla 2.2*.

Variables explicativas de la aprobación de la concesión a los inmigrantes del derecho a obtener la nacionalidad, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error Típico	Wald	Exp B	% Ince. Prob.
Obtener la nacionalidad	2008			2008					
	Número de inmigrantes	79,335	0,782	Número de inmigrantes	-0,686	0,110	38,729	0,504	-6,13
	Confiar en personas	52,928	-0,587	Confiar en personas	0,144	0,033	18,424	1,155	3,19
	Estudios	39,437	-0,552	Estudios	0,204	0,054	14,490	1,227	4,55
	Ideología política	32,346	0,408	Ideología política	-0,124	0,037	11,121	0,884	-2,88
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	92,447	0,726	Número de inmigrantes	-0,683	0,114	36,023	0,505	-6,14
	Confiar en personas	44,776	-0,514	Confiar en personas	0,109	0,033	11,142	1,115	2,54
	Ideología política	36,997	0,434	Ideología política	-0,136	0,035	15,428	0,873	-3,10
	Experiencia emigratoria	57,589	-0,423	Experiencia emigratoria	0,628	0,157	16,004	1,874	15,46
	Ocupación	31,639	-0,422	Ocupación	0,133	0,046	8,264	1,142	3,16
	Movilidad territorial	28,109	0,325	Movilidad territorial	-0,485	0,147	10,864	0,616	-11,93
Hábitat	24,973	-0,282	Hábitat	0,000	0,000	6,368	1,000	-	
2010			2010						
Número de inmigrantes	114,074	0,798	Número de inmigrantes	-0,876	0,117	55,741	0,416	-4,65	
Confiar en personas	77,912	-0,655	Confiar en personas	0,182	0,032	32,068	1,200	3,75	
Ocupación	55,399	-0,473	Ocupación	0,157	0,048	10,571	1,170	3,67	
Religiosidad	43,460	0,358	Religiosidad	-0,236	0,067	12,269	0,790	-5,74	
Sexo	35,725	0,092	Sexo	-0,343	0,148	5,379	0,710	-8,50	

<i>Votar elecciones generales</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	126,900	0,754	Número de inmigrantes	-0,698	0,087	64,893	0,498	-6,05
	Ideología política	85,401	0,545	Ideología política	-0,194	0,032	35,569	0,824	-4,07
	Confiar en personas	63,878	-0,451	Confiar en personas	0,127	0,029	19,629	1,135	2,89
	Edad	51,531	0,380	Edad	-0,018	0,004	20,379	0,982	-0,45
	Situación económica personal	37,090	-0,167	Situación económica personal	0,211	0,078	7,236	1,235	4,75
	Ingresos	51,531	-0,040	Ingresos	0,000	0,000	12,455	1,000	-
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	90,915	0,730	Número de inmigrantes	-0,510	0,081	39,654	0,600	-6,88
	Ideología política	61,927	0,570	Ideología política	-0,130	0,030	18,456	0,878	-2,98
	Confiar en personas	48,946	-0,554	Confiar en personas	0,421	0,027	19,987	1,129	4,35
	Religiosidad	28,311	0,367	Religiosidad	-0,152	0,057	7,157	0,859	-3,76
Experiencia emigratoria	39,543	-0,330	Experiencia emigratoria	0,381	0,121	9,827	1,463	9,47	
Sexo	32,577	0,148	Sexo	-0,312	0,120	6,736	0,732	-7,75	
2010			2010						
Número de inmigrantes	69,689	0,770	Número de inmigrantes	-0,471	0,082	32,601	0,625	-6,89	
Ideología política	45,851	0,592	Ideología política	-0,127	0,029	19,869	0,881	-2,93	
Confiar en personas	36,523	-0,585	Confiar en personas	0,106	0,026	16,691	1,112	2,51	
Sexo	29,314	0,220	Sexo	-0,127	0,029	19,869	0,881	-3,17	
Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo									
	<i>Análisis discriminante</i>					<i>Análisis de regresión logística</i>			
	<i>Correlación Canónica</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>		R^2 <i>Nagelkerke</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>		
			<i>Muestra original</i>	<i>Validez cruzada</i>					
<i>Obtener nacionalidad</i>	2008	0,296	123,624	78,1	78,1	0,149	131,995	80,0	
	2009	0,338	164,716	76,6	76,5	0,189	176,920	78,6	
	2010	0,342	167,924	77,8	77,8	0,196	182,158	78,9	
<i>Votar elecciones generales</i>	2008	0,375	206,420	76,9	76,6	0,196	210,622	78,3	
	2009	0,332	160,398	65,5	65,2	0,150	163,172	66,2	
	2010	0,280	112,622	65,3	65,2	0,107	113,841	65,2	

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

2.1.1. El derecho de preferencia en contra del principio de igualdad

Cuando mediante exploraciones cualitativas (a través de entrevistas abiertas o grupos de discusión) se indaga en el posicionamiento hacia la extensión de derechos a los inmigrantes, hay dos discursos que adquieren gran calado. Uno es el discurso de la *preferencia* del autóctono frente al foráneo; el discurso *nacional-familista*, que llamara el Colectivo IOÉ (1995), o el de la *normatividad territorial*, etiquetado por el equipo de investigación portugués participante en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c)²⁰. Otro es la insistencia en “mismos derechos y mismas obligaciones”. Ambos se conexionan, condicionando lo segundo (obligaciones) la posibilidad de concesión de los primero (derechos). Algo que muestra el siguiente fragmento correspondiente a nuestra indagación cualitativa más reciente (el proyecto *MEXEES II*), donde las “obligaciones” de nuevo se entienden como cumplimiento de las normas que imperan en el país (“se tiene que amoldar al país”)²¹.

¿Y en cuanto a los derechos de los inmigrantes aquí?

Bueno, yo derechos, mientras estén aquí, pues todos los derechos de todo el mundo ¿no? Eso sí, yo pienso que **igual que tienen derechos tienen deberes**. O sea, yo creo que el que está en un país se tiene que acomodar a los mismos derechos y los mismos deberes. Te contaba lo de la casa de campo ¿no? Tú tienes derecho a hacer el botellón como los españoles, pero tienes el deber de recogerlo. O sea, yo creo que es todo una balanza. Yo creo que cualquiera, sea marroquí, sea chino, tienes todos los derechos del mundo, de todo, pero también tienes deberes. O sea, no vas a decir “no, yo que estoy fuera, yo es que en mi país la costumbre es”. El típico rollo al que estamos acostumbrados ahora, la polémica del *yihab*. Y en los colegios ¿no? No, no, pero en los colegios en España son así, pues tú te tienes que amoldar. O sea, no se puede amoldar el país al que viene. Yo creo que el que viene, igual que hizo el español. El español que fue a Alemania, se puso el abrigo alemán, y si los alemanes se tocaban la oreja, él se tenía que tocar la oreja. Entonces, yo creo que sí debe haber una adaptación del de fuera al de dentro. Que no... Que eso muchas veces se ha permitido. Que nos vamos a acabar adaptando. No, no. El que viene de fuera decir, tú vienes aquí, a trabajar, a trabajar ¿no? Y tienes todos los derechos, tienes tus deberes, pero te tienes que amoldar al país donde estás. Tú luego en tu vida privada harás lo que te dé la gana. Y si eres musulmán, te irás a la mezquita y

20 En este proyecto también se recogieron discursos que recriminaban a los inmigrantes que, nada más llegar, “lo primero que hacen es informarse de cuáles son sus derechos”; “Sus obligaciones no las saben, sus derechos todos”.

21 Sentir también reiterativo en los discursos políticos y que protagoniza titulares de prensa: “Un contrato para ser francés. El Gobierno de Sarkozy obligará a firmar una carta de derechos y deberes a los nuevos ciudadanos - Se exigirá conocimiento de la lengua y respeto a las leyes” (*El País*, 09/02/2010).

rezarás y fenomenal. Pero, hay una serie de cosas comunes, que tienes que hacer como todo el mundo. El español y el que no es español.

Varón, 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable. Casado y con dos hijas. Nació en Marruecos donde estaba destinado su padre. Después regresaron a España (*MEXEES II*).

En el apartado 2.2, al abordar los modelos de integración, retomaremos esta cuestión. Ahora nos detenemos en el discurso de la *preferencia*. Un discurso que perfila el *racismo simbólico* (definido por Kinders y Sears, 1981; Sears 1988, 1998, 2005)²². El rechazo a la inmigración, y a las minorías étnicas en general, se exterioriza en la crítica hacia los *tratamientos a favor* de los inmigrantes (la *discriminación positiva*) y la defensa de *preferencia de los nacionales* frente a los foráneos: “primero los de casa”. Discurso que se acentúa en contextos de competencia, donde confluye la escasez de recursos con el aumento del número de potenciales beneficiarios.

El verbatim “exigen más derechos que los españoles” fue reiterativo en el *MEXEES I* (en un contexto de elevada presencia inmigratoria, pero aún de crecimiento económico: finales de 2006-2007); al igual que expresiones como: “se lo dan todo a los inmigrantes”, “contribuye a que nos hagamos racistas”; “Que se busquen la vida, que yo no voy a levantarme de mi silla para que ellos se sienten”; “Es que se lo dan todo a los inmigrantes”; “Es que me lo están quitando a mí”; “Se están haciendo con todo”; “Se están llevando el gato al agua”; “Nos pisan, nos pisan”; “El inmigrante recibe prestaciones a cambio de no dar nada”.

En el proyecto *Living Together*, cuyo trabajo de campo ya se desarrolla en un contexto de crisis económica (2009), el discurso de la *preferencia* fluye con fuerza: “Tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social”; “Los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera”. También la reflexión de su agravación en época de crisis: “Cuando las vacas vienen flacas, es cuando agravamos los problemas”. A ello se suma la crítica de que el acceso a los derechos por parte de los inmigrantes sea inmediato y que no difiera del tenido por los autóctonos, pese a no haber contribuido aún a su financiación: “Tienes todos los derechos cuando llegas”; “Me da lo mismo el país, pero es que muchas veces llegan aquí pidiendo derechos nada más llegar”; “Acababa de venir un inmigrante y ya le estaban dando subvenciones para pagar libros. Yo llevo ahí toda la vida y a lo mejor lo necesito yo más que tú”. Otra cosa será cuando lleven tiempo viviendo y trabajando en el país: “A medida que la vida de ese inmigrante se vaya

22 El resentimiento hacia el *tratamiento a favor* del inmigrante (respecto del autóctono) es premisa clave del *racismo simbólico* y que le distingue del *racismo moderno* de McConahay (1983, 1986). Sus propuestas teórico-metodológicas son corroboradas por diferentes estudios empíricos (Krysan, 1999, 2000; Henry y Sears, 2002; Tarman y Sears, 2005).

desarrollando en España y tenga hijos y esos hijos se queden aquí y sigan trabajando, pues al final será lo mismo. Recibirán lo mismo que están aportando, ¿no?”.

Este sentir quedó en parte recogido en la encuesta CIS-OBERAXE de 2009, que mostró la fuerza que iba adquiriendo dicho discurso, en especial en el ámbito laboral. Que “*se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante*” pasó de un 56% de aceptación en 2007 al 64% en 2009. En cambio en la preferencia en el acceso a la sanidad (44% en 2009; 41% en 2007) y a un centro escolar (56% en 2009; 54% en 2007), el ascenso fue menor. Veamos cuál ha sido la evolución en estos tres apartados sobre los que se pregunta.

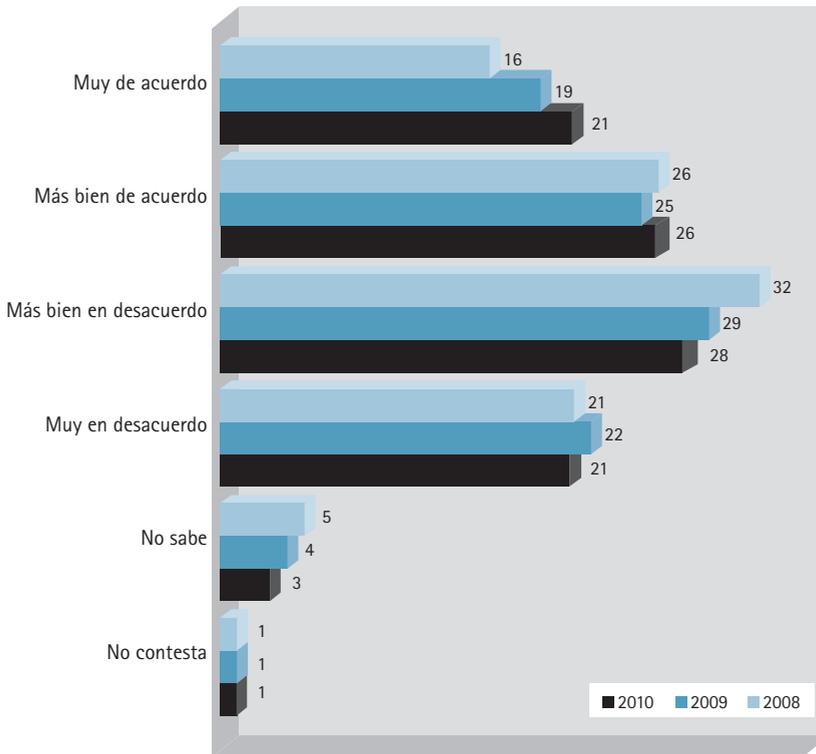
El acceso preferente a la atención sanitaria

Ante la aseveración “*Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria*”, el 21% de los encuestados en 2010 se decanta por la respuesta “muy de acuerdo” y el 26% por el “más bien de acuerdo”. El disenso en esta cuestión fue elevado, a diferencia de lo registrado al preguntar por la concesión de derechos a los inmigrantes. Proporciones similares se mostraron contrarias: 21% “muy en desacuerdo” y 28% “más bien en desacuerdo”. El gráfico 2.3 detalla el gradiente de opciones de respuesta para cada una de las encuestas de 2008 a 2010. La evolución del acuerdo más rotundo (“muy de acuerdo”) ha sido claramente ascendente (del 16% en 2008 al 21% en 2010). Un dato a valorar porque concierne a un derecho social básico, al que tiene acceso toda persona empadronada, indistintamente de su nacionalidad de origen (*Ley Orgánica 2/2009, de Derechos y libertades de los extranjeros y su integración social*). Además, téngase presente que en el transcurso de una encuesta mediante entrevista personal es más duro decantarse por la respuesta más extrema y percibida como “políticamente no correcta” (en esta ocasión “muy de acuerdo”), que la más moderada de “más bien de acuerdo”. Lo que incrementa el interés analítico de la consolidación y leve ampliación del *discurso de la preferencia* en el ámbito de la sanidad.

Gráfico 2.3.

Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la atención sanitaria
Encuestas CIS–OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

“Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria”



En el capítulo 3 se presentan otros indicadores relacionados con los efectos de la inmigración en la *atención sanitaria*, y que complementan la imagen de la inmigración que abrigan los autóctonos. De este modo, la necesidad sentida por una parte de los encuestados en la que se reclama una *preferencia* del autóctono a la hora de acceder a las prestaciones sanitarias públicas se encuadra en un estado de opinión más amplio. Baste avanzar aquí el dato más general de los indicadores complementarios aludidos. A saber, la asociación entre presencia inmigratoria y descenso de la calidad en la atención sanitaria (53% en 2009, 50% en 2010); o el referido abuso de la asistencia sanitaria gratuita (54% en ambas fechas). Estos y otros datos, que se retomarán en el capítulo 3, muestran una opinión pública muy dividida. Pero, como veremos en la tabla 2.3, al igual que en otros indicadores de xenofobia, la prevalencia del discurso de la

preferencia (de los españoles) para acceder a la atención sanitaria se da más en las personas de mayor edad, de menor nivel educativo, ideológicamente a la derecha, de baja posición social y mayoritariamente usuarios de la sanidad pública gratuita. Como ilustración del argumentario tras la defensa de “los españoles primero” (“Lo necesitamos”; “Lo hemos trabajado”; “Tienen ayudas por todas partes”), incluimos el siguiente extracto de la discusión grupal entre mujeres de clase media baja realizado para el *MEXEES II*.

M7: Yo no digo que no se les ayude, pero sí creo que **se debe ayudar primero a los españoles que lo necesitan**, porque también hay mucha gente que lo necesita y no se les ayuda.

M1: Pero muchísima.

M2: Y tener sus preferencias, oye, que lo hemos trabajado.

M7: Luego a los extranjeros, pero primero a los españoles. No creo que en otros países ayuden primero a los de fuera y a los de su país los dejen.

M2: Ninguno, en ningún sitio del mundo.

M1: Sí, siempre hemos sido unos Quijotes...

[Hablan todas a la vez]

M8: En mi pueblo hay una familia que está un poco... un poquito... porque tienen muchos hijos y sí que les ayudan. Son españoles, claro, de toda la vida de allí y sí que les ayudan también. Tienen tres niñas y un niño, más otro niño que llevaba ya la mujer de otro matrimonio. Además son muy jóvenes, son jóvenes... Una familia allí en mi pueblo. Y le ayudan igualmente, son españoles.

M7: Ehhhh... Yo veo injusto también que, por ejemplo, vienen extranjeros y se les arregla la boca. Que nosotros no podemos arreglarla porque tú tienes un hijo, dos hijos o tres hijos y no puedes arreglarle la boca porque te cuesta un dinero y no lo tienes. Entonces esos tienen derecho a que se les arregle. Yo estoy de acuerdo... Que yo no veo mal que lo hagan, pero ¿por qué no lo hacen con los españoles?

M1: Eso es.

M7: Ayudan a los extranjeros, pero no nos ayudan a nosotros. Que hay mucha gente que lo necesita.

M8: Sobre todo a los necesitados.

M7: Que aquí estamos muy... Hay gente muy, muy pobre también y lo necesita.

M2: Muy necesitada, pero muchísima.

M7: Y esos se olvidan de ellos también. Entonces, **primero los de casa y luego los de fuera**. Eso es mi opinión.

M3: Ellos tienen ayuda por todas partes.

GD6: Mujeres españolas de 65 y más años, de estatus medio-bajo (*MEXEES II*).

La preferencia en la elección de plaza escolar

La reivindicación de *preferencia* (o *discriminación positiva* a favor de los autóctonos) cuando confluyen nativos y foráneos en la elección del colegio de sus hijos viene siendo otra de las cuestiones planteadas en las encuestas CIS-OBEXE. Al igual que en el supuesto de la atención sanitaria, la pretensión hipotética similar en el ámbito escolar se toma como un indicador de un estado de opinión más amplio en el que se debaten los efectos de la inmigración en el bienestar social del país de destino. Como en las encuestas precedentes, la creencia de que la presencia de inmigrantes deteriora la calidad de la atención sanitaria y educativa no eleva el deseo de *aumentar las inversiones públicas*. Por el contrario, la opinión de que *“la Administración debe invertir más donde hay muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria”* es menos compartida (67% en 2010; 71% en 2009; 72% en 2008). Llamativamente el descenso es algo mayor que en el caso de la educación: *“para que no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes”* (73% en 2010; 74% en 2009; 76% en 2008).

De las cinco opiniones reunidas acerca de inmigración y la educación, solo una es claramente positiva: *“La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos”*. En 2009 fue la segunda con mayor acuerdo (57%), pero en 2010 pasa a tercer lugar tras descender ligeramente (hasta el 55,9%). El segundo porcentaje de mayor acuerdo (59,9%) lo ha reunido la reivindicación de *preferencia* con la que se ha abierto este apartado. Más controvertidas aún resultan dos opiniones con acuerdos alrededor de la mitad de los encuestados. A saber, la creencia en circulación sobre las mayores ayudas escolares que recibirían los inmigrantes (56% en 2010; 52% en 2009). Y sobre el deterioro de la calidad educativa en los colegios con alta concentración de hijos de inmigrantes (que prácticamente se mantiene: 50% en 2009 y 49% en 2010).

La inclusión de estas baterías de preguntas es en sí mismo un indicador de que tales opiniones están en la calle y se quiere conocer su calado. De igual manera, las exposiciones de motivos contenidas en los distintos textos legales que han venido abordando el asunto de la educación aportan una contextualización que ayuda en el análisis e interpretación de los datos de encuesta. La ya derogada *Ley Orgánica 10/2002*, de 23 de diciembre, de *Calidad de la Educación (LOCE)* lo advertía así:

“Un nuevo desafío (...) ha irrumpido de manera súbita en el escenario educativo social de España, y que precisa de un tratamiento adecuado. En efecto: el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración demanda del sistema educativo nuevos instrumentos normativos, que faciliten una efectiva integración, educativa y social, de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas. Pues el grado

de integración social y económica de los adultos depende, a medio y largo plazo, de la capacidad de integración, por parte del sistema educativo, de niños y adolescentes procedentes de la inmigración".

Y en su artículo 42 se afirmaba que "Los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y los mismos deberes que los alumnos españoles".

Por su parte, la vigente *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de *Educación (LOE)*, se refiere a la doble red de centros (públicos y privados concertados), señalando que unos y otros deberán asumir "su compromiso social con la educación" y realizar "una escolarización sin exclusiones". Se prevé en su articulado (arts. 80 y 81) "acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole". Y se dispone de modo específico, en lo que atañe a la escolarización y elección de centro, unos criterios prioritarios de adjudicación en caso de no existir plazas suficientes. Se llega incluso, en el art. 87, a contemplar la reserva de plazas ("Para facilitar la escolarización y garantizar el derecho a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo las Administraciones educativas podrán reservar hasta el final del período de preinscripción y matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados").

A ello hay que añadir la adaptación de lo legislado en cada comunidad autónoma a lo previsto en la LOE. Pero a pesar de las modificaciones legales se ha producido una concentración desproporcionada de alumnado inmigrante en los centros públicos. Lo que ha dado lugar a informes, fundamentados jurídica y sociológicamente, por parte de instituciones como el Defensor del Pueblo. En el informe anterior ya nos referimos al Informe de la Defensora del Pueblo Riojano sobre la matriculación del alumnado inmigrante en dicha comunidad autónoma uniprovincial. Son muchos los documentos producidos desde otras instancias, con competencias educativas directas, en las que se interviene con el fin de dispensar una bienvenida al alumnado extranjero (y a sus familias) que prevenga situaciones de discriminación²³. La experiencia escolar de los extranjeros inmigrantes en España está compuesta de fobias y de filias, como también ocurre en el caso de los autóctonos. Algunos testimonios de los primeros días en la escuela del país de destino de la movilidad migratoria se han reunido en el libro *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica* (Cea D'Ancona y Valles,

23 Consúltense una muestra de los miles de documentos que están disponibles en la red siguiendo la búsqueda, por ejemplo, "matriculación del alumnado inmigrante". La escala autonómica del asunto enseguida se aprecia, así como los numerosos *planes de acogida* elaborados en los centros de educación infantil y primaria. Sin duda, están basados teniendo en cuenta la normativa producida por las administraciones públicas, pero también la experiencia acumulada por el profesorado de dichos centros.

2010²⁴). El trabajo de campo cualitativo correspondiente al proyecto *MEXEES II* ha añadido también algún testimonio del rastro de sufrimiento que puede dejar la experiencia escolar incluso dentro del propio país. Este es el recuerdo autobiográfico de una mujer nacida y criada en Perú (con ascendencia española y de Europa del Este), afincada en España desde hace más de cuarenta años, en el que rememora el trato recibido por sus compañeras de colegio. Primero se destaca el papel del *acento* en el surgimiento del sentimiento primero de extrañeza, al emigrar entre regiones del mismo país²⁵.

“ (...) tengo que aclarar que el mero hecho de haber nacido en la Sierra, y haber vivido allí de manera continuada casi ocho años, imprimió un sello cantarín y claramente definitorio en mi forma de hablar, asunto que me dio más de un disgusto cuando por fin mis padres decidieron que debía continuar mis estudios en Trujillo. Y fue en esa linda ciudad costeña, donde sentí por vez primera lo que significaba ser diferente en mi propio país. Ocurre pues, que el serrano pronuncia la LL de manera fuertemente castellana, y el costeño convierte a esta letra en Y cuando la pronuncia, entendiéndolo que es más refinada y elegante ésa forma de hablar, a lo que se suma un acento totalmente diferente, amén de que al serrano se lo considera un ciudadano de tercera, aún hoy día.

Recuerdo claramente, que en aquél internado de un colegio de religiosas (...), que mis padres habían elegido para que continuara mi formación, las niñas algo más mayores que yo, desde el preciso momento que detectaron que yo era serranita, me rodeaban en el recreo y me decían: (...) di pollo, cuchillo, llorona, etc.; que yo, sumisa y obedientemente repetía, y acto seguido, me decían ¡serrana!, y, alguna otra “lindeza” más. Luego de aquello lloraba desconsoladamente, y así... por un largo periodo”.

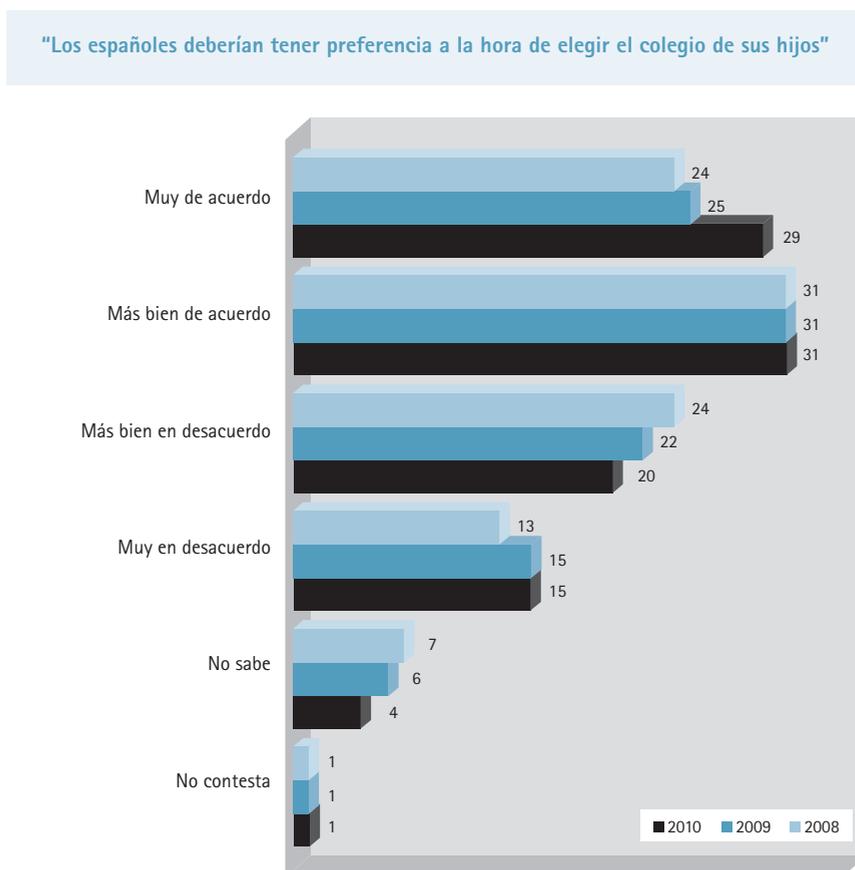
Esta aproximación a los diversos contextos y testimonios del fenómeno sociológico sobre el que se ausculta en las encuestas aquí analizadas, ayudará a tejer conexiones con el trasfondo de los datos que se presentan en el gráfico 2.4. En el último año ha aumentado en cuatro puntos la proporción de encuestados que expresa, abiertamente, estar “muy de acuerdo” con la frase en la que se plantea una preferencia contraria a lo establecido legalmente: *“Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus*

24 Léanse, por ejemplo, los testimonios de un joven marroquí (caso VIII) o de una joven rumana (caso XVI).

25 El acento de una parte del país, la serranía peruana (considerada campesina, atrasada por las compañeras de colegio urbanitas) hace disparar otros resortes analíticos. Véase por ejemplo el libro, de coautoría mixta (lingüística y sociológica) *Se habla español*. Los autores (Marcos-Marín y de Miguel, 2009) abordan el estudio de las hablas. Un territorio estratégico para la observación de las formas de racismo (clásico y moderno), vinculadas con los sentimientos y comportamientos de superioridad que ocasionan sufrimiento.

hijos". El acuerdo tibio se mantiene en el 31%. Unos y otros suman el 60% de los consultados. En el lado del desacuerdo se repite por segundo año el dato de los que rechazan más rotundamente dicha frase (15%). Baja el desacuerdo tenue dos puntos (hasta el 20%). Y desciende dos puntos también la *no respuesta*, elegida en 2010 por el 5%, más por no saber que por no querer contestar. Aunque cabe presumir un desconocimiento de la normativa jurídica más extendido que el que se está dispuesto a reconocer para no pasar por ignorantes. De todas formas, es éste otro indicador del calado y fuerza que va adquiriendo el *discurso de la preferencia* en un contexto de crisis económica, que contribuye a ampliar el número de quienes optan por la enseñanza pública gratuita. Ello eleva la competencia para encontrar plaza en un centro escolar próximo y para acceder a las ayudas escolares (libros, ayudas de comedor, transporte,..).

Gráfico 2.4.
Preferencia de los españoles frente a los foráneos en la elección de colegios.
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



La preferencia en la contratación laboral

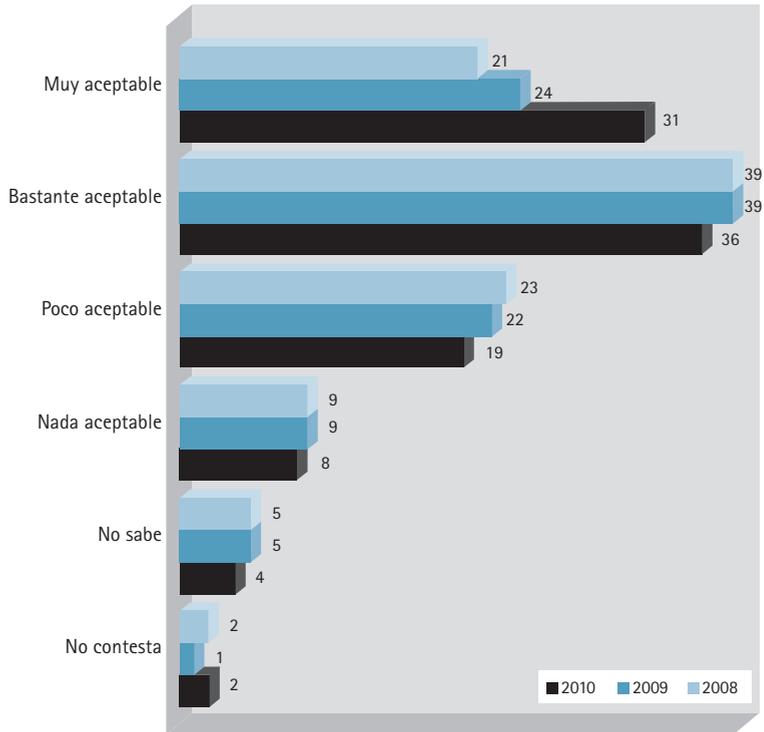
La demanda de trato *preferente* (para los españoles, cuando éstos concursen con los extranjeros) se viene constatando también en los escenarios laborales, además de en los ambientes sanitarios y escolares ya expuestos. Las situaciones de contratación laboral (especialmente en fases de crisis económica de elevadas tasas de desempleo) se convierten en indicadores sociológicos sensibles a la evolución de los estados de opinión pública. La previsión que se juzga más probable es que en momentos, como los presentes, de altas tasas de paro aumente la reivindicación de un trato de *preferencia* por parte de los autóctonos que los favorezca frente a los foráneos. De hecho ya ha habido manifestaciones de los trabajadores en defensa de los puestos de trabajo para los nativos, además de declaraciones de políticos en dicha dirección. Recuérdese la huelga de los trabajadores de una veintena de plantas energéticas (petroleras y gasísticas) en el Reino Unido, en febrero de 2009, bajo el lema "*Empleos británicos para los trabajadores británicos*"²⁶.

El gráfico 2.5 representa el grado de aceptación del supuesto de que "*a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante*". Incluye las tres últimas encuestas que comparten igual formato de pregunta. En él puede observarse que de 2009 a 2010 ha aumentado en siete puntos los encuestados que consideran "muy aceptable" que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante; proporción que se sitúa en el 31% en 2010. En cambio se reduce en tres puntos la aceptación más moderada (36% "bastante aceptable"). La comparación con los otros ámbitos sobre los que se pregunta (sanidad, educación) muestra que, como era vaticinable, la crisis económica sobre todo contribuye a alzar el *discurso de la preferencia* en el escenario ahora de mayor competencia: el acceso a un puesto de trabajo. Recuérdese que las cifras de desempleados de la EPA (Encuesta de Población Activa) para los terceros trimestres, coincidiendo con el trabajo de campo de las encuestas CIS-OBERAXE, fueron: 11,3% (2008), 17,9% (2009) y 19,8% (2010). Evolución de las cifras de paro de la que no es ajena la población, dada su presencia reiterada en los diferentes medios de comunicación social. Lo que explica el aumento del sentir reivindicativo del "primero los de casa", mayor en el ámbito laboral (67% en 2010) y menor en sanidad (47%).

26 La espoleta fue el contrato que la compañía TOTAL suscribió con la firma italiana IREM en el condado de Lancashire (noroeste), para la construcción de una planta de desulfuración en la que trabajan 300 empleados extranjeros, a los que se sumaron otros 200 al mes siguiente. Se extendió a empresas de Inglaterra, Escocia y Gales. Se ampararon en declaraciones del Primer Ministro británico, al poco de asumir el cargo, que garantizaban la *defensa del empleo de los nacionales*. El conflicto se resolvió con el compromiso de que la mitad de los trabajadores que contratara TOTAL en Killingholme fuesen británicos.

Gráfico 2.5.
Preferencia de los españoles frente a los inmigrantes
en el acceso a puestos de trabajo
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

"A la hora de contratar a una persona, se prefiere contratar a un español antes que a un inmigrante"



Ya en la indagación cualitativa que realizáramos dentro del proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), se recogieron testimonios que incidían en: "Es lo justo"; "Es lo normal"; "Que al haber nacido aquí, debo de tener más oportunidades para obtener trabajo que una persona de fuera" (esto último de voz de un joven de 24 años, estudiante de publicidad); y ello que el trabajo de campo se realizó entre finales de 2006 y principios de 2007, en un contexto aún de crecimiento económico. En cambio, las entrevistas abiertas y los grupos de discusión realizados para el proyecto *MEXEES II* se llevan a cabo a finales de 2010 y principios de 2011, al poco de concluirse el trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXAXE 2010, y en un contexto de acentuación de la percepción de crisis económica. Lo que contri-

buyó a la continua mención a la "crisis económica" en la argumentación del nodo discursivo reiterativo "primero los de casa". Fue esgrimido tanto por autóctonos como por foráneos. Destacamos tres fragmentos. El primero corresponde a una mujer joven, estudiante universitaria, cuyo nivel educativo contribuye al discurso "políticamente correcto" y con ello la alarma ante lo que percibe que pueda entenderse como racista o xenófobo; lo que le hace sentir mal. El segundo, corresponde a un inmigrante polaco que, en su reflexión, hace el símil con su país de origen: "En mi país, en Polonia, siempre primero los polacos a los extranjeros o inmigrantes". Y el tercero, un inmigrante chileno expone su dificultad en encontrar un puesto de trabajo en el contexto de crisis económica, que ha contribuido a que se dé "prioridad a los españoles".

¿Crees que deberían tener los mismos derechos que los españoles, que los autóctonos?

Creo que deberían tener los mismos derechos siempre y cuando nosotros, estuviéramos, emm, todo; cada español estuviera bien, no estuviera nadie, sabes? **Si hay un español**, bueno un español te quiero decir, alguien que se ha quedado sin trabajo porque le han echado de la empresa, lo que sea, y de repente viene un, un mexicano y le cogen en ese trabajo, no me parecería bien, ¿sabes? Porque yo qué sé... Ese hombre ha estado trabajando muchos años antes en la empresa y ha estado ahí dando todo por la empresa y viene un hombre y se lo quita. No me parecería bien. Pero tampoco me parecería bien si se lo quitara un español. Pero bueno, me parecería peor si se lo quitara un mexicano. **Soy racista, ¿no?** Ahora me siento fatal...

No, ¿por qué?

Porque he dicho que me parecería mal que se lo quitara un mexicano a que se lo quitara un español.

Si es lo que sientes...

A ver, no sé es que, en fin. Lo tengo que pensar más, mañana te cuento...

Mujer, 23 años, natural de Ciudad Real, aunque lleva varios años viviendo en Madrid. Cursa tercero de Psicología. Por sus respuestas, es una persona que ha reflexionado sobre el tema de la inmigración y la relación entre los españoles y los extranjeros (*MEXEES II*).

Pero, sabes, si un español vive aquí y no tiene trabajo, un extranjero tiene trabajo... ¿Cómo ve esto? ¿Sabes? Yo soy español y, mira, no tengo trabajo, y un extranjero viene y tiene un trabajo mejor que yo. No se ve bien. Por lo menos en mi país, en Polonia, **siempre primero los polacos a extranjeros o inmigrantes...** y luego... También hay muchos chinos, pero para ellos, para encontrar trabajo y todo, es difícil.

Polaco de 31 años con evidentes rasgos nórdicos. Compagina su trabajo de portero en una urbanización del extrarradio con "hacer chapuzas". Comparte piso con un rumano y una colombiana. Tiene dos hijas que se quedaron en Polonia con su madre. Llegó a España hace 3 años. Insiste en el punto de inflexión que ha supuesto la crisis económica: mayor inseguridad en la calle, en el trabajo, en todo (*MEXEES II*).

Entonces, el trabajo aquí en España, como irregular, o sea, no hay posibilidad de poder trabajar. Quizás antes, **antes de la crisis** sobre todo, **había más posibilidades** y las empresas se las jugaban a lo mejor por tener gente sin papeles trabajando. Pero ahora, como hay tanto control y como está la época de crisis, que bueno, **se le da prioridad a los españoles para trabajar**. Es mucho más difícil poder encontrar un trabajo estable. Entonces, eso ha sido complicado. Pero tengo este punto que he podido estar haciendo cosas grabando. Tengo una cámara ahora que, gracias a una organización, me la facilitó entonces, puedo hacer mis cosas y, bueno, y básicamente me muevo en ese sentido, en el sentido de ayudar a las organizaciones, a ONG's, a asociaciones chilenas que también participan en la ayuda o denuncia de estos temas de los inmigrantes, que hay muchos que lo pasan muy mal.

Varón chileno de 28 años. Posee estudios superiores cursados en Chile como audiovisualista, pero su trayectoria laboral se desarrolla en otros campos, como la construcción. Su aspiración es poder trabajar en algo ligado a su formación y ser económicamente bien retribuido. Se halla en situación irregular en España. Carece de trabajo estable. Cuenta con el apoyo de su novia (que sí tiene trabajo estable) y de organizaciones de apoyo a chilenos. Lleva un año y cuatro meses en España. La referencia a la crisis económica actual fue una constante a lo largo de toda la entrevista (MEXEES II).

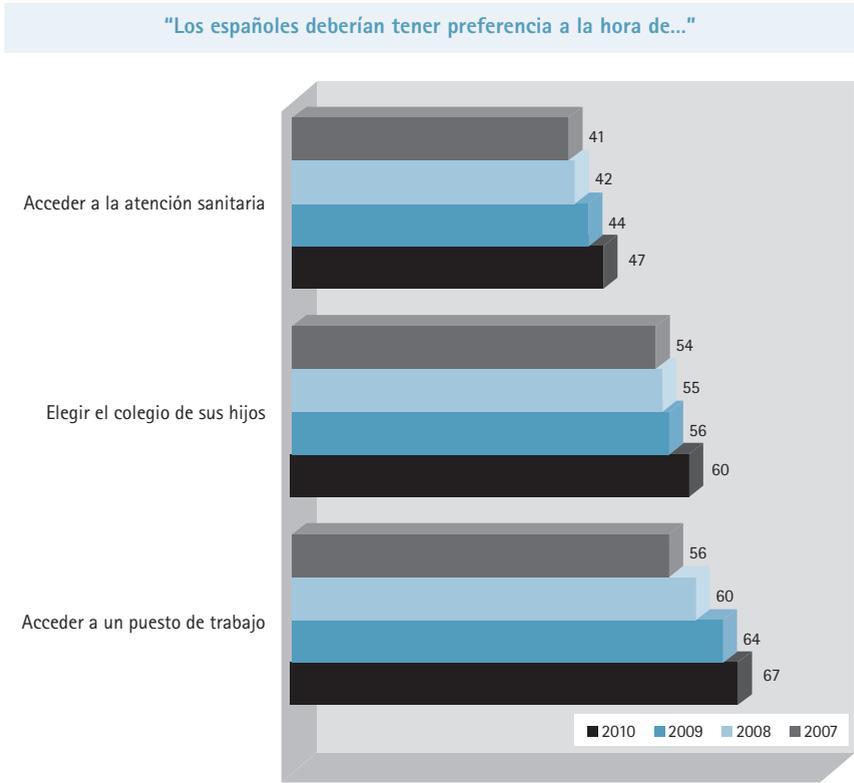
A la hora de comparar los tres indicadores presentados por separado en los gráficos anteriores, debe advertirse que, mientras en los dos primeros (sanidad y centros escolares) las opciones de respuesta se gradúan en la escala de "acuerdo-desacuerdo", en el tercero (relativo al trabajo) la escala va del "muy aceptable" al "nada aceptable". Ello afecta a la comparación de las respuestas entre los tres indicadores; si bien, fue la comparación longitudinal con la primera encuesta CIS-OBERAXE de 2007²⁷ lo que motivó que se mantuvieran las escalas originales de medida. La indagación sobre la preferencia en el acceso a la sanidad y a los centros escolares resulta más comparable entre sí que con el tercer indicador. La *preferencia* del nacional en el ámbito *laboral* tiene una mayor aprobación social (el 67% de los encuestados en 2010 creen muy o bastante aceptable que se contrate preferentemente a un español en vez de a un extranjero inmigrante). Siete puntos porcentuales más que cuando la preferencia se refiere a la elección de una plaza escolar, veinte puntos más respecto al acceso preferente en la atención sanitaria, como muestra el gráfico 2.6, donde se agrupan las categorías de respuesta de acuerdo (muy/más bien de acuerdo) y de aceptación (muy/bastante aceptable). Y ello a pesar de que es contrario al *principio de igualdad* garantizado en el actual marco legislativo. El único fundamento de la elección preferente queda en "la aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate"²⁸.

27 Esta mantuvo el cuestionario original que IESA aplicó en sus dos encuestas telefónicas realizadas para OBERAXE en diciembre de 2005 y 2006 (cuyos resultados están en Pérez Yruela y Desrués, 2006 y 2007).

28 En la redacción vigente de la *Ley 8/1980 del Estatuto de los Trabajadores* (tras la modificación por art. 32.1 de la *Ley 14/2000*, de 29 de diciembre, de *Medidas fiscales, administrativas y del orden social*), en su art. 16, titulado "ingreso al trabajo", al referirse a las agencias de colocación permitidas (por el servicio público de empleo) señala que: "Dichas agencias deberán garantizar, en su ámbito de actuación, el *principio de igualdad* en el acceso al empleo, no pudiendo establecer *discriminación* alguna basada en motivos de *origen*, incluido el

Gráfico 2.6.

Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes (%)



Pregunta dicotómica con dos opciones de respuesta ("Más bien de acuerdo" y "Más bien en desacuerdo"; "Aceptable" e "Inaceptable") en la encuesta CIS-ÖBERAXE de 2007; en 2008 y encuestas posteriores las opciones de respuesta se amplían a cuatro: "Muy de acuerdo", "Más bien de acuerdo", "Más bien en desacuerdo", "Muy en desacuerdo"; "Muy", "Bastante", "Poco" y "Nada aceptable" que "se contrate a un español antes que a un inmigrante".

racial o étnico, sexo, edad, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social, lengua dentro del Estado y discapacidad, siempre que los trabajadores se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate" [cursiva añadida].

La evolución (de 2007 a 2010) del indicador de *preferencia nacional* en los contextos laborales puede observarse con mayor detalle en el gráfico 2.7. La consideración de "bastante" o "muy" aceptable, respecto a la contratación preferente de un español frente a un inmigrante, ha pasado en estos cuatro último años del 56% al 67%. En el mismo interludio temporal las tasas de paro han evolucionado al alza. Las cifras correspondientes al tercer trimestre de cada año (al tratarse de las fechas previas a las del *campo* de las encuestas) ofrecen una comparación especialmente pertinente: 8,03% (2007), 11,33% (2008), 17,93% (2009) y 19,79 (2010)²⁹. En cifras absolutas ha pasado de un valor por debajo del techo psicológico de los dos millones en 2007 (1.791.900 parados) a superar la barrera de los cuatro millones y medio (4.574.700) en 2010; por lo que se ha multiplicado por 2.55 en tres años. La mayor subida del paro tiene lugar de 2008 a 2009, con un aumento de millón y medio de parados. En el intervalo de 2009 a 2010, aunque sigue aumentando el desempleo, ya lo hace en una cantidad por debajo del medio millón (inferior también al aumento de ochocientos mil parados más que tuvo lugar de 2007 a 2008).

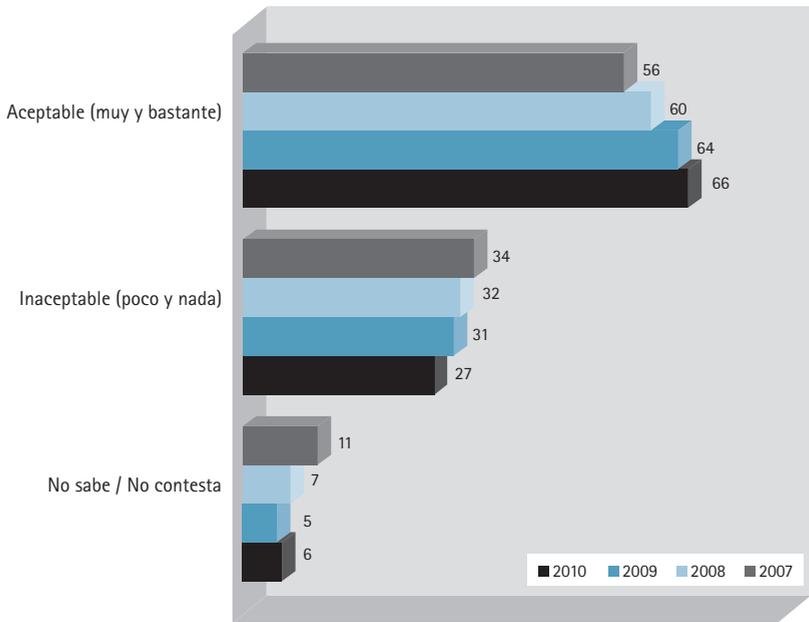
Esta evolución de los valores absolutos del desempleo ha hecho mella en la población, por el hecho mismo y dada la difusión a través de los diferentes medios de comunicación social. Este es un elemento contextual que ha condicionado las respuestas recogidas mediante encuesta, especialmente las relacionadas con esa demanda de *preferencia* para los nativos, sobre todo en este derecho básico. El tercio de encuestados que no comparte esa opinión ha evolucionado ligeramente a la baja; al igual que la *no respuesta*. Las calas cualitativas también han mostrado que las circunstancias de crisis económicas favorecen una mayor exteriorización de opiniones que en momentos de bonanza tienden a ocultarse más.

29 Según datos de la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE y disponibles en su página web. <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>

Gráfico 2.7.

Preferencia de los españoles para acceder a puestos de trabajo
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

"A la hora de contratar a una persona, se prefiere contratar a un español antes que a un inmigrante"



Pregunta dicotómica con dos opciones de respuesta ("Aceptable" e "Inaceptable") en la encuesta de 2007; en la encuesta de 2008 y posteriores las opciones se amplían a cuatro: "Muy aceptable", "Bastante aceptable", "Poco aceptable", "Nada aceptable".

Perfiles sociológicos y modelos explicativos de la triple preferencia demandada por la población autóctona

A continuación se exponen, para los tres supuestos de *preferencia* demandada por los autóctonos, algunos datos más desagregados resultantes de los análisis cruzados al hacer intervenir una serie de variables sociodemográficas (tabla 2.3). Este análisis bivariado se complementa con los análisis conjuntos de naturaleza multivariada (tabla 2.4). Ambos análisis se realizan para los tres últimos años (2008, 2009 y 2010), tratando de actualizar la información sin perder cierta perspectiva temporal.

El acuerdo o aceptación de preferencias específicas a favor de los autóctonos (frente a los foráneos) aumenta con la edad y, sobre todo, si en los gradientes de posición social el encuestado cuenta con circunstancias más desfavorables (pocos estudios, ocupación de baja calificación, clase social subjetiva media-baja, situación económica personal e ingresos bajos). También, a menor grado de confianza en las personas, mayor simpatía por dichos supuestos de *preferencia*, que se ve alentada también al pasar a posiciones ideológicas más conservadoras (sea en el plano político o en el religioso); o al magnificar y resentir de la presencia inmigratoria. Pero conviene anotar algunos matices.

La evolución asociada a la variable *edad* en la opinión que analizamos muestra la constancia de la reivindicación de la *preferencia* por y para los autóctonos, que es mayor a mayor edad, a excepción de la atención sanitaria y en el último año. En 2010 la diferencia entre los grupos de edad polares se ha contraído (respecto a los dos años anteriores) en el supuesto de la atención sanitaria preferente; pero ha aumentado en lo referente a la elección de plaza escolar; y se repite la diferencia registrada en 2009 entre jóvenes y personas mayores (menor que la alcanzada en 2008) respecto a la contratación laboral preferente. Esta lectura de los datos conviene complementarla con la evolución, grupo a grupo de edad, en las tres fechas de las encuestas. Entre los jóvenes de menos de 30 años ha aumentado en nueve puntos porcentuales (de 52% en 2008 a 61% en 2010) la consideración de aceptable de la *preferencia laboral* (seguidos por los adultos de 30 a 49 años). Los mayores de 65 años han aumentado su manifestación de acuerdo (diez puntos, de 56% en 2008 a 66% en 2010) en lo referente a la elección preferente de plaza escolar. Sin duda, en esta opinión influye su *rol* de abuelos. En cambio, el grupo de adultos talludos (50-64 años) es el que menor variación ha experimentado.

En la tabla 2.3 puede seguirse también la fluctuación y evolución asociadas a otras variables. Los *estudios* del encuestado marcan diferencias notables en los tres supuestos de reivindicación de *preferencia*, pero más en los contextos laborales y sanitarios que en los escolares. Las diferencias máximas, que se registran entre las categorías de estudios primarios o menos y las de estudios superiores o medios, están próximas a los treinta puntos porcentuales (trabajo, sanidad) o cercanas a los veinte puntos (colegio). Es destacable la evolución al alza de la manifestación de conformidad con una contratación preferente, que se expresa entre los encuestados con estudios medios o superiores. Una opinión que ha pasado de compartirse por el 40% de los entrevistados en 2008, a hacerlo por el 47% en 2009 y el 48% en 2010. Mientras que entre los entrevistados con menos estudios se mantienen, sin apenas variación, los altos niveles registrados (75% en 2008, 73% en 2009, 74% en 2010).

De 2008 a 2010 ha aumentado nueve puntos la aceptación del supuesto de *preferencia contractual* entre los empresarios encuestados (57% y 66% respectivamente). Un dato que resulta especialmente llamativo. En cambio, era esperable que el efecto de la variable *ideología política* se reflejase en los tres supuestos de *preferencia*, como así se ha ido registran-

do estos años. Adviértase la evolución al alza ocurrida en todas las posiciones ideológicas. Otro tanto cabe señalar de la variable *religiosidad* (si bien, los que se declaran no creyentes apenas han variado su opinión al respecto).

Entre las variables restantes, que se han reunido en la tabla 2.3, las que más efecto ejercen sobre esta opinión acerca de la *preferencia* de los nativos son: la percepción del *número de inmigrantes* (variable que arroja de nuevo las fluctuaciones máximas, superiores a los cincuenta puntos porcentuales en el supuesto laboral); la *confianza* en los demás y los *ingresos*.

La aprobación de la *preferencia de los españoles* frente a los inmigrantes cuenta con más partidarios cuando se percibe el *número de inmigrantes* como excesivo, y al descender por los gradientes de la *confianza* o los *ingresos*. Los valores máximos alcanzados son: el 81% de los que juzgan excesivo el número de inmigrantes consideran aceptable la *preferencia* en lo laboral; el 75% de los más desconfiados (respecto al mismo supuesto); y, también referido al ámbito laboral, el 73% de los que ingresan menos de 600 euros al mes o entre 601 y 1200.

La experiencia de *movilidad*, sea ésta dentro del territorio español (*movilidad territorial*) o fuera de éste (*experiencia emigratoria* exterior) supone a primera vista un efecto menor en la opinión analizada, pero que (como se verá a continuación) cuenta en el análisis conjunto de las variables presentes en la encuesta de 2010. Cuando el encuestado ha vivido en distintos lugares de la geografía nacional, o ha estado fuera del país, es menos probable que considere aceptable o muestre acuerdo con los tres supuestos de *preferencia* mencionados.

Tabla 2.3.

Aprobación de la preferencia de los españoles para acceder a la atención sanitaria, elegir el colegio de sus hijos y acceder a puestos de trabajo, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)	Acceder a la atención sanitaria			Elegir colegio de sus hijos			Preferencia de los españoles para acceder a puestos de trabajo		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	42	44	46	55	56	60	60	64	66
SEXO									
Varones	41	43	45	54	54	57	60	63	65
Mujeres	43	44	48	55	58	63	62	64	68
EDAD									
Menos de 30	37	39	46	49	51	54	52	58	61
30 – 49	37	39	42	53	56	57	55	60	62
50 – 64	47	46	47	61	58	64	66	66	70
65 y más	50	52	55	56	59	66	72	71	75
ESTUDIOS									
Primarios y menos	53	52	58	56	59	65	75	73	74
EGB, FP1, ESO	49	51	52	62	65	67	68	71	75
Bachillerato, FP2	33	38	43	48	49	54	53	59	61
Medios, superiores	25	27	31	40	41	46	40	47	45
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional superior	33	33	37	47	47	51	49	53	51
Profesional medio	33	48	40	46	61	53	48	68	58
Trabajador alta cualificación	46	50	48	57	61	64	67	71	70
Trabajador baja cualificación	47	53	53	60	63	64	67	72	75
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	37	38	41	53	52	57	55	58	61
Jubilado o pensionista	46	50	53	56	59	63	70	71	73
Parado	45	46	50	59	59	60	64	65	66
Estudiante	27	39	41	36	45	47	40	55	53
Amas de casa	54	55	53	64	70	72	69	76	75
TRABAJO									
Asalariado fijo	41	41	45	54	54	59	58	61	66
Asalariado eventual	44	46	51	56	59	61	67	67	66
Empresario	42	48	41	51	61	57	57	64	66
Autónomo	45	48	49	57	59	62	66	73	70
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	26	31	34	42	43	46	47	51	52
Centro	44	45	47	57	58	63	60	65	71
Derecha	53	59	60	66	75	71	71	77	78
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	49	50	54	59	60	66	67	69	73
Poco practicante	47	51	53	61	64	67	67	71	74
Nada practicante	42	44	49	56	59	62	61	66	69
No creyente	26	26	29	41	39	43	44	44	47

TAMAÑO DE HABITAT									
Menos de 5.000 habitantes	45	48	47	53	60	61	69	69	76
5.001 – 20.000	37	42	48	55	57	59	62	70	71
20.001 – 100.000	45	47	49	59	60	62	63	63	66
Más de 100.000 habitantes	41	40	45	53	52	59	55	59	61
CLASE SOCIAL (subjetiva)									
Alta y media-alta	40	44	40	56	50	52	51	56	58
Media	40	41	47	53	55	60	59	62	65
Media-baja	45	49	46	58	62	62	65	67	70
Baja	47	46	54	60	60	65	70	72	73
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	55	57	60	70	69	74	77	77	81
Elevado	39	42	42	53	56	56	58	63	63
Aceptable	20	18	23	29	30	34	33	35	41
Insuficiente (se necesitan más)	13	15	9	31	25	46	22	25	27
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	37	39	41	52	53	55	58	61	60
No	45	47	51	57	59	64	63	66	71
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	40	42	47	55	56	59	61	63	65
No	42	44	47	55	57	60	61	64	67
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí									
No	38	36	40	50	49	54	57	58	60
	44	48	51	58	61	64	63	67	71
CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja									
Media	54	54	55	65	68	70	75	75	75
Elevada	41	44	48	55	56	61	59	63	68
	25	26	34	39	39	46	44	48	52
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena									
Ni buena ni mala	34	36	42	48	51	55	51	58	61
Mala o muy mala	44	47	48	58	57	62	66	67	69
	48	50	51	59	63	63	66	68	70
INGRESOS									
Hasta 600 euros	51	51	49	62	60	59	75	72	73
601 – 1.200 euros	44	47	51	57	61	66	66	70	73
1.201 – 2.400 euros	38	38	40	52	54	56	54	57	61
Más de 2.400 euros al mes	23	27	32	44	39	43	43	49	53

La relevancia de las dos variables relacionadas con la experiencia de movilidad (*movilidad territorial* y *experiencia emigratoria exterior*) en la predicción de la reivindicación de la *preferencia del español* frente al inmigrante se corrobora en los tres supuestos planteados, tras el análisis conjunto mediante *regresión logística* y *análisis discriminante* de todas las variables (tabla 2.4). En la encuesta de 2009 sólo mostró poder predictivo propio la *experiencia emigratoria*. Y en los modelos estadísticos obtenidos en 2008 dicha variable no acabó mostrando tal relevancia predictiva, pero sí la *movilidad territorial* (aunque solo en el supuesto sanitario). El signo negativo de los coeficientes advierte que la relación es inversa. Se concluye (de la aplicación de *regresión logística* a los datos de la encuesta

2010) que tener *experiencia emigratoria exterior* merma la probabilidad de aprobar que los españoles tengan *preferencia* frente a los inmigrantes: un 7,27% en el acceso a la sanidad, un 8,11% en la elección de plaza escolar y un 8,06% en la contratación laboral (lo que guarda cierta concordancia con las diferencias porcentuales expuestas en la tabla 2.3).

En el caso de la *experiencia emigratoria* se corrobora lo que ya veníamos detectando en estudios precedentes y que también es advertido por otros autores. Como señala Izquierdo (2008: 69), "La lógica de la *memoria emigratoria* que tiene dos expresiones contrarias: Una produce un sentimiento de *empatía* y de comprensión hacia los inmigrantes, y la otra cara es la del *rencor* del converso". Y son los *conversos* los partidarios de la *discriminación positiva* de los españoles frente a los inmigrantes.

Por su parte, el no haber vivido siempre en la ciudad o pueblo donde se contacta al entrevistado reduce también (según los datos de la encuesta CIS-OBEXE 2010) la probabilidad de mostrar conformidad con que los españoles tengan *preferencia* frente a los inmigrantes: un 6,38% en el acceso a la sanidad, un 6,00% en la elección de plaza escolar y un 14,21% en la contratación laboral (lo que concuerda en grandes rasgos con las diferencias avanzadas en la tabla 2.3).

Una segunda consideración, a partir de los datos de 2010, es que la variable *ocupación* pierde la relevancia mostrada en 2009 (tan solo en el supuesto de la atención sanitaria); y únicamente la conserva, en 2010, en el supuesto de la contratación laboral. Para esta última fecha, la variable *estudios* ocupa la segunda posición en el ranking de variables predictivas de la aprobación de la *preferencia*, tanto en el supuesto de la atención sanitaria como en el de la contratación laboral.

Una tercera anotación a los modelos explicativos que arroja el análisis multivariable de la encuesta CIS-OBEXE 2010 tiene que ver con las variables *ideología política* y *religiosidad*. Esta última sigue estando presente en los tres supuestos de *preferencia* planteados, sobre todo en el de la atención sanitaria (donde aparece por delante de aquella). Si bien, la *ideología política* adquiere más relevancia en los supuestos de la elección de plaza escolar y contratación laboral.

Una cuarta consideración atañe a la variable *confianza* en otras personas, que sigue estando presente en todos los modelos del año 2010, salvo en el supuesto de la contratación laboral. Por su parte, la variable *ingresos* queda fuera de todos los modelos explicativos de la aprobación de la *preferencia* salvo en el del acceso a plazas escolares.

Por último, no varía el predominio de la percepción del *número de inmigrantes* como la variable, de las analizadas, que más determina la aprobación de la *preferencia* en todos los supuestos y encuestas de los últimos años. Véase el detalle en la tabla 2.4.

Tabla 2.4.*

VARIABLES EXPLICATIVAS DEL ACUERDO CON LA PREFERENCIA DE LOS CONNACIONALES PARA ACCEDER A LA ATENCIÓN SANITARIA, Elegir el colegio de sus hijos y acceder a un puesto de trabajo, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria

CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Cofec. estructura	Variable	Exp B	Error-Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Acceder a la atención sanitaria	2008			2008					
	Número de inmigrantes	108,558	-0,709	Número de inmigrantes	0,516	0,081	40,620	1,675	6,90
	Estudios	72,872		Estudios	-0,182	0,048	14,214	0,833	-4,16
	Confiar en personas	52,205	0,581	Confiar en personas	-0,122	0,028	19,610	0,885	-2,79
	Ideología política	61,545	0,523	Ideología política	0,179	0,032	32,107	1,195	3,85
	Movilidad territorial	43,064	-0,496	Movilidad territorial	-0,283	0,118	5,774	0,754	-7,04
			0,242	Ingresos	0,000	0,000	4,320	1,000	-
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	176,079	0,742	Número de inmigrantes	0,691	0,085	65,924	1,995	6,05
	Confiar en personas	114,147	-0,541	Confiar en personas	-0,153	0,028	30,293	0,858	-3,35
	Ideología política	70,817	0,458	Ideología política	0,137	0,031	19,422	1,147	3,11
	Ocupación	60,332	-0,417	Ocupación	-0,112	0,041	7,560	0,894	-2,70
	Religiosidad	89,020	0,408	Religiosidad	0,216	0,057	14,429	1,241	5,27
	Ingresos	45,497	-0,371	Ingresos	0,000	0,000	5,095	1,000	-
	Experiencia emigratoria	52,050	-0,266	Experiencia emigratoria	-0,383	0,123	9,701	0,682	-9,52
2010			2010						
Número de inmigrantes	155,301	0,799	Número de inmigrantes	0,675	0,086	61,064	1,964	6,16	
Estudios	67,879	-0,530	Estudios	-0,117	0,044	7,164	0,890	-2,81	
Religión	95,350	0,497	Religión	0,209	0,056	13,873	1,233	5,11	
Ideología política	54,054	0,458	Ideología política	0,102	0,030	11,661	1,107	2,42	
Confiar en personas	38,672	-0,396	Confiar en personas	-0,055	0,026	4,416	0,947	-1,35	
Experiencia emigratoria	45,123	-0,238	Experiencia emigratoria	-0,292	0,120	5,908	0,747	-7,27	
Hábitat	30,221	-0,227	Hábitat	0,000	0,000	4,572	1,000	-	
Movilidad territorial	33,837	-0,219	Movilidad territorial	-0,256	0,118	4,716	0,774	-6,38	

<i>Elegir colegio de sus hijos</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	178,819	0,711	Número de inmigrantes	0,593	0,081	53,316	1,809	6,63
	Ideología política	119,512	0,521	Ideología política	0,193	0,033	34,054	1,213	4,00
	Estudios	79,780	-0,511	Estudios	-0,125	0,050	6,153	0,883	-2,98
	Confiar en personas	95,410	-0,506	Confiar en personas	-0,148	0,029	26,088	0,863	-3,27
	Religiosidad	66,689	0,415	Religiosidad	0,168	0,059	8,177	1,183	4,14
Ingresos	50,380	-0,379	Ingresos	0,000	0,000	6,689	1,000	-	
Experiencia emigratoria	57,374	-0,260	Experiencia emigratoria	-0,382	0,123	9,608	0,683	-9,49	
2010			2010						
Número de inmigrantes	177,465	0,818	Número de inmigrantes	0,699	0,082	71,760	2,011	5,96	
Ideología política	105,734	0,498	Ideología política	0,147	0,031	22,248	1,159	3,30	
Confiar en personas	78,404	-0,482	Confiar en personas	-0,107	0,027	15,756	0,898	-2,50	
Religión	50,673	0,401	Religión	0,118	0,057	4,227	1,125	2,93	
Ingresos	43,169	-0,322	Ingresos	0,000	0,000	4,600	1,000	-	
Experiencia emigratoria	61,331	-0,240	Experiencia emigratoria	-0,326	0,121	7,268	0,721	-8,11	
Movilidad territorial	37,726	-0,204	Movilidad territorial	-0,241	0,120	4,052	0,786	-6,00	
<i>Preferencia españoles puestos de trabajo</i>	2008			2008					
	Número de inmigrantes	161,213	0,822	Número de inmigrantes	0,662	0,077	73,252	1,939	6,26
	Ideología política	96,535	0,477	Ideología política	0,164	0,031	27,245	1,178	3,61
	Confiar en personas	73,074	-0,475	Confiar en personas	-0,119	0,028	18,429	0,888	-2,74
	Estudios	57,578	-0,443	Estudios	-0,127	0,043	8,883	0,881	-3,04
	Experiencia emigratoria	47,563	-0,206	Experiencia emigratoria	-0,302	0,120	6,370	0,740	-7,52
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	178,819	0,711	Número de inmigrantes	0,593	0,081	53,316	1,809	6,63
	Ideología política	119,512	0,521	Ideología política	0,193	0,033	34,054	1,213	4,00
	Estudios	79,780	-0,511	Estudios	-0,125	0,050	6,153	0,883	-2,98
	Confiar en personas	95,410	-0,506	Confiar en personas	-0,148	0,029	26,088	0,863	-3,27
	Religiosidad	66,689	0,415	Religiosidad	0,168	0,059	8,177	1,183	4,14
	Ingresos	50,380	-0,379	Ingresos	0,000	0,000	6,689	1,000	-
	Experiencia emigratoria	57,374	-0,260	Experiencia emigratoria	-0,382	0,123	9,608	0,683	-9,49
	2010			2010					
Número de inmigrantes	208,925	0,771	Número de inmigrantes	0,759	0,088	74,084	2,137	5,47	
Estudios	131,678	-0,593	Estudios	-0,145	0,060	5,711	0,865	-3,41	
Ocupación	65,700	-0,440	Ocupación	-0,139	0,046	9,133	0,870	-3,30	
Ideología política	98,035	0,423	Ideología política	0,172	0,033	27,678	1,188	3,72	
Religión	43,681	0,397	Edad	0,011	0,005	6,052	1,011	0,26	
Movilidad territorial	79,656	-0,271	Movilidad territorial	-0,579	0,132	19,192	0,561	-14,21	
Experiencia emigratoria	56,096	-0,225	Experiencia emigratoria	-0,324	0,131	6,114	0,723	-8,06	
Hábitat	49,109	-0,218	Hábitat	0,000	0,000	6,389	1,000	-	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante					Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados	
			Muestra original	Validez cruzada				
Acceder a la atención sanitaria	2008	0,363	200,700	65,1	64,7	0,185	208,846	66,7
	2009	0,426	288,148	65,4	65,1	0,247	293,348	68,9
	2010	0,382	223,642	64,8	63,8	0,196	225,348	64,5
Elegir colegio de sus hijos	2008	0,382	219,766	69,7	69,5	0,191	215,239	68,5
	2009	0,447	315,392	70,6	70,3	0,262	307,694	71,7
	2010	0,398	242,353	70,0	69,7	0,208	235,951	69,7
Preferencia españoles puestos de trabajo	2008	0,444	305,978	74,3	74,1	0,260	297,073	72,4
	2009	0,432	296,599	73,3	73,0	0,244	282,884	72,5
	2010	0,446	312,759	75,9	75,7	0,267	298,227	76,7

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

2.1.2. La atribución de responsabilidad en la integración social de los inmigrantes

Uno de los flancos, de la denominada *integración social de los inmigrantes*, a los que se viene prestando atención en esta serie de informes tiene que ver con la opinión de la población española sobre los (teóricos) responsables de su consecución. En la introducción de este capítulo destacamos la concepción "bidireccional" de la *integración*, defendida desde marcos institucionales y académicos. Una integración "de" y "con" los inmigrantes, como se destaca en la Presentación del *Informe sobre la situación de los inmigrantes y refugiados en*

2009 del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (el último de la etapa trienal presidida por Lorenzo Cachón). Pero, ¿cuál es el sentir de la población? La encuesta CIS-OBERAXE de 2010 indaga nuevamente en este asunto, repitiendo la pregunta de las dos encuestas anteriores ("¿Quién cree Ud. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?"). En el gráfico 2.8 se han dispuesto los datos generales obtenidos en los cuatro últimos años (se ha conservado el año 2007 para poder observar la evolución con mayor perspectiva temporal). Así, aunque sigue señalándose (por una mayoría de españoles) al *Estado* y a las *administraciones públicas* (gobiernos autonómicos y ayuntamientos incluidos) como los principales responsables de la integración de los inmigrantes, en el último año ésta atribución ha seguido su evolución a la baja. Mientras que en 2007 (vísperas de la crisis sobrevinida en 2008) el 57% de los encuestados así lo señalaba, en 2008 descendió al 46%, en 2009 repuntó al 48%; bajando al 45% en 2010. No obstante, conviene advertir nuevamente que en el acusado descenso (de once puntos porcentuales) que se registra de 2007 a 2008, interviene también la incorporación en la encuesta de 2008 (y mantenida en las encuestas posteriores) de una nueva categoría de respuesta, que se suma a las cuatro sugeridas con anterioridad. Nos referimos a la opción genérica "la sociedad española"; que es la que en el gráfico 2.8 aparece con sólo tres barras, los tres datos disponibles. Por lo que, la comparabilidad mayor se restringe a las tres últimas encuestas.

Por otra parte, resulta destacable la evolución también a la baja de esta última opción de respuesta: "la propia sociedad española"; en tanto que denota auto-exculpación (por una parte de la población española) respecto a la responsabilidad de la integración social de los extranjeros inmigrantes. Si en 2008 ésta es la respuesta elegida por un 15% de los encuestados, en 2009 este porcentaje desciende dos puntos y tres más en 2010. En cambio se consolida la tendencia ascendente a atribuir la responsabilidad del proceso de integración de los inmigrantes a "los propios inmigrantes y sus asociaciones"³⁰. En 2010 se alcanza la

30 El *Directorio de entidades de personas inmigradas en España*, de la Fundación La Caixa, sitúa en torno a 500 el número de asociaciones de inmigrantes existentes en España. Principalmente se hallan en las comunidades autónomas y municipios con mayor tasa de población inmigrante. Aunque su ámbito de actuación predominante es regional y local, una de cada cuatro tienen ámbito estatal, caso de ATIME (marroquíes), AESCO (colombianos), Rumiñahui (ecuatorianos) o FEDROM (rumanos). Gómez Ciriano (2008) destaca "la fragilidad de sus estructuras de funcionamiento", y que muchos de sus miembros acuden de modo desinteresado a trabajar en la asociación como voluntarios. Iniciativas de tipo cultural y recreativo suelen centralizar gran parte de sus actividades; también el asesoramiento y el intercambio de informaciones. Actividades diversas (talleres para el mantenimiento de la lengua y cultura de origen, apoyo escolar, prevención del absentismo,..), si bien su influencia en sus nacionales no es tan grande como se esperaría. Aparicio y Tornos (2005) muestran que es limitada en la transmisión de información sobre aspectos clave para la integración, como al acceso al mercado laboral y al de la vivienda. El *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010* destacó su potencialidad como catalizador de los procesos de integración, pero también reconoció limitaciones debidas a la ralentización del proceso migratorio en España y a carencias del movimiento asociativo (falta de recursos y de comunicación entre las organizaciones de inmigrantes y las asociaciones generales; dispersión de asociaciones de inmigrantes; insuficiente reconocimiento del papel que desempeñan; o la indefinición de objetivos).

cifra del 23%, cuatro puntos más que en la encuesta anterior, y siete respecto a 2008 y 2007 (y pese a que en 2007 había una opción menos de respuesta). Se trata de una respuesta que traduce una concepción diferente respecto a la integración, en la que se espera que los propios individuos resuelvan sus problemas de adaptación. Esta lógica más individualista (y minoritaria en la encuesta) en la atribución de responsabilidades contrasta con la lógica más colectivista o estatal. La corresponsabilidad no se plantea como tal, aunque sea lo que en buena medida se pueda deducir de los resultados totales.

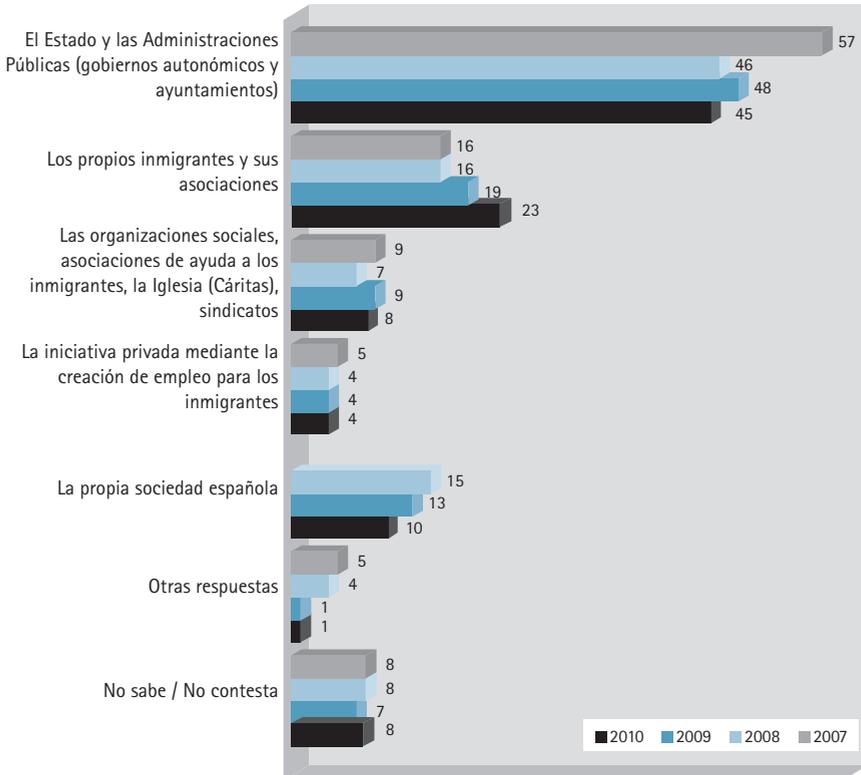
Por último, la mención a "las organizaciones sociales, asociaciones de ayuda a los inmigrantes, la Iglesia (Cáritas,...), sindicatos³¹" apenas varía en la serie temporal analizada. Un 8% de los encuestados en 2010 la eligen; un punto porcentual menos que en 2009 y uno más que en 2008, como puede verse en el gráfico 2.8. De ello se colige que, aunque siga atribuyéndose la principal responsabilidad de la integración social de los inmigrantes a organismos de ámbito estatal, autonómico y local (45% en 2010), cada vez son menos los españoles que se sienten coparticipes del proceso de integración. Por el contrario, se ensancha la atribución de responsabilidad a los "propios inmigrantes y sus asociaciones" (casi uno de cada cuatro encuestados así lo estima en 2010). Como se verá en el apartado 2.2, este sentir confluye con la defensa de un modelo de integración más próximo al *asimilacionismo* que al *multiculturalismo*.

31 Gómez (2008: 335-336) diferencia entre: 1) Entidades cuya misión específica y propia es la intervención con población inmigrante y/o refugiada y la gestión de la diversidad cultural: CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), ACOGE (Red Acoge y Andalucía Acoge), ACCEM (Asociación Comisión Católica de Migración), CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes), entre otras; 2) Asociaciones generalistas que abordan la intervención social con inmigrantes como una actividad más dentro de una intervención más amplia que agrupa otros ámbitos y otros colectivos: Cruz Roja, Cáritas Española, MPDL (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad), la Federación de Mujeres Progresistas, Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. De ellas destaca su "fuerte dependencia de las subvenciones públicas y el creciente porcentaje de financiación procedente de entidades privadas".

Gráfico 2.8.

Quién debe ayudar a la integración de los inmigrantes

"¿Quién cree Ud. que debería ayudar principalmente a que los inmigrantes se integren en la sociedad española?"



2.2. Aceptación y rechazo relativos, según diversidades específicas

La investigación cualitativa de González y Álvarez (2005) ya mostró el arraigo del refrán “*A donde fueres, haz lo que vieres*” en la sociedad española, cuando los españoles hablan de la integración de los inmigrantes. El proyecto *MEXEES I* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b) descubrió que dicha máxima o razón refranera también está presente en la población inmigrada, aunque algunos disientan que sean ellos los que han de hacer el esfuerzo por “integrarse”. Además, al igual que después se observara en el proyecto *Living Together* (Cea D’ Ancona y Valles, 2010c), la *integración* continua conceptuándose preferentemente en el ámbito *cultural* (“a nuestras costumbres”), mientras que el *arraigo* se vincula sobre todo a aspectos *económicos* o *fiscales*: el pago de impuestos, la aportación a la Seguridad Social (“Si quieres tener los mismos derechos, has de tener los mismos deberes”).

La falta de *integración* se racionaliza atribuyéndola a problemas de *segregación social* y a que “no ha habido tiempo ni forma” para la integración (“de repente llegó una manada”). Si bien se reconoce que la *segregación socio-espacial* no sólo depende del inmigrante. A ella contribuye la distancia que la población autóctona establece con la inmigrada. Ésta se gradúa de manera desigual en función de quién sea el inmigrante. Principalmente se justifica por su *cultura* (crítica específica hacia los musulmanes: “su sustrato cultural es muy cerrado”), su *posición social* (“Tú vas allí con la chaqueta y la corbata, y vives en un barrio bien. Y no hay ningún problema”) y, en menor medida, por sus rasgos fenotípicos (mención expresa a la población negra y a latinoamericanos no ladinos, con “rasgos indígenas marcados”, como asimismo señalarían entrevistados argentinos y chilenos³²). El problema está cuando se es “pobre” y no se busca la “integración”; siendo ésta entendida en el sentido de *asimilación*, de adaptación de ellos a nosotros (“Se deben adaptar al país en donde están”; “Conserva tu identidad, pero si respetas la de los demás”; “Ellos no se aclimatan”; “Yo creo que sí, que nos adaptamos mucho mejor nosotros a los de fuera”). Veamos qué nos dicen los

32 “Los *argentinos* para los españoles estamos *bien de simpatía*. Por ejemplo, un peruano o ecuatoriano que tenga los *rasgos indígenas más marcados*, también *se les mira distinto*. ¡Ojo!, que yo también lo hago. Que en Argentina con el tiempo aprenderás que *somos muy racistas*” (Varón argentino de 32 años de clase media, que trabaja en una cafetería); “En Argentina es otra cosa. Cuando vine yo a España pensé que iba ser tratado como un sapo, como se trata a un boliviano allí en la Argentina, ya que como tienen *rasgos más indígenas*. Pero yo no tuve mucha relación con bolivianos” (Varón argentino de 21 años, estudiante de informática, de clase media-baja); “No tengo *rasgos indioides*. Es triste que sea así, pero me veo mejor” (Mujer chilena de 45 años, de familia de clase media-alta, que trabaja de secretaria). Los tres fueron entrevistados en el proyecto *MEXEES I*.

datos de opinión más recientes. Como en informes anteriores, primero se indaga en la desigual valoración de la "diversidad" étnica migratoria, para después detenernos en la diversidad cultural, en general, y en la especificidad de la cultura musulmana en particular.

2.2.1. Desigual valoración de la diversidad étnica inmigratoria

Las encuestas CIS-OBERAXE incluyen una pregunta ya probada en la encuesta experimental correspondiente al proyecto *MEXEES I*. En concreto se pide que "En una escala de 0 a 10, donde 0 significa "muy negativo" y 10 "muy positivo", valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y razas"; y cada especificidad en una pregunta aparte. El orden en que se plantean los supuestos de diversidad responde al deseo de reducir la vulnerabilidad al sesgo de deseabilidad social (o acolcharlo), relegando a último lugar la expresión tradicional de racismo: la diversidad de "razas". La hipótesis "directriz"³³ consistía en postular que la exteriorización del rechazo de lo racial resulta socialmente más censurable, al asociarse a *racismo*. La tendencia a ocultar dicho rechazo en una situación de interacción social, como la encuesta mediante entrevista personal, era lo esperable. No obstante, la presunción de tal rechazo (en tanto *racismo* más *tradicional*) persiste hoy en día y cuenta con los aportes de diversos autores. Algunos han centrado sus investigaciones en sociedades europeas (Brücker *et al.*, 2002; Doty, 2003; Wierzbicki, 2003); otros en el caso norteamericano (Houts y Feagin, 2007), donde los episodios y testimonios de discriminación racial no son cosa del pasado únicamente. En el informe anterior quedó expuesto el eco mediático provocado por un incidente de tipo racial, que tiene lugar en la época Barack Obama abierta desde la elección del primer Presidente "negro". Mientras se elaboraba este nuevo informe saltó a los medios un incidente que refleja la pervivencia de requisitos de no diversidad nacional a la base de la representación política de un país:

"Tras años de ignorar teorías conspirativas y malintencionados rumores, Barack Obama decidió ayer zanjar una cuestión que en su opinión está distrayendo al país de asuntos más importantes y anunció que la Casa Blanca acababa de hacer público su certificado oficial de nacimiento. Barack Hussein Obama nació el 4 de agosto de 1961 en Honolulu, en la isla hawaiana de Oahu. Un documento prueba que es estadounidense y por tanto elegible para la presidencia de Estados Unidos. El anuncio hecho por el presidente debería de zanjar las virulentas y partidistas críticas que

33 Si se nos permite recordar la expresión utilizada por Ramón y Cajal en la rememoración autobiográfica que hace en su libro *Recuerdos de mi vida* (Barcelona: Editorial Crítica, 2006, p.244; edición de J. Fernández Santarén).

aseguraban que Obama nació en un país extranjero y por tanto no cumplía el requisito básico de haber nacido en tierra norteamericana para acceder a la Casa Blanca. El equipo de campaña de Obama intentó atajar los ataques a la nacionalidad del entonces candidato en 2008, haciendo pública una versión abreviada del certificado de nacimiento expedida por la autoridades hawaianas para probar su estatus de ciudadano, documento que cualquier persona de Hawái utiliza para gestiones oficiales como la obtención del carné de conducir, ya que nadie recurre a la versión larga y original de la partida de nacimiento (...) Sin embargo, Obama advirtió de que siempre habrá gente que siga sin creerse que nació en EE UU. Obama, hijo de un keniano y de una estadounidense "blanca como la leche de Kansas" -en palabras del propio presidente- pasó parte de su infancia en Indonesia y su segundo nombre -Hussein- es parte de la herencia musulmana de su progenitor". (*El País*, 27/04/2011)

El gráfico 2.9 reúne las valoraciones medias obtenidas en las tres encuestas CIS-OBERAXE que incluyen la cuádruple pregunta. Como sucediera en la encuesta *MEXEES I*, la diversidad *cultural* continúa obteniendo la mayor aprobación, en tanto que la *religiosa* recaba menos adhesiones³⁴. En concreto, en 2010 alcanza una valoración media de 5,09 (desviación típica 2,79). Tras ella se sitúa la diversidad *racial*, siendo su media de 6,01 (desviación típica 2,54), próxima a la *diversidad nacional* (media 6,18; desviación 2,31). La diversidad *cultural* vuelve a obtener la mayor puntuación media, aunque ésta no llegue a la calificación de notable en la escala escolar habitual: 6,18 (desviación 2,31).

La encuesta CIS-OBERAXE de 2010, por lo que respecta a esta cuádruple pregunta, registra una quiebra de la evolución al alza ocurrida de 2008 a 2009. Para las cuatro diversidades específicas por las que se inquiriere, las valoraciones medias obtenidas en 2010 son inferiores a las registradas un año antes. Dato a resaltar en tanto que denotativo de pérdida de valoración de la "diversidad" que llega con la inmigración. La *diversidad de culturas* vuelve a ser la más valorada, ciertamente, pero catorce décimas menos que en la encuesta anterior; la media en 2010 es de 6,24 (desviación típica de 2,38). La *diversidad religiosa* continúa obteniendo la calificación más baja, diecinueve décimas menos que en 2009; en 2010 la media

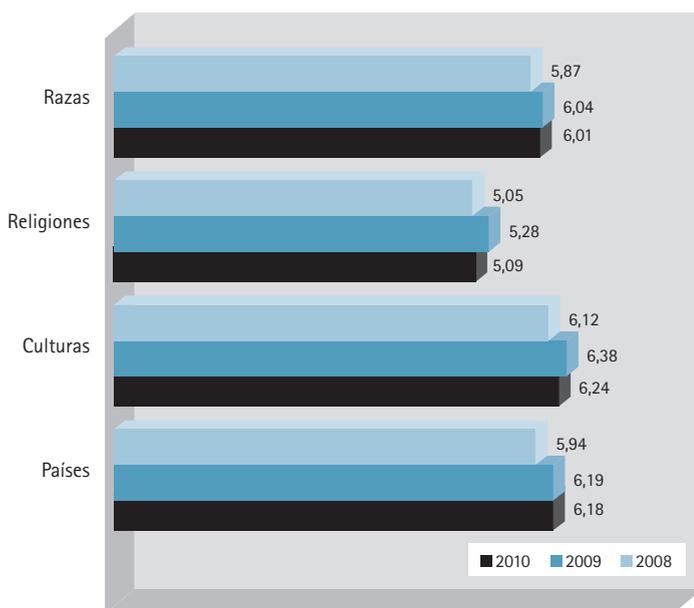
34 La encuesta experimental *MEXEES I* se realizó del 23 de abril al 27 de mayo de 2008 a una muestra aleatoria de 683 españoles de 18 y más años. La diversidad de *culturas* obtuvo la mayor valoración con una puntuación media de 6,76 (desviación típica: 2,50), en una escala de 0 a 10. Le siguió la diversidad de *países* (media de 6,71, con una desviación de 2,47) y de *razas* (media = 6,30; desviación = 2,83). A distancia, la diversidad de *religiones*, con una media que apenas alcanzó el aprobado: 4,97 (desviación = 2,961). La encuesta CIS-OBERAXE realizada en septiembre de 2008 (que por vez primera incluye la cuádruple pregunta, aunque cambia el orden de presentación: primero pregunta por la *diversidad de países*; después por la de *culturas*, *religiones* y *razas*), también obtuvo una menor valoración de la diversidad de *religiones* (media de 5,05 y desviación típica de 2,71). De cerca se situaba la diversidad de *razas* (media = 5,87; desviación = 2,53), casi pareja a la de *países* (media = 5,94; desviación = 2,37). La diversidad de *culturas* asimismo alcanzó la mayor valoración media, que se quedó en aprobado: 6,12 (desviación = 2,37).

ha descendido a 5,09 (siendo similar la desviación típica, 2,79). La valoración de la *diversidad racial* apenas ha variado, la media de 6,01 en 2010 habría descendido tres décimas. Por último, la *diversidad nacional* ha variado aún menos (de 6,19 en 2009 a 6,18 en 2010), situándose más próxima a la puntuación registrada para la *diversidad cultural*. Este repliegue da paso a una cierta incertidumbre que se irá despejando en las siguientes observaciones, cuando se tenga más base empírica para poder afirmar si se trata de un efecto vinculado a la coyuntura de crisis económica o también actúan otros frenos de naturaleza ideológica. De acuerdo con Sánchez Barricarte (2010: 46), "hay mucha gente que utiliza argumentos económicos para oponerse a la inmigración, cuando en realidad son otros los motivos (homogeneidad cultural, social y racial) los que les animan a oponerse, y lo hacen así porque resulta políticamente inadmisibile que se rechace a un inmigrante porque hable un idioma distinto, tenga un color de piel diferente o profese otra religión".

Gráfico 2.9.

Aprobación de la diversidad
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (media)

"Valore la conveniencia de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes..."



La continua peor valoración de la *diversidad religiosa* (en las encuestas de actitudes ante la inmigración) puede deberse a la persistencia del nexo asociativo entre diversidad religiosa y radicalismo musulmán. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EEUU, o

en Madrid el 11 de marzo de 2004, han dado lugar a recordatorios mediáticos (con imágenes, testimonios, análisis) repetidos cada aniversario de los últimos años. No es de extrañar que en el imaginario colectivo de sociedades como la española, con predominio de una cultura religiosa judeocristiana, estos sucesos (vinculados en los medios de comunicación a extremistas islámicos o árabe-musulmanes) hayan provocado una actitud de prevención hacia religiones distintas a la propia. Pero también, como señala Del Olmo (2009: 125), "En el ámbito hispano, la religión ha sido un agente definidor de las relaciones etnosociales durante muchos siglos. Las creencias y prácticas rituales han condicionado la segregación o la expulsión de determinadas comunidades consideradas como extranjeras, dando origen a la formación de una serie de estereotipos que se han perpetuado hasta la actualidad".

Sea como fuere, en la interpretación de la peor valoración de la diversidad religiosa ha de tenerse asimismo presente que la expresión pública de reparo a la concurrencia de religiones diversas se presenta menos sancionada socialmente que la manifestación de reparo a la diversidad racial, pues éste último se podría ver como expresión de un racismo tradicional. La mayor vulnerabilidad de la encuesta al *sesgo de discapacidad social* (que se traduce en una práctica de cierta hipocresía social, en la que el encuestado tiende a amoldar su respuesta a lo que considera social o políticamente correcto) conviene compensarla con algunas exploraciones cualitativas. Estas últimas permiten captar estados de opinión paralelos, por así decirlo; que se expresan en contextos conversacionales donde se promueve una comunicación grupal espontánea, la entrevista abierta u otras formas de observación y participación con propósitos de investigación sociológica.

En los estudios cualitativos insertos dentro del proyecto *MEXEES I* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b) y *II* (en curso) se han ido reuniendo argumentaciones *culturales* en la justificación de las filias y fobias hacia la diversidad étnica; así como un banco de testimonios en los que las referencias al *color de la piel* y otros elementos corporales muy visibles (pelo, ojos, otros rasgos fenotípicos) están presentes. A ello se suma el conocimiento o no de la lengua, el acento con que ésta se habla. De manera que en la vida cotidiana tienen lugar situaciones y vivencias que cabe catalogar como formas de *xenofobia* y *xenofilia* a simple vista o de oído.

Una vez en el metro dejé el asiento a una señora mayor y me dijo que cómo se notaba que era una joven *guapa y española*. Lo decía porque los que estaban sentados eran todos *extranjeros*. Y le dije que era rumana. Pues, se quedó de piedra [risas]. Yo creo que he tenido un buen recibimiento, porque *soy castaña, ojos azules y una chica que viste normal*. Mis padres visten normal. Se piensan que todos los rumanos son pobres [risas]. Eso yo creo que es un poco de **incultura**.

Mujer rumana de 18 años. Vino a España con sus padres cuando era pequeña. Un familiar suyo ya estaba aquí. Estudia bachillerato y cuida niños los fines de semana. Se relaciona más con españoles y se siente adaptada. Sus padres quieren regresar a Rumania, pero ella "su vida aquí no la cambiaría por la de allí" (*MEXEES I*).

Andas en la calle *sin hablar*, todos dicen que *eres español*. Cuando empiezas a *hablar*, ya te cambia la cosa.

Varón rumano de 37 años. Vino a España hace seis años con su mujer e hijo. Electricista. Trabaja de repartidor en una pizzería, tras haber estado en otros empleos de corta duración. Se muestra un poco decepcionado, al no haber cubierto sus expectativas laborales y económicas. Proyecto de retorno por mala experiencia laboral (*MEXEES I*).

Siempre tienen los dos “¡oh, pobrecitos bosnios, con la que les ha caído!” . Pero, en general bien. Como **somos blancos no hay problemas**. Más o menos es eso, es lo que yo he notado aquí. Pero cuando dices (que normalmente no saben) que más de la mitad de los bosnios son musulmanes, eso es lo que no comprenden, que puedas ser blanco y musulmán. Pero ya eso es por estereotipos y prejuicios que tienen de antes.

Mujer de 25 años de Bosnia-Herzegovina. Licenciada en Filosofía y Sociología. Sus padres y hermanos residen en Bosnia, pero más de la mitad del resto de su familia y amigos emigraron a Europa Centro-Norte. Ha residido en España en tres ocasiones (1996, 2006 y actualmente). Ha trabajado temporalmente como “sin papeles” en un restaurante. Profesa la religión musulmana (sunni) (*MEXEES II*).

V3: Yo creo que genera también, y puestos a entender por qué, yo creo que genera mucha incomodidad también. No sé por qué rompe muchos esquemas. Claro es que son **problemas de religión**, de tradiciones. De repente son gente de otra manera, de otro aspecto, de otra manera de relacionarse, de sentir; o sea, como que de repente eso, se produce un **cuestionamiento de nuestra propia cultura**, y la verdad es que puede ser una de las cosas que puede ser más positivas para mucha gente; pues, claro, la echa para atrás...

V2: Si es lo mismo, al fin y al cabo tú lo has dicho. Es el desconocimiento, el **desconocimiento** es que **te echa para atrás**. Otra cultura, tú imagínate, cómo vas a ver lo de ver a un chino comiendo sus saltamontes o lo que... Y cómo verán ellos que nos comamos las gambas. Si es lo mismo. Al fin y al cabo, todo lo que vemos que es raro nos acaba dando miedo. No sólo en inmigración, sino en otros ámbitos.

GD1 – Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (*MEXEES II*).

Argentino: el español, quieras que no, es un personaje **racista**; es decir, yo lo he visto millones de veces con compañeros míos, argentinos, peruanos. Por ejemplo en Uruguay hay una comunidad negra muy importante; en Argentina no la hay y hablan español exactamente igual que yo, y simplemente por el hecho de ser negros los miran de una manera distinta. Tengo amigos cubanos que son negros también, y también los mira de una forma distinta (y son latinoamericanos). Es decir, hay, hay que distinguir el tema de **la raza, del color**, más allá de las posibilidades económicas. Ya es **una primera barrera** a la inmigración verdaderamente importante.

Portuguesa: a lo mejor más sería también, incluso a veces que la religión; o sea, no **la religión** es más que **el color**, las dos cosas. Pero a la vez, a la vez pienso que precisamente porque **España es racista** a lo mejor por no haber recibido antiguamente una inmigración tan grande, no haber aquí una mezcla tan grande como hay a lo mejor en otros países.

GD9: Inmigrantes de estatus medio-alto (*MEXEES II*).

Algo común es la referencia a la “incultura”, al “desconocimiento”, a la incomodidad ante la diferencia cultural; el “cuestionamiento de nuestra propia cultura”, de nuestra identidad (“son problemas de religión, de tradiciones”). Aunque en las encuestas la diversidad de *culturas* alcance la mayor valoración, y la diversidad religiosa la que menos, ambas se entrelazan cuando se trata de explicar el *racismo*³⁵. Pero también se apunta a la “raza”, al “color”, como “primera barrera”³⁶. Corresponden a *testimonios anónimos*, procedentes de entrevistas y grupos de discusión. Otros *testimonios de autor*, tomados de documentos autobiográficos publicados y firmados por observadores y analistas de las ciencias sociales, en los que destacan las vivencias de diversidad nacional, cultural, religiosa y racial, también lo muestran. Juan Maestre Alfonso, conocedor de América Latina (en especial Centro América, donde fuera funcionario internacional en los años 60), dedica un libro más (no es el primero) a Guatemala cuarenta años después de su primer viaje. En él se recogen numerosos retazos de experiencias vividas, unas de hispanofobia (arraigadas entre algunos intelectuales también³⁷), otras de hispanofilia. Merece resaltarse aquí su referencia a la combinación de “distancia social y étnica” experimentada personalmente:

“Dolorosamente, encabronadamente, la distancia social y étnica actuaba de un modo violento seccionando mundos diferentes entre los que la comunicación resultaba difícil. Mi aspecto era de *gringo* o de clase muy alta y los sectores so-

35 Como señala Del Olmo (2009: 51), “El racismo es una forma de discriminación o de rechazo basado en los rasgos físico-biológicos. El racista rechaza a los individuos de otra raza –a veces hasta de la suya propia– en función de su aversión por uno o varios de sus caracteres anatómicos”. Pero, “las actitudes racistas, usualmente, suelen ir unidas a otras clases de prejuicios: estéticos, socio-económicos, políticos, religiosos, culturales... con los que a veces se confunden. En muchas ocasiones resulta difícil delimitar dónde está la frontera entre el racismo propiamente dicho y las otras formas de discriminación, ya que suelen aparecer fundidas en un mismo tipo de conflictividad”.

36 En el proyecto *Living Together* (Cea D’ Ancona y Valles, 2010c) también se recogieron testimonios que reindicaban en que “el color de la piel importa mucho, pero muchísimo”, aunque a continuación se tratase de desligar calificándolo de “burrada” (“A mí me parece una burrada”). Y se insistió en que deberíamos acostumbrarnos a la diversidad, “a la diferencia”.

37 Maestre (2008: 80) recuerda, entre otras conversaciones de su estadía centroamericana, la siguiente: “—Si nos hubieran conquistado los ingleses en vez de los españoles seríamos un gran país —me descubrió también un profesor de Costa Rica, no ya nieto, sino hijo de catalán y con segundo apellido algo así como García o Rodríguez. —Por supuesto —le contesté—, como Nigeria o Bangladesh o sin salirnos de las cercanías como Jamaica, Trinidad o Guyana... lo más probable es que usted fuera negro”.

ciales y étnicos inferiores actuaban de acuerdo con mi atribuido estatus: sumisión, verdadera o falsa, agresividad latente o manifiesta; o incomunicación. Este último fenómeno se manifestaba principalmente en el colectivo indígena que en Guatemala es el más grande de América" (Maestre, 2008: 50).

Y precisamente son los componentes de *visibilidad* los que continúan actuando en contra de los deseos identitarios de personas que no se identifican como "inmigrantes", ya por su lugar de nacimiento, por el tiempo de estancia en el país, ya por su identidad. Afecta a segundas, e incluso terceras, generaciones de "inmigrantes". También, a quienes llegaron de niños, con sus padres, o fruto de adopciones internacionales. Sin olvidarnos de aquellos que se sienten españoles e incluso ya poseen la nacionalidad española.

Yo soy mulata y tengo unos rasgos muy destacados, que **se nota que soy extranjera**. Porque, claro, hablando, como llevo tantos años aquí, pues no notas que soy de fuera. Si tú hablas conmigo por teléfono, no te das cuenta. Pero, claro, si me ven por la calle, los *comentarios* típicos, los típicos comentarios del autobús: "es que los inmigrantes no sé cuántos, patatín, patatán". Pues *me siento aludida*, porque *me considero que sigo siendo inmigrante* (...) Hay un punto en esas situaciones en la que *te sientes inmigrante* y te sientes *extranjero*. Y llevo desde los 7 años viviendo aquí y no debería sentirme así.

Mujer dominicana de 29 años. Estudia FPIL y trabaja de administrativo en una empresa de telecomunicaciones. Llega con 7 años a España, donde su madre había venido seis años antes. Su madre se casó en segundas nupcias con un español y tiene dos hermanos nacidos en España. Ella vive en pareja con un español y se siente más española que dominicana. Cuando iba al colegio, un niño la insultaba y la decía "negra". En la actualidad reconoce que es más adulta y que no siente que "ser negro sea un insulto, sino que eres negro y punto" (MEXEES I).

¿Alguna vez algún español te ha... no sé, qué trato te han dado?

Sí, a veces sí, los jóvenes. Es que, claro, a lo mejor a ellos no les gustan los extranjeros o los chinos.

¿Y qué te decían?

Pues nada, no insultos, pero a mí no me gusta. Es que no me gusta que me llamen chino. Porque pienso que eso es muy feo para llamar a una persona su nacionalidad. Es muy feo. A mí no me gusta.

Varón chino de 21 años. Un chico moderno en su apariencia, que vino a España con sus padres cuando tenía 12 años. Abandonó los estudios en cuarto de la ESO. Trabaja en un comercio (MEXEES II).

¿Tu hijo se siente un poco español o se siente extranjero en España, se siente chino?

Todo, todo un poco... No, hombre, la gente lo verá y dirá: "Ah, es un chino". Hombre, que nace en España, habla español, estudia en España. Yo creo que mentalidad totalmente español, totalmente. Hombre, luego lo ven la cara y dicen que es un chino.

¿Y usted cómo se siente, algo español también?

Yo más chino... más chino.

Varón de 50 años, chino, pastor evangélico, que inicialmente trabajó en la hostelería. Vino a España con 22 años. En España nacieron sus hijos, que han alcanzado estudios universitarios (MEXEES II).

A lo largo de la entrevista el último testimonio remarca la mentalidad española de su hijo mayor, pero hace notar también el condicionante del origen y los rasgos étnicos: "luego lo ven la cara y dicen que es un chino". La marca de una "diferencia irreductible" (Wieviorka)³⁸ que puede llevar a la distancia y al racismo:

"El llamamiento a una identidad nacional, religiosa, étnica u otra no es en sí mismo necesariamente racista, ni violento en sus transcripciones concretas. Cuando lo es, presenta la característica de ser sobre todo diferencialista y de poder conducir a una violencia ilimitada. El diferencialismo remite al hecho de que, en este caso, el racismo prolonga o expresa una especificidad vivida de manera más o menos biológica como la marca de una diferencia irreductible y traduce necesariamente la convicción, desde el punto de vista racista, de que no hay relación o vínculo posible con el grupo racializado, sino la necesidad de crear una distancia, una disyunción" (Wieviorka, 2009: 100).

Perfiles sociológicos y modelos explicativos de las actitudes ante la diversidad de razas y religiones

Con la encuesta CIS-OBEXE 2010 se añade un dato más en las series de indicadores sobre xenofobia que se han ido registrando mediante encuesta. En el caso de las actitudes ante la diversidad nacional, cultural, religiosa y racial se cuenta con una valoración general de esta cuádruple cuestión, pues la especificidad de qué piensa cada encuestado al valorar cada supuesto de diversidad no se aborda en estas encuestas.

38 En el proyecto *Living Together* también se mostró que la diferencia cultural se asocia al color de la piel. El color de la piel es denotativo de una cultura determinada: china, japonesa. Lo que asimismo es reflejo de prejuicios, de un estigma que acompaña a la persona ("Es como una etiqueta"), aunque no se ajuste a la realidad.

Resulta plausible que en el caso de la diversidad religiosa se esté pensando, con mayor probabilidad, en la diversidad que en España supone la presencia de inmigrantes practicantes de la *religión musulmana*. Esta es la segunda de las confesiones, tras la católica, por el peso demográfico de sus seguidores (más de un millón). Si bien, la influencia en la conformación de opiniones y actitudes dependerá a su vez de la traducción mediática que se haga de tal diversidad, asociándola o no a otras noticias que susciten aceptación o rechazo de la misma. Cabe pensar, por otro lado, que este conocimiento a través de los medios ha podido suponer (para una parte al menos de los encuestados) un cierto proceso de acostumbramiento y relativa aceptación. Lo que para unos pueda significar problemas potenciales de convivencia, para otros pudiera verse como un aumento (positivo) de las opciones³⁹ de ritualidad religiosa (asociadas a los flujos de inmigración).

En la tabla 2.5 se han reunido, para los años 2008, 2009 y 2010, las medias que corresponden a la valoración de la *diversidad racial y religiosa*, pues son las que cuentan con una aprobación social más baja. La segunda, cabe pensar que corresponde a un sentir que tiende a expresarse de modo más manifiesto; mientras que la primera se haría de modo más latente (la valoración negativa de la *diversidad racial* se considera socialmente más incorrecta). De ahí el interés de comparar ambos indicadores. Lo hacemos en primer lugar trazando los perfiles sociológicos que sobresalen en dichas valoraciones (sean éstas positivas o negativas).

Tabla 2.5.
Valoración media de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBERAXE (medias en cada combinación)	Razas			Religiones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	5,87	6,04	6,01	5,05	5,28	5,09
SEXO						
Varones	5,87	6,06	6,03	5,01	5,28	5,08
Mujeres	5,86	6,01	6,00	5,10	5,28	5,10
EDAD						
Menos de 30	6,31	6,41	6,26	5,45	5,70	5,37
30 - 49	6,20	6,45	6,33	5,41	5,61	5,36
50 - 64	5,55	5,68	5,81	4,73	5,08	4,89
65 y más	5,08	5,33	5,38	4,27	4,53	4,50

39 Esta interpretación surge en buena medida del trabajo de campo hecho dentro del Proyecto *Living Together*, liderado por OBERAXE, en 2009. En el grupo de discusión con jóvenes españoles surgió el siguiente verbatim: "Pero eso es lo bueno que ha traído la inmigración. Ha traído diferentes religiones: la protestante, la evangélica... Eso es a lo que me refiero, que *tenemos muchas más opciones*, si quieres creer en alguien."

ESTUDIOS						
Primarios y menos	4,74	4,76	5,05	3,97	4,19	4,41
EGB, FP1, ESO	5,43	5,58	5,54	4,69	4,84	4,60
Bachillerato, FP2	6,43	6,39	6,35	5,59	5,63	5,45
Medios, superiores	6,82	7,15	7,15	5,81	6,33	6,16
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	6,32	6,69	6,75	5,45	5,91	5,67
Profesional medio	6,33	5,89	6,48	5,52	5,02	5,53
Trabajador alta cualificación	5,63	5,45	5,82	4,76	4,79	4,94
Trabajador baja cualificación	5,55	5,50	5,57	4,79	4,82	4,70
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	6,19	6,43	6,33	5,28	5,61	5,35
Jubilado o pensionista	5,21	5,37	5,65	4,48	4,64	4,71
Parado	5,96	5,95	5,92	5,26	5,24	5,12
Estudiante	6,79	6,59	6,68	5,93	5,87	5,69
Amas de casa	5,24	5,54	5,49	4,53	4,96	4,65
TRABAJO						
Asalariado fijo	5,90	6,14	6,00	5,06	5,43	5,08
Asalariado eventual	5,84	5,96	6,04	5,14	5,17	5,14
Empresario	6,04	5,53	6,30	5,11	4,93	5,38
Autónomo	5,60	5,84	5,90	4,77	4,83	4,90
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	6,51	6,71	6,77	5,64	5,85	5,83
Centro	5,86	6,09	5,99	5,06	5,29	4,97
Derecha	5,41	5,22	5,43	4,61	4,63	4,41
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	5,50	6,69	5,63	4,67	4,90	4,68
Poco practicante	5,53	5,66	5,64	4,87	5,00	4,77
Nada practicante	5,77	5,90	5,71	4,94	5,23	4,90
No creyente	6,77	6,94	7,15	5,79	6,01	6,06
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	5,82	5,76	5,53	4,94	4,72	4,73
5.001 – 20.000	5,71	5,80	5,85	4,83	5,10	4,96
20.001 – 100.000	5,85	5,88	5,96	4,92	5,15	4,95
Más de 100.000 habitantes	5,96	6,36	6,28	5,28	5,65	5,36
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	6,26	6,53	6,76	5,70	5,77	5,93
Media	5,98	6,12	6,10	5,13	5,39	5,12
Media-baja	5,68	5,87	5,94	4,86	5,01	5,08
Baja	5,30	5,32	4,74	4,53	4,79	4,21
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	5,07	5,28	5,19	4,27	4,55	4,35
Elevado	6,04	6,13	6,34	5,25	5,45	5,35
Aceptable	7,14	7,55	7,31	6,26	6,63	6,30
Insuficiente (se necesitan más)	7,84	7,93	7,94	6,77	7,23	8,44
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	6,16	6,35	6,23	5,24	5,59	5,31
No	5,61	5,78	5,83	4,90	5,03	4,90
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	6,06	6,16	6,07	5,34	5,37	5,22
No	5,78	5,97	5,99	4,94	5,23	5,01
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	6,09	6,50	6,47	5,28	5,75	5,48
No	5,72	5,75	5,72	4,91	5,00	4,84

CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	5,07	5,28	5,22	4,42	4,60	4,21
Media	5,89	6,06	6,09	5,09	5,29	5,19
Elevada	6,80	7,05	6,88	5,76	6,22	5,99
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	6,32	6,49	6,49	5,44	5,76	5,53
Ni buena ni mala	5,65	5,69	5,89	4,83	4,95	5,03
Mala o muy mala	5,60	5,81	5,54	4,87	5,01	4,62
INGRESOS						
Hasta 600 euros	5,53	5,48	5,03	4,67	4,62	4,24
601 – 1.200 euros	5,51	5,66	5,74	4,93	5,02	4,74
1.201 – 2.400 euros	6,03	6,24	6,24	5,14	5,48	5,40
Más de 2.400 euros al mes	6,95	7,14	6,99	5,74	6,25	6,01

La comparación de las medias reunidas en la tabla 2.5 permite comprobar algunas variaciones pautadas, en general variables recurrentes en el análisis de otros indicadores de *xenofobia*. En primer lugar, si se presta atención a las diferencias superiores a dos puntos, entre los valores mínimos y máximos de las medias, la única variable que logra esta variabilidad (en ambos supuestos y en las tres encuestas) es la percepción del *número de inmigrantes*. La variable *estudios* lo logra también, pero solo de manera clara y para las tres fechas en el supuesto de la diversidad racial. La diversidad religiosa tiende a valorarse con una puntuación inferior no solo cuando interviene el nivel educativo, sino en el resto de las variables consideradas. El incremento de la valoración registrado en la encuesta de 2009 se estabiliza o retrae en la de 2010. Si bien no se cumple para todas las variables reunidas en la tabla 2.5, ni para todas las categorías de una misma variable. Por ejemplo, se da en todos los niveles de *estudios* salvo en los de estudios primarios o menos. La variable percepción del *número de inmigrantes* tampoco es ajena a esta evolución. Si bien es cierto que las medias ascienden gradualmente a medida que aumenta el nivel educativo del encuestado, o conforme decrece su percepción de la presencia inmigratoria en el país, los promedios no han evolucionado al alza en el último año en todos los perfiles sociológicos.

La variable *confianza en las personas* supone oscilaciones que superan el punto, pero sin llegar a las diferencias entre categorías extremas de las variables anteriores. La valoración de ambos tipos de diversidad aumenta conforme se eleva el *grado de confianza* que se tenga hacia otras personas. Las medias más bajas se dan entre quienes se declaran más desconfiados: 4,21 (*diversidad de religiones*) y 5,22 (*diversidad de razas*), cifras de 2010 relativamente inferiores a las del año anterior.

Un papel similar desempeñan otras variables, tanto las de posición socioeconómica (*ingresos y clase social subjetiva*) como las de mentalidad (*ideología política y religiosidad*), o la *edad-generación*. A mayor edad, menor valoración de los supuestos de diversidad mencionados; al igual que sucede a menor nivel de ingresos, si se identifica con una *ideología po-*

lítica más a la derecha, o se considera creyente practicante). El efecto de la variable *religiosidad* en la conveniencia de la *diversidad de razas* (desvanecido en 2009) se recupera en 2010. Su efecto en la *diversidad religiosa* se mantiene y traduce en las siguientes puntuaciones medias: mínimas de 4,68 en 2010 entre las personas que se declaran "muy practicantes" (4,90, en 2009; 4,67 en 2008) y máximas de 6,06 en 2010 entre los "no creyentes" (6,01 en 2009; 5,79 en 2008).

Ahora bien, siguiendo la estrategia de análisis común a los distintos capítulos de este informe, esta primera aproximación analítica bivariante (que permite trazar los perfiles sociológicos de la población encuestada) precisa del análisis de los efectos conjuntos de las variables. Se busca la obtención de modelos estadísticos que expliquen la valoración de la diversidad de razas y de religiones. Dado el carácter métrico de las variables a predecir, se opta por el análisis de *regresión lineal* múltiple. La tabla 2.6 recoge los principales resultados de los análisis en las tres encuestas que se comparan.

Tabla 2.6.

Variables explicativas de la conveniencia de la diversidad de razas y religiones, tras aplicar un análisis de regresión lineal múltiple secuencial

Encuestas CIS-OBERAXE		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente Beta	T	Significatividad	Correlación parcial
		B	Error típico				
Razas	2008						
	(Constante)	7,507	0,426	-	17,602	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,713	0,076	-0,227	-9,324	0,000	-0,227
	Estudios	0,228	0,047	0,134	4,839	0,000	0,120
	Confiar personas	0,155	0,027	0,136	5,767	0,000	0,143
	Ideología política	-0,118	0,030	-0,093	-3,994	0,000	-0,099
	Movilidad territorial	0,457	0,116	0,090	3,930	0,000	0,098
	Edad	-0,010	0,004	-0,068	-2,537	0,011	-0,063
	2009						
	(Constante)	7,580	0,463	-	16,380	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,663	0,083	-0,195	-7,954	0,000	-0,196
	Estudios	0,276	0,046	0,161	6,043	0,000	0,150
	Confiar personas	0,170	0,028	0,142	6,001	0,000	0,149
	Ideología política	-0,137	0,030	-0,106	-4,568	0,000	-0,114
	Experiencia emigratoria	0,460	0,124	0,085	3,701	0,000	0,093
	Movilidad territorial	-0,404	0,122	-0,076	-3,318	0,001	-0,083
	Edad	-0,008	0,004	-0,051	-1,997	0,046	-0,050
	2010						
	(Constante)	6,629	0,418	-	15,857	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,654	0,082	-0,196	-7,986	0,000	-0,196
	Confiar personas	0,170	0,026	0,155	6,536	0,000	0,162
	Estudios	0,206	0,042	0,123	4,932	0,000	0,123
	Ideología política	-0,123	0,030	-0,102	-4,153	0,000	-0,104
	Experiencia emigratoria	0,502	0,118	0,096	4,240	0,000	0,106
Situac. econ. personal	0,222	0,067	0,078	3,323	0,001	0,083	
Religiosidad	-0,155	0,056	-0,068	-2,743	0,006	-0,069	

<i>Religiones</i>	2008						
	(Constante)	7,212	0,472	-	15,294	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,730	0,084	-0,217	-8,642	0,000	-0,211
	Estudios	0,165	0,053	0,090	3,123	0,002	0,078
	Confiar personas	0,107	0,030	0,088	3,603	0,000	0,090
	Ideología política	-0,112	0,033	-0,083	-3,445	0,001	-0,086
	Edad	-0,011	0,004	-0,074	-2,672	0,008	-0,067
	Movilidad territorial	0,281	0,129	0,052	2,183	0,029	0,054
	Hábitat	0,000	0,000	0,047	1,967	0,049	0,049
	2009						
	(Constante)	6,653	0,497	-	13,398	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,634	0,089	-0,178	-7,090	0,000	0,176
	Estudios	0,241	0,050	0,134	4,818	0,000	0,120
	Confiar personas	0,148	0,030	0,118	4,859	0,000	0,121
	Experiencia emigratoria	0,484	0,133	0,085	3,628	0,000	0,091
	Ideología política	-0,093	0,032	-0,069	-2,895	0,004	-0,073
	Movilidad territorial	-0,445	0,131	-0,080	-3,395	0,001	-0,085
	Hábitat	2,183E-7	0,000	0,063	2,639	0,008	0,066
	Edad	-0,008	0,004	-0,054	-2,028	0,043	-0,051
	2010						
	(Constante)	6,030	0,421	-	14,328	0,000	-
	Nº inmigrantes	-0,585	0,092	-0,159	-6,336	0,000	-0,157
	Confiar personas	0,187	0,029	0,155	6,395	0,000	0,158
	Ideología política	-0,190	0,032	-0,142	-5,960	0,000	-0,148
Estudios	0,149	0,052	0,080	2,882	0,004	0,072	
Experiencia emigratoria	0,425	0,134	0,074	3,169	0,002	0,079	
Ingresos	0,000	0,000	0,082	3,007	0,003	0,075	

Relevancia del modelo de regresión

	<i>R</i>	<i>R</i> ²	<i>R</i> ² corregida	<i>Error típico estimación</i>	<i>F</i>	<i>Significatividad</i>	
<i>Razas</i>	2008	0,424	0,180	0,177	2,29277	58,655	0,000
	2009	0,438	0,191	0,188	2,36462	53,457	0,000
	2010	0,443	0,196	0,192	2,28217	55,361	0,000
<i>Religiones</i>	2008	0,360	0,130	0,126	2,53446	34,046	0,000
	2009	0,394	0,155	0,151	2,53723	36,281	0,000
	2010	0,389	0,151	0,148	2,57941	47,293	0,000

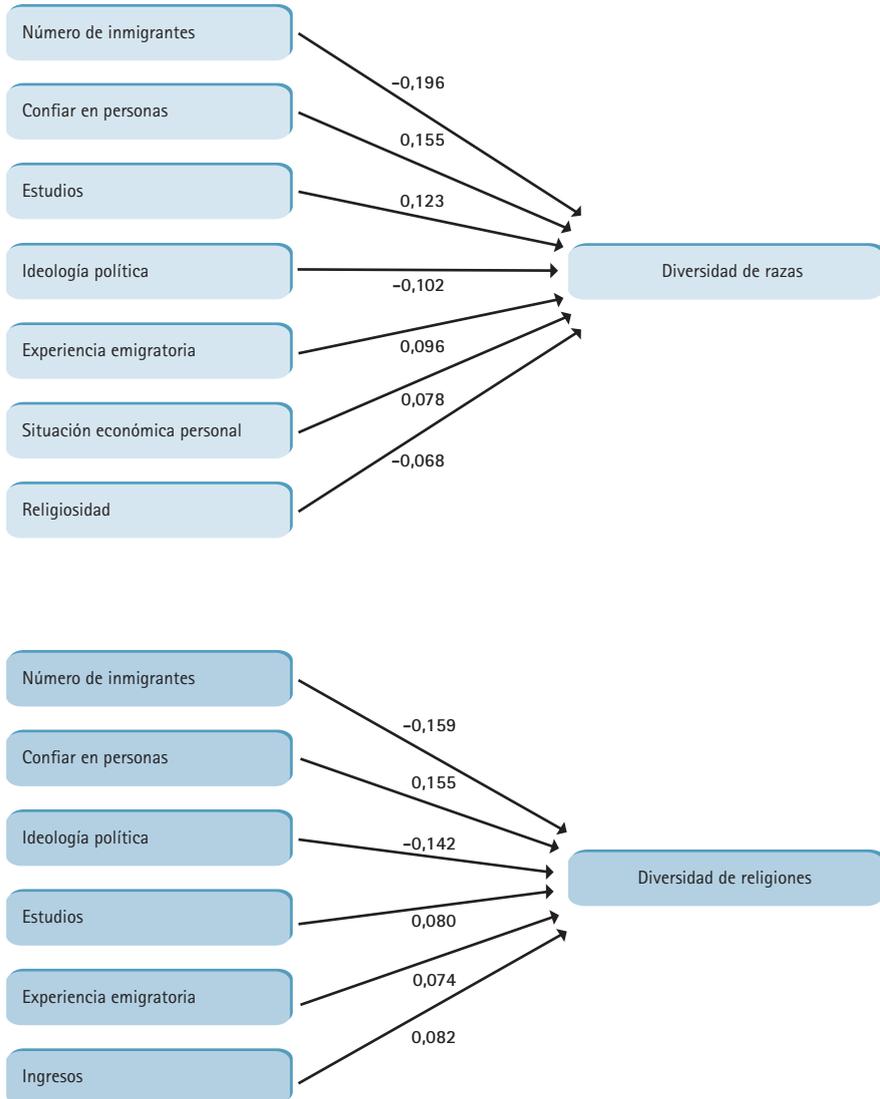
En el análisis de los datos de 2010, la variable percepción (valorativa) del *número de inmigrantes* de nuevo muestra ser la variable que más afecta en la valoración media que se dé a la diversidad *racial* y la *religiosa*. No obstante su efecto fue mayor en la encuesta de 2008 que en las posteriores: coeficientes *beta* de -0,196 en 2010, -0,195 en 2009 y -0,227 en 2008 en el supuesto de diversidad de *razas*; y de -0,159 en 2010, -0,178 en 2009 y -0,217 en 2008 en el de diversidad de *religiones*. Dichos coeficientes expresan las unidades de desviación típica en que disminuye la valoración media por cada aumento en una unidad de la percepción de la presencia inmigratoria. Los coeficientes de *correlación canónica* también muestran el gradual decaimiento del poder predictivo de dicha variable. A ella sigue la variable *confianza en las personas*. Su efecto se eleva en 2010 y desplaza a la variable *estudios* a la tercera posición en el modelo predictivo de la diversidad de *razas* y a la cuarta en el modelo de la diversidad de *religiones*. Se debe a que en este último año se ha acrecentado el efecto de la variable *ideología política* en la valoración media de la diversidad de *religiones*. Si en 2009 cada aumento en una unidad de desviación típica en la escala de ideología política de izquierda a derecha⁴⁰ suponía un descenso en la valoración media de 0,069, en 2010 el descenso se eleva a 0,142 (mostrando el mayor efecto predictivo en las tres encuestas que se comparan). En cambio, en la valoración de la diversidad de *razas* el efecto de la *ideología política* es similar al obtenido en 2009.

Tener *experiencia emigratoria exterior* se mantiene como la quinta variable con efecto estadísticamente significativo en la predicción de ambas diversidades en 2010. Pero la *movilidad territorial* lo pierde en ambos modelos, al igual que la variable *edad*. Sus efectos quedan subsumidos por las otras variables, que muestran un mayor poder explicativo propio. Por el contrario, en 2010 entran en escena variables de carácter económico: cómo uno valore su *situación económica personal* (en el supuesto de diversidad de *razas*) y la variable *ingresos* (en la diversidad de *religiones*). Cada aumento en una unidad en la valoración de la *situación económica personal* incrementa la calificación de la diversidad de *razas* en 0,078 unidades de desviación típica; y cada incremento (en una unidad en el nivel de *ingresos* declarado) aumenta la calificación de la diversidad de *religiones* en 0,082 unidades de desviación típica.

Para facilitar una visión sinóptica y comparativa de los modelos estadísticos correspondientes a los dos supuestos de diversidad, se ha elaborado el gráfico 2.10. En él aparecen ordenadas las variables predictoras de acuerdo con el efecto estadístico obtenido en la encuesta de 2010 y medido por los coeficientes *beta*. Éstos permiten comparar variables en diferentes escalas de medida. Recuérdese que sus valores van desde -1,0 a +1,0. Expresan incrementos (signo positivo) o decrementos (signo negativo) en la calificación media de ambos supuestos de diversidad (por cada aumento en una unidad de desviación típica de la variable independiente o predictora).

40 Adviértase que la variable se halla medida en una escala que va desde 1 (izquierda) hasta 10 (derecha).

Gráfico 2.10.
Representación de los modelos de regresión lineal múltiple que explican la importancia dada a la diversidad de razas y religiones en la encuesta CIS-OBERAXE 2010



2.2.2. Del reconocimiento teórico de la diversidad cultural, a su compleja concreción: la controversia sobre los modelos de integración social

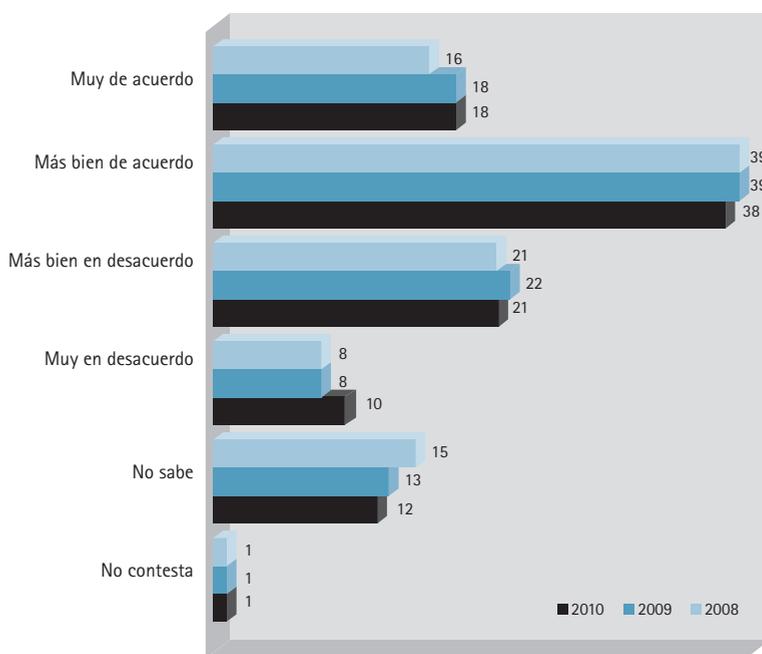
El *Diccionario de la Lengua Española* que edita la RAE, señala (en su vigésima segunda edición) como otra acepción de "reconocimiento" la palabra "gratitud". En el encabezamiento de este epígrafe se ha adjetivado la expresión consultada, para llamar la atención sobre la diferencia entre las muestras de gratitud que se quedan en un plano teórico y las que se traducen en algo más tangible. Tal vez así se aprecie mejor la afirmación de Castles y Miller (2004: 265) de que "es difícil pensar en cómo podría mejorarse la *integración* social sin que exista alguna forma de política diseñada para reconocer la *diversidad cultural*". La diversidad cultural que acarrear los distintos flujos migratorios deja un rastro de opinión en la población autóctona que interesa conocer. De hecho, ya se ha podido ver en el epígrafe anterior que de las cuatro diversidades (nacional, cultural, religiosa y racial) sometidas a encuesta la mejor calificada por la población española es la *cultural*. Que "*la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes culturas*" obtiene en 2010 la valoración media de 6,24 (en una escala de 0 a 10), ligeramente inferior a 2009 (cuando la media fue de 6,38). Dada la familiaridad de los encuestados con la escala escolar, se trata de un aprobado alto, que no alcanza el notable y que está lejos del sobresaliente. En cualquier caso, el enunciado de la pregunta se mueve en un nivel de valoración general, dejando un margen de indefinición o incertidumbre respecto a la base argumental o de experiencia vivida detrás del recurso numérico elegido. Por ello resulta tan necesaria, para complementar el análisis y la interpretación de este primer dato, otra información más específica recogida en las encuestas CIS-OBEXE. Concretamente, se vienen insertando en el cuestionario dos frases que tratan de medir el grado de acuerdo-desacuerdo respecto a si dicha diversidad cultural supone una ganancia o enriquecimiento bien en el ámbito escolar o para la sociedad española en su conjunto.

La primera y más concreta de las frases dice así: "*La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos*". Los resultados detallados (con distinción de cada opción de respuesta) para las encuestas de 2008, 2009 y 2010 se presentan en el gráfico 2.11, que muestra estabilidad en el estado de opinión. En las tres fechas las respuestas se distribuyen de manera porcentualmente parecida. La opinión extrema favorable ("muy de acuerdo"), que oscila entre el 16 y el 18%, supera a una opinión extrema contraria ("muy en desacuerdo") que se halla entre el 8 y el 10%. La opción tibia del acuerdo es la mayoritaria, con un tercio amplio de los encuestados (38-39%); seguida por una quinta parte de la muestra (21-22%), que prefieren manifestar un desacuerdo moderado. La *no respuesta*, compuesta casi por completo por el "no sabe", es la que mantiene su tendencia a la baja (del 15% de 2008 al 12% en 2010). Alrededor de una cuarta parte de los encuestados (26% en 2010, 27% en la muestra de 2009) tienen hijos cursando estudios no universitarios. Algunos hablarán por experiencia propia, otros de oídas; y una proporción

menor no contarán con la información que se les solicita. Como en otros asuntos de entrevista en los que se pide una valoración que el encuestado pueda considerar sensible, se corre el riesgo de que el “no sabe” sea utilizado por algunos para no manifestar lo que realmente se opina, pero se teme incurrir en la incorrección social o política. La anticipación de reprobación moral puede que actúe especialmente en este supuesto del contexto escolar, al tratarse de escolares en edades tempranas, inmersos en procesos de emigración adulta de naturaleza más forzosa que voluntaria.

Gráfico 2.11.
Riqueza cultural de la diversidad de culturas en las escuelas
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

“La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos”



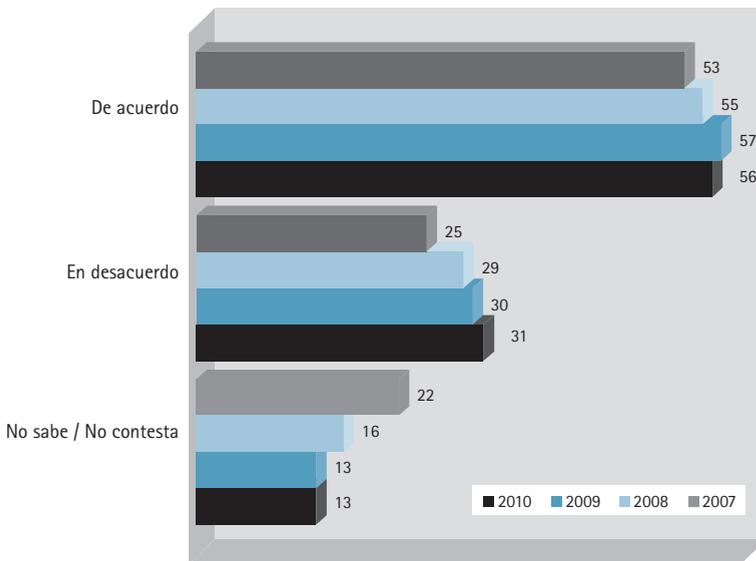
En el gráfico 2.12 se presentan los resultados de manera agregada, por un lado el par de respuestas que gradúan el acuerdo y, por otro, el par que distingue dos niveles de desacuerdo. A los datos de las encuestas de 2008, 2009 y 2010 se han añadido los correspondientes a la encuesta de 2007 (donde la pregunta se planteaba en términos dicotómicos de “más bien de acuerdo” y “más bien en desacuerdo”). La evolución de las opiniones favorables y

desfavorables acerca de la influencia (en el ámbito escolar) de la diversidad de culturas se aprecia más fácilmente. No obstante, se logra una medición más precisa cuando la información se recoge a partir de una parrilla de respuestas no dicotómicas, como así se ha hecho en las tres últimas encuestas (que amplían a cuatro las opciones de respuesta). Ello ha contribuido al retroceso de los altos niveles de *no respuesta* registrados en 2007 (22%), prácticamente a la mitad en 2009 y 2010 (13%). La aminoración de la *no respuesta* propicia tanto aumentos del acuerdo como del desacuerdo en que *"la presencia de los hijos de inmigrantes es enriquecedora para el conjunto de los alumnos"*. Pero, a diferencia de las dos encuestas anteriores, en 2010 se quiebra la tendencia ascendente del acuerdo, mientras que el desacuerdo se mantiene en tibio ascenso. Dato, por otra parte, que es consonante con la también leve aminoración de la valoración media de la diversidad cultural en este último año. Habrá que ver qué pasa con otros indicadores que ahondan en el *reconocimiento* y aprobación de la diversidad *cultural* consecuencia de la inmigración.

Gráfico 2.12

Los hijos de inmigrantes aportan riqueza cultural a las escuelas
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

"La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos"



* La reducción en el porcentaje de no respuesta que se registra en 2008 se atribuye a que la pregunta pasa de ser dicotómica en 2007 ("más bien de acuerdo", "más bien en desacuerdo") a incluir cuatro opciones de respuesta ("muy de acuerdo", "más bien de acuerdo", "más bien en desacuerdo", "muy en desacuerdo") en las encuestas de 2008 y posteriores.

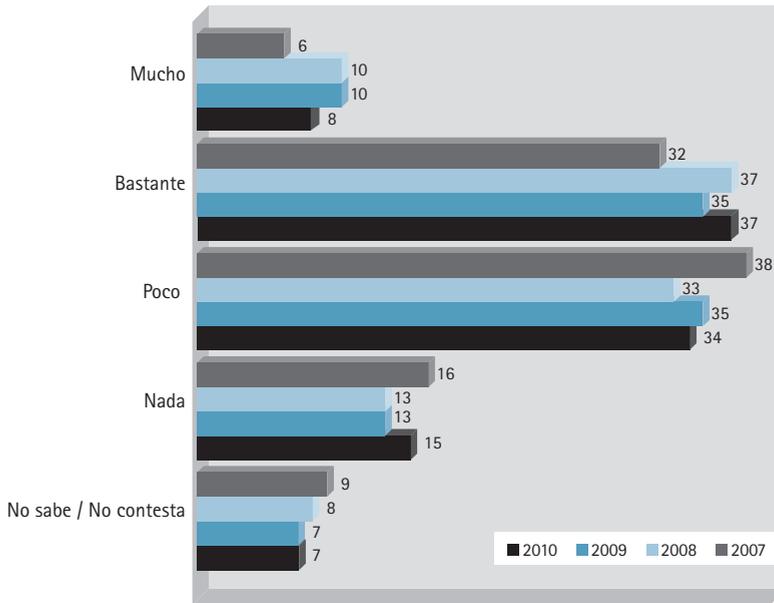
El aporte de riqueza cultural, asociado a la llegada de extranjeros inmigrantes, no sólo se ha planteado en el contexto escolar. Las encuestas CIS-OBERAXE incluyen una pregunta valorativa más amplia: "¿Y cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura mucho, bastante, poco o nada?". No se pregunta por todos los inmigrantes, sino por los que han completado el proceso de asentamiento (en el terreno laboral, habitacional, familiar; y otros corolarios de adaptación al país de destino de su emigración). Puede ser que el encuestado esté pensando en los *instalados* que han optado por una integración asimilacionista en la sociedad anfitriona, o más en unos que en otros, entre otras posibilidades. El mayor peso de las respuestas tibias o moderadas parece apuntar a reflexiones mixtas. En cualquier caso, esta pregunta aporta la doble mirada de los españoles a la inmigración (de *reconocimiento* o *gratitud*, unos; de resentimiento o rechazo, otros). Se estaría ante el resultado de una estimación en la que se mezclan elementos de racionalidad y afectividad, según la visión de la inmigración que se haya ido conformando.

Hechas estas consideraciones preliminares, los datos presentados en el gráfico 2.13 muestran un panorama opinático de gran controversia, especialmente en los últimos tres años. Los *agradecidos* han bajado del 47% en 2008 al 45% en 2010; mientras que los *resentidos* han subido del 46% en 2008 al 49% en 2010. En esta última fecha, la respuesta extrema favorable a la inmigración (la respuesta "mucho") evoluciona a la baja (cede dos puntos); y la opinión más contraria ("nada") lo hace al alza (dos puntos más). En cambio, las respuestas intermedias o moderadas contrarrestan en parte dichas variaciones. Los datos de 2007 resultan llamativos, pues registran un mayor rechazo en fechas previas a la crisis de los años siguientes. La variación en el enunciado de la pregunta ese año (el uso de la expresión "cultura española", en lugar de "nuestra cultura") restaría comparabilidad o deja la duda sobre su incidencia en la población consultada.

Gráfico 2.13.

Valoración de la contribución de la inmigración a la riqueza cultural
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

“¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer nuestra cultura...?”



En la encuesta de 2007 el enunciado exacto de la pregunta era: “Pensando en la cultura, ¿Ud. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española mucho, bastante, poco o nada?”.

Los modelos de integración o convivencia

Otra forma de indagar en el *reconocimiento* de la diversidad cultural es preguntar por el modelo de integración o convivencia deseable. Los estudios cualitativos previos nos han mostrado que el reconocimiento de “riqueza” de la diversidad cultural no es pareja a la aprobación de la preservación de su distintividad cultural. Afirmaciones como “enriquece porque es un nuevo punto de vista acerca de todo”, “un poco de su cultura traída hasta aquí” o “intercambio de culturas”, “es bueno que aprendamos sus costumbres y que ellos aprendan las nuestras”, como se recogiera en el proyecto MEXEES I, puede confluir con la insistencia en que “se deben de adaptar al país donde están” o “conserva tu identidad, pero si respetas la de los demás”, como recoge el proyecto *Living Together*.

Las encuestas CIS-OBERAXE plantean tres escenarios de convivencia intercultural para que se elija el que más se ajuste a su opinión. Exactamente la pregunta dice: "*A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura, una lengua y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases estás más de acuerdo*":

- 1) Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres.
- 2) Los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles.
- 3) Los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas.

El primer enunciado refleja un modelo de integración favorable a que, en el encuentro entre culturas y costumbres diversas, se opte por el aprendizaje de las que rigen en la sociedad de destino; y, además, por la preservación de las propias de la sociedad de origen del inmigrante. Es la respuesta con la que se identifican los españoles más receptivos a la inmigración, valorando positivamente la existencia de diversidad cultural en el país propio. Se trata de la opción (de las tres planteadas) más permisiva e incondicional. Pero, como muestra el gráfico 2.14, sus adeptos van gradualmente aminorándose. En 2008, el 39% de los encuestados optaron por este modelo de integración. Un año después la proporción desciende en dos puntos (37%) y en 2010 la caída fue de cuatro puntos respecto a 2009, y de siete si se compara con 2008: uno de cada tres encuestados lo aprueba. En cambio se amplían las adhesiones hacia modelos menos permisivos hacia la diversidad cultural; en especial, el segundo planteado, el más compartido por la sociedad española.

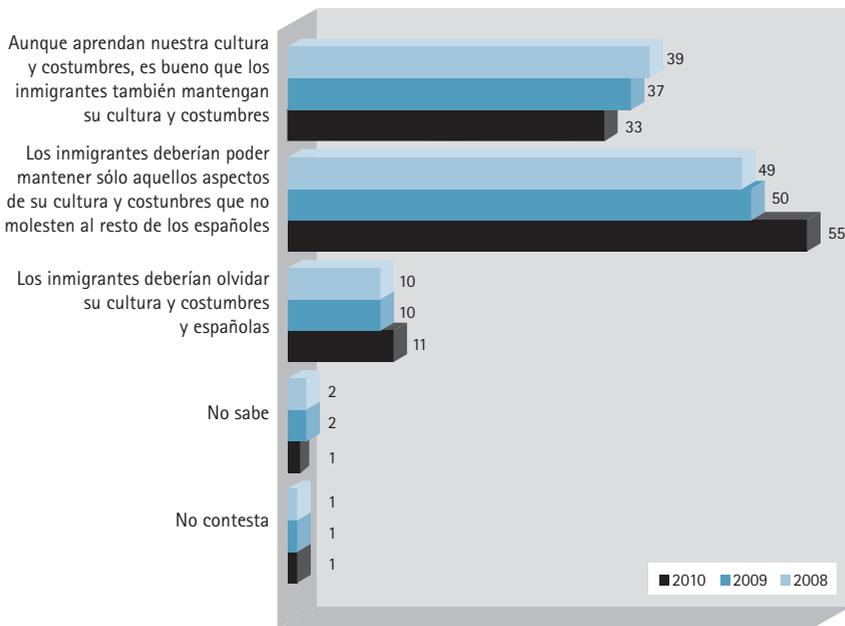
El segundo enunciado esboza un modelo de integración muy centrado en restringir la preservación de la cultura y costumbres del inmigrante a, únicamente, los *aspectos* que no sean molestos para los nativos de la sociedad a la que llegan. No se plantea una condición que atañe a aspectos que supongan una disparidad de carácter formal (legal), sino que el requisito desciende al plano de las relaciones informales, de la convivencia cotidiana real. Con esta alternativa de respuesta seguramente sintonizan los españoles que, sin cerrarse del todo a la recepción de la diversidad cultural, cuentan con experiencia real (vivida o contada) de convivencia intercultural que les hace mostrarse más precavidos. Se trata de la opción intermedia, en la que sobresale una condición que cabe interpretar en clave de demanda cívica. A diferencia del primer supuesto, su evolución es claramente ascendente y mayor en el último año, cuando se amplía en cinco puntos: el 55% de los encuestados en 2010 lo comparte frente al 50% de 2009 y el 49% de 2008.

El tercer y último de los supuestos es el de mayor intransigencia hacia la diversidad cultural. Plantea un modelo de integración fundamentado en la *aculturación* y adaptación *asimilacionista*⁴¹, con un "deberían" dirigido a los inmigrantes: "Los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres a adaptarse a las españolas". Es, sin duda, la opción más restrictiva e intransigente y no sorprende que sea la que menos apoyo demoscópico recabe: un 10% en 2008 y 2009, un punto más en 2010.

Gráfico 2.14.

Posicionamiento ante la preservación de su cultura y costumbres
Encuestas CIS-OBEXE de 2008 a 2010 (%)

"A menudo los inmigrantes que vienen a España tienen una cultura y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo"



41 De acuerdo con Portes y colaboradores (1999), la integración social sólo es posible cuando las minorías abandonan su *identidad cultural*. Otros autores en cambio niegan que ser un buen ciudadano exija la negación de la distintividad cultural, religiosa e, incluso, en la forma de vestir. "Uno puede integrarse en una sociedad sin negar la distintividad cultural propia. La identidad nacional no impide otras identidades" (Smith y Wistrich, 1997: 239).

Quizás sea cierta la reflexión que resume una mujer colombiana recientemente entrevistada para el proyecto *MEXEES II*: “No todo el mundo tiene la abertura mental para entender otra cultura y entonces eso puede ser molesto, ¿no?”. Pero no se refiere a lo antes observado en el proyecto *MEXEES I* (Cea D’Ancona y Valles, 2010): la crítica común hacia los latinoamericanos por apropiarse o invadir espacios públicos, como los parques (“no hay quien pasee”), a que no respetan las normas que rigen la convivencia social (música alta, fiestas en horas intempestivas, suciedad, deterioro de espacios comunes, “viven de puertas abiertas”). Por el contrario, apunta una novedad respecto a la investigación realizada cuatro años antes: “hay choque cultural por el idioma”⁴², “choques de convivencia”. Y ello que compartimos un mismo idioma, aunque con modismos que difieren entre países latinoamericanos.

No todo el mundo tiene la abertura mental para entender otra cultura y entonces eso puede ser un poco molesto, ¿no? Digamos, yo qué sé, **la manera de expresarme**. Tú te puedes sentir de pronto ofendido por mi manera de decir o yo me puedo sentir ofendida por tu manera de hablarme a mí. Pero directamente no me estás ofendiendo, sino que es tu manera de expresarte. Entonces, eso puede generar **choques de convivencia**. Es decir, nosotros estamos acostumbrados en Colombia a decir “me regalas un cafecito”. Y “me regalas un cafecito”... yo no te estoy pidiendo que yo no te lo voy a pagar, pero es nuestra manera de expresar. Entonces eso, por ejemplo, son tonterías, pero son tonterías del lenguaje, culturales, que hacen generar el choque, ¿no? Entonces claro, te dicen, “yo no te voy a regalar nada, aquí yo no regalo”... “No, no, perdón, perdón que si me sirve un café”... Es como... Es la manera... Esto es cultura, **hay choque cultural por el idioma, choquitos, por las costumbres**, ¿no?... Algún... Yo qué sé... A ver... Sí, porque nosotros, tú vienes de una cultura y das por hecho que las cosas son de cierta manera y son así. Y te vienes a dar cuenta que no, que tú las haces así, pero que hay otras personas que las hacen completamente distinta, que está igual de bien pero no es... Al choque, tienes que... Bueno vale, como tú... bum... Hacemos un mix...

Estos choques son salvables y son un poco de adaptación. En el momento en que te das cuenta. No son unos choques imposibles, no, no, no... Son unos **choques de adaptación** y de entender las diferencias entre tu cultura y la cultura del otro. Eso es como el... Cuando tú te das cuenta que somos diferentes, pero hay como un... Yo te tolero, tú me toleras. Yo puedo aprender de ti, pero tú también puedes aprender de mí. Punto.

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (*MEXEES II*).

42 Como si el tiempo de convivencia hubiera contribuido a limar otras inadaptaciones.

Similar reflexión han aportado otros inmigrantes de países latinoamericanos, que igualmente hacen referencia a sus problemas de adaptación cultural por el "idioma": "hablan diferentes y a veces no entiendes las palabras". Aunque en esta ocasión no se abogue tanto por la adaptación mutua ("Yo puedo aprender de ti, pero tú también puedes aprender de mí"), sino más en sentido unilateral: "Adaptarse un poco más a las formas". También se defiende la necesidad de no cerrarse, de relacionarse y tener amigos nativos como vehículo clave para la integración; lo que asimismo se constatará en el proyecto *MEXEES I* (caso de los ecuatorianos, de los que se decía que no son tan abiertos como los argentinos: "Es muy raro ver a un grupo de españoles y un ecuatoriano. Es muy raro"; o de los asiáticos: "Ellos mismos no se quieren adaptar y se cierran en su círculo")⁴³.

Luego **el relacionarte** un poco. En principio estás como un poco asustadilla ¿no? Cuando te vas a relacionar con la gente, yo qué sé. Porque **hablan diferente**, y a veces no entiendes las palabras, yo qué sé. Porque tienen algunas palabras que tú no las usas. Entonces miraba la tele para enterarme un poco más y a veces también no entendía. ¿Pero qué es esto? Decía, ¿pero qué es esto? Yo le preguntaba a mi hermana, ¿pero qué dicen? Y eso, pues eso, veía mucha, veía la tele, y a veces no. Y luego salir a la calle, y... salir y... y a veces **no entender a la gente**. Además la gente habla más rápido, yo creo. Habla mucho más rápido. Y todos te hablan tan fuerte que tú piensas que te están gritando. Yo cuando recién llegué pensaba que todos me gritaban (...)

La verdad es que prefiero eso, el relacionarme con gente más de aquí, y por algún otro motivo, de conocido no sé, pero prefiero relacionarme con gente de aquí porque quiero conocer otro tipo de personas. Además estoy en otro país y **tengo que conocer gente de este país para adaptarme** muchísimo más. Entonces me interesa más eso porque gente de Perú bien, ya conozco, por mi trabajo, y no sé qué. Pero luego me interesa mucho conocer a gente de aquí, de otros sitios, justamente porque estoy aquí. O sea, no voy a estar aquí y de pronto voy a tener solamente amigos peruanos o lo que sea (...)

Claro, tienes que hacer esfuerzos, eso yo creo, que **tienes que hacer esfuerzos por integrarte** ¿no? Que si no hablo bien, pues nada, pues estoy aquí, pues tengo que aprenderlo. Pero... entonces hay gente que eso, que es muy cerrada, entonces no lo hace porque como ya vive que está con todos que son de allí, y se juntan mucho

43 Portes y Rumbaut (2010: 276) atribuyen el "éxito" de EEUU a "la asimilación de tantos extranjeros en el pasado", a "su implacable hostilidad hacia la perpetuación de enclaves culturales y la inmersión de niños extranjeros en un entorno únicamente inglés que los hizo americanos en el transcurso de una sola generación". Pero también está la "aculturación selectiva", que no se ha de confundir con el *multiculturalismo*. Implica el dominio del idioma del país de recepción y de sus "formas culturales", pero conservando ciertos elementos clave de la cultura de los inmigrantes. Entre ellos, el idioma se considera primordial. Las instituciones religiosas y étnicas actúan de "plataforma para encontrar su camino en el nuevo entorno social" (p. 294).

porque es de tu zona ¿no? Entonces es cerrada porque están solamente en ese círculo, no sé qué. Y ya no consiguen eso ¿no? El salir, el integrarse un poco más ¿no? **Adaptarse un poco más a las formas**, yo creo que eso.

Mujer peruana de 26 años. Hace dos años y medio vino a España, estando sus dos hermanas aquí desde hacia ya bastantes años (uno vino a estudiar un doctorado). Trabaja en una empresa peruana. Al venir a España su posición social pasó de media-alta a baja (MEXEES I).

Un emigrante de origen ecuatoriano resume bien el proceso de adaptación a las "costumbres españolas", que puede explicar que, a diferencia de lo recabado en el proyecto MEXEES I, en los grupos de discusión y en las entrevistas abiertas realizadas hace escasos meses se haga menor mención a la conducta incívica de los inmigrantes latinoamericanos:

Ahora pues yo lo típico, ahora pues que **he cogido costumbre**, pues hacer un poco de deporte, jugar al vóley, porque también eso aquí es un problema porque no nos deja la policía, porque la gente pues imagínate, la costumbre de allá se dedican a beber, dejan todo sucio, y claro eso en principio pues le costaba a la gente. Pero ahora **la gente se ha acostumbrado**. Pues si nosotros vamos a un parque, llevamos bolsas, bolsas para coger la basura, y se deja limpio, y claro eso poco a poco se ha ido costando. De ahí lo bonito es reunirte en tu casa, reunirte con tu familia, hacer una comida típica de allá y estar un rato con tu familia, porque tampoco aquí se puede hacer mucha bulla en el piso, porque el vecino de abajo está que te llama la atención, después por lo demás es todo bonito, porque esta semana dice la prima, el primo, el hermano, bueno ahora hemos venido a tu casa, la otra semana van a la mía que van a hacer por decirte un *hornado*, lo de la sierra: un *yagualoco*.

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. Vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex conyugue y se quedó. Está nacionalizado español. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (MEXEES II).

Para los siguientes inmigrantes de países de la Europa del Este las claves de la integración y de la aceptación por parte de la población autóctona son: aprender el idioma⁴⁴, trabajar, ser bastante educado y acostumbrarse a "las costumbres de los españoles".

Creo que los de mi zona tenemos mucha facilidad de **aprender el idioma** y de **adaptarnos** bien; y no somos en general... La gente suele ser muy **trabajadora**, educada, bastante educada. Entonces, pues con todas estas características, voyas

44 En palabras de Portes y Rumbaut (2010: 164), "Con pocas excepciones, los recién llegados que no hablan inglés en el mundo anglo-americano se enfrentan a enormes obstáculos. Aprender inglés es un paso básico que les permite participar en la vida de la comunidad, tener una formación, encontrar empleo, obtener el permiso de conducir, acceder a los servicios sanitarios o sociales, y solicitar la nacionalidad. La lengua ha sido considerada a menudo el primer obstáculo al que se enfrentan los inmigrantes recientes, desde los campesinos con menos formación hasta los profesionales más instruidos".

donde vayas, pues sabrás adaptarte y no vas a tener problemas. Vamos que yo no he encontrado, no me han contado ningún caso, ninguna historia de alguno que ha tenido algún tipo de problemas.

Mujer de 25 años de Bosnia-Herzegovina. Licenciada en Filosofía y Sociología. Sus padres y hermanos residen en Bosnia pero más de la mitad del resto de su familia y amigos emigraron a Europa Centro-Norte. Ha residido en España en tres ocasiones (1996, 2006 y actualmente). Ha trabajado temporalmente como "sin papeles" en un restaurante. Profesa la religión musulmana (sunní) (*MEXEES II*).

Cada inmigrante, cuando llega a España, quiere **montar su ambiente** de su país. Entonces yo creo que esto es lo que más molesta al país que recibe, porque tú vienes con unas costumbres de tu país. Aquí obviamente **te tienes que acostumbrar a las costumbres de los españoles**. Y eso sí que a lo mejor, digamos en el tema de los parques, parques infantiles, parques públicos... Pues, hombre, yo creo que no hace falta ser español para darte cuenta, si eres una persona bien de cabeza, darte cuenta que vas a un parque y no puedes dejar al niño que juegue porque se encuentra basura, botellones, vasos... eso. Eso a mí no me gusta. Yo creo que este punto de vista a los españoles sí que no le gusta tanto el que los inmigrantes vengan aquí a hacer, entre otras cosas, lo que se me ha ocurrido a mí, del tema de la higiene, y demás.

Varón, rumano de 34 años. En su país estudió mecánica de automoción y se casó. Después comenzaron juntos su experiencia migratoria pasando por varios países de Europa para terminar en España. Aquí llevan viviendo diez años. Los primeros meses en España lo pasó mal por el idioma. Comenzó trabajando de mozo en un almacén. Ahora trabaja en una empresa de automoción (*MEXEES II*).

La *integración* no sólo precisa del aprendizaje del idioma e interactuar con la población autóctona, sino "imitar las costumbres" de los autóctonos, "cosas sencillas" que poco a poco "empiezan a ser importantes", como resumen estas dos jóvenes de orígenes culturales dispares:

Al final te integras, sobre todo si tienes ayuda (...) Entonces integramos con la gente, **hablamos con la gente**, empiezas a **entender el idioma**, empezamos a **imitar las costumbres** vuestras, cosas sencillas... Porque cosas sencillas, poco a poco, empiezan a ser importantes: coger fila para coger el autobús, decir: "hola, buenos días". Eso se llama integrar, y poco a poco te metes...

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80. Ella se reunió con su padre a los 16 años, al terminar la educación obligatoria. Trabaja cuidando a personas mayores. Casada con un primo suyo, se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta (*MEXEES II*).

El choque cultural no es fuerte, como un choque que te golpea de forma muy brutal... Por ejemplo, al principio no sabía cómo se comportaba la gente de aquí. Entonces yo **no sabía cómo tratar con la gente**, la forma de hablar, la forma de hacer amigos y esas cosas. **Cosas muy diarias, pero imprescindibles...**

Mujer china de 24 años. Estudiante de Máster y traductora en una empresa. Hija de empresarios chinos. Su infancia y adolescencia la pasó en su país. Vino a España para cursar estudios de máster (*MEXEES II*).

2.2.3. La especificidad de la cultura musulmana

El año 2010 comienza con debates político-mediáticos sobre la "identidad nacional" y la exigencia de la firma de un "contrato" para acceder a la nacionalidad francesa. Si bien el debate sobre la *identidad nacional* se había iniciado meses antes (la apertura de una página web en octubre de 2009, que registra definiciones de lo "francés" o el artículo publicado por el Presidente de la República, Nicolás Sarkozy, en el periódico *Le Monde* en diciembre de 2009, donde la cuestión de la identidad nacional se centra en el papel del *islam* en Francia). Sirva este recorte de prensa para refrescar la memoria:

"*Un contrato para ser francés*. El Gobierno de Sarkozy obligará a firmar una carta de derechos y deberes a los nuevos ciudadanos. Se exigirá conocimiento de la lengua y respeto a las leyes. Tras cuatro meses de debatir encendidamente sobre en qué consiste la esencia de lo francés, el primer ministro, François Fillon, dio por cerrada la primera etapa de la cuestión al anunciar una serie de medidas -catalogadas de simbólicas por algunos- encaminadas a reforzar la identidad nacional gala: van desde propiciar el canto de *La Marseillesa* en el colegio a reforzar la autoridad del maestro u obligar a firmar un contrato de deberes y derechos para los nuevos franceses" (*El País*, 09/02/2010).⁴⁵

En las semanas inmediatamente anteriores y posteriores al trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXE 2010, el debate se centró en algunas declaraciones de políticos alemanes que cuestionaban el éxito del *multiculturalismo*⁴⁶ en la sociedad alemana.

45 Coincide en el tiempo con la difusión de la aprobación del "permiso de residencia" por puntos en Italia: "*Italia lanza el permiso de residencia por puntos*. Los inmigrantes tendrán dos años para aprender la lengua y la Constitución" (*El País*, 05/02/2010). Finalidad: evaluar y garantizar la voluntad de integración de los inmigrantes. Se obligará a los extranjeros a superar diversas pruebas y exámenes en dos años para residir legalmente en el país: lengua italiana, Constitución y reglas cívicas, escolarización de los hijos y tener al día el pago de impuestos. Si cumplen esos cuatro requisitos con una puntuación de 30 en 24 meses, los inmigrantes obtendrán el permiso de residencia; si no, tendrán un año para recuperar. Si siguen suspendiendo, serán expulsados. Los puntos se restarán si los aspirantes infringen el código penal del país, si no llevan a sus hijos al colegio (cláusula pensada *ad hoc* para los ciudadanos gitanos), si no acreditan un contrato transparente de alquiler en una vivienda digna o si no han obtenido la tarjeta sanitaria de la seguridad social. Aquel inmigrante que no alcance los 30 puntos no habrá respetado el "acuerdo de integración" con el Estado, que será regulado en breve con un decreto del consejo de ministros. Los cursos serán gratis. Los pagará el Estado para garantizar estándares uniformes en todas las provincias.

46 "El *multiculturalismo* es lo contrario a la asimilación: cada grupo de ciudadanos, pertenecientes a grupos minoritarios, conservan sus identidades y adhesiones grupales en cada una de las etapas de su vida sin necesidad de ser sustituidas por los preceptos culturales y formas de vida del grupo mayoritario, aunque es posible que el mestizaje se encuentre en ámbitos tan paradójicos como el científico, el tecnológico y especialmente el artístico" (Herranz de Rafael, 2008: 90).

- “*El debate sobre la inmigración divide a los conservadores de Merkel. La canciller alemana aviva la polémica al dar por fracasado el multiculturalismo*”. La entente entre los partidos del Gobierno alemán se resquebraja al calor del debate sobre la inmigración gestado el pasado verano. La coalición entre la Unión Demócrata Cristiana (CDU), su partido hermano de los socialcristianos bávaros, y los liberales se ha enredado en una polémica con acentos populistas en torno a la integración social de los musulmanes. Durante un congreso de las Juventudes Democristianas celebrado el sábado en Potsdam, la canciller Angela Merkel dijo que “los esfuerzos por construir una sociedad multicultural han fracasado absolutamente”. Enviaba así un receloso apoyo al líder socialcristiano y primer ministro de Baviera, Horst Seehofer, que el viernes proclamó que “Alemania no debe convertirse en el asistente social del mundo”. El católico bávaro ha sostenido en las últimas semanas que Alemania “no es un país de inmigración” y ha abogado por rechazar nuevos “inmigrantes de otros ámbitos culturales”. Es decir, nada de musulmanes. Mientras, una encuesta de la fundación Friedrich Ebert, cercana al Partido Socialdemócrata (SPD), recogía esta semana que casi el 60% de los alemanes son partidarios de “restringir sustancialmente las prácticas religiosas” de los musulmanes. Si bien con un planteamiento bastante impreciso, la encuesta demuestra lo revueltas que están las aguas que gustan a los pescadores de votos. Sin embargo, los democristianos están dejando de nuevo que el debate derive en cacofonía” (*El País*, 18/10/2010).
- “¿‘Multiculturaliqué’? La integración de los inmigrantes en la UE desata fuertes tensiones. Merkel proclama el fracaso del modelo de diversidad cultural en Alemania. “Echaba una buena dosis de leña a la pira que prendió a comienzos de septiembre el ex consejero del banco central alemán Thilo Sarrazin con su libro *Alemania se disuelve*, en el que sostiene, entre otras cosas, que la presencia de inmigrantes de otras culturas tiene una nefasta influencia en el nivel educativo de los alemanes (*puros*, se entiende). De los 82 millones largos de habitantes de Alemania, unos 16 millones son de origen extranjero, y los turcos representan el 25% de estos” (*El País* 24/10/2010)⁴⁷.

47 En dicho artículo se resumen interpretaciones de expertos sobre la denuncia o proclama del fracaso del *multiculturalismo*: “La denuncia del fracaso del multiculturalismo esconde mucho de demagogia y un indisimulado populismo con miras electorales. Si se reconoce que ha fracasado el modelo, hay que formular otro”, señala la belga Yolanda Onghena Duyvewaerdt, investigadora de Dinámicas Interculturales del CIDOB; “Proclamar el fracaso del multiculturalismo es un discurso claramente electoralista que se inscribe en una época de crisis y en el marco de la revolución neoconservadora que viene de EE UU”, subraya el antropólogo Rubén Sánchez, especialista en inmigración latina en EEUU de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); o “El modelo puede criticarse desde dentro, porque ha habido límites y errores, como exagerar la diversidad (llevado al extremo, cada niño podría tener derecho a un programa educativo, el suyo), pero el énfasis hay que ponerlo en la tolerancia y el diálogo. Hay que sustituir el *multiculturalismo* y su coexistencia pacífica por el *interculturalismo* y su propuesta

Meses después, el primer ministro británico también anunciaba el fracaso del *multiculturalismo* en el Reino Unido durante su primer discurso como jefe del Gobierno, que versó sobre las causas del terrorismo que anidan en las sociedades occidentales:

"David Cameron da por fracasado el multiculturalismo en Reino Unido. El primer ministro arremete contra la política de tolerancia hacia el integrismo". En su primer discurso como jefe de Gobierno sentenció que "el multiculturalismo ha fracasado en Reino Unido porque la política de tolerancia de los anteriores gobiernos laboristas ha convertido a los jóvenes en objeto vulnerable del radicalismo islámico"(...) "El diagnóstico de Cameron sobre la necesidad de "construir un sentido de identidad nacional y local más fuerte" está en la misma línea de las críticas que la canciller alemana, Angela Merkel, lanzó cuatro meses atrás contra la resistencia a integrarse que presentan ciertos sectores de la comunidad musulmana de su país. El multiculturalismo ha supuesto "un fracaso completo" en Alemania, dijo la canciller" (*El País*, 05/02/2011)⁴⁸.

El nexo común es la referencia a los musulmanes en la argumentación del fracaso del modelo *multicultural* en los países europeos. En palabras del representante de *Movimiento contra la Intolerancia*, Esteban Ibarra (2011: 138), "El mito identitario en Europa está convirtiéndose en la xenofobia y la islamofobia⁴⁹ en el objeto central de su estrategia, alimentando una patología social que niega el compromiso universal humanista y construye esquemas mentales sectarios que impiden la normalización de la convivencia en la diversidad. Minaretes, *burkas* y pañuelos en la escuela ocupan en muchas ocasiones la centralidad del debate, incluso en localidades donde no existe, como ha sucedido en algunos municipios de Cataluña y Madrid. En Suiza, esa discusión se llevó a un referéndum y la mayoría se pronunció a favor de constreñir la construcción de minaretes en las mezquitas".

de convivencia más interactiva", propone Carlos Giménez, catedrático de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid y director del Instituto sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo (IMEDES).

48 El discurso de Cameron fue inmediatamente criticado por "sectores musulmanes de la sociedad británica que se sienten victimizados y por representantes de la oposición laborista a causa de su coincidencia en el tiempo con una marcha de la ultraderechista Liga para la Defensa de Inglaterra, que ha congregado a tres millares de activistas en las calles de Luton. Esa localidad, próxima a Londres y una de las más deprimidas del Reino Unido, es escenario habitual de enfrentamientos entre jóvenes de origen paquistaní afectos a las proclamas del Islam radical y grupos de tinte neofascista. Allí residió Taimour Abdulwahab al Abdaly, el refugiado iraquí que el pasado diciembre se inmoló con una bomba en el centro de Estocolmo. Luton también fue la última escala de los terroristas que sembraron la muerte en el transporte público de Londres en 2005. Los cuatro miembros de esa célula que perpetró la primera oleada de atentados aquel verano en la capital británica eran ciudadanos británicos que nacieron y se criaron en Reino Unido" (*El País*, 05/02/2011).

49 Casa Árabe (2009) también alerta del ascenso de la *islamofobia*. La confluencia de la "nueva visibilidad musulmana" con un ciclo económico europeo de crisis, que acrecienta las desigualdades sociales, contribuye a "generar reacciones por parte de algunos sectores de la sociedad de acogida, lo que no aporta un clima de serenidad a la hora de escuchar las peticiones musulmanas" (p. 6).

En el proyecto *Living Together* (Cea D' Ancona y Valles, 2010c) fueron reiterativas las reticencias hacia la cultura “islámica”: “Sí hay que informarles o educarles en tu cultura y decirles cuáles son los límites que tiene su cultura aquí, en tu país”. Se mostró tolerancia hacia el *velo islámico* como un aspecto cultural, principalmente en los grupos de estatus medio-alto. Lo asemejaban a cuando nuestras abuelas llevaban un velo en la cabeza, o cuando se lleva un crucifijo. Se asiente que los inmigrantes conserven su cultura: “¿Yo tengo derecho a coartar el de los demás? Pues no”. Pero con la condición antes impuesta de que “no agredan contra mi persona, contra mi cultura”; que respeten a los demás y no impongan su cultura al resto. Desaprobación general a la *ablación*, los matrimonios concertados, y crítica a la práctica del Ramadán por el efecto negativo en el rendimiento escolar y laboral. De práctica de ámbito privado acaba repercutiendo en lo público, en el hacer de sus compañeros y en la dinámica general de la empresa. En suma, se exteriorizó permisividad ante la diferencia cultural, pero cuando se queda en ámbitos privados; no en los públicos ni cuando son contrarios a derechos sociales o constitucionales: “Hay costumbres que sí, es indudable. Pero aquellas que verdaderamente atentan a los derechos humanos, mismamente, pues no tienen por qué ser toleradas”. Entre ellas las que “atentan contra la dignidad de la mujer”, caso del velo, en especial el *burka* y el *niqab*.

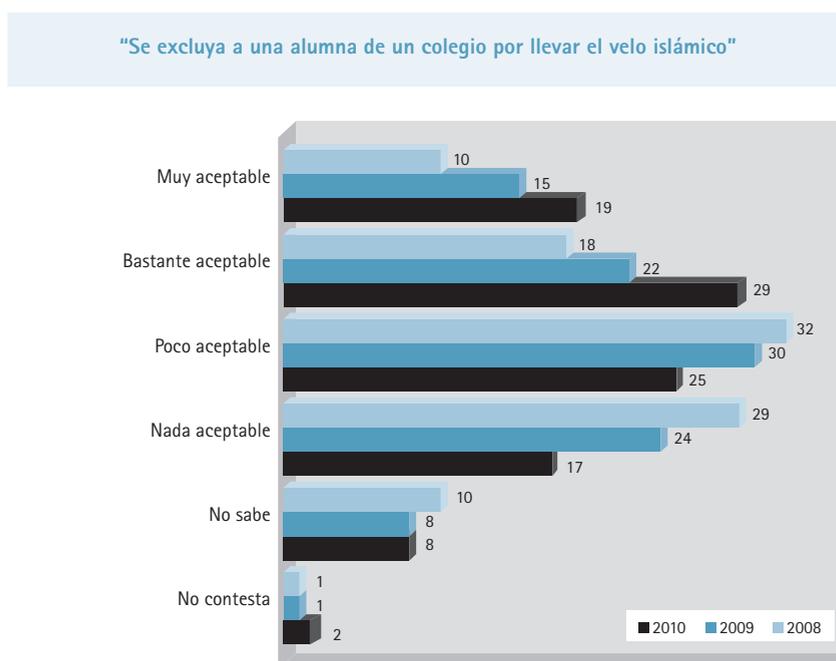
Las encuestas CIS-OBEXE no preguntan por el uso del *burka* o el *niqab*, aunque sí por el *velo islámico* y en ámbitos escolares. Precisamente lo que genera conflicto en la sociedad española⁵⁰ y tiene eco en los medios de comunicación. El enunciado de la pregunta en cuestión es el siguiente: “¿Le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico?”. La serie de tres encuestas, cuyos resultados se han dispuesto en el gráfico 2.15, permite apreciar una clara evolución al alza de las actitudes más partidarias a la exclusión de la alumna. Si en 2008 sólo un 10% de los encuestados se decantó por la opción “muy aceptable”, en 2009⁵¹ se alcanza el 15%; y en 2010 el 19%. Los que eligen la

50 Fue en Francia donde primero estalló el debate sobre el *velo* a finales de los años ochenta. Naïr (2010) lo fecha el 27 de noviembre de 1989, cuando una decisión del Consejo de Estado estableció la posición oficial de la República: llevar signos religiosos “no es, en sí mismo, incompatible con el principio del laicismo”, salvo si obstaculiza las actividades de enseñanza. Los directores de colegio debían decidir caso por caso. En 1994, una circular impuso la prohibición de lucir “signos ostentosos”. En caso de incumplimiento, el alumno se exponía a ser expulsado. La mayoría de las veces, los tribunales administrativos anulaban la sanción, invocando el derecho a la educación. La polémica volvió a surgir en Francia a raíz de unas declaraciones del entonces ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, el 19 de abril de 2003, ante la reunión anual de la Unión de Organizaciones Islámicas de Francia, en la que recordó la obligación de llevar la cabeza descubierta en las fotografías de identidad.

51 En una fecha próxima, noviembre-diciembre de 2009, se realizó una encuesta de ámbito europeo sobre vínculo e identidad de los ciudadanos de 14 países (Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Polonia, Portugal, España, Suecia y Reino Unido, Suiza y Turquía): 1.500 entrevistas (*cara a cara*), en cada país, a la población de 15 y más años. A la pregunta “¿En qué medida estaría usted de acuerdo con que en [PAÍS] las personas puedan mostrar signos religiosos en centros educativos (escuelas, universidades u otros centros educativos) en el caso de velo, kipá, cruces?”, el 28% de los encuestados españoles mostraron acuerdo con el uso del *velo* (musulmán), un 29% con el uso del *kipá* (judío) y el 49% con el uso (cristiano) de las *cruces*. En el total de los 12 países de la UE los porcentajes respectivos fueron: 26, 33 y 54%. España se situó en torno a la media de los países de la UE que participaron en el estudio, para los tres supuestos planteados. En el

respuesta "bastante aceptable" pasan del 18% al 22% y al 29% en esas mismas fechas. En términos agregados supone un salto de menos de un tercio de la población a casi la mitad, en un breve intervalo de dos lapsos anuales. Al mismo tiempo, las opciones que comportan una actitud de mayor permisividad cultural evolucionan a la baja. La mayoría alcanzada en 2008 (61%) desciende siete puntos en 2009 (54%) y doce más en 2010 (42%).

Gráfico 2.15.
Posicionamiento hacia el uso del velo islámico en ámbitos escolares
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



De la serie de preguntas que componen la encuesta CIS-OBEXAXE 2010, es precisamente ésta la que registra un mayor cambio en la serie temporal analizada. Si en el conjunto de las preguntas hasta ahora analizadas las variaciones han sido reducidas respecto a las encuestas precedentes, en ésta la aceptación de que se excluya del centro escolar a una alumna por llevar *velo islámico*

caso concreto del *velo*, por detrás de Dinamarca, Suecia, Polonia, Reino Unido e Italia; aunque por delante de Portugal, Bélgica, Grecia, Francia, Alemania y Bulgaria. Los países nórdicos se posicionaron como los más permisivos con la exteriorización de los símbolos religiosos, mientras que Bulgaria la menos, junto con la "laica" Francia (que puntuó bajo en los tres supuestos). Entre los resultados del estudio sorprendió que en Turquía, un país de mayoría musulmana, sólo el 46% de los encuestados fuese favorable al uso del *velo islámico*. Pero también en España, de mayoría católica, similar porcentaje de encuestados (49%) se posicionó a favor de las *cruces*, frente al 70% de la católica Italia. Para mayor información véase el Informe *European Mindset* de 2010, elaborado por el Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Fundación BBVA.

registra un ascenso de hasta doce puntos porcentuales en el último año. No obstante, no es un dato sorprendente. Era de prever dada la presencia del *velo* islámico en los discursos políticos y en los medios de comunicación social a lo largo de 2010.

Un caso de amplio eco mediático fue la prohibición a una estudiante de 16 años, de asistir a clase en el instituto Camilo José Cela de Pozuelo de Alarcón (Madrid), tras las vacaciones de Semana Santa. La joven, española de origen marroquí (Najwa), había decidido dos meses antes cubrir su cabeza con el *hiyab*. Se alegó que contravenía al artículo 32 del reglamento del centro, que prohíbe ir vestido de forma provocadora o llevar cubierta la cabeza con gorra u otra prenda. Se la vetó la asistencia a clase, pero podía pasar las seis horas de la jornada lectiva en la sala de visitas (donde acudían compañeros y profesores para darle los deberes).

En declaraciones a la prensa, la joven (que nació en España, en una familia que emigró en 1986) afirmó que decidió llevar el *hiyab* en contra de la voluntad de su padre: "Yo quise dar el paso porque quería dejar claro que me gusta mi religión". Su padre, que preside el Centro Cultural Islámico de Pozuelo y la asociación musulmana que regenta la mezquita local de Al Gohfran (además de trabajar como celador en una clínica madrileña), afirmó: "Le pedí a mi hija que aplazase su decisión de ponerse el *hiyab* porque sospechaba que podría acarrear problemas". Una vez que ella dio el paso, él la secundó plenamente. Ha presentado un recurso de alzada contra la sanción ante la Consejería de Educación de Madrid, un paso previo al contencioso-administrativo. Varios compañeros de Najwa también se solidarizaron con ella entrando en clase con la capucha puesta y tres fueron expulsados. En el recurso, el padre asegura que el pañuelo "no dificulta la identificación" de su hija y recuerda que el uso del *hiyab* es "una manifestación de la libertad religiosa garantizada por nuestra Constitución" en su artículo 16. Esos mismos argumentos empleó el presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatari, en una carta dirigida al director del instituto, Eduardo de Bergia. El reglamento del centro, insiste, "no es conforme con el desarrollo normativo legal español". Recuerda además que el *hiyab* es útil "para la prevención del contagio de parásitos como el piojo". La otra gran rama del islam en España, la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas, también ha intervenido. Su presidente, Mohamed Alí, sostiene en una carta enviada al Ministerio de Justicia que estas prohibiciones "alimentan más si cabe el fanatismo religioso" (*El País*, 16/04/2010).

La joven fue rechazada en un segundo centro (el instituto San Juan de la Cruz, en Pozuelo de Alarcón), que cambió su reglamento interno dos días previos a su llegada, añadiendo la coletilla: "en los espacios cerrados no se permitirá llevar la cabeza cubierta con gorras u otras prendas, excepto por razones médicas debidamente justificadas". El instituto se sumó al debate de una posible regulación, que evite que un reglamento interno se extralimite por encima de las normas superiores; debate sugerido, entre otros, por el Ministro de Educación (Ángel Gabilondo), como recogen los siguientes fragmentos de prensa. Najwa finalmente fue admitida en el instituto Gerardo Diego (también en Pozuelo de Alarcón).

- *"No contribuiremos a crear guetos"*. La directora del segundo centro que rechazó escolarizar a la chica con velo islámico *reclama una normativa general* en la Comunidad de Madrid. La consejera de Educación rechazó regular este asunto y defendió "la autonomía de los centros que fija la LOE [*Ley Orgánica de Educación*]⁵²". Asociaciones de padres, docentes y sindicatos madrileños reclaman que se decida en instancias superiores. También el abogado de Najwa, que cree que este tipo de asuntos "no se pueden dejar al albur de cada centro escolar". La Asociación Marroquí de Derechos Humanos cree que la negativa del Instituto Camilo José Cela, de Pozuelo (Madrid) a que la joven Najwa acuda a clase con el "hiyab" supone *"una práctica institucional racista sin paliativos"* y pide al Defensor del Pueblo y al del Menor que intervengan contra esta "discriminación" (*El País*, 28/04/2010).
- *"¿De verdad hace falta regular el velo en clase? Voces del mundo educativo reclaman una norma común, pero podría causar conflicto donde no lo hay. Dejar la decisión a cada escuela da flexibilidad pero amenaza con acabar creando guetos"*. En el caso de la alumna entran en juego su libertad religiosa, su derecho a la educación y su derecho de imagen, frente a la autonomía y libertad de los centros educativos, fijadas en la Ley Orgánica de Educación (LOE) y en los desarrollos normativos de las Comunidades Autónomas (...). Al calor del caso de Najwa, las secciones madrileñas de educación de los sindicatos UGT y CC OO han pedido un pronunciamiento a otra instancia: la Comunidad de Madrid, igual que la federación regional de padres y madres de alumnos Giner de los Ríos, que ha presentado en la Asamblea de Madrid una petición expresa para que el Gobierno regional dicte instrucciones en los centros educativos públicos, limite el poder de decisión de los centros y permita el velo como manifestación religiosa amparada por la Constitución. La Fedadi (Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos) también considera que el asunto se les escapa. "El parlamento debería establecer una norma común en todo el Estado para evitar luego diferencias". Además opina que los símbolos religiosos "deberían mantenerse en el ámbito privado con una norma que en el ámbito educativo fuera absolutamente neutral". Y aún una voz más con una opinión diferente. Juan José Reina, inspector educativo en Madrid desde hace casi 20 años, considera que hoy por hoy ya existe "marco normativo suficiente" en los centros. "Este asunto no es educativo, tiene un sesgo religioso y es ahí donde debería actuar el Estado" (*El País*, 29/04/2010).

52 La LOE (*Ley Orgánica de Educación*) establece en el artículo 120.2 que "los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro". En el artículo 124 señala que las administraciones educativas [las comunidades autónomas] facilitarán "en el marco de su autonomía" que los centros "puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento".

El conflicto recuerda a otros anteriores⁵³, que se documentan en informes que preceden al presente, y que comúnmente se sitúan en escuelas públicas y concertadas⁵⁴, aunque no exclusivamente. Baste aquí recordar el caso de Zoubida Barik Edidi, una abogada musulmana que, el 29 de octubre de 2009, fue obligada a abandonar los estrados de una sala de la Audiencia Nacional, por el juez Javier Gómez Bermúdez, por llevar el *hiyab*⁵⁵; o el de Fátima Mohamed Kaddur, que el 3 de mayo de 2010 dimitió como militante y concejal del Grupo Popular, alegando que se sentía discriminada por el partido por llevar el *hiyab* (llevaba 25 años residiendo en la localidad sevillana de Ginés y 15 militando en el Partido Popular⁵⁶). Ambos también precedieron a la encuesta CIS-OBEXAXE 2010, al igual que las noticias que siguieron al debate sobre la "identidad nacional" suscitado en Francia a finales de 2009⁵⁷ y la prohibición del *burka* en espacios públicos primero en Bélgica, después en varios municipios españoles, sobre todo de Cataluña, aunque también se extendió a otras comunidades autónomas.

En concreto, el 31 de marzo de 2010 la Comisión de Interior de la Cámara de Diputados de Bélgica aprueba por unanimidad una proposición de ley que prohíbe el uso del *velo* integral islámico (*burka* o *niqab*) en los espacios públicos. Se propone la modificación del Código

53 Y se vuelve a repetir un año después en el Colegio Novo de Arteixo, que el 2 de febrero de 2011 sancionó a una niña de 11 años por llevar el *hiyab*. Sanción que al mes siguiente anuló la Xunta por un defecto de forma.

54 Álvarez-Miranda (2009) sitúa los conflictos en escuelas públicas y concertadas españolas. Aunque cada centro educativo tiene margen para decidir si acepta o no el pañuelo islámico en clase, en la práctica el Gobierno central o la Comunidad Autónoma han exigido la readmisión de la alumna expulsada, considerando que el derecho constitucional a la educación debe prevalecer sobre los reglamentos internos de los colegios. En la comparativa que realiza con otros países europeos, España se hallaría más próxima a Alemania que a Gran Bretaña o Francia (en los arreglos institucionales y los grados de apoyo que prestan a la práctica colectiva y la enseñanza islámica).

55 Ella no representaba a ninguna de las partes personadas en el proceso por terrorismo islamista. Durante las primeras sesiones del juicio estuvo sentada entre el público. Un letrado le propuso un día subir a sentarse junto a él. Ella le ofreció a cambio ayudarlo con las conversaciones en árabe que se escucharan en el proceso. El primer día que vistió la toga no pasó nada. El segundo, el magistrado le dijo que las partes no podían llevar la cabeza cubierta y que si no se quitaba el *hiyab* debía bajarse del estrado. Ella se marchó y presentó una queja ante el Consejo General del Poder Judicial por abuso de poder y discriminación. La cuestión pasó al Tribunal Supremo.

56 Desde el grupo popular se aseguró que "nunca" han tenido conflictos por su decisión de llevar *hiyab*. En las dos legislaturas que ha sido concejal (primero en el gobierno local, ahora en la oposición), "el PP siempre ha respetado el velo". Sin embargo, Manuel Cabrera, concejal popular, sí ha admitido que "se esperaba" la dimisión (*El País*, 3/5/2010).

57 Como muestra, dos artículos publicados en fechas próximas: "Sarkozy pide a los creyentes de todas las religiones que olviden la ostentación. El presidente francés aprovecha el referéndum suizo para apoyar el debate de identidad nacional. La cuestión tiene mucho que ver con la *integración* en un país orgulloso de la laicidad de los seis millones de musulmanes que viven en su suelo" (*El País*, 08/12/2009); "Debate sobre la identidad nacional en Francia. Sarkozy emplea el "no" suizo a los minaretes como arma contra Le Pen. El líder ultraderechista francés no logra imponer el liderazgo de su hija en el Frente Nacional. El presidente de la República busca aglutinar el voto de la derecha" (*ABC*, 10/12/2009).

Penal para que incluya además una multa de 15 a 25 euros (o una pena de uno a siete días) a las personas que acudan a los lugares accesibles al público con la cara oculta y no puedan ser identificadas. La proposición de ley fue promovida por el Movimiento Reformador (MR), partido liberal en la francófona Valonia, pero contó con el respaldo de la coalición de cinco partidos que integran el Gobierno. El 28 de abril, la Cámara belga ilegaliza el velo integral islámico, aunque queda pendiente de aprobación por el Senado. Dos días después, el gobierno francés anuncia la próxima aprobación de una ley que prohíba el uso del *burka* en espacios públicos. Sancionará su uso con una multa de 150 euros; y su imposición con hasta 15.000 euros y un año de cárcel por atentar contra la dignidad humana.

En España, el 28 de mayo de 2010 Lleida se convierte en la primera ciudad que prohíbe el *burka* y el *niqab* en edificios y equipamientos públicos (cívicos, educativos, culturales y deportivos). El consistorio aprobó la propuesta con 23 votos a favor de CiU, PSC, PP y un concejal no adscrito, un voto en contra de ICV-EU-EPM y dos abstenciones de ERC. Propuesta que se aprobó en medio de una gran expectación de los medios de comunicación. Los defensores de la prohibición argumentaron que el *burka* y el *niqab* son indumentarias que atentan contra la dignidad de la mujer, son discriminatorias y vulneran el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Seis municipios catalanes se sumaron, poco después, a la prohibición: Cervera y Tàrrega (Lleida) y Tarragona, Reus, Cunit y El Vendrell (Tarragona). La iniciativa de CiU en El Vendrell va en la línea de Lleida: prohibir el velo integral en los edificios municipales. Pero los grupos de la oposición de las dos principales ciudades, Reus y Tarragona, fueron más allá: pidieron al Gobierno que regule el uso del velo también en la vía pública. El Vendrell (Tarragona) se convierte en el segundo municipio en prohibirlo (el 11 de junio), impulsado por CiU y contando con los apoyos de Plataforma per Catalunya, ERC y el PP. Y el 28 de junio se prohíbe el uso del *burka* en el primer municipio andaluz, Coín (Málaga)⁵⁸, por una moción presentada por el equipo de gobierno que forma el PSOE con apoyo del PA. El alcalde lo justificó para evitar problemas de convivencia en un futuro ante la radicalización que observaba en la población musulmana. El 15 de junio de 2010, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, acabó terciando en la polémica, avanzando que la futura *Ley de Libertad Religiosa* restringirá el uso del *burka* en los espacios públicos, dando cobertura nacional a lo que ya habían decidido algunos Ayuntamientos en Cataluña. Alegó que su prohibición corresponde a las Cortes Generales y que "no hay que crear problema donde no lo hay". El velo integral islámico, ya sea el *burka* o el *niqab*, es utilizado por muy pocas mujeres musulmanas en España, no así el pañuelo islámico o *hiyab*.

58 Un municipio situado a 30 kilómetros de la costa y que cuenta con una población musulmana de casi 3.000 personas (de una población de unos 22.000), en su inmensa mayoría inmigrantes magrebíes, que se han asentado en los últimos años atraídos por el boom de la construcción y la demanda de obra en la agricultura.

Para que pueda tenerse una visión del protagonismo del velo en los medios de comunicación en los meses que precedieron a la encuesta de 2010, resumimos titulares de prensa de un mismo periódico de tirada nacional. Aparecen en orden cronológico y no quedan restringidos al velo (*hiyab, burka, niqab*), sino que se amplía a otros aspectos de la cultura musulmana. Para dar una visión más amplia se incluye todo 2010 y enero de 2011. En ese período se contabilizan un total de 71 artículos de prensa, de los cuales el 62% versan sobre el velo; el resto se reparten entre la práctica del *Ramadán*, la *ablación* y los matrimonios concertados, principalmente. En diciembre de 2009 tuvo una mayor presencia el debate sobre la *identidad nacional* en Francia, aunque también el velo islámico⁵⁹:

- El partido de Sarkozy prepara una ley para prohibir el '*burka*' con multas de 750 euros. La normativa tendrá dos vertientes, una "apela a los derechos de la mujer" y otra se refiere "a la seguridad" (*El País*, 07/01/2010).
- Mortaja y libertad son incompatibles. Un extenso informe de la Asamblea Nacional francesa concluye que el '*burka*' no cuadra con los ideales de igualdad y fraternidad. Prohibirlo en todo espacio público se apunta como solución (*El País*, 27/01/2010).
- Francia niega la nacionalidad a un hombre que impone el '*burka*' a su mujer. El Ministerio de Inmigración considera que "el modo de vida escogido" es "incompatible" con los valores de la República (*El País*, 03/02/2010).
- Medio millón de europeas, en riesgo de *ablación* (*El País*, 06/02/2010).
- El primer caso por *ablación* en el extranjero termina archivado. La fiscalía no cree probado que los padres participaran ni por "acción ni omisión" en la mutilación de la niña, que tenía un año cuando ocurrió (*El País*, 11/02/2011).

59 "Sarkozy pide a los creyentes de todas las religiones que olviden la ostentación. El presidente francés aprovecha el referéndum suizo para apoyar el debate de identidad nacional (*El País*, 08/12/2009); "La identidad nacional prende fuego. La mezcla de inmigración, globalización y recesión constituye un desafío inédito en Europa" (*El País*, 09/12/2009); "Europa y las minorías. Francia busca su identidad frente al islam. La oposición acusa al presidente de oportunismo electoral" (*El País*, 10/12/2009); "Sin la venia para llevar 'hiyab'. La abogada musulmana expulsada del estrado lanza el reto: hallar el modo de hacer compatibles las opciones religiosas y el servicio público" (*El País*, 12/11/2009); "El Poder Judicial decidirá sobre la legalidad de ejercer la abogacía con pañuelo islámico. La Audiencia Nacional envía al CGPJ el recurso de la abogada expulsada del tribunal por el juez Bermúdez por negarse a quitarse el 'hiyab'" (*El País*, 14/12/2009); "Un miembro del Gobierno francés ofende a los musulmanes. La secretaria de Estado de Familia enciende el debate sobre la identidad nacional al pedirles que hablen y vistan correctamente" (*El País*, 16/12/2009); "La identidad nacional divide al partido de Sarkozy. Parte de la derecha francesa tacha el debate de contraproducente" (*El País*, 17/12/2009); "Superar los prejuicios sobre los musulmanes es esencial para el futuro de la UE" (*El País*, 21/12/2009); "El partido de Sarkozy presentará un proyecto de ley para prohibir el 'burka' en las calles" (*El País*, 22/12/2009).

- Dos niñas de Mali que viven en Mallorca, víctimas de la *ablación*. El caso fue detectado por los médicos que atendieron a las menores por fiebre y una quemadura (*El País*, 03/03/2011).
- ¿Toleramos el *machismo* si es musulmán? El respeto a la libertad religiosa no incluye aceptar discriminación de la mujer. La batalla por la igualdad parece excluir al mundo islámico. Pero hay límites claros: los derechos fundamentales (*El País*, 03/03/2010).
- El Consejo de Europa, en contra del veto al '*burka*'. Defiende "la libertad de la mujer" para elegir su ropa "sin interferencias" (*El País*, 09/03/2010).
- Mujeres. *Boda forzada*, mejor prohibida. Los casos de menores casadas a la fuerza plantean su conversión en delito. Cataluña sigue los pasos de Reino Unido, que lo persigue desde un departamento especial (*El País*, 29/03/2011).
- Bélgica da el primer paso para la prohibición del '*burka*'. La Comisión de Interior de la Cámara de Diputados aprueba una proposición de ley contra la prenda islámica en los lugares públicos. La iniciativa debe ser votada por el pleno del Congreso y el Senado (*El País*, 31/03/2010).
- El Consejo de Estado francés cree ilegal vetar el '*burka*' en la calle. El órgano consultivo del Gobierno opina que la restricción atenta contra la autonomía de la mujer. Propone prohibir la prenda sólo en algunos espacios (*El País*, 31/03/2010).
- Bélgica lidera el camino hacia la prohibición del '*burka*' en Europa. Una comisión del Congreso aprueba multar y castigar con cárcel a quien vista la prenda en la calle. La propuesta cuenta con la unanimidad de los partidos (*El País*, 01/04/2010).
- El Parlamento catalán rechaza vetar el '*burka*' en época electoral. En el Parlament, CiU y PSC tumban la propuesta del PP con los mismos reproches que ambas formaciones recibieron tras aprobar la prohibición a nivel municipal (*El País*, 05/04/2011).
- Cataluña rechaza vetar el '*burka*' esta precampaña (*El País*, 06/04/2011).
- Ocho de cada diez inmigrantes musulmanes se sienten adaptados a las costumbres españolas. La comunidad musulmana es tolerante y está occidentalizada, según el estudio presentado por los ministros de Justicia, Interior y Trabajo (*El País*, 07/04/2010).
- La mujer árabe, hacia la igualdad. La caída de la tasa de natalidad, los matrimonios tardíos y un mayor acceso a la educación favorecen la difícil emancipación femenina (*El País*, 12/04/2010).
- Najwa, fuera de clase en Pozuelo por cubrirse la cabeza con '*hiyab*'. Un colegio público aparta a la joven de 16 años por incumplir su reglamento" (*El País*, 16/04/2010).

- "No contribuiremos a crear guetos". La directora del segundo centro que rechazó escolarizar a la chica con *velo islámico* reclama una normativa general en la Comunidad de Madrid (*El País*, 28/04/2010).
- Prohibida la *poligamia* (pero está aquí). Francia debate si puede castigar a un hombre con cuatro mujeres a las que declara amantes. Europa proscribe el matrimonio múltiple en su suelo, pero no puede combatir una realidad informal (*El País*, 28/04/2010).
- Los españoles rechazan el *velo* en clase al margen de su fe o su voto. Una encuesta europea revela mayor oposición a los símbolos islámicos que a los cristianos (*El País*, 28/04/2010).
- La Cámara belga ilegaliza el *velo* integral islámico. La crisis política que vive el país impedirá que la medida sea votada por el Senado y deja en el aire su entrada en vigor (*El País*, 29/04/2010).
- Centenares de mezquitas dedican hoy su sermón al *velo*. Es su respuesta al caso de Najwa Malha, la joven de 16 años que tuvo que cambiar de centro porque su instituto no le permitía ir a clase con *hiyab* (velo islámico) (*El País*, 30/04/2010).
- "¿De verdad hace falta regular el *velo* en clase?" Voces del mundo educativo reclaman una norma común, pero podría causar conflicto donde no lo hay. Dejar la decisión a cada escuela da flexibilidad pero amenaza con acabar creando *guetos* (*El País*, 29/04/2010).
- El '*hiyab*' embellece a la mujer. Los imanes aluden a la relación del *velo*, la Constitución y el Corán en su sermón. En España hay 427 mezquitas reconocidas y otras tantas no registradas (*El País*, 01/05/2010).
- Francia penará con un año de cárcel a quien imponga el '*burka*'. Tras casi un año de intenso debate y en línea con la ley adoptada ayer por Bélgica, Francia se dispone a aprobar un texto que prohibirá el *burka* en todos los espacios públicos (*El País*, 01/05/2010).
- Tolerancia con el *velo*, no con el '*burka*'. Un 47% de los españoles cree que la inmigración ha sido positiva, según la encuesta de Metroscopia (*El País*, 02/05/2010).
- ¿Qué esconde el *velo*? Religiosidad o imposición. Mujeres musulmanas explican por qué llevan o rechazan el '*hiyab*' en España (*El País*, 02/05/2010).
- "No podemos ir 'apretás' ni provocativas". El alumnado multicultural de Ceuta convive pacíficamente con las formas de vestir de cada uno (*El País*, 02/05/2010).
- Sí al '*hiyab*' si no se impone (*El País*, 02/05/2010).

- La concejal que ha abandonado el PP por el *velo* se ofrece a otros partidos. La edil de la localidad sevillana de Gines Fátima Mohamed presenta su baja del PP al sentirse "discriminada". Los populares aseguran que respetan el '*hiyab*' (*El País*, 03/05/2010).
- La Generalitat cree que prohibir el '*burka*' es desproporcionado y contraproducente. La directora de Asuntos Religiosos de la Generalitat, Montserrat Coll, no descarta actuar si es preciso (*El País*, 24/05/2010).
- El instituto actuó de modo erróneo y desaforado. La familia de Najwa recurre su expulsión de un centro por llevar '*hiyab*' (*El País*, 24/05/2010).
- Aguirre ficha de asesor al director del centro que vetó el *velo* de Najwa. La Generalitat de Cataluña renuncia a regular el uso público del '*burka*' (*El País*, 25/05/2010).
- Lleida prohibirá el '*burka*' solo en edificios municipales. Un informe jurídico descarta impedir su uso en la calle, pero el Ayuntamiento insta al Gobierno a que lo regule (*El País*, 27/05/2010).
- Lleida es ya la primera ciudad española que prohíbe el '*burka*' en edificios públicos. La propuesta sacada adelante con los votos del PSC, PP y CiU (*El País*, 28/05/2010).
- Los representantes de las mezquitas de Lleida plantan al Ayuntamiento. Los dos principales imanes no asisten a la Asamblea de las Religiones, al parecer como protesta por la aprobación del veto al *velo* integral (*El País*, 31/05/2010).
- La cruzada contra el '*burka*' se extiende a otros seis municipios. Los musulmanes acusan a algunos partidos catalanes de usar el *velo* para ganar votos (*El País*, 02/06/2010).
- Contra el '*burka*' (que da votos). Grupos políticos agitan el rechazo al *velo* integral pese a que su uso es marginal. Los expertos apoyan limitarlo, pero temen una prohibición contraproducente (*El País*, 03/06/2010).
- Sánchez Camacho también llevará al Parlament la prohibición del '*burka*'. La líder popular promueve que se prohíba el uso del *velo* integral en las instalaciones públicas catalanas (*El País*, 04/06/2010).
- "Si prohíben mi *velo*, me encierro". Dos mujeres cuentan las razones por las que cubren su rostro y cómo enfrentarán la polémica prohibición que plantean varios ayuntamientos catalanes (*El País*, 06/06/2010).

- El Ayuntamiento de El Vendrell aprueba el veto al 'burka' tras un crispado pleno. El veto fue impulsado por CiU y ha contado con los apoyos de Plataforma per Catalunya, ERC y el PP. El PSC abandona la sala antes de la votación y tilda la sesión de "montaje" (*El País*, 11/06/2010).
- El apoyo populista radicaliza el veto al 'burka' y divide a los partidos. El Vendrell prohíbe el velo integral con el voto de una formación xenófoba (*El País*, 12/06/2010).
- La nueva ley de Libertad Religiosa. Ni crucifijos ni funerales católicos. El borrador de ley de Libertad Religiosa garantiza la "neutralidad" de los poderes públicos ante las distintas creencias y desarrolla la "laicidad" del Estado (*El País*, 13/06/2010).
- Coín será el primer municipio andaluz en prohibir el 'burka'. La medida, de carácter político, no prevé sanciones (*El País*, 13/06/2010).
- La polémica por la mezquita de Lleida crispa el inicio del *Ramadán*. El imán acusa al alcalde de "fomentar el odio al islam" tras ser tachado de fundamentalista (*El País*, 10/08/2010).
- El *Ramadán*, por las calles de Lavapiés. El mes sagrado de los musulmanes llega en pleno agosto. Los fieles deben renunciar a beber y comer desde el amanecer hasta la puesta del sol (*El País*, 11/08/2010).
- Pacto en la empresa por el *Ramadán*. Los empresarios ajustan horarios con sus empleados musulmanes para facilitar el ayuno. Los expertos piden diálogo para evitar conflictos (*El País*, 12/08/2010).
- Crece el rechazo a las mezquitas en Estados Unidos. Los conservadores atizan el aumento de la *islamofobia* en todo el país (*El País*, 12/08/2010).
- Obama respalda la construcción de una mezquita cerca de la zona cero de Nueva York. El presidente de EE UU asegura que es "un derecho que tienen los musulmanes" (*El País*, 14/08/2010).
- El presidente de EE UU respalda la construcción de una mezquita en la 'zona cero' de Nueva York a pesar de la fuerte oposición política y ciudadana al proyecto (*El País*, 15/08/2010).
- El veto al 'burka' da miedo (*El País*, 27/08/2010).
- Detenido en Alicante un marroquí por captar 'yihadistas'. Utilizaba una web para reclutar terroristas para Al Qaeda. La Guardia Civil detuvo el viernes en la locali-

dad alicantina de Poble Nou de Benitatxell a Faical Errai, un marroquí de 26 años sospechoso de reclutar a aspirantes a terroristas para Al Qaeda y colaborar en la financiación del terrorismo (*El País*, 29/08/2010).

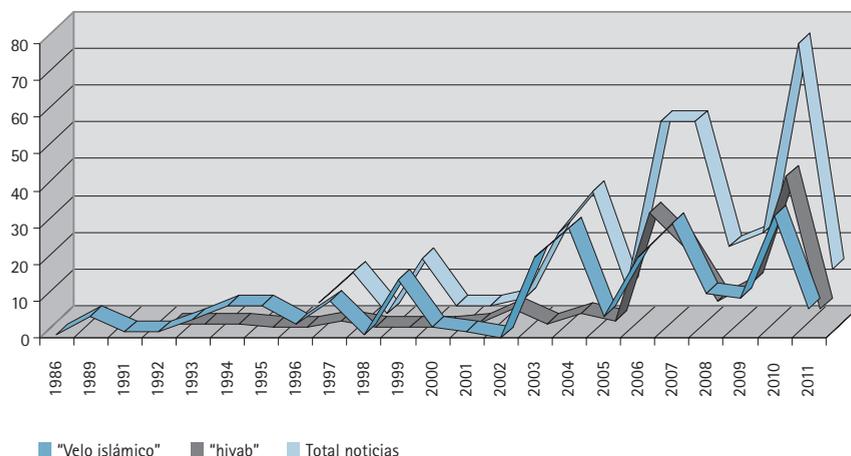
- La justicia examinará la expulsión de Najwa de un colegio por llevar 'hiyab' (*El País*, 03/09/2010).
- El arzobispo de Milán reclama una nueva mezquita para la ciudad. La Liga Norte se niega a autorizar un lugar de culto para 100.000 musulmanes (*El País*, 07/09/2010).
- La plegaria final se ha celebrado en los Campos Elíseos. Los musulmanes afincados en España celebran, entre ayer y hoy, el fin del *Ramadán*, una de las fiestas sagradas del islam (*EL País*, 10/09/2010).
- Francia veta el 'burka' en la calle con un respaldo abrumador. El Senado aprueba con un solo voto en contra multas de 150 euros por vestir la prenda y cárcel por obligar a llevarla. El 82% de los franceses está a favor (*El País*, 15/09/2010).
- La presión islamista obliga a renombrar la discoteca La Meca. La web agita la guerra contra España por un club murciano de baile. (*El País*, 16/09/2010).
- Un informe judicial dice que abrir mezquitas en polígonos es "segregar" (*El País*, 21/09/2010).
- El Consejo Constitucional francés avala la ley que prohíbe llevar 'burka'. Era el último paso que debía superar el texto aprobado el verano pasado por la Asamblea Nacional y el Senado (*El País*, 07/10/2010).
- El alcalde de Córdoba critica el debate sobre la denominación de la mezquita. Andrés Ocaña (IU) cree innecesaria la polémica originada por el obispo, que ha pedido cambiar los carteles y señales para borrar el término mezquita (*El País*, 11/10/2010).
- Mi vida con un polígamo. La mujer que detonó el debate de la *poligamia* en Francia, una conversa al islam, se proclama "a gusto" con el *velo* integral (*El País*, 24/10/2010).
- El Supremo desestima el recurso de la abogada que llevó el *pañuelo* en un juicio (*El País*, 23/11/2010).
- Las *bodas forzosas* salen a la luz. Los hijos de inmigrantes en España se rebelan contra los matrimonios impuestos por sus padres. Los Mossos d'Esquadra han atendido a 40 víctimas desde 2009 (*El País*, 28/11/2010).

- Princess Hijab, la grafitera del 'burka'. La artista callejera es la más huidiza y misteriosa del metro de París (*El País*, 13/12/2010).
- EE UU establece un férreo control sobre los musulmanes británicos (*El País*, 15/12/2010).
- Una familia musulmana denuncia a un profesor tras una discusión por hablar de un jamón (*El País*, 20/12/2010) / La comunidad islámica califica la denuncia de "soberana tontería". La Federación Islámica advierte de que hablar del jamón no lo prohíbe el Corán (*El País*, 20/12/2010).
- Con *velo* contra el cliché. Las hermanas francesas Tighanimine, con su 'blog' 'Hijab & the city', y la holandesa Esmāa Alariachi, habitual en la tele, luchan contra los estereotipos (*El País*, 30/12/2010).
- Lleida retira a la comunidad musulmana el solar que debía albergar una *mezquita* (*El País*, 14/01/2011).
- La justicia catalana paraliza el veto al 'burka' en Lleida. Una asociación musulmana logra la suspensión cautelar (*El País*, 18/01/2011).
- Municipios catalanes insisten en vetar el 'burka' (*El País*, 19/01/2011).
- La población musulmana aumentará un 82% en España hasta 2030. Es decir, los seguidores del *islam*, que representan hoy un 2,3% de la población (1.021.000 personas) pasarán a ser el 3,7% (1.859.000 personas) dentro de dos décadas, según las proyecciones que el estadounidense Pew Forum de Religión y Vida Pública difundió ayer (*El País*, 28/01/2011).

La hemeroteca digital del periódico *La Vanguardia* permite asimismo seguir la evolución de las noticias sobre el "velo islámico" y "hiyab" en dicho periódico. El gráfico 2.16 ilustra la evolución desde 1985 hasta la fecha. Los picos más sobresalientes se producen en los años 2003-2004, 2006-2007 y 2010. El gráfico no incluye la palabra "burka" porque la frecuencia de su aparición en la prensa excede la proporcionalidad de los otros términos; es decir, supera con creces la presencia que han tenido expresiones como "velo islámico" o "hiyab". En el archivo digital del periódico *La Vanguardia*, que permite rastrear las noticias desde 1881 hasta la fecha actual, el total de noticias que contienen la palabra *burka* supera las tres mil (3.617 más exactamente). Los años 2010 y 2009 son las dos fechas con mayor frecuencia de noticias sobre el *burka*; más en 2010 (272) que en 2009 (240).

Gráfico 2.16

Evolución de las noticias sobre "velo islámico" y "hiyab", en un diario de tirada nacional en España, desde 1985 a 2011 (17 junio)



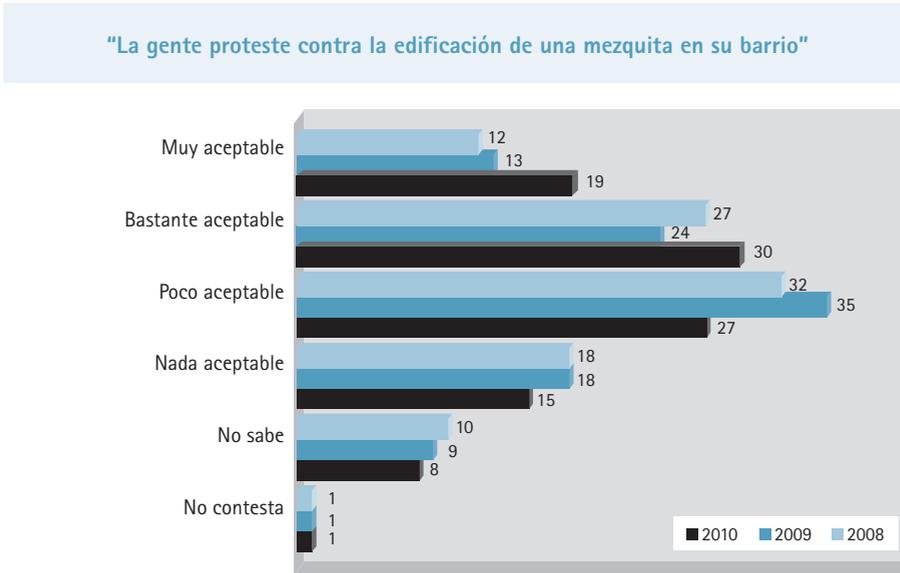
Fuente: Hemeroteca digital de La Vanguardia⁶⁰

Al aumento de la aceptación de que se excluya a una alumna de un centro escolar por llevar el "velo islámico" sigue el aumento de la aceptación de la protesta contra la edificación de una *mezquita*, y en igual proporción en 2010. Es la pregunta que sigue a la anterior en el cuestionario de las encuestas CIS-OBERAXE, y se enuncia en los términos siguientes: "En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una *mezquita* en su barrio?". El gráfico 2.17 reúne los resultados obtenidos en las tres últimas encuestas que han incluido idénticas opciones de respuesta. La encuesta de 2010 muestra un claro aumento de las actitudes contrarias a la edificación de mezquitas, que apenas se vislumbraba en la encuesta anterior. La aceptabilidad de las protestas contra las *mezquitas* ha subido doce puntos, repartidos por igual entre el "muy aceptable" y el "bastante aceptable". De modo que en un solo año ha pasado de ser compartido por el 37% a aglutinar al 49% de los encuestados (al igual que en el caso del "velo islámico"). Las actitudes transigentes, en cambio, han caído once puntos porcentuales en el mismo intervalo temporal (del 53% al 42%). La *no respuesta*, compuesta sobre todo por el *no sabe*, ha sido el refugio opinático del 10% en 2009 y del 9% en 2010.

60 http://hemeroteca.lavanguardia.com/search.html?q=%22velo+isl%C3%A1mico%22&bd=01&bm=01&by=1881&ed=17&em=06&ey=2011&keywords=&__checkbox_home=true&edition=&exclude=&excludeAds=true&sortBy=&order=&x=84&y=17

Gráfico 2.17.

Posicionamiento hacia la edificación de mezquitas
Encuesta CIS-OBEXE de 2008 a 2010 (%)



Moreras (2008: 70) destaca tres razones principales detrás de las protestas vecinales por la construcción de una *mezquita* en el barrio: 1) Las molestias a los vecinos (ruidos) que, según ellos, provocan estos centros; 2) La degradación urbanística (pérdida del valor de las viviendas) que supone la aparición de estos espacios en sus barrios; 3) Se convierten en polo de atracción para nuevos residentes musulmanes (ocupación del espacio público). Dichos argumentos los juzga "harto cuestionables", pero que cumplen con su función de "nutrir los rumores propagados por estos actores contrarios a su presencia". Para Casa Árabe (2009: 29), "las razones de tales conflictos suelen ser complejas, pero en general denotan una reacción de *rechazo* hacia la presencia de un colectivo de origen inmigrante que, sin embargo, a través de la apertura de sus espacios de culto demuestra su explícita voluntad de permanecer e *integrarse* en esa sociedad".

En la guía *Musulmanes en España* (Casa Árabe, 2009: 6) se afirma que en España hay una "nueva visibilidad musulmana"; que se está haciendo el tránsito de la "cultura de la discreción", protagonizada por las primeras corrientes migratorias, a actitudes de mayor reivindicación de la *identidad* y la cultura propias: "La cultura de la discreción propia de quienes se veían en una situación provisional y de tránsito en país ajeno, ha ido siendo sustituida por una conducta reivindicativa de la propia identidad por parte de una comunidad que opta por la instalación definitiva. A la vez que manifiestan su voluntad de integrarse, expresan

también su deseo de practicar su religión y educar a sus hijos de acuerdo con sus propias referencias, acrecentándose el asociacionismo local, los lugares de culto, el liderazgo religioso". Morales y colaboradores (2008) advierten de los peligros de la radicalización de un colectivo donde la religión es fuente fundamental de su *identidad*, si se multiplican los *conflictos* en torno a la edificación de *mezquitas*, las salas de oración y el *velo* por parte de las mujeres musulmana. Pero, como muestra el gráfico 2.17, el respaldo de dichas protestas, lejos de reducirse o estabilizarse, ha aumentado considerablemente en este último año.

Con respecto al *velo*, Herranz de Rafael (2008: 111-133) lo considera "una manifestación de vital importancia como afirmación islámica de identidad", y destaca tres interpretaciones principales de su uso: 1) Sumisión o subyugación de la mujer musulmana⁶¹; 2) Una forma de identidad confrontada con las formas de vida occidental; 3) Una elección personal, o valor meramente religioso, que puede coincidir o diverger en el discurso de las diferentes mujeres, las cuales tengan en común una situación de inmigración en España o un nivel intelectual y ocupacional alto. En cualquier caso, la utilización del *velo* se convierte en problema "desde el momento en que tanto las que lo visten como quienes las valoran lo circunscriben como un elemento identitario de diferenciación y confrontación cultural" (p. 133). El componente *identitario* es asimismo destacado en el estudio de Pérez-Agote, Tejerina y Barañano (2010). Para Ramírez (2011), existe un doble eje de dominación de las mujeres musulmanas: el patriarcal y el de la islamofobia. En el primero, el pañuelo puede convertirse en una herramienta de control de la sexualidad de las mujeres; en tanto que la *islamofobia* utiliza el *hiyab* como icono de la diferencia cultural y como excusa para restringir los derechos de las minorías musulmanas en su conjunto.

El debate en torno al *velo* islámico es amplio y fluye cuando quiera que se trate el tema de la inmigración. Así lo ha sido en estudios cualitativos precedentes, a los que ya se ha hecho mención en éste y en anteriores informes. Pero también en el más reciente proyecto *MEXEES II*, cuyo trabajo de campo cualitativo se desarrolla en el otoño de 2010 e invierno de 2011. Como ilustración se extracta el testimonio de una joven inmigrante marroquí⁶² que, cuando se le pregunta por el trato que los españoles dan a los inmigrantes, inmediatamente responde que depende de si va con "pañuelo" o no. Hace referencia a las miradas de desapropa-

61 Naïr (2010: 150) niega que desde el punto de vista musulmán el *velo* sea un símbolo de *sumisión*. "El islam considera que los valores religiosos son la base del vínculo colectivo, que el estatuto de las personas está reglamentado por preceptos divinos y que la mujer debe respetar unas obligaciones especiales. Su condición civil inferior, que se manifiesta tanto en las obligaciones de vestimenta como en las restricciones jurídicas en lo relativo a herencias, matrimonio, etc., no puede ser juzgada por sí misma, sino en función de la propia religión. Este concepto, establecido en los Códigos de Estatuto Personal en todos los países del mundo musulmán, es combatido ahí vehementemente por los movimientos a favor de la igualdad entre los sexos".

62 A lo largo de la entrevista insiste en la diferencia cultural y en el *islam* como causa de discriminación. El rechazo lo percibe fundamentalmente por su religión; y son las personas más religiosas las que no aceptan la distintividad cultural.

ción, al rechazo y no aceptación por la población no musulmana; en especial las mujeres. Aunque también denuncia la presión y desaprobación social por parte de la “comunidad marroquí”, si una mujer no lleva velo: “Es que se ha vuelto puta; es que seguro que tiene a otro”. El miedo “*al qué dirán*” como razón fundamental detrás de su uso.

En general, ¿qué trato crees que los españoles dan a los inmigrantes, a unos mejor que a otros?

No sé, es que a esa pregunta no te puedo contestar porque no sé como se sienten los otros... Pero yo creo que igual, y creo que va a ser igual. Pero hombre, el tema del pañuelo, **la chica que va con pañuelo no va a ser igual** que la que no va con pañuelo. Te tratan más, yo creo que más... Mira, si yo me quito el pañuelo y me voy así, yo creo que no van a saber ni de dónde soy. Al menos no te hacen miradas raras en el metro o en el tren.

¿Y tú crees que el pañuelo sí que...?

Mucho, que aunque dice la gente que no, que no, que no..., es **una cosa que no aceptan**.

Y ¿cómo es?

De verdad, la mayoría de miradas son malas. Es como que dice: ¿por qué lleva ésta velo? A mí una española me dijo que para ella cuando nos ve con el velo es como un tiro.

¿Un tiro como con una escopeta?

Un tiro, sí, sí, para ella. Porque ellos piensan, que es una idea, digamos, equivocada, porque ellas piensan que nos obliga el marido para llevarlo; o sea, que somos como esclavas para el marido... ¡Falso! No, ¡cada una lleva el pañuelo como ella quiere! Pero bueno, vamos a ver, de verdad, yo es que llevo el velo, pero salgo a veces sin velo, aquí a la compra o algo. Es que yo llevo el velo por muchas cosas. A lo mejor yo llevo el velo más que nada porque el barrio donde vivo hay mucho marroquíes. Entonces, pues si vas sin velo, pues lo que te estoy diciendo: se empiezan a juntar y empiezan chu, chu, chu, chi, a decir: “¿has visto la mujer de Hassan, va sin velo; es que se ha vuelto puta; es que seguro que tiene a otro?”. De verdad, es así...

O sea lo llevas para no tener problemas con la comunidad marroquí.

Nada más. Es que si vamos a hablar de religión, ¿por qué la mujer del rey va sin pañuelo? La mitad de Marruecos va sin pañuelo. Es que no es por religión siempre.... Hombre, es de religión, porque es la religión la que dice que nos lo pongamos, pero la mayoría de las familias se ponen el pañuelo para que...

Los otros no hablen...

(...)

Sí. A mí, si me sale un trabajo y me dicen que me quite el pañuelo, me lo quito. Por trabajar, nada más.

¿O sea que esas miradas las notas en el autobús, en el metro?

En el tren, en todos los sitios. Yo cojo todos los días el metro. Terminas en tu casa agobiada, que no puedes salir. Pero la mayoría de situaciones, sí te encuentras, a veces incluso giran la cabeza a mirarte...

¿Sí?

Sí, te juro. Algunas veces vas y te mira normalmente una mujer...

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80. Ella se reunió con su padre a los 16 años, al terminar la educación obligatoria. Trabaja cuidando a personas mayores. Casada con un primo suyo, se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta (*MEXEES II*).

El *velo* como símbolo de aprobación por parte de la comunidad musulmana y de desaprobación por la foránea. La decisión de su uso parece que recae en la mujer: “¡Cada una lleva el pañuelo como ella quiere!”. Pero dicha impresión no la comparte la población no musulmana. La actualidad mediática de la prohibición del *burka* en los espacios públicos (y del “velo islámico” en los centros escolares) contribuyó a que el tema surgiera de forma expresa y espontánea también en los grupos de discusión. De los realizados extraemos fragmentos del debate desarrollado en dos grupos integrados por población autóctona. El primero, que corresponde al grupo de jóvenes universitarios, arranca con la prohibición en Francia del uso del *burka* y del *niqab* en espacios públicos, para después pasar a la prohibición del *velo* en centros escolares. En ambos casos, reflejo de lo transmitido a través de los medios de comunicación, como antes se ha documentado. Resulta curioso que sean mujeres las que insisten: “es su cultura”, “su identidad”, “un símbolo de feminidad”; o bien, los “occidentales lo vemos como un símbolo de castración”, “exageramos y deformamos muchas cosas”. Los varones comparten la necesidad de su prohibición en centros escolares (“uniforme para todos”, “no puedes dejar que cada uno haga lo que quiera”, “de cara a la convivencia”); y que el *burka* “humilla a la mujer”, por ser un símbolo de machismo.

V3: Sí, sí, Francia, por ejemplo, el debate que le ha planteado la inmigración sobre la religión ha optado porque nadie se pueda expresar; y veremos qué provoca, aquí, **impedir llevar un velo** por la calle.

V1: Es que la calle no es una institución pública. O sea, es decir, yo no estoy.... A mí me parece que dentro de un colegio público, la gente se mete con el uniforme. Pues oye, **uniforme para todos**. Así nadie va a mirar las zapatillas del de al lado, así

Niké y tal. Pues va a haber la distinción de clases de que uno puede pagarse una vestimenta y otros no. Y nadie será el *pijo* y nadie será el *rastafari*; porque cuando estás en el colegio no tienes un duro y vas con el uniforme destrozado, con las rodillas sangrando de jugar al fútbol, pues vale, pero es que la calle es la calle... Entonces, si no dejas que la gente se exprese y no haga nada... Yo la prohibición no estoy a favor de ella, pero **tampoco puedes dejar que cada uno haga lo que quiera**. Porque venimos a convivir, entonces ni nosotros podemos imponer nada, ni pueden imponernos a nosotros nada. Y el debate, no sé si este trabajo va en ese sentido, pero es que no hay un debate de inmigración abierto, en general. Sí que sale una noticia del velo y la gente pone el grito en el cielo, porque tal y no sé qué. Y claro, el *burka*, una persona que no puede ni conducir y no puede ni comer... Eso no me digas que no es **humillar a la mujer**.

M1: Pero es que Occidente también humilla a la mujer en otros aspectos. **El velo para su cultura es un símbolo de feminidad, nosotros lo vemos como occidentales como un símbolo de castración**. Pero es un símbolo de feminidad. Nosotras para ir a una entrevista de trabajo vamos con tacones de 12 centímetros.

M4: Bueno, depende de qué trabajo [risas]

M1: Bueno, quiero decir, para cualquier evento social o cualquier presentación social, vale que no nos lo obligan. Quiero decir, que la mujer occidental también tiene mucho simbolismo castrante. Ah, ya os iba a dar un discurso feminista y tal (por lo bajo). Quiero decir que en realidad el velo se ha..., porque lo hemos exagerado, es lo mismo. El problema, es lo que digo siempre, **que exageramos y deformamos muchas cosas**. El velo lo asociamos a una determinada serie de cosas que ellas, como mujeres, es un símbolo de ser mujer. O sea, porque es su feminidad que está cubierta. Entonces, claro, desde Occidente lo vemos super mal, lo vemos...

V1: No lo vemos super mal. Es una forma, es un gesto también, de abrirse y unirse, si entras en el colegio y... Pues vale, es un problema si tienes que obligar a esa niña a quitarse el velo, pero igual es la única forma para que sus padres acepten eso. Y aunque su padre y su madre pongan el grito en el cielo y digan: “¡madre mía, no te olvides de quién eres y de dónde vienes, porque no tienes que olvidarlo, porque eres quien eres!”. Pero el hecho de que estés en clase y no seas el distintivo de ¡chack! Sabes a lo que me refiero, en plan, ni el tío que lleva la gorra allí al fondo, ni la que lleva el velo. Puede sonar fatal, pero yo creo que para relacionarnos y de alguna forma que todos seamos iguales, en una institución pública, yo no lo veo tan exagerado. Que claro que es una cultura y que en la calle cada uno puede hacer y que puedes ir a la mezquita, puedes ir a la sinagoga, puedes ir a cualquier sitio o rezar en tu casa. No nos hemos vuelto locos, pero es un, es algo visual de cara a la cordialidad. Es que lo que tenemos que encontrar es un punto que es complejo, que es jodido, en plan, pero tenemos que buscar una fórmula para convivir todo el mundo. Entonces, la gente dice, no a la prohibición,

claro, pues yo qué sé, también hay gente que es nudista y le gustaría ir en pelotas por la calle. Oye, yo no tengo ningún problema que la gente vaya en pelotas, pero es verdad que **de cara a la convivencia con otras gentes...**

M4: Sí, pero **es su cultura**. No te pueden obligar.

V1: Ya, pero es que, para convivir... ¿Tú crees que hace falta una ley?

M4: Yo creo que **tampoco hay que perder la identidad...**

V1: No, no, pero se necesitan reglas de restricción para convivir. Por ejemplo, entre nosotros aquí hablando, que hubiese un turno moderador.

(...)

V1: El hacerlo porque ellos lo hacen no, es eh... Es una muestra de respeto. Yo llego a una casa donde son judíos y no voy a llevar cerdo para comer, ni jamón serrano, ni marisco...

V2: Mira lo que decía Sancho Panza: *“Allá donde fueras, haz lo que vieras”*.

GD1 – Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

También destacamos el debate habido en el grupo integrado por adultos de estatus social medio-alto, donde el tema del *burka* tuvo una elevada presencia. Y, al igual que se observara en los grupos de discusión realizados para el proyecto *Living Together*, en éste fue curioso el símil con la sociedad española de nuestros padres-abuelos, cuando se “obligaba a las mujeres a llevar velo cada vez que iban a misa”. De nuevo la mirada reflexiva xenófila en la comprensión y justificación de la distintividad cultural. Si bien, se ve como una cosa del pasado (“se supone que hemos evolucionado”), símbolo de “machismo” o de clericalismo (el “problema es llevar obligatoriamente una prenda por una cuestión religiosa”); y, en todo caso, no en centros escolares.

V1: El **burka**. Yo soy de pueblo. **A mi madre la obligaban a ponerse el velo** cada vez que iba a misa.

M2: Yo iba a misa con el velo...

V1: No seamos hipócritas...

V4: Ya hombre, pero eso era antes. **Se supone que hemos evolucionado**.

M2: ... y era una niña, yo he vivido lo del velo y era una niña. Sí, sí.

V1: Si éramos niños cuando a nuestras madres se les obligaba a llevar velo...

M2: ¡No! Yo he ido con el velo.

M3: Yo no he llegado a ir, pero mi madre sí. Yo se lo he oído. Lo que pasa es que a los niños no les pones velo.

M2: Es que si ibas con 4 o 5 años a misa con tu madre, te plantaban el velo.

V1: Yo no sé si os acordáis pero poco antes de las 11...

M2: [interrumpe] O te marcaban el luto, perdona, porque se había muerto un abuelo, con 7 años de arriba a abajo con hasta los lacitos negros.

(...)

M1: Yo digo que el pañuelo es lo que a mí no me molesta.

V4: Mientras se le vea la cara.

M2: A mí no me molesta porque...

V3: **Las abuelas llevaban velo.**

M2: A ver, yo mañana salgo a la calle y salgo con un sombrero. Y me puedo pasar todo el día en la calle con un sombrero. Entonces a mí un pañuelo no me molesta, porque yo soy la primera que mañana me planto un sombrero, y estoy todo el día con él puesto.

M1: O hace viento y te pones un pañuelo porque te tapa las orejillas...

M3: Pero tú llegas a tu trabajo y te lo quitas, o al instituto y te lo quitas.

M1: Sí, claro. Pero ha habido modas en los años sesenta. Se llevaban mucho los pañuelos.

V3: Que digo que llevar una ropa u otra no es un problema. Tú te pones un chándal, sales, te vas a trabajar, te pones pues un traje, una corbata. Te vas a otra cosa, y te pones otra ropa. Lo que es **un problema es llevar obligatoriamente una prenda por una cuestión religiosa**. Igual que un crucifijo. A mí me molesta la gente que va con un crucifijo. Entonces, pues me molesta sinceramente. Pues lo mismo una persona que tiene que llevar el **burka** a todas horas, todo el día. Esa situación sí me molesta. **La respeto y no la prohibía pero...**

M1: Pero es religiosa.

V3: Pero me **molesta** un poco.

M1: O es **machismo** de la sociedad.

V1: Yo creo que es más social.

M1: Claro, es que yo creo que es más social que religiosa...

V1: Yo la deducción que he hecho del *burka* es que tener expuesto a todo el mundo la belleza de tu pareja la pone en peligro.

M3: (afirma con la cara)

M1: Mía, mía, mía.

V1: Los **machistas**, en su condición de machistas, lo que han hecho ha sido ocultar la belleza femenina.

V2: Pero tú crees, eso es su religión. Tú crees que esa es la razón de que siga existiendo.

V1: Yo creo que es una **sumisión**.

V3: Es una sumisión, sí, es un sometimiento.

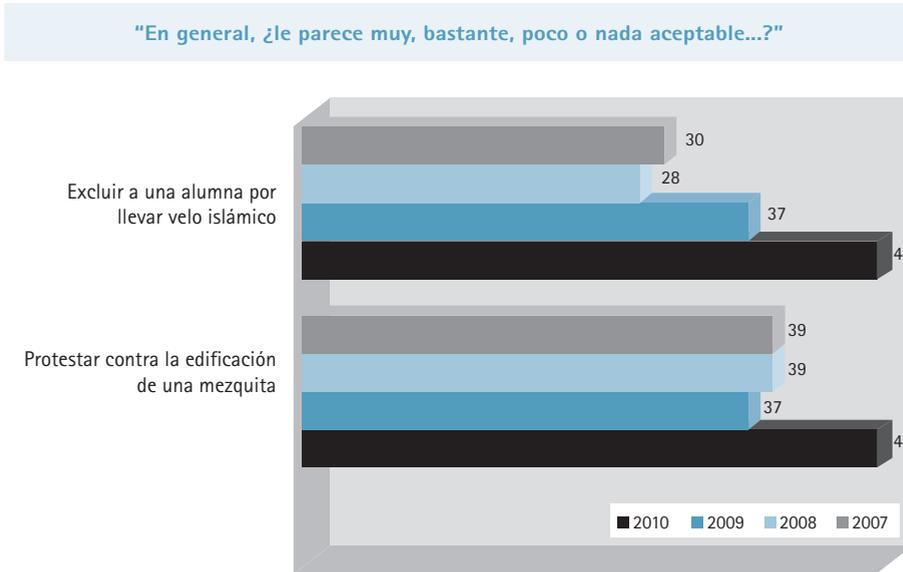
V2: Pero es que a ningún español le gusta ver eso. Un amigo mío estaba en la piscina y tenía un vecino que tenía su bañador turco de estos y la mujer estaba totalmente tapada. Y la mujer se metía en el agua hasta con todo el **burka**. Y es inverosímil. Pero lo que sea...

GD3: Adultos de cualificación media-alta (MEXEES II).

Las encuestas CIS-OBEXAXE no indagan en las razones a favor o en contra del *velo islámico*; o de las protestas contra la edificación de *mezquitas*. Pero sí nos permiten cuantificar su grado de aceptación. Que se excluya a una alumna por llevar *velo islámico* alcanza igual porcentaje de aceptación que la protesta contra la edificación de una *mezquita* en las encuestas de 2009 y 2010, a diferencia de lo observado en las dos encuestas anteriores, como puede verse en el gráfico 2.18. Este gráfico reúne los porcentajes de aceptación recabados en las cuatro encuestas realizadas hasta la fecha y en los dos supuestos planteados. Por lo que se puede comparativamente trazar la evolución. Resalta el ascenso de doce puntos porcentuales en tan sólo un año, y que exceda la trayectoria antes observada en ambos indicadores de intransigencia hacia la religión musulmana. El ascenso de la *islamofobia*, también en España, del que ya alertaba Casa Árabe. En el ámbito europeo, Carl Bildt (ex primer ministro y actual ministro de Exteriores de Suecia), al término de la presidencia rotatoria en Asuntos Exteriores de la Unión Europea, también afirmó que "superar los prejuicios sobre los musulmanes es esencial para el futuro de la Unión Europea" (*El País*, 21/12/2009).

Gráfico 2.18.

Actitud ante la exteriorización de la religión musulmana: la exclusión de alumnas con velo y la protesta contra la edificación de una mezquita
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (% de aceptación)



* Porcentaje que agrupa la respuesta "muy" y "bastante" aceptable en las encuestas de 2008 y posteriores.

Pero como sucede con cualquier cuestión, el abanico de pareceres es amplio, no recabando igual grado de aceptación en cada grupo de población. Como colofón de este apartado del capítulo, la tabla 2.7 desglosa los porcentajes de aceptación en los distintos grupos de población, de acuerdo con las variables presentes en las encuestas. Ello permite ahondar en el perfil de quienes consideran aceptable la protesta contra la edificación de *mezquitas*. Se toma éste como un indicador más inequívoco del aumento del rechazo a la práctica de la religión musulmana, a diferencia del tema del "velo islámico", en el que convergen otras interpretaciones como antes hemos mostrado. La tabla además recoge cómo se distribuye el acuerdo con un indicador clave de la aprobación de la diversidad cultural: "los inmigrantes enriquecen nuestra cultura". Como puede deducirse de su enunciado, ambos indicadores miden actitudes contrapuestas: el primero, intolerancia hacia el ejercicio de la libertad de culto por parte de los musulmanes; el segundo, reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural en general. Ello ha de reflejarse en las variaciones porcentuales de ambos indicadores, que han de fluctuar en sentido contrario si, como se espera, hay congruencia en las respuestas de las tres encuestas CIS-OBEXAXE que se comparan.

Si se empieza la lectura por el primer indicador de la tabla 2.7 (los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*), se observará que el respaldo a este enunciado aumenta si se cuenta con mejores credenciales educativas, mejores condiciones laborales y de ingresos o conforme la declaración de la propia clase social es más alta. En cambio, dicho respaldo pierde peso a mayor edad, menor nivel educativo, de cualificación laboral y de ingresos, y conforme se vira a posiciones más a la derecha en la escala de ideología política. Se trata de perfiles conocidos que, a grandes rasgos, corresponden a dos tipos sociológicos contrapuestos: uno, más receptivo a la inmigración y a su aporte cultural; otro, más reacio a la misma.

No se aprecian apenas variaciones de importancia en 2010, respecto a las encuestas de 2009 y 2008, en este primer indicador. Las mayores fluctuaciones porcentuales se producen entre las categorías polares de una misma variable, más que entre fechas. Nuevamente destacan, por su magnitud, los efectos de variables como la percepción del *número de inmigrantes* y los *estudios* (con diferencias porcentuales de 54 puntos y 44 puntos, respectivamente). Siguen, de mayor a menor cuantía según las diferencias entre sus categorías extremas, los efectos derivados de variables como: *ingresos* (31 puntos de diferencia), *clase social* (27 puntos), *ideología política y confianza en las personas* (25 puntos), *religiosidad* (24), *edad* (22), *ocupación* (21), *situación económica personal* (17) y *experiencia emigratoria exterior* (14).

De 2009 a 2010 la tónica general es, como ya se ha señalado, un mantenimiento de los valores registrados en este indicador. Con todo, hay algunas excepciones que conviene anotar. En la variable *religiosidad* el dato de los no creyentes se aproxima al obtenido en 2008; esto es, se remonta la llamativa caída registrada en 2009. Igualmente, el descenso registrado en 2009 entre los *estudiantes* se torna ascenso en 2010 (8 puntos más, de 56% a 64%), aunque no se alcanza la cifra cenit de 2008 (73%). Otra variación al alza, superior a los cinco puntos, se produce entre los encuestados de *ideología política* de derecha. La encuesta de 2010 cosecha un aumento de seis puntos respecto a 2009 (31%), superando incluso el dato de 2008 (34%). Mayor incremento aún se registra entre los profesionales medios: el dato del 65% obtenido en 2010 eleva en doce puntos la cifra de 2009, quedándose a cuatro del máximo registrado en 2008. La única caída significativa (doce puntos) que se aprecia en 2010 se da entre los encuestados en el hábitat menos poblado, que bajan hasta el 31% en un solo año.

Por lo demás, que *los inmigrantes enriquecen nuestra cultura* sigue siendo mayoritariamente compartido (según la encuesta de 2010) por los que perciben su número insuficiente (82%) o aceptable (76%), cuentan con más estudios (68%) o más ingresos (64%), ideológicamente se declaran de izquierdas (62%), tienen mejores ocupaciones (59%) y son más jóvenes (54%). En el reverso se ubican los que tienen un bajo nivel de estudios (24%), se consideran de clase baja (25%), juzgan que la presencia inmigratoria es excesiva (28%), las amas de casa (28%), los que tienen 65 años y más (32%), se declaran de derechas (37%), u

ocupan un trabajo de baja cualificación profesional (38%). Este perfil complementario caracteriza a los que ven bien que se proteste *contra la edificación de una mezquita*. Un indicador, como puede comprobarse en la tabla 2.7, que ha experimentado un notable respaldo en la encuesta de 2010; y lo ha hecho no sólo en las categorías que caracterizan a los reacios a la inmigración, sino también en las que perfilan a los partidarios de ésta. Eso sí, se mantiene la progresión de mayor aceptación de la protesta contra la edificación de mezquitas a mayor edad, menor nivel educativo, de cualificación laboral, de renta, ideológicamente hacia la derecha y menor grado de confianza en las personas; además de la incidencia de la percepción de la presencia inmigratoria y la tenencia o no de experiencia emigratoria.

Tabla 2.7.

Clasificación de los encuestados atendiendo a dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)</i>	<i>Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura</i>			<i>Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita</i>		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	47	45	45	39	37	49
SEXO						
Varones	50	47	46	39	36	48
Mujeres	44	43	44	38	38	51
EDAD						
Menos de 30	57	53	54	32	29	38
30 – 49	54	51	50	35	34	47
50 – 64	42	42	42	44	42	53
65 y más	33	32	32	45	44	59
ESTUDIOS						
Primarios y menos	28	28	24	43	45	63
EGB, FP1, ESO	40	36	35	43	42	54
Bachillerato, FP2	57	55	54	36	30	45
Medios, superiores	68	66	68	28	29	35
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	59	57	59	33	31	41
Profesional medio	57	41	53	35	39	43
Trabajador alta cualificación	44	37	40	39	40	53
Trabajador baja cualificación	40	35	38	43	43	54
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	55	52	52	36	34	45
Jubilado o pensionista	37	37	36	46	42	57
Parado	46	46	46	36	36	48
Estudiante	73	56	64	29	29	32
Amas de casa	28	32	28	44	43	59
TRABAJO						
Asalariado fijo	49	48	47	39	37	49
Asalariado eventual	47	42	45	38	36	47
Empresario	51	40	43	37	39	49
Autónomo	39	39	35	43	42	55

IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	63	59	62	29	29	39
Centro	48	47	43	36	36	50
Derecha	34	31	37	54	50	62
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	37	39	38	45	40	58
Poco practicante	43	41	38	40	42	52
Nada practicante	48	43	43	41	40	54
No creyente	64	50	62	27	25	32
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	47	43	31	39	38	52
5.001 – 20.000	41	40	41	35	39	52
20.001 – 100.000	48	44	43	41	37	49
Más de 100.000 habitantes	50	50	52	39	36	48
CLASE SOCIAL (subjativa)						
Alta y media-alta	54	53	52	47	36	44
Media	51	49	48	37	36	48
Media-baja	43	40	42	41	39	51
Baja	32	30	25	43	38	59
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	31	29	28	51	50	64
Elevado	52	50	50	35	33	45
Aceptable	76	76	76	20	17	24
Insuficiente (se necesitan más)	81	85	82	12	10	27
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	50	49	47	38	37	45
No	46	42	43	40	37	53
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí						
No	52	47	47	36	35	46
	45	44	43	40	39	51
INMIGRANTES ENRIQUECEN NUESTRA CULTURA						
Sí	100	100	100	25	21	35
No				56	52	71
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí						
No	53	55	53	36	32	44
	44	39	39	41	40	53
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja						
Media	32	33	34	51	45	60
Elevada	49	46	45	37	36	52
	66	63	59	26	28	32
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena						
Ni buena ni mala	56	52	52	36	35	44
Mala o muy mala	45	43	44	40	38	52
	40	39	37	40	39	54
INGRESOS						
Hasta 600 euros	31	31	33	41	42	58
601 – 1.200 euros	40	40	39	39	38	52
1.201 – 2.400 euros	54	50	48	34	32	44
Más de 2.400 euros al mes	60	60	64	33	29	35

Esta primera aproximación analítica conviene acompañarla del análisis conjunto de todas las variables reunidas en la encuesta, para identificar y medir los efectos correspondientes en las respuestas a ambos indicadores. De este modo, se podrá confirmar si lo observado en el análisis por separado de cada variable predictora se mantiene en el análisis multivariable. Al estar las variables dependientes medidas en términos dicotómicos (acuerdo versus desacuerdo o desaprobación), las técnicas analíticas multivariables vuelven a ser los análisis *discriminante* y de *regresión logística*. De ambas se espera la obtención de similares modelos explicativos. Éstos quedan descritos en la tabla 2.8.

En dicha tabla puede observarse que en 2010 vuelven a ser cinco las variables que condicionan la conformidad con el sentir compendiado en la frase: los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Cuatro estaban también en los modelos correspondientes a las encuestas de 2008 y 2009; a saber: percepción del *número de inmigrantes*, *estudios*, *ideología política* y *experiencia emigratoria* (aunque no en este orden). En 2010 la variable *ideología política* vuelve a posicionarse como la tercera de mayor poder predictivo, por delante de la tenencia de *experiencia emigratoria* exterior. Además, la variable hábitat muestra tener efecto predictivo propio, a diferencia de la variable grado de *confianza en las personas*, que lo pierde. Como en 2008, las tres variables clave en la predicción del acuerdo ante la frase los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* vuelven a ser la percepción de la presencia inmigratoria, el nivel de *estudios* y la *ideología política*; y con diferencia respecto a las otras dos variables, como muestran sus correspondientes coeficientes de estructura. La dirección de sus efectos es la misma observada en el análisis bivariable (tabla 2.7). Que los signos sean contrarios a los obtenidos en el análisis de *regresión logística*, a diferencia de 2009, se debe a que, como en 2008, la función discriminante obtenida en 2010 (formada por la combinación lineal de las cinco variables antes mencionadas) predice el desacuerdo con la aseveración de que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Por el contrario, los incrementos de probabilidad que resultan del análisis de *regresión logística* gradúan los aumentos (signo positivo) o descensos (signo negativo) del acuerdo por cada unidad de aumento de la variable independiente.

En la explicación de la aceptación de las *protestas por la edificación de una mezquita*, la variable más determinante en las tres encuestas precisamente es el indicador anterior: reconocer que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura*. Que se reconozca disminuye la probabilidad de que se estime aceptable la protesta por la edificación de una mezquita en un 8,65% (manteniendo los efectos de las otras variables constantes y en comparación a quienes no lo reconocen). Su efecto es similar al registrado en las dos encuestas precedentes. A dicha variable sigue la percepción del *número de inmigrantes* y el grado de *confianza* en los demás (que desplaza a la variable *estudios* del puesto tercero que ocupaba en 2009). Por lo que se estaría en 2010, por lo que respecta a las tres primeras variables, en una situación similar a la registrada en 2008. Si bien, en esta última fecha las variables *ideología política* y *edad* completaban el modelo; en 2009 son las variables *ideología* y *religiosidad*.

Pero, en 2010 vuelven a ser la *edad* y la *ideología* política. A éstas se suma la tenencia o no de *movilidad territorial* (tener experiencia de movilidad disminuye la probabilidad de aprobar la protesta en un 9,15%); si bien su efecto no es estadísticamente relevante a decir por su coeficiente de estructura (inferior a 0,30). Como aconteció en el anterior indicador, en éste los modelos de regresión logística y discriminante convergen en *las mismas* variables predictoras; si bien, el modelo discriminante explica el rechazo, en tanto que el de regresión logística la probabilidad de aceptar la protesta respecto a su no aceptación. La probabilidad de aceptarla disminuye cuando se reconoce que los *inmigrantes enriquecen nuestra cultura* (-8,65%), se tiene experiencia de *movilidad territorial* (9,15%) y conforme aumenta en una unidad el grado de *confianza* en las personas (-0,50%). En cambio, la probabilidad se incrementa a medida que aumenta la percepción en exceso de la presencia inmigratoria (6,91%), la *edad* del encuestado (0,38%) y se asciende a posiciones más a la derecha en la escala de *ideología política* (2,36%). En todos los casos se está ante modelos predictivos estadísticamente significativos, como asimismo muestra la tabla 2.8.

Tabla 2.8.

Variables explicativas del acuerdo con dos ítems de receptividad ante la diversidad cultural, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

CIS- OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Probab.
Los inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008			2008					
	Número de inmigrantes	217,041	0,801	Número de inmigrantes	-0,784	0,082	92,063	0,457	-5,36
	Estudios	101,219	-0,515	Estudios	0,237	0,044	28,966	1,267	5,10
	Ideología política	129,726	0,457	Ideología política	-0,194	0,032	37,036	0,823	-4,07
	Confiar en personas	80,467	-0,423	Confiar en personas	0,109	0,028	15,245	1,115	2,54
	Experiencia emigratoria	67,502	-0,236	Experiencia emigratoria	0,440	0,123	12,796	1,553	10,92
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	228,536	-0,804	Número de inmigrantes	-0,782	0,083	89,212	0,458	-5,40
	Estudios	136,518	0,549	Estudios	0,223	0,043	26,662	1,250	4,82
	Confiar en personas	85,682	0,495	Confiar en personas	0,130	0,028	21,616	1,138	2,95
	Experiencia emigratoria	104,414	0,384	Experiencia emigratoria	0,690	0,121	32,282	1,993	16,94
	Ideología política	70,534	-0,322	Ideología política	-0,088	0,029	8,979	0,916	-2,11
2010			2010						
Número de inmigrantes	243,223	0,833	Número de inmigrantes	-0,864	0,086	101,890	0,422	-4,71	
Estudios	152,272	-0,635	Estudios	0,291	0,045	41,291	1,338	5,69	
Ideología política	85,871	0,374	Ideología política	-0,109	0,029	13,830	0,896	-2,57	
Experiencia emigratoria	108,749	-0,290	Experiencia emigratoria	0,509	0,121	17,664	1,663	12,59	
Hábitat	69,933	-0,220	Hábitat	0,000	0,000	5,375	1,000	-	
Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008			2008					
	Enriquecen cultura	195,553	-0,784	Enriquecen cultura	-0,657	0,084	60,512	0,519	-8,83
	Número de inmigrantes	132,848	0,700	Número de inmigrantes	0,559	0,089	39,356	1,750	6,86
	Confiar en personas	96,312	-0,449	Confiar en personas	-0,128	0,030	18,695	0,880	-2,90
	Ideología política	75,794	0,401	Ideología política	0,119	0,033	12,656	1,126	2,78
	Edad	63,373	0,353	Edad	0,013	0,004	11,536	1,013	0,30
	2009			2009					
	Enriquecen cultura	172,392	0,849	Enriquecen cultura	-0,669	0,082	66,090	0,512	-8,86
	Número de inmigrantes	103,225	-0,640	Número de inmigrantes	0,378	0,090	17,783	1,460	6,66
	Estudios	57,634	0,510	Estudios	-0,140	0,046	9,314	0,869	-3,30
	Ideología política	47,695	-0,404	Ideología política	0,084	0,031	7,171	1,088	2,03
	Religiosidad	73,877	-0,377	Religiosidad	0,136	0,060	5,243	1,146	3,37
2010			2010						
Enriquecen cultura	265,003	0,809	Enriquecen cultura	-0,802	0,085	88,898	0,448	-8,65	
Número de inmigrantes	165,701	-0,654	Número de inmigrantes	0,454	0,091	24,685	1,575	6,91	
Confiar en personas	95,186	0,428	Confiar en personas	-1,116	0,028	16,742	0,890	-0,50	
Edad	119,042	-0,376	Edad	0,018	0,004	21,728	1,018	0,38	
Ideología política	78,457	-0,354	Ideología política	0,099	0,031	10,004	1,105	2,36	
Movilidad territorial	67,248	0,180	Movilidad territorial	-0,369	0,126	8,546	0,691	-9,15	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante					Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados	
			Muestra original	Validez cruzada				
Inmigrantes enriquecen nuestra cultura	2008	0,441	302,643	69,6	69,2	0,257	300,943	70,5
	2009	0,444	315,517	68,6	68,4	0,260	312,504	69,3
	2010	0,445	312,746	69,5	69,3	0,260	307,674	70,3
Aceptable la protesta contra la edificación de una mezquita	2008	0,442	283,939	69,1	68,7	0,264	284,664	70,9
	2009	0,387	219,925	66,8	66,3	0,206	221,569	69,4
	2010	0,482	353,044	70,2	69,8	0,304	347,095	71,8

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

Con estos análisis concluye el segundo capítulo. A lo largo de éste se ha seguido la evolución de indicadores clave, a través de los cuales puede medirse el asentimiento o aquiescencia con el principio de *igualdad*. Un principio básico que allana el arduo camino hacia la *integración* del inmigrante. Ésta precisa de la *normalización* de la inmigración (que se considere al inmigrante un miembro más de la sociedad), de su participación en *igualdad* en los diferentes ámbitos de la vida (económico, social, cultural, político), y de su sentimiento de *pertenencia* (que se sienta parte y no un extraño). En este camino hay claros y oscuros. Entre los claros, que se haya recuperado la aprobación de la concesión de derechos de ciudadanía a los inmigrantes, tras el retroceso registrado el año anterior; la excepción, el derecho de *reunificación familiar* (el primero de los derechos sobre los que se pregunta y el más afectado por la llamada *psicosis de invasión*), que sigue en tendencia descendente.

Entre los oscuros, la consolidación del discurso de la *preferencia*; que, lejos de retroceder, adquiere más fuerza como era de prever en un contexto de crisis económica (que eleva la competencia en el acceso a puestos de trabajo y a prestaciones sociales). También, que se aminore la valoración de la diversidad cultural (principio de *interculturalidad*). La tibia pérdida de reconocimiento de su consideración de *riqueza* se amplía en la demanda de que los inmigrantes "mantengan sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles" y en el aumento de la *islamofobia*. A ello han contribuido los debates políticos y mediáticos sobre identidad nacional y el uso del velo (el *hiyab* en ámbi-

tos escolares; el *burka* o *niqab*, en espacios públicos). Habrá que ver cuál ha sido la evolución de otras dimensiones de la *integración* de los inmigrantes. A ello se dedica el capítulo 3, más enfocado a la *imagen* de la inmigración, a estereotipos y prejuicios que acaban afectando a la convivencia con inmigrantes y a las diferentes expresiones de *xenofobia*. Los sentimientos de *xenofilia* y de *xenofobia* se fundamentan en esos imaginarios y experiencias concretas de convivencia.

CAPÍTULO 3

IMAGEN Y CONVIVENCIA CON INMIGRANTES: El gradiente entre la aceptación y el rechazo expreso



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

La integración del inmigrante precisa de la *normalización* de la inmigración, que al inmigrante se le considere un miembro más de la sociedad que lo acoge y que éste se sienta copartícipe. Ello no sólo depende de cómo se configure la política inmigratoria, sino también de componentes subjetivos mediados por la *imagen* que se tenga de la inmigración y por experiencias concretas de *convivencia*: las positivas fundamentan expresiones de *filiás*, en tanto que las negativas de *fobias*. Así se reconoció en el Segundo Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre Integración de los Inmigrantes (celebrado el 3 y 4 de febrero de 2011 en Viena), donde además de resaltar la necesidad de promover la participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida colectiva, se urgió a la actuación sobre la *imagen* de la inmigración. Se subraya la importancia de incidir en los aspectos positivos de las diferencias culturales, en la contribución económica de los inmigrantes, y de evitar la representación negativa de la inmigración y de los inmigrantes en los medios de comunicación, los discursos de políticos y demás actores sociales.

El presente capítulo analiza las *imágenes* de la inmigración y el papel de los *medios* de comunicación. A ello siguen las relaciones de convivencia entre autóctonos y foráneos, las *filiás* y *fobias* hacia nacionalidades concretas de inmigrantes, que se interconectan con estereotipos y prejuicios concretos. Wieviorka (1992) ya destacó la importancia de analizar los *prejuicios* de la sociedad en la que se ejerce el racismo, más que las características intrínsecas del grupo que lo padece. Pero también se precisa indagar en los *estereotipos*, imágenes que tenemos en la cabeza, que también funcionan como "recurso justificativo para el rechazo y la hostilidad hacia ciertos grupos" (Calvo Buezas, 2003: 171). El capítulo concluye con la exteriorización expresa del rechazo a la inmigración, visto a través del posicionamiento ante la violencia xenófoba o interétnica y la aceptación de partidos de ideología racista o xenófoba (junto al uso electoralista de los discursos políticos restrictivos hacia la inmigración). Como en anteriores capítulos, el guión lo perfilan las preguntas concretas incluidas en las encuestas CIS-OBERAXE. Comencemos por la *imagen* colectiva de la inmigración.

3.1. Las imágenes de la inmigración: expresión de xenofobia y de xenofilia

La *imagen* que se tenga de la inmigración es un coadyuvante clave de *xenofobia*, pero también de *xenofilia*. Cuál sea la que prime dependerá de diversas características sociológicas de las partes implicadas, así como de otras circunstancias contextuales de la economía y la sociedad. La presencia inmigratoria y el tiempo de estancia en el país están contribuyendo a que la *imagen* de la inmigración esté cada vez más modelada por experiencias concretas de convivencia. Si bien, el papel de los medios de comunicación sigue siendo fundamental en su configuración. Así se ha visto en informes anteriores, al igual que en el presente, como es el caso del aumento del rechazo a la práctica de la religión musulmana (islamofobia) descrito en el capítulo anterior. Afectan las noticias que se transmitan de la inmigración, las que focalicen la atención de los medios, y su reiteración en breves periodos de tiempo. También, cómo se expongan las noticias, los aspectos que de ellas se destaquen; el encuadre que se dé a la noticia, siguiendo las propuestas teóricas desarrolladas desde la perspectiva de la *attribute-agenda-setting* (Dearing y Rogers, 1996; Scheufele, 2000) y la teoría del *framing* (Tankard, 2001). Hasta el punto de que llega a afirmarse que uno de los principales efectos de los *medios* es que "se aprende a calibrar lo que es importante en un determinado momento" (Igartua y Humanes, 2004: 244). Indaguemos en los nexos asociativos a la inmigración, en sus imágenes poliédricas y cómo se consolidan y convierten en realidades, dando forma al abanico de actitudes hacia la inmigración.

3.1.1. Inmigración e imaginario asociado

La encuesta CIS-OBEXAXE 2010 incluye, al igual que las dos encuestas precedentes, una pregunta *abierta*, que busca la respuesta espontánea a una cuestión muy concreta: "Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?". A través de ella quiere descubrirse el posicionamiento inicial ante la inmigración, qué es lo primero que fluye, como se hiciera en el proyecto *MEXEES*¹. Se busca la respuesta inmediata. El gráfico 3.1 muestra las respuestas ordenadas de mayor a menor frecuencia de mención y en las tres encuestas que se comparan. En la tabla 3.1 aparecen categorizadas en menciones positivas, neutras y negativas, al igual que se hiciera en el *Informe 2010*. Puede observarse que las menciones positivas, aunque siguen sumando más que las negativas o neutras (por separado), en vez de avanzar, se han mantenido prácticamente igual o retraído muy ligeramente en el último año (42% en 2009; 41% en 2010). Por su parte, las referencias negativas evolucionan tímidamente al alza aglutinando a casi un tercio de los encuestados.

Entre las menciones positivas despunta la respuesta "necesidad de venir a trabajar" (17% en 2008 y 2010; 18% en 2009); entre las negativas, "aumento desmedido de inmigrantes" e "impacto negativo en el mercado laboral", ambas con un 7% de menciones en 2010. En columna aparte se han dispuesto las asociaciones neutras o indefinidas, que reúne al 14% de los encuestados en 2010. La asociación "neutra" de mayor frecuencia ha sido "extranjeros", que alcanza el 10% de las menciones en 2010 (9% en 2009 y 6% en 2008). La *no respuesta* sigue aminorándose (12% en 2008, 11% en 2009 y 10% en 2010).

Merece señalarse que la mayor variación observada entre la encuesta de 2009 y la de 2010 se da en las respuestas "impacto negativo en el mercado laboral" y "privilegios sociales frente a los españoles". Ambas asociaciones aumentan dos puntos porcentuales, mientras que el resto de menciones se mantiene o varía un punto arriba o abajo.

1 Si bien, en la encuesta experimental *MEXEES I* (abril-mayo 2008) era la primera pregunta en el cuestionario, para que la respuesta no fuese condicionada por preguntas anteriores. La respondió el 99% de los 683 encuestados con un amplio abanico de respuestas (hasta 33 diferentes). Las ocho más pronunciadas fueron: 1) Pobreza, gente sin dinero (12%); 2) Gente fuera de España, de otro país, extranjeros (11%); 3) Desesperación, necesidad, lo mal que lo tienen que estar pasando para venir hasta aquí (8%); 4) Problemas, un problema para España (7%); 5) Buscar una vida mejor, querer prosperar, mejorar social y económicamente (7%); 6) Avalancha, invasión, masificación, que somos muchos (7%); 7) Delincuencia, inseguridad (6%); 8) Búsqueda de trabajo, trabajadores (6%). En las encuestas CIS-OBEXAXE, en cambio, es precedida por cuatro preguntas relativas a la nacionalidad del encuestado, su percepción de los principales problemas en España y en su entorno personal; y su visión acerca de la protección del Estado que reciben cuatro grupos sociales: las personas mayores que viven solas, los pensionistas, los parados y los inmigrantes.

Tabla 3.1.

Asociación espontánea de la palabra "inmigración" en las encuestas CIS-OBERAXE

Encuesta CIS-OBERAXE	Menciones positivas (+)	Menciones neutras (/)	Menciones negativas (-)
2008	39	15	32
2009	42	15	29
2010	41	14	31
<i>Verbatim condensado</i>	<p>Necesidad de venir a trabajar</p> <p>Analogías con la experiencia de emigrantes españoles</p> <p>Pobreza y desigualdad</p> <p>Sentimiento de empatía y solidaridad</p> <p>Efectos positivos sobre la cultura y economía</p>	<p>Extranjeros</p> <p>Nacionalidades o etnias concretas</p> <p>Imagen de las pateras</p>	<p>Aumento desmedido de inmigrantes</p> <p>Impacto negativo en el mercado laboral</p> <p>Delincuencia e inseguridad</p> <p>Ilegalidad, irregularidad</p> <p>Sentimientos negativos hacia la inmigración</p> <p>Privilegios sociales frente a los españoles</p> <p>Referencias genéricas a que es un problema</p> <p>Problemas de integración y convivencia</p>

De la tabla 3.1 se concluye que, cuando se pregunta (a través de encuesta) por lo primero que viene a la mente al oír la palabra *inmigración*, las menciones o imágenes positivas de la inmigración continúan superando a las negativas y neutras, por separado. Las variaciones son mínimas respecto al año pasado. El desglose de las respuestas, y su evolución en las tres encuestas que incluyen la pregunta, queda mejor recogido en el gráfico 3.1. "Necesidad de venir a trabajar" continúa siendo la respuesta de mayor frecuencia (17% en 2010; 18% en 2009; 17% en 2008). Le sigue la mención, también de aproximación positiva a la inmigración, que la conecta a "pobreza y desigualdad", en igual proporción que el año anterior (12% en 2010 y 2009; 10% en 2008). En tercera posición pasa a ubicarse la respuesta genérica y neutra de "extranjeros", que sigue en ligero ascenso (10% en 2010; 9% en 2009; 6% en 2008), desplazando a dos menciones antes mejor posicionadas. Nos referimos a la referencia xenófila "sentimientos de empatía y solidaridad" (7% en 2010; 8% en 2008 y 2009) y a la xenófoba, expresiva de rechazo a la inmigración, "aumento desmedido de inmigrantes" (7% en 2010 y 2009; 8% en 2008). Con igual porcentaje de menciones, la también negativa

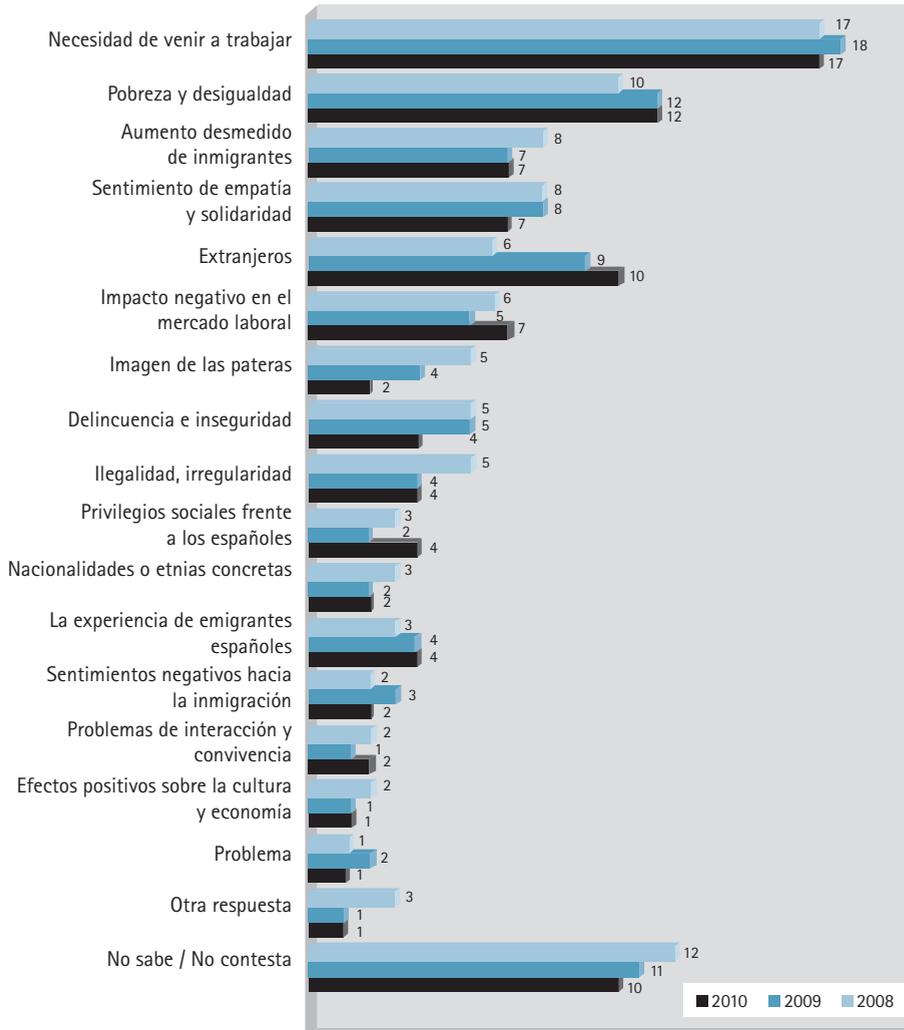
"impacto negativo en el mercado laboral", que aumenta dos puntos este último año (7% en 2010; 5% en 2009; 6% en 2008). Este ligero aumento cabe atribuirlo a la prolongación de la crisis económica, si bien es menor del que inicialmente podría preverse.

También asciende en dos puntos otra imagen negativa de la inmigración que, asimismo, adquiere mayor peso en contextos de escasez de recursos y de elevada competencia. Nos referimos a la respuesta *"privilegios sociales frente a los españoles"* (4% en 2010; 2% en 2009; 3% en 2008). Al (leve) ascenso de estas dos imágenes negativas de la inmigración, sigue la aminoración de otras de mayor calado en la opinión pública en años anteriores (como 2006 y 2007, con la "crisis de los cayucos"). Es la respuesta calificada como neutra de las *"imágenes de pateras"*, que apenas logra aglutinar a un 2% de los encuestados en 2010, manteniendo su evolución descendente (4% en 2009 y 5% en 2008). Su disminución es acorde al descenso continuado de imágenes de llegadas de pateras y cayucos a las costas españolas, difundidas por los medios de comunicación en estos últimos años (como se ha documentado en el capítulo 1).

Gráfico 3.1.

Asociación espontánea de la voz inmigración
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

“Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?”
(Respuesta espontánea)



Pero cuando la pregunta se plantea a través de metodología cualitativa (mediante entrevistas abiertas y/o grupos de discusión) se capta una fotografía más negativa del *imaginario colectivo* sobre inmigración. En el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c), lo primero que fluyó al mencionar las palabras *inmigración* y *minorías étnicas* en los grupos de discusión fue su llegada en masa y “tan de repente”. El no estábamos acostumbrados a ver “tanta inmigración”, “sorprende”; con el consiguiente sentimiento de *invasión*: “han tomado barrios que antes eran del pueblo”, “overbooking de inmigración” (GD1: adultos entre 35 y 55 años, de clase media-alta) o “parece que los inmigrantes somos los españoles” (GD2: jóvenes de 18 a 25 años, de clase media). La elevada presencia inmigratoria se relacionaba con el aumento de la *inseguridad ciudadana*: “barrios tomados por inmigrantes e inseguros” (GD3: adultos de 35 a 55 años, de clase media-alta). Pero en unos casos para corroborarlo: “en Lavapiés ya sabemos lo que hay...” “Sí he visto mucha inseguridad” (GD3); en otros, para negarlo: “nunca ha sucedido nada, en cuanto a robos..., cualquier tipo de *problemas*. Más bien todo lo contrario” (GD1). Afirmación que siguió a la crítica a los *medios* de comunicación por su contribución a crear una imagen distorsionada de la inmigración, que no se ajusta a la realidad vivida. En ambos casos en referencia al mismo barrio de Madrid, Lavapiés, un referente común de barrio de inmigración.

Si bien, hubo matices. En el GD1, a la primera mención acompaña lo positivo de la *convivencia* en un barrio multicultural y pluriétnico, que después será rebatida por otro integrante del grupo, que igualmente se autopresenta como residente en otro barrio “tomado por inmigrantes”. En el GD3 desde el principio dominan *discursos negativos* y marcados por algunos tópicos habituales sobre inmigración. Al aumento de la *inseguridad ciudadana*, siguieron otras referencias al incremento de la *competencia laboral* y la justificación de la *discriminación* que sufren los inmigrantes en el acceso a viviendas en régimen de alquiler (porque “las destrozan” y no cumplen las mínimas normas de convivencia vecinal, según la exploración cualitativa referida). Discursos que, a diferencia de lo que aconteció en el GD1, fueron inmediatamente corroborados por otros miembros del GD3, suscitando un acuerdo mayoritario.

Entre los jóvenes (GD2) el discurso inmediato de la *invasión* no se entrelazó con el aumento de la *delincuencia*, sino con la defensa de los *derechos* de los nacionales frente a los foráneos. La fracción más reacia insistió en que “los inmigrantes tienen *más derechos* que un español” (*discriminación inversa*), que “todas las ayudas van para ellos”. A los inmigrantes se les culpabilizó además del aumento del *desempleo* de la población autóctona (“¿Por qué la mitad de los españoles están ahora en el paro? Por los inmigrantes”). A diferencia de los otros grupos, la preocupación principal de los jóvenes (como era de prever) fue el *empleo*. A ésta se suma la aminoración de las ayudas y de las prestaciones sociales de las que se sienten privados, escenificando el dominio del discurso de la *competencia* entre los jóvenes

Europeos. La inmigración no se conceptúa “necesaria” para el desarrollo económico del país (a diferencia de los adultos de clase media-alta), sino como negativa o lesiva (mano de obra descualificada, que trabaja en lo que sea), que sólo beneficia a los empresarios: “Con lo que se paga a una persona profesional, se paga a cuatro” [inmigrantes]. Visión crítica de la inmigración que se aproxima a la más reacia o resentida, y común entre los adultos de clase social media-baja (seguramente por la mayor situación de competencia y convivencia con inmigrantes).

En una indagación cualitativa más próxima, correspondiente al proyecto *MEXEES II* (que conjuga materiales cualitativos procedentes de grupos de discusión y entrevistas biográfico-focalizadas a población autóctona e inmigrada), se han obtenido nexos asociativos en parte similares a los recabados en el proyecto *MEXEES I* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b). Términos espontáneos reiteradamente pronunciados han sido: “pobreza”, “hambre”, “dejarlo todo”, “buscar algo mejor”, “desesperación”, “subsistencia”, “delincuencia”, “problema”, “enriquece”, “mano de obra barata”. Buena parte de lo referido sobre *carencia* (pobreza, prosperar, dejarlo todo), *trabajo* (ganarse la vida, mano de obra barata) y *riqueza* (crecimiento económico, enriquecimiento cultural), por la forma de relatarlo, se ha interpretado y codificado bajo el paraguas categórico de *xenofilia*. Por el contrario, las reacciones que incidían en aspectos delincuenciales (miseria, bandas organizadas) o en su consideración de “problema” (ocupación, descontrol, vienen por todos lados), en la categoría de *xenofobia*. Connotación de la que, generalmente, era consciente quien la pronunciara. De ahí que a la crítica acompañara la negación inmediata y el empleo de formas retóricas (uso de un sujeto plural, asunción de una cierta portavocía o papel de informante), para distanciarse de un parecer que pudiera suscitar desaprobación social: “Son muchos los que opinan”, “La mayoría de la gente lo asocia”, “Yo, personalmente, no”. Proceder habitual entre personas de mayor nivel educativo y cuya preocupación por su imagen pública les hace más vulnerable al sesgo de la *deseabilidad social*, como se ha visto en éste y en anteriores informes.

¿Con qué asocia *inmigración*?

Yo inmigración lo asocio con una **necesidad** exhaustiva de las personas que necesitan vivir, necesitan alimentarse, porque hay muchas personas que verdaderamente lo necesitan. Otras personas igual vienen en otras condiciones. Pero la mayoría de ellos vienen con una necesidad perentoria de poder labrarse un porvenir y de poder comer y tener las necesidades más previstas. A lo mejor, que vengan engañados porque piensen que este es un país de Jauja, y no lo es. Pero yo lo que veo es que es una **necesidad de mejora** del ser humano. Un ser humano tiene derecho a mejorar.

Mujer, 71 años, jubilada, siempre ha vivido en la misma ciudad. Familia de origen de clase social media-baja. Ella ha trabajado como secretaria de dirección (MEXEES II).

¿Con que asocias la *inmigración*?

Con trabajo o **búsqueda de trabajo**. Pues el inmigrante busca trabajo para intenta **tener una vida mejor** que la que está teniendo en su país de origen.

¿Y eso tú crees que lo encuentran?

Algunos lo encuentran. Luego efectos tienen de desarraigo de su cultura, cuando no pueden volver o vuelven. Y aquí, pues muchas veces, nos aprovechamos de los inmigrantes, o hasta ahora ha sido así, y se ha contratado **mano de obra más barata** que si se contrata gente de otro país.

Pues algunos lo están pasando fatal, porque hay algunos que han perdido el trabajo, que llevan tiempo buscando trabajo, que están cobrando el paro, pero que ven que no les queda tanto tiempo de paro y que siguen sin encontrar un trabajo y lo están pasando mal. Algunos están aceptando trabajo en los que todavía les pagan menos de lo que les pagaban antes...

Mujer de 39 años. Nació en un pueblo pequeño de Castilla-La Mancha. Sus padres eran maestros. A los 14 años llegó a Madrid para cursar estudios de secundaria (viviendo con sus abuelos). Licenciada en Ciencias de la Educación y trabaja como Orientadora Educativa (MEXEES II).

Pero también dominan imágenes negativas, vinculadas a la llamada "*psicosis de invasión*" (Valles, Cea e Izquierdo, 1999): "Está lleno de gente por todos los sitios".

¿Y tú con qué asocias el tema de *inmigración*?

Pues es la política internacional que estén todos los países bien mezclados, porque viajes donde viajes, está lleno de extranjeros por todos los sitios. Antes era en Inglaterra, siempre estaba lleno, España no. En España siempre eran españoles, pero es que ahora vayas donde vayas, **está lleno de gente de todos los sitios**, por todos los sitios. Mira, negros antes no habían en muchos países, pues ahora hay por todos los países.

Mujer de 43 años. Natural de Salamanca, de familia acomodada. De niña se traslada con su familia a Madrid; y, a la edad de 9 años, a Chile, donde finaliza sus estudios primarios. Vuelve a Salamanca para graduarse y comenzar sus estudios universitarios. Viaja a Inglaterra buscando otras opciones de trabajo. Después de seis años de estancia en Londres, retorna a Salamanca para dirigir su trabajo en el sector inmobiliario. Vivió con un ruso y confiesa "me robó todo" [clave biográfica para comprender su resentimiento hacia los inmigrantes en general] (MEXEES II).

Ha sido recurrente también el conocido binomio *inmigración-delinuencia*. En ocasiones se trata de referencias directas, como muestra el siguiente extracto de entrevista. No es tan usual, en cambio, que el entrevistado además de explicitar el riesgo de etiquetamiento que comporta sostener tal asociación ("rollo racista", "el que dice eso es un racista") razone apelando a la ciencia ("yo soy científico"):

¿Con qué asocias tú la *inmigración*?

No, yo pienso que **delincuencia e inmigración**, sí que hay una relación. Que parece un rollo racista, pero yo te voy a dar mi explicación sociológica ¿no? O sea, el inmigrante ¿de dónde viene? Viene de un país más pobre, se tiene que buscar la vida. Entonces, muchos no encuentran aquí trabajo, otros... Tampoco te viene la *crème de la crème*. Que no te vienen los ingenieros, los arquitectos ¿no?, porque viene la **gente a buscarse la vida** ¿no? Entonces, muchas veces para buscarse la vida, pues algunos se dedican a robar, a traficar con drogas. Entonces sí hay relación porque tú vas a una cárcel, a nivel estadístico, pues en las cárceles españolas, un 80% son inmigrantes. Pero tú vas a la población española y dices, no es un 80% de inmigrantes la población española. La población española es un 10%, no sé, o a lo mejor será más ahora ¿no?

Sí, un poquito más,

Un 10 o un 15 ¿no? Entonces, es decirse: “¿por qué hay esa desproporción?”. Yo pienso que por eso ¿no? Porque el que viene aquí a buscarse la vida, pues es más difícil ¿no? Entonces, es más fácil caer en la facilidad. Y luego, de los países del Este, igual que hay gente muy trabajadora, también hay muchas mafias. De Sudamérica no digamos ya, la parte de Colombia, con el tema de drogas. Mira, por ejemplo, es una diferencia de la emigración española. La emigración española fue una buena emigración. Yo creo que el español, el típico currito que se fue a Alemania..., habría algún delincuente ¿no?, que robaría... Pero no era una emigración de... Era una emigración que iba a trabajar. Sin embargo, eso sí es verdad, ahora hay un porcentaje de inmigrantes... hombre, la mayoría de la inmigración viene a España a trabajar. Pero también hay un porcentaje, entre las mafias de rusas, búlgaras, todo esto, polacos, de Europa del Este, en general son muy buena gente ¿no? Pero luego tiene una parte que son muy mafiosos ¿no? Además, que esos son delincuentes organizados, que son antiguos militares y tal ¿no? Y en Sudamérica con el tema de la droga también. Entonces esa sí es una diferencia, que antes no te dije. Yo creo que la inmigración española era una inmigración de ir a trabajar. Bueno, aparte que era otra vida, antes no había droga. Claro, la droga que había antes era el tetrabrik de vino ¿no? Pero vamos, que no había ni coca, ni pastillas, ni... Y ahora claro, ahora vivimos en un mundo con mucha droga. Que por ejemplo mucha inmigración de Sudamérica está relacionada con eso ¿no? Eh... pasar droga... vivir de... Entonces yo sí asocio eso. Pero no veo un extranjero y digo: “éste, delincuente”. Pero sí soy de los que digo que hay asociación, por muy... ahora que te digan: “**no, el que dice eso es un racista**”. No, no, no, **yo soy científico**. Que decía yo el ejemplo ¿no? Vamos a ver, por-

centaje: 15% de extranjeros, 85 de españoles. Cárceles: 80% de extranjeros. Entonces, hay una relación. Otra cosa es cómo expliques a qué se debe eso, pero hay una relación.

Varón de 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable, casado y con hijos. Nació en Marruecos porque su padre tenía un trabajo allí; cuando concluyó, regresaron a España (MEXEES II).

En otras ocasiones se trata de referencias indirectas, en las que se atribuye la asociación *inmigración-delinuencia* a otros, de los que quien habla se desmarca. Algunos aspectos positivos de la inmigración (“enriquecimiento cultural”, “trasvase de conocimientos”, “oportunidad”), se contraponen a otros negativos (“miedo”, “quitan trabajo”, “delinuencia”, “claro, si no encuentran trabajo...”).

Hay gente que asocia inmigración con diferentes cuestiones. ¿Tú con qué la asociarías? La inmigración, ¿qué te sugiere?

A mí lo que me sugiere, seguramente sea diferente a lo que le sugiere a la gran mayoría de los españoles. A mí la inmigración me sugiere **enriquecimiento cultural** y **un trasvase de conocimientos**; y a la vez una **oportunidad** para la gente que viene de fuera, para ellos y para nosotros. A la gente le puede sugerir: miedo por lo desconocido; que le **quiten el puesto de trabajo**, que está ahora muy de moda ese pensamiento, cuando antes nos aprovechábamos bien de ellos para enriquecernos.

Por la crisis.

Sí, sí claro. Y...sí, sí claro porque ahora mismo la gente está sin trabajo y ven a un inmigrante y dicen: “éste, ¿qué hace aquí, si yo no tengo trabajo?”. Entonces los queremos mandar para casa rápidamente. Pero pienso que es un error, porque siempre es necesario que haya gente trabajando, y vamos a necesitarlos igual que se necesitan en Alemania. Es el error de pensar que los extranjeros vienen aquí para trabajar y marcharse. No, los extranjeros vienen aquí, muchos de ellos para volver y otros muchos para quedarse; y para formar una nueva vida y hacer familias españolas, ecuatorianas o lo que sea: hispano-ecuatorianas o hispano lo que sea. Entonces, claro, se asocia la inmigración ahora al **miedo**, a la **delinuencia**; porque, claro, si los inmigrantes no encuentran trabajo, pues se echan a la calle y roban... Cuando realmente aquí robamos todos, de una manera o de otra. Los hay que roban más dinero y tienen un nombre español; pero, claro, van con corbata. Entonces, bueno...

Varón español de 41 años. Proviene de una familia de clase media-baja que tuvo que emigrar a Alemania, donde nació. Regresaron a España, donde cursó estudios universitarios. Trabajó unos años en Alemania. En la actualidad es profesor en un colegio privado (MEXEES II).

Sin olvidarnos de la identificación genérica de la inmigración con “problema”, que igualmente se convierte en nodo discursivo reiterativo en el proyecto *MEXEES II*. En esta ocasión, el fragmento que se extracta corresponde a la discusión grupal de los inmigrantes de mayor “visibilidad” y menor posición social (GD 7). Critican que todos los “problemas” se atribuyan a los inmigrantes, que a todos se les meta en un mismo saco (“Algunos pueden hacer problemas, pero todos los inmigrantes no hacen problemas”) que de la particularidad se haga generalidad, proyectando una imagen distorsionada de la inmigración y sus protagonistas.

Ecuatoriano: Que...pa' nosotros los inmigrantes significa que estamos en un país, que tenemos que primero adaptarnos a la idea de qué es este país. Y otra cosa que está muy mal visto en los inmigrantes, pues en ciertos barrios hay problemas y dicen: “los inmigrantes”. Todo, **todo problema que hay en un barrio: “los inmigrantes”**. Y yo digo: “pues sí, algunos pueden hacer problemas, pero **todos los inmigrantes no hacen problemas**”. Te doy un ejemplo, hace un año un amigo mío se estaba yendo de su país y estaba un grupo de españoles, estaba viviendo en un parque y sólo porque pasaron por ahí, les cogieron y les dieron una paliza; y claro, y eso yo no lo veo, no lo veo bien. Porque todos los problemas, ¿todos los inmigrantes vienen a hacer problemas aquí? Por eso yo digo: ¿por qué pueden ser sólo los inmigrantes?. **¡Todo lo que pasa en España: “los inmigrantes”!** Estaban diciendo justamente una noticia ayer, creo que era, había una... este barrio, ¿cómo se llama?, me le olvidó el nombre. Bueno, es un pueblo por aquí que había un problema, porque la policía ha estado siguiendo a un marroquí; y ahora el problema dicen que (la gente que ha salido a la calle a manifestarse) son los inmigrantes.

Moderadora: ¡La gente que ha salido a la calle a manifestarse!

Ecuatoriano: Sí, sí.

Camerunés: ¿Era Girona, no?

Ecuatoriano: Sí, Girona. ¿Y por qué sólo?, ¿y por qué?... Ahora la gente dice que el marroquí que ha muerto ahí, que era un chico que era muy amable. Pero, **¿por qué le echan sólo la culpa a los inmigrantes, todos?** Así yo no lo entiendo, porque ahora dicen que el chico ha tenido unas tres o cuatro detenciones. Bueno, ha sido un poco conflictivo también el chico, pero al chico éste ahora la mayoría de la gente lo defiende; pero la otra mayoría lo ataca y yo no entiendo por qué alguna gente como si se... En mi barrio tengo un vecino. Todos los que vivimos ahí están de acuerdo con nosotros, pero sólo hay uno que no está de acuerdo, ¿por qué? Porque lo que yo le entiendo al señor, lo entiendo, el señor es mayor, pero él no me va a venir a mí a...

GD7: Inmigrantes con rasgos étnicos identificables de estatus medio-bajo (MEXEES II).

Contra los estereotipos, la necesidad de contraargumentarlos con datos reales. Actuación ya propuesta en los foros de expertos realizados en el proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010c). En la misma línea está la actuación difundida a través de los medios de la creación de "Agentes antirrumores contra tópicos racistas. Barcelona forma a personas clave en el tejido social para que desmonten bulos" (*El País*, 25/11/2010)².

"¿Alguna vez ha oído decir que los inmigrantes nos invaden? ¿O que colapsan los servicios sociales? Si se le formulan estos bulos a Miguel Ángel Berrocal, vecino del Carmel, los desmontará. Ha hecho un curso para eso: convertirse en **agente antirrumor**. El Ayuntamiento de Barcelona se ha ocupado de formarle desde mayo. El objetivo es lograr que varios cientos de personas clave -de momento son 150, aunque el Ayuntamiento tiene previsto seguir con más cursos-, que por su trabajo o labor social ocupan un lugar relevante en los tejidos vecinales y asociativos, acaben con los **tópicos** que dificultan la convivencia multicultural.

Según la guía que el Ayuntamiento facilitó a Miguel Ángel, los inmigrantes no nos invaden. De hecho, el número de residentes de origen extranjero en Cataluña ha caído en 10.286 personas en 2009. Además, según cifras oficiales, los inmigrantes van al médico la mitad de veces que los españoles. El agente antirrumor Miguel Ángel, a pesar de lo vistoso del título, no cobrará por tratar de defender estas ideas. Las usará para formar en su barrio un grupo de trabajo que implique a vecinos de todas las nacionalidades. "Pensamos en hacer el día del paquistaní, igual que existe el día del inmigrante andaluz", dice. Su idea es lograr que todos se comprendan mejor unos a otros.

Los 150 agentes antirrumor formados hasta ahora lo han sido en el Centro de Normalización Lingüística. "Son gente en contacto con labores sociales: asociaciones de vecinos, de inmigrantes... También los hay que vienen a título individual, para aprender", explica el formador Rafael Crespo. Mustafá es uno de ellos. "Yo no quiero ser agente. Vengo a aprender", explica el marroquí. Quiere saber

2 O como afirmó la representante de la Diputación de Barcelona en el Foro de Expertos, realizado en Madrid el 26 de octubre de 2009 (para el proyecto *Living Together*: JLS/FRC/036): "Un elemento importante para nosotros son los rumores y **estereotipos**, que son importantes en el imaginario colectivo, y que pensamos que debemos trabajar en esa dirección. Insistimos en la necesidad de informar a los **empleados públicos** (policías locales, personas en oficinas de atención a los ciudadanos, cargos electos,...). ¿Cómo abordar los rumores? Esta es una de las cuestiones que preocupa mucho a la gente que trabaja en los ayuntamientos (...). Darles herramientas que les den **contraargumentos**". Imprescindible la formación directa para contrarrestar estereotipos contrarios a la inmigración y minorías étnicas. Se mencionó a dos colectivos concretos de población: empleados públicos y jóvenes.

cómo defenderse. Por ejemplo, dice que una vez oyó en Manresa que el alcalde regalaba coches a los inmigrantes. Todo mentira, asegura. Pero ¿cómo rebatirlo? Espera aprender ahora los argumentos. Xantal Genovart, que acude al curso porque pertenece a la Asociación de Mujeres Musulmanas de Cataluña, ya tiene algunas ideas. La clave es saber razonar. "Hay que mostrar respeto y empatía. Si la persona con la que hablas se siente atacada, se cerrará y no escuchará", apunta. Además, hay que disponer de datos, para tener con qué desmontar las mentiras, añade. El curso enseña a rebatir tópicos sobre comercio, servicios sociales, convivencia y mercado laboral, a través de un manual, un cómic y material en una página web. También organizan debates en centros cívicos de la ciudad" (*El País*, 25/11/2010).

El objetivo es "acabar con los tópicos que dificultan la convivencia multicultural". La necesidad de proporcionar contraargumentos fuertes, que contrarresten las imágenes estereotípicas de la inmigración, también es urgida desde foros académicos para mejorar la imagen de la inmigración y la convivencia entre autóctonos y foráneos:

"No será posible conseguir un clima social beneficioso para la inmigración si no se logra transmitir el mensaje de que la inmigración ordenada, gradual y con plena legalidad responde a las necesidades de nuestras sociedades y es muy bienvenida, por cuanto beneficia a todos, a los países de origen, a nuestros países y a los propios inmigrantes. También ha de transmitirse que vamos a ser capaces de gestionar los procesos de integración que implica, sin que ello suponga una merma en las prestaciones y los servicios dispensados a los ciudadanos" (Chico, 2011: 318).

También en artículos de opinión publicados en la prensa escrita, como el firmado por Ignacio Sotelo, "Los costos de la inmigración", publicado en *El País* (5/10/2010), donde se dice: "Además de la afirmación, hartó problemática, de que sin la inmigración no se podrían pagar las pensiones en un futuro no muy lejano, el argumento de mayor calado es que resulta imprescindible para seguir creciendo". Y ello pese a que "últimamente actúa de contrapeso el que vayan en aumento las voces de los que cuestionan el crecimiento indefinido, pero sobre todo el hecho de que disminuya la demanda de trabajo no cualificado".

Necesidad de informar para desmontar *estereotipos*, asimismo urgida por segmentos de la población de mayor nivel de formación. El siguiente fragmento del grupo de discusión integrado por jóvenes universitarios (GD 1), para el proyecto *MEXEES II*, resulta ilustrativo: "Vienen a quitarnos lo nuestro".

M4: Sabes, para poner ahí el lado antagónico, que yo creo que esa gente tiene..., que yo creo que lo que más le preocupa a la sociedad en estos días es el paro y lo que más le preocupa a esa parte de la sociedad es que le quite el puesto de trabajo; que toda esa gente que vienen de fuera **le quite el puesto de trabajo**. Por eso hay ese odio o ese odio o esa aversión, pues a que vengan y a que te quiten... O comentarios como que las sudamericanas están todo el día chupando de la Seguridad Social y que no... ¡Eso lo he escuchado yo! Y es como...

V1: Es que igual **habría que informarles**, pues que cotizan, que trabajan y ¡que dan dinero a las arcas!

M4: Lo he escuchado por las enfermeras. Dicen: “pues viene una..., por generalizar, sudamericana y tiene la cartilla, tiene el librito, que si se ha hecho análisis de sangre, que si ha ido al ginecólogo, que si ha ido que le dolía la cabeza, que si no sé qué”. Y luego la otra, la española de toda la vida, diciendo:” ¡es que ésta aquí está chupando!”, no sé qué, no sé cuantos. Yo no es que piense así, pero también poner ese lado que hay mucha gente que piensa que, que **vienen a quitarnos lo nuestro**, que les vienen a quitar el puesto de trabajo, a nuestros hijos,...; y que se vayan a sus países, y que los tenemos que echar...

GD1 – Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II)

3.1.2. Ambivalencia y polivalencia de la inmigración

La mejora de la imagen de la inmigración precisa actuar sobre *estereotipos* que distorsionen la realidad. Los *estereotipos* “dibujos en nuestras cabezas” (Lippman, 1922)³, “imágenes que tenemos en la cabeza, que funcionan también como recurso justificatorio para el *rechazo* y la hostilidad hacia ciertos grupos, como pantalla de proyección para nuestros conflictos personales y sociales” (Calvo Buezas, 2003: 171). Se ajustan a “generalizaciones erróneas hechas por personas prejuiciosas o bajo circunstancias anormales” (Yzerbyt, Rocher y Schardron, 1997: 20). Pero la estereotipia puede ser negativa, actuando en contra de la aceptación del inmigrante, y positiva, facilitando su *integración*. Depende de su configuración y

3 Walter Lippman, un periodista norteamericano al que se le atribuye la definición originaria del término *estereotipo*, en su publicación de 1922 *Public Opinion* (Harcourt Brace. Nueva York). Término que emplea para describir cómo las personas utilizamos una especie de molduras cognitivas para reproducir imágenes de otras personas, o acontecimientos, en nuestras mentes. Les dio la connotación de *generalizaciones erróneas* e ilógicas, que se mantienen de forma *rígida* a lo largo del tiempo.

de cómo determine nuestro proceder en los contextos cotidianos de interacción social. Su conocimiento precisa ahondar en las imágenes de la inmigración.

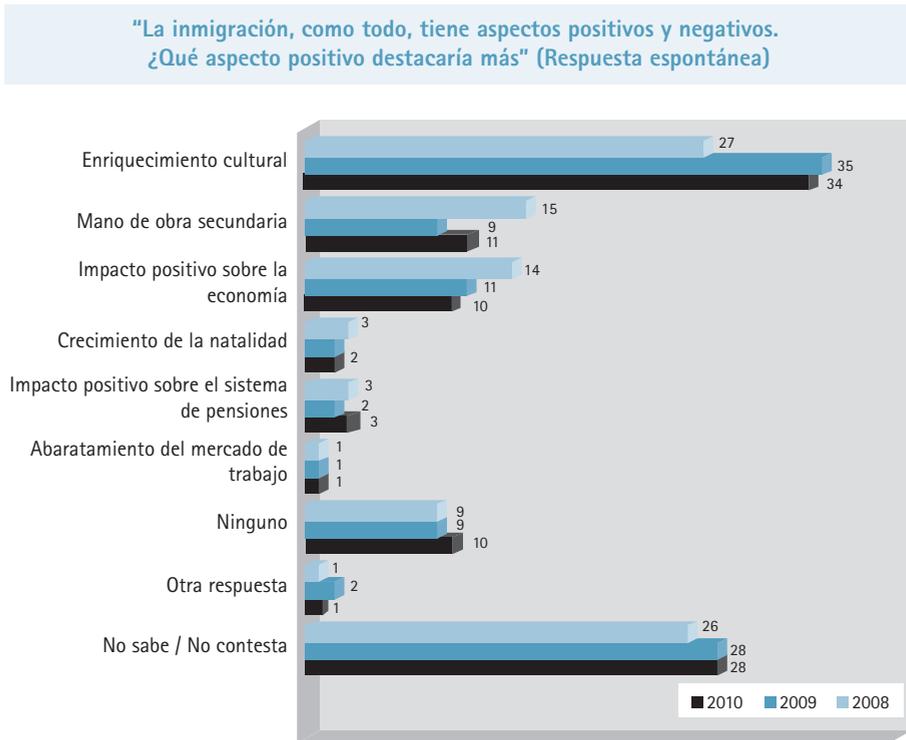
Las encuestas CIS-OBEXE incorporan desde 2008 dos preguntas abiertas que ya fueron testadas en la encuesta experimental *MEXEES I*, y que ayudan a complementar los resultados expuestos en el epígrafe anterior. Mediante una doble interrogación se quiere obtener tanto información favorable como desfavorable sobre la inmigración. Ambas preguntas parten de un enunciado introductorio igual ("*La inmigración, como todo, tiene aspectos positivos y negativos*"), con el que se pretende transmitir al encuestado que al promotor de la encuesta le interesan las dos vertientes de la cuestión, la cara y la cruz. De ahí que se pregunte por lo positivo ("*¿Qué aspecto positivo destacarías más?*"), y a continuación por lo negativo. En ambas se pide que señale uno, aquel al que conceda una mayor relevancia, el que primero fluye a la mente, y no una relación de ventajas e inconvenientes. De este modo se espera poder registrar cierta parte al menos del flujo informativo en circulación (como indicador de las actitudes subyacentes).

Empezando por los aspectos positivos, lo primero sobre lo que se pregunta, en el gráfico 3.2 se han dispuesto los resultados obtenidos en las tres encuestas que lo incluyen (de 2008, 2009 y 2010). Las menciones más frecuentes siguen siendo las codificadas con la categoría "*enriquecimiento cultural*" ("*intercambio de culturas*", "*relaciones humanas*", "*su cultura*", "*mezcla*", "*mestizaje*", "*conocer otras culturas*", "*la diversidad*", "*la variedad*",...). El aumento experimentado de 2008 a 2009, de ocho puntos porcentuales (de 27% en 2008 a 35% en 2009) se retrae ligeramente en 2010, situándose en el 34%. En cambio, la caída registrada en las encuestas anteriores (2008-2009) del aspecto laboral positivo etiquetado como proporcionar "*mano de obra secundaria*" ("*realizan trabajos que los españoles no quieren*", "*cubren puestos que no queremos*", "*trabajan en el campo*",...) no se prolonga en 2010 sino que invierte su evolución (sube dos puntos). Después de haberse mencionado por el 15% de los encuestados de 2008 y el 9% de los consultados en 2009, lo hace el 11% en la encuesta de 2010. Por el contrario, la consideración de "*impacto positivo en la economía*" prosigue levemente ahora su descenso (14% en 2008, 11% en 2009 y 10% en 2010). Dicha categoría genérica de respuesta incluye los siguientes literales de respuesta abierta: "*ayudan a levantar el país*", "*generan riqueza*", "*vienen a trabajar*", "*son trabajadores*", "*el trabajo que hacen*", "*ayudan al país*", "*ayudan al desarrollo del país*", "*dejan dinero en España*", "*tenemos más servicios porque ellos trabajan*". No se está ante una caída pronunciada, sino más bien ante la confirmación del descenso registrado en la encuesta anterior. Dado el contexto de crisis económica, cabía esperar una evolución menos contenida. Conviene contrastar este dato con lo reflejado por otros indicadores en los que los efectos de la crisis han hecho mayor mella.

El resto de los aspectos positivos sigue manteniéndose en niveles muy bajos de mención, sin apenas variación, y quedándose entre el 3 y el 1%. Se trata de las categorías: "*creci-*

miento de la natalidad" ("más natalidad", "rejuvenecen la población"), "impacto positivo en el sistema de pensiones" ("más cotizaciones", "sus aportes al Estado", "nos garantizan la jubilación") y "abaratamiento del mercado de trabajo" ("trabajan por poco dinero").

Gráfico 3.2.
Imagen positiva de la inmigración
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



El aprovechamiento analítico de los datos expuesto en el gráfico 3.2 no se restringe a los aspectos positivos de la inmigración explicitados por los encuestados. De manera similar a la importancia que tiene el silencio o *lo no dicho* en el análisis del material cualitativo, en las encuestas la llamada *no respuesta* ofrece una información suplementaria muy aprovechable. En las tres encuestas CIS-OBEXAXE que se analizan resulta recurrente y llamativo el elevado porcentaje de encuestados que prefieren el refugio del *no sabe, no contesta*. Alcanzó al 26% en 2008 y al 28% tanto en 2009 como en 2010. Cabe la interpretación de una cierta indiferencia hacia la inmigración, por parte de algunos autóctonos, incapaces o reacios a señalar un solo aspecto favorable de ésta. Lo que, agregado al 9% o 10% de en-

entrevistados que optan abiertamente por responder "*ningún aspecto positivo*", supondría una estimación bastante verosímil (por la consonancia con otras estimaciones) de la existencia de un tercio largo de autóctonos para los que la imagen negativa del fenómeno inmigratorio prima.

La consistencia de esta interpretación encuentra asidero al analizar los resultados correspondientes a la pregunta complementaria: "*¿y qué aspecto negativo destacaría más?*" (Gráfico 3.3). La respuesta de claro significado xenófilo ("*ninguno*") apenas la pronuncia el 2% de los encuestados en 2010 (el 3% en fechas anteriores). Mientras que la *no respuesta* se queda en el 18% en las tres encuestas (diez puntos porcentuales más baja que la *no respuesta* de la pregunta anterior, en 2009 y 2010). Se colige, por tanto, que de la inmigración se resalta más lo desfavorable que lo favorable. Interpretando la *no respuesta* (en esta segunda pregunta) como indicador de *xenofilia*, una quinta parte de los encuestados (en el mejor de los supuestos) dejaría traslucir una imagen especialmente positiva de la inmigración, hasta el punto de no declarar ningún aspecto negativo.

A primera vista, este análisis contrasta con los resultados expuestos en la tabla 3.1, donde el sumatorio de menciones positivas (41%) era superior al de las negativas (31%). La aparente contradicción se resuelve si se piensa en la existencia de imágenes neutras o ambivalentes, como ya se advertiera en el informe anterior. Los claroscuros o zonas de ambivalencia que se dan entre lo positivo y lo negativo. De ahí que no sorprenda que cuando se pregunta por la valoración general de la inmigración (gráfico 3.4), un 19% de los encuestados en 2010 y 2009 responda "ni una cosa ni otra" (esto es, ni positiva ni negativa), pese a no haberse ofrecido como alternativa de respuesta. Por lo que la visión de la inmigración no queda restringida a imágenes polares, bifrontes. Conviene también prestar atención a las percepciones ambivalentes o polivalentes que hay entre unas y otras.

Por otro lado, los datos de encuesta corroboran que el "**enriquecimiento cultural**" continúa siendo el beneficio más reconocido de la inmigración, aunque en el capítulo 2 constatamos retraimiento de la tolerancia hacia otras culturas, y en mayor medida hacia la religión musulmana. Su ascenso en parte se explica por la pérdida de reconocimiento del "*impacto positivo de la inmigración en la economía*" (del 14% en 2008 al 10% en 2010), efecto inevitable de la crisis económica (y más cuando la economía española cayó un 0,1% en 2010). Si bien es verdad que la diversidad cultural se mantiene como lo más valorado de la inmigración (capítulo 2), desde la mirada del autóctono, y no sólo en España. De acuerdo con Sánchez (2010: 62), "uno de los grandes beneficios que se obtiene de la inmigración es la **variedad cultural** que se genera, que resulta ser un ingrediente clave de la inmigración. Las grandes ciudades como Londres, Nueva York, Los Ángeles, París o Madrid atraen a mucha gente. Son ciudades cosmopolitas enriquecidas por inmigrantes y son un reclamo

para las personas con talento. Ocho de las diez áreas metropolitanas estadounidenses con un porcentaje más alto de residentes extranjeros están entre las regiones tecnológicamente más avanzadas de Estados Unidos". En el mismo sentido se manifiesta Legrain (2008), quien muestra que a la diversidad acompaña una mayor innovación y desarrollo económico: en los lugares donde se mezcla más gente creativa hay también más posibilidades de que se generen nuevas combinaciones.

En referencia a España, Reher y Requena (2009: 10) afirman que "uno de los efectos más básicos que la llegada de inmigrantes ha tenido en la sociedad española, no por obvio menos destacable, es el aumento de su heterogeneidad interna (...) La panoplia de gentes con las que los españoles pueden relacionarse es crecientemente variada en la medida en que los orígenes de los inmigrantes se han ido diversificando a medida que se multiplicaba su número". Sentir que comparte la opinión pública. En el proyecto *MEXEES I* expresiones como "mezclas de culturas", "mezcla de personas", "mezcla de colores" aparecían de manera entrelazada y a veces incluso bajo el rótulo genérico de *mestizaje*. Lo mismo se observa tres años después, en el proyecto *MEXEES II*, al que corresponde el siguiente fragmento de entrevista, que ilustra cómo se antepone el reconocimiento de la diversidad cultural, del "mestizaje" ("marroquí, latinoamericana,..."), a otras contribuciones positivas (asentidas) de la inmigración a "la caja de la Seguridad Social", al mercado laboral ("mano de obra muy barata").

¿Y cómo valorarías la inmigración para España?

Dejando aparte las cuestiones técnicas, como que ha permitido que la caja de la **Seguridad Social** no se fuera al carajo, que ha permitido una **mano de obra muy barata**. Dos estilos, vuelvo a repetir, la marroquí y la latinoamericana, pero ha permitido que hiciéramos 200 mil viviendas en un año. Para eso ha sido buena. En el sentido en el que me lo estás preguntando de la convivencia y tal, yo creo que es tremendamente beneficiosa. **El mestizaje es lo mejor** que hay. Anoche estuve en casa de [nombre de persona], pegando a Bravo Murillo, Tetuán, porque había cambiado radiadores y fue a echar una mano para poner los nuevos y tal... Me falta una alcayata y bajé y fui a Bravo Murillo, a una ferretería que había por ahí... Es un barrio que conozco de siempre. ¡Es una gloria andar por esa calle!, pasar por Bravo Murillo a las ocho de la tarde, la mezcla, cruzando los semáforos, así de gente... La cantidad de gente que hay, que les vas mirando la cara: sudamericanos, chicas con velo, chicos jóvenes, niñas jóvenes, algún tío horroroso, algunos tíos regordísimos, otros con una pinta de... «*joder tío, no te acerques a mí que echo a correr...*». Esa mezcla, esa mezcla se percibe en Bravo Murillo⁴. Supongo que se percibe en zonas

4 Resulta curiosa la referencia a la calle Bravo Murillo, también destacada por varones jubilados participantes en el GD 5 correspondiente al proyecto *MEXEES I* (Cea D' Ancona y Valles, 2010b). En dicha ocasión, con

de Carabanchel. Supongo que se percibirá en Móstoles. En el barrio de Salamanca no. En el barrio de Salamanca no percibes nada de eso. Yo creo que es muy buena... [La mezcla]

Varón jubilado, de 63 años. Ha trabajado toda su vida en el negocio de la construcción. Clase media-alta. Comenzó varios estudios universitarios. Su mujer es de un pueblo de Castilla y León donde ha habido mucha emigración. Él es andaluz y ha viajado mucho debido a su trabajo (MEXEES II).

Relato que se destaca no sólo por su connotación positiva del *mestizaje* y la *diversidad cultural*, también por corresponder a un jubilado de 63 años (un grupo de población donde no abundan dichos reconocimientos, como asimismo se viera en el capítulo 2). Además porque ilustra la contraposición de pareceres a la que hemos hecho referencia en el párrafo anterior. Por un lado, se valora positivamente el *mestizaje*; y, por otro, se exterioriza intransigencia hacia el uso del *burka* y del *hiyab*. A la pregunta "¿Con qué asocia la inmigración?, ¿Qué imágenes le viene a la mente?", la respuesta inmediata fue:

La marroquí, con el *hiyab*, el *burka* y demás. **Estoy absolutamente en contra del *yihad*, del *burka* y demás**, absolutamente en contra, porque creo que el gravísimo problema que ha tenido el *Islam*, los que han tenido en los últimos 500 años, es que ha conseguido hundir una civilización que era ejemplo. O sea, el *Islam* ha ido paulatinamente para atrás desde que salieron de aquí y no ha parado de ir para atrás. Y entre otras cosas si piensas que la mitad de la población tiene que llevar velo, o no puede conducir, o no puede salir sola, tienes una explicación, porque además no es la mitad más tonta, no. No es que los más tontos no pueden trabajar, no, no. No es la mitad más tonta, es la mitad por ser mujer. Y eso me parece repelente; y eso lo repudio y lo rechazo de cualquier manera. Y eso, eso también es *velo*, o sea, estoy absolutamente en contra...

La contribución de la inmigración al crecimiento demográfico también ha sido ampliamente demostrado (López de Lera, 2006; Roig y Castro, 2007; León, 2008), aunque sólo lo destaque un 3% de los encuestados en 2010 (que consideran que el "crecimiento de la natalidad" es el aspecto más positivo de la inmigración). Incluso llega a afirmarse que: "De no ser por la contribución de los inmigrantes, tanto por el impacto directo de sus llegadas como por su natalidad, el crecimiento de la población española habría sido casi nulo" (Reher y Requena, 2009: 10).

connotación negativa y conexas al *discurso de la invasión*, como recogen las siguientes aseveraciones. La primera corresponde a un profesor jubilado: "Yo me paseo por ahí, por Bravo Murillo, y voy por ahí con mi mujer y digo: «*Espera a ver si vemos a algún español; a ver si vemos a algún madrileño, porque parece todo aquí iberoamericanos*»". Ésta es inmediatamente corroborada por un antiguo emigrante español en Venezuela: "Yo, cuando salgo a Bravo Murillo, me parece que estoy más en el extranjero que cuando yo estaba en el extranjero". Los demás integrantes del grupo asintieron dándoles la razón.

El efecto positivo de la inmigración en el crecimiento demográfico depende de la composición, la sostenibilidad y durabilidad de los flujos migratorios (León, 2008). La capacidad de la inmigración para contrarrestar la baja fecundidad, y su impacto sobre la estructura de edad, se reduce a medida que aumenta el tiempo de permanencia del inmigrante en el país y avanza su integración. Las mujeres extranjeras mantienen el patrón reproductivo de su país de origen a corto plazo, pero a largo plazo asimilan culturalmente los patrones reproductivos de las mujeres del país de destino. Lo que motiva la consideración de “temporal” del efecto dinamizador de la inmigración en el crecimiento demográfico: con el paso del tiempo la población extranjera también irá envejeciendo y se parecerá cada vez más a la población del país donde reside. Por lo que es previsible que, con el tiempo, los inmigrantes también retrasen la edad de paternidad y reduzcan el número de hijos.

Y que la inmigración proporcione “*mano de obra secundaria*” se mantiene como el segundo aspecto positivo más mencionado (11% de encuestados en 2010; dos puntos más que en 2009), tras el descenso de seis puntos habido en 2009 (15%) respecto a 2008 (9%). Pese al recrudecimiento de la crisis económica y consiguiente incremento del desempleo (en autóctonos y foráneos), sigue reconociéndose la contribución positiva de la inmigración en la realización de trabajos desdeñados por la población autóctona. El siguiente extracto del grupo de discusión con adultos de clase media-alta, realizado para el proyecto *MEXEES II*, ilustra la contraposición de pareceres en contexto de crisis. Se asiente que la situación ahora es “algo complicada”, que el inmigrante “tiene un plus con la crisis”, que “no se necesitan extras”, y la inmigración “puede ser un problema”. Se contraargumenta indicando sectores de actividad con una presencia de inmigrantes aún elevada: barrenderos, basureros, construcción, hostelería, sanidad,... Pese a la crisis, continúa habiendo trabajos que están “disponibles porque los españoles no están dispuestos a trabajar en ciertos puestos por el dinero que se está pagando” y con malas condiciones laborales. Que estén cubriendo “un tipo de trabajo que no están cubriendo los españoles” se considera “un aspecto de la inmigración positivo”. La incertidumbre, al igual que antes se dijera respecto a la natalidad, está en qué sucederá con las segundas y terceras generaciones, como si en ellas no debiera funcionar el “ascensor social”⁵: “Que luego las nuevas generaciones se incorporen o no, es una cosa que veremos”. “Es una cosa que la dirá el tiempo”.

M1: Alguien tendrá que romper el hielo, ¿no? Yo no sé, vamos. Yo puedo empezar. ¿Qué opino sobre la inmigración? Yo creo que ahora mismo está operando una **situación algo complicada**. Porque si todos los españoles lo tenemos, por el entorno económico complicado, yo creo que el inmigrante lo tiene, **tiene un plus con la crisis**. Sí es verdad que hace unos años sí se demandaba una fuerza de trabajo extra,

5 Término que se empleó durante las revueltas de las *banlieus* francesas de finales de octubre y principios de noviembre de 2005, que exteriorizó el fracaso del modelo asimilacionista francés.

porque lo necesitaba la economía. Pues ahora se ha contraído y **no se necesitan extras**. Entonces sí que socialmente puede ser un **problema**, porque todavía la sociedad española no logró absorber, cuando sí se necesitaba, no se logró absorber adecuadamente. No ha pasado el tiempo suficiente. Yo creo que es cuestión de tiempo, que otros países lo han superado adecuadamente, lo han ido trabajando.

(...)

- V2: Bueno, ellos también **están cogiendo trabajos que otra gente no quiere**. Entonces, ellos están cubriendo puestos de trabajo que muchos españoles no quieren; o que, ahora, por necesidad están cubriendo (barrenderos..., incluso trabajando en la construcción). Entonces, esta gente, mucho inmigrante ha ocupado estos puestos, yo creo. Y no sé si hay más sudamericanos o no. Y están ahora..., han ocupado ese sitio y a los españoles les gustaría estar en otro puesto con más preparación.
- M2: Han ocupado mucho el tema de la hostelería, porque antes los españoles no lo querían: por el tema de las muchas horas, un trabajo duro. Entonces, ahí han abarcado prácticamente todo el tema de la hostelería.
- M4: Y el tema social también. Porque yo conozco la sanidad y de cerca el tema social. La geriatría y la infancia se cubren con gran parte de población inmigrante, que trabaja con una remuneración bastante más baja que cualquier otro español. Menor cualificación, pero con buenas aptitudes porque por eso los contratan ¿no?
- V2: Ese es otro tema también, que el empresario para ciertos trabajos le viene muy bien una **mano de obra barata**. Entonces, muchas veces los tienen trabajando ilegal, y no sé si los persiguen mucho. Y una vez que son legales, pues mejor, trabajan pues por dos duros. Ahora, depende de qué trabajos. Que luego ellos se vayan abriendo hueco. Y que los chavales, los hijos de estos inmigrantes, ya estén integrados en la sociedad (están estudiando) y estén más integrados seguramente ocuparán puestos más altos. Pero, bueno, ahora están sus padres manteniéndose ahí. Es lo que yo creo.
- V3: Está claro que los inmigrantes lo que han cubierto es una faceta de trabajo que había disponible, que sigue estando **disponible porque los españoles no están dispuestos a trabajar en ciertos puestos por el dinero que se está pagando**. Y eso lo han cubierto los inmigrantes, tanto en trabajos legales como en trabajos ilegales con el boom inmobiliario. Que buena parte de esa gente ahora ya se ha ido, porque ahora se ven menos inmigrantes. Pero, efectivamente, están cubriendo un tipo de trabajo que no están cubriendo los españoles. Con lo cual es un aspecto de la inmigración positivo. **Que luego las nuevas generaciones se incorporen o no, es una cosa que veremos**. Hay países donde ha costado mucho que se integren las segundas y terceras generaciones. Eso dependerá si forman gueto o se integran

socialmente. Esa es una cosa que la dirá el tiempo. Yo creo que todavía es un poco pronto, porque en España es un fenómeno relativamente reciente.

GD3: Adultos autóctonos de cualificación media-alta (MEXEES II).

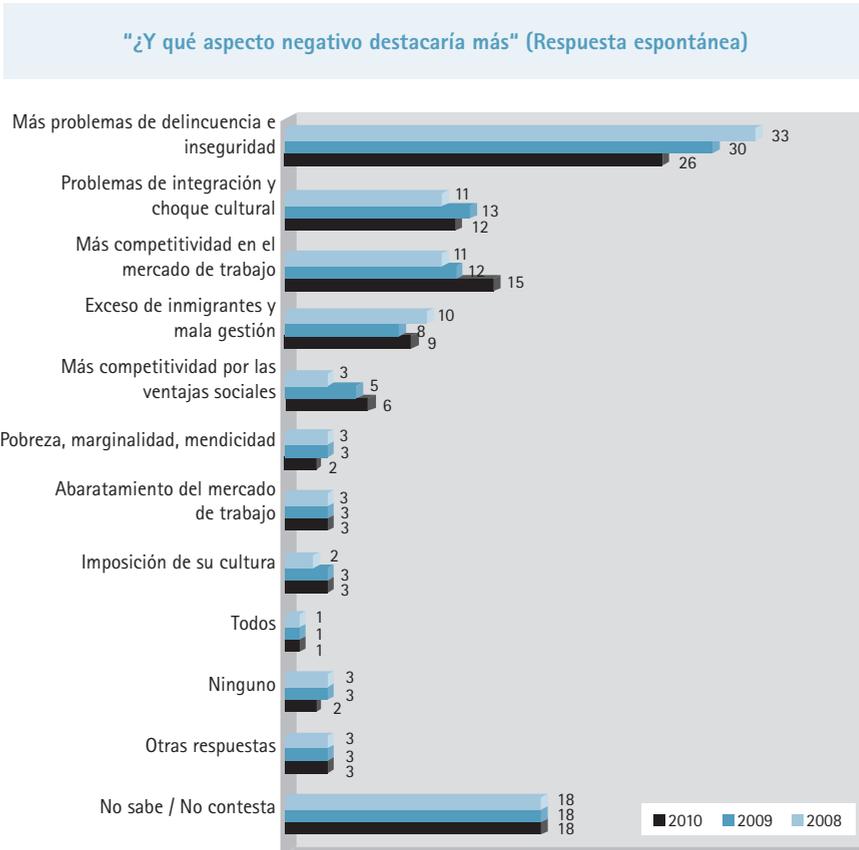
Defensa de la *positividad* de la inmigración en momentos como los presentes, que impulsan el cuestionamiento de su necesidad y su consideración de "problema". Defensa también expresa en artículos de prensa, como el que se extracta a continuación, que resume conclusiones de expertos reunidos en la segunda jornada del Foro Iberoamérica:

La inmigración, efecto natural de un mundo globalizado. La inmigración es un **fenómeno positivo** que, pese a las dificultades que plantea, promueve la comunicación, el conocimiento y el crecimiento económico, además de constituir un derecho innegable en un mundo globalizado, según concluyeron ayer diversos expertos en la segunda jornada del Foro Iberoamérica, que se celebra en la Universidad de Brown como parte de sus Diálogos Transatlánticos. En el caso de Estados Unidos, la inmigración procedente de América Latina ha permitido el desarrollo de una fuerte comunidad hispana que representa el 50% de todo el crecimiento poblacional de este país y el 20% de su juventud. Solo falta, según el presidente de Univisión, César Conde, traducir esas cifras en influencia mediante la participación en la actividad política. El conflicto por los puestos de trabajo se traduce en una cierta redistribución de la riqueza, puesto que el dinero que los emigrantes envían a sus lugares de origen representa en muchos países, como dijo el escritor mexicano Carlos Fuentes, el principal recurso económico. La inmigración es consecuente, como dijo el moderador del debate, Ignacio Polanco, presidente del grupo PRISA, con la realidad de un mundo más transparente y con más rápido tráfico de ideas. Pero acarrea **problemas**, como el que identificó el científico colombiano Manuel-Elkin Patarroyo -la propagación de enfermedades infecciosas- que hay que afrontar (*El País*, 07/04/2011).

Entre lo positivo, la promoción de "la comunicación, el conocimiento y el crecimiento económico". "El conflicto por los puestos de trabajo se traduce en una cierta redistribución de la riqueza", y lo negativo se queda en "la propagación de enfermedades infecciosas". Unos meses antes, en ese mismo periódico, se publicó un artículo donde la inmigración en sí misma se desvincula de la transmisión de *enfermedades infecciosas* ("vienen los más sanos"). La tenencia de una tasa mayor de enfermedades infecciosas (caso del VIH) entre los inmigrantes se atribuye a la falta de conocimiento y de acceso a "mecanismos de prevención de la enfermedad":

“Los inmigrantes son un tercio de las infecciones por VIH. El porcentaje de casos de sida entre la población extranjera se mantiene estable. Los extranjeros no llegan infectados; contraen el virus aquí. Los inmigrantes son un 12,2% de la población que hay en España, pero en 2009 representaron un 36,3% de los nuevos diagnósticos de infección por VIH (el virus que causa el sida). Por eso el Ministerio de Sanidad ha centrado en ellos la campaña que va a hacer con motivo del próximo día mundial de la enfermedad, que se conmemora el 1 de diciembre. En 2004 eran el 31%. Para ello, ha editado un cómic en varios idiomas con el fin de acercarse a una población que, tradicionalmente, tiene más recelos a la hora de aproximarse a los servicios sanitarios, y, muchas veces, menos conocimiento y acceso sobre mecanismos de prevención de la infección. Los diagnosticados procedentes de América Latina presentan una tendencia ascendente desde 2004 respecto al global, mientras que el de África subsahariana permanece estable. En cuanto a la vía de transmisión, a diferencia de los españoles, en los que la más frecuente es a través de relaciones homosexuales, en los inmigrantes la predominante es mediante relaciones heterosexuales. Entre las personas inmigrantes que se infectaron por compartir jeringuillas para el suministro de droga, destacan las procedentes de Europa del Este, que suponen un 8,7% del total. Hay que destacar que las transmisiones son, en su inmensa mayoría, producidas en España. Es decir, no hay inmigrantes que vengan con el virus. Esto es lógico ya que o vienen de países con tasas muy bajas (Latinoamérica) o son los más sanos de los miembros de una comunidad cuando vienen de África” (*El País*, 26/11/2010).

Gráfico 3.3.
Imagen negativa de la inmigración
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



Pero entre los "problemas" de la inmigración "la propagación de enfermedades infecciosas" apenas es mencionada por la población cuando se la pregunta "¿Y qué aspecto negativo destacarías más?". Como muestra el gráfico 3.3, el aspecto negativo que más se nombra de la inmigración es: "más problemas de delincuencia e inseguridad". Si bien, en tendencia descendente respecto a las anteriores encuestas CIS-OBEXAXE: cuatro puntos porcentuales menos en 2010 (26%) que en 2009 (30%) y siete respecto a 2008 (33%). Que la percepción de la contribución de la inmigración al aumento de la delincuencia haya registrado el mayor descenso porcentual en tres años (siete puntos, situándose en el 26% en 2010) -ningún otro aspecto negativo ha variado tanto- es un dato positivo a valorar como pérdida de calado del tradicional binomio que vincula *inmigración-delincuencia*. En su explicación,

que la tasa de criminalidad realmente haya descendido en estos últimos años, como así han transmitido algunos medios de comunicación:

"La tasa de criminalidad es la más baja de la década. La tasa de criminalidad ha descendido hasta el 45,1 por cada mil habitantes, la más baja de la década, según los datos ofrecidos ayer por el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, en el Senado, y referidos al primer semestre de 2010. España, según estas cifras, es más segura que países como Suecia o Luxemburgo, lo que fue puesto en duda por el PP" (El País - Madrid - 19/10/2010).

O que lo haya hecho a menor ritmo. Alonso-Borrego *et al.*, (2009) documentan que en estos años de fuerte inmigración, en España han crecido los delitos a un ritmo menor del que lo hacía en otros países donde el crecimiento del número de inmigrantes era inferior. Lo explican por las características individuales de los inmigrantes que han venido principalmente (sobre todo, por su nivel educativo); además muestran que, en España, la evolución de la delincuencia no guarda relación con la tasa de desempleo.

Pero, aunque haya descendido, **"más problemas de delincuencia e inseguridad"** continúa siendo el aspecto negativo más destacado de la inmigración, siendo señalado por uno de cada cuatro encuestados en 2010, y a distancia de los otros aspectos. La reciente indagación cualitativa correspondiente al proyecto *MEXEES II* de nuevo muestra el calado de esa imagen estereotípica de la inmigración, en especial en personas de mayor edad y menor posición social. En el grupo de discusión integrado por mujeres de 65 y más años y de clase social baja (GD 6) surge conforme se plantea el tema de la discusión grupal: la inmigración. Como sucediera en indagaciones previas precedentes (correspondientes a los proyectos *MEXEES I*, *Living Together*), se entrelazan los nexos asociativos *inmigración - invasión - inseguridad*. Que la inmigración haya aumentado la delincuencia se argumenta con experiencias personales, lo que se ve y oye en el barrio, más que lo transmitido a través de los medios de comunicación (a diferencia de lo que sucediera cuatro años antes): la carencia de trabajo lleva a la delincuencia ("no tiene trabajo, tienen que comer, tienen que vivir de algo").

M7: Yo creo, lo que le estaba diciendo a esta señora [señala participante 2], que tenemos muchos servicios buenos, eh? En San Cristóbal de los Ángeles, zona de Villaverde, está bien, pero **tenemos tanta emigración...**

M3: Eso, eso...

M7: Y, entonces, eso sí es un problema; porque **la gente que no trabaja se dedica robar**. Entonces, tú entras en tu portal y no tienes una seguridad de saber lo que te vas a encontrar; porque a más de uno lo han atracado.

M3 y 2: Sí, sí...

M7: Entonces, vas al banco y tienes que ir, como digo, con escolta; porque, si no... ¿Es verdad? [Mira a todas].

[Participante 3 y 2 asienten con la cabeza]

M6: ¿Simplemente por ser emigrantes pasa eso?

M3: Sí, sí, desde que están ellos sí.

M7: Mira, te explico. Porque yo lo he vivido y, como lo he vivido, sé que son emigrantes los que lo están haciendo. Se juntan grupos de veinte, **no tienen trabajo, tienen que comer, tienen que vivir de algo...**

M6: Eso no es cierto. Tienen que vivir, ¿roban?

M7: **Si no trabajan, tienen que hacer algo.** Aquí pasa una cosa: te siguen al banco y cuando llegas a casa... Porque eso a un vecino mío le ha pasado. Te ponen un cuchillo...

M6: Y se lo quitan.

M7: Entonces, es una inseguridad. Otra inseguridad es las bandas que hay; porque enfrente, yo desde mi comedor de casa, eh... Había una banda de unos treinta niños dándole una paliza a una niña de unos 15 años. Claro, se llama a la policía. Cuando viene la policía, ya no hay nadie. Desaparecen de una forma que yo no sé cómo lo hacen...

M2: Sí, sí...

M7: Pero que eso..., te sientes mal de ver todo eso.

M2: Sí, sí...Y por las noches, no puedes salir por las noches. Corros siempre de ellos...

M7: Yo veo eso, que es una zona que tiene muchos servicios y está muy cerca de Madrid; pero con tanta inmigración...

M6: ¿Te has dado cuenta qué tipo de inmigrantes son?

M2: Sí, hay de todo.

M3: Sudamericanos.

M7: La mayoría son negros.

M6: Negros.

M2: Moros.

M6: Hay de todo...

M2: Rumanos hay muchos; pero, mira, rumanos hay buenos y malos

(...)

M4: De todas maneras, a mí me han robado dos veces el bolso y no eran sudamericanos.

M8: A mí también y no eran españoles.

M4: Los sudamericanos, los negros, los no sé qué roban carteras, igual que los demás. El que sale delincuente, sale delincuente.

(...)

M5: Ha venido gente humilde.

M1: Perdona, sí. Por suerte o por desgracia conozco bastantes países de Sudamérica y ha venido lo peorito. Tú vete por ahí y verás de dónde han venido todos.

M6: Es gente humilde que no tiene por qué serlo, porque...

M4: Necesidad.

M6: No tienen por qué ser lo peor.

GD6: Mujeres españolas de 65 y más años, de estatus medio-bajo (MEXEES II).

El descenso de la respuesta "*más problemas de delincuencia e inseguridad*" también se debe al ascenso gradual de imágenes negativas de la inmigración imbricadas en el discurso de la *competencia*, que aparecía con la crisis económica. El gráfico 3.3 muestra la evolución al alza de las referencias a la mayor "*competitividad en el mercado de trabajo*" ("nos quitan trabajo", "falta de trabajo", "en España no hay trabajo", "hay más paro"); y la mayor "*competitividad por las ventajas sociales*" ("tienen más ayudas que los españoles", "las ayudas perjudican a los españoles", "se creen con más derechos que nosotros", "colapsan los servicios médicos"). Esta última se menciona por un 6% en 2010 (tres puntos más que en 2008). Mientras que la competitividad laboral alcanza al 15% en 2010 (cuatro puntos más que en 2008).

La ampliación del discurso de la *competencia* (sobre todo en el ámbito laboral), lleva asimismo a desplazar a los "*problemas de integración y choque cultural*", que venían siendo el segundo inconveniente más señalado, a la tercera posición con mínimas variaciones de un año a otro: 12% en 2010; 13% en 2009; 11% en 2008. Tanto a esta última categoría como a la anterior, de competitividad laboral, se les podría agregar sendas categorías de contenido similar (que en el gráfico figuran por separado). Nos referimos al "*abaratamiento del mercado de trabajo*" (agregable a competitividad laboral) y a "*imposición de su cultura*" (agregable a problemas de choque cultural). No obstante, dado su similar porcentaje de mención (alrededor del 3% de modo constante en los últimos años), no alterarían lo señalado sobre su orden de importancia. Las referencias a "*pobreza, marginalidad y mendicidad*" también se han mantenido en ese nivel porcentual. Mientras que las respuestas espontáneas agrupables bajo el rótulo "*exceso de inmigrantes y mala gestión*" viene suponiendo un peso demoscópico tres veces mayor (10% en 2008, 8% en 2009, 9% en 2010). De nuevo, los literales (que quedan diluidos al agruparlos) nos acercan a algunos matices críticos que merecen anotarse: "cada vez son más", "masificación", "la cantidad que hay", "vienen más de los que se necesita", "los sin papeles", "dejan entrar a cualquiera".

Los demás aspectos negativos que se señalan de la inmigración apenas registran variaciones en este último año. Eso sí, llama la atención que, al preguntar por los aspectos negativos, sólo un 2% de los encuestados opte por la respuesta "*ninguno*" (en la exploración de lo positivo, dicha respuesta fue elegida por el 10%). También sorprende que la *no respuesta*

descienda al 18% (en la pregunta sobre el aspecto negativo, frente al 28% en la relativa al aspecto positivo). Diferencias porcentuales que, de nuevo, muestran la prevalencia de lo *negativo* frente a lo *positivo* en el imaginario colectivo sobre la inmigración: una mayor fluidez de la respuesta cuando se pregunta por lo negativo.

En resumen, la perspectiva analítica que posibilitan las tres últimas encuestas CIS-OBERAXE permite apreciar una reducción de la importancia de las tradicionales imágenes negativas de la inmigración. Especialmente, las que asocian ésta a aumento de la *delincuencia* o la *inseguridad*. En cambio, evolucionan al alza las imágenes negativas relacionadas con la *competitividad* (sea laboral o en el terreno de las prestaciones sociales). Algo que cabía esperar y relacionar con el nuevo contexto de crisis económica característico de los años en los que se levantan las encuestas. Se mantienen en niveles similares el resto de los aspectos (lo relacionado con la convivencia y miedos a otras culturas). No obstante, esta visión forma parte de una percepción más amplia en la que tienen cabida expresiones espontáneas que subrayan el *"enriquecimiento cultural"* que supone la inmigración.

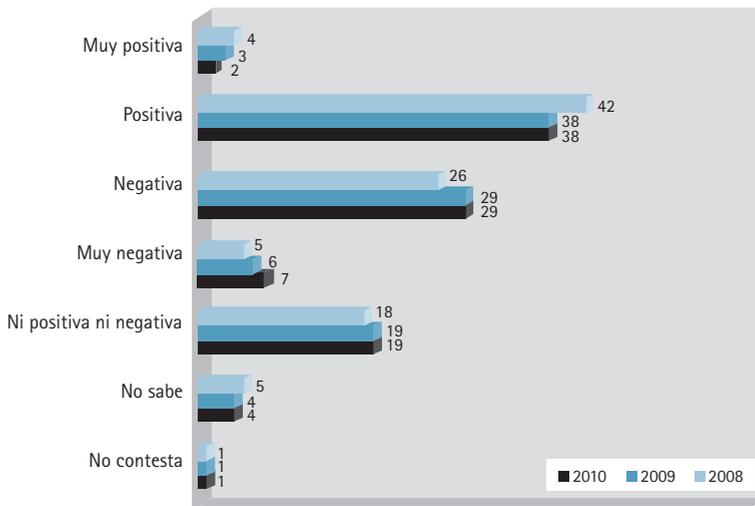
La doble aproximación a las imágenes positivas y negativas, que se solicitan de manera improvisada a los encuestados, tiene el riesgo de generar el artificio de una realidad social compuesta únicamente de posturas contrapuestas. De ahí la necesidad de sopesar también la importancia de otros tramos del gradiente de opiniones, al igual que el necesario complemento de una valoración conjunta de la inmigración. Ello se tiene en cuenta en las encuestas aquí analizadas. Así pues, tras las preguntas anteriores se solicita una valoración general de la inmigración (*"En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?"*). Que en el cuestionario esta pregunta se ubique detrás de las anteriores tiene la ventaja de provocar una respuesta más reflexiva o razonada, de balance conjunto, que sí figurara al inicio del cuestionario.

El gráfico 3.4 muestra que las opciones moderadas, sean positivas o negativas, son las elegidas mayoritariamente por la población autóctona encuestada. En 2010 se repiten los resultados porcentuales del año anterior, tanto en la valoración "positiva" (38% en 2010 y 2009; 42% en 2008), como en la "negativa" (29% en 2010 y 2009; 26% en 2008). Se mantiene, por tanto, la distancia de nueve puntos entre ellas (a la que se llegó en 2009, después de haberse registrado dieciséis puntos de diferencia en 2008). En cambio, las respuestas extremas ("muy positiva" o "muy negativa") varían ligeramente (un punto porcentual cada año), pero de modo descendente la "muy positiva" (2% en 2010, 3% en 2009; 4% en 2008) y ascendente la "muy negativa" (7% en 2010, 6% en 2009; 5% en 2008). Al tiempo que el peso de las respuestas más indefinidas ("ni una cosa ni otra", "no sabe", "no contesta") se mantienen en los dos últimos sondeos. Mínimas variaciones que reflejan estabilidad en la valoración genérica de la inmigración, pese a la prolongación de la crisis económica.

Agregando las variantes de respuesta de un mismo signo, positivo o negativo, tampoco hay variaciones respecto al año anterior. Los resultados más generales indican que la valoración positiva de la inmigración sigue excediendo a la negativa, aunque la diferencia de los gradientes continúa manteniéndose en cuatro puntos porcentuales (40 frente al 36%). Lo que es indicativo de la amplia heterogeneidad de pareceres, al haber dos mayorías numéricamente similares con opiniones contrapuestas, si bien dominan las respuestas atenuadas (positiva – negativa) a las extremas (muy positiva – muy negativa). A ellas se suma un colchón de opiniones tibias, ambivalentes, próximo a una quinta parte de los consultados (19%), que optan por la respuesta intermedia de “ni positiva ni negativa”, pese a no sugerirse como opción de respuesta. Sólo se anota cuando el encuestado la expresa de manera espontánea (en caso contrario, el porcentaje habría sido inclusive mayor). La *no respuesta* se mueve dentro de los márgenes de aceptabilidad (circa el 5%), lo que resulta indicativo del grado de fiabilidad de esta información, e igualmente se mantiene en los mismos niveles en las tres encuestas.

Gráfico 3.4.
Imagen general de la inmigración
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

“En términos generales, ¿cree Ud. que la inmigración es muy positiva, positiva, negativa o muy negativa para nuestro país?”



Un paso más en el análisis se da al centrar la atención en una de las caras de la valoración de la inmigración. En la tabla 3.2 se enfoca la vertiente *positiva*, ofreciendo el desglose de esta opinión para varios grupos de la población encuestada. Entre las variables sociodemográficas de las que se tiene información, las más influyentes en la percepción valorativa que se tiene de la inmigración son *estudios* e *ingresos*. Las diferencias superan los treinta

puntos porcentuales, tanto entre los encuestados con estudios primarios (o menos) y los que cuentan con estudios universitarios, como entre los perceptores de ingresos inferiores a los 600 € y los que ingresan al mes más de 2.400 €. Estas diferencias tan abultadas se vienen manteniendo en las tres últimas encuestas analizadas aquí.

En 2010 la influencia de los *estudios* se ha incrementado incluso, con una diferencia porcentual que alcanza los cuarenta y tres puntos (el 22% de los encuestados con estudios de primaria o menos conceden una valoración positiva de la inmigración, frente al 65% entre las personas con estudios medios o superiores). En cambio, la variable *ocupación*, que había registrado en 2009 un aumento brusco de la distancia porcentual entre las categorías extremas de treinta puntos, vuelve en 2010 a diferencias no tan alejadas a las cifras de 2008 (veinticuatro puntos). Se debe a la recuperación en siete puntos de la valoración positiva de la inmigración entre los trabajadores de baja cualificación, situándose en el 33%. Las mayores fluctuaciones de la valoración positiva de la inmigración se registran entre los "profesionales medios" (57% en 2008, 34% en 2009 y 50% en 2010); y entre los "trabajadores de baja cualificación" (39% en 2008, 26% en 2009 y 33% en 2010).

También se registra una recuperación notoria de la valoración positiva de la inmigración entre los *estudiantes*. Tras la caída de dieciséis puntos, habida de 2008 (64%) a 2009 (48%), se eleva en once puntos en 2010 (59%), aunque aún dista de los valores tenidos antes del inicio de la crisis económica. En cambio, en otros colectivos sociales la pérdida de imagen favorable a la inmigración se ha prolongado. Es el caso de los autoposicionados de "clase social baja", con descenso de nueve puntos de 2009 (31%) a 2010 (22%) y de diecisiete respecto a 2008 (39%); lo que hace que la distancia con los posicionados en los primeros peldaños de la escala de clase social se haya acentuado en este último año (veintisiete puntos, frente a los dieciocho de 2009). Sorpresivo también es el caso de *empresarios* (53% en 2008, 45% en 2009 y 43% en 2010), de los que comúnmente se dice que son los grandes beneficiarios de la inmigración, y de los *autónomos* (39% en 2008, 35% en 2009 y 32% en 2010). Asimismo se mantienen las variaciones observadas entre otros grupos los *parados*, los *asalariados eventuales* y los *pensionistas*. No parece que actúen únicamente razones laborales o relacionadas con la crisis económica.

La *ideología política* conserva en las tres encuestas su influencia sobre la valoración dada a la inmigración, marcando diferencias de 25-24 puntos porcentuales entre sus categorías extremas. La evolución de los que se posicionan en la izquierda ideológica, al igual que los que lo hacen a la derecha, ha sido de descenso en 2009 y recuperación relativa en 2010 (tabla 3.2). Mientras que los de centro han evolucionado a la baja, de manera suave pero estable (47% en 2008, 43% en 2009 y 41% en 2010).

En cuanto a la variable *religiosidad*, ser o no ser creyente sigue siendo lo que influye especialmente en la valoración de la inmigración; mucho más que ser más o menos practicante.

Las diferencias entre los valores porcentuales de los muy practicantes y los arreligiosos suman veinticuatro puntos en 2008, veintiséis en 2009 y veintinueve en 2010. Al mismo tiempo, todas las categorías de esta variable han evolucionado a la baja, de 2008 a 2009; pero, de 2009 a 2010, se han mantenido prácticamente. Enseguida se verá (tabla 3.3) la importancia del efecto de la *religiosidad* respecto a otras variables confluyentes. Los datos más generales, pero persistentes en las tres calas demoscópicas, indican que entre los creyentes (indistintamente del grado de práctica religiosa) domina la valoración negativa de la inmigración. Al igual que entre los encuestados posicionados a la derecha en la escala de ideológica política, uno de cada tres valora positivamente la inmigración. Se ajustan al perfil conservador, temeroso de la pérdida de sus rasgos identitarios.

Tabla 3.2.

Valoración positiva de la inmigración, según características sociodemográficas

Banco de datos CIS (% en cada combinación)	2008	2009	2010
TOTAL	46	41	40
SEXO			
Varones	50	45	44
Mujeres	42	37	37
EDAD			
Menos de 30	51	43	47
30 – 49	51	46	45
50 – 64	43	41	39
65 y más	35	31	29
ESTUDIOS			
Primarios y menos	28	26	22
EGB, FP1, ESO	37	31	30
Bachillerato, FP2	57	48	51
Medios, superiores	67	64	65
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	58	56	57
Profesional medio	57	34	50
Trabajador alta cualificación	39	32	34
Trabajador baja cualificación	39	26	33
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	52	48	48
Jubilado o pensionista	38	35	34
Parado	42	37	36
Estudiante	64	48	59
Amas de casa	30	31	24
TRABAJO			
Asalariado fijo	48	44	43
Asalariado eventual	41	33	37
Empresario	53	45	43
Autónomo	39	35	32

IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	62	54	57
Centro	47	43	41
Derecha	37	29	33
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	40	34	32
Poco practicante	40	35	35
Nada practicante	43	37	36
No creyente	64	60	61
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	40	41	35
5.001 – 20.000	42	34	36
20.001 – 100.000	45	37	35
Más de 100.000 habitantes	50	47	48
CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	58	49	49
Media	48	44	45
Media-baja	40	36	35
Baja	39	31	22
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	27	24	24
Elevado	49	42	43
Aceptable	80	79	77
Insuficiente (se necesitan más)	94	85	91
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	50	46	44
No	42	37	37
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	47	41	39
No	45	41	41
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	52	49	49
No	42	36	35
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	29	27	24
Media	47	42	42
Elevada	67	62	60
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	56	51	51
Ni buena ni mala	43	36	38
Mala o muy mala	36	33	30
INGRESOS			
Hasta 600 €	28	27	26
601 – 1.200 €	41	35	35
1.201 – 2.400 €	54	48	49
Más de 2.400 € al mes	66	63	62
INMIGRANTES ENRIQUECEN CULTURA ESPAÑOLA			
Sí	74	68	67
No	20	19	18

En la tabla 3.2 también se han reunido otras variables no estrictamente sociodemográficas, sino de opinión. Entre ellas vuelve a sobresalir el efecto del *número de inmigrantes* que se cree haya en España. Entre quienes consideran "excesivo" dicho número y los que lo valoran como "aceptable" (o incluso "insuficiente") se dan unas diferencias de hasta sesenta y siete puntos porcentuales. Casi cincuenta si se distingue a los que creen (de los que no) que los inmigrantes enriquecen la cultura española. Y más de treinta puntos de diferencia si se considera la variable *confianza en las personas*. A mayor confianza general en los demás, más probabilidad de tener una valoración general favorable de la inmigración.

Otras variables, como la *situación económica personal* (veintiún puntos), contar o no con *experiencia emigratoria exterior* (catorce puntos) ejercen una notable influencia, y mantenida en el tiempo. No, en cambio, la *experiencia de desempleo reciente*: se tenga o no, alrededor de cuatro de cada diez encuestados vienen manifestando una valoración positiva de la inmigración en las tres encuestas aquí analizadas.

En la tabla 3.3 se presentan los resultados del análisis *discriminante* y de *regresión logística* para las tres últimas encuestas. Por un lado, se confirma la influencia constante y de mayor magnitud de tres variables, que serían (de las incluidas en estas encuestas) las más determinantes de la valoración de la inmigración. A saber: considerar que los inmigrantes *enriquecen nuestra cultura*, la percepción valorativa del *número de inmigrantes* y la *confianza en las personas*. A ellas se suma la variable *estudios* en este último año; pero en el modelo discriminante, no el de regresión logística. En este último a las variables anteriores se suma la *clase social*. Cada ascenso en la escala de clase social incrementa la probabilidad de valorar positivamente la inmigración en un 4,90%.

En 2010 en ambos modelos predictivos se suma la variable *religiosidad*, que también estaba presente en 2009; pero la *ocupación* no queda seleccionada en 2010. En cambio sí forman parte dos variables con diferente poder explicativo (en términos estadísticos): *experiencia emigratoria* y *experiencia de desempleo*. Como en 2008, tener *experiencia emigratoria* propicia la valoración positiva de la inmigración. De acuerdo con el modelo de regresión *logística* incrementa la probabilidad de valorar positivamente la inmigración en un 12,35% respecto a quien carece de la misma. En cambio, tener *experiencia de desempleo* la disminuye en un 9,17%. Si bien, el poder discriminatorio propio de esta última variable es limitado, al tener un coeficiente de estructura muy por debajo del umbral deseable de 0,30. Los efectos de otras variables (como la *ideología política* o la *movilidad territorial*), que formaron parte de los modelos en 2008, quedan ahora absorbidos por la combinación lineal de las siete anteriores que discrimina a quien valora positivamente a la inmigración de quien no.

Tabla 3.3.

Variables explicativas de la valoración positiva de la inmigración, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
2008	Enriquecen cultura	520,286	0,799	Enriquecen cultura	1,323	0,103	166,501	3,754	4,40
	Número de inmigrantes	362,062	-0,668	Número de inmigrantes	-0,979	0,100	95,834	0,376	-3,87
	Confiar en personas	132,475	0,306	Confiar en personas	0,092	0,033	7,913	1,097	2,19
	Ideología política	156,713	-0,277	Ideología política	-0,118	0,037	9,992	0,889	-2,76
	Situación económica personal	250,946	0,210	Situación económica personal	0,333	0,084	15,870	1,395	6,44
	Experiencia emigratoria	101,288	0,149	Experiencia emigratoria	0,307	0,145	4,457	1,359	7,65
	Movilidad territorial	192,626	0,132	Movilidad territorial	0,465	0,141	10,802	1,592	11,48
Sexo	114,722	0,129	Sexo	0,335	0,140	5,691	1,398	8,31	
2009	Enriquecen cultura	467,709	0,805	Enriquecen cultura	1,784	0,135	175,793	5,954	36,40
	Número de inmigrantes	315,825	-0,633	Número de inmigrantes	-0,718	0,092	61,473	0,488	-5,78
	Confiar en personas	176,698	0,395	Confiar en personas	0,131	0,031	17,662	1,140	2,97
	Ocupación	224,703	0,372	Ocupación	0,133	0,051	6,827	1,142	3,16
	Religiosidad	144,050	-0,217	Religiosidad	-0,225	0,065	12,098	0,799	-5,48
				Edad	0,013	0,005	8,051	1,014	0,30
			Estudios	0,153	0,064	5,639	1,165	3,57	
2010	Enriquecen cultura	506,126	0,813	Enriquecen cultura	1,292	0,100	168,016	3,638	5,02
	Número de inmigrantes	323,668	-0,635	Número de inmigrantes	-0,691	0,098	49,847	0,501	-10,04
	Estudios	108,974	0,426	Clase social	0,212	0,104	4,191	1,237	4,90
	Confiar en personas	236,811	0,425	Confiar en personas	0,192	0,031	37,717	1,212	3,89
	Religiosidad	148,100	-0,264	Religiosidad	-0,213	0,063	11,425	0,808	-5,21
	Experiencia emigratoria	181,802	0,207	Experiencia emigratoria	0,499	0,139	12,815	1,647	12,35
	Experiencia desempleo	125,706	-0,036	Experiencia desempleo	-0,369	0,143	6,617	0,692	-9,17

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	Análisis discriminante				Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados
			Muestra original	Validez cruzada			
2008	0,611	636,765	76,6	76,2	0,489	622,934	78,8
2009	0,582	582,013	76,3	76,0	0,431	549,965	76,3
2010	0,597	607,985	76,1	75,7	0,462	588,808	78,0

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

3.1.3. Imagen del inmigrante como acaparador de ayudas públicas: más beneficiario que contribuyente

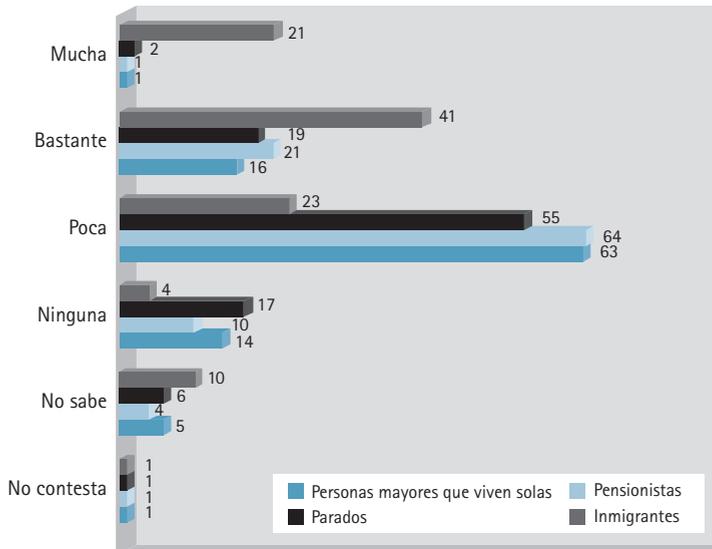
Descendamos a dimensiones concretas en el imaginario colectivo de la inmigración. La pregunta que se acaba de analizar en el epígrafe anterior, en la que se pide al encuestado si considera "muy positiva, positiva o muy negativa la inmigración para nuestro país", figura en el cuestionario precedida por otras cuestiones menos generales. Se trata de argumentos que forman parte de los discursos sociales en circulación, tal como se ha podido detectar mediante calas cualitativas. Nos referimos, entre otros, al razonamiento presente en las conversaciones cotidianas en el que la imagen del *inmigrante* se representa como *acaparador* de ayudas públicas, *subvencionado* desde que llega al país, sin que haya tenido tiempo para contribuir a su financiación. Como se recogiera en el proyecto *Living Together*, a saber: "Tienen todos los derechos cuando llegan", "Cualquier inmigrante recibe más ayudas nada más llegar" o "les dan demasiadas ayudas en comparación con los españoles". Al igual que se registraran dos años antes, en el proyecto *MEXEES I*, donde aseveraciones como "acaban de llegar" o "no han contribuido a su financiación, como así lo han hecho nuestros padres, abuelos..." fueron argumentos frecuentes en la justificación de la prioridad del autóctono frente al foráneo. Esta cuestión ya se ha tratado en cierta medida en el capítulo segundo (apartado 2.1.1), donde se ha mostrado que las *acciones afirmativas* o la llamada "discriminación positiva", encaminada a la integración de los inmigrantes, son percibidas por parte de la población autóctona como un agravio comparativo. De manera especial por aquellos que se hallan en situación de "competencia", o se sienten desplazados por la población inmigrada. Es el caso de los posicionados en los peldaños más bajos de las escalas socioeconómicas y laborales. Aquí se añade la información complementaria disponible en las encuestas objeto central de este informe, que nos permiten seguir la evolución de otros indicadores en el gradiente de *xenofobia*.

Las encuestas CIS-OBEXAXE comienzan con dos preguntas tradicionales en los barómetros del CIS: "¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? Como sucediera en 2009, el "paro" se sitúa como el principal problema en España e incluso gana peso, con un 81% de menciones frente al 77% de 2009; el segundo, "los problemas de índole económico" (47% en 2010, 48% en 2009); el tercero, "la inmigración", con un 15% de menciones en 2010 (16% en 2009). A esta pregunta sigue la pareja de "¿Y cuál es el problema que a Ud. personalmente le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? El "paro" (39% en 2010; 36% en 2009) desplaza a "los problemas de índole económica" a segunda posición (36% en 2010; 37% en 2009); el tercero, las "pensiones", pero en 2010 (8%), pues en 2009 lo fue "la inseguridad ciudadana" (9%). La "inmigración" se sitúa en la octava posición en 2010, con un 4% de menciones, y en la séptima en 2009 (5%). En todos los casos se trata de una respuesta espontánea a una pregunta con formato abierto.

Tras estas preguntas se sitúa una que compara grupos de población, según sea la protección del Estado a juicio de la opinión pública. Los grupos sobre los que se pregunta aparecen en el orden siguiente: "personas mayores que viven solas", "pensionistas", "parados" e "inmigrantes", en último lugar. Para cada uno de ellos se pregunta: "si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado". En el gráfico 3.5 se representan las respuestas obtenidas en la encuesta de 2010. La categoría *inmigrantes* destaca claramente, a diferencia de los otros grupos, en las opciones de respuesta "mucha" (21%) y "bastante" (41%)⁶ protección por parte del Estado, doblando a los otros colectivos; e incluso se amplía respecto a 2009, cuando los porcentajes respectivos eran 19 y 37% (cinco puntos porcentuales más agrupando ambas categorías de respuesta). Los más desfavorecidos, a decir de la opinión pública, continúan siendo las "personas mayores que viven solas". La comparación propuesta se hace, deliberadamente, con grupos considerados destinatarios tipo o esperables de la atención de las administraciones públicas de ámbito nacional, autonómico o local. La *no respuesta* es inclusive mayor cuando se pregunta por los "inmigrantes", ampliando su identificación de colectivo de mayor protección estatal.

Gráfico 3.5.

Protección de grupos sociales por parte del Estado.
Encuesta CIS-OBEXAXE de septiembre-octubre de 2010 (%)



Enunciado literal de la pregunta: "Le voy a leer a continuación una serie de grupos y me gustaría que me dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado".

6 En 2009 las respuestas habían supuesto el 19% y el 37% respectivamente.

Al examinar los resultados obtenidos en la opción de respuesta "poca" protección por parte del Estado, se completa la singular percepción que tiene la población autóctona española de los inmigrantes, en comparación con las otras agrupaciones propuestas. Algo menos de la cuarta parte de los encuestados considera que los inmigrantes están escasamente protegidos por el Estado. Mientras que más de la mitad (55%) sostiene este parecer acerca de los parados; y seis de cada diez comparten que tal grado de desatención afectaría a los mayores que viven solos y a los pensionistas.

Si se agregan las respuestas a las opciones "poca" y "ninguna", la distancia de la categoría *inmigrantes* con el resto de los grupos de comparación se hace mayor aún. El resultado más visual puede verse en el gráfico 3.6, donde (reiterando lo hecho en el informe anterior) se ha cruzado la información más general por la variable *edad*. Se confirma que a mayor edad, mayor probabilidad que se critique la protección del Estado a los inmigrantes. En 2010 se registra una situación demoscópica similar a la levantada en 2008. Hay una diferencia de diez puntos porcentuales entre el segmento más joven de la muestra y el de más edad. Mientras el 24% de los entrevistados que ya han cumplido los 65 años considera que se da poca o ninguna protección estatal a los inmigrantes, el 34% de los que no han cumplido aún 30 años opina igual. En cambio, cualquiera sea la edad del encuestado, se comparte por el 70% o más de los consultados la creencia de una escasa o nula protección del Estado en el caso de las personas mayores, los pensionistas; y, en menor medida, los parados (salvo que se tenga menos de 65 años). El detalle de las variaciones por edad y grupo de comparación puede consultarse en el gráfico 3.6.

En el gráfico 3.7 la atención se centra en la categoría *inmigrantes* y se reúnen los datos obtenidos en las cuatro encuestas CIS-OBEXE (2007 a 2010). De esta forma se puede trazar la trayectoria de este estado de opinión. Las variaciones porcentuales habidas de 2007 a 2009 dejan de representar tibios ascensos y descensos dentro de los márgenes del error muestral. El dato de 2010 confirma una tendencia ascendente en la (fracción de la) opinión pública española que percibe una sobreprotección de los inmigrantes por parte del Estado. Los que consideran que es "mucho" dicha protección suponen la quinta parte en 2010 (cinco puntos más que tres años antes). Pero, si se agregan los que opinan "bastante", el sumatorio porcentual abarca al 62% en 2010 (ocho puntos más que en 2007; y seis más que en 2009, cuando se registró un descenso de tres puntos respecto al 2008).

Gráfico 3.6

Recepción de ninguna o poca protección del Estado, según grupos de edad de la población encuestada. Encuesta CIS-OBEXAXE de septiembre-octubre de 2010 (%)

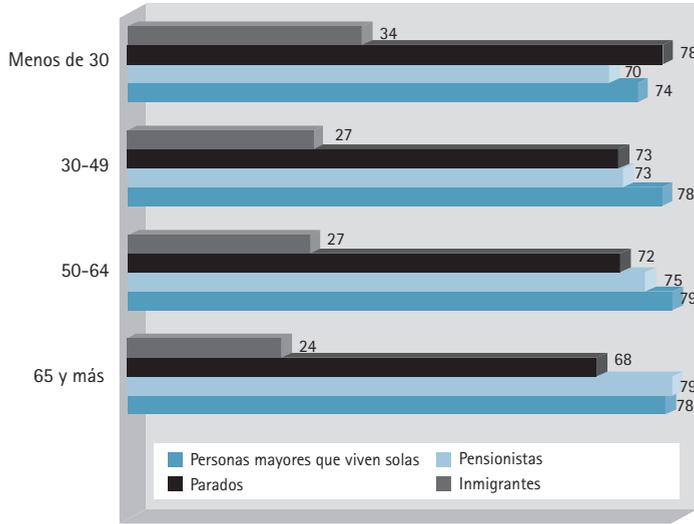
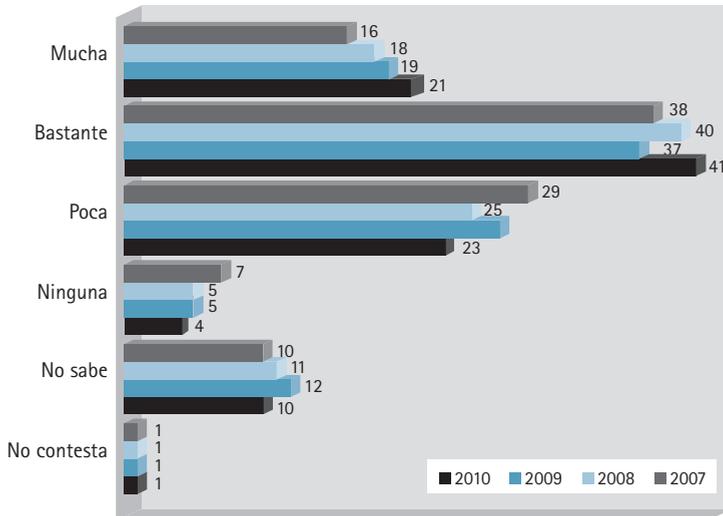


Gráfico 3.7.

Percepción de la protección del Estado a los inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)



A esta pregunta sigue una complementaria perteneciente a la misma dimensión de *xenofobia*, y que constituye la pregunta número 19 del cuestionario. La pregunta dice: "En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan, más de lo que aportan, tanto como aportan, menos o mucho menos de lo que aportan?". La segunda opción es la más elegida en las cuatro encuestas (por uno de cada tres encuestados, como muestra el gráfico 3.8). Pero es la primera opción de respuesta, la que pulsa el tono menos moderado y más contrario a la inmigración, la que aumenta más en este período temporal (del mínimo del 20% en 2008, al máximo del 28% en 2010). Agregadas ambas respuestas reúnen al 62% de los autóctonos en 2010 (diez puntos más que en 2008, año *valle*). Se trata de una mayoría amplia, que imagina un saldo de la presencia migratoria positivo para los inmigrantes y negativo para el erario público. La imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, más que contribuyente, se amplía con la profundización de la crisis económica. Y muestra son las referencias espontáneas controvertidas sobre el aprovechamiento de ayudas o derechos sociales (desplazando a los autóctonos) que de nuevo fluyen en los grupos de discusión realizados para el proyecto *MEXEES II* (2010-2011), y que se asemejan a los fragmentos de *verbatim* antes extraídos de los proyectos *Living Together* (2009) y *MEXEES I* (2006-2007):

«¡Las ayudas van siempre para ellos! (...). Es que si yo intento solicitar un piso me van a decir: "no". ¿Por qué? "Eres español, te buscas la vida". Ja... A ellos se los dan precisamente porque como vienen sin papeles, y vienen sin nada, dicen: "ay, qué pena"» (GD2: marzo 2011, jóvenes españoles 20-30 años, no universitarios, clases medias).

«Yo necesito una ayuda y a mí no me la dan; no por ser española, porque realmente la necesito... Y se la estás dando a una dominicana que dice que tiene aquí sus hijos, cuando están en Santo Domingo (...).» (GD4: marzo 2011, adultos españoles 35-50 años, clase media-baja).

Gráfico 3.8.

Proporcionalidad de las prestaciones del Estado que reciben los inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

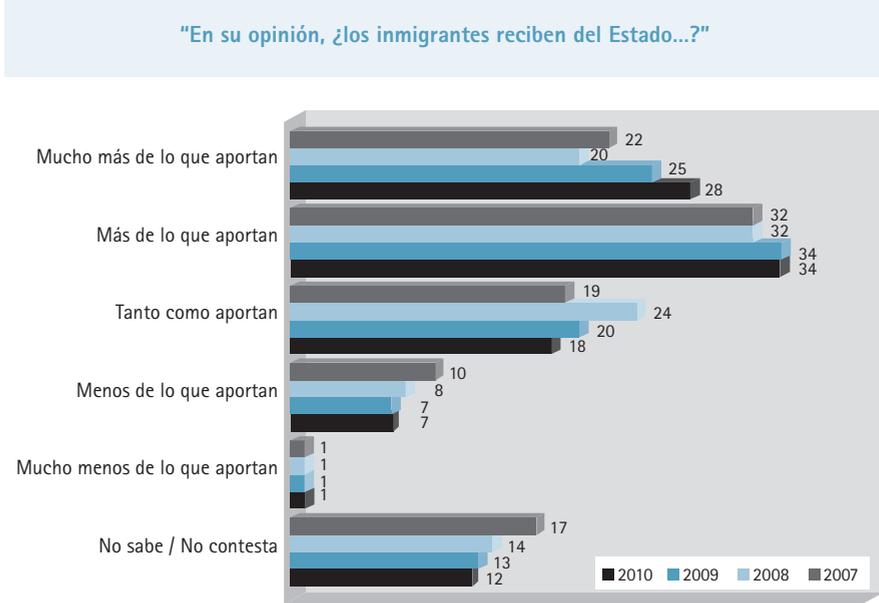


Imagen del inmigrante como "persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costado por la población autóctona con sumo esfuerzo", que también corroboran Aierdi y Bilbao (2009: 107). Una imagen consonante con otras que sobredimensionan la realidad y los efectos negativos de la población extranjera, pero que distorsionan la realidad. Tomando la encuesta de 2007 a la población extranjera residente en el País Vasco, que realiza Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración), afirman que más del 90% de los encuestados no han percibido ni ayudas de desempleo, ni ayudas de emergencia social (AES), renta básica ni otro tipo de ayudas canalizadas a través de diferentes redes u organismos sociales. Información que contrasta con la imagen que tiene la población española, en la que domina la percepción de que los inmigrantes acaparan todas las ayudas, que reciben más de los que aportan. El reciente estudio de Moreno y Bruquetas (2011) aporta datos que muestran la distancia entre realidad y percepción. Un estudio que ha tenido un amplio y positivo eco mediático (fue presentado a los medios de comunicación el 4 de mayo de 2011). De él se han extraídos datos, como los siguientes, que contrastan con dichas imágenes estereotípicas negativas de la inmigración:

*"La inmigración aporta al Estado más de lo que cuesta al Estado, aunque existe una percepción totalmente contraria en la sociedad debido al "desajuste entre los impuestos y contribuciones sociales generados por los mismos y su distribución territorial", sintetiza Francisco Javier Moreno Fuentes, autor de un estudio financiado por la Fundación la Caixa. Este refleja que los extranjeros han permitido contención salarial, incorporación de la mujer al mercado laboral y cinco años sin déficit en las pensiones. "No es posible cuantificarlo, pero aportan hasta tres veces más de lo que reciben", asegura Moreno. Menos del 1% de los que se benefician de las pensiones son extranjeros. De estos, más de la mitad tiene nacionalidad europea. También acuden a las consultas de atención primaria un 7% menos que los autóctonos, y un 16% menos al médico especialista, según apunta María Bruquetas, coautora del estudio. Según las conclusiones, el "gran beneficiario es la Administración central", mientras que las locales y autónomas tienen dificultades para adaptar los servicios públicos al aumento de población inmigrante. Esta se concentra, sobre todo, en zonas de la costa mediterránea y en grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, "donde hay barrios que parecen guetos". Percepción equivocada. Este es el principal motivo por el que existe una percepción contraria entre los autóctonos que explica, en parte, el rechazo creciente hacia los inmigrantes cuando vienen épocas de crisis, aseguran los autores. "Ha habido una lenta adaptación de las administraciones a la nueva demanda". Moreno argumenta que "si en un ambulatorio de barrio con alta concentración de extranjeros, por ejemplo, un señor que ha vivido ahí toda su vida tiene que esperar más días para conseguir una cita, es común que atribuya esa culpa a la presencia de inmigrantes, en lugar de a las administraciones que no han sabido proporcionar los recursos necesarios". Este tipo de apreciaciones son alimentadas por los partidos de extrema derecha, que propagan ideas xenófobas y están ganando terreno en varios países europeos, como Holanda. "Incluso hay una falsa idea de que eligen el país de emigración, según la calidad de los servicios sociales, y que se aprovechan de estos", asegura Moreno (*El País*, 05/05/2011).*

Su estudio concluye que "el balance fiscal entre su contribución al erario público y el coste de las prestaciones y servicios sociales que reciben resulta claramente favorable a las arcas del Estado" (Moreno y Bruquetas, 2011: 177). Lo que se explica por la mayor juventud de la población inmigrante y la consiguiente menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones. Entre las contribuciones de la inmigración al desarrollo económico destacan: 1) el incremento del empleo (mediante el aumento de la población activa y de la tasa de actividad femenina; disminuyendo las rigideces en el mercado de trabajo); 2) la mejora de la renta per cápita (mediante la influencia sobre las tasas de actividad y de empleo); 3) su contribución a las arcas públicas (a través de impuestos directos e indirectos, y cotizaciones a la seguridad social); 4) el aumento del consumo y la creación de nuevas empresas.

Pero, conozcamos los perfiles sociodemográficos de quienes comparten la imagen de los inmigrantes, en la que prima el rasgo de beneficiarios de recursos públicos sobre el de contribuyentes. A tal fin, la tabla 3.4 describe a los encuestados que comparten que los inmigrantes “*reciben del Estado mucho más de lo que aportan*” y que “*reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*”, para las tres últimas encuestas CIS-OBEXE. A diferencia de lo observado en otros indicadores de *xenofobia*, las variaciones asociables a las variables cruzadas no siempre responden a pautas claras (ascendentes o descendentes). Es el caso de las variables: *estudios, edad, clase social o religiosidad*; aunque en esta última lo que marca las diferencias principales es ser o no ser creyente, más que la intensidad de la práctica religiosa. En cambio, en todas las variables mencionadas (y en el resto) se constata una evolución al alza del primer indicador sobre todo.

En todas las categorías de *edad, de estudios, de ocupación, de religiosidad o de ideología política* (entre otras variables) ha aumentado el porcentaje de los que piensan que los inmigrantes reciben mucho más del Estado que lo que aportan. La *ideología política* es de las variables que sí exhibe una pauta clara de variación según la categoría (izquierda, centro, derecha), en ambos indicadores y para las tres fechas. Y esta oscilación supone diferencias porcentuales superiores a las debidas al contexto temporal. Otro tanto cabe señalar acerca de las variables percepción del *número de inmigrantes* o *confianza en las personas*. La imagen del inmigrante como detractor de ayudas públicas es más probable entre las posiciones más a la derecha que en las de centro y que en las de izquierda. En cambio, en la variable experiencia reciente de desempleo el efecto fecha o contexto temporal resulta superior a tener o no dicha experiencia. Unos y otros han aumentado siete u ocho puntos porcentuales entre 2008 y 2010 en el primer indicador (no así en el segundo). Las variables *situación económica personal* y *experiencia migratoria exterior* mantienen (solo en el primer indicador) un cierto equilibrio de ambos efectos: el (*intrínseco*) de las categorías de la variable y el atribuible a las fechas o contexto extrínseco.

De manera que, mientras el primer indicador hace aflorar más clara (aunque no mayoritaria) la caracterización sociológica típica de los reacios a la inmigración, el segundo indicador está más extendido en la población y su perfil menos definido, con sólo cuatro variables clave: el tamaño de *hábitat*, el grado de *confianza* en las personas, cómo se valore la inmigración y se perciba la presencia inmigratoria. A éstas se suma la *ideología política* y la *clase social* subjetiva, pero entre quienes comparten que los inmigrantes reciben del Estado mucho más de lo que aportan.

Tabla 3.4.

Imagen del inmigrante como detractor de recursos públicos, según características sociodemográficas de la población española

<i>Encuestas CIS-OBERAXE (% en cada combinación)</i>	<i>Reciben del Estado mucho más de lo que aportan</i>			<i>Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado</i>		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	20	25	28	58	56	62
SEXO						
Varones	18	25	27	56	58	61
Mujeres	21	25	29	60	55	62
EDAD						
Menos de 30	17	24	25	54	55	56
30 – 49	21	26	30	60	59	66
50 – 64	20	27	28	63	59	61
65 y más	21	23	27	52	49	60
ESTUDIOS						
Primarios y menos	19	23	24	54	50	58
EGB, FP1, ESO	24	30	33	61	60	65
Bachillerato, FP2	17	24	28	53	56	62
Medios, superiores	11	16	14	57	50	55
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	14	20	19	60	53	59
Profesional medio	18	26	24	55	53	61
Trabajador alta cualificación	22	29	31	56	60	62
Trabajador baja cualificación	23	30	31	60	64	62
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	20	25	27	59	58	64
Jubilado o pensionista	19	25	27	55	54	61
Parado	23	27	30	59	61	61
Estudiante	9	15	15	41	47	47
Amas de casa	24	30	29	65	57	60
TRABAJO						
Asalariado fijo	20	24	27	57	55	62
Asalariado eventual	21	27	29	58	59	59
Empresario	18	29	27	65	57	64
Autónomo	23	26	28	60	58	65
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	13	20	18	53	47	56
Centro	20	24	29	60	60	64
Derecha	27	40	36	62	65	64
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	23	26	29	57	50	61
Poco practicante	21	27	27	59	58	62
Nada practicante	22	26	33	62	61	68
No creyente	13	20	21	51	54	53
TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	24	29	33	57	56	71
5.001 – 20.000	20	26	30	59	59	65
20.001 – 100.000	19	27	28	57	59	60
Más de 100.000 habitantes	19	22	24	58	53	58

CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	19	22	22	57	54	53
Media	19	24	26	59	55	63
Media-baja	23	29	32	57	60	61
Baja	36	26	35	52	60	66
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	33	39	41	68	69	72
Elevado	13	18	20	55	52	58
Aceptable	4	7	8	42	39	45
Insuficiente (se necesitan más)	-	20	9	22	20	27
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	20	23	26	57	56	61
No	20	27	29	59	56	62
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	23	27	30	59	60	62
No	19	24	27	57	54	62
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	16	21	24	57	56	59
No	22	28	30	59	56	63
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	29	34	39	64	62	70
Media	18	23	24	58	56	59
Elevada	11	16	20	51	50	56
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	16	22	25	59	54	62
Ni buena ni mala	22	26	24	56	55	61
Mala o muy mala	24	29	35	59	62	62
INGRESOS						
Hasta 600 €	21	23	33	52	49	59
601 - 1.200 €	21	30	32	58	61	61
1.201 - 2.400 €	20	23	25	58	55	65
Más de 2.400 € al mes	16	22	22	60	59	61
VALORACIÓN INMIGRACIÓN						
Muy positiva-positiva	7	11	14	46	46	52
Ni una cosa ni otra	15	19	20	59	56	59
Muy negativa-negativa	43	45	49	74	69	75

Los análisis *discriminante* y de *regresión logística* (tabla 3.5) corroboran que las variables más determinantes en la opinión compendiada en ambos indicadores ("*reciben mucho más de lo que aportan*" y "*reciben mucha o bastante protección por parte del Estado*") son la *valoración de la inmigración* y la percepción del *número de inmigrantes*. Y en ese orden en las encuestas de 2010 y de 2008 (en la de 2009 era a la inversa). A dichas variables siguen, en 2010, la *ideología política* y el *hábitat*, pero curiosamente sólo en el segundo indicador; en el primero, su efecto predictivo queda eclipsado por las dos variables que miden el posicionamiento ante la inmigración.

El grado de *confianza en las personas* y la *situación económica persona* tuvieron efecto predictivo propio, pero en la encuesta de 2009 y en el primer indicador (en el segundo indicador se sumaba solo la variable *ideología política*). Ninguna de estas tres últimas variables componían los modelos explicativos de la encuesta de 2008, y sí otras variables que en 2010 dejan de mostrar un efecto claro en la respuesta: *experiencia de desempleo*, *movilidad territorial*, *sexo*

e ingresos. La magnitud de los efectos de las variables que conforman los modelos discriminantes y de regresión logística y su significatividad se detallan en la tabla 3.5. Modelos de mayor capacidad predictiva en el caso del primer indicador que en el segundo y en las tres encuestas.

Tabla 3.5.

Variables explicativas de la percepción, por exceso, de las prestaciones del Estado para los inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coefic. estructura	Variable	Coefic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008			2008					
	Valoración inmigración	302,141	0,933	Valoración inmigración	-0,898	0,087	106,059	0,408	-5,90
	Número de inmigrantes	164,686	-0,644	Número de inmigrantes	0,759	0,139	29,585	2,135	5,55
	Experiencia desempleo	113,185	-0,151	Experiencia desempleo	0,416	0,160	6,780	1,515	10,39
	Movilidad territorial	86,559	-0,049	Movilidad territorial	0,337	0,157	4,594	1,401	8,37
				Confiar en personas	-0,078	0,037	4,544	0,925	-1,88
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	200,379	-0,799	Número de inmigrantes	0,614	0,089	47,818	1,847	6,47
	Valoración inmigración	139,037	0,752	Valoración inmigración	-0,508	0,076	45,047	0,601	-8,69
	Confiar en personas	99,676	0,484	Confiar en personas	-0,111	0,032	12,221	0,895	-2,59
	Ideología política	76,734	-0,351	Ideología polí	0,093	0,033	8,042	1,098	2,22
	Situación económica personal	62,599	0,305	Situación económica personal	-0,169	0,075	5,144	0,844	-3,95
2010			2010						
Valoración inmigración	177,060	0,886	Valoración inmigración	-0,565	0,067	70,874	0,568	-7,24	
Número de inmigrantes	112,795	-0,771	Número de inmigrantes	0,709	0,105	46,011	2,032	5,85	
Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008			2008					
	Valoración inmigración	110,015	0,840	Valoración inmigración	-0,509	0,074	47,991	0,601	-6,95
	Número de inmigrantes	68,448	-0,747	Número de inmigrantes	0,407	0,084	23,618	1,502	6,80
	Experiencia desempleo	48,587	0,215	Experiencia desempleo	-0,313	0,128	5,992	0,731	-7,80
	Sexo	31,072	0,211	Ingresos	0,000	0,000	5,029	1,000	-
	Ingresos	37,783	-0,036						
	2009			2009					
	Número de inmigrantes	130,884	0,829	Número de inmigrantes	0,511	0,084	37,236	1,667	6,93
	Valoración inmigración	91,513	-0,816	Valoración inmigración	-0,457	0,070	42,592	0,633	-7,12
	Ideología política	63,398	0,398	Ideología política	0,078	0,031	6,500	1,081	1,89
	2010			2010					
	Valoración inmigración	100,825	0,840	Valoración inmigración	-0,420	0,070	36,092	0,657	-7,12
Número de inmigrantes	66,466	-0,783	Número de inmigrantes	0,400	0,088	20,536	1,492	6,75	
Ideología política	35,634	-0,395	Ideología política	0,062	0,031	3,949	1,064	1,52	
Hábitat	45,059	0,279	Hábitat	0,000	0,000	4,494	1,000	-	

Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante					Análisis de regresión logística		
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correcta- mente clasificados	
			Muestra Original	Validez cruzada				
Reciben mucho o más de lo que aportan	2008	0,461	306,784	78,3	75,8	0,322	299,351	81,0
	2009	0,439	280,989	75,1	74,8	0,258	271,266	73,9
	2010	0,385	208,002	73,0	73,0	0,209	208,443	73,2
Reciben mucha o bastante protección por parte del Estado	2008	0,329	146,830	69,3	68,4	0,144	142,574	67,6
	2009	0,355	177,748	67,3	67,2	0,169	174,132	67,5
	2010	0,313	135,428	70,6	70,5	0,135	133,267	70,6

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

A las preguntas anteriores, las encuestas CIS-OBERAXE suman dos concretas referidas a la percepción de ayudas sanitarias y escolares. Se trata de asuntos recurrentes en las exploraciones cualitativas disponibles (a las que ya se ha hecho referencia en capítulos e informes anteriores). Si bien, la expresión “acaparan todo” se extendía asimismo al acceso a viviendas de protección oficial y a las ayudas o subvenciones para la creación de un negocio: “Siempre van llorando diciendo que no pueden y tienen muchas ayudas y subvenciones que yo quisiera que los españoles las tuviesen”; “como todo está baremado se lo dan todo a los inmigrantes”; “me lo están quitando a mí”; “eso es lo que me enfada. Es que mira, yo primero ayudo a los de casa” (MEXEES I). Lo que impulsa el discurso de la preferencia y la autoconfesión de racismo: “Es que nos están haciendo racistas”.

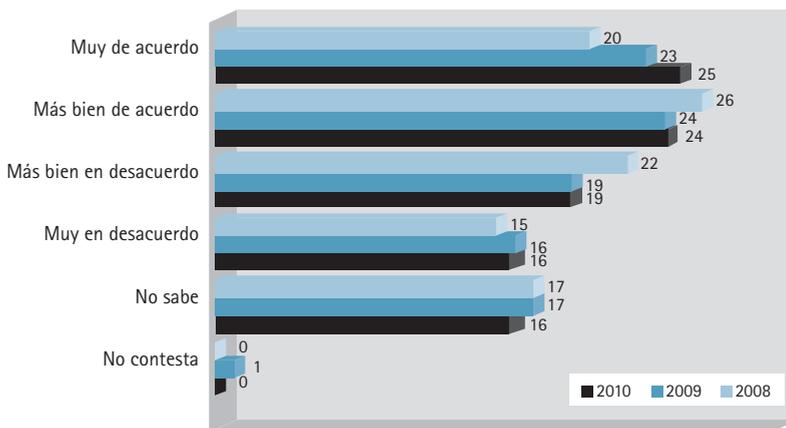
En concreto, primero se solicita el grado de acuerdo con la aseveración “*Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes*”, tras cuatro preguntas relativas a la sanidad. A continuación siguen las preguntas gemelas correspondientes a la educación. Las dos preguntas (más específicas) que ahora se analizan tratan de afinar en la opinión solicitada al encuestado, pidiendo a éste que piense únicamente en inmigrantes y autóctonos con ingresos similares. Se intenta evitar así comparaciones inadecuadas, procurando ceñir la cuestión a las situaciones en que inmigrantes y autóctonos se hallan en condiciones socioeconómicas parejas (“*aunque tengan los mismos ingresos*”). Por lo que se estaría ante escenarios de discriminación hacia el autóctono, en caso de que se comparta que “*se les dan más ayudas a los inmigrantes*” (un discurso acorde con el racismo simbólico).

En el gráfico 3.9 se han reunido los resultados generales de las encuestas de 2008, 2009 y 2010 para la cuestión de las *ayudas sanitarias*. La respuesta extrema del "muy de acuerdo" ha seguido ascendiendo dos puntos más en 2010, situándose en el 25%; muy próxima a la opción más moderada del "más bien de acuerdo", que se mantiene en el 24%. Ambas superan a las correspondientes categorías de desacuerdo, que se mantienen estables. La *no respuesta* se contrae en los dos puntos en que asciende el "muy de acuerdo". Al agregar las respuestas de una misma significación, se aprecia que el acuerdo mantiene la tendencia de ascenso tímido (46% en 2008, 47% en 2009 y 49% en 2010), ampliándose la distancia respecto al desacuerdo. Éste se sitúa catorce puntos por debajo en 2010 (doce en 2009 y nueve en 2008). Y ello que se está ante una cuestión controvertida, que puede provocar reacciones afectadas por la *deseabilidad social*. La muestra es que la reducción de la *no respuesta* habida en 2010 se ha traducido en aumento (en igual porcentaje) en el acuerdo más expreso ("muy de acuerdo").

Gráfico 3.9.

Los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

"Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles"

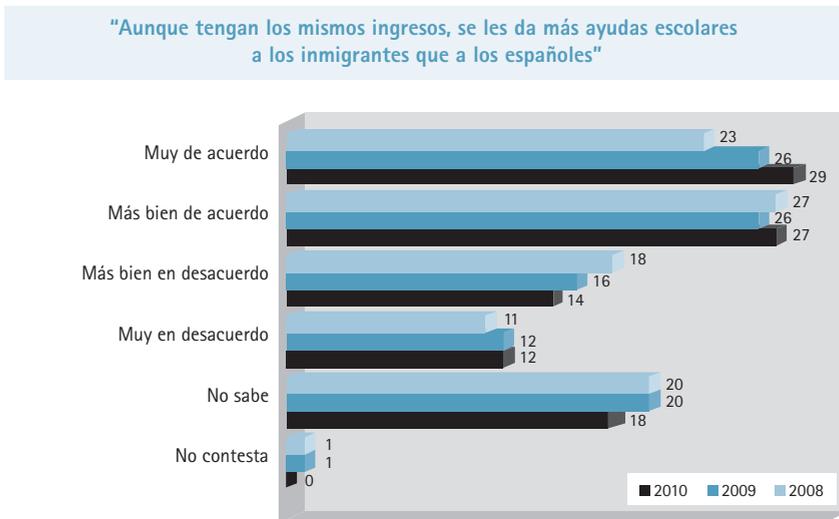


Una evolución similar se observa cuando se pregunta por las *ayudas escolares*: "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles". En 2010 la respuesta extrema del "muy de acuerdo" asciende en tres puntos porcentuales, en igual proporción que de 2008 a 2009, situándose en el 29%. El acuerdo moderado recupera el peso de 2008 (27%), en tanto que el desacuerdo se aminora al igual que la *no respuesta*, como puede apreciarse en el gráfico 3.10. En todo caso, la percepción de discriminación de la población autóctona (respecto de la inmigrada) en la recepción de las ayudas escolares sigue excediendo

a las sanitarias. Agregando los acuerdos extremo ("muy de acuerdo") y moderado ("más bien de acuerdo"), el conjunto sube hasta el 56% en 2010. Cuatro y seis puntos porcentuales más que en 2009 y 2008 (respectivamente). La altura alcanzada en 2010 supera en siete puntos el nivel obtenido para las *ayudas sanitarias*. En el caso de las *ayudas escolares* la *no respuesta* viene siendo también algo mayor, pero ha ido acortándose: un 21% en 2008 (cuatro puntos por encima del supuesto sanitario), 18% en 2010 (dos puntos por encima del supuesto sanitario). En cualquier caso, parece más plausible que la base de estas opiniones esté más asentada en la experiencia directa cuando se trata de asuntos sanitarios. El porcentaje de encuestados con hijos en centros educativos viene siendo inferior a la proporción de población encuestada usuaria de los servicios sanitarios. En 2010, el 26% de los 2.800 encuestados tienen hijos o hijas cursando estudios no universitarios (enseñanzas obligatorias, bachillerato, FP,...). De estos 739 encuestados, el 68% en centros públicos, un 20% en concertados y sólo un 8% en uno privado. Por lo que sólo un 18% del total de encuestados tienen hijos o hijas cursando estudios no universitarios en un centro público. Proporción que contrasta con la gran mayoría del total de encuestados (81%) que son usuarios de la sanidad pública (de la privada, el 7%; de ambas, el 10%; un 2% no responde a la pregunta)⁷.

Gráfico 3.10.

**Los inmigrantes reciben más ayudas escolares
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)**



7 En 2009 se obtuvieron porcentajes similares: el 27% de los 2.836 encuestados tenían hijos cursando estudios no universitarios (de estos 763, el 68% en centros públicos, el 23% en concertados y un 7% en centros privados). El 80% eran usuarios de servicios sanitarios públicos, el 6% de privados y un 11% ambos por igual.

3.1.4. Efectos de la inmigración en la *calidad* de las prestaciones sociales básicas

Como se dijera en el *Informe 2010*, los discursos que inciden en las nefastas consecuencias de la presencia inmigratoria para el sistema de protección social giran en torno a cuatro ejes principales que, como veremos, persisten un año después. El primero, el papel de las prestaciones sociales como incentivo para la inmigración. Una creencia que algunos analistas⁸ también comparten, mientras que otros la niegan. Aunque el proceso de *reagrupación familiar* podría ser el más afectado por consideraciones de esta naturaleza (expectativas de educación y sanidad para los familiares dependientes), la evidencia a este respecto se juzga escasa y poco concluyente (Moreno, 2009). Además, está el papel de las prestaciones sociales no tanto como impulsor del deseo de emigrar a un país concreto, sino como incentivo para quedarse en el país, pese a que se hayan deteriorado las condiciones laborales que en un principio encontraron. Una ilustración de lo anterior son las reflexiones de un inmigrante ecuatoriano recientemente entrevistado para el proyecto *MEXEES II*:

Ahora sí, voy a decir la verdad, ahora sí estoy un poco contento, porque aquí si no tienes trabajo, sí tienes paro, lo estás cobrando el paro y sobrevives del paro; y si tienes familia, se te acaba el paro, hay un subsidio que te ayuda a la familia y otra por los médicos. Lo que aquí si tú estás trabajando, tienes tu seguro médico y aunque no estés trabajando, pero te está pagando la Seguridad Social del Estado, y la medicina tienes aquí. Educación, igual. La educación también aquí, imagínate ahora mismo, ahora mismo, yo me estoy preparando para ser electricista y eso en mi país no lo podía. Si no lo pagaba, no lo podía estudiar. **Todo pagado**. Sí y aquí pues, muchas ayudas que hay aquí, y como te digo en la medicina no más aquí. Allá te duele algo y no corres no más al médico (...) Porque no hay. Si hubiera, pues dijera hay. Pero no hay, y porque lo ando buscando por ahí, ando metiendo currículo, dejando un lado; y, claro, ahora pues me he dedicado a estudiar. Estoy estudiando de eso electricista. De ese lado puedo salir de otra manera, porque en la construcción no hay...

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. Vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex conyugue y se quedó. Está nacionalizado español. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (*MEXEES II*).

8 Léase, por ejemplo, el artículo firmado por David Reher y Blanca Sánchez Alonso (catedráticos de Universidad pertenecientes al Grupo de Estudios de Población y Sociedad: GEPS) y publicado en *El País*, el 18 de febrero de 2009, con el titular: "La masiva llegada de inmigrantes a nuestro país a partir de 2000 no obedece sólo a un momento de intenso crecimiento económico. La clave se encuentra en las leyes que facilitan su acceso a la sanidad y la educación".

El segundo eje es el balance entre el coste de los servicios proporcionados a la población inmigrante y su contribución a las arcas del Estado. Balance de importante calado en la opinión pública (como se ha visto en el epígrafe 3.1.3), y al que tampoco respalda la realidad. Como documenta Sánchez (2010: 132-4), "cuando se tienen en cuenta todos los niveles gubernamentales juntos, lo que aportan los inmigrantes con sus impuestos es mucho más que el coste de los servicios públicos que reciben". Cuando entran en el país, lo hacen con "un capital humano y unas capacidades que les permiten dar mucho más de lo que reciben. Los gastos de su formación, su alimentación y su atención sanitaria, hasta entonces, han corrido a cargo de sus países de origen. Los inmigrantes que se insertan en el mercado laboral de Europa, Australia, Japón o EEUU son en su mayoría jóvenes y fuertes y gozan de buena salud, están en su edad más productiva y muchas veces tienen un buen nivel de preparación o habilidades que son de gran utilidad para el país que los acoge".

Aseveraciones que se asientan en informes como el elaborado por la Oficina Económica del Presidente (2006), que cuantificaron la contribución de los inmigrantes al crecimiento económico de España: aportaron 23.042 millones de euros en el año 2005 a los ingresos públicos (el 6,6% de la recaudación total), pero recibieron 18.618 millones de euros (el 5,4% del total de gastos de las Administraciones Públicas). Fueron contribuyentes netos a las arcas públicas por un valor de 4.784 millones de euros. Este dinero representó aproximadamente el 50% del superávit que tuvieron las Administraciones Públicas en el año 2005. Este resultado tan positivo se explica por la confluencia de dos factores principales: el predominio de población joven y con elevadas tasas de actividad. La mayoría de los inmigrantes en España aportan ingresos a la Seguridad Social, mientras que los que tienen derecho a pensión son un número insignificante: cotizaron 8.000 millones de euros en el año 2005 y apenas recibieron 400 millones en pensiones.

El tercer eje es la potencial pérdida de legitimidad del sistema de protección social por la creciente heterogeneidad de la población. El cuarto, la posible *competencia* por recursos escasos entre autóctonos e inmigrantes. De manera particular en zonas con alta densidad de residentes de origen inmigrante, cuyo incremento en una breve franja temporal ha potenciado los desajustes en la oferta de algunos servicios públicos, alzando la competencia para su acceso (centros sanitarios, educativos, guarderías públicas, viviendas subvencionadas,...). En otras ocasiones ha afectado a la calidad de estos servicios, caso de la educación: "la llegada de un importante número de estudiantes de distintas procedencias y habilidades lingüísticas diversas puede llegar a afectar negativamente la calidad de la enseñanza e incluso dar lugar a cierto grado de conflictividad social" (Jiménez, Jorgensen y Labeaga, 2009: 180).

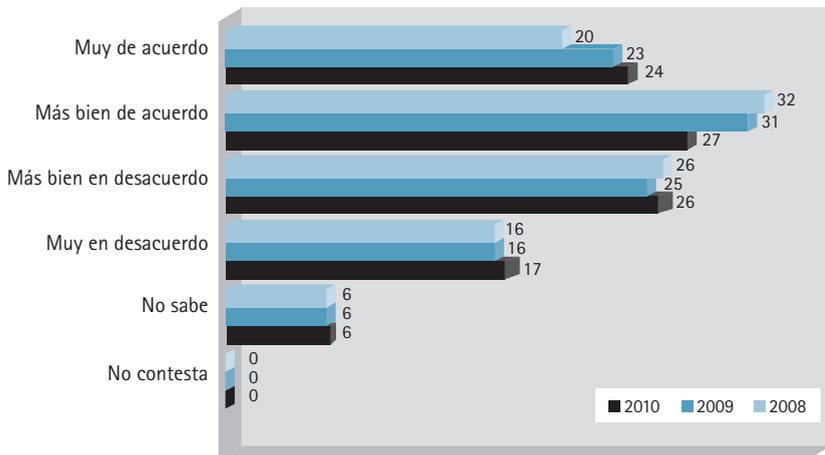
Competencia que late en ésta y otras críticas a la presencia de inmigrantes, como se ha ido viendo a lo largo del informe, al igual que en otros indicadores que iremos analizando en éste y los siguientes apartados. Primero, en preguntas relativas a la atención sanitaria y a la educación, y en este orden (como figura en el cuestionario).

En las encuestas CIS-OBERAXE el binomio inmigración y prestaciones sociales sanitarias se viene abordando desde una triple aproximación. Por un lado, se enfoca la cuestión de la preferencia de los españoles en el acceso a la sanidad (tratada en el capítulo 2 de este informe). En segundo lugar, se presta atención a la controversia acerca de si se dan o no más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles (expuesta en el apartado anterior). En tercer lugar, se sondea el apoyo demoscópico que tiene el argumento que culpabiliza a los inmigrantes por la merma de la calidad de los servicios públicos. Este es el asunto que tratamos en este apartado. A tal fin, se pregunta el grado de acuerdo con la siguiente frase: *“la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria”*. Los datos obtenidos en las encuestas de 2008, 2009 y 2010 se han reunido en el gráfico 3.11. En éste se aprecia la evolución experimentada por cada una de las opciones de respuesta propuestas a los encuestados. El “muy de acuerdo” sigue en tenue tendencia ascendente (20% en 2008, 23% en 2009 y 24% en 2010), mientras que el acuerdo moderado se retrae: cuatro puntos en 2010 (27%) respecto de 2009 (31%) y cinco de 2008 (32%). Por el contrario, las dos opciones de desacuerdo se mantienen prácticamente estables, al igual que la *no respuesta*.

El balance más agregado de estas variaciones específicas arroja los siguientes resultados: cierta contención de la imagen negativa de la inmigración en la última encuesta (de 2010), respecto a las anteriores. No obstante, sigue siendo superior (y alrededor de uno de cada dos) la proporción de encuestados que abriga esta imagen, respecto a los que disienten de ella (*circa* cuatro de cada diez). Añádase que la *no respuesta* se ha mantenido en un 6% en los tres sondeos, muy por debajo de los niveles (tres veces superiores) registrados en los indicadores abordados en el apartado anterior. Lo que nos advierte que se está ante un asunto que apenas provoca reacciones evasivas.

Gráfico 3.11.
Deterioro de la calidad de la atención sanitaria
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

"La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria"

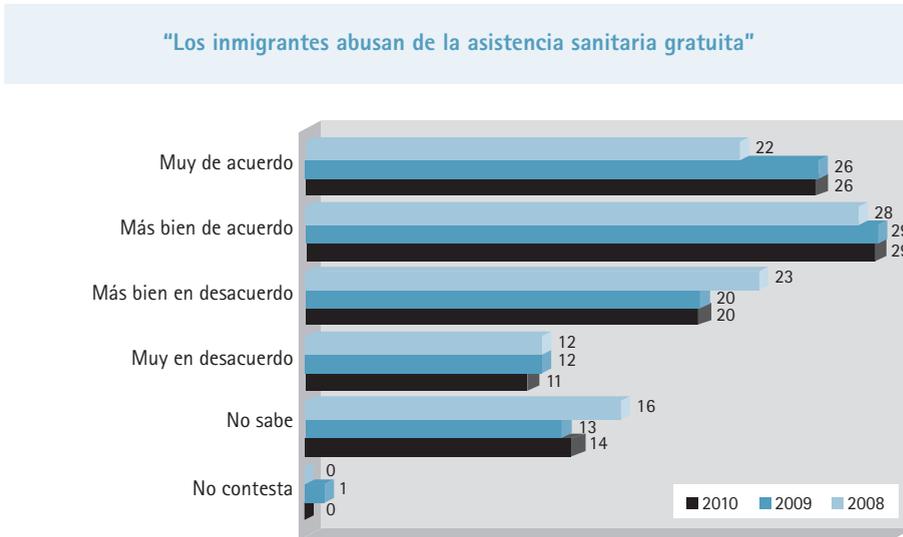


La siguiente frase, en cambio, ("*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*"), provoca nuevamente una *no respuesta* de proporciones elevadas (alejadas del 5% considerado no problemático). En 2010 la opción del "no sabe" sirve de respuesta refugio (en gran medida) al 14% de los encuestados, como ocurriera un año antes. Los detalles se presentan en el gráfico 3.12, donde puede apreciarse que en 2010 se repiten los valores registrados en 2009. Las dos modalidades del acuerdo suman el 55% de la muestra, mientras que las variantes de desacuerdo se quedan tras su agregación en el 31%. El ascenso que se produjese de 2008 a 2009 se ha mantenido en la medición de 2010. Las dos modalidades del acuerdo tienen un peso similar, mientras que en la composición del desacuerdo cuentan más las respuestas moderadas o tibias. No parece que hayan surtido efectos compensatorios en la opinión pública española los estudios realizados desde la Fundación de Ciencias de la Salud o por el Observatorio Europeo del Acceso a la Sanidad, a los que nos referíamos en el informe anterior⁹. El acuerdo con la frase "*los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita*" sigue excediendo al desacuerdo. Ahora bien, la opinión se ha mantenido estable respecto al año anterior; a diferencia de 2009, cuando se registró un aumento de cuatro puntos en el "muy de acuerdo" y de uno en el "más bien de acuerdo".

⁹ En ambos estudios se aportan datos sobre la utilización de los servicios sanitarios por la población inmigrante y por la española. Se desmontan además algunos tópicos sobre la llamada *inmigración sanitaria*.

Gráfico 3.12.

Abuso de la atención sanitaria. Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)



El estudio de Guinea y Moreno (2008) muestra que ha habido una sobrecarga especial de inmigrantes en los centros de atención primaria, sobre todo en los ubicados en los barrios de fuerte concentración de población inmigrante; y en los servicios de urgencias hospitalarias. Lo que estaría en sintonía con la percepción del conjunto de la población. Como nos narra un jubilado de 63 años, recientemente entrevistado para el proyecto *MEXEES II*, que a la pregunta: “Y, en general, ¿cuál es el trato que dan los españoles a los inmigrantes?”, responde que “hay una queja ahora mismo fundamental en la sociedad española y es que los servicios sanitarios están completamente colapsados”, dentro de una respuesta más amplia:

En los sitios donde estamos muy acostumbrados a la inmigración interior, ahora mismo muy suavizado.., ahora mismo ya muy suavizado, no hay problema en cuando a inmigración interior. En cuanto a inmigración de fuera, yo creo que hay una queja. Hay una queja ahora mismo fundamental en la sociedad española, y es que los **servicios sanitarios están completamente colapsados**; porque, casos concretos: chica que viene de no sé donde, no sé si de Marruecos o de Iberoamérica, y llega al hospital y dice: “Buenas, que vengo a que me hagan un chequeo...” ¿Qué te pasa? No, nada, pero es que me han dicho que, cuando llegue a España, que venga a hacerme un chequeo. Por ejemplo. Vuelvo a repetirte, la lista de derechos que le han dado los de ATIME antes de entrar y le han dicho que eso es así, sin explicarles cómo funciona. Hay un cierto recelo, no hay plazas en los colegios públicos,

porque tienen preferencia, y es cierto. En cierto modo es cierto. La Seguridad Social está saturada por la cantidad de inmigrantes que **van a todo**. Y además, ahora, se han aprendido enseguida el sistema, como es lógico: **para evitar esperar, van a urgencias**, se van a urgencia (...)

Varón jubilado de 63 años. Ha trabajado toda su vida en el negocio de la construcción. Clase media-alta con estudios universitarios. Su mujer es de un pueblo de Castilla y León donde hubo mucha emigración. Él es andaluz y por cuestiones de trabajo ha tenido que cambiar de residencia con frecuencia. Reside en un pueblo en el extrarradio de Madrid (*MEXEES II*).

Se insiste en que la queja está fundamentada en hechos: "La sanidad y la educación están saturadas por la cantidad de inmigrantes que van a todo". Reitera lo que considera ha sido el "error": "se les ha explicado sus derechos, pero no sus obligaciones". Y añade la crítica a las asociaciones (ATIME, CEAR,..) que se dedican "sólo a recordar a los inmigrantes sus derechos y no sus deberes". Ahora bien, el testimonio también encierra una cierta dosis de autocritica (o al menos se admite): que hay una práctica entre los autóctonos de uso abusivo de las urgencias. Algo que está peor visto si lo hace quien viene de fuera.

Pero datos aportados por tres estudios diferentes (Díaz Olalla, J. et al., 2008; Fundación Pfizer. 2008; Carrasco Garrido, P. et al., 2009), realizados en fechas similares, llevan a Sánchez (2010: 138) a afirmar que "suelen ser falsos los clichés que aseguran que los inmigrantes usan en exceso los servicios públicos". Si bien, en la argumentación de que los inmigrantes en España usan los servicios del Sistema Nacional de Salud con menor frecuencia que los españoles, se refiere a las consultas privadas y de especialistas. Además, piden menos pruebas preventivas tales como la mamografía o la citología en las mujeres. En su explicación, las personas que emigran están más sanas que las que se quedan en sus lugares de origen, "circunstancia que suele alargarse durante mucho tiempo".

Un mejor estado de salud de los "nuevos inmigrantes", en comparación con la población autóctona, es la razón principal de su menor utilización de los servicios sanitarios. Pero este diferencial disminuye con el tiempo de permanencia del inmigrante en el país de acogida. Estudios, realizados tanto en España como en otros países, han constatado la ausencia de diferencias significativas en la utilización de servicios sanitarios entre estos dos grupos cuando se controlan variables como la edad, el género, la educación y los ingresos (Carrasco-Garrido et al. 2007; Rivera et al., 2008). Y se insiste en que "no hay evidencia sobre el efecto de la inmigración, definida como un shock de demanda, en la calidad del sistema de atención sanitaria, ni tampoco sobre sus implicaciones" (Jiménez-Martín, Jorgensen y Labeaga, 2009: 191).

A partir de datos recogidos en la Encuesta Nacional de Salud para los años 2001, 2003 y 2006 (una base de datos bianual realizada por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística), los tres últimos autores concluyen que los inmigrantes gozan, en media, de un mejor estado de salud que los españoles y utilizan menos los servicios sanitarios. La excepción, los servicios de urgencias, cuya mayor frecuencia de uso se debe a su desconocimiento del sistema (que no coincide con nuestra cala cualitativa) y a su situación administrativa. No obstante, han supuesto un importante aumento de la demanda de atención sanitaria, que ha producido congestión en algunos servicios del sistema donde el ajuste de la oferta ha sido más lento y este hecho ha tenido consecuencias sobre la demanda de los nativos. En este sentido se observa un efecto positivo y significativo sobre la demanda de seguro privado, tanto para doble cobertura como para optar por un proveedor privado.

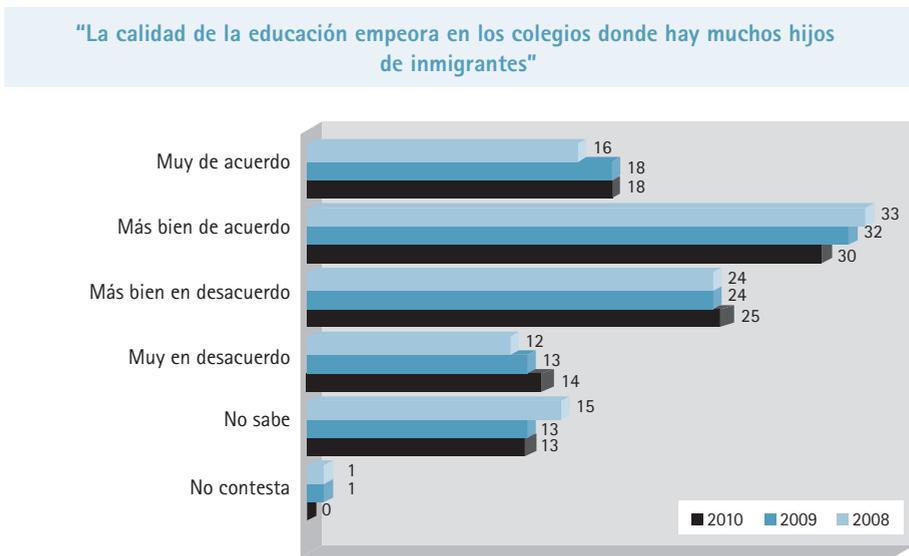
Jiménez-Martín, Jorgensen y Labeaga (2009) cuantifican una triple vía del ajuste del sistema al incremento de la demanda. En primer lugar, la modificación de la gestión de los centros públicos, que han incorporado tecnología, han mejorado la productividad y han construido nuevas instalaciones. En segundo lugar, la ampliación de la oferta de centros privados, que han visto cómo el aumento de la población incrementaba sustancialmente la prevalencia del seguro privado de salud en la población cubierta por la seguridad social y de la cobertura privada en los funcionarios con posibilidad de elegir cobertura privada. Así, un aumento de un 1% de la fracción de inmigrantes genera un incremento de la prevalencia del seguro privado, principalmente para aquellos segmentos de población de rentas altas y con niños, de entre 0,07 y 0,20% dependiendo de la especificación del modelo. Asimismo se observa un incremento del 0,2% en la fracción de funcionarios que eligen la cobertura privada.

Por último está la cuestión del "turismo sanitario", no tratada en las encuestas CIS-OBERAXE, pero que tiene elevada presencia en España (además de los jubilados de países de la UE, que se benefician de la sanidad española sin contribuir a su financiación). Una reciente directiva aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de enero de 2011 trata de acotarlo. Establece las condiciones en las que un ciudadano comunitario puede acudir a tratarse a otro país de la UE y reclamar el reembolso de la asistencia recibida. Aquellos que soliciten asistencia sanitaria en otro Estado miembro sólo tendrán derecho a la misma que recibirían en su país de origen. Al paciente se le exigirá contar con la autorización previa de su país si necesita tratamientos complejos: enfermedades raras, intervenciones que requieran al menos un día de intervención, y actuaciones que precisen material médico de alta tecnología. La directiva no afecta a la atención sanitaria de urgencia requerida en el exterior, que seguirá corriendo a cargo del Estado de afiliación del viajero.

En cuanto a la repercusión de la inmigración en el sistema educativo, es ésta otra esfera social en la que menudean las quejas o recelos de la población autóctona. Se ha detectado en las exploraciones cualitativas, pero contamos con datos de encuesta también. Estos últimos

se han obtenido mediante la inserción en el cuestionario de la frase siguiente: *"la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes"*. El gráfico 3.13 desglosa los porcentajes de respuestas en las tres últimas encuestas. La opción de respuesta "más bien de acuerdo" se mantiene como la más elegida, si bien su evolución ha sido ligeramente descendente: del 33% en 2008 al 30% en 2010. La respuesta más extrema del "muy de acuerdo" se mantiene respecto a 2009 en el 18% (dos puntos menos que en 2008). Aunque el acuerdo prima sobre el desacuerdo, en este último año se registra un tibio descenso en la atribución de responsabilidad a la inmigración del deterioro de la calidad de la educación, al igual que sucediera en la atención sanitaria.

Gráfico 3.13.
Deterioro de la calidad de la educación
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)



Las tres encuestas analizadas coinciden con el inicio del curso y con la difusión de noticias sobre la presencia de inmigrantes en los centros escolares, y que en gran medida contribuyen a la extensión y consolidación de la estereotipia negativa sobre la inmigración (culpabilizada del deterioro de la calidad de la educación). Como señalaba Terrén (2008: 157), "En la configuración del fenómeno migratorio en nuestro país no siempre es fácil distinguir el grano de la paja, esto es, lo que corresponde a una descripción lo más ajustada posible del fenómeno de lo que es una representación exagerada, o simplemente parcial, del mismo. Esta última es la que suelen alimentar los medios de comunicación y la que subyace a la imagen de la presencia de inmigrantes en las escuelas españolas que predomina en la opinión pública (e incluso en mu-

chos profesionales de la educación). Y, así, ocurre desde hace unos años que en el mes de septiembre es habitual encontrar titulares periodísticos que, por encima de cualquier otro hecho que pudiera ser significativo en el inicio de un nuevo curso escolar, destacan el aumento del "alumnado inmigrante" y subrayan la pluralidad de lenguas que hablan las familias de un determinado centro o barrio". Sirvan de ilustración algunos de los titulares de prensa publicados en el mes de septiembre de los tres últimos años y en un mismo periódico de tirada nacional:

- *"En España los centros públicos acaparan cuatro veces más escolares de origen inmigrante que la red privada: unos 560.000 frente a 120.000 de la privada, incluida la concertada, que en parte se sufraga con fondos públicos" (El País, 14/9/2008)*¹⁰. Información que se extrae de un informe del Consejo Económico y Social que aconseja la distribución equilibrada de estos escolares para evitar "procesos de marginación". Se justifica arguyendo que estos estudiantes suelen llegar con un nivel académico más bajo que el alumno español; pertenecen en su mayoría a los sectores más pobres de su sociedad; y muchos no hablan español. Aspectos que frenan el ritmo de trabajo en clase. De lo que se colige la pérdida de *calidad* de la enseñanza pública, sobre lo que pueden estar de acuerdo personas distintamente posicionadas ante la inmigración y cuya respuesta afirmativa no necesariamente ha de ser expresiva de *xenofobia*.
- *"La gripe y el descenso de inmigrantes marcan el inicio del curso en la región. Más de un millón de alumnos vuelven esta semana a las aulas (...) Pero la vuelta al colegio está marcada este año por la nueva gripe y el descenso de niños inmigrantes en las aulas. En lo primero, el protocolo de Sanidad pide que se extreme la higiene y pide a los alumnos que estén lavándose las manos continuamente. En lo segundo, este año serán 11.000 inmigrantes menos en los colegios de la región. Tres de cada 20 alumnos provienen de otros países. Como siempre, la vuelta a las aulas deja también temas para la polémica. Este año, como en los anteriores, las clases que se dan en los barracones siguen recibiendo las críticas de sindicatos y asociaciones educativas. Quedan 17 aulas prefabricadas en la región que dan cobijo a 425 alumnos. Los sindicatos CC OO y UGT reclaman más medios en los centros y aseguran que 200.000 alumnos empezarán las clases este año en condiciones precarias y con ratios (número de estudiantes por aula) demasiado altas. En cuanto al dinero que*

10 Un año antes y en el mismo periódico se publicó un titular en la misma dirección: *"La escuela pública asume la inmigración. Cuatro de cada cinco alumnos extranjeros estudian en colegios estatales. El porcentaje de alumnos de origen foráneo se ha duplicado en cinco años y en este curso alcanzará el 9,4%" (El País, 12/9/2007)*. Y una semana después: *"El reto de la inmigración. Cuando en las clases no queda ningún alumno español" (El Mundo, 8 de octubre de 2007)*. En este último, se afirma además que "encontrar un alumno español en el colegio madrileño Pi i Margall cuesta trabajo. En los pupitres apenas se observan tres, dos, uno o incluso ningún estudiante autóctono. No deja de ser una paradoja que en pleno centro de Madrid, en un barrio emblemático como el de Malasaña, exista un centro público donde haya clases enteras en las que no exista ni rastro de alumnos españoles".

costará este regreso a las aulas, el gasto medio por alumno oscila entre 500 euros en un centro público y más de 2.000 en uno privado" (*El País*, 14/09/2009).

- *"La falta de empleo eleva el número de estudiantes a cifras récord.* El temor al futuro y el tirón de la formación profesional llenan las aulas. El curso que ahora comienza contará con 140.736 alumnos más que el pasado, hasta alcanzar los 7.747.253 estudiantes en aulas no universitarias. La mayor cifra de escolarización del sistema educativo español en toda su historia. De ese ascenso son responsables los incrementos en la matrícula de alumnos de cero a seis años (infantil, 51.011 niños más) y en las etapas no obligatorias del bachillerato (9.244 estudiantes más), pero sobre todo la Formación Profesional (FP), que sube un 6,4%. Un aumento significativo para estas últimas enseñanzas, que este curso sumarán 34.452 alumnos. El Ministerio de Educación atribuye estas cifras a la concienciación familiar sobre la importancia que la educación tendrá en sus hijos, tanto en los primeros años de su vida como en las etapas posobligatorias "para desarrollarse personalmente y obtener empleos de calidad". Ese cambio de mentalidad pesa en las cifras, pero los expertos apuntan sobre todo la contribución de la crisis a que los datos educativos muestren su mejor cara (...). Sin embargo, lo que parece haber alcanzado una velocidad de crucero es el número de estudiantes extranjeros, que ya no experimenta los saltos de años atrás. Desde el curso 2008/09 hasta el pasado, el número de inmigrantes en las aulas solo subió en unos 7.000 niños (estos datos siempre se ofrecen con un curso de retraso), muy lejos de lo que crecían en años anteriores. Estancada parece también la distribución de este alumnado entre los centros concertados y los públicos, a pesar de que ambos se sostienen con dinero público. En los concertados apenas estudian el 14% de los inmigrantes, el resto se escolariza en las escuelas públicas. Y eso pese a que los debates más enconados al aprobar todas las leyes educativas se mantenían sobre ese asunto: la presencia equilibrada de inmigrantes entre unos centros y otros. Respecto a los datos económicos, el ministerio anunció ayer que la inversión en educación (universitaria y no universitaria) supera, por primera vez, el 5% del PIB (5,11%), hasta los 53.947 millones de euros. Y se destinarán 1.530 millones de euros para becas y ayudas, un incremento del 86% desde 2004. A la espera de conocer los Presupuestos del Estado del próximo año, la crisis parece haber tenido un efecto positivo en las matrículas" (*El País*, 04/09/2010).

En todos los casos se destaca la presencia migratoria en las aulas españolas, descendente en los dos últimos años, y desequilibrada entre centros públicos, concertados y privados. Desequilibrio que acaba deteriorando la calidad de la enseñanza en los centros públicos. Si en 2008 el titular de prensa destacaba que los centros públicos acaparaban cuatro veces más escolares de origen inmigrante que la red privada, en 2010 se subraya el efecto de la crisis en el aumento del número de estudiantes; no así del número de inmigrantes en las aulas, que sólo subió en unos 7.000 niños, aunque sigue estando mayoritariamente concentrados en centros públicos (en los centros concertados sólo estudian el 14% de los

inmigrantes). Su redistribución sigue planteándose como un problema acuciante pendiente de resolver. Pese a que se sigue apuntando a la concentración de alumnado extranjero como la causa principal del deterioro de la calidad de la enseñanza. Y no sólo entre los especialistas, como se ha visto; también en el conjunto de la población autóctona y foránea. En las encuestas CIS-OBEXE no se pregunta por las razones de la pérdida de la calidad de la educación. Pero en la reciente exploración cualitativa, correspondiente al proyecto *MEXEES II*, el deterioro de la calidad de la enseñanza surgió de manera espontánea en grupos de discusión de autóctonos y extranjeros. Concretamente, en el grupo de mujeres mayores (GD 6) surge a partir de la afirmación “los colegios nacionales están hechos un desastre”; debatiéndose sobre la falta de profesores de apoyo y que sin dominar el idioma estén en las mismas aulas con niños españoles:

M5: Yo es que ahora mismo no tengo niños que vayan, pero creo que los colegios nacionales están hechos un desastre, con eso de...

Moderadora: A ver, vamos a dejar hablar a Cati, que termine.

M2: Porque no tienen la cultura que tienen aquí los niños.

M6: Pues que por eso han puesto profesoras de apoyo.

M3: ¿A quién?

M6: En los colegios, porque hay niños que no saben...

M3: ¿A quién? ¿En qué colegios?

M6: No sé, yo he oído que en colegios se ponen...

M3: Pues yo le digo a usted que en el instituto...

M6: Porque hay niños que entran que no saben hablar nada y entonces tienen profesoras de apoyo. Entonces, qué pasa, que a lo mejor retrasan un poco.

M3: Un poco, un bastante. Que es el bajón que tiene el niño.

M6: No te digo que no. Pero a esos niños hay que integrarlos. ¿Cómo? Ayudándoles. Pero es que si no les ayudas, esos niños nunca van a avanzar.

M1: Por supuesto.

M3: Sí, pero no pueden exigir **que los metan en una clase de veintitantos niños, meter 6 o 8 niños que no saben a lo que están...** porque no entienden ni lo que hablan ¿eh? No se les entienden, porque hay hasta chinos.

M6: Por eso tienen clases extraescolares donde se les enseña...

M3: Sí, sí, pero los meten en las clases... Entorpecen mucho las clases.

M2: Mucho.

M3: Mucho, mucho y ese es el atraso que hay en nuestro...

GD6: Mujeres españolas de 65 y más años, de estatus medio-bajo (*MEXEES II*).

Hablan de oídas, no desde la experiencia, a diferencia de quienes tienen hijos cursando estudios en dichos centros. Pero si en este grupo se criticó que “no pueden exigir que los metan en una clase de veintitantos niños, meter 6 o 8 niños que no saben a lo que están”, en las discusiones grupales entre extranjeros también surgieron reflexiones en esa misma dirección: “debe haber un porcentaje mínimo para que no influyan negativamente en el nivel general de los alumnos”. Aunque a la crítica acompañan la “razón” de que se estén formando guetos: “los padres de niños españoles cada vez estaban menos contentos con el centro, porque hay muchos inmigrantes, y han ido sacando a sus hijos, y al final se quedaron niños extranjeros”.

Iraquí: El error está en poner en una sola clase 40 por ciento de extranjeros que no conocen la lengua española. Es decir, yo creo que ese es el error grave que hay por parte de la dirección del centro, por parte del Ministerio. No deberían permitir esto, porque yo creo que debe haber un porcentaje mínimo para que no influyan negativamente en el nivel general de los alumnos.

Portuguesa: Yo estoy de acuerdo contigo

Iraquí: Es verdad que yo conozco algunos colegios que se han convertido en **guetos**; ¿por qué razón?, porque los padres de niños españoles cada vez estaban menos contentos con el centro, porque hay muchos inmigrantes. Y **han ido sacando a sus hijos** y al final se quedaron niños extranjeros, la gran mayoría. Y claro, ahí hay un problema gravísimo sin ninguna duda. Pero, si en cada clase hubiera solamente..., de 30 alumnos hubiera cuatro o cinco alumnos, yo creo que no sería un problema...

Burundés: Creo que hay un problema de fondo, que no ha quedado resuelto y no lo estará a corto plazo por parte de la sociedad española. Sobre todo porque el **problema de la inmigración** ha sido un fenómeno repentino. No ha dado tiempo a la formación de profesorado. Y, sobre todo los profesores de secundaria, se ven desbordados. Que son los que se encuentran que no han recibido ninguna preparación que les ayude a enfrentarse a un aula..., eh, llamémosla *intercultural*. Les cuesta, les cuesta....

Argentino: Sí, y eso baja muchísimo el nivel en general...

GD9: Inmigrantes de estatus medio-alto (MEXEES II).

Resulta llamativa la referencia al “problema de la inmigración” por parte de los reunidos (extranjeros inmigrantes de mediana o alta visibilidad étno-nacional pero de estatus medio-alto). La explicación propuesta a la formación de guetos coincide con lo que cabría denominar “efecto bola de nieve”, que habrían provocado amplios sectores de clase media al abandonar el sistema educativo público. En palabras de Moreno (2009: 82), “las dinámicas de evitación del sistema educativo público por crecientes sectores de las clases medias refuerzan las tendencias de segmentación tradicionalmente existentes, provocando de esta forma una profecía autocumplida de difícil reversión una vez puesta en marcha”.

Aunque uno de cada dos encuestados en 2009 y 2010 compartan que la presencia inmigratoria deteriora la *calidad de la educación*, se está ante una imagen estereotípica negativa de la inmigración más que una realidad. Diferentes autores (Moreno, 2009; Alegre, 2008; Carabaña, 2004) cuestionan la asociación entre alta proporción de alumnos de origen inmigrante y bajos resultados académicos. Zinovyeva, Felgueroso y Vázquez (2009) evalúan las diferencias en el rendimiento educativo de los alumnos de origen inmigrante y los nativos en España, utilizando los datos del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), y para los años 2003 y 2006. Encuentran que los alumnos inmigrantes presentan un rendimiento sustancialmente peor que los alumnos nativos en todos los ámbitos analizados por PISA. Pero, *circa* la mitad de este diferencial lo atribuyen a diferencias en las características socioeconómicas de los padres¹¹. Los inmigrantes tienden a tener un rendimiento relativamente peor en las zonas en que la segregación¹² es mayor. No obstante, su rendimiento tiende a mejorar cuanto más tiempo lleven en España. De su análisis concluyen que la *segregación escolar* es una de las variables más relevantes para explicar la brecha educativa, y que afecta de manera especial y negativa al rendimiento de los estudiantes inmigrantes. Aquellas regiones en las que más ha aumentado la segregación escolar también son en las que más ha empeorado el rendimiento escolar. Y constatan que actuaciones para mejorar el rendimiento escolar (como reducir el tamaño de las clases, la carga docente, el número de alumnos por profesor o aumentar la calidad de los recursos educativos) mejoran el rendimiento de los alumnos nativos, pero no en el caso de los inmigrantes.

Aunque la integración de los alumnos extranjeros dependerá de su dominio del idioma, la edad de incorporación al sistema educativo español¹³, el desfase curricular y las características familiares (principalmente, el nivel socioeconómico y cultural de los padres, su

11 Cebolla y Garrido (2010) tampoco encuentran ningún efecto en el logro educativo debido a la concentración de inmigrantes, una vez que se controla por las características socio-individuales de los alumnos.

12 Portes y Rumbaut (2010: 50) destacan varias consecuencias positivas de la *concentración espacial* de los inmigrantes, en general: la conservación de un estilo de vida valorado, la regulación del ritmo de aculturación, un mayor control social sobre los jóvenes, y el acceso a las redes comunitarias para el apoyo moral y económico. Para las generaciones posteriores, la conservación de la comunidad étnica, aunque esté mucho más dispersa, también puede tener ventajas significativas.

13 Eserverri (2010) constata que los jóvenes que han llegado a España, a lo largo de la adolescencia, experimentan una mayor desventaja que aquellos que han nacido en el país de acogida o han llegado cuando eran niños. Las limitaciones legales que impone el reagrupamiento familiar, el desconocimiento del idioma (en el caso de los marroquíes) y el desfase curricular hacen que estos jóvenes sean los primeros en quedar excluidos del sistema educativo. Los alumnos que se insertaron más tarde en el sistema educativo (entre el 2º y 4º nivel de la educación secundaria) repiten curso en una proporción más elevada que los que llegaron a lo largo de la infancia e ingresaron en la escuela en el primer ciclo de primaria. Hay diferencias por nacionalidades. Los jóvenes llegados de Europa del Este se adaptan con gran facilidad, aunque se hayan incorporado al sistema entre los 13 y los 17 años. Los padres con *capital humano* tienen mayores herramientas para fomentar la reflexión en sus hijos e incentivos para el estudio. El "saber hacer" de los progenitores hace que los jóvenes se sientan acompañados en todo momento.

situación jurídica y participación en el proceso educativo de los hijos; véase Pérez y Rahona, 2009), existe consenso en apuntar a la excesiva concentración¹⁴ y desproporcionalidad de alumnos en la enseñanza pública como la fuente importante de desigualdad (Moreno, 2009; Pérez y Rahona, 2009; Salinas y Santín, 2009; Terrén, 2008; Cebolla, 2008). Adviértase que la matriculación de alumnos extranjeros en los centros escolares ha ido aumentando a buen ritmo, especialmente desde el curso 2001-2002, fecha en la que se cifró su presencia en 207.112 (una subida del 46% respecto al curso anterior). En fechas más cercanas al campo de la encuesta CIS-OBERAXE 2010, el curso 2009-2010, la cifra de alumnos extranjeros en las enseñanzas no universitarias ascendía a 762.420 (el curso anterior se habían registrado 743.696 alumnos, lo que supone un incremento interanual del 2,5%, claramente inferior al de los cursos precedentes). Se trata de alumnos que siguen siendo escolarizados sobre todo (en un 82%) en centros públicos. Del 18% que se halla en centros privados, la mayoría (78%) está en régimen de enseñanza privada concertada; y el resto está escolarizado en la privada no concertada. Esta desmesurada concentración de alumnos en la enseñanza pública refuerza las situaciones de desigualdad antes referenciadas, y lleva a urgir la necesidad de una distribución más equitativa del alumnado extranjero, al menos entre los centros de financiación pública. Quieren evitarse las consecuencias negativas que se derivan de la concentración masiva de alumnado extranjero en determinadas zonas y centros de titularidad pública¹⁵. Ahí residiría la causa del deterioro de la calidad de la enseñanza, que suele atribuirse espuriamente a la mera presencia de inmigrantes¹⁶.

La concentración afecta de manera más negativa a los autóctonos que cursan estudios en la escuela pública que en la concertada; y a los inmigrantes que estudian en la escuela concertada (Salinas y Martín, 2009). Pero los inmigrantes de segunda generación obtienen resultados mejores que los autóctonos en la concertada. De ahí que el efecto individual final dependa del porcentaje de inmigrantes en la escuela. Por lo que es el reparto de inmigrantes en escuelas públicas y concertadas, junto con los programas de integración escolar que se promuevan, lo que redundará en la mejora de la igualdad de oportunidades, en el aumento del rendimiento académico y en la reducción del fracaso escolar. Es de prever que con la consolidación del pro-

14 Desigual reparto de alumnos de los colectivos más desfavorecidos, las "aulas gueto", también criticado en el cuarto informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia en referencia a España, junto a la falta de registros oficiales de agresiones que tengan un agravante de racismo.

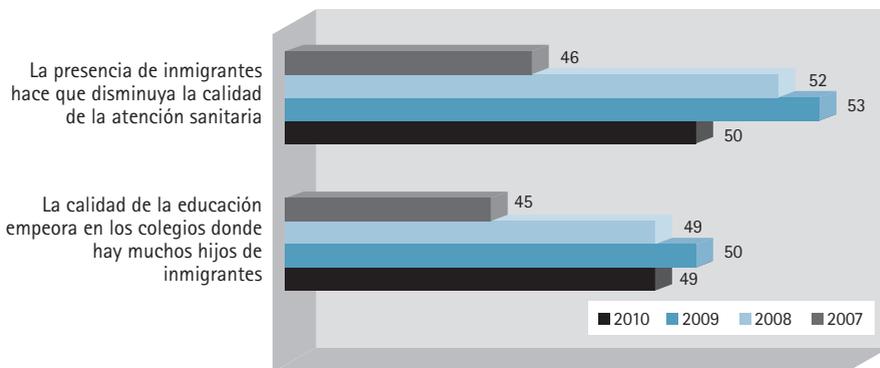
15 En enero de 2010 el Gobierno italiano aprueba una polémica medida para evitar la formación de guetos: desde el curso 2010-2011, los estudiantes foráneos no podrán superar el 30% de los alumnos en el aula. Dicho límite se implantará de forma gradual, desde los primeros cursos de primaria hasta secundaria. Un año después en Cataluña también se prohíbe una excesiva concentración de inmigrantes en los centros escolares para potenciar, asimismo, su integración en la sociedad catalana.

16 El Parlamento Europeo (en su Resolución de 2 de abril de 2009) advertía sobre el riesgo de creación de *guetos* en los centros escolares, a propósito de la *educación de los hijos de inmigrantes*. Además de destacar la relevancia de la *integración* lingüística, considera de importancia que los padres de los niños inmigrantes participen en programas de aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado de acogida. Lo cual debiera hacerse sin descuidar la promoción de la lengua y cultura del país de origen de los niños.

ceso inmigratorio y la mejora de posición de la población inmigrante en la sociedad de acogida, se aminore su desventaja escolar. Como vaticina Cebolla (2008: 101), "a medida que las familias inmigrantes hayan pasado más tiempo residiendo en España, los hijos de inmigrantes mejorarán su posición en la sociedad de acogida y su rendimiento escolar".

Retomando los datos de encuesta, puede concluirse que el acuerdo con la frase "la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes" supera al desacuerdo, pero no más en 2010 que en 2009. Al igual que en el supuesto de "la calidad de la atención sanitaria", como puede verse mejor en el gráfico 3.14, donde aparecen los porcentajes de acuerdo agrupados para poderlos comparar con la primera encuesta CIS-OBERAXE de 2007. En ella ambas preguntas se formulaban de manera dicotómica: más bien de acuerdo *versus* en desacuerdo. Coincidiendo con el cambio de formato de las opciones de pregunta de dos a cuatro (lo que contribuye a reducir el sesgo de la *deseabilidad social*, como se demostrase en Cea D'Ancona 2009a), y con el despegue de la crisis económica, en 2008 se registra el mayor ascenso de ambas imágenes negativas de la inmigración (de seis y cuatro puntos, respectivamente). Uno de cada dos encuestados se muestra de acuerdo. El porcentaje apenas aumenta un punto al año siguiente para retroceder en tres y un punto en 2010. Mínimas variaciones respecto a 2008, y a pesar del recrudecimiento de la crisis económica, cuya evolución parece no afectar a ambos indicadores demoscópicos. Habrá que esperar a próximas encuestas para confirmar si ambas opiniones han tocado techo.

Gráfico 3.14.
Deterioro de servicios públicos o prestaciones sociales
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2010 (% de acuerdo)



Como sucediera en las dos encuestas precedentes, en 2010 no son los encuestados con hijos escolarizados en centros públicos quienes más comparten que la *calidad de la educación* empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes (50% en 2010 y 2009; 51% en 2008); sino aquellos cuyos hijos o hijas estudian en centros privados "no concertados", aunque menos en 2010 (61%) que en 2009 (72%), registrando igual porcentaje que en

2008 (61%). En la enseñanza privada concertada, 60% en 2008 y 2009 y 58% en 2010¹⁷. Por lo que no es tanto la experiencia de la enseñanza recibida, sino otras las variables que intervienen en esa atribución de pérdida de calidad en la enseñanza pública atribuida a la presencia inmigratoria. En el caso de la *calidad de la atención sanitaria*, la opinión apenas varía entre quienes son usuarios de la sanidad pública (50% de acuerdo en 2010; 54% en 2009; 52% en 2008) y la privada (49% en 2010; 55% en 2009; 54% en 2008). La titularidad privada o pública de la atención sanitaria parece no afectar a la respuesta, a diferencia de cuando se pregunta por la calidad de la educación.

Los datos reunidos en la tabla 3.6 sirven para conocer el perfil sociológico básico de los encuestados que se han mostrado de acuerdo con la atribución a la inmigración de los efectos negativos en la educación y en la sanidad, a los que nos hemos referido. Se repite en 2010 lo advertido para las encuestas de 2008 y 2009. A saber: que en el indicador de deterioro de la calidad de la enseñanza se altera la pauta de variación producida por los *estudios* o la *clase social* en los otros indicadores de *xenofobia*. Esto es, la atribución (a la alta concentración de inmigrantes en los colegios) de la merma de *calidad educativa* en éstos alcanza los valores mínimos entre los encuestados con menor nivel de ingresos (41% en 2010; 38% en 2009; 42% en 2008). Lo mismo ocurre, contra pronóstico, entre los que se declaran de clase social baja (44% en 2010; 44% en 2009; 43% en 2008). Unos y otros son, precisamente, los grupos modales (estadísticamente) en la escuela pública gratuita. En cambio, dicha atribución (indicativa de xenofobia) alcanza valores superiores en el resto de las categorías de las referidas variables o similares (*ingresos*, por ejemplo). El 53% de los que declaran ingresos superiores a 2.400 euros al mes; el 56% de los que se consideran de clase media-alta. Ambos datos para 2010. Adviértase, como se hiciera en el informe previo, que detrás de esta inversión de la opinión esperable pueda estar actuando una reacción comprensible de auto-justificación, para así evitar reconocer una situación de penuria económica. Sin descartar del todo que también pudiese deberse a la no coincidencia con la experiencia vivida en su caso o en casos conocidos.

Del mismo modo hay otras variables cuya variación contrasta con lo esperable, a tenor de lo observado en otros indicadores de xenofobia. La *edad* es una de ellas. Mientras que en los indicadores relativos a la sanidad pública (tabla 3.6) tiende a haber una cierta correlación positiva, en el indicador de educación la imagen negativa de los efectos de la inmigración se hace más probable en las edades intermedias. Lo que, seguramente, se deba a que se tiene mayor experiencia directa, pues se tienen hijos en edad escolar.

Ahora bien, sigue habiendo variables cuyo efecto se mantiene en todos los indicadores presentes en la tabla 3.6 y para las tres fechas que se comparan en este informe (2008, 2009 y 2010).

17 Recuérdese que de los 732 encuestados que en 2010 tenían hijos cursando estudios no universitarios, el 68% los tenían cursando estudios en centros públicos (504 encuestados), el 20% en un centro concertado (150), y sólo el 7% (57 encuestados) en un centro privado.

A saber: *ideología política, número de inmigrantes, valoración de la inmigración, experiencia emigratoria exterior y confianza en las personas*. Cada una de ellas exhibe efectos de notable intensidad (siempre superiores a los veinte puntos porcentuales). Pero, según sea el indicador, se observan fluctuaciones, siendo en general menores las diferencias entre los polos de un mismo gradiente en el indicador educativo. Las variables que vuelven a marcar las distancias más notables son la percepción del *número de inmigrantes* y la *valoración de la inmigración*. En ambas se han superado los treinta puntos porcentuales de diferencia en 2010, cualquiera sea el indicador. Si bien se trata de diferencias menos abultadas que las registradas en 2008 y 2009. Lo cual resulta consonante con la tendencia de cierta contención o retracción observada en otros indicadores de xenofobia ya analizados. A este respecto, entre las variables reunidas en la tabla 3.6 el caso de los estudiantes resulta especialmente ilustrativo. El aumento registrado en 2009 se torna en decremento en 2010, aunque sólo en uno de los indicadores se rebaja la marca de 2008. Son el grupo de edad que, cualquiera sea el efecto que se someta a opinión (sanitario, educativo) en todas las encuestas registran el valor mínimo.

Finalmente, la variable *experiencia emigratoria exterior* produce efectos de menor calado. Las diferencias entre las dos categorías de esta variable no han superado los diez puntos porcentuales en ningún indicador, ni en ninguna de las tres encuestas o fechas. Su variación no responde a un pauta clara en los tres indicadores.

Tabla 3.6.

Atribución a la inmigración del deterioro de prestaciones sociales básicas, según características sociodemográficas

Encuestas CIS-OBEXE (% de acuerdo en cada combinación)	Los inmigrantes abusan de la asistencia sanitaria gratuita			La presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria			La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	50	54	54	52	53	50	49	50	48
SEXO									
Varones	48	54	52	50	54	50	51	52	48
Mujeres	51	55	57	53	53	51	47	49	49
EDAD									
Menos de 30	42	45	44	45	47	45	46	47	46
30 – 49	47	54	54	50	53	49	53	52	52
50 – 64	58	59	60	57	56	52	52	54	49
65 y más	53	56	58	55	56	55	42	45	43
ESTUDIOS									
Primarios y menos	52	55	59	54	54	51	42	38	41
EGB, FP1, ESO	55	58	60	56	57	55	51	52	50
Bachillerato, FP2	44	53	50	47	52	48	48	48	47
Medios, superiores	40	46	41	43	45	40	48	54	49

OCUPACIÓN									
Empresario, profesional super.	44	50	47	47	50	45	48	53	51
Profesional medio	47	54	50	51	53	49	48	47	47
Trabajador alta cualificación	50	59	56	53	57	51	50	50	51
Trabajador baja cualificación	52	55	58	53	55	53	49	50	47
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	47	52	51	49	51	49	53	52	51
Jubilado o pensionista	52	57	59	54	57	54	47	48	45
Parado	52	55	57	55	53	50	49	50	51
Estudiante	34	47	38	36	48	30	30	48	35
Amas de casa	56	60	60	61	62	56	52	52	49
TRABAJO									
Asalariado fijo	50	53	54	53	54	51	50	51	48
Asalariado eventual	48	55	53	51	52	48	48	47	49
Empresario	48	53	55	52	49	48	48	52	51
Autónomo	51	60	57	48	56	56	48	53	51
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	38	43	42	40	43	42	44	48	41
Centro	50	57	57	51	54	52	52	51	52
Derecha	65	72	68	65	70	65	58	60	63
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	57	59	60	58	57	55	48	46	51
Poco practicante	53	63	59	56	60	55	51	55	50
Nada practicante	51	53	58	50	51	52	50	52	49
No creyente	35	41	39	41	43	38	44	45	43
TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	50	56	58	48	51	50	44	48	54
5.001-20.000	46	56	60	46	55	53	50	51	50
20.001-100.000	47	56	54	51	55	52	51	51	50
Más de 100.000	53	52	50	56	52	48	49	49	45
CLASE SOCIAL (subjativa)									
Alta y media-alta	53	53	57	51	56	52	58	55	56
Media	49	54	53	51	52	50	49	51	48
Media-baja	51	57	57	56	56	52	51	49	51
Baja	54	50	62	49	53	54	43	44	44
NÚMERO DE INMIGRANTES									
Excesivo	65	71	71	67	67	66	61	60	60
Elevado	46	51	49	50	52	46	44	47	44
Aceptable	25	25	26	22	25	24	33	35	32
Insuficiente	19	20	36	13	30	18	19	25	27
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	49	54	54	52	52	50	49	50	48
No	50	55	54	52	55	51	49	50	49
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	49	55	56	52	52	51	49	51	50
No	50	54	54	52	54	51	50	50	48
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	31	37	36	34	38	34	34	39	34
Ni una cosa ni otra	54	53	54	58	53	49	52	48	48
Muy negativa-negativa	75	75	76	75	71	70	69	66	67
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	45	48	52	48	48	47	47	44	46
No	53	58	56	54	56	53	50	54	50

CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	61	65	66	63	64	61	55	55	58
Media	49	53	54	51	53	50	51	50	46
Elevada	35	42	41	38	38	37	37	42	41
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	50	50	47	50	45	49	49	49
Ni buena ni mala	51	56	55	54	56	54	49	50	48
Mala o muy mala	51	58	60	55	56	53	49	52	48
INGRESOS									
Hasta 600 €	54	56	55	55	54	46	42	45	39
601 – 1.200 €	50	57	61	52	56	55	46	47	49
1.201 – 2.400 €	47	52	49	49	48	46	50	51	47
Más de 2.400 € al mes	41	46	49	45	50	45	51	52	53

En la tabla 3.7 se ofrecen los resultados de los análisis multivariable. En 2010 deja de tener efecto predictivo propio la variable *experiencia emigratoria* exterior (que lo había tenido en 2009, aportando cierta singularidad respecto a los modelos extraídos en la encuesta de 2008). A la hora de predecir que se comparta el primer tópico referido a los inmigrantes (que *abusan de la asistencia sanitaria gratuita*), los modelos *discriminante* y de *regresión logística* obtenidos en las encuestas de 2008, 2009 y 2010 coinciden en destacar la influencia clave de las variables: *valoración de la inmigración*, percepción del *número de inmigrantes*, *ideología política* y *edad*. En 2008 se añade el efecto de la variable *confianza en las personas*; en 2009 el correspondiente a la *experiencia emigratoria* exterior; y en 2010 ninguna más¹⁸.

Modelos explicativos similares se obtienen para la predicción de que se comparta que la presencia de inmigrantes deteriore la *calidad de la atención sanitaria* y de la *educación*. En el primer caso se desvanece el efecto de la variable *edad* y se mantiene el correspondiente al *grado de confianza* en las personas, pero sólo en 2008 y 2009 (en 2010 aparece la *ocupación*, pero su relevancia es muy baja). En el segundo indicador, en cambio, se diluye el efecto de la *ideología política* (salvo en 2010) y surge (sólo en 2008 y 2009) el correspondiente a las variables *edad* y *estudios*. Si bien, esta última apenas cuenta con relevancia estadística, pues su coeficiente de estructura está muy por debajo del referente de 0,30 (exactamente -0,13 en 2008 y -0,053 en 2009). En la última encuesta, la de 2010, la predicción de que se comparta o no que la inmigración deteriora la *calidad de la enseñanza pública* resulta de la combinación lineal de tres variables decisivas: *valoración de la inmigración*, *número de inmigrantes* e *ideología política*. A ellas se suman las variables *ocupación* e *ingresos*; pero con apenas relevancia estadística dados sus bajos coeficientes de estructura (-0,024 y 0,021 respectivamente).

18 Adviértase que el orden de las variables en los modelos discriminantes se establece según su *coeficiente de estructura*, cuya combinación lineal distingue a quien comparte dicha creencia, de quien disiente de ella. En cambio, los incrementos de probabilidad de los modelos de *regresión logística* gradúan aumentos o descensos de probabilidad de compartir dicha imagen de la inmigración por cada aumento de unidad de la variable. En el caso de variables con elevada varianza (la *edad* o el *hábitat*), tales incrementos se reducen.

Tabla 3.7.

**VARIABLES explicativas de la atribución a la inmigración del
abuso y deterioro de prestaciones sociales básicas, tras aplicar
análisis discriminante y regresión logística binaria***

Encuestas CIS-OBEXAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variables	F	Coeffic. estructura	Variable	Coeffic B	Error Típico	Wald	Exp B	% Incremento Prob.
Abusan de la asistencia sanitaria	2008			2008					
	Valoración inmigración	265,257	-0,821	Valoración inmigración	-0,665	0,077	74,678	0,514	-6,30
	Número de inmigrantes	178,000	0,767	Número de inmigrantes	0,619	0,093	44,269	1,856	6,54
	Ideología política	125,650	0,376	Ideología política	0,135	0,035	14,569	1,145	3,09
	Confiar en personas	96,336	-0,335	Confiar en personas	-0,072	0,031	5,350	0,930	-1,74
	Edad	78,487	0,264	Edad	0,010	0,004	5,739	1,010	0,24
	2009			2009					
	Valoración inmigración	258,869	-0,770	Valoración inmigración	-0,680	0,076	80,927	0,507	-6,46
	Número de inmigrantes	191,668	0,769	Número de inmigrantes	0,697	0,089	61,213	2,008	6,01
	Ideología política	136,094	0,397	Ideología política	0,142	0,033	18,496	1,153	3,20
	Edad	106,783	0,249	Edad	0,014	0,004	12,205	1,015	0,31
	Experiencia emigratoria	87,095	-0,240	Experiencia emigratoria	-0,339	0,134	6,406	0,712	-8,44
2010			2010						
Valoración inmigración	245,126	-0,782	Valoración inmigración	-0,657	0,075	77,440	0,518	-6,78	
Número de inmigrantes	180,923	0,782	Número de inmigrantes	0,704	0,095	55,278	2,023	5,89	
Ideología política	127,620	0,403	Ideología política	0,136	0,034	16,169	1,146	3,10	
Edad	99,868	0,306	Edad	0,015	0,004	12,782	1,015	0,33	
Disminuye calidad de la atención sanitaria	2008			2008					
	Número de inmigrantes	248,035	0,803	Número de inmigrantes	0,730	0,087	70,112	2,076	5,81
	Valoración inmigración	177,029	-0,796	Valoración inmigración	-0,563	0,070	64,994	0,570	-6,83
	Ideología política	124,141	0,370	Ideología política	0,123	0,033	13,820	1,131	2,86
	Confiar en personas	76,763	-0,325	Confiar en personas	-0,059	0,029	4,156	0,943	-1,44
	Hábitat	94,722	0,073	Hábitat	0,000	0,000	6,252	1,000	-
	2009			2009					
	Valoración inmigración	195,736	0,771	Valoración inmigración	-0,471	0,067	49,459	0,624	-7,12
	Número de inmigrantes	135,204	-0,738	Número de inmigrantes	0,512	0,083	37,744	1,669	6,93
	Confiar en personas	78,502	0,472	Confiar en personas	-0,103	0,028	13,250	0,902	-2,42
	Ideología política	98,969	-0,447	Ideología política	0,137	0,030	20,790	1,147	3,12
	Experiencia emigratoria	65,631	0,296	Experiencia emigratoria	-0,418	0,122	11,803	0,658	-10,38
2010			2010						
Valoración inmigración	230,121	-0,841	Valoración inmigración	-0,646	0,066	95,155	0,524	-6,77	
Número de inmigrantes	147,592	0,725	Número de inmigrantes	0,593	0,089	44,169	1,809	6,61	
Ideología política	104,638	0,417	Ideología política	0,114	0,030	14,034	1,121	2,67	
Ocupación	81,252	-0,077	Ocupación	0,116	0,039	9,065	1,123	2,79	

<i>La calidad de la educación empeora</i>	2008 Valoración inmigración	184,105	-0,845	2008 Valoración inmigración	-0,704	0,075	89,046	0,495	-5,95
	Número de inmigrantes	104,976	0,648	Número de inmigrantes	0,405	0,088	21,377	1,499	6,79
	Confiar en personas	36,668	-0,298	Confiar en personas	-0,064	0,030	4,669	0,938	-1,56
	Edad	48,387	0,249	Edad	0,015	0,005	10,029	1,015	0,33
	Experiencia desempleo	75,058	-0,197	Experiencia desempleo	-0,296	0,140	4,453	0,744	-7,38
	Estudios	41,855	-0,133	Estudios	0,166	0,057	8,577	1,180	3,84
	Ingresos	59,108	0,048	Ingresos	0,000	0,000	6,815	1,000	-
	2009 Valoración inmigración	102,750	-0,743	2009 Valoración inmigración	-0,454	0,067	45,189	0,635	-7,08
	Número de inmigrantes	71,105	0,730	Número de inmigrantes	0,538	0,084	40,629	1,713	6,89
	Experiencia emigratoria	37,089	-0,308	Experiencia emigratoria	-0,322	0,122	6,982	0,724	-8,02
	Edad	41,985	0,261	Edad	0,017	0,004	16,869	1,017	0,36
	Estudios	36,013	-0,053	Estudios	0,250	0,049	26,299	1,283	5,19
2010 Valoración inmigración	151,105	-0,853	2010 Valoración inmigración	-0,576	0,066	75,399	0,562	-7,08	
Número de inmigrantes	64,062	0,641	Número de inmigrantes	0,358	0,087	16,900	1,430	6,52	
Ideología política	88,547	0,476	Ideología política	0,115	0,030	14,588	1,122	2,69	
Ocupación	50,579	-0,024	Ocupación	0,086	0,040	4,622	1,090	2,11	
Ingresos	41,420	0,021	Ingresos	0,000	0,000	4,193	1,000	-	

Crterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo

	<i>Análisis discriminante</i>				<i>Análisis de regresión logística</i>			
	<i>Correlación Canónica</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>		<i>R² Nagelkerke</i>	χ^2	<i>% casos correctamente clasificados</i>	
			<i>Muestra original</i>	<i>Validez cruzada</i>				
<i>Abusan sanidad</i>	2008	0,493	340,772	73,2	72,7	0,315	329,356	73,3
	2009	0,500	376,183	73,9	73,7	0,328	362,846	73,9
	2010	0,491	347,187	73,5	73,2	0,317	334,836	73,5
<i>Disminuye calidad sanidad</i>	2008	0,468	338,734	69,8	69,6	0,284	329,850	69,5
	2009	0,435	295,209	69,4	69,3	0,248	289,387	69,5
	2010	0,439	291,701	67,7	67,3	0,251	284,920	68,8
<i>Empeora calidad educación</i>	2008	0,410	234,219	68,4	68,0	0,223	232,247	68,7
	2009	0,352	173,615	65,7	65,3	0,165	172,407	65,4
	2010	0,369	192,519	67,4	67,2	0,180	190,828	66,9

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

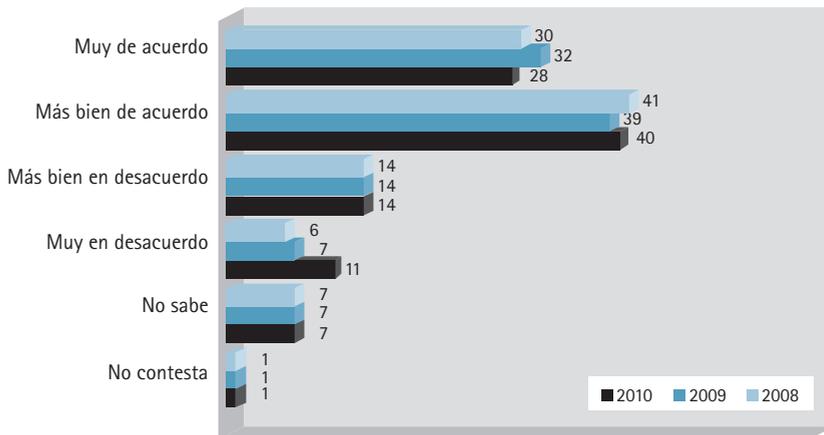
Las encuestas CIS-OBEXAXE también vienen incluyendo el grado de acuerdo con el aumento de la inversión pública, en tanto medida para evitar el deterioro de la calidad de los servicios públicos. Es sabido que una vez conseguidos los equipamientos de cualquier tipo (sanitarios, educativos, de transporte, etc.) se precisa una inversión continuada para su mantenimiento. Aun en el caso de no haber recibido inmigración con proyectos de permanencia, la propia evolución de la población autóctona (su creciente envejecimiento) habría supuesto una mayor demanda de determinados servicios, con su correspondiente inversión. Un planteamiento recurrente en los foros de expertos celebrados dentro del *Proyecto Living Together*, al que nos hemos referido en este y en el anterior informe¹⁹. Aquí también se hace el seguimiento de cuál sea la evolución de la opinión pública más amplia, la que se pulsa mediante encuesta. En el gráfico 3.15 se reúnen las respuestas obtenidas en los tres últimos años ante la frase: "La Administración debe invertir más donde hay muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria". Las manifestaciones de acuerdo bajan ligeramente en 2010 (68% de los encuestados), después de haber alcanzado al 71% tanto en 2008 como en 2009. El descenso se ha debido sobre todo a la caída, en 2010, de la respuesta positiva más extrema ("muy de acuerdo").

19 La necesidad de mayores inversiones en los servicios públicos sanitarios fue uno de los argumentos propuestos por los expertos consultados en el *Proyecto Living Together*, quienes lo proponían como medida para contrarrestar la atribución a los inmigrantes (por algunos autóctonos) del deterioro de la calidad en la atención sanitaria. En el *Foro de expertos* celebrado en Madrid (en octubre de 2009) se expresó, concretamente, que "nuestro sistema de Seguridad Social necesita más financiación y los problemas por los que pasa los causa más el envejecimiento de la población que los inmigrantes". O, como antes dijera Martínez de Lizarrondo (2009: 73), "debemos recalcar que en algunas áreas de intervención el problema no son los inmigrantes, sino la debilidad de los recursos disponibles". Pone el ejemplo de las comunidades de Navarra y el País Vasco, que "cuentan con amplios recursos sociales y no hay signos de competencia entre los distintos sectores de la población". Es la *competencia* lo que está en la base del rechazo a la inmigración.

Gráfico 3.15.

Opinión sobre el incremento de inversiones públicas en sanidad
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

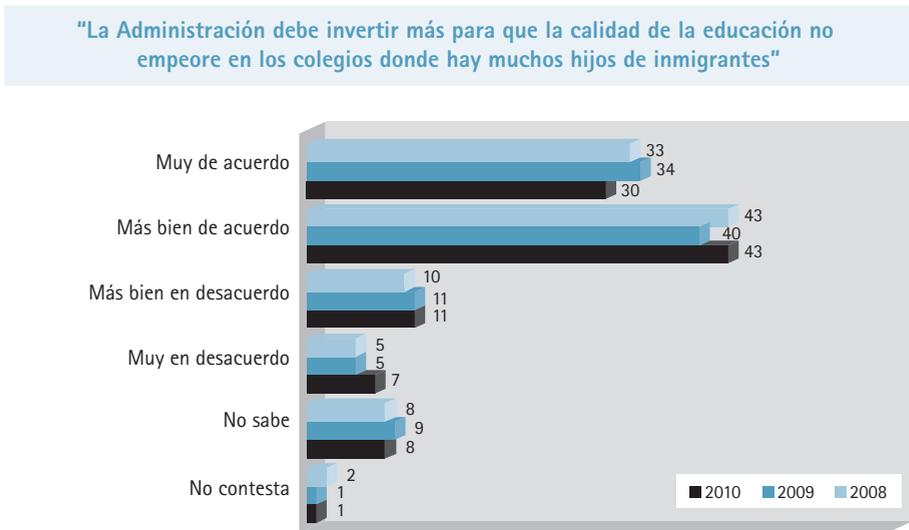
"La Administración debe invertir más donde hay muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria"



En lo concerniente a si debería aumentar la inversión pública para evitar el deterioro de la calidad de la enseñanza en colegios con alta concentración de alumnado inmigrante, la opinión de los autóctonos encuestados sigue evolucionado ligeramente a la baja. De un 79% en 2007, se pasó al 76% en 2008, al 74% en 2009 y al 73% en 2010 (el detalle de las tres últimas encuestas está en el gráfico 3.16). No obstante, la variación es mínima (a pesar de las turbulencias económicas de estos años) y sigue habiendo una amplia mayoría de la población autóctona que apoya esta medida; aconsejada igualmente por los expertos que ven en ella otros efectos multiplicadores beneficiosos para la convivencia en los barrios o zonas de alta densidad migratoria. En igual sentido se manifestaba Moreno (2009: 82), quien valora como "iniciativa acertada y un primer paso hacia una mayor implicación del Gobierno central en este ámbito de políticas", la utilización de la mitad de los recursos del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes para el apoyo a las medidas desarrolladas por Gobiernos autonómicos y municipales, con objeto de favorecer la incorporación de las poblaciones de origen inmigrante al sistema educativo. Sin embargo, lo juzga insuficiente para "revertir la tendencia, ya muy marcada, hacia una creciente segmentación social en el ámbito educativo". Más recursos a las escuelas de los barrios más desfavorecidos y/o con mayor proporción de alumnos de origen inmigrante, que contribuyan a reducir la ratio profesor/alumno, a ampliar los recursos informáticos, las bibliotecas, y los "mecanismos de adaptación y de ajuste curricular" (aulas de acogida, programas especiales

de recepción,...). Pero la crítica al deterioro de la calidad de la educación y de la sanidad ha experimentado una tenue aminoración en este último año (algo más en la segunda que en la primera), al igual que el acuerdo tácito (el "muy de acuerdo) de que incrementen las inversiones por parte de las administraciones públicas, a decir de los datos de encuesta representados en los gráficos 3.15 y 3.16.

Gráfico 3.16.
Opinión sobre el incremento de las inversiones públicas, para que no empeore la calidad de las prestaciones sociales
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2010 (%)



3.1.5. Tópicos sobre los efectos laborales de la inmigración en un contexto de crisis económica

En la descripción de las imágenes y efectos de la inmigración un componente imprescindible es el ámbito laboral. En las páginas anteriores hemos visto que la inmigración continúa asociándose principalmente a trabajo; la "necesidad de venir a trabajar" es lo que primero fluye al oír la palabra inmigración. "Mano de obra secundaria" es el segundo aspecto positivo más destacado de la inmigración, seguido de cerca del "impacto positivo sobre la economía", que sigue en tendencia descendente. A su vez, "más competitividad en el mercado laboral" avanza en este último año situándose como el segundo aspecto negativo más destacado de la inmigración. La prolongación de la crisis económica se halla detrás del ascenso del protagonismo del mercado laboral en el imaginario colectivo de la inmigración: la pérdida de reconocimiento

de su repercusión positiva y el ascenso de los males a ella atribuida. Principalmente, "nos quitan el trabajo", "nos bajan el salario". Tópicos que se activan en épocas de escasez, de crisis y desaceleración económica, y convierten a la inmigración en "perniciosa".

"Sin duda, uno de los argumentos más recurrentes en torno al efecto económico de la migración es el que asegura que ésta afecta negativamente a las tasas de empleo y los salarios de los trabajadores de los países que acogen inmigrantes. La lógica de este argumento es la siguiente: al llegar a un país, los trabajadores inmigrantes entran en directa competencia por las plazas de trabajo con los trabajadores locales. Como los inmigrantes están dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores (salarios más bajos, imposibilidad de afiliación a la seguridad social, sindicalización,..), los empresarios los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costes (salarios menores) e incrementar los márgenes de beneficios. Es decir, los trabajadores inmigrantes desplazan a los autóctonos, aumentan las tasas de paro y reducen los salarios. Según esta perspectiva, la inmigración es especialmente perniciosa durante los ciclos recesivos o de desaceleración económica" (Sánchez, 2010: 86-7).

La encuesta CIS-OBERAXE 2010 permite seguir la evolución del acuerdo con cuatro frases en las que se compendia la ambivalente consideración de los efectos económicos-laborales atribuidos a la inmigración. El primer par de frases se refiere a dos de los supuestos efectos beneficiosos: 1) que los inmigrantes *"desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"*; 2) que *"hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"*. A éste sigue el segundo par que reúne los dos tópicos o temores más recurrentes de la repercusión de la inmigración en el mercado laboral: 3) *"Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"*; 4) *"Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles"*. Este último expuesto con rotundidad, en tanto que el anterior en términos razonados. Se ajustan a nodos discursivos reiterativos destacados en el proyecto MEXEES I (Cea D' Ancona y Valles, 2010b): "Nos quitan el trabajo"; "Trabajan por menos dinero"; "Ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero"; "Mano de obra barata, baratísima"; "Una ganga para los empresarios". También a la imagen del inmigrante descrita en el estudio de González y colaboradores (2008: 119) como "ser voraz", que necesita a toda costa ganar dinero, no sólo para mantenerse en España, sino también para dar cobertura a las necesidades de su familia en el país de origen. Doble necesidad que explica su disponibilidad para trabajar muchas horas en el mismo empleo, a pluriemplearse y a cumplir un horario más amplio por el mismo salario: "turnos de noche, todo lo que nosotros no queremos, todo se lo van a comer ellos".

En el gráfico 3.17 puede verse que del primer par, la frase que suscita mayor conformidad en 2010 es la primera que figura en el cuestionario: *"Los inmigrantes desempeñan trabajos*

que los españoles no quieren hacer". El "muy de acuerdo" (36%) supera en veintidós puntos porcentuales los reunidos por la segunda frase: "Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España". Ésta registra el menor porcentaje de acuerdo tácito: 14%. En el acuerdo tibio la diferencia apenas supone tres puntos; pero alcanza los catorce en la categoría "más bien en desacuerdo" (28% en la segunda frase, frente a un 14% en la primera). Por lo que un año más se confirma el menor reconocimiento (demoscópico) de la aportación de la inmigración al desarrollo económico del país; y cada vez menos, como se verá en el gráfico 3.18. Un dato de encuesta que contrasta con las tesis defendidas por diversos analistas en los últimos diez años (Aparicio y Tornos, 2000; Melquizo y Sebastián, 2004; Pajares, 2005; Dolado, 2006; Amuedo-Dorantes y de la Rica, 2007; Carrasco, 2008; Moreno, 2009), acerca de los efectos positivos de la inmigración en el crecimiento económico español²⁰. Aparte de otras contribuciones positivas de la inmigración. Entre éstas, las llamadas "remesas sociales"²¹ (intercambios de conocimientos, creación de redes internacionales), que se contemplan como un "medio de codesarrollo entre comunidades de origen y destino"²² en el encuentro "Migración y desarrollo económico local en origen", celebrado en mayo de 2010 en Madrid (por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación Carolina e INSTRAW de Naciones Unidas).

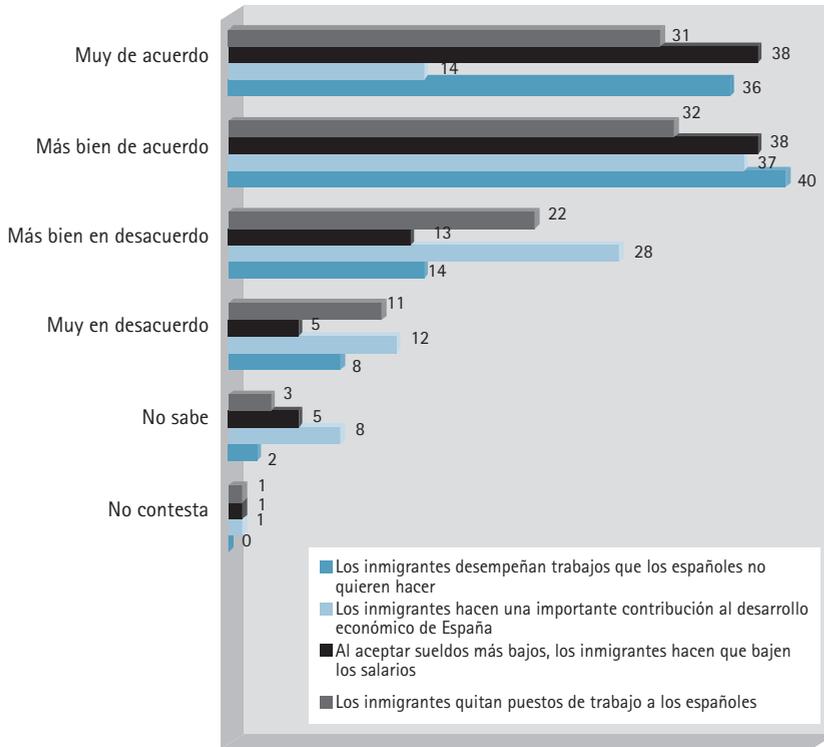
20 Véase el informe anterior para mayor detalle sobre lo publicado por estos autores.

21 Y no sólo las "monetarias". Sobre éstas, véase el libro *Las remesas informales en España* (Moré, 2009). El texto está disponible en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

22 Un enfoque (el del *codesarrollo*) que ya estaba presente en el *Informe España 2007* de la Fundación Encuentro, en el que se dedica una atención especial a la contribución de la inmigración al desarrollo de los países receptores y de los emisores. En los informes más recientes de esta fundación, los de 2008, 2009 y 2010 no se destaca un abordaje específico de esta cuestión. En cambio, la conclusión principal del *Informe de 2007*, destacada por los medios de comunicación, fue de este tenor: "Los inmigrantes que viven y trabajan en España son responsables de más de la mitad del crecimiento económico de los últimos cinco años, aunque para mantener el actual ritmo de aumento del Producto Interior Bruto (PIB) harán falta entre cuatro y siete millones de extranjeros más hasta el año 2020".

Gráfico 3.17.

Repercusión de la inmigración en el mercado laboral, según la población española
Encuesta CIS-OBEXAXE de septiembre-octubre de 2010 (%)



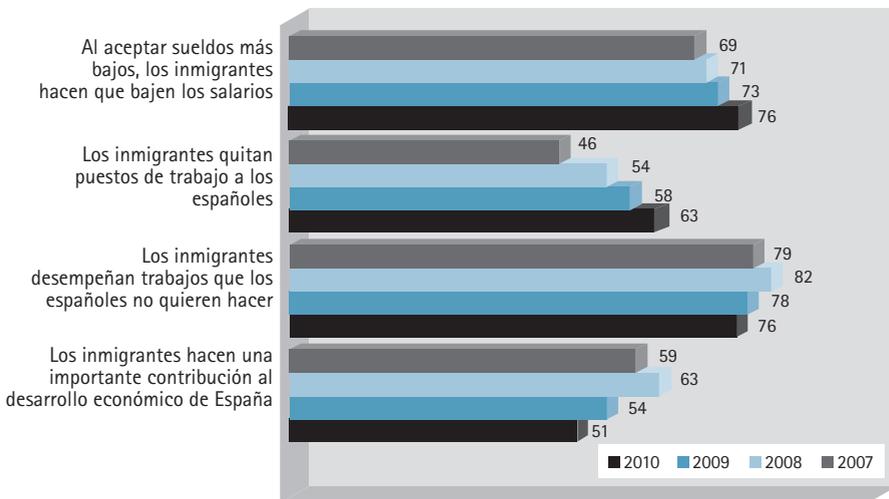
Sea como fuere, los datos de la encuesta CIS-OBEXAXE 2010 también evidencian que el segundo par de enunciados (las frases que reflejan la otra cara de la moneda, la de la imagen negativa de la inmigración) también suscita un apoyo de igual o mayor proporción. Tómese el argumento que relaciona la caída de los salarios a la presencia migratoria. Un 76% de los encuestados en 2010 (tres puntos más que en 2009) asiente con el planteamiento de que *“al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios”*. Ha evolucionado al alza el porcentaje de acuerdo firme (30% en 2008, 35% en 2009, 38% en 2010). En cambio, el acuerdo tibio se mantiene por segundo año consecutivo (en el 38%) después de alcanzar el 41% en 2008. Agregadas ambas modalidades de acuerdo, la citada frase supera en trece puntos porcentuales el acuerdo total de un tópico más negativo aún: que *“los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”*. Tópico con mayor o menor fundamento, pero que en 2010 abarca al 63% de la población española encuestada (cinco puntos más que en 2009, nueve más que en 2008, diecisiete más que en 2007). Y cuya evolución interna se

compone de un respaldo a la baja (35%, 33% y 31% el "muy de acuerdo"), combinado con un acuerdo que avanza al alza en mayor magnitud (20%, 25% y 32% "más bien de acuerdo"), respectivamente los años 2008, 2009 y 2010.

En el gráfico 3.18 se ofrece la evolución de los acuerdos totales desde 2007 (fecha en la que aún se recababa la información con una distinción dicotómica de acuerdo o desacuerdo tibios). En 2008, 2009 y 2010 las opciones de respuesta posibles incluyen también las modalidades de acuerdo o desacuerdo en firme. La evolución del primer par de indicadores expresivos de rechazo a la inmigración (que aparecen primero, en la parte alta del gráfico) ha sido ascendente en los cuatro años que van de 2007 a 2010. La mayor ascensión se ha registrado en el ítem "los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles", que ha subido diecisiete puntos porcentuales desde 2007 (46% de acuerdo) a 2010 (63%)²³. Mientras que el segundo par, dos indicadores de aproximación a la inmigración (*xenófila*), ha evolucionado a la baja en los últimos tres años (de 2008 a 2010). La opinión acerca de la *contribución de los inmigrantes al desarrollo económico* español es la que experimenta una caída más pronunciada. Tras la subida de cuatro puntos registrada en 2008 se produce un desplome de nueve en 2009 (pasando del 63% al 54%), alcanzándose el mínimo del 51% en 2010.

Gráfico 3.18.

Repercusión de la inmigración en la economía y el mercado laboral
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (% de acuerdo)



23 La frase que responsabiliza a los inmigrantes de la bajada de los sueldos ya parte de un porcentaje de acuerdo elevado en 2007 (69%), y sube siete puntos más en 2010 (76%).

La encuesta CIS-OBEXAXE de 2010 muestra, por consiguiente, lo ya advertido en los dos informes anteriores: la repercusión directa de la crisis económica en el deterioro de la imagen de la inmigración. Se cuestiona su "necesidad", tanto en el plano económico general, como en aspectos laborales concretos. Aunque la afirmación *"Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer"* sea compartida por el 76% de los encuestados en 2010, en 2009 lo fue por el 78% y por el 82% en 2008. Se trata de un indicador afectado por una cierta tibieza valorativa, mientras que el aserto *"Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España"* es claramente favorable o xenófilo. Éste es, precisamente, el que concita menos adhesiones (51% en 2010) y ha experimentado una tendencia descendente de mayor desplome en estos tres últimos años (54% en 2009; 63% en 2008). Ello contrasta con la evolución claramente ascendente de las imágenes negativas estereotípicas de la inmigración que la conexas al descenso de los salarios y el aumento del desempleo de la población autóctona. El 76% de los encuestados en 2010 comparten que *"al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios"* (tres puntos porcentuales más que en 2009 y siete respecto de 2007). El 63% cree que *"los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles"* (cinco puntos más que en 2009 y diecisiete más que la cifra registrada en 2007). Evoluciones por otra parte no sorprendentes. Era vaticinable en un contexto de prolongación de la crisis económica. Testimonios recientes reunidos en el proyecto *MEXEES II* reconocen la contribución positiva de la inmigración al desarrollo económico de España ("Si no llega a haber inmigración, se hubiera paralizado"), pero la crisis y el continuo aumento de la tasa de desempleo convierten al inmigrante en "chivo expiatorio" y cambia la imagen de la inmigración.

¿Qué valoración haces de los efectos de la inmigración?

Pues yo creo que... mira, por una parte, España, **si no llega a haber inmigración, se hubiera paralizado**. ¿Por qué? Porque España ha tenido una época de progreso. Bueno, no sé si progreso... como luego viene la crisis. No sé si será progreso de mentira. Pero vamos, la sensación era que todo iba fenomenal. Todo el mundo vivía muy bien, y el español pues no quería hacer... Vamos, el español **si no llega a venir el inmigrante, cerrarían en los bares** ¿no? Tú ya ves en Madrid, vas a los bares y la mayoría de los camareros son sudamericanos o de otros países. ¿Por qué? Porque tú le llegas a un español: "oye, hay trabajo en una obra". En la construcción, son todos marroquí. Y el español: "oye, ponte a poner ladrillos", "no, no yo...". O sea el español ahora, igual que en la época de los años... cuando yo era pequeño ¿no? Que la gente se iba ahí a emigrar, el español trabajaba en lo que fuese. O sea, el español lo que quería era trabajar. Entonces se iba a Alemania y, si había que poner tornillos, ponía tornillos o asfaltar la calle, o barrer. Ahora ya no, la gente joven no. Entonces, **prefieren estar en su casa, sin hacer nada, que no trabajar en digamos en trabajos de baja cualificación**. Entonces, el... nos hemos aprovechado de la inmigración. Ha ido a ocupar unos puestos que los españoles no quieren. Entonces, esa es la parte positiva que ayuda al país. ¿La parte negativa?

Pues como también ha estado descontrolada, ha venido a lo mejor quizá más gente de la que hacía falta, por unos cauces ilegales, eso da pie también a mafias, a delincuencia ¿no? Que ha tenido, la parte positiva económica y una parte negativa socialmente ¿no? Aumento de la delincuencia y... también crearse guetos entre ellos.

Varón 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable. Casado, con dos hijas. Nació en Marruecos, donde estaba destinado su padre. Después regresaron a España (*MEXEES II*).

Todo radica en el tema de la crisis, y eso pasa: ya sea en España, ya puede pasar en Chile, ya puede pasar en cualquier país. Cuando tú estás en un periodo de crisis, y donde no hay trabajo, la primera razón que a lo mejor los que viven en el país les van a **echar la culpa a los inmigrantes**. Entonces, decir que los inmigrantes vienen a robar el trabajo y tal... Entonces, yo creo que eso en este tiempo se ha acrecentado mucho. Yo como te digo, por mi lado, de trabajar como independiente no lo noto mucho, porque yo al final genero los contactos, genero las cosas; y, vale, si alguien quiere hacerlo lo quiere hacer, si no, no lo hacen, pero, pero claro es diferente en una relación contractual, cuando ya vas a una empresa a pedir trabajo. Que, bueno, que fue lo que me pasó con esta empresa; que, bueno, yo ahí me sentí un poco discriminado. Fue el tema de trabajar y no haber sido remunerado finalmente, que eso fue lo peor, o sea...

Varón chileno de 28 años. Posee estudios superiores cursados en Chile. En España ha trabajado en la construcción y su aspiración es poder trabajar en algo ligado a su formación; y ser bien retribuido económicamente por ello. Se encuentra en situación ilegal, carece de trabajo estable. Cuenta con el apoyo de su novia (que sí tiene un trabajo estable) y de organizaciones de apoyo a chilenos en España. Lleva un año y medio en España.

Yo creo que sí, que la gente que esté **en paro** seguramente (cuando vaya al INEM y vea que tiene ahí muchos inmigrantes y tal...), es muy posible que, como una manera de tener un chivo expiatorio o echarle las culpas a alguien, sí es posible... que se quejen de la inmigración. Digamos, bueno, que porque siempre se piensa que el que es de aquí, o es un poco el razonamiento, quien ha nacido en España tiene más derecho a trabajar que uno que ha venido de fuera. Es un poco el razonamiento, yo creo, que tiende a salir en estos casos. Yo creo, no me extrañaría y sí que lo he escuchado, la verdad. Sí he escuchado, por ejemplo, a gente sobre todo en la cola del paro, ¿no? **“He ido a la cola del paro y estaba todo lleno de inmigrantes”**. Sí, eso sí lo he escuchado de primera mano. Entonces, de ahí a que salgan movimientos, a lo mejor más violentos o más radicales, no lo sé. Pero si la crisis durara mucho tiempo, y la situación siguiera así, es muy probable, yo creo, que surgiera. Vamos, no es por ser pesimista tampoco, pero sí, sí, un poco (...) y digamos que la competitividad no es por ganar más, sino por ganar algo. Ahí ya es **un poco la supervivencia**; y yo creo que ahí ya surgen, pueden surgir problemas de... sociales o (silencio de unos segundos)

Varón español de 27 años. Vive en una zona donde predominan familias de miembros de las Fuerzas Armadas. En la actualidad trabaja en un banco y vive con su padre y dos hermanos (su madre falleció). Sus padres son andaluces emigrados a Madrid (*MEXEES II*).

Asentimiento en el papel de la inmigración para cubrir determinados puestos de trabajo (“Si no llega a venir el inmigrante, cerrarían en los bares ¿no?”), que asimismo es corroborado por diferentes estudios (Carrasco, 2008; Pérez y Serrano, 2008; Garrido y Miyar, 2008; Boldrin, 2009; Moreno, 2009; Ortega y Peri, 2009). El “prefieren estar en su casa sin hacer nada, que no trabajar en digamos en trabajos de baja cualificación”. El anverso, “He ido a la cola del paro y estaba todo lleno de inmigrantes”²⁴. Argumento que se esgrime en la justificación de la xenofobia y por un joven de 27 años.

Uno de los hallazgos inesperados del proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010c) fue precisamente el cambio de discurso hacia la inmigración en la población joven, que tradicionalmente había sido favorable a la inmigración (aunque también afectada por el sesgo de la *deseabilidad social*). En Holanda fue el único grupo donde se criticó a los inmigrantes de abusar del Estado de Bienestar. En España, fueron quienes más énfasis pusieron en la repercusión negativa de la inmigración en el mercado laboral. Se culpó a los inmigrantes por el aumento del desempleo y la bajada de salarios (“trabajan por menos dinero” y eso mina las expectativas laborales de los autóctonos; o “Me tengo que conformar con 800 euros” [sí no, se lo dan a un inmigrante]) e incluso se recriminó a los desempleados españoles por no emigrar a otros países en busca de empleo. Argumentos similares se expresaron en Portugal y los demás países. El término “problema” se usó con frecuencia y la crisis económica acaparó una gran parte del debate grupal. Lo cual se explica en parte por el hecho de tratarse de un colectivo en la antesala o en los primeros tramos de la inserción en el mercado laboral, que se perciben como víctimas de la crisis económica. Resultados que contradecían a los observados en estudios anteriores, como el realizado por González y colaboradores (2008)²⁵, donde se concluía que los jóvenes (habiéndose incorporado a un mercado de trabajo donde los inmigrantes ya estaban presentes) serían menos *reacios* a la inmigración que los trabajadores más antiguos que han presenciado cambios en las condiciones laborales a consecuencia de la inmigración. Además, se destacaba que eran los *salarios* el principal problema que los trabajadores autóctonos atribuyen a la inmigración. El trabajador autóctono veía al inmigrante como un *competidor* dispuesto a *vender su trabajo más barato*, con un efecto negativo para el sector (lo que se traduciría en la contención y, en ocasiones, bajada de salarios).

24 Una explicación la aportan Laparra y Martínez de Lizarrondo (2008: 305), “La clave en esta cuestión es que las personas inmigrantes se incorporan a un segmento del mercado más flexible y, por ello, es lógico que les afecte en mayor medida el desempleo”. Así sucede en España, como en el conjunto de los países europeos. Años antes Cachón (2006) había señalado a los inmigrantes como los “colectivos más frágiles” en el mercado laboral y más vulnerables a tres tipos de *discriminación*: institucional, estructural y en la empresa. Presentan una mayor tasa de *paro* (el primer indicador de *discriminación estructural*), de *temporalidad* (dobla la de los españoles) y de *accidentalidad*. A lo que se suma su elevada concentración sectorial en las ramas de actividad “menos deseables” para el conjunto de los trabajadores, por sus peores condiciones de trabajo: sueldos más bajos y jornadas laborales más largas. Se trata de la construcción, la agricultura, la hostelería y el servicio doméstico.

25 A partir de 7 grupos de discusión a trabajadores autóctonos en sectores y regiones donde se concentra el trabajo inmigrante, en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia. El guión aborda los efectos de la inmigración sobre las condiciones de trabajo y en sus actitudes hacia los inmigrantes.

Que los inmigrantes "*quiten puestos de trabajo*" es, según diversos autores, un tópico negado de manera reiterativa. De acuerdo con Brücker y colaboradores (2002: 122), se trata de un temor no fundamentado en la evidencia empírica, como tampoco lo sería "el temor al abuso al generoso sistema de bienestar de la Unión Europea"²⁶. En el estudio específico sobre la movilidad laboral en países de la OCDE (Ortega y Peri, 2009), para el período de 1980 a 2005, se demuestra que la inmigración, lejos de perjudicar, aumenta las posibilidades de empleo de la población autóctona. Además, incrementa el producto interior bruto (PIB) del país receptor, sin afectar a los salarios medios o a la productividad de los trabajadores. Durante los años de crisis los efectos son menores, pero siguen siendo positivos: un incremento de la inmigración equivalente al 1% de la población hace crecer el PIB en un 0,6%.

En referencia concreta a España, y para el período de 1996 a 2006, Carrasco (2008) señala que se han creado casi siete millones de empleos, de los cuales unos 2,3 millones han sido ocupados por extranjeros y extranjeras, siendo el resto ocupados por españoles²⁷. En paralelo, la tasa de paro ha descendido desde niveles superiores al 20% en los años noventa, hasta el 8% para 2006. Lo que le lleva a concluir que el crecimiento económico de España durante esa década se debió fundamentalmente al aumento del empleo, al cual contribuyeron positivamente los extranjeros trabajadores. Extranjeros que tienen índices de concentración altos en la mayoría de las actividades que han creado más empleo en el período considerado. En concreto, y por orden de importancia, la construcción, el comercio, la hostelería y, en menor medida, en manufactura ligera. Por último, el crecimiento en la rama del servicio doméstico ha sido absorbido prácticamente en su totalidad por ellos; y, en el caso de la agricultura, ha habido una sustitución de trabajadores (no tanto por la competencia entre trabajadores españoles y extranjeros, como por el vacío que han ido dejando los primeros, dado que es la única rama de actividad que ha perdido efectivos desde el año 1996)²⁸.

26 El estudio, referenciado por Sánchez (2010: 101-102), de la profesora estadounidense Francine J. Lipman (2006) igualmente desmonta el falso mito de que los inmigrantes indocumentados, nada más llegar a EEUU, se convierten en auténticas sanguijuelas de los servicios públicos que se aprovechan de las prestaciones sociales y de desempleo. Solo entre 1996 y 2003, se estima que estas personas contribuyeron con 50.000 millones de dólares en impuestos. Cada vez que un inmigrante indocumentado compra algún producto (alimentos, ropa, cigarrillos, gasolina, etc.), tiene que pagar los impuestos establecidos por las autoridades.

27 Pérez y Serrano (2008) constatan que entre 1996 y 2007 la *ocupación* aumentó desde 12,9 a 20,3 millones. El empleo de los nacionales creció en 4,8 millones de personas, pese a que se incorporaron 2,6 millones de extranjeros al mercado de trabajo (en su mayoría con un salario medio un 18,2 por cien menor que el autóctono y en trabajos poco atractivos, con un mayor porcentaje de contratos temporales y salarios más bajos).

28 Para el mismo período (1996-2006) Fernández y Ortega (2008) demuestran que los inmigrantes presentan, en un primer momento, mayores tasas de actividad, desempleo y temporalidad que la población autóctona. Pero, cinco años después de su llegada, las tasas de participación laboral de los inmigrantes comienzan a converger suavemente hacia los niveles de los autóctonos, sus tasas de paro decrecen hasta niveles incluso inferiores, mientras que sus tasas de sobreeducación y temporalidad se mantienen aproximadamente constantes: mayor presencia en empleos temporales para los que están sobreeducados (por debajo de su nivel de formación).

En la misma línea, Moreno (2009) afirma que los inmigrantes han contribuido a introducir flexibilidad en el mercado de trabajo (en términos de contratación, de condiciones laborales y salariales o de movilidad geográfica y funcional), particularmente en determinados "nichos" de actividad (que coinciden con los señalados en el párrafo anterior). De modo que, a finales de 2007, los extranjeros representaban el 16,4% de la fuerza de trabajo en el sector agrícola, casi el 15% de la mano de obra de la construcción, el 20% de la hostelería, y cerca del 60% del régimen de hogar. Gracias a la inmigración los empresarios han dispuesto de mano de obra flexible y barata; y buen número de familias españolas disfrutaron: de una mejora en su nivel de vida a través de precios más bajos en determinados servicios, del acceso a cuidados de atención personal a un menor coste (servicio doméstico, atención a personas dependientes), así como de unos mayores ingresos por la creciente incorporación de mujeres autóctonas al mercado de trabajo (al ser liberadas, en parte, de las tareas del hogar por mujeres de origen inmigrante). Por lo que, los beneficios de la inmigración para la economía española se sintetizarían en: 1) incremento de la actividad general (aumento de la demanda interna); 2) reducción de las tensiones inflacionistas (al reducir las presiones al alza sobre los salarios); 3) supervivencia de determinados sectores de actividad, que de otro modo se habrían visto seriamente amenazados por la competencia internacional.

"Los economistas favorables a la libertad de movimientos de los factores productivos (incluido el factor trabajo) señalan que en la sociedad no hay una cantidad de trabajo fija a realizar. El aumento de la inmigración, lo mismo que el incremento del tamaño de la población, expande la división del trabajo y aumenta la productividad de la economía. La competencia de los inmigrantes puede repercutir negativamente sobre algunos trabajadores autóctonos en el corto plazo, pero a medio y largo plazo la mayoría de la sociedad se beneficia del aumento de la productividad en forma de más y mejores bienes y servicios a un precio menor. El problema al analizar el impacto de la inmigración es que, mientras son visibles los trabajos que realizan los inmigrantes (como camareros, jornaleros agrícolas, albañiles, etc.), no resultan tan evidentes los puestos que se generan gracias a ellos (muchos ocupados por trabajadores autóctonos...). Tan pronto como el inmigrante comience a trabajar, gastará sus ingresos en el consumo de bienes y servicios (comida, vestido, alojamiento, viajes, etc.). Este consumo, tarde o temprano, terminará por generar nuevos puestos de trabajos en algún lugar del país que acogió al inmigrante" (Sánchez, 2010: 87-88).

Garrido y Miyar (2008) también corroboran la mejora de la estructura ocupacional hasta 2008: las mejores ocupaciones han aumentado su peso, mientras que las peores han disminuido y a pesar de que gran parte de los "inmigrantes económicos" ocupaban esos puestos menos cualificados. No obstante, reconocen que el fin de la etapa de expansión intensa de la economía ha dado paso a un escenario de desaceleración, que ha destruido empleo e incrementado la tasa de *paro* de los inmigrantes. Lo que les llevaba a pronosticar el aumento

de la *competencia* entre autóctonos y foráneos²⁹, si seguía avanzando la que antes se dijera recesión económica; que el trabajo se desplazaría a los inmigrantes, si los nacionales no aceptaban reducciones salariales (al contar con mayores coberturas sociales y familiares que los inmigrantes). El paso del tiempo está mostrando la consistencia de dicha profecía. Los datos disponibles hasta comienzos de la crisis económica reflejaban la distancia entre realidad y percepción; el carácter estereotípico de ambos nodos discursivos ("*quitan trabajo*" y "*bajan los salarios*"). Además, como puede verse en el gráfico 3.19, la evolución de ambos indicadores es pareja a la trayectoria del rechazo a la inmigración que trazan las encuestas de actitudes ante la inmigración realizadas por el CIS desde 1991 hasta la fecha (representada en el gráfico 4.1 y analizada en estudios previos: Cea D' Ancona, 2004, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2008a, 2009a, 2010a).

El gráfico 3.19 permite ver con mayor facilidad la trayectoria seguida por cada uno de los tres indicadores cuyo seguimiento ha sido una constante en la serie de encuestas mencionada: "*bajan los salarios*", "*quitan puestos de trabajo*" y "*cubren trabajos necesarios*". La opinión más respaldada por la población encuestada (también la que ha seguido una evolución sin grandes oscilaciones) ha sido la reflejada en la frase *los inmigrantes cubren trabajos necesarios*. Desde la encuesta del año 1993, hasta la de 2009, el porcentaje de encuestados que ha expresado su acuerdo ha sido igual o superior al 80%. Si bien, esta última marca supuso una caída anual (respecto a 2008) de cinco puntos, que en 2010 ha bajado al 78%. No obstante, queda lejos aún el mínimo de esta serie histórica registrado en 1991 (66%).

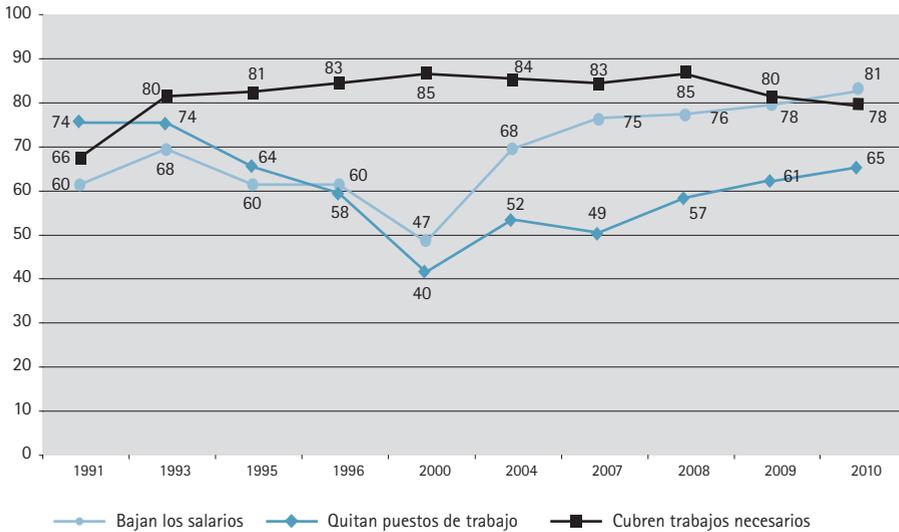
En cambio, los otros dos indicadores (*bajan los salarios* y *quitan puestos de trabajo*), los que reflejan cierto rechazo o temor a la inmigración, presentan una evolución distinta al primero pero paralela entre sí, en la que se distinguen dos grandes tramos o fases. Un primer tramo de marcado descenso hasta el año 2000, en el que se registran los valores mínimos de ambas series (porcentajes de acuerdo del 47 y 40%). Un segundo tramo, ascendente, que llega hasta el año 2010 y parece correr parejo al perfil rampante de los flujos de inmigración descritos en el capítulo 1. No obstante, la evolución del acuerdo sobre el efecto que la inmigración tendría en *los salarios* presenta una trayectoria más progresiva y sin oscilaciones. Se trata, además, de un reproche más compartido (81% en 2010; frente a la acusación de quitar *puestos de trabajo*, que reúne al 65% en la misma fecha). Adviértase que los porcentajes incluidos en el gráfico son los llamados "válidos", los que se calculan sobre el total de personas que responden a la pregunta. Se ha tenido que proceder así para poder hacer una lectura comparable de los

29 Amuedo-Dorantes y De la Rica (2009) niegan que los inmigrantes y los españoles de igual nivel educativo estén compitiendo por los mismos puestos de trabajo, analizando datos de la Encuesta de Población Activa desde 1999 hasta 2007. Por el contrario, favorece el desplazamiento de la mano de obra autóctona de puestos de bajo nivel de cualificación y elevado contenido manual (peones, operadores, montadores,...) a ocupaciones más interactivas y menor contenido manual (oficinistas, vendedores, trabajadores de servicios,...); además de posibilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral (por el abaratamiento del trabajo doméstico). Lo que en su opinión explicaría el poco impacto de la inmigración en los salarios de los trabajadores autóctonos.

porcentajes obtenidos en encuestas con porcentajes de *no respuesta* muy disimilares. En 1991 alcanzó hasta el 20% en el ítem correspondiente al descenso de *salarios* (y el 16% en 1993); mientras que, en 2007, se redujo (en el mismo ítem) al 8% y, en 2010, al 5%.

Gráfico 3.19.

Evolución del acuerdo sobre los efectos de la inmigración en el mercado laboral en las encuestas del CIS de 1991 a 2009 (porcentaje sobre total de respuestas)



El efecto de la inmigración en el *descenso de salarios*, aunque restringido a sectores no sujetos a negociaciones colectivas y carentes de movilidad ascendente, ha sido corroborado por diversos autores (Pajares, 2007³⁰; Pérez y Serrano, 2008; Garrido y Miyar, 2008). Además del empleo doméstico, como caso paradigmático, se refieren a los escenarios laborales más vulnerables (al final de las cadenas de subcontratación, en empresas con trabajadores nativos e inmigrados en condiciones salariales extremas). Al mismo tiempo, se advierte que la tónica general fueron las *subidas salariales* de los convenios y la movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos, facilitada por los propios flujos de inmigración (que han solido ocupar las categorías más bajas de la escala profesional). De igual modo, el aumento del

30 Pajares (2007) cuantifica el incremento salarial medio de un 21,4% durante el período de 2000 a 2006. En la construcción y en la hostelería (dos sectores con alta proporción de población inmigrada), los incrementos salariales estuvieron por encima de la media (24 y 23,5%, respectivamente). Además, el acceso de los trabajadores extranjeros, en general, a las categorías más bajas de la escala profesional, ha facilitado el desplazamiento de la población autóctona a los niveles intermedios y altos, que es donde más ha aumentado su *empleo*. De lo que colige que la inmigración ha contribuido al crecimiento en las oportunidades de empleo de los autóctonos.

empleo que se produce desde 1996 hasta 2007 (de cerca de ocho millones, de los cuales casi cinco corresponderían a nacionales) cuestiona la creencia sobre la sustracción de empleos por parte de los inmigrantes. Sin dejar de mencionar que los extranjeros se incorporan al mercado de trabajos con un salario medio generalmente inferior al del autóctono³¹, en trabajos menos atractivos y con una proporción mayor de contratos temporales. No obstante, dichos analistas también reconocían que con el final de la etapa de expansión económica se había dado paso a un escenario de desaceleración, de destrucción de empleo (incluido el *paro* de los inmigrantes). Lo que ya entonces les llevaba a pronosticar el aumento de la *competencia* entre autóctonos y foráneos; así como que el trabajo se desplazaría a los inmigrantes, si los nacionales no aceptaban reducciones salariales (al contar con mayores coberturas sociales y familiares que los inmigrantes), como ya se indicaba en el informe anterior.

La evolución de la situación socioeconómica que reflejan las tasas de paro constituye otro dato necesario para contrastar la variación de los indicadores a los que nos venimos refiriendo (la asociación de la inmigración con la caída salarial o la pérdida de puestos de trabajo). Según la *Encuesta de Población Activa* que difunde el INE en su web, así como los medios de comunicación social³², el paro no ha dejado de aumentar en los últimos años, registrándose la mayor subida entre 2008 y 2009. En la tabla 3.8 se detallan las cifras correspondientes a los terceros trimestres de cada año (fechas que preceden al trabajo de campo de las cuatro últimas encuestas CIS-OBEXAXE). El INE desagrega las tasas de paro para la población total española y para dos grupos de población extranjera (además de la total). A finales de 2007, antes de desatarse la crisis, dichas tasas ya eran más altas para la población extranjera (sobre todo la no perteneciente a la Unión Europea). Tres años después se han más que duplicado, observándose diferencias que superan los trece puntos porcentuales entre el valor mínimo de la población española total y el máximo de la población extranjera

31 García y Troncoso (2011) estiman que el salario medio de un inmigrante de entre 16 y 29 años es un 11,92% inferior al de un nativo. Esta diferencia aumenta al 41,20% cuando se compara con trabajadores de más de 45 años. Brecha que crece a medida que aumenta el nivel de cualificación del puesto de trabajo. Además muestran que la crisis ha afectado de manera especial a los inmigrantes, que han visto reducidas sus posibilidades de empleo y los salarios percibidos por su trabajo. Estos autores analizan la situación de la población inmigrante en el mercado laboral español en el período 2007-2009 e introducen como novedad el empleo de la *Muestra Continua de Vidas Laborales* (MCVL): una base de datos elaborada a partir de los registros administrativos de la Seguridad Social, y que contiene información muy detallada sobre las trayectorias laborales de los trabajadores.

32 En días previos a la encuesta CIS-OBEXAXE 2010, se publicaron titulares de prensa como: "El paro de la eurozona sigue en máximos pese a la recuperación. España duplica la media europea con una tasa de desempleo superior al 20%" (*El País*, 01/09/2010); "La economía cayó un 3,7% en 2009, más de lo anunciado. El peor año de la historia económica reciente fue aún peor de lo anunciado" (*El País*, 26/08/2010); "El deterioro del mercado laboral. El empleo crece por primera vez en dos años pero el paro marca récord. El aumento de la población activa ancla el desempleo en el 20% pese a la campaña turística - La mejora solo afecta al mercado de trabajo masculino" (*El País*, 31/07/2010).

no comunitaria³³. Ello se debe a una segmentación del mercado laboral, según la cual los inmigrantes encuentran más oportunidades de empleo en los sectores más vulnerables al paro y donde las condiciones de trabajo son peores³⁴.

Tabla 3.8
Tasas de paro por nacionalidad en el tercer trimestre de cada año en la Encuesta de Población Activa (EPA)

	2007TIII	2008TIII	2009TIII	2010TIII	2007-10
	A	B	C	D	D/A
<i>Ambos sexos</i>					
Total Nacional					
Total	8,03	11,33	17,93	19,79	2,46
Española	7,4	10,2	16,12	17,98	2,43
Extranjera: Total	11,78	17,45	27,51	29,35	2,49
Extranjera: Unión Europea*	10,42	17,21	25,1	26,32	2,52
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	12,32	17,54	28,54	30,67	2,49

Fuente: INE y elaboración propia.

* Según advierte el INE, "Desde el primer trimestre de 2007 incluye los 27 países de la Unión Europea (UE-27) excepto España. Por tanto, a Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia, se le añaden los 10 países (Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa y Eslovaquia) que entraron a formar parte de la Unión desde el 1 de mayo de 2004 y Bulgaria y Rumanía incorporados el 1 de enero de 2007".

33 Oliver (2011: 133-138) considera el impacto de la crisis en el mercado de trabajo: "intenso", porque el desempleo inmigrante crece cerca del 193% (desde los casi 427.000 parados del tercer trimestre de 2007 al 1.251.000 del tercero de 2010), con lo que la tasa de paro aumentó extraordinariamente, del 11,3% al 28,3%; "moderado", porque así cabe calificar la destrucción del empleo que ha afectado a la inmigración, con una pérdida acumulada en estos tres años del 5,4%, una cifra que se sitúa a la mitad de la caída del empleo nativo (10,5%). El saldo final del empleo de la inmigración es menos negativo que en el colectivo nativo, a pesar de la mayor presencia de los inmigrantes en la construcción y en la contratación temporal. En el tercer trimestre de 2010 el empleo inmigrante se situaba en los 3,2 millones, una cifra inferior a los 3,5 millones de tres años antes, mientras que los nativos alcanzaban los 15,2 millones (desde los 17 millones del tercer trimestre de 2007).

34 Sanahuja (2011), con datos referidos a Barcelona, también lo explica por: 1) La propia precariedad de los contratos laborales (frecuentemente se trata de contratos temporales, que cuando llegan a su finalización no se renuevan); 2) El paro ha afectado especialmente a algunos de los sectores donde se habían empleado en mayor medida los extranjeros (especialmente al sector de la construcción), dado que el incremento más importante de parados corresponde al sector de la construcción, que en dos años pasa de 3.076 parados registrados a 10.945, es decir, un incremento medio del 255% [registrados en Barcelona de 2007 a 2009]; 3) El posible desplazamiento y reemplazo de trabajadores con nacionalidad extranjera por trabajadores con nacionalidad española en algunos de los sectores que hace apenas dos años estaban monopolizados únicamente por trabajadores extranjeros (determinados puestos de trabajo de los sectores de la restauración, el comercio al detalle e incluso sectores como las tareas domésticas y cuidado de las personas).

Por último, tracemos el perfil sociodemográfico del autóctono que comparte la estereotipia de que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo*, según las tres últimas encuestas CIS-OBERAXE. De los indicadores incluidos en este apartado, éste es el que tradicionalmente ha mostrado mayor relevancia en la medición de las actitudes ante la inmigración, y el dato menos corroborado por las estadísticas laborales. La tabla 3.9 actualiza con los datos para 2010 un perfil coincidente con el observado en fechas previas, y parecido al trazado por otros indicadores de *xenofobia*. La opinión de que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo a los españoles* sigue aumentando con la *edad* (además de haberlo hecho, si bien en menor medida, en todas ellas). Desciende conforme se sube en el gradiente escolar (pero ha aumentado en todos los niveles educativos, entre los años 2008 y 2010). La *ocupación* que se tenga influye en el sentido esperado.

En suma, cualquiera sea el indicador de posición social del encuestado (*estudios, ocupación, ingresos, clase social subjetiva, percepción de la situación económica personal*), la variación en esta opinión se hace patente. También resulta condicionante la *ideología política* y ser o no ser creyente (más que la mayor o menor práctica religiosa). Pero en todas estas variables se constata un aumento de la opinión compendiada en la citada frase, en cada categoría de las variables. Ciertamente, sigue siendo mayor el efecto de la variable que el efecto del tiempo o fecha de la encuesta; pero han aumentado los partidarios de esta opinión en todas las categorías, aunque con distinta intensidad. Por ejemplo, los entrevistados de izquierdas que en 2008 compartían esta opinión representaban el 42% (en 2010 el 48%); mientras que los de centro pasan del 51% al 62% en el mismo lapso temporal; y los de derechas lo hacen del 64% al 73%.

El efecto del tamaño del poblamiento o *hábitat* vuelve a manifestarse con claridad, después de su carácter errático en 2009 y su menor magnitud en 2008. Se trata de una opinión más frecuente en contextos de extrema ruralidad (en el sentido de poblaciones pequeñas) que en los contextos urbanos más poblados. Y, precisamente, en los municipios más rurales (de menos de 5.000 habitantes) es donde más ha aumentado la estereotipia que se analiza: quince puntos porcentuales en el último año (del 59% de los encuestados en 2009, o el 58% en 2008, al 74% en 2010). No obstante, son otras las variables que mayor variación producen en esta opinión. La variable *estudios*, concretamente, es la que presenta (entre las sociodemográficas) las oscilaciones de mayor magnitud entre sus categorías: en 2010 alcanza los cuarenta y tres puntos porcentuales entre los de niveles educativos polares. Siguen en importancia las variables *ingresos, clase social subjetiva, ocupación e ideología política*. Destaca el aumento de doce puntos porcentuales de los encuestados autoclasificados de clase social baja, hasta alcanzar la proporción de algo más de ocho de cada diez encuestados (de 59% en 2008 a 71% en 2009 y 83% en 2010).

Tabla 3.9.

Acuerdo con la opinión: "los inmigrantes quitan puestos de trabajo", según características sociodemográficas

<i>Encuesta CIS-OBEXAXE (% en cada combinación)</i>	<i>Quitan puestos de trabajo a los españoles</i>		
	2008	2009	2010
TOTAL	54	58	63
SEXO			
Varones	51	57	61
Mujeres	58	60	64
EDAD			
Menos de 30	51	57	56
30 – 49	49	53	60
50 – 64	59	61	63
65 y más	62	64	73
ESTUDIOS			
Primarios y menos	67	72	79
EGB, FP1, ESO	65	69	74
Bachillerato, FP2	44	49	54
Medios, superiores	29	35	36
OCUPACIÓN			
Empresario, profesional superior	39	44	44
Profesional medio	44	65	49
Trabajador alta cualificación	60	68	69
Trabajador baja cualificación	63	73	73
SITUACIÓN LABORAL			
Trabaja	46	51	56
Jubilado o pensionista	61	62	69
Parado	66	65	67
Estudiante	38	54	51
Amas de casa	68	70	74
TRABAJO			
Asalariado fijo	51	54	60
Asalariado eventual	64	67	67
Empresario	50	58	59
Autónomo	56	63	67
IDEOLOGÍA POLÍTICA			
Izquierda	42	44	48
Centro	51	58	62
Derecha	64	70	73
RELIGIOSIDAD			
Muy practicante	60	64	70
Poco practicante	61	65	68
Nada practicante	57	62	69
No creyente	36	40	41
TAMAÑO DE HABITAT			
Menos de 5.000 habitantes	58	59	74
5.001 – 20.000	57	65	67
20.001 – 100.000	56	63	64
Más de 100.000 habitantes	51	52	56

CLASE SOCIAL (subjetiva)			
Alta y media-alta	36	50	52
Media	54	56	60
Media-baja	59	64	67
Baja	59	71	83
NÚMERO DE INMIGRANTES			
Excesivo	73	75	80
Elevado	51	57	59
Aceptable	21	25	30
Insuficiente (se necesitan más)	16	15	27
MOVILIDAD TERRITORIAL			
Sí	51	54	57
No	57	62	68
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO			
Sí	58	62	65
No	53	56	61
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR			
Sí	51	52	57
No	56	62	66
CONFIANZA EN LAS PERSONAS			
Baja	69	72	76
Media	53	58	64
Elevada	38	38	44
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL			
Buena o muy buena	44	51	52
Ni buena ni mala	56	60	66
Mala o muy mala	64	67	73
INGRESOS			
Hasta 600 €	64	71	73
601 – 1.200 €	62	67	73
1.201 – 2.400 €	50	54	56
Más de 2.400 € al mes	34	37	38
VALORACIÓN INMIGRACIÓN			
Muy positiva-positiva	32	32	39
Ni una cosa ni otra	81	60	66
Muy negativa-negativa	68	86	87

Entre las variables no estrictamente sociodemográficas, la percepción valorativa del *número de inmigrantes* arroja distancias superiores. En 2010 la diferencia entre sus categorías extremas llega a los cincuenta y tres puntos porcentuales. En la misma fecha, cuarenta y ocho puntos separan a los que otorgan una valoración positiva a la inmigración, de los que la consideran negativa. Una treintena de puntos porcentuales separa a los que se muestran más o menos confiados con las demás personas, de manera similar a lo registrado en las encuestas de los años precedentes. En cambio, otras variables, como la *experiencia emigratoria exterior*, arrojan un efecto mucho más bajo que el de los factores anteriores.

A grandes rasgos, cabe esquematizar un perfil sociológico básico respecto a la opinión de que los inmigrantes *quitan puestos de trabajo*, basándonos en los datos de la encuesta de 2010. Opinión mayoritaria entre los que valoran negativamente la inmigración (87%), se clasifican de clase social baja (83%), creen "excesivo" el número de inmigrantes (80%), tiene estudios primarios o menos (79%), desconfían en los demás (76%), son amas de casa (74%), tienen trabajos de baja cualificación (73%), han cumplido los 65 o más años (73%), califican su situación económica personal "mala o muy mala" (73%), y se consideran de derechas (73%). Por el contrario, se trata de una opinión menos compartida entre los que consideran insuficiente (27%) el número de inmigrantes, cuentan con estudios medios o superiores (36%), con ingresos medios superiores a los 2.400 euros al mes (38%), y valoran positivamente la inmigración (39%).

El análisis multivariable mediante las técnicas de modelización *discriminante* y vía *regresión logística* (tabla 3.10) vuelve a destacar la relevancia del aprecio que se tenga a la inmigración, así como de la percepción sobre el *número de inmigrantes*. Son las dos variables que más han determinado (en las tres fechas reunidas en la tabla referida) la conformidad con la opinión de que los inmigrantes *quitan trabajo*. A continuación, y en las tres encuestas, aparece la variable *estudios*, en consonancia con lo avanzado en el análisis bivariable. Sigue la variable *ocupación*, pero únicamente en 2009 y 2010. En ese cuarto lugar, en la encuesta de 2008, se halla el grado de *confianza* que se tenga en las personas (variable que se posiciona como la quinta de mayor poder predictivo, de acuerdo con los *coeficientes de estructura* del análisis discriminante, en las encuestas de 2009 y 2010). En esta última fecha completan el modelo las variables *ingresos* (ausente en 2009), *ideología política* (presente en todas las fechas previas) y *movilidad territorial* (también en 2009, pero siempre con una baja relevancia estadística). En 2010 desaparece el efecto predictivo propio que tuviesen en 2009 las variables *experiencia emigratoria* y *experiencia de desempleo*.

Tabla 3.10.

Variables explicativas del acuerdo con la opinión: los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis de regresión logística					
	Variable	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error típico	Wald	Exp B	% Incr. Prob.
2008	Valoración inmigración	362,552	0,750	Valoración inmigración	-0,675	0,076	78,518	0,509	-6,18
	Número de inmigrantes	266,204	-0,747	Número de inmigrantes	0,779	0,094	69,029	2,180	5,41
	Estudios	197,553	0,485	Estudios	-0,243	0,055	19,713	0,784	-5,18
	Confiar en personas	154,338	0,377	Confiar en personas	-0,123	0,031	15,293	0,884	-2,81
	Ingresos	107,115	0,333	Ingresos	0,000	0,000	6,144	1,000	-
	Ideología política	126,133	-0,271	Ideología política	0,115	0,035	10,598	1,122	2,70
2009	Valoración inmigración	481,653	0,782	Valoración inmigración	-0,921	0,080	132,308	0,398	-4,59
	Número de inmigrantes	237,047	-0,631	Número de inmigrantes	0,562	0,094	35,586	1,754	6,79
	Estudios	310,612	0,518	Estudios	-0,371	0,049	57,076	0,690	-6,30
	Ocupación	97,195	0,430	Confiar en personas	-0,083	0,032	6,605	0,920	-1,99
	Confiar en personas	127,073	0,372	Ideología política	0,102	0,034	8,938	1,108	2,42
	Ideología política	150,088	-0,253	Movilidad territorial	0,312	0,136	5,261	1,366	7,75
	Experiencia emigratoria	87,019	0,181	Experiencia desempleo	0,546	0,142	14,783	1,727	13,50
	Movilidad territorial	110,147	-0,152						
	Experiencia desempleo	183,745	-0,119						
2010	Valoración inmigración	369,957	0,777	Valoración inmigración	-0,765	0,076	101,137	0,465	-6,01
	Número de inmigrantes	245,694	-0,676	Número de inmigrantes	0,567	0,096	35,098	1,762	6,72
	Estudios	181,121	0,518	Estudios	-0,122	0,059	4,344	0,885	-2,92
	Ocupación	76,154	0,415	Ocupación	-0,115	0,046	6,147	0,892	-2,77
	Confiar en personas	115,034	0,409	Confiar en personas	-0,085	0,030	9,311	1,107	-2,04
	Ingresos	98,132	0,370	Ingresos	0,000	0,000	8,148	1,000	-
	Ideología política	85,714	-0,290	Ideología política	0,102	0,033	9,311	1,107	2,42
	Movilidad territorial	140,141	0,194	Movilidad territorial	-0,443	0,133	11,170	0,642	-10,96
Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo									
	Análisis discriminante				Regresión logística				
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados		
			Muestra Original	Validez cruzada					
2008	0,564	528,259	74,9	74,7	0,411	510,057	75,7		
2009	0,598	624,101	77,0	76,7	0,454	584,435	77,5		
2010	0,552	506,131	77,4	77,1	0,397	485,362	76,6		

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

En suma, se está ante tópicos negativos de la inmigración que en los últimos años van adquiriendo una notoria fuerza, alimentados por el contexto de crisis económica y consiguiente escasez e incertidumbre laboral. En el proyecto *Living Together* (Cea D' Ancona y Valles, 2010c), ya se destacó la necesidad de diseminar la idea de que los inmigrantes contribuyen al crecimiento económico, no sólo como trabajadores sino en tanto consumidores. También, que ellos realizan trabajos que los autóctonos no quieren hacer; que todos somos parte del mercado laboral; y que todo el mundo tiene derecho a competir y mejorar sus condiciones de vida. Precisamente el punto 6 del *Decálogo* que resulta del referido proyecto dice: "Reconocer la contribución de las personas inmigrantes en el ámbito económico, social y laboral".

Inmigrantes recientemente entrevistados para el proyecto *MEXEES II* igualmente han incidido en que aún son "necesarios" ("gente que trabaja para ellos por poco dinero"), pese a la elevada tasa de desempleo, porque realizan trabajos que los españoles no quieren hacer (en malas condiciones laborales y con bajos salarios). La crisis económica también ha repercutido negativamente en ellos, deteriorando aún más sus condiciones laborales.

Y mucha gente se piensa que vienen aquí un extranjero y que puede trabajar por regalo, ¿sabes? (...) Españoles son gentes abiertos, no les gusta hacer daño a la gente, sabes, mucho... No hacen daño; no como Francia. En Francia son muy racistas. En España por crisis ahora también, pero **España necesita también gentes pobres, gente que trabaja para ellos por poco dinero**, porque yo conozco a gente que trabajan por 600 euros al mes y trabajan desde lunes a sábado o domingo, por 600, que es una mierda de dinero, por mes... ¿Y dónde encuentras así un trabajador? ¿Tú crees que un español va a coger un trabajo de limpiar casas o cuidar niños por 600 por mes? No, no creo. Todos los extranjeros aquí se necesitan. **Trabajo barato**. Y para que haga este trabajo, porque mucha gente no puede hacer este trabajo, ¿sabes?, para cuidar a gentes mayores. Yo creo que los españoles buscan trabajo bueno, o los españoles buscan trabajo en oficina o en una empresa buena y todo. Pero si no tiene trabajo, queda en casa y espera para que el Gobierno pague el dinero o para madre o para familia que les ayude. Pero el extranjero que vive aquí tiene que buscar algo, no le importa si limpieza, si niños, si mayores, por poco dinero. Pero tiene que trabajar porque si quiere vivir aquí sin trabajo, sin dinero, tiene que volver para su país y ya está, porque aquí no tiene nada para hacer, no tiene ni familia, no tiene nada... Como pasa en mi país, mucha gente no tiene trabajo, se queda en casa de sus padres y vive normal, existe. Hace existencia, como algo, hace pequeños trabajos y vive. Tiene la ayuda de familia, un poquito de Gobierno, y mejor. Pero para extranjeros aquí vida, es una mierda de vida. ¡Porque lo más importante: raíces y tu familia!

Polaco de 31 años, con evidentes rasgos nórdicos. Trabaja como portero y "hace chapuzas" (arregla averías, pinta, instala muebles, cortinas,...). Comparte piso con un rumano y una colombiana. Su compañero de piso le ayuda con las chapuzas. Divorciado, con dos hijas, que se quedaron en Polonia con su madre. Llegó a España hace 3 años. Insiste en el punto de inflexión con la llegada de la crisis: mayor inseguridad en la calle, trabajo,... (MEXEES II).

Hombre, los españoles también son un poco vagos. Digo de verdad. Porque yo he trabajado con ellos. Porque un inmigrante puede trabajar veinte horas y no le importa porque está fuera de su país, fuera de familia, y tiene que pagar alquiler y tiene que pagar eh... ayudar a su familia. Que le dan 600, y no gasta, no tiene más gasto mucho. Tiene más o menos para pagar una cama para dormir y hacer la compra un poquito, y ya está bien. Y un español no se va a trabajar catorce horas y por 600€, no puede ser. ¿Tú puedes trabajar por 600€ y no te paga la seguridad social ni nada?

Me lo pensaría mucho [risa].

¿En serio?

No, no creo.

¿Y puedes trabajar tú abajo del plástico en Almería o en Murcia, el tomate, todo eso...? No puedes aguantar y el calor, y pfff... increíble.

Varón marroquí de 31 años. Vino a España hace 12 años. Miembro de una familia acomodada en Marruecos, con dos hermanos con estudios universitarios. Él completó sus estudios hasta bachillerato y decidió dejar los estudios y salir de su país. Su vida en España también se puede considerar acomodada. Pese a no trabajar actualmente, realiza actividades ilegales (tráfico de hachís), que le proporcionan un sustento mensual considerable. Vive con su novia madrileña desde hace un año (MEXEES II).

Yo he tenido la suerte, que cuando llegué había otra situación, en el 2007, y me dieron papeles. Pero hay personas que tienen más capacidades que yo, que están trabajando de forma ilegal, que deberían ser regularizados. Estas personas no están cotizando. Las normas de estar empadronado durante tres años, no haber sido arrestado, no haber cometido ningún delito, tuve que estar tres años trabajando, sin cometer ningún delito y no haber sido arrestado, hice formaciones para chicos. En época de crisis personas listas contratan personas, que no le dan seguridad social y les pagan menos...

Senegalés de 40 años. Vino a España con el proceso de normalización de 2005. Tenía un hermano residiendo en España ya regularizado. Emigró antes a Francia, Luxemburgo e Italia. Tiene un hijo en Madrid y otro en Senegal (al que manda dinero). Estudió Sociopedagogía en Senegal y ha ejercido como profesor en su país; y como inmigrante en todo tipo de trabajos, algunos no cualificados y en ONGs. Coordina una asociación senegalesa que realiza actividades de integración en la sociedad madrileña y española; también cooperan con los países de origen para dar una información exacta de lo que es la inmigración (diferente a lo que se da siempre en la televisión) (MEXEES III).

¿Y crees que los medios de comunicación exageran el tema de la inmigración?

Mucho, mucho. A ver, por ejemplo, a ver si he entendido bien la pregunta. Por ejemplo lo de que nosotros venimos y **quitamos trabajo** a los españoles. A ver, no es que no es verdad. Es verdad que venimos y a lo mejor trabajamos por menos dinero y trabajamos, pero nosotros **venimos a cogemos un trabajo que los españoles no quieren** hacerlo, por ejemplo trabajar en casas, que tampoco los inmigrantes llegan y están en un puesto de trabajo muy bueno. La mayoría pues en construcción, ba-

rren las calles, limpian los metros, limpian los hospitales...; la mayoría limpieza y construcción. Al menos los que conozco yo... Habrá quien viene con estudios y se colocan aquí, es porque vienen preparadas y el país necesita a este tipo de gente.

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80; ella vino con su madre y hermano a los 16 años, conforme terminó la educación obligatoria. Ese cambio la hizo "crecer demasiado rápido". Trabaja en el cuidado de ancianos. Su sueño ha sido estudiar y trabajar de enfermera en un hospital. Incluso llegó a matricularse en un módulo de auxiliar de enfermería, pero se casó con su primo y siguió con su trabajo, a pesar de no estar dada de alta en la Seguridad Social. Se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta. Espera con ilusión un hijo (*MEXEES II*).

Se ha podido advertir, en el último testimonio, cuál es el contexto de surgimiento del tema que analizamos. Es precisamente a la pregunta de si los medios exageran sobre el tema de la inmigración, cuando la propia entrevistada se refiere al tópico de que los inmigrantes "quitan trabajo a los españoles". El papel de los medios de comunicación adquirió también un elevado protagonismo en el *Decálogo* del proyecto *Living Together*, pensando en la corrección de imágenes distorsionadas de la inmigración. Fue el punto 5 del *Decálogo*: "Fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad". El papel de los medios se analiza en el apartado que sigue a continuación.

3.1.6. Influencia de los medios de comunicación en el imaginario sobre inmigración

Como escribiera Wieviorka (2009: 145), "no se puede analizar seriamente el racismo contemporáneo sin interrogar sobre la influencia de los medios de comunicación en la progresión, la difusión y también la regresión del fenómeno". En algunos casos, los medios remiten a una lógica directa de producción o coproducción del racismo. En particular, cuando las exigencias del "scoop" (de la información espectacular), pueden constituir un incentivo al racismo y dar a los actores racistas un peso, una visibilidad y una eficacia multiplicadas. Cita el ejemplo de una investigación de 1992, *La France raciste* (1992), en la que constató que los *skinheads* parisinos apreciaban la manera en que se comportaban los periodistas con ellos, filmándolos en la tribuna "Boulogne" del Parc des Princes en sus desenfrenos con motivo de los partidos de fútbol; o pidiéndoles que cometieran actos de violencia raciales ante las cámaras. Al dar cuenta de sus acciones, al mostrarlos, estos periodistas les aportaban una capacidad mayor de reclutamiento y de difusión de sus tesis. Los medios también suscitan conductas por imitación en el ámbito del racismo, tanto como en otros: la difusión de la profanación de un cementerio judío, por ejemplo, suele acarrear una serie de actos de la misma naturaleza. De acuerdo con este autor, lo que los medios dan a conocer transita por dos registros profundamente diferentes: 1) el de la emoción, los afectos, la pasión, el miedo o la seducción, que tal vez deban mucho a imágenes, a sonidos o a un espectáculo; 2) el del análisis, los argumentos y la información, que se pretende factual. Esta dualidad, de

la que cada soporte dispone a su manera (e incluso cada sección de un mismo diario o cada programa), deja abierto el espacio para crear distancias, tensiones o una dinámica en la manera en que los datos transmitidos por los medios son percibidos. Lo que obliga también a combatir la idea de una influencia uniformante por parte de los medios:

"Si el racismo se desarrolló, en un país como Francia, teniendo como telón de fondo el miedo y la obsesión relativa al islam a partir de informaciones que, entre otras cosas, han puesto el acento sobre las dimensiones terroristas de la islamización radical, otras informaciones han podido complejizar esta representación del islam, por ejemplo las imágenes televisivas que, hasta en 1996, mostraron los dramas padecidos por las poblaciones musulmanas de Bosnia, víctimas de prácticas sangrientas y de una "purificación étnica" conducida por actores serbios cristianos" (Wieviorka, 2009: 150-1).

Los *medios*, como asimismo señalasen otros autores (Van Dijk, 1987, 2007; Dearing y Rogers, 1996; Valentino, 1999; Scheufele, 2000; Igartua *et al*, 2004, 2005; Muñoz *et al.*, 2008), tienen responsabilidad en la generación de actitudes racistas. En especial, a través de los retratos estereotípicos que hacen de las minorías étnicas o de personas de diferentes nacionalidades, culturas, religiones. El énfasis puesto en noticias de carácter negativo, cómo se categoricen y califiquen los actos y las personas, la localización que se dé a la información en una sección o en otra (al principio, al final), la extensión de la noticia; y, no digamos, cuando se especifica la nacionalidad u otros datos del infractor que llevan a identificarle con una persona de determinado origen étnico, nacionalidad o cultura. Como se recogiese en el proyecto *MEXEES I* (Cea D' Ancona y Valles, 2010b), la práctica generalizada de destacar la nacionalidad del infractor acaba provocando el efecto, quizás no intencionado, de criminalizar al conjunto de los inmigrantes. La razón refranera "*pagan justos por pecadores*" recogía el sentir unánime entre la población extranjera; también de la autóctona (en especial, los de mayor nivel educativo):

Las noticias que más me llegan y que más bronca me dan son las de la **criminalización de los inmigrantes**. Con estos de Europa del Este, que hacen estos robos por la fuerza, lo que se está haciendo es que seguramente el europeo oriental que se está pelando las cejas trabajando todos los días se tiene que chupar el maltrato o la desconfianza. Eso debe ser muy duro. Lo que más me jode de la prensa es eso... Me parece muy notorio que no hay noticias de un acto violento en el que no se especifique la nacionalidad del sospechoso. Me parece muy jodido.

Varón argentino de 31 años. Sus padres son ambos universitarios y gozan de una buena situación económica en su país. Diplomado en marketing. Trabaja para una empresa con un trabajo flexible. Vive de alquiler. Toda su familia está en Buenos Aires. Va a verlos con relativa frecuencia. Se siente integrado. Su abuela era española (*MEXEES I*).

Sí me da rabia porque es que no se para de escuchar de tantos rumanos, porque si esos roban o matan, los rumanos..... Pues no me gusta. Pero a quien viene aquí trabaja, como trabajan todos los que conozco yo, mi familia, desde por la mañana llegan a casa a las once o a las doce de la noche (depende con horas extras o algo). Y cuando yo sé que éstos trabajan, cuando oigo rumanos, rumanos, todos creen que sí, que uno es malo, ¿sabes? Todos entramos en lo mismo. Sólo cuando, que te dicen, que eres rumano, se hacen la idea. Y si tú eres una buena persona y no robas, y eso también, entras sólo porque eres rumano.

Mujer rumana de 26 años. Clase baja. Tiene un hijo de 2 años y no puede trabajar porque nadie puede hacerse cargo de él. Ha solicitado una plaza en una guardería y está a la espera de que se la concedan. Vive de alquiler en un piso de cuatro habitaciones con tres matrimonios. Sus padres ya regresaron a su país por miedo a que les saquearan la casa. Su marido trabaja en la construcción. Lleva 4 años en España y quiere quedarse. Desde que está aquí no ha vuelto a su país por temor a no poder regresar, al no tener papeles (*MEXEES I*).

Quizás más impacto, pero no por la noticia en sí, sino por la **forma**. Todos los días en el telediario puedes ver dos noticias amplias sobre cómo los inmigrantes llegan y, a lo mejor, roban o atracan a personas y tal; o cómo llegan en patera. Lo que más me sorprende no es la noticia, sino **la repetición un día y otro día**, y otro día sobre lo mismo (...) Lo que más me choca es eso, que generalmente este tipo de noticias provocan un carácter en la gente, no sé, bastante negativo.

Mujer autóctona española de 24 años. Clase media-alta. Su padre (andaluz) tiene una empresa de fontanería y su madre (madrileña) le ayuda en la gestión económica. Vive en un chalet a las afueras de Madrid. Califica su núcleo familiar de muy tradicional. Ella hace teatro, trabaja en una cafetería y acaba de cambiar de carrera universitaria. Ha estado seis meses en Finlandia de estudiante Erasmus. Tiene relación laboral con inmigrantes. Manifiesta una actitud ambivalente ante la inmigración (*MEXEES I*).

O como dijese una mujer marroquí de 31 años (casada con un farmacéutico español), “Lo dice un día y vale, lo dice otro y lo oyes continuamente y ya le haces una equis. No quiero saber nada con esa gente”. Argumentos similares se han recogido en el proyecto *MEXEES II*:

Los medios exageran porque todo, algunas cosas que pasan, los inmigrantes... Pero no saben, como tú dices, hablan del emigrante, sí. No digo hay algunos que sean malos o buenos, hay de todo, pero que no digan que todos los migrantes son iguales. Eso yo no lo veo razonable. Tiene que ser como los españoles, hay buenos, hay malos. Pero no que digan, que hablan en plural, y que digan todos los migrantes son iguales.

¿Qué calificativos negativos se les atribuye a los inmigrantes?

Que son problema, que hacen problema, que son problemáticos, que beben, que no se acostumbran a la costumbre de aquí....

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. La decisión de emigrar la tomó por su ex mujer (él vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex cónyuge y se quedó). Está en paro y vive de lo que le proporciona la Seguridad Social española. Está nacionalizado español (a los

cinco años de vivir aquí) y su hija mayor, que vive en Ecuador, también heredó la nacionalidad. Pero ella no quiere venir, pues no quiere dejarla sola a su abuela. Él las quiere traer a las dos. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (MEXEES II).

M1: O sea, las noticias, volviendo a los medios de comunicación, sólo te dan noticias de delincuentes inmigrantes. O sea, en realidad todas las bandas organizadas son de inmigrantes. Y siempre lo dicen: “una banda de lunas [se refería a los alucineros] de tal había tres sudamericanos y un español...” Y tú te quedas con el mensaje: había tres sudamericanos y un español... ¡Que son mayoría! ¡Que ya son malos!... que tal no sé qué...

GD1 – Jóvenes españoles, universitarios de 20 a 24 años (MEXEES II).

O, como señalara Wieviorka (2009: 151-2), “el hecho de indicar o no su patronímico en una nota de diario local que da cuenta de su arresto y la utilización de calificativos como “inmigrante” o “magrebí” pesan considerablemente sobre las percepciones populares del incidente. Si éstas están presentes, confirman la idea de que existe un vínculo entre inmigración y delincuencia y contribuyen a reforzar la hostilidad hacia los inmigrantes (...) Para contrarrestar esta hostilidad no es suficiente con que los diarios se doten de normas deontológicas destinadas a cerrar la vía a prejuicios racistas. Éstos son susceptibles de alimentarse también con la ausencia de mención (patronímico, origen, etc.), ya que la prensa puede ser acusada de querer proteger a los inmigrantes: si evita evocar su nombre o su origen, ¿no es precisamente porque son factores propios de la delincuencia?”

En su tesis doctoral, Álvarez (2011) constata que el recuerdo de noticias (negativas) sobre inmigración, el consumo ideológico de medios, el grado de credibilidad mediática y, en menor medida, la frecuencia de consumo, son factores significativos en la explicación de las actitudes ante la inmigración. Tras la aplicación articulada de diferentes técnicas multivariadas (factorial, conglomerados, discriminante, multinivel) obtiene que los medios de comunicación actúan proporcionando razones o argumentos que son empleados para justificar y legitimar el posicionamiento ante la inmigración³⁵.

35 El recuerdo de imágenes mediáticas negativas de la inmigración (delincuencia, problemas) fue más recurrente entre los encuestados clasificados de *reacios* y los *ambivalentes* hacia la inmigración. En cambio los *tolerantes* no hacían referencia a los problemas causados por la inmigración, sino a los problemas que tenían los inmigrantes debido a su condición (pobreza y/o subdesarrollo). Los reacios eran los individuos que presentaban menor relación directa con inmigrantes, y al mismo tiempo más se apoyaban en imágenes mediáticas negativas. Su estudio confirma que gran parte de la imagen que tenemos de la inmigración proviene de las informaciones diarias de los medios de comunicación. Las personas que dan mayor credibilidad a las informaciones de los medios son las más predispuestas a recordar las imágenes más negativas de la inmigración (violencia, delincuencia, inseguridad, problemas sociales,..). Su estudio corrobora la existencia de un proceso mediático de re-producción del racismo y la xenofobia en las sociedades contemporáneas.

"Los medios de comunicación y los profesionales de la información juegan un papel determinante en la generación de una imagen social de la inmigración en general y de las diferentes minorías étnicas en particular, siendo de especial relevancia su papel en la contribución para evitar el desarrollo de la xenofobia, el racismo y la intolerancia que tienen en estos colectivos a sus principales víctimas, es decir, el denominado "racismo social" (Catalá, 2009: 99).

"Al fomentar una especie de *correlación ilusoria* entre las características distintivas de los actores protagonistas de una noticia (su origen geográfico, su nacionalidad, su condición de inmigrante) y ciertas conductas o atributos negativos de estos (actos criminales, altercados callejeros, revueltas, venta o consumo de drogas, actos de terrorismo, etc.), los medios informativos están fomentando y/o reforzando *actitudes estereotípicas* que pueden conducir, a su vez, a *conductas discriminatorias* y de *exclusión social* hacia los inmigrantes extranjeros" (Igartua, Otero, Muñiz, Cheng y Gómez, 2006: 5).

El papel de los medios de comunicación en la configuración de la realidad social adquiere tal relevancia que inclusive algunos investigadores sociales, caso de Rinken (2011), llegan a reemplazar la lectura de los resultados de una investigación publicada por el titular llamativo que de dicho estudio destaca la prensa, y no plenamente concordantes con los hallazgos reales del estudio. Exactamente Rinken (2011: 27) hace referencia al anterior informe OBERAXE, de 2009, y en los términos siguientes: "Según titula el diario *El País* en su edición del 3 de marzo de 2010 con referencia a un informe del OBERAXE (Cea D'Ancona y Valles Martínez, 2009), «La crisis económica radicaliza a la sociedad en contra de la inmigración». Dicha afirmación no está presente en el estudio, en cambio sí se corresponde con la práctica periodística de buscar un titular extremo y negativo, que llame la atención, simplificando una realidad ya en sí mismo compleja y con muchos matices. Del científico social se espera, por el contrario, que su aproximación a la realidad no quede restringida a titulares de prensa; que vaya a la fuente original de la información y que la analice en profundidad. No que su análisis quede reemplazado por lo que del estudio destaca la prensa.

Tras la crítica, retomemos los datos de encuesta. La encuesta CIS-OBERAXE de 2010 reitera una de las dos preguntas sobre los medios y su influencia en la opinión pública acerca de la inmigración primeramente incluidas en la encuesta de 2009. Se añadían al final del cuestionario, pero antes de las denominadas *preguntas de clasificación*. Con la primera de ellas (no repetida en la encuesta de 2010) se obtenía, por ejemplo, que un 54% de los encuestados atribuía (de manera "fundamental") a "la propia experiencia de convivencia con inmigrantes" las opiniones que sobre éstos había en España (un 13% lo hacía de manera secundaria). La referencia a "las noticias de los medios de comunicación" se consideraba "fundamental" por el 26% (y un 29% la señalaba en segundo lugar). Las dos respuestas sugeridas restantes ("la opinión de personas cercanas",

"las opiniones e ideas de los políticos") obtenían porcentajes muy inferiores (entre un 10% y 3%). Para mayor detalle puede consultarse el informe anterior (Cea D' Ancona y Valles, 2010a).

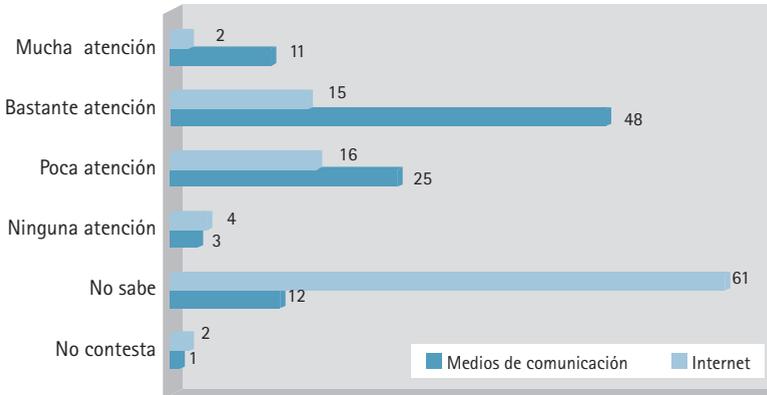
La encuesta de 2010 sustituye la anterior pregunta por una novedosa que indaga en la atención prestada al tema de la inmigración por los medios de comunicación (televisión, radio y prensa) e internet. Los resultados se presentan en el gráfico 3.20, donde sobresale a primera vista la falta de respuesta (6%) de los encuestados por lo que se refiere a internet. Dato esperable, que refleja el uso aún limitado de internet en el conjunto de los hogares españoles (además de invalidar la posibilidad de inferencia de las preguntas sobre internet). Ha de tenerse presente en la lectura comparativa de los datos. La *no respuesta* desciende al 13%, cuando se solicita información sobre los medios de comunicación (añadiendo la especificidad de la televisión, la radio, la prensa).

Se trata de dos preguntas gemelas. Primero se pregunta: "*¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*". Responden el 87% de los 2.800 encuestados y hay una clara decantación sobre el grado de atención que se cree prestan al tema de la inmigración. Para el 48% los medios conceden "bastante atención" (56% si el porcentaje se calcula respecto a los 2.432 que dieron respuesta válida). Si a éstos se suma el 11% que les atribuye "mucha atención" (13% eliminando la *no respuesta*), puede concluirse que es elevado el protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación. Habrá que saber si para bien o para mal.

A continuación se pregunta: "*¿Cree que en Internet se presta mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*". Sólo respondieron 1.038 encuestados (el 37% de la muestra). El 61% dijo "no sabe" y un 2% "no contesta". Restringiéndonos a las respuestas válidas (mucha, bastante, poca, ninguna), no parece que haya una decantación clara del grado de atención que Internet concede al tema de la inmigración. Similar proporción le atribuyen "poca atención" (42%) y "bastante" (40%); sigue "ninguna" (11%) y "mucha" (6%). Los porcentajes representados en el gráfico 3.20 corresponden a la muestra total (incluida la *no respuesta*).

Gráfico 3.20.

Relevancia de la inmigración en los medios de comunicación e Internet.
Encuesta CIS-OBERAXE 2010 (%)

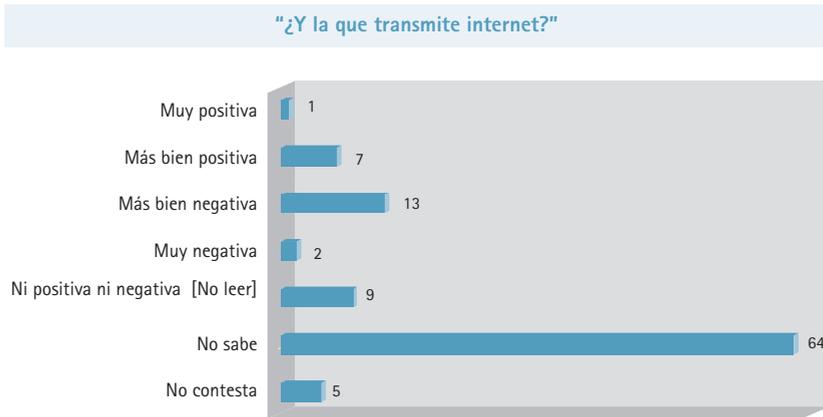
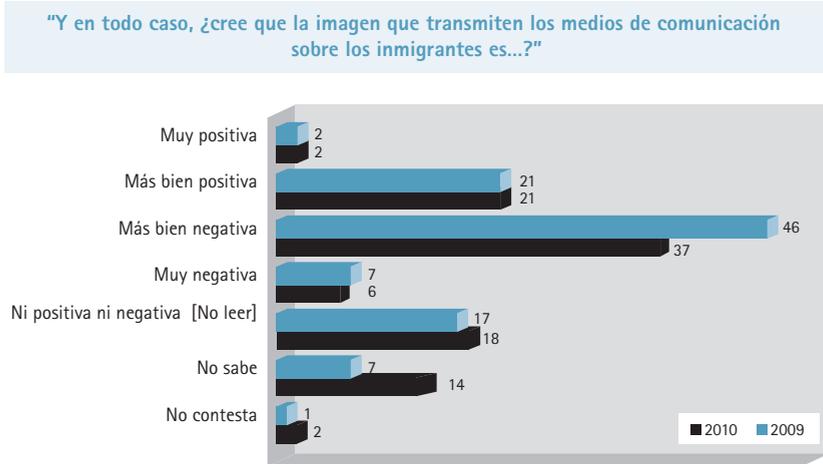


A continuación se plantean dos preguntas valorativas genéricas sobre la imagen de la inmigración que transmiten los medios de comunicación e Internet. La primera ya se incluyó en la encuesta CIS-OBERAXE de 2009, y en iguales términos: “Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación (TV, radio, prensa) sobre los inmigrantes es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa, muy negativa?”. En el gráfico 3.21 se reúnen los datos generales de ambas fechas. Aunque a los medios de comunicación se les siga atribuyendo la trasmisión de una imagen de la inmigración desequilibrada (en la que domina lo negativo frente a lo positivo), con su consiguiente efecto en la opinión pública, en este último año parece haberse registrado un avance. Desciende la valoración “más bien negativa” en nueve puntos (37% en 2010; 46% en 2009) y la “muy negativa” en uno (6% en 2010; 7% en 2009). Sin embargo, este descenso no revierte en ascenso de la valoración positiva, como sería deseable, sino de la *no respuesta*, que se duplica (16% en 2010; 8% en 2009). Desequilibrio de la *no respuesta* que también ha de tenerse presente en la lectura comparativa de los datos.

Aun restringiéndonos a los casos válidos de ambas encuestas, sigue habiendo un descenso de la valoración “más bien negativa”, aunque no de nueve, sino cinco puntos (45% de los 2.348 que responden en 2010, frente al 50% de los 2.603 en 2009). La valoración “más bien positiva”, en cambio, asciende en dos puntos (25% en 2010; 23% en 2009).

Gráfico 3.21.

Valoración de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación e Internet.
Encuesta CIS-OBERAXE 2009 y 2010 (%)



En la parte baja (y anexa) del gráfico 3.21 se han añadido las respuestas a esta misma pregunta, pero referida a internet. La *no respuesta* es altísima (64% "no sabe" y 5% "no contesta"), atrayendo a casi siete de cada diez encuestados. Lo que invalida la información que pueda extraerse de la pregunta: entre los que dicen saber o tener información al respecto predomina la opinión de que la imagen de la inmigración que circula en internet sería negativa.

La inclusión de preguntas relativas a internet responde a la denuncia continuada de los mensajes que circulan por la red. En una declaración conjunta y sin precedentes, con motivo del Día Internacional contra el Racismo, el 21 de marzo de 2010, la Oficina de Institucio-

nes Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) y la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA), condenaron de forma contundente las manifestaciones de racismo y xenofobia, haciendo especial hincapié en Internet.

En su reciente publicación, *La España racista*, Esteban Ibarra (2011) narra su experiencia negativa de "odio en la red". A finales de marzo de 2010 recibió una llamada telefónica de una periodista del diario *Público*, alarmada porque había encontrado un grupo de 61 personas en *Facebook* denominado "*Yo también pienso que Estaban Ibarra debe morir*". En el grupo era evidente la participación de neonazis y se comprobó también que algunos de estos alentaban a su vez a otro grupo denominado *Muerte al Islam* desde donde se amenazaba a una ciudadana rumana y gitana, afiliada al PSOE. Tras esta alerta comprobó que existían también, en la misma red social, varios grupos denominados *Odio a Esteban Ibarra*, que promovían conductas de violencia, racismo y xenofobia. El más numeroso agrupaba unos 1.100 componentes. Informaron a la Delegación de Gobierno y procedieron a denunciar a estos grupos en la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que cursó la correspondiente denuncia al juzgado y que investigó quiénes eran los autores y promotores de esas webs en Internet. Además de las referencias a *Facebook*, menciona la difusión del juego virtual *Mata a Esteban Ibarra* o *Ibarra Killer*, que colgaron en sus webs numerosos grupos neonazis. Sucedió en el verano de 2009, tras finalizar el juicio a la organización neonazi *Hammerskin*, en donde *Movimiento contra la Intolerancia* (asociación que preside E. Ibarra) estuvo personada como acusación popular. El juego consistía en disparar contra su cabeza. Estos episodios animaron a Ibarra a iniciar un acercamiento a las redes sociales y comprobó "la infección racista y de todo tipo de intolerancia criminal" a través de numerosos grupos y páginas de odio insertadas en *Facebook*, con denominaciones tipo: "Mata a los negros" (con la imagen de un negro colgando de una soga), "Odio a los gitanos", "Contra la invasión inmigrante", "Rudolf Hess vive", "Mata gays", "Adolf nacionalsocialista", "Hay que legalizar la violación", ... etc. Y concluye, "Algo así no puede hallarse bajo el amparo de la libertad de comunicación" (Ibarra, 2011: 172-3). Según el último estudio anual de la Fundación Simon Wiesenthal, se estima que unas 10.000 webs promueven el odio a nivel internacional y, en España, el *Informe Raxen* de *Movimiento contra la Intolerancia* afirma que hay más de 200, y otras tantas en redes sociales, con especial incidencia en el mundo hispanoparlante³⁶. Pero también hay redes que denuncian el "ciberodio", como Inach (en 2006, las entidades que la integran lograron que se cerraran cerca de mil páginas); páginas en *Facebook*, como la titulada "*Yo también denuncio las páginas racistas, intolerantes y discriminatorias*", dinamizada por activistas de los derechos humanos de forma autónoma; y una Oficina de Denuncias en Internet (*denunciamci@gmail.com*), asistida por un letrado de

36 También están los "ultras del fútbol", que también tienen su espacio en webs y *Facebook*; y no solo los principales grupos españoles, como Ultra Sur (Real Madrid), Boixos Nois (Barcelona) o Brigadas Blanquiazules (España).

Movimiento contra la Intolerancia, que está canalizando hacia las "fiscalías de delitos de odio y discriminación" recién creadas en Barcelona, Madrid y la Audiencia Nacional las denuncias recogidas de los usuarios de Internet por incitación al odio, la discriminación y la violencia por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión, situación familiar, pertenencia a una etnia, origen nacional, sexo y orientación sexual, o cualquier otro motivo discriminatorio (también recogidas en Ibarra, 2011). Algunas de estas actuaciones han tenido eco mediático, como la detención de tres jóvenes en Barcelona en noviembre de 2010:

"Detienen a tres jóvenes neonazis con un arsenal en Barcelona. La banda incitaba al racismo y a la violencia por Internet. La Policía Nacional ha detenido en Barcelona a dos hombres y una mujer como presuntos integrantes de un grupo de extrema derecha que tenían en su poder un arsenal y que utilizaban las redes sociales de Internet como principal vía de difusión de ideología racista y neonazi (...) La Policía había tenido conocimiento de la existencia de un grupo de ultras que difundían a través de la red ideas que incitaban al racismo, la xenofobia y la discriminación. Los investigadores detectaron la existencia de un supuesto diario personal en Internet en el que se colgaban fotografías de los usuarios en los que vestían indumentarias típicas de los grupos neonazis y montajes videográficos en los que se exhibían armas de fuego de diversos tipos acompañadas de comentarios de corte racista y xenófobo, incitando a su uso con tales motivos. Para ocultar su identidad, empleaban apodos que cambiaban periódicamente con el fin de eludir su identificación, ha informado la Policía Nacional. El contenido de los comentarios aparecidos en las publicaciones, de fácil acceso al público en general, es de marcada tendencia nazi-hitlerana, y los usuarios utilizaban terminología propia de este movimiento -"A.C.A.B.", "88", "18", "SS", "WHITE POWER" o "W.O.T.A.N."- para comunicarse y saludarse entre ellos o referirse a su tendencia ideológica (EFE, 23/11/2010).

Pero el acceso a internet aún dista de haberse hecho extensivo al conjunto de la población, y pocos dicen conocer la relevancia de la inmigración en internet y su tratamiento. Por lo que, concluimos este apartado, al igual que se hiciera en el informe anterior, comprobando si la valoración positiva de las imágenes que de la inmigración transmiten los *medios* de comunicación en general (televisión, radio, prensa) responde a un perfil sociodemográfico determinado, al igual que se ha ido haciendo con indicadores convencionales en la medición del racismo y la xenofobia. Al igual que se observara en 2009, la opinión más favorable a los medios, la recogida en la tabla 3.11, no muestra correspondencia con un perfil concreto. Se halla similarmente distribuida en el conjunto de la población. No se observan variaciones por edad, nivel de formación, ni posición socioeconómica. Ni siquiera por variables relacionadas con el posicionamiento hacia la inmigración, como son la percepción de la presencia inmigratoria y la valoración general de la inmigración. La única excepción sigue estando en la variable *ideología política*. El gradiente mantiene una pauta clara hacia la derecha (en el

reconocimiento de un tratamiento positivo de la inmigración en los medios), aunque con menor intensidad que en anteriores indicadores. Tan sólo ocho puntos separan las categorías polares de izquierda – derecha (en 2009 eran seis). Por lo que se está ante una opinión que no define una actitud clara hacia la inmigración. Lo que redonda en la inexistencia de modelos explicativos que deriven del análisis multivariable.

Tabla 3.11.

Imagen positiva de la información que los medios de comunicación transmiten de la inmigración, según características sociodemográficas

<i>Encuestas CIS-OBEXE (% en cada combinación)</i>	2009	2010
TOTAL	23	23
SEXO		
Varones	24	24
Mujeres	21	21
EDAD		
Menos de 30	21	21
30 – 49	24	26
50 – 64	22	22
65 y más	22	21
ESTUDIOS		
Primarios y menos	23	18
EGB, FP1, ESO	22	23
Bachillerato, FP2	23	24
Medios, superiores	23	24
OCUPACIÓN		
Empresario, profesional superior	23	23
Profesional medio	22	26
Trabajador alta cualificación	22	22
Trabajador baja cualificación	24	22
SITUACIÓN LABORAL		
Trabaja	22	25
Jubilado o pensionista	24	23
Parado	23	24
Estudiante	23	16
Amas de casa	19	19
TRABAJO		
Asalariado fijo	22	26
Asalariado eventual	24	19
Empresario	30	20
Autónomo	19	18
IDEOLOGÍA POLÍTICA		
Izquierda	22	21
Centro	24	25
Derecha	28	29

RELIGIOSIDAD		
Muy practicante	20	22
Poco practicante	23	25
Nada practicante	25	23
No creyente	22	21
TAMAÑO DE HABITAT		
Menos de 5.000 habitantes	21	23
5.001 – 20.000	20	20
20.001 – 100.000	23	22
Más de 100.000 habitantes	24	25
CLASE SOCIAL (subjativa)		
Alta y media-alta	19	24
Media	23	25
Media-baja	22	23
Baja	20	16
NÚMERO DE INMIGRANTES		
Excesivo	25	24
Elevado	20	22
Aceptable	24	22
Insuficiente (se necesitan más)	10	18
MOVILIDAD TERRITORIAL		
Sí	23	23
No	22	23
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO		
Sí	22	23
No	22	23
VALORACIÓN INMIGRACIÓN		
Muy positiva-positiva	24	25
Ni una cosa ni otra	20	22
Muy negativa-negativa	22	23
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES		
Sí	21	23
No	23	23
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR		
Sí	22	23
No	23	23
CONFIANZA EN LAS PERSONAS		
Baja	23	21
Media	23	24
Elevada	22	25
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL		
Buena o muy buena	23	25
Ni buena ni mala	23	22
Mala o muy mala	20	22
INGRESOS		
Hasta 600 €	19	16
601 – 1.200 €	22	25
1.201 – 2.400	24	21
Más de 2.400 € al mes	23	26

Como colofón a este apartado cabe reiterar las recomendaciones, ya apuntadas, dirigidas a mejorar el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación. En primer lugar,

una recomendación pronunciada en los foros de expertos celebrados dentro del proyecto *Living Together*, de trascender el tratamiento anecdótico de la inmigración y las minorías étnicas. Ha de alcanzarse la normalización de la diversidad y la humanización de la inmigración: que se les vea como personas, con iguales sentimientos e inquietudes. Para ello se propone no tanto la realización de campañas de sensibilización, sino de series o programas donde salga la cotidianidad de la convivencia con inmigrantes y minorías étnicas, y que se haga de manera sistemática. Recomendación que se hace asimismo extensiva a la publicidad, siempre procurando no vender ficción. De modo que el punto 5 del *Decálogo* mencionado insta a “fomentar el papel de los medios de comunicación para promocionar el respeto de las culturas y el reconocimiento de la diversidad”³⁷. Propuesta también registrada en los proyectos *MEXEES*. Lo considerado censurable no ha sido tanto la “realidad” de la noticia difundida en los medios, sino el tratamiento dado por éstos, su enfoque y relieve: “situaciones graves que intentan como quitarle importancia y a otras más anecdóticas se les da un excesivo protagonismo” (*MEXEES I*); o como expresa el siguiente relato:

Hombre, los medios de comunicación, creo que siempre dan una parte, y dan la parte que más vende. Pues eso, la patera o el bebé que lo sacan de la patera. Toda esa parte, que es la parte que más llama la atención a todo el mundo, pues es lo que más sacan. Luego **el día a día de los inmigrantes**, pues el día a día de un inmigrante normal, que trabaja, que lleva a los niños al colegio, pues claro esa parte no la sacan.

Mujer de 39 años. Nació en un pueblo pequeño de Castilla-La Mancha. Sus padres eran los maestros del pueblo. Vino a Madrid a los 14 años para continuar sus estudios de secundaria y estuvo viviendo con sus abuelos. Completó sus estudios universitarios y trabaja como orientadora educativa (*MEXEES II*).

Respecto a los programas de ficción, en una reciente investigación de Igartua, Ortega y Barrios (2010), sobre la imagen de la inmigración en la ficción televisiva, se concluyó que existe una infra-representación de los personajes inmigrantes y una construcción de los mismos basada en estereotipos negativos. La programación de ficción emitida en 2010 en el horario *prime time* de seis cadenas televisivas (TVE1, La 2, Antena 3, Cuatro, Tele 5 y La Sexta), durante una semana completa en julio (del 19 al 25) y en octubre (del 18 al 24), constituía la muestra del estudio, en el que se realizó un análisis de contenido. El 76.5% eran series, comedias de situación o miniseries, y el 23.5% largometrajes. En ellos sólo aparecieron un 7,8% de extranjeros-inmigrantes (lejos de las cifras oficiales de extranjeros descritas en el capítulo 1). Además, los personajes extranjeros-inmigrantes (frente a los

37 Que los *medios de comunicación* deberían representar la diversidad de una sociedad multicultural y desempeñar un papel en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia, ya fue reconocido en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, que tuvo lugar en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001 (punto 88 de la Declaración).

nacionales-autóctonos) se representan con un nivel más bajo de estudios, con ocupaciones laborales más inestables o desempeñando actividades delictivas; desplegando más conductas violentas, sufriendo más actos de violencia, siendo menos trabajadores, inteligentes o tolerantes. Estos resultados eran coincidentes con los observados en estudios previos desarrollados en Estados Unidos.

Otras recomendaciones son las propuestas por Sendín e Izquierdo (2008) en la *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación* (elaborada para OBERAXE). En las referidas a los profesionales de los medios destacan: 1) Tener en consideración los códigos profesionales específicos en materia de tratamiento de la inmigración y las minorías; 2) Contrastar las informaciones, diversificar las fuentes e incluir las procedentes de los propios inmigrantes; 3) Evitar la generalización y simplificación de la inmigración, poniendo especial cuidado en el empleo de términos que pueden ser degradantes o que generen una falsa alarma, como por ejemplo: ilegales, sin papeles, avalancha, oleada, etc.; 4) Evitar la relación entre inmigración y delincuencia o marginalidad, y promover la información en positivo, que muestre a los inmigrantes en *contextos diarios de integración* (en especial, en los *programas de entretenimiento* como tertulias, magazines, concursos...); 5) Respetar la intimidad y la imagen de las personas que aparecen en la información, evitando los primeros planos dramáticos (inmigrantes exhaustos o fallecidos); 6) Cuidar especialmente la imagen de los menores. Hemos resaltado "contextos diarios de integración" y "programas de entretenimiento" porque concuerda con la recomendación antes expuesta.

Por último, destacamos dos propuestas interesantes, también enfocadas a mejorar la imagen de la inmigración, a desmontar estereotipos arraigados, y que han tenido difusión a través de los medios. Uno ya ha sido referenciado, el otro no.

- "*Agentes antirrumores contra tópicos racistas*. Barcelona forma a personas clave en el tejido social para que desmonten bulos. ¿Alguna vez ha oído decir que los inmigrantes nos invaden? ¿O que colapsan los servicios sociales? Si se le formulan estos bulos a Miguel Ángel Berrocal, vecino del Carmel, los desmontará. Ha hecho un curso para eso: convertirse en agente antirrumor. El Ayuntamiento de Barcelona se ha ocupado de formarle desde mayo. El objetivo es lograr que varios cientos de personas clave –de momento son 150, aunque el Ayuntamiento tiene previsto seguir con más cursos–, que por su trabajo o labor social ocupan un lugar relevante en los tejidos vecinales y asociativos, acaben con los tópicos que dificultan la convivencia multicultural. Según la guía que el Ayuntamiento facilitó a Miguel Ángel, los inmigrantes no nos invaden. De hecho, el número de residentes de origen extranjero en Cataluña ha caído en 10.286 personas en 2009. Además, según cifras oficiales, los inmigrantes van al médico la mitad de veces que los españoles. El agente antirrumor Miguel Ángel, a pesar de lo vistoso del título, no cobrará por tratar de defender estas ideas. Las

usará para formar en su barrio un grupo de trabajo que implique a vecinos de todas las nacionalidades. "Pensamos en hacer el día del paquistaní, igual que existe el día del inmigrante andaluz", dice. Su idea es lograr que todos se comprendan mejor unos a otros. Los 150 agentes antirrumor formados hasta ahora lo han sido en el Centro de Normalización Lingüística" (*El País*, 25/11/2010).

- "*Desmitificar mitos* (imágenes estereotípicas de la inmigración). Cruz Roja insta con humor a reconocer la valía de los inmigrantes. Forges, Mingote y Gomaespuma son algunos de los viñetistas y humoristas que han colaborado con la organización. *En realidad no tiene gracia* es el lema de la campaña que ha lanzado hoy Cruz Roja en la que, con un humor crítico, insta a los ciudadanos y a las empresas a reconocer la contribución de las personas inmigrantes y otros colectivos en dificultad social como una herramienta de cohesión social (...) La campaña, cofinanciada por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y el Fondo Social Europeo, cuenta también con cuñas radiofónicas en las que han participado, entre otros, el humorista Florentino Fernández, la actriz Anabel Alonso y Gomaespuma" (*El País*, 27/01/2011).

3.2. La convivencia entre autóctonos y foráneos

La imagen de la inmigración no sólo se forja a través de lo transmitido por los medios de comunicación. La experiencia de convivencia adquiere un protagonismo creciente a medida que se incrementa la presencia inmigratoria y su estabilidad en el tiempo. “Te conocen, te respetan”, “El problema es porque la gente no se conoce”; o “Yo no veo a un inmigrante en ella, sino a una persona, una amiga”, como recogiera el proyecto *MEXEES I* (Cea D’ Ancona y Valles, 2010b). Del “*conocimiento mutuo*”³⁸ se espera el desvanecimiento de prejuicios y estereotipos negativos hacia personas de diferente procedencia étnica, cultural, nacional. Pero, depende del cariz de la experiencia de convivencia. Si es positiva, fortalece expresiones de *filias*; pero, si es negativa, de *fobias*. Como se archivase en el proyecto *Living Together*: “Es que la gente cuando dice «Pobrecitos»; pero claro, lo dice una persona que vive en la Moraleja [zona de muy alto *standing* en Madrid], ponlo en el rellano de tu casa y ya verás lo que opina. ¿Te ha pasado a ti?” [En esta ocasión para justificar el rechazo a los *gitanos*, expresado en el grupo de discusión integrado por personas de clase media-baja]. Pero, veamos qué nos dicen los nuevos datos de encuesta.

3.2.1. El distinto trato de los autóctonos, según sea el inmigrante

Abrimos este apartado con una retrospectiva demoscópica que va desde el año 1991 hasta el 2010 (gráfico 3.22). Para este intervalo temporal se cuenta con un archivo de diez operaciones de encuesta en las que se ha preguntado, de manera similar, sobre el trato dispensado a los inmigrantes por parte de los nativos o autóctonos (en opinión de éstos). En la serie completa de estas encuestas ha participado el CIS; como organismo único en las primeras y a demanda vía convenio con OBERAXE en las tres encuestas que incluyen dicha pregunta (de 2008 a 2010). La pregunta se mantiene en iguales términos en todas las encuestas (lo que favorece la comparabilidad): “¿Cómo diría Ud. que los españoles, en general, tratan a los inmigrantes extranjeros?”. La respuesta que, invariablemente, más se ha elegido (de las seis

38 Desde la aportación pionera de Allport (1954/1977), se apunta al “desconocimiento mutuo” como elemento clave en la generación y permanencia de prejuicios y estereotipos hacia personas de diferente raza, cultura, religión, nacionalidad. Efecto asimismo mostrado en estudios posteriores (Colectivo IOÉ, 1995; Bourhis, Gagnon y Möise, 1996; Rydgren, 2004; Zanfrini, 2007; Cea D’ Ancona y Valles, 2010b).

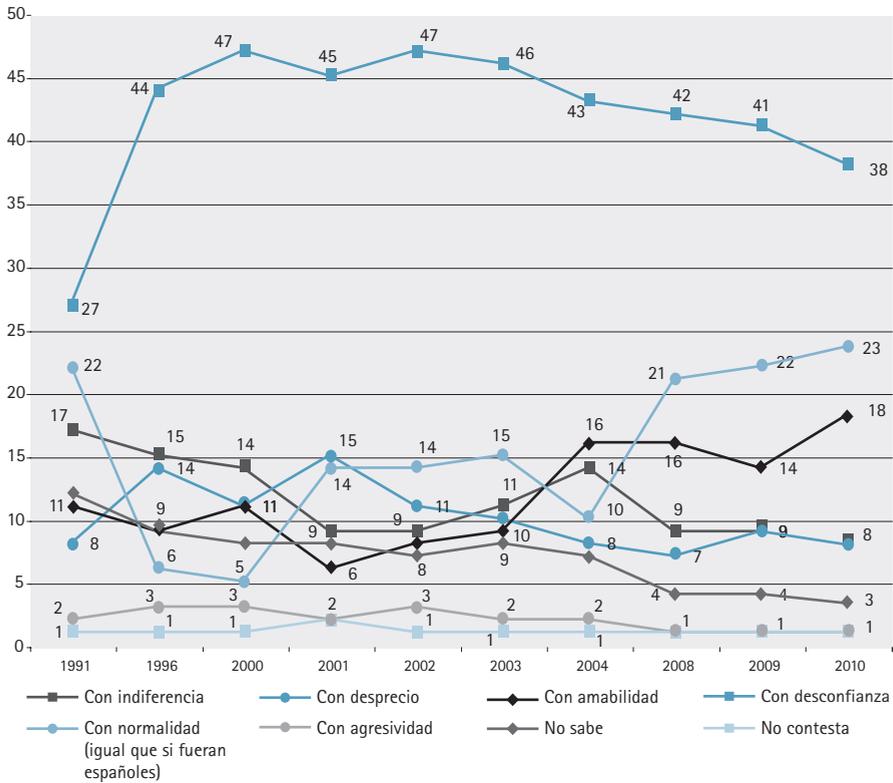
sugeridas) para calificar dicho trato ha sido la expresión “*con desconfianza*” (gráfico 3.22). Esta alternativa de respuesta ha venido siendo elegida, en la mayoría de las ocasiones de medición (desde 1996 a 2009), por cuatro de cada diez encuestados; situándose las excepciones al inicio y al final de la serie. En 1991 se eligió por un 27% y en 2010 por un 38% (tres puntos menos que en 2009 y ocho respecto a 2003). Desde que en 2002 se alcanzase (por segunda vez en la serie) el máximo del 47% la tendencia ha ido a la baja.

Esta respuesta mayoritaria ha estado siendo compensada por dos alternativas de respuesta, claramente favorables, cuya tendencia al alza en los últimos años resulta especialmente esperanzadora en términos de convivencia. Nos referimos, en primer lugar, al aserto literal siguiente: “*con normalidad* (igual que si fueran españoles)”, que por tercer año consecutivo abarca a una quinta parte de la muestra³⁹. No obstante, su evolución ha sido serpenteante en el tramo central de la serie, hasta que en los últimos tres años se ha ubicado y mantenido en la segunda posición como respuesta más pronunciada. Nos referíamos, además, al segundo aserto expresivo de buen trato que comporta la respuesta sugerida “*con amabilidad*”, que ha oscilado entre el mínimo del 6% (en 2001) y el máximo del 18% (en 2010), habiéndose registrados los valores más altos en los últimos cuatro años (en el último año experimenta un incremento de cuatro puntos). Adviértase que al agregarse ambas respuestas, de trato favorable, se tendría en 2010 un 41% de encuestados que opinan de este modo. Sin duda, siguen siendo más (56%) los que señalan alguna forma de trato desfavorable, pero las tendencias más recientes apuntan a un acortamiento de tal distancia⁴⁰. Las formas de trato preocupantes desde el punto de vista de la prevención social han evolucionado a la baja, ya sea la “*indiferencia*”, el “*desprecio*”; o se han mantenido en niveles bajos, como la “*agresividad*”. La propia pregunta ha ido ganando en eficacia, al lograr en los últimos años valores de *no respuesta* dentro de los márgenes considerados óptimos.

39 Registrándose de nuevo el porcentaje alcanzado en 1991, al inicio de la serie y en un momento previo a los cuantiosos flujos de inmigrantes que iban a caracterizar el final del siglo XX y, sobre todo, los primeros años del XXI.

40 Ciertamente, cabe afinar más la agregación de respuestas y agrupar éstas por pares de significación próxima, como se sugería en el informe anterior. Así, en el extremo más positivo o favorable (respecto al trato dispensado en España a los inmigrantes) tendríamos en 2010 un 41% de los encuestados (al agregar *normalidad* y *amabilidad*). En el extremo opuesto, la suma del trato cargado de *desprecio* y *agresividad* resumiría la visión de un 9% de los encuestados. Mientras que el terreno intermedio, que representan el trato *indiferente* y *desconfiado*, si se suman ambos, correspondería a la percepción que tiene el 46% de la población española encuestada. Estos dos últimos pares, los más negativos, han evolucionado a la baja (cinco puntos menos entre ambos); en cambio el primero lo ha hecho al alza (cinco puntos más).

Gráfico 3.22.
Trato de los españoles a los inmigrantes
Encuestas CIS de 1991 a 2004 y CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010



Este es el orden en que aparecen las opciones de respuesta en las encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 y 2009. En las anteriormente realizadas por el CIS, aunque la pregunta era la misma, el orden de las respuestas variaba ligeramente: 1) Con desprecio; 2) Con agresividad; 3) Con desconfianza; 4) Con indiferencia; 5) Con amabilidad; 6) Igual que si fueran españoles. Lo que ha de tenerse también en cuenta para la interpretación de las respuestas.

El tiempo de convivencia parece que está actuando a favor del inmigrante, frente a años de desconcierto marcados por la llegada abrupta de inmigrantes en una franja temporal breve. Al menos es lo que reflejan los datos de encuesta. En la indagación cualitativa (coincidente en el tiempo) correspondiente al proyecto *MEXEES II* se hipotetizaba un empeoramiento motivado por la crisis económica. Se asiente en el carácter abierto de la sociedad española, “un país receptor”, pero la elevada presencia de inmigrantes unido al cambio de ciclo económico (“estamos todos en competencia”) actúan en contra de la aceptación del inmigrante (“molestan”; “estorban”; “se está en un momento bastante tenso”):

¿En general qué trato piensas que vosotros como españoles dais a los inmigrantes?

Yo creo que el **español es bastante abierto** y es muy noble, y lo que pasa es que con la entrada en la Unión Europea sabes que, como se cayeron las fronteras y entra todo el mundo... Y luego **vino la crisis. Se juntó todo**, sabes. Pero el español siempre ha estado abierto al extranjero; porque, de hecho, todos estos últimos años ha vivido del turismo y era España un país receptor, siempre lo ha sido. Lo que pasa es que ahora viene mucha gente, pero viene en mala... Entonces, pues claro, la gente se mosquea, y aparte como hay menos trabajo, pues molestan, estorban...

Mujer de 43 años. Natural de Salamanca, de familia acomodada. De niña se traslada con su familia a Madrid; y, a la edad de 9 años, a Chile, donde finaliza sus estudios primarios. Vuelve a Salamanca para graduarse y comenzar sus estudios universitarios. Viaja a Inglaterra buscando otras opciones de trabajo. Después de seis años de estancia en Londres, retorna a Salamanca para dirigir su trabajo en el sector inmobiliario. Vivió con un ruso y confiesa “me robó todo” [clave biográfica para comprender su resentimiento hacia los inmigrantes en general] (MEXEES II).

¿Qué trato piensas que le dan los españoles a los inmigrantes?

Depende de los casos y de las personas también; depende de los casos. Pero hacia mí, si no es en el ámbito de trabajo nunca lo he tenido. A veces cuando entras a un banco o a un autobús, coge la mochila (la bolsa) la mujer. Es un estereotipo, lo entiendo. Es por desconocimientos. No lo podemos negar. Como inmigrante tienes muchas necesidades, más que los demás. Y ahora en periodo de **crisis**, ahora en fin de semanas en el metro o a la salida del metro puedes encontrar dos o tres **personas enfadadas**.

Senegalés de 40 años. Vino a España con el proceso de normalización de 2005. Tenía un hermano residiendo en España ya regularizado. Emigró antes a Francia, Luxemburgo e Italia. Tiene un hijo en Madrid y otro en Senegal (al que manda dinero). Estudió Sociopedagogía en Senegal y ha ejercido como profesor en su país; y como inmigrante en todo tipo de trabajos algunos no cualificados y en ONGs. Coordina una asociación senegalesa que realiza actividades de integración en la sociedad madrileña y española; también cooperan con los países de origen para dar una información exacta de lo que es la inmigración (diferente a lo que se da siempre en la televisión) (MEXEES II).

En general, ¿qué trato piensa que los españoles dan a los inmigrantes?

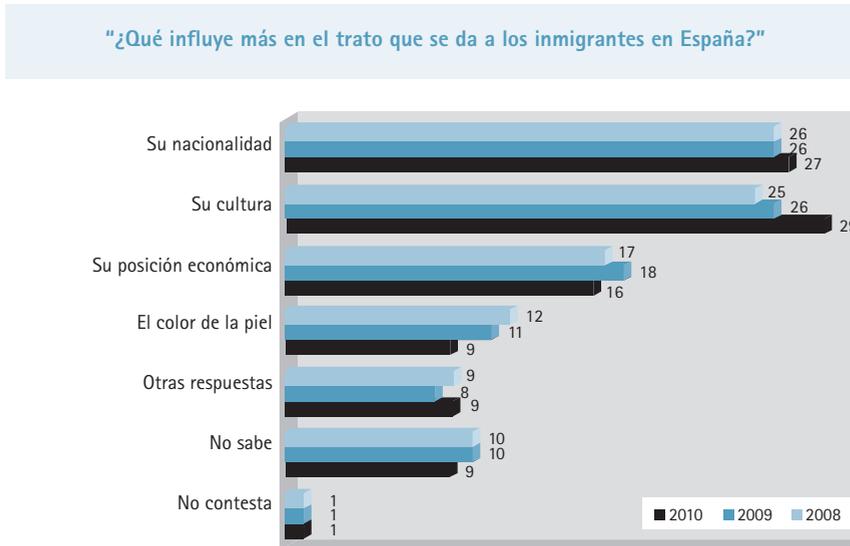
Mmmm..., bueno, en este momento de **crisis económica**, hay un grado de **competencia terrible**, estamos todos en competencia, estamos en la competencia. Entonces yo creo que eso puede hacer que la **relación sea un poco más tensa**, porque todos estamos buscando trabajo, porque todos estamos buscando sobrevivir, buenas oportunidades... Depende también de tu preparación y de lo que tú estés haciendo. Hay, o sea, ahora está, sobre todo por cosas del trabajo, la cosa está dura. Entonces, se están cerrando mucho las fronteras. Cada vez es mucho más complicado que te den los visados. Hay complicaciones para permanecer. Yo creo que se está en **un momento bastante tenso...**

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (MEXEES II).

Las encuestas que venimos analizando no proporcionan la información más en profundidad y contextualizada, característica de los estudios cualitativos. Pero sí han tratado de aportar al menos una valiosa aproximación a los condicionantes de ese variado *trato* que reciben los inmigrantes de los nativos o autóctonos. Se ha solicitado a cada encuestado que elija una de cuatro posibles respuestas (más una abierta) a esta pregunta: "¿Qué influye más en el *trato* que se da a los inmigrantes?". Las alternativas de respuesta posible han sido, literalmente y en el siguiente orden: "su nacionalidad" (del inmigrante), "su cultura", "su posición económica", "el color de la piel". Una quinta opción, de "otras respuestas", sin especificar, cerraba la pregunta.

De este modo se ha tratado de indagar en el trasfondo de esa variedad en el *trato*, procurando poner al descubierto algunas formas de *racismo* y *xenofobia*. En la encuesta CIS-OBERAXE de 2010 se reproduce casi miméticamente la distribución de frecuencias trazada con las respuestas registradas en las dos encuestas previas (de 2008 y 2009). El orden resultante según el criterio de mayor a menor respaldo demoscópico coincide con la disposición de alternativas de respuesta diseñada en el cuestionario. Como puede verse, además, en el gráfico 3.23 los dos condicionantes principales del *trato* que se da al inmigrante por parte del español son: la *cultura* y la *nacionalidad* (según el 29% y el 27%, respectivamente, de los encuestados en 2010). Estas cifras son similares a las obtenidas en las encuestas anteriores, observándose una ligera evolución al alza en lo *cultural* sobre todo (que aumenta en tres puntos en este último año). La *posición económica* aparece en tercer lugar, señalada por el 16% de los españoles consultados en 2010 (dos puntos menos que el año anterior). El *color de la piel* únicamente se elige por el 9%, después de haberlo hecho el 11% y el 12% en 2009 y 2008 respectivamente. Como se advirtiera en informes anteriores, este dato seguramente esté especialmente afectado por el sesgo de *deseabilidad social*, debido a la connotación de *racismo tradicional* que comporta, por lo que habría que considerarlo una estimación a la baja de este condicionante, que cabe entenderlo parcialmente subsumido también en la referencia a la *nacionalidad* y la *cultura*.

Gráfico 3.23.

Factores que influyen en el trato a los inmigrantes
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

El ascenso de la distintividad del trato al inmigrante en función de su "cultura" es lo más destacable y coincide con lo observado en el capítulo 2: el incremento de las reticencias hacia la diversidad cultural en este último año. Y, de manera especial, hacia la práctica de la religión musulmana. Para un 29% de los encuestados en 2010 el trato que recibe un inmigrante dependerá de la imaginaria que despierte su *cultura* en el autóctono; para un 27%, de su *nacionalidad*. Menos importancia se atribuye a la *posición económica* (16%) y al *color de la piel* (9%), pero es sabido que actúa un cierto retraimiento a la hora de reconocer este último condicionante (como ya se ha señalado). Además, el nivel de *no respuesta* (el doble de lo considerado aceptable) apunta en la misma dirección. Por todo ello, conviene recuperar en el análisis e interpretación de este fenómeno la relevancia de la *visibilidad* o *invisibilidad* de cada grupo de inmigrantes o minorías étnicas (incluso del grupo autóctono principal o de algunos de sus subgrupos). Se trata de líneas de investigación con gran solera y también actualidad⁴¹. Se cumpliría así, en la percepción demoscópica, lo pronosticado por diversos estudiosos de las

41 Marsal (1969) retoma lo apuntado por Wright Mills, al respecto en su obra *The Puerto Rican journey*, para analizar e interpretar el caso de la emigración española en la Argentina. Erikson (1972) denomina *inmigrantes invisibles* a los que viajan a Norteamérica, procedentes de países de habla inglesa. Houts Picca y Feagin (2007) se refieren a la *blancura invisible* (como caso de *transparencia racial*), al estudiar la *doble cara del racismo* entre universitarios norteamericanos. Y Kuehn Dumpiérrez (2009) advierte de "la (invisible) presencia de inmigrantes de Europa occidental en España", además de turistas y jubilados.

migraciones internacionales desde hace años y en estudios recientes. Es decir, la importancia de las formas de visibilidad o invisibilidad de los que se mudan de sus lugares de origen. Ya se ha advertido que la apariencia fenotípica más tradicional, además de las hablas, los acentos y otros elementos de visibilidad o invisibilidad están presentes en varias de las respuestas sugeridas. Ello es así debido a que, por ejemplo, al invocar la *nacionalidad* se tiende a pensar también en el *color de la piel*. Al igual que hay alusiones o connotaciones de aspectos visibles en la referencia sintética que encierran expresiones como *cultura* y *posición socioeconómica*.

“El extranjero tiene tantos matices”, como diría un español entrevistado para el proyecto *MEXEES II*, cuyo relato se extracta a continuación y que recuerda a otros tantos testimonios recogidos en el proyecto *MEXEES I*⁴², que incidían en el trato diferencial al inmigrante en función del “grado de inmigrante que seas”. Grado principalmente marcado por la *etnia*, lo más visible y que puede llevar a una identificación errónea de la persona como “inmigrante” (aun habiendo nacido en el país o teniendo la nacionalidad española). Trato diferencial que a su vez se conecta con *clacismo* (o *racismo de clase*⁴³): “tanto tienes, tanto vales” o “todo depende de la cartera que lleves”. Si tienes dinero, no eres un “inmigrante”. Mejor si además eres blanco. O, como se recogiera en el proyecto *Living Together*, “depende del negro” o “nadie se ha preocupado nunca por tener un inmigrante hijo de noruego, británico o francés”, en referencia a la convivencia en centros escolares. Reconocimiento que se evidenció más en España, Portugal y Holanda. En cambio, el discurso de la *tolerancia personal* estuvo más presente en Finlandia (“A mí personalmente no me importa, pero sí en la sociedad”) o en Suecia (“A mí me resulta indiferente el color de la piel de la gente; pero afecta las posibilidades que un individuo tiene en su vida”). En este último país se insistió en la conexión entre lo *cultural* y lo *fenotípico* (“Probablemente asociamos el color de la piel con los valores culturales y religiosos. No es el color de la piel como tal a lo que reaccionamos. Tienen cierto color de la piel, por tanto tienen ciertos valores y piensan así o asá”), mientras que en Portugal y en España prevalecía la admisión del trato diferencial más en función del poder adquisitivo que por rasgos fenotípicos o culturales. Cuestiones en parte abordadas en el apartado 2.2, a cuya relectura se remite.

Los tres fragmentos que siguen a continuación ilustran lo antes dicho, en voz de entrevistados más recientes (para el proyecto *MEXEES II*): la prevalencia del *racismo de clase* (“depende de la situación económica del inmigrante”); y el autoreconocimiento de *racismo* o *xenofobia*, pero en el ámbito privado (“de cara a la opinión pública somos muy tolerantes” o “el trato no es malo, pero creo que hay una actitud hipócrita”, que diría una mujer argentina de 45 años). El efecto de la *deseabilidad social*, tan difícil de esquivar cuando se mide el *racismo* y la *xenofobia* a través de encuesta.

42 Varios de éstos testimonios se han extractado en los informes de 2009 y 2010. Si bien, todo el material cualitativo correspondiente a dicho proyecto se analiza de manera pormenorizada en Cea D’Ancona y Valles (2010b).

43 También mostrado en Colectivo IOÉ (1995), Díez Nicolás (2005).

En general, ¿qué trato piensa que los españoles le damos a los inmigrantes?

Bueno, **de cara a la opinión pública, somos muy tolerantes**. Luego cuando nos toca, a lo mejor de cerca, en privado, somos un poco más xenófobos. Y luego también **depende de la situación económica del inmigrante**. Así que yo diría que **so- mos clasistas**. Si el emigrante está bien posicionado, deja de ser panchito o negro.

Vamos, que si tienen dinero los tratamos bien...

Sí, yo pienso que sí. Otra cosa es que vengan con la miseria, pidiendo; o que sean ruidosos o molestos. Entonces ya son panchitos, son rumanos, son gitanos; y ya no nos caen tan bien.

Varón español de 41 años. Proviene de una familia de clase media-baja, que tuvo que emigrar a Alemania donde nacieron él y su hermano. Después se vuelven a España, retornan y se instalan en Madrid. Realiza estudios universitarios y trabaja unos meses fuera del país (en Alemania de nuevo). Se dedica a la docencia en un colegio privado. Vive con su pareja. Clase media (*MEXEES II*).

Nunca dejas de ser un extranjero, ¿sabes?, y además como mi aspecto físico pues deja claro que no soy de aquí [risas], pues entonces la gente igual... Hombre, a veces la gente que no te conoce puede que te discrimine un poco a primera vista, porque te identifica... Eso me pasaba muchísimo. En Madrid no porque la mayoría somos extranjeros, los que estamos en Madrid. Pero en Huelva sí que lo sufría bastante, porque esa es la zona donde contratan mucha mano de obra barata de fuera, por ejemplo de Polonia, de Rusia (...) Tampoco puedo generalizar ¿sabes? Bueno, en el sur ya te digo, tenía más discriminación porque había más inmigrantes. Entonces pues ya te identificaban con las pobrecitas rusas que venían a recoger fresas y que no tenían dónde caerse muertas o algo así. Pero sí, te ven cara del Este. Ya eres una buscona que ha venido a España a echarse un novio español, quedarse aquí para que te cases con él o que eres una pobrecita que ha venido a trabajar en el campo (...) Cuando vas a los supermercados, y de vez en cuando, notas como **las señoras mayores españolas...**, igual tienen algún tipo de prejuicio acerca de los extranjeros. Pero, bueno, acerca de los gitanos también, no sólo de los extranjeros, pero no podría destacar. Son como **prejuicios pequeños que noto todos los días**, pero que tampoco llegan a un extremo. Simplemente **ves la cara que ponen o lo que dicen o cómo se apartan** como si tuviesen una enfermedad, ¿sabes? Pero no recuerdo así ningún escándalo.

¿Y cómo ves el trato de los españoles hacia los bosnios-bosnias en concreto?

Bien, pues creo que muy bien, sí. Siempre tienen los dos: "oh! pobrecitos bosnios, con la que les ha caído". Pero en general bien. **Como somos blancos, ni hay problemas...** Más o menos es eso, es lo que yo he notado aquí, pero cuando dices que..., normalmente no saben que más de la mitad de los bosnios son musulmanes. Eso es lo que no comprenden, que puedas ser blanco y musulmán, pero ya eso es por estereotipos y prejuicios que tienen de antes (...) Los mejores sitios son los sitios gran-

des, donde la gente está acostumbrada a ver a los extranjeros, porque no es nada... Aunque yo no me avergüenzo de ser bosnia, pero **siempre vas a ser el extranjero o la extranjera en los sitios pequeños**. Entonces, prefiero sitios grandes donde el hecho de que yo sea extranjera no sea nada raro...

Mujer de 25 años, de Bosnia-Herzegovina. Licenciada en Filosofía y Sociología. Sus padres y hermanos residen en Bosnia, pero más de la mitad del resto de su familia y amigos emigraron a Europa Centro-Norte. Ha residido en España en tres ocasiones (1996, 2006 y actualmente). Ha trabajado temporalmente como "sin papeles" en un restaurante. Profesa la religión musulmana (sunni) (MEXEES II).

Y, en general, ¿qué trato piensas que damos los españoles a los inmigrantes?

Pues pienso que aquí hay de todo. O sea, que habrá españoles que sean racistas y cuando vean a un inmigrante **digan... y le miren por encima del hombro**. Yo creo que los españoles, en general, fíjate, yo creo que se han abierto ¿no? Que no dan mal trato en general ¿no? ¿Qué es en general? Pues un 60% ¿no? Y luego puede haber un 20% que le dé mal trato y otro 20% que al revés, que todo lo que sea extranjero le parezca maravilloso ¿no? Pero yo creo que **en general los españoles no somos muy racistas ¿no?** No se es racista. Y de todas maneras **depende de qué tipo de extranjero**. Yo creo que también los españoles, como que **tenemos estratos**. No es igual un marroquí que un alemán. No es igual un portugués que un italiano ¿no? Yo creo que al europeo se le valora igual, incluso hasta más. Dicen "un alemán, un tal, o un sueco". Parece como... Eh... si no a lo mejor un marroquí, un ecuatoriano ¿no? Que cada uno..., bueno, eso también es individual. Pero cada uno con unos niveles ¿no? O sea, que no se puede decir extranjero, porque **el extranjero tiene tantos matices...** Que yo creo que cada uno, a nivel consciente o inconsciente, pues ve a un extranjero y dice: "ecuatoriano, o... marroquí". Te quiero decir, eso sería lo más extremo ¿no? O subsaharianos, estos negros del África central ¿no? No se trata igual que si dice... estadounidense, canadiense, suizo. Pues no tiene nada que ver.

Y, ¿por qué crees que hay esa diferencia?

Bueno, ¿la diferencia? Pues porque a lo mejor el japonés, vamos a poner el caso extremo, japonés o canadiense o americano, creo el **nivel económico**, cuando vienen aquí a España **no vienen a buscar trabajo**. En general puede haber uno que sí, pero vamos. Vienen de turistas o vienen con trabajos buenos. O sea, a dar clases de inglés, o es un ingeniero famoso canadiense que viene a trabajar en una empresa... Entonces, ¿qué pasa?, que ya la apreciación es diferente. Y luego, son países más desarrollados. Entonces, tienes una imagen como de gente más culta o... Entonces, todos funcionamos con esos tópicos, ¿no? De decir... Y a lo mejor el estadounidense que viene es un desastre y el subsahariano es maravilloso. Sí, yo creo que eso debe de influir en todas las personas, el tópico ¿no? Por eso no se debe hablar de extranjeros ¿no?, sino qué tipo de extranjero ¿no? Entonces yo creo que europeo o americano del norte o japonés, la actitud en general es buena. Yo in-

cluido ¿no? Me dicen “mira, te voy a presentar a un alemán” ¿no? O entonces a lo mejor me dicen “te presento a un marroquí”, a lo mejor ya me da mal rollo ¿no? A lo mejor dices: “joder, marroquí, tal”. Bueno, estamos hablando de los prejuicios, ¿no? Para trabajar, digo yo. Pues prefiero un ucraniano, que no un boliviano. Pero a lo mejor el boliviano es mucho mejor que el ucraniano ¿no? Porque luego cada persona es diferente ¿no? En cada país. No se puede medir a todo el mundo igual ¿no? Pero sí todos participamos de esos tópicos ¿no? ¿Por qué? Lo que te cuentan, lo que ves. Entonces yo lo que veo es poco. Porque digo, a las chicas, pues tres. Y digo “pues los polacos son tacaños”, pero a lo mejor son los más espléndidos ¿no? Y es porque he tenido una polaca ¿no? Y digo “los ucranianos me parecen muy espléndidos”. La chica que tuvimos, otra de mi hermano, es exagerado, digo pues puede que los ucranianos sean muy espléndidos ¿no? Entonces, ¿cómo se basa eso? Tus vivencias, también lo que te cuentan. Lo típico ¿no? Entonces tú eso es una amalgama que vas haciendo.

Varón de 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable, casado y con hijos. Nació en Marruecos porque su padre tenía un trabajo allí; cuando concluyó, regresaron a España (*MEXEES II*).

La denuncia del rechazo más expreso en las “mujeres mayores” es una constante en las indagaciones cualitativas hasta ahora realizadas. Más novedoso es la denuncia de un peor trato en municipios pequeños (“siempre vas a ser el extranjero o la extranjera en los sitios pequeños”) porque la gente está menos “acostumbrada a ver a los extranjeros”. Crítica a la generalización, a tópicos, estereotipias y prejuicios hacia personas de una determinada nacionalidad, etnia, cultura. Prevalencia de *filias* y *fobias* que se abordan en el subapartado 3.2.3.

3.2.2. Reacciones dispares ante supuestos de convivencia con inmigrantes

El análisis del trato que los españoles damos a los inmigrantes viene complementándose con la indagación de modalidades específicas de convivencia. Ambos enfoques reflejan la pervivencia de prejuicios hacia los inmigrantes en la sociedad española actual, la denominada *España inmigrante*. En las encuestas CIS-OBERAXE suele abordarse primero mediante supuestos hipotéticos de convivencia, a modo de tanteos para detectar *prejuicios*. Propuesta a propuesta se propone un gradiente de tres alternativas de respuesta: si la “aceptaría”, “trataría de evitarla” o la “rechazaría” (la hipotética relación propuesta). En la tabla 3.12 se presentan las respuestas de las tres últimas encuestas, para cada uno de los supuestos de convivencia. Se pretende facilitar la comparación de los resultados, su variación interanual. Precisamente es la evolución de estos indicadores directos de xenofobia lo que despierta un especial interés analítico. Se es consciente de la mayor vulnerabilidad de éstos al tan referido sesgo de *deseabilidad social*. No importa tanto la, relativa, precisión del dato porcentual, cuanto el orden de prelación y las variaciones entre fechas.

Tabla 3.12.
Aceptación de tipos de relación o convivencia con inmigrantes

Encuestas CIS-OBEXAXE (% horizontal)	<i>"Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría"</i>											
	Aceptaría			Trataría de evitarla			Rechazaría			Depende [NO LEER]		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes	63	59	55	23	28	30	8	8	9	4	4	4
Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes	64	61	59	22	26	26	7	8	9	5	4	5
Alquilar un piso a inmigrantes	48	46	42	21	22	22	19	21	23	9	8	9
Trabajar/estudiar con inmigrantes	81	81	80	10	10	11	3	3	3	4	2	3
Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo	74	74	73	12	12	13	5	6	5	5	4	5
Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	78	77	74	11	12	13	4	4	5	5	4	6
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	65	63	60	17	17	19	7	7	7	7	8	10
Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes	61	58	57	24	28	29	7	6	8	4	4	4

La relación que denominábamos, en el informe anterior, de *vecindad zonal* ("Vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes") ha seguido perdiendo aceptación en 2010 (55%, cuatro puntos menos que en 2009, ocho menos que en 2008). Adviértase que llegan al 30% los que tratarían de evitarla y al 9% los que abiertamente manifiestan que rechazarían tal supuesto de convivencia. En cambio, la *vecindad de edificio* ha variado menos. Ambos supuestos experimentaron mayores descensos de 2007 a 2008. Para explicarlo ayuda lo ya observado en estudios cualitativos previos (Bergalli, 2001; González y Álvarez-Miranda, 2005; Cea D'Ancona y Valles, 2010b; Pérez-Agote, Tejerina y Barañano, 2010): problemas de *convivencia* en barrios que, en un breve lapso temporal, han acogido a un número elevado

de personas de países, culturas y etnias diferentes. Problemas que principalmente se atribuyen al *ruido* (hacer más ruido, hablar más alto, poner la música alta, hacer fiestas en casa), la *limpieza* en espacios comunes, el *hacinamiento* de la vivienda, la *invasión* y el *deterioro* de los espacios públicos (plazas, parques, zonas deportivas).

Con todo, el supuesto relacional que sigue teniendo menos aceptación entre los españoles es el *alquiler* de una vivienda propia a inmigrantes. El nivel de aceptación directa de esta relación contractual ha estado por debajo del 50% en las encuestas disponibles, habiendo descendido en 2010 cuatro puntos más (hasta el 42%). Además, se trata del único supuesto que viene siendo rechazado expresamente por una quinta parte de los encuestados (evolucionando al alza), proporción similar a la de evitación. Se cree que actúan tanto los *prejuicios* como las experiencias propias o las ajenas (transmitidas por allegados o vía medios de comunicación), en las que se difunden sucesos de impago, de hacinamiento o de deterioro de los inmuebles con inquilinos inmigrantes.

En cambio, la propuestas hipotéticas de relación *laboral* o por *estudios* son las que más se aceptan (siempre por encima del 80% en las tres últimas encuestas). Adviértase que se plantean estas relaciones en pie de igualdad, léase tener como *compañeros* de trabajo o de *estudios* a inmigrantes). Cuando se plantea a los encuestados dicha relación en su variante jerárquica, en la que el español ocuparía una posición subordinada, la aceptación baja, aunque sigue siendo mayoritaria (casi tres cuartas partes de los encuestados). Esta relación laboral, en la que un inmigrante fuese el *jefe en el trabajo* sólo se trataría de evitar por un 12 ó 13% (datos de las encuestas 2009 y 2010 respectivamente); siendo inferior aún el porcentaje de los que lo rechazarían (6% ó 5%). Cifras prácticamente idénticas a las obtenidas ante el supuesto de una relación de *amistad* adolescente (que un hijo llevara inmigrantes a casa). Los detalles pueden verse en la tabla 3.12.

Finalmente, se plantean dos supuestos que han cosechado un grado de aceptación intermedio. Por un lado, el conocido (en la literatura de las ciencias sociales) supuesto del casamiento de un hijo con un inmigrante extranjero. Se pretende poner a prueba un nivel más de la escala de receptividad hacia la inmigración. Ya no se trataría de compartir únicamente el espacio del barrio, del bloque de vecinos o del trabajo. Significa que, al menos en la interacción conversacional de la entrevista, se estaría dispuesto a aceptar al inmigrante (en general, sin mayor especificación) dentro de la institución de la *familia nuclear*, con todo lo que ello implica en términos legales y sociales. Sin embargo, a la vista de los datos de encuesta manejados, esta propuesta llamativamente provoca menos prevención que la convivencia en el barrio, en el bloque vecinal o en la mera relación de inquilino. Su aceptación ha ido a menos en los últimos años, pero aún reúne a seis de cada diez encuestados. Por otro lado, resulta llamativo también (aunque esperable por lo ya avanzado en apartados

anteriores) que se tienda a evitar la convivencia en los ambientes escolares por más de una cuarta parte de los encuestados (28% en 2009, 29% en 2010). Y que siga evolucionando a la baja la aceptación.

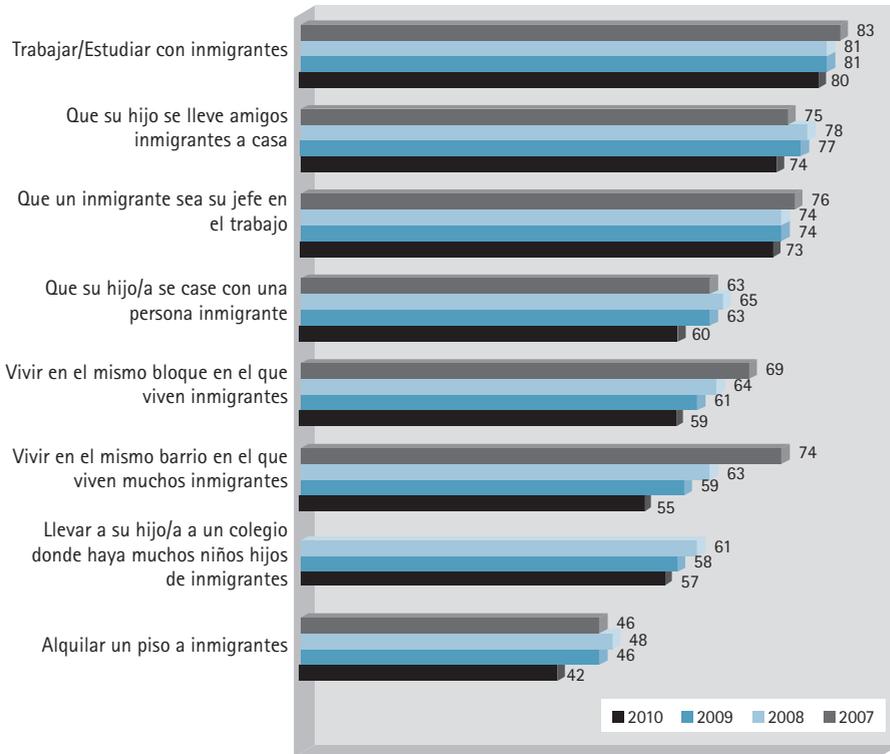
En el gráfico 3.24 se resume la evolución cuatrienal de cada una de las formas de relación con inmigrantes ya comentadas. Se han ordenado de mayor o menor aceptación por los autóctonos en la última encuesta. En la parte más alta del gráfico se halla la relación de *trabajo* o de *estudio* con inmigrantes, supuesto de convivencia que mayor aceptación provoca. Siguen las hipotéticas relaciones de *amistad* (en el caso de los hijos) y de subordinación *laboral* (en el caso del encuestado). Todas cuentan con un respaldo demoscópico de al menos tres cuartas partes de la población consultada. Apenas han variado los datos de encuesta, aunque cabe apreciar una ligera evolución a la baja desde 2007 a 2010 (sin que se hayan superado los cuatro puntos de diferencia entre el valor máximo y el mínimo de cada supuesto). En la base del gráfico figura el supuesto del *alquiler*, que ha obtenido los niveles de aceptación más bajos en los cuatro últimos años (por debajo del 50%, y evolucionando a la baja en las tres encuestas más recientes). Como ya se advirtiese en el informe anterior, se trata de un supuesto en el que resulta más fácil manifestar abiertamente lo que se piensa sin temor a la desaprobación social.

En la parte media-baja del gráfico, se encuentran tres supuestos de relación que vienen evolucionando claramente a la baja, desde la primera encuesta disponible, sobre todo los supuestos de *convivencia vecinal*. Con un nivel similar de apoyo, pero disponiendo sólo de tres registros (2008 a 2010), se encuentra la *relación escolar* (vista por los padres autóctonos). Finalmente, en el cuarto lugar del gráfico (dejando tres supuesto por arriba y cuatro por debajo), el hipotético emparejamiento formal ("*que un hijo/a se case con una persona inmigrante*"), apenas ha variado por lo que respecta al porcentaje de aceptación (*circa* seis de cada diez).

Adviértase, de nuevo, que se trata de observaciones demoscópicas en las que se registran respuestas; y no se trata, necesariamente, de conductas efectivas. El propio enunciado de las preguntas se hace de manera hipotética. Piénsese que, dependiendo de la edad y otras circunstancias de los encuestados, cada supuesto de convivencia tendrá resonancias biográficas distintas (el supuesto en cuestión se hallará más o menos próximo a la realidad vivida por el encuestado, como tener descendencia, que ésta esté o no en edad escolar o de casarse, que se esté dentro o fuera del mercado laboral, etc.). Las respuestas concretas podrán, además, estar condicionadas en algunos casos por la propia experiencia de convivencia y no sólo por *prejuicios*.

Gráfico 3.24.

Aceptación de diferentes modalidades de relación con inmigrantes
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2010 (%)



En las encuestas CIS-OBERAXE no se pregunta por las razones del diferente grado de aceptación de los diversos supuestos de convivencia. Pero cabe hacer una aproximación analítica en la que se controla en parte la influencia de determinadas circunstancias biográficas del encuestado. Es lo que se presenta en la tabla 3.13. En ella se han dispuesto los porcentajes de aceptación de cuatro de las relaciones hipotéticas planteadas, según existan o no circunstancias en la vida real sobre las que se pregunta en las encuestas. A saber: si se tiene o no vecinos, compañeros, amigos y familiares que sean "inmigrantes" o "extranjeros". Se espera que la opinión varíe según exista o no experiencia real de convivencia.

En este informe se ha añadido el dato más reciente de 2010, conservando en la tabla los datos obtenidos en las encuestas de 2008 y 2009. En las tres fechas la relación que muestra mayor satisfacción es la *laboral* o *escolar*. Nueve de cada diez encuestados, con compañeros de trabajo o estudio inmigrantes en la vida real, responde que "aceptarían" tener dicha relación (frente al 77% de los que no cuentan con tal experiencia en su vida real). Lo que

permite colegir que estos ambientes de interacción social favorecen la erosión de determinada prevención prejuiciosa hacia el que no se conoce en la vida real.

También alrededor de nueve de cada diez encuestados que tienen *amistad* con personas de otra nacionalidad aceptarían que un descendiente llevara a amigos inmigrantes a casa (aunque del 91% de 2008 y 2009 se ha bajado a un 88% en 2010, sigue habiendo una diferencia de veinticuatro puntos porcentuales con el grupo de adultos que no cuentan con amigos inmigrantes en la vida real). Por su parte, las relaciones de *vecindad* también han evolucionado a la baja. Pero adviértase cómo la caída ha sido mayor en el grupo de los encuestados que no tienen vecinos en la vida real. En 2010 sólo el 48% aceptaría tal relación de convivencia vecinal en el barrio, siete puntos menos que en 2008 (aunque la diferencia con el otro grupo de encuestados ha aumentado hasta veinte puntos en 2010). En cualquier caso, ambas proporciones son las más baja en los cuatro supuestos considerados. Por lo que cabe concluir, de estos datos de encuesta, que el rechazo que desvelan las cifras de la tabla 3.13 responde más a actitudes de prejuicio hacia los inmigrantes, que a experiencias de convivencia real.

Tabla 3.13.
**Aceptación de supuestos de convivencia
con inmigrantes, según tipo de relación en la vida real**

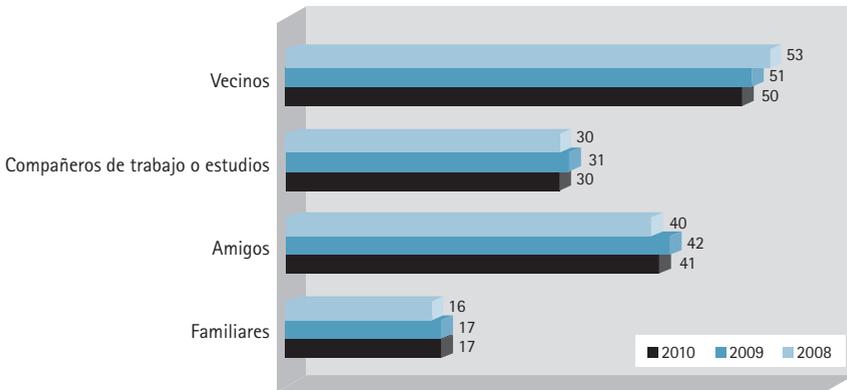
<i>Encuestas CIS-OBEXE (% en cada combinación)</i>	<i>Vecinos inmigrantes</i>		
	Si	No	Total
<i>Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes</i>	2008 72 (1.472)	55 (1.246)	64 (2.766)
	2009 70 (1.454)	53 (1.343)	61 (2.838)
	2010 68 (1.403)	48 (1.336)	59 (2.799)
<i>Trabajar/estudiar con inmigrantes</i>	<i>Compañeros de trabajo o estudios</i>		
	2008 91 (827)	78 (1.164)	75 (2.766)
	2009 94 (870)	75 (1.236)	81 (2.836)
	2010 92 (832)	77 (1.115)	80 (2.800)

	Amigos		
	Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa	2008	
91 (1.112)		69 (1.637)	78 (2.766)
2009			
91 (1.193)	67 (1.636)	77 (2.836)	
2010			
88 (1.159)	64 (1.629)	74 (2.798)	
	Familiares		
	2008		
Que su hijo/a se case con una persona inmigrante	79 (432)	62 (2.318)	65 (2.768)
	2009		
	82 (494)	59 (2.322)	63 (2.835)
2010			
79 (481)	56 (2.307)	60 (2.800)	

Entre paréntesis figura la base muestral sobre la que se calcula el porcentaje.

Las tres últimas encuestas CIS-OBEXE siguen mostrando que la relación más extendida con personas de otras nacionalidades ha sido y es la de *vecindad*. La manifiestan uno de cada dos encuestados en 2010 (un porcentaje similar al del año anterior y tres puntos inferior al de 2008). En el polo opuesto del gráfico 3.25, la relación *familiar* continúa siendo una realidad para una pequeña parte de la muestra (el 16-17% de los encuestados). En la zona intermedia del gráfico se encuentran dos formas de convivencia que tampoco han variado de manera significativa, siendo una realidad para el 41% (relación *amical*) y el 30% (relación en contextos *laborales* o *educativos*). Datos ambos según la encuesta de 2010, pero similares a los registrados en fechas previas. Adviértase, no obstante, que la pregunta sobre los *compañeros* de trabajo o estudio arroja un 28% de respuestas "no procede" (un 25% en 2009; 27% en 2008). Lo que se debe a la existencia de personas jubiladas, en paro o que trabajan en su propio hogar. Si la base del cálculo del porcentaje estuviese compuesta sólo por la muestra de la encuesta a la que sí procede preguntar, el valor porcentual se situaría en cuatro de cada diez encuestados (al igual que en las dos encuestas precedentes). Esto es, un valor similar al obtenido por la relación de *amistad*.

Gráfico 3.25.
Relación de autóctonos con inmigrantes
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)



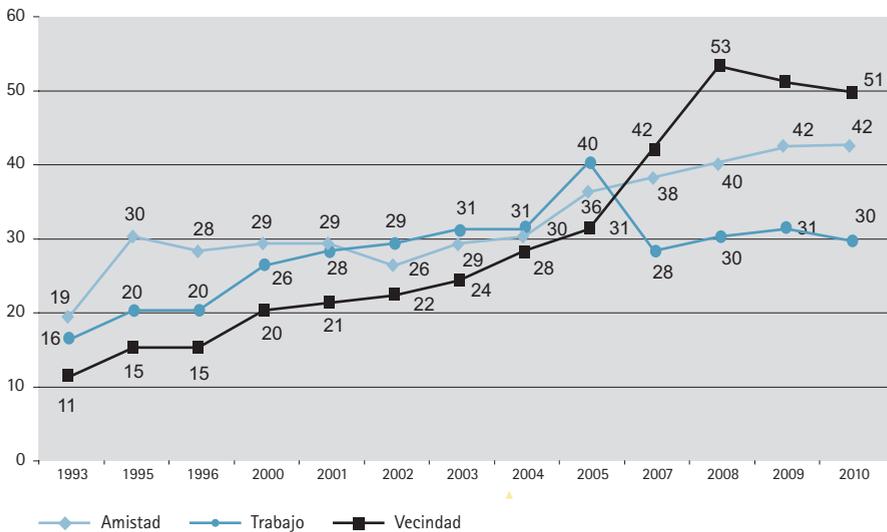
Más adelante (tabla 3.14) puede comprobarse que en los grupos de población para los que, en general, no procede la pregunta sobre los *compañeros de trabajo o estudio* la proporción que declara relaciones laborales o educativas con inmigrantes registran valores muy bajos (3-4% entre los de 65 y más años, 4-6% de las amas de casa, y 7% de los pensionistas o jubilados). Mientras que, entre los estudiantes, el 64% en 2010 (el 60% en 2008 y el 66% en 2009) declararon dicha relación.

Veamos antes, en el gráfico 3.26, la evolución de la extensión (entre la población española encuestada) de los tres tipos básicos de relación con inmigrantes en la perspectiva de trece mediciones, según la base de datos de encuesta del CIS y OBERAXE. Trece instantáneas demoscópicas que permiten observar la transformación social acontecida en España desde el ángulo de la interacción con las corrientes de inmigración de los últimos diecisiete años. Si en 1993 apenas un 10% de los encuestados declaraba tener relación de *vecindad*, en 2010 la proporción llega al 50% (después de haberse alcanzado el máximo del 53% en 2008). De las tres líneas que componen el gráfico, es la que presenta una trayectoria más rampante y progresiva, apreciándose mejor distintas fases del proceso inmigratorio en la España de los últimos tres lustros. La tendencia descendente registrada a partir de 2008 no es tan denotativa de prejuicios (a diferencia de las relaciones de amistad) como de descenso de la visibilidad de la población extranjera en el barrio, la calle o el edificio. Como puede verse en el gráfico, la trayectoria seguida en este tipo de relación con inmigrantes muestra consonancia con la evolución de las cifras de la inmigración descritas en el capítulo 1.

Por el contrario, las relaciones de *amistad* entre autóctonos e inmigrantes sigue en trayectoria ascendente, llegando en 2008 (40%) a duplicar la declarada en 1993 (19%)⁴⁴. En los dos últimos años se estanca en el 42%. Las relaciones de *compañerismo* en los ambientes laborales y educativos también se mantienen estables, pero doce puntos por debajo de las relaciones de *amistad*: aglutina a tres de cada diez encuestados desde 2008. De 2000 a 2005 ambos tipos de relación han mantenido valores próximos, pero a partir de 2007 se distancian situándose *circa* diez puntos por debajo de las relaciones de *amistad*, la de mayor interés analítico en el estudio de la *xenofobia* (y su complementario, la *xenofilia*).

Gráfico 3.26.

Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas. Encuestas CIS de 1993 a 2005 y CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)



*Porcentajes calculados sobre el total de encuestados: 2.499 (1993), 3.991 (1995), 2.493 (1996), 2.477 (2000), 2.498 (2001), 2.494 (2002), 2.495 (2003), 2.496 (2004), 2.485 (2005), 2.778 (2007), 2.768 (2008) y 2.836 (2009). En las encuestas de 2008 y 2009 se modifica el formato de la pregunta.

La tabla 3.14 reúne el detalle de los perfiles sociológicos de los encuestados que han declarado tener amigos, vecinos o compañeros (de trabajo o estudios) inmigrantes. La relación *vecinal* es la única, de las tres, que se declara por igual entre los varones y mujeres consultados (las mujeres manifiestan en menor proporción las otras dos formas de interacción

44 En el Eurobarómetro 71.2 (*La discriminación en la UE 2009*), una encuesta presencial cuyo trabajo de campo se desarrolla del 25 de mayo al 17 de junio de 2009 (1.007 entrevistas en España), el 65% de los españoles encuestados respondió que "tienen amigos o conocidos con origen étnico diferente al suyo"; ocho puntos porcentuales más que el conjunto de encuestados de la UE (57%).

con inmigrantes). La variable *edad*, que produce pautas claras cuando se trata de amigos o compañeros, en la relación de *vecindad* separa sobre todo a las personas de 65 y más años del resto. Al hacer intervenir las variables *estudios* u *ocupación* vuelve a repetirse en gran medida lo anteriormente señalado para la variable edad. Si bien, ahora en la relación *vecinal* se reducen o desaparecen los efectos esperables de estas variables. Sin embargo, se registran variaciones pautadas y, en general, significativas asociadas a la *ideología política*, la *religiosidad* o el tamaño de *hábitat*. Así, la interacción vecinal con inmigrantes aumenta conforme se sube el tamaño del poblamiento (en 2010 se pasa de un 38% en los contextos más rurales, a un 58% en los urbanos más poblados); dato esperable y consonante con la mayor presencia de inmigrantes en municipios más urbanos. Veinte puntos porcentuales de diferencia, que superan a los que median entre los muy practicantes (43% tienen relación vecinal) y los no creyentes (58%). Adviértase, no obstante, que no se están controlando los posibles efectos simultáneos de otras variables, por lo que no cabe atribuir por entero como efectos únicos a cada una de las variables que acabamos de destacar (como se demostrará en la tabla última de este apartado).

Adviértase también que, a diferencia de las encuestas anteriores del CIS, en las de 2008, 2009 y 2010 se ha incluido en el enunciado de las preguntas tanto el vocablo *inmigrante* como el de *extranjero* (“Entre sus vecinos, hay alguno que sea inmigrante o extranjero? ¿Y entre sus compañeros de trabajo o estudios? ¿Y entre sus amigos? ¿Y entre sus familiares?”). Esto puede estar a la base del menor efecto de las variables de posición socioeconómica del encuestado (estudios, ocupación, ingresos), como se señaló en el informe anterior. Más concretamente, en el caso de las relaciones *laborales* o de *estudios* con inmigrantes el doble ámbito de referencia (laboral, educativo) añade cierto *ruido* o dificultad a la hora de discernir unos efectos de otros. Por todo ello, no ha de extrañar que este tipo de relación no haya quedado más registrada en las posiciones socioeconómicas inferiores, o que aparezca más registrada de lo esperado en otras categorías.

Tabla 3.14.

Perfil sociodemográfico de quienes tienen relación con inmigrantes

Encuestas CIS-OBEXE (% en cada combinación)	Relación de amistad			Relación vecinal			Relación laboral o de estudios		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	40	42	42	53	51	50	30	31	30
SEXO									
Varones	44	47	45	54	52	50	38	36	35
Mujeres	37	38	38	53	51	51	22	26	25
EDAD									
Menos de 30	55	60	58	55	57	59	51	54	48
30 – 49	49	50	50	57	55	52	41	39	39
50 – 64	34	39	35	54	50	44	22	27	26
65 y más	19	19	21	45	43	46	3	4	4

El gradiente entre la aceptación y el rechazo expreso

ESTUDIOS									
Primarios y menos	21	17	19	48	45	47	6	7	6
EGB, FP1, ESO	36	37	36	53	53	49	27	26	25
Bachillerato, FP2	49	55	49	56	54	51	41	44	39
Medios, superiores	54	54	59	52	48	53	39	41	42
OCUPACIÓN									
Empresario, profesional sup.	51	50	53	50	51	52	32	36	35
Profesional medio	48	40	47	56	51	50	32	30	34
Trabajador alta cualificación	35	37	38	50	51	48	30	27	27
Trabajador baja cualificac.	36	36	37	55	54	52	28	24	27
SITUACIÓN LABORAL									
Trabaja	49	50	49	56	55	52	46	44	45
Jubilado o pensionista	23	26	24	49	44	43	7	7	7
Parado	51	53	52	61	54	55	31	36	32
Estudiante	55	60	60	50	64	52	60	66	64
Amas de casa	24	23	25	46	48	47	4	6	6
IDEOLOGÍA POLÍTICA									
Izquierda	49	53	53	60	55	54	38	37	38
Centro	43	41	42	55	51	50	30	31	31
Derecha	37	34	37	49	47	51	30	29	24
RELIGIOSIDAD									
Muy practicante	31	30	30	45	44	43	16	16	15
Poco practicante	32	35	36	51	48	48	24	26	28
Nada practicante	46	43	42	56	54	51	34	33	29
No creyente	54	60	59	61	59	58	48	47	47
TAMAÑO DE HABITAT									
Hasta 5.000 habitantes	31	32	33	40	38	38	23	20	22
5.001-20.000	34	39	38	44	50	47	29	26	26
20.001-100.000	41	42	39	53	53	47	29	31	28
Más de 100.000 habitantes	46	48	48	62	56	58	33	36	36
CLASE SOCIAL (subjética)									
Alta y media-alta	50	42	50	47	45	47	38	44	37
Media	43	45	43	53	50	49	32	32	32
Media-baja	36	38	40	55	55	52	28	27	28
Baja	32	39	33	55	54	53	19	20	19
Nº INMIGRANTES									
Excesivo	35	34	34	56	50	49	24	25	23
Elevado	41	45	43	52	51	48	32	32	31
Aceptable	51	59	60	50	55	57	41	43	44
Insuficiente	56	70	55	59	55	73	41	50	36
VALORACIÓN INMIGRACIÓN									
Muy positiva-positiva	52	59	59	56	55	55	39	42	41
Ni una cosa ni otra	30	34	35	51	54	48	24	24	25
Muy negativa-negativa	34	30	27	52	47	47	23	23	21
MOVILIDAD TERRITORIAL									
Sí	44	46	46	56	52	51	30	33	30
No	37	39	38	51	51	49	30	29	30
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR									
Sí	49	53	51	57	55	57	35	37	33
No	35	36	36	51	49	46	27	27	27
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO									
Sí	51	52	50	57	55	56	41	41	38
No	36	37	36	51	49	47	25	26	25

CONFIANZA EN LAS PERSONAS									
Baja	33	32	33	49	50	50	23	23	23
Media	39	41	42	55	50	49	32	31	32
Elevada	54	61	52	56	55	51	38	42	34
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL									
Buena o muy buena	47	46	46	51	48	49	32	35	35
Ni buena ni mala	38	38	36	55	50	48	28	25	27
Mala o muy mala	37	43	44	53	58	55	30	32	28
INGRESOS									
Hasta 600 €	24	28	31	47	56	51	10	14	13
601 – 1.200 €	32	38	37	53	49	50	22	23	24
1.201 – 2.400 €	48	50	45	57	55	53	40	37	34
Más de 2.400 € al mes	58	56	60	54	49	52	45	46	51

Sobre la relación *amical* cabe añadir otras anotaciones, además de las hechas indirectamente al comentar el perfil de la relación *laboral*. En la misma tabla 3.14 se ofrecen los correspondientes datos de la relevancia de la amistad con inmigrantes que declaran los autóctonos consultados. En la encuesta de 2010, esta relación, más elegida que impuesta o sobrevenida (a diferencia de las otras relaciones), se vuelve a confesar con más frecuencia entre los varones (45%) que entre las mujeres (38%). Se hace máxima entre los más jóvenes (58%) y desciende a mayor edad (21% entre las personas de 65 y más años). En cambio, se acrecienta conforme el nivel de *estudios*, las *ocupaciones* y el nivel de *ingresos* son mejores; al igual que al ascender en el gradiente de la *clase social subjetiva*. La pérdida de efecto que se registraba en esta variable *clase social subjetiva* en 2009 vuelve a restablecerse a los niveles de 2008 en 2010.

Destacamos las cinco variables que del análisis cruzado (o bivariable) resultan de mayor poder predictivo, dada la magnitud y gradualidad de las variaciones porcentuales entre las categorías que las componen: *estudios* (cuarenta puntos marca la distancia entre el nivel más bajo, 19%, y quienes cuentan con estudios medios o superiores), *edad* (treinta y siete, desde el 58% de los encuestados con menos de 30 años y el 21% de aquellos con 65 y más), *religiosidad* (veintinueve, desde el 59% de los no creyentes al 30% de los muy practicantes), *valoración de la inmigración* (treinta y dos, desde el 59% de quienes la conceden una valoración muy positiva-positiva al 27% de quienes otorgan la valoración contraria) e *ingresos* (veintinueve puntos, entre el 60% de quienes declaran más de 2.400 euros al mes y el 31% de los que ganan hasta 600 euros). A éstas se suman los efectos de otras variables, pero con menores distancias porcentuales: *circa* los veinte puntos (*número de inmigrantes, confianza en las personas*) o por debajo y hasta los catorce puntos (*clase social subjetiva, ocupación, ideología política, hábitat, experiencia emigratoria, experiencia de desempleo*).

Los efectos predictivos de dichas variables son corroborados por los modelos *discriminante* y de *regresión logística*. Si bien, otros quedaron eclipsados por los debidos a variables con ellas correlacionadas y de mayor efecto propio. Como puede verse en la tabla 3.15, que muestra la predicción de la tenencia o no de relaciones de *amistad* con inmigrantes (a la que se concede mayor interés analítico de las tres consideradas), en 2010 ésta queda sobre todo definida por la combinación lineal de las variables *valoración de la inmigración*, *edad*, *número de inmigrantes*, *ingresos* y *experiencia emigratoria* (orden marcado por el coeficiente de estructura). A éstas se suman las variables *hábitat* y *movilidad territorial*, aunque con menor poder predictivo (al tener un coeficiente inferior a $\pm 0,30$). Y con un efecto mínimo, la *situación económica personal*.

En 2010, la *edad* del encuestado pasa a un segundo lugar, tras haber sido en los años anteriores la variable que más determinaba la mayor o menor predisposición de relaciones de amistad con inmigrantes. Según el modelo de *regresión logística* (correspondiente a la encuesta de 2010 y que coincide con la de 2009), por cada aumento en un año de edad el descenso en dicha predisposición se cifra en un 0,47% en la probabilidad de tener relación de *amistad*.

La variable *valoración de la inmigración* es la que pasa en 2010 a primer lugar, después de haber ocupado el segundo en 2009 y el tercero en 2008. Siguen (en la encuesta más reciente de 2010) las variables percepción del *número de inmigrantes* e *ingresos*. Ambas estaban ausentes en los modelos de las fechas previas. No queda seleccionada la variable *grado de confianza* en las personas (que sí aparecía como determinante en 2009 sobre todo). Se reitera la presencia de otras variables como *experiencia emigratoria*, *hábitat* y *movilidad territorial*. Y se completa el modelo con la presencia (aunque no significativa) de la variable *situación económica personal*. Otras variables con efecto predictivo propio en la encuesta de 2009 (como la variable *ideología política*) o en 2008 (sea la variable *religiosidad*) quedan eclipsadas en 2010. Los efectos individuales de estas y otras variables, a las que nos hemos referido en el análisis bivariante, quedan subsumidos por la conjunción de las variables predictoras, como puede verse en la tabla 3.15.

Tabla 3.15*

Variables explicativas de la relación de amistad con inmigrantes, tras aplicar análisis discriminante y regresión logística binaria*

Encuestas CIS-OBERAXE	Análisis discriminante			Análisis discriminante					
	Variable	F	Coef. estructura	Variable	Coef.B	Error típico	Wald	Exp B	% Incre. Prob.
2008	Edad	88,654	-0,652	Edad	-0,023	0,004	29,789	0,977	-0,44
	Religiosidad	28,299	-0,479	Religiosidad	-0,122	0,058	4,512	0,885	-3,03
	Valoración inmigración	63,040	0,464	Valoración inmigración	0,232	0,059	15,499	1,261	5,06
	Experiencia emigratoria	52,232	0,388	Experiencia emigratoria	0,587	0,118	24,904	1,799	14,47
	Experiencia desempleo	25,400	0,366	Experiencia desempleo	0,339	0,130	6,826	1,403	8,44
	Confiar en personas	37,126	0,347	Confiar en personas	0,072	0,027	7,027	1,075	1,74
	Hábitat	43,369	0,298	Hábitat	0,000	0,000	13,181	1,000	-
	Ocupación	23,076	0,278	Movilidad territorial	0,269	0,116	5,403	1,308	6,70
	Movilidad territorial	32,109	0,202	Ingresos	0,000	0,000	4,137	1,000	-
2009	Edad	108,722	-0,573	Edad	-0,033	0,004	70,554	0,967	-0,47
	Valoración inmigración	104,313	0,551	Valoración inmigración	0,362	0,061	35,343	1,436	6,67
	Confiar en personas	70,182	0,463	Confiar en personas	0,141	0,028	25,759	1,151	3,15
	Experiencia emigratoria	81,720	0,387	Experiencia emigratoria	0,589	0,120	24,052	1,802	3,54
	Ideología política	44,869	-0,291	Ideología política	-0,079	0,029	7,573	0,924	-1,91
	Experiencia desempleo	36,532	0,273	Experiencia desempleo	0,313	0,127	6,105	1,367	7,80
	Hábitat	50,719	0,224	Hábitat	0,000	0,000	11,688	1,000	-
	Movilidad territorial	58,244	-0,183	Movilidad territorial	-0,409	0,121	11,428	0,664	-10,11
	Sexo	40,249	0,140	Sexo	0,291	0,117	6,189	1,337	7,24
2010	Valoración inmigración	152,682	0,695	Valoración inmigración	0,537	0,065	69,016	1,711	7,21
	Edad	129,477	-0,604	Edad	-0,031	0,004	64,294	0,969	-0,47
	Número de inmigrantes	39,323	-0,471	Número de inmigrantes	-0,185	0,085	4,738	0,831	-4,23
	Ingresos	50,299	0,310	Ingresos	0,000	0,000	4,826	1,000	-
	Experiencia emigratoria	71,528	0,280	Experiencia emigratoria	0,315	0,121	6,765	1,370	7,85
	Hábitat	44,057	0,226	Hábitat	0,000	0,000	5,408	1,000	-
	Movilidad territorial	92,432	0,210	Movilidad territorial	0,408	0,120	11,573	1,504	10,11
	Situación económica personal	58,769	-0,061	Situación económica personal	-0,256	0,073	12,398	0,774	-5,51
	Criterios estadísticos comparables de la relevancia del modelo								
	Análisis discriminante				Regresión logística				
	Correlación Canónica	χ^2	% casos correctamente Clasificados		R^2 Nagelkerke	χ^2	% casos correctamente clasificados		
			Muestra Original	Validez cruzada					
2008	0,358	194,256	67,6	66,9	0,171	194,803	65,6		
2009	0,430	297,052	69,7	69,3	0,245	296,460	70,2		
2010	0,426	284,746	69,3	68,8	0,239	282,143	69,3		

* Los estadísticos en esta tabla se interpretan como en la tabla 1.3.

3.2.3. *Filias y fobias según la nacionalidad concreta del inmigrante*

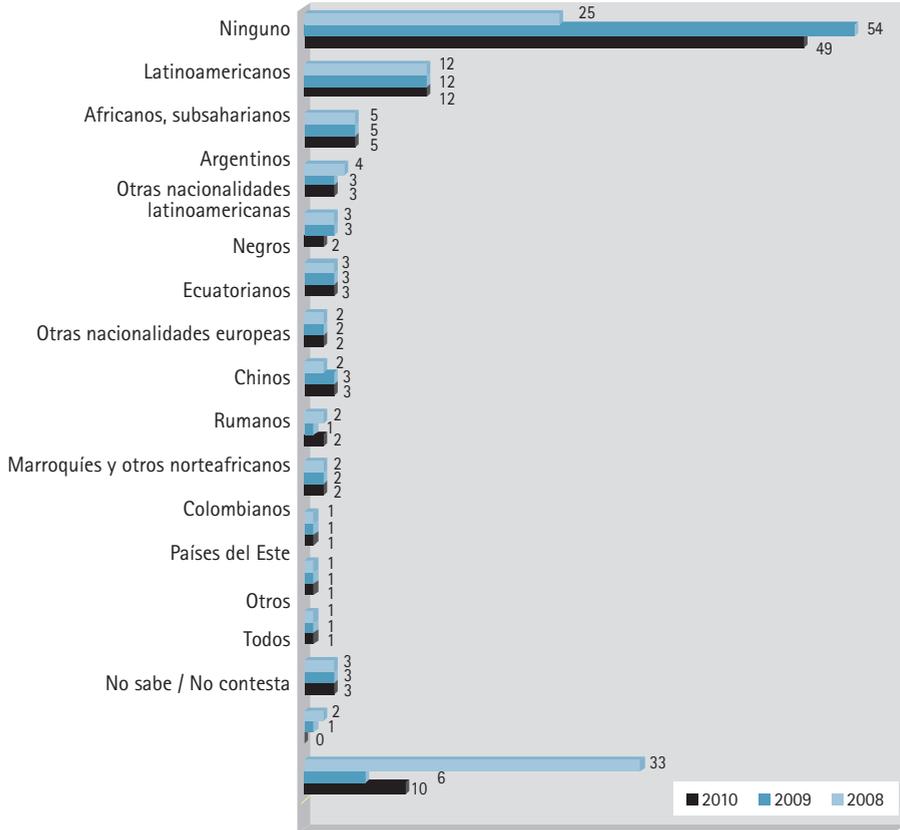
Al igual que en los apartados anteriores se resaltase la necesidad (analítica) de distinguir las formas que adquiere el *trato* y la *convivencia* entre autóctonos y foráneos, en este apartado final se insiste en la pertinencia de distinguir grupos concretos de inmigrantes para afinar el análisis de las *xenofobias* y *xenofilias*. En las encuestas CIS-OBERAXE se viene planteando la siguiente pregunta: “¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?”. A continuación se lanza el interrogante complementario: “¿Y alguno que le caiga peor o por el que tenga menor simpatía?”. Ambas solicitan una única respuesta, la que primero venga a la mente (sin que se sugiera lista alguna). Al final de la segunda pregunta se pide el porqué de la antipatía hacia tales personas. En suma, una manera operativa de indagar en los *prejuicios* que condicionan la convivencia entre propios y extraños, de gran interés para la investigación y la acción social.

Los gráficos 3.27 y 3.28 reúnen los resultados obtenidos en los años 2008, 2009 y 2010. Algunas de las cifras registradas en 2008 (la respuesta “ninguno” y, sobre todo, la *no respuesta*) resultan poco verosímiles o incluso técnicamente inaceptables, como ya se advirtiera en el informe anterior. Mientras que en 2008 uno de cada cuatro encuestados respondió “ninguno” (y la *no respuesta* alcanzaba al 33%), en 2009 y en 2010 la *no respuesta* desciende al 6% y al 10%, respectivamente; duplicándose la respuesta “ninguno” en ambas fechas.

Estos valores altos de la respuesta “ninguno” constituyen un dato de especial relieve, pues cabe interpretarlo como indicativo de una actitud contraria o prevención hacia cualquier tipo de inmigrante. No obstante, algunas exploraciones cualitativas señalan que hay personas que consideran inapropiado o arriesgado entrar en esa dinámica de las preferencias. Inapropiado para quienes lo ven como una invitación a la catalogación humana o una vuelta sutil al *racismo tradicional*. Arriesgado para quienes sospechan que al elegir cualquier nacionalidad estarán admitiendo, al menos en parte, una relativa xenofobia. En 2010 un 49% de los encuestados (cinco puntos menos que el año anterior) no tiene empacho en declarar en el *cara a cara* de la entrevista de encuesta que no sienten simpatía por ningún grupo de inmigrantes en particular. Seguramente el dato de 2010 sea más fiable que el de 2009, fecha ésta más próxima a la comprensible reacción de tratar de reducir la excesiva *no respuesta* registrada en 2008 (lo que pudo ocasionar un cierto abultamiento de la respuesta “ninguno”). En todo caso, las demás respuestas (sin variaciones entre fechas) dejan clara una mayor simpatía por los inmigrantes latinoamericanos, en general (además de singularizarse algunas nacionalidades concretas: argentinos, ecuatorianos y colombianos).

Gráfico 3.27.
Inmigrante que despierta más filias
Encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

"¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?" (Respuesta espontánea)



Concretamente, la mención genérica a "latinoamericanos" que encabeza el gráfico y alcanza por tercera vez el 12%. Bajo esa misma etiqueta cabe agregar las nacionalidades específicas, mencionadas por los encuestados; a saber: "argentinos" (3%), "ecuatorianos" (2%) y "colombianos" (1%); además de la mención "otras nacionalidades latinoamericanas" (3%). En total representan una quinta parte de las respuestas (respecto del total de la muestra, incluido el 49% que responde "ninguno" y el 10% de *no respuesta*). Algo esperable dadas las afinidades de todo tipo (culturales, religiosas, lingüísticas, que remiten a una historia común).

Adviértase cómo, salvo la referencia a "rumanos" (2%), no han surgido menciones espontáneas a otros países de la Unión Europea con frecuencia suficiente para destacarse en el gráfico. Sin duda, en ello influye la utilización del vocablo "inmigrante" en el propio enunciado de la pregunta, en lugar del más general y menos connotado de "extranjero" [o si se hubiera hecho como en las preguntas anteriores relativas al tipo de relación: "inmigrante o extranjero"]. A pesar de que Rumanía pasó a ser formalmente un miembro más de la UE en 2007, la población española (y otras poblaciones europeas de antigua pertenencia) siguen considerando a los rumanos como *inmigrantes económicos*. Algo que se ha visto reforzado en los momentos actuales de crisis económica al restablecerse (en 2011) restricciones de entrada a los rumanos por parte de algunos países de la UE (entre ellos España: a partir del 1 de agosto se exigirá un contrato de trabajo para los ciudadanos rumanos que quieran trasladarse a España para trabajar por cuenta ajena⁴⁵).

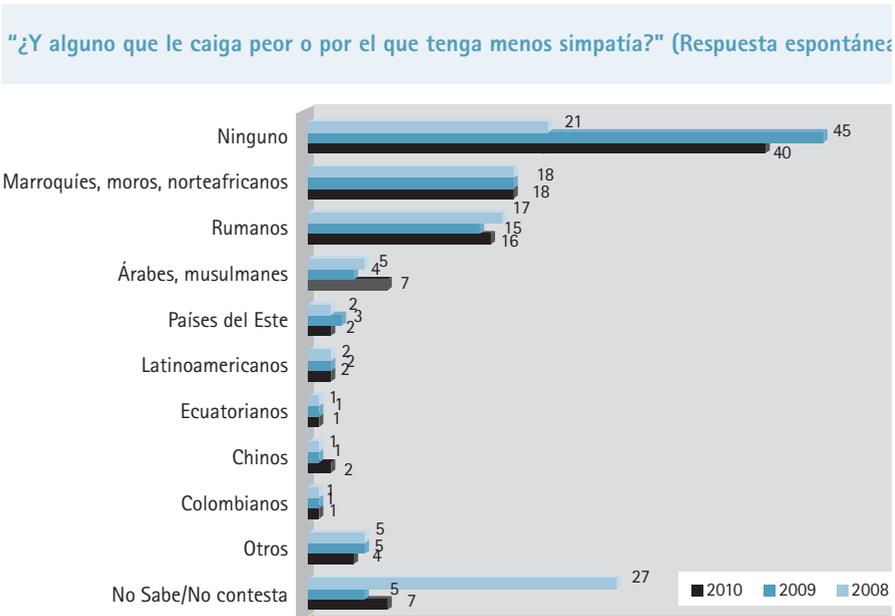
La mención genérica "otras nacionalidades europeas" sigue por segundo año consecutivo en el 3%; a la que al menos por afinidad geográfica cabría adicionar el 1% de menciones a "países del Este". De otros continentes, sólo la nacionalidad china repite en 2010 el 2% de menciones que registrara ya en 2008. Se confirma la evolución a la baja de la respuesta que, salvo evidencia en contrario, expresa simpatía hacia los inmigrantes (esto es, la respuesta "todos"; que del 2% de 2008 pasa al 0% en 2010).

En gráfico aparte (3.28), se presentan los resultados generales de las tres últimas encuestas (2008, 2009 y 2010) a la pregunta sobre las *fobias* o antipatías que despierta en la población autóctona la inmigrante. Se formula así: "*¿Y hay alguno que le caiga peor o por el que tenga menos simpatía?*". De nuevo algunos de los porcentajes de respuesta registrados en 2008 ("ninguno" y, sobre todo, la *no respuesta*) resultan poco verosímiles, como ya se advirtiera para la pregunta anterior. Parece constatar que los incrementos en la respuesta "ninguno" en 2009 y 2010 (ahora con significado xenófilo en vez de xenófobo), son equiparables a la reducción de la *no respuesta* a niveles demoscópicos más habituales o aceptables (en términos de calidad técnica del trabajo de campo). Algo que no cabe afirmar en el caso de la encuesta 2008 con respecto a estas dos preguntas, y a lo que nos hemos referido en la edición anterior.

45 "España pedirá a los rumanos visado de trabajo para evitar que sean explotados (...) El portavoz del Gobierno y ministro de Fomento, José Blanco, explicó que el objetivo es "vincular el flujo de entrada" de rumanos "a las necesidades" del mercado laboral y "evitar que estas personas caigan en la economía sumergida y sean víctimas de abusos y explotación laboral". La medida "no concierne a los que ya residen en España", recalcó Blanco, y añadió que "tan solo establece limitaciones a las nuevas entradas". Los rumanos que ya trabajan en España no necesitarán, por tanto, ningún nuevo permiso. Ahora viven en España 864.278 rumanos, de los que 302.501 cotizan a la Seguridad Social y unos 50.000 cobran el paro, según datos de mayo. Desde el ingreso de su país en la UE, la población rumana se ha cuadruplicado en España. La medida, que el Gobierno quiere que entre en vigor el 1 de agosto, será revisada dentro de un año. Reino Unido, Alemania, Francia e Italia aún exigen a los rumanos permiso de trabajo (*El País*, 23/07/2011).

En el gráfico 3.28, se vuelve a confirmar para 2010 lo anotado para 2009 y 2008: la mayor concentración en unas mismas nacionalidades del sentimiento de antipatía o *rechazo*. Este rasgo de las *fobias* contrasta con la mayor dispersión de las *filias*. Los *marroquíes* y *rumanos* son los inmigrantes que despiertan la antipatía del 18% y el 16%, respectivamente, de los españoles (cifra constante, la primera, y a la baja la segunda). A distancia, pero evolucionando al alza en 2010, se halla la referencia a "árabes, musulmanes"; y las menciones genéricas: "países del Este" y "latinoamericanos". Reaparecen también en esta vertiente de la antipatía las nacionalidades específicas de "ecuatorianos", "colombianos", "chinos". En uno y otro caso con porcentajes bajos de mención. Esto es, los mismos inmigrantes despiertan en la población encuestada tanto el sentimiento de simpatía como el de antipatía. Habrá que indagar en las razones detrás de unas y otras.

Gráfico 3.28.
Inmigrante que despierta más fobias
Encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2010 (%)



Las razones de esta antipatía o fobia hacia nacionalidades concretas de inmigrantes se empezaron preguntando en la encuesta CIS-ÖBERAXE 2009, y se ha repetido en la de 2010. Los resultados se han dispuesto en el gráfico 3.29. En primer lugar, destaca con el 20% de las respuestas la referencia directa a la *delincuencia* (tres puntos más que en 2009). Un significado similar encierran las menciones: *pertenencia a mafias* (2%), *organización en bandas* (1%) y *"no vienen a trabajar"* (1%). También pudiera agregarse la segunda categoría del gráfico (con un 11% constante de menciones espontáneas), que compendia una razón

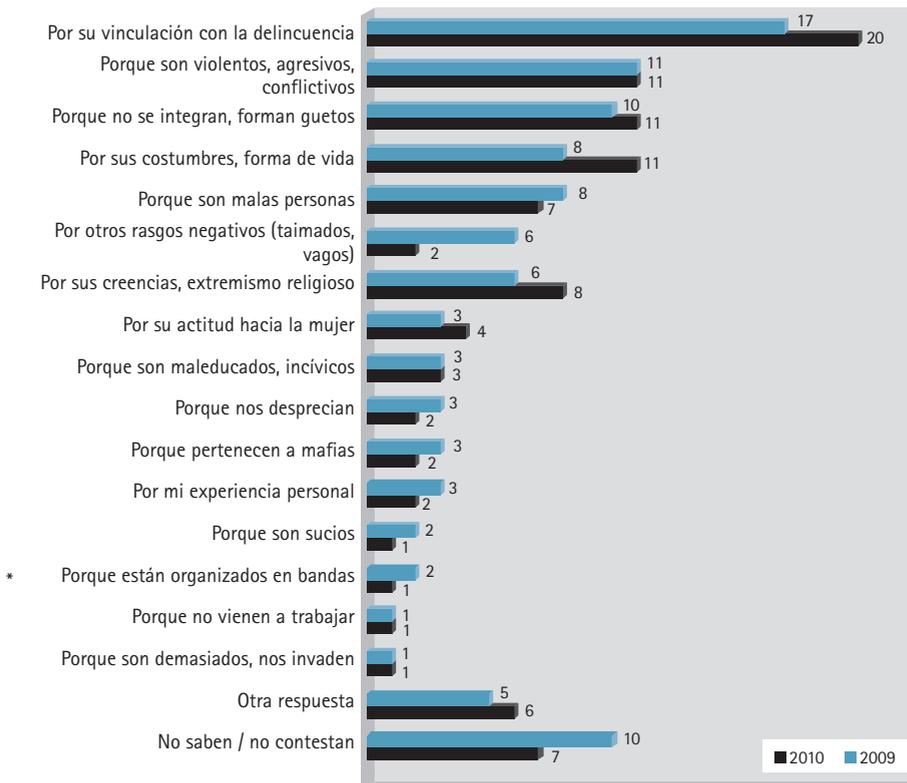
parecida: *"Porque son violentos, agresivos, conflictivos"*. Todo ello junto supone algo más de un tercio de las razones de la antipatía.

Otro tercio lo forman las referencias a que *"no se integran"* (11% en 2010), a *"sus costumbres, formas de vida"* (11%, tres puntos más que en 2009), las menciones a *"sus creencias, extremismo religioso"* (del 6% en 2009 al 8% en 2010); y a la *"actitud hacia la mujer"* (del 3% al 4%). Todo ello alude a razones de tipo cultural sobre todo, y que asimismo experimenta un aumento en este último año. A ellas cabría añadir *"porque son maleducados o incívicos"* (3%) y *"porque son sucios"* (1%). Los restantes argumentos resultan más difíciles de agrupar. No obstante, comparten el denominador común de ser expresiones de prevención o rechazo, detrás de las cuales se atisba cierto sentimiento de amenaza.

Gráfico 3.29.

Razón de la menor simpatía
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2009 a 2010* (%)

"¿Por qué le caen peor o tiene menos simpatía por...?" (Respuesta espontánea)



Base muestral 2009 = 1.412; 2010 = 1.467.

La indagación cualitativa del proyecto *MEXEES II* de nuevo nos ilustra sobre los estereotipos en circulación respecto a nacionalidades concretas de inmigrantes y reincidiendo en tópicos ya registrados en el proyecto que le precedió. *Europeos del Este*, “gente inteligente y más preparada”, pero también “gente más dura”, “te descuidas y te machacan”. *Sudamericanos*, “más perezosos” y “más cariñosos”; “buen trato”, pero “más falsos”. Los *chinos*, “no molestan a nadie”, pero son “más cerrados” y sus comercios “invaden”. Mención también expresa a los *rumanos gitanos*⁴⁶, los peor posicionados en la escala de preferencia, incluso por una joven marroquí, que los sitúa en cabecera, por delante de los “moros”: “todos los moros malos, todos machistas, somos ladrones, yo qué sé”.

¿Qué extranjeros te caen mejor y qué extranjeros te caen peor?

Pues depende para qué. Por ejemplo, la gente del Este yo la veo que es gente inteligente y más preparada, pero yo la veo que es gente más dura. En cambio, la gente sudamericana no está tan preparada, les cuesta muchísimo pues son más perezosos. Pero son más cariñosos. Entonces, si tienen que atender a una persona mayor, entonces dan muy buen servicio la gente sudamericana. Tienen mucha paciencia y son bastante cariñosos. O sea, a mí es que me da igual.

Mujer de 71 años, jubilada, siempre ha vivido en la misma ciudad. Ella ha trabajado como secretaria de dirección (*MEXEES II*).

Yo creo que **todos tenemos unas preferencias**, porque todos compartimos **prejuicios** o... Y, por ejemplo, yo pienso que los **sudamericanos tienen buen trato**, pero los veo en general **más falsos** y para trabajar los veo peores. Eso sí que lo veo. Vamos, lo veo y lo sufro en los bares ¿no? O sea tú vas a un bar, y si son camareros españoles son camareros más activos, tal. Y... hay de todo ¿no? Pero vamos, te digo yo la percepción global ¿no? Hay de todo ¿no? Pero en general el **sudamericano, es menos trabajador**, como más desordenado (...) Los de la zona **del Este**, rumanos, ucranianos, todo eso, los veo **más trabajadores**, y más responsables. Otro carácter, porque claro tiene el **problema del idioma** ¿no? (...) Sé que, ya te digo, que cada persona es diferente. Soy psicólogo. Pero bueno, compartes ese **prejuicio** de decir, “mira, este es marroquí, este polaco, este chino”. Por ejemplo, los chinos, es una inmigración muy curiosa ¿no? Porque el **chino**, en España, es un colectivo que **no da problemas**. Pueden tener mafias entre ellos, pero un chino nunca te va a robar por la calle, nunca verás un chino que te va a pedir. Y luego son mafiosos entre ellos ¿no? Y a lo mejor tienen talleres y los tienen ahí, a lo mejor trabajando veintiocho horas al día, sin luz y tal. Eso sí, es gente que no se integra. Porque el rumano pues se casa con el español, el español se casa con la marroquí. ¿Sabes? Hay mayor integración. Los chinos son más cerrados. Es una inmigración que por

46 De ellos incluso se ha dicho: “*Los gitanos rumanos son una plaga*”. El líder del PP en Badalona llegó a afirmar que los miembros de este colectivo “han venido exclusivamente a robar” (*El País*, 16/04/2010).

ejemplo a mí, no tengo nada en contra de ellos porque lo veo que no son problemáticos. Vienen a trabajar. Son muy trabajadores. Entre ellos tienen sus problemas ¿no? A lo mejor sobreexplotan a sus mismos conciudadanos, pero es un colectivo que yo no le veo problemático. A mí lo que no me gusta es eso, que me intente robar, que me intente... o ver gente por ahí que te está pidiendo, que te quieren limpiar los zapatos, que tal. Ya es un mundo ¿no? O te paras en el semáforo y te quieren limpiar ahí el cristal ¿no? Eso es lo que no me gusta de la inmigración ¿no? Pero el que viene a trabajar, yo, a mí no me importa. Sea chino, sea negro, me da igual. Digo “tú vienes a trabajar”, tal. Genial, genial ¿no?

Varón de 53 años. Clase media, psicólogo, con un trabajo estable, casado y con hijos. Nació en Marruecos porque su padre tenía un trabajo allí; cuando concluyó, regresaron a España (*MEXEES II*).

También surge la crítica genérica al “no se adaptan a nuestras costumbres”, en referencia concreta a problemas de convivencia con vecinos ruidosos y que no cuidan las instalaciones conjuntas del edificio: “El Gobierno no convive con esos inmigrantes”. Aunque a la vez se agradece que se vayan poniendo medidas de control: multas por exceso de ruido. A la crítica se acompaña la coletilla “yo no soy racista”, porque se es conocedor de la interpretación que se le puede dar. Lo que explica que algunos oculten respuestas que estiman censurables en la categoría genérica de “ninguno” o “no sabe/no contesta”.

Tengo amigas peruanas y son majas, pero hay otros que ¡madre mía!... **No se adaptan a nuestras costumbres**. Y eso, claro, el Gobierno lo ve muy bien. Pero el **Gobierno no convive con esos emigrantes**. Yo tengo aquí al lado unos que, ¡Dios!..., que ya los tengo educaos, pero hasta que los he educao.... Ojo, es que **no nos dejan dormir**. Yo duermo al fondo y no puedo dormir los fines de semana en mi propia casa. Mi hija ha tenido que poner el piso en venta, porque tiene unos arriba que les hacen la vida imposible. Es que le han cortado hasta el cable de la televisión. Es que es horrible, porque no se adaptan a nuestras costumbres, no respetan nuestras costumbres. Es que llegan aquí y *¡ancha es Castilla!* Es que no me lo explico que tenga que abandonar mi hija su casa y se tengan que venir a dormir aquí, porque no puedan estar en su casa... de las fiestas que montan. Menos mal que últimamente el Gobierno parece que ha endurecido un poco y cada vez que van **miden el ruido y les multan con 300 euros**. Y ya, por lo menos, medio pueden dormir. Pero los fines de semana se tienen que ir al pueblo. Así llevamos dos o tres años, teniendo que irse los chicos al pueblo para poder descansar los fines de semana. Claro, vendrá muy bien para la nación, vendrá muy bien para todos. ¡Caray, que se los lleven a vivir cerca de su casa algunos! ¡A ver qué dicen! (...) Que vivan como es debido. No puedes estar que te quiten la luz de la escalera, que te rompan la puerta del portal porque han olvidado la llave; y de un puñetazo rompen la puerta y a pagar los vecinos (...) Pues, mira, tengo una amiga búlgara, que ayer estuve con ella, que es encantadora. Tengo otra amiga que es de Polonia, también muy maja. Tengo otra amiga que es de Perú. La considero mi amiga,

porque vamos juntas a trabajar y quedamos, y tal y cual. Tengo otro amigo, que es un chico joven. Lo considero mi amigo. Es ecuatoriano. O sea, yo creo que estoy abierta al mundo, pero que veo que no respetan nuestras costumbres. **Yo no soy racista.** Yo tengo amigas de medio mundo, pero veo... Mi pueblo hay 600 rumanos censados. O sea, no es que estemos mal con los emigrantes, sino que **hay emigrantes que son amigos y otros que son unos impresentables porque no saben vivir**, no. ¿Sabes cómo gritan en la escalera y cómo bajan!?. Parecen animales. Y la cantidad de veces que suben y toda la noche tocando el timbre. Eso, eso no se puede consentir. Eso no se puede consentir y eso es lo único que llevo yo mal: **que no aprendan a convivir con los demás...**

Mujer de 58 años. Nació en un pueblo de Castilla-La Mancha y emigró a Madrid para estar con su marido. Está divorciada y sus hijos ya están emancipados. Trabaja y lleva una vida de clase media acomodada (MEXEES II).

Odio a los dominicanos. Lo que pasa es que, porque yo vivía antes por Estrecho, por Cuatro Caminos, y ya sabes que esa zona está invadida por dominicanos. Y los odio porque son supergroseros, son brutos, son groseros, y son **muy vulgares**, los noto muy vulgares. Siempre andan chillando en las calles y siempre son muchos y andan siempre así todos por las calles. Son así.

Mujer peruana, de 26 años. Nació en un pequeño pueblo del sur de Perú. Fue criada por sus hermanos en una familia acomodada. Hace dos años y medio vino a España, estando sus dos hermanos aquí desde hacía ya bastantes años (uno vino a estudiar un doctorado y su hermana porque vino con su esposo). Vive en Madrid, donde trabaja en una empresa peruana. Al venir a España su posición social pasó de media-alta a baja (MEXEES II).

Problemas de *convivencia* con personas concretas que se arguyen en la justificación del rechazo, de las *fobias*. Pero también de las *filias*. Además, se sigue apuntando a la *convivencia* como clave para la consecución de la “normalidad”, que se siga “avanzando en la tolerancia”, aun latiendo el interrogante de qué sucederá si la crisis económica “se prolongara más”. Temor a que active “formas de pensar más excluyentes, más xenófobas o más racistas”. El antídoto: la educación en valores de tolerancia. La esperanza en los “jóvenes”, que han crecido conviviendo con personas de otros países, culturas, razas.

Pero, hombre, supongo que saldremos de la crisis y estaremos otra vez un poco como estábamos antes. Y, hombre, pues [suspiro] no lo sé. Yo creo que, creo que poco a poco, **se va avanzando en la tolerancia** y creo que cada vez se ve con cierta **naturalidad**, con más **normalidad** el hecho de que tengas un vecino extranjero o tengas un compañero de trabajo extranjero. Yo creo que, en principio, no tiene por qué.... Eso sí, es verdad. Pero a mí me da la sensación de que es verdad que **debería ir a mejor**. Aunque, en realidad, bueno, eso no se sabe, las cosas no tienen que evolucionar siempre a mejor.

Es posible que con la crisis... no lo sé. No sé. También, por ejemplo, el hecho de la crisis, si fuera prolongada y se prolongara más de lo debido, quizá sí es que surja,

a lo mejor, formas de pensar más excluyentes, más xenófobas o más racistas. Pero en principio. Vamos, yo por lo menos tengo la esperanza o creo que iremos para mejor y evolucionará de forma positiva.

Varón español de 27 años. Vive en una zona residencial donde predominan familias de miembros de las Fuerzas Armadas. Trabaja en un banco y vive con sus padres y hermanos. Sus padres eran andaluces emigrados a Madrid (*MEXEES II*).

Yo creo que cada vez la gente es más consciente y no hay tanta... Las nuevas generaciones, yo creo que al **convivir ya con ello**, han vivido así desde **jóvenes**, no lo ven tan diferente y la gente ahora viaja más y ve cosas diferentes y no, no discrimina tanto. A lo mejor no. Yo creo, y también hay que potenciar, sobre todo en los colegios desde pequeños, hay que inculcar a los niños la igualdad.

Mujer española de 18 años. Estudiante universitaria perteneciente a una familia de clase acomodada. Infancia marcada por viajes educativos, a los EEUU principalmente. Su madre trabaja en la sanidad pública, donde tiene trato frecuente con población inmigrante (*MEXEES II*).

Yo creo que al final **se van a terminar de acostumbrar con nosotros** y se van a cansar de tratarnos mal y a decir: "¡pues estos ya no quieren irse!". Yo creo que **van a adaptarse** ya, porque todavía es nuevo para ellos. Pero yo soy muy optimista por los **jóvenes**, que están creciendo juntos ahora. Están muchos inmigrantes estudiando juntos, compañeros. Entonces van a crecer con la idea de que hay inmigrantes y no hay un rechazo a lo mejor, en el futuro. Pero para jóvenes, pero para personas mayores eso ya pasó. Pero con los jóvenes van a adaptarse mejor al nuevo.

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80; ella vino con su madre y hermano a los 16 años, conforme terminó la educación obligatoria. Ese cambio la hizo "crecer demasiado rápido". Trabaja en el cuidado de ancianos. Su sueño ha sido estudiar y trabajar de enfermera en un hospital. Incluso llegó a matricularse en un módulo de auxiliar de enfermería, pero se casó con su primo y siguió con su trabajo, a pesar de no estar dada de alta en la Seguridad Social. Se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta. Espera con ilusión un hijo (*MEXEES II*).

3.3. Formas extremas de rechazo a la inmigración

El *Informe Raxen 2010* (elaborado por Movimiento contra la Intolerancia), alerta de la "ofensiva xenófoba durante la crisis económica" [subtítulo que aparece en la portada de la publicación]. Alerta que se fundamenta en: 1) El aumento de las actitudes de xenofobia y otras manifestaciones de intolerancia frente a inmigrantes, gitanos y otros ciudadanos por motivos de diversidad religiosa y social; 2) El desarrollo de grupos, plataformas y partidos marginales que configuran una nueva ultraderecha⁴⁷; 3) La conversión de Internet en un espacio privilegiado para propagar el odio, la discriminación y la violencia; 4) La internacionalización del populismo xenófobo y de actividades neofascistas; 5) La persistencia de agresiones y hechos violentos contra inmigrantes y otros ciudadanos señalados por su diversidad, así como contra sus bienes o espacios religiosos. Contabiliza unas 4.000 agresiones habidas al año, distribuidas por todas las comunidades autónomas; más de 200 las webs xenófobas; 23 conciertos racistas celebrados durante 2009; más de 10.000 ultras y neonazis; y más de 80 personas muertas desde 1992, víctimas del odio. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, también expresa (en julio de 2010) su preocupación por el aumento de las actitudes xenófobas e intolerantes, acompañadas de ataques verbales e incidentes violentos, en especial hacia las personas negras⁴⁸.

Extranjeros entrevistados dentro del proyecto *MEXEES II* nos han relatado experiencias vividas de percepción de rechazo (al igual que sucediera en el estudio que le precede). Las más extendidas, las manifestaciones de *racismo o xenofobia visual* (miradas hirientes, despreciativas), el *racismo o xenofobia verbal* (comentarios, cuchicheos en voz baja, como el que no quiere decir nada, pero que dice), y evitar el contacto. "Prejuicios pequeños que noto todos los días (...) Simplemente ves la cara que ponen o lo que dicen o cómo se apartan, como si tuviese una enfermedad" (como diría la joven de Bosnia-Herzegovina en un relato extractado en el apartado 3.2.1). "La mayoría que te mira mal y tal, gente mayor, que te vienen con Franco y todo ese

47 A principios de 2010 Madrid sigue la estela catalana y crea una fiscalía especializada en los llamados "delitos de odio", además del seguimiento de los grupos neonazis y de aquellos que inciten al odio y a la violencia.

48 Su informe dedica también gran atención a los gitanos procedentes de Rumanía, que "continúan sufriendo hostilidad y exclusión social, además de ver cómo sus asentamientos son atacados o derribados como después mostrarían Italia y Francia, cuyos gobiernos recibieron severas críticas de las instituciones internacionales, la Iglesia y las ONGs" (Ibarra, 2011: 33-4).

racismo; o cuando te dicen “puto moro” y tal, con mis colegas no me fastidia, pero hay gente que molesta” (un joven marroquí de 31 años, que lleva doce años viviendo en España). Una xenofobia que otros perciben de manera más sutil, pero que asimismo traba la convivencia:

Hay mucho rechazo, pero está como escondido porque la gente no lo dice (...)

Aquí lo veo, y lo veo y lo noto, lo noto con mi hija, porque la gente: “Ah, ¿tú de dónde eres?” “De Rumania”. “Ah, pues sí, sí, pues los gitanos... sois gitanos de esos que...”. Es que no todo el mundo es gitano. Es que la gente te viene con eso (...). Ahora con la crisis, yo lo noto mucho. Yo tengo varios trabajos en casas y me voy a una casa donde una señora mayor me dice: “Y tú, ¿cuándo vas a volver a tu país?, porque este país está muy mal; y ¿qué estáis haciendo aquí; y tu hija, ¿por qué no se va?, ¿no ves que no consigue trabajo? y no sé qué...”, pero te lo dicen directamente. O te dicen: “si no hubieran tantos extranjeros aquí, los españoles tendrían buenos trabajos” o “¿tú te crees que a tu hija la van a aceptar en un módulo? Primero van a entrar los españoles”. Pues, claro... Si yo lo entiendo... yo dentro de mí yo lo entiendo, que debe ser así, más o menos, no sé.

Mujer rumana de 43 años. Trabaja más de cuarenta horas semanales en el servicio doméstico (en varias casas) y también en una empresa (en servicio de limpieza). Lleva siete años y medio en España. Vino “sin saber lo que me esperaba, sin saber idioma ni nada” (MEXEES II).

El trato no es malo, pero creo que hay a veces una **actitud hipócrita (...)** Que te dicen “¡qué maja es esta mujer!”, pero después quizá entre españoles dicen “¿por qué no se van todos los inmigrantes?”. O sea, no se hacen después cargo de eso que sienten por esa mujer. Creo, por comentarios que escuchas luego, no digo.

Mujer argentina de 45 años. Ingeniera, con dos hijos pequeños. Ha viajado por muchos países y se define como una persona desarraigada. Su abuela era española y nunca más volvió a España (MEXEES II).

Lo que pasa que por un lado los españoles dicen que tratan bien a los inmigrantes y, por otro lado, que dicen que les quitan el trabajo. Entonces es un poco contradictorio. Sí, es un poco contradictorio. En general **les trata bien, pero luego...;** pero eso existe, es la realidad.

Mujer china, de 24 años. Estudiante de máster y traductora en una empresa. Hija de empresarios chinos. Su infancia y adolescencia la pasó en su país. Vino a España para cursar estudios de máster (MEXEES II).

Pero sí, hay gente que son **racistas**. Y claro, si tú ya lo ves como te trata, no te llevas a llevar con él. Tú lo apartas (...). Los **mayores**, la gente mayor, son más racistas, porque la juventud, la juventud española se ha integrado bastante a la juventud también.

Varón ecuatoriano de 43 años. Lleva 12 años en España. Vino en un viaje de tres meses de vacaciones a visitar a su ex cónyuge y se quedó. Está nacionalizado español. Vive en un piso con seis personas (entre todos pagan 400 euros) (MEXEES II).

3.3.1. Violencia xenófoba o interétnica

Una de las imágenes más recurrentes de la inmigración registrada en la indagación cualitativa del proyecto *MEXEES II* (cuando se preguntaba por las noticias que le han causado mayor impacto) fue la agresión sufrida por una menor ecuatoriana en el metro de Barcelona, la noche del 7 de octubre de 2007, cuando regresaba a su casa. Sin mediar palabra, Sergi Xavier Martín, de 21 años, tras comprobar que era extranjera, la abofeteó, insultó (“zorra”, “inmigrante de mierda”), vejó e, incluso, pateó en la cara. Todo en presencia de un joven también de origen inmigrante. Éste no intervino en su defensa, por temor a que también le agrediera; únicamente se limitó a señalar, a la víctima, la cámara que lo había grabado todo, después de que el agresor abandonara el convoy del metro⁴⁹. Hecho aún recordado con exactitud en noviembre-diciembre de 2010, tanto por autóctonos como por inmigrantes (si bien a éstos les suscita miedo). En dicho recuerdo no sólo inciden la crueldad de las imágenes y su difusión reiterada por los diferentes medios de comunicación en los días que siguieron a la agresión. Gracias al archivo (de fácil acceso) que supone Internet, el documento audiovisual ha podido seguir siendo consultado en los siguientes tres años.

Me causó mucho impacto una chica que le estaban pegando en un vagón de metro, que salió en la televisión y **salió también por Internet**. Y eso me resultó bastante violento porque no tiene por qué.... Simplemente porque era extranjera. No sé si era una chica dominicana, era sudamericana. Pues le pegaron una paliza tremenda. Eso se ha visto, eso es algo que no me parece correcto, eso me ha impactado, sí.

Mujer de 71 años, jubilada, siempre ha vivido en la misma ciudad. Ella ha trabajado como secretaria de dirección (*MEXEES II*).

¿Qué noticias sobre extranjeros o inmigrantes te han impactado?

Esa es una pregunta muy interesante, porque todavía me queda una cosa grabada con la chica que estaba en el metro y cogió el español y empezó a darle patadas. ¿La has visto? ¡Esa me chocó muchísimo! Incluso cada vez que veo a gente rara, un español raro, gente joven así, digo me va a pasar igual que la chica, que me puede dar patatas o algo. ¡Te lo juro! Eso sí que me chocó muchísimo. Me dio una pena de la chica, cómo estaba dándola, que dándola pero fuerte. ¿Lo has visto tú, no?

Sí, sí, en Barcelona.

49 En esos días también se hizo público un “motín” o “rebelión”, en un tren de Renfe con destino Figueras (Gerona), debido a una actitud del revisor del convoy (que los viajeros calificaron de “racista” pues “sólo pidió el billete a un pasajero negro”). El pasajero se negó a mostrárselo, en protesta por la actitud del revisor y por el retraso de veinte minutos que acumulaba el tren. Renfe abrió “expediente informativo y apartó cautelarmente al empleado de sus funciones” (*ABC*, 24 de octubre de 2007).

Fue horrible. Y me chocó también un chico marroquí que estaba en el autobús y no hacía nada; y cogieron un grupo de chicos y empezaron a darle patadas, patadas, patadas, también. Entonces, ¿por qué me chocó? Porque mi marido coge también medios de transporte y me da mucho miedo que un día le pase igual a mi marido, a mi hija... ¡Eso no puedo ni pensarlo! ¡Yo me muero, yo me tomo unas medicinas para morirme, porque yo no puedo vivirlo! Y siempre cuando veo ese tipo de personas así, esos chicos que van así, **me da mucho miedo** de ellos.

Mujer marroquí de 21 años. Su padre emigró a España a finales de los años 80; ella vino con su madre y hermano a los 16 años, conforme terminó la educación obligatoria. Ese cambio la hizo “crecer demasiado rápido”. Trabaja en el cuidado de ancianos. Su sueño ha sido estudiar y trabajar de enfermera en un hospital. Incluso llegó a matricularse en un módulo de auxiliar de enfermería, pero se casó con su primo y siguió con su trabajo, a pesar de no estar dada de alta en la Seguridad Social. Se siente bereber y musulmana, pero a la vez una mujer moderna y abierta. Espera con ilusión un hijo (*MEXEES II*).

Tuvo un impacto mediático grandísimo, casi impacto viral. Era el video de una cámara del metro. Chica ecuatoriana golpeada por una patada de un chico. Y otro inmigrante ahí, en la misma escena, que no hizo nada. Entonces esto nos lo pusieron y nos lo pasaron y nos lo pasaron. Esta fue muy fea, por ejemplo⁵⁰.

Mujer colombiana de 31 años, que está tramitando la nacionalidad. Todos los miembros de su familia tienen estudios superiores. Estudió Comunicación en su país. Trabaja como formadora en alfabetización digital. Reside en España desde 2005 (se enamoró de Barcelona y se quedó). Tiene familiares en otros países europeos y en Canadá (*MEXEES II*).

Lo positivo, las reflexiones que su visualización produce. Pero no todas las agresiones cuentan con la ventaja de tener una cámara que las registre o de medios que las difundan. Pasan desapercibidas, quedan ocultas, a menos que se denuncien. Un hecho similar se registró en noviembre de 2010 en el metro de Bilbao. Lo llamativo vuelve a ser que “ninguno de los pasajeros intervino para frenar la agresión o llamar la atención a la pareja”, como recoge el siguiente extracto de prensa:

“Agresión xenófoba en el metro de Bilbao. Una mujer paraguaya es insultada y golpeada por una pareja ante la indiferencia de los pasajeros. Para V. E. L., de 32 años, volver al metro es algo, ahora, aterrador. No puede olvidar lo que ocurrió el martes en el suburbano de Bilbao, cuando fue insultada y agredida por una

50 Esta entrevistada a la noticia anterior añade la preocupación que le genera la difusión de detenciones de personas de su misma nacionalidad (Otra que yo me doy cruces y sufro y sufro cada vez que dicen: “Destapamos red de ladrones que desocupaban casas”. Y yo digo, “Por favor, por favor, que no sean colombianos, por favor”). Después añade que “hubo una positiva que me llamó mucho la atención. Fue que una revista hizo reportajes a extranjeros que, digamos, que han hecho cosas bonitas en España. Y eso fue bonito, eso fue un reportaje que hicieron muy lindo. Entonces tomaban y hacían como los perfiles de los extranjeros que llevaban más de veinte años aquí y como ha sido su aporte y su integración dentro del país, estuvo bonito”.

pareja. "Me da mucho miedo volver a encontrarme con ellos", ha asegurado a las personas que le atienden, porque, con un collarín debido a los golpes, se niega a comentar directamente lo que ocurrió. "Le dijeron que era una inmigrante que venía a quitar el trabajo y a prostituirse", relata Vilma López, la presidenta de la asociación de paraguayos Guaraní Tetagua, de la que es socia V. E. L.

La agresión xenófoba, que ya ha sido denunciada ante la Policía Municipal de Bilbao, ocurrió en uno de los vagones del metro, entre las céntricas estaciones de Sarriko y Moyua. La mujer paraguaya había subido a las cuatro menos veinte al suburbano bilbaíno, repleto en esa hora punta. Le costó atravesar el vagón hasta situarse al lado de una pareja de jóvenes, que de forma inmediata empezó a insultarle, según su relato. "Ella estaba hablando en guaraní por teléfono y la chica, de complexión fuerte, empezó a decirle que era uno de esos inmigrantes que venían a quitar el trabajo a los de aquí, que se dedican a la prostitución, que son putas y cobran un euro", afirma Vilma López. La agredida replicó que se callaran, ante lo que la chica "empezó a quitarle la cinta del pelo, le rompió el auricular y le arañó la cara y el cuello". El joven, según Vilma López, solo intervino para propinarle un puñetazo en la cara. Luego, la mujer paraguaya siguió recibiendo patadas en el estómago.

Lo llamativo fue que, pese a estar lleno, ninguno de los pasajeros intervino para frenar la agresión o llamar la atención a la pareja. V. E. L. llamó a la Policía Municipal y se bajó en la estación de Moyua, mientras que los agresores continuaron el trayecto en el metro. Cuando llegaron los agentes, la mujer les contó lo sucedido y le llevaron a la DYA para que le curara las heridas, al tiempo que le invitaron a presentar una denuncia. La Asociación de Paraguayos Guaraní Tetagua ha criticado hoy que "este tipo de conductas racistas atentan contra la convivencia normalizada", y ha pedido que se deje de "estigmatizar a un sector de la ciudadanía por el mero de su origen, y de difundir discursos políticos y mediáticos que actúan como la base de actitudes estereotipadas y racistas". Ha añadido que la violencia xenófoba "es un problema de todos", que se debe combatir "desde la solidaridad y el civismo, no el silencio". "Nos parece insólito que, en la época en la que vivimos, tengamos que presenciar este tipo de barbarie, un racismo alimentado por la indiferencia" (*El País*, 25/11/2010).

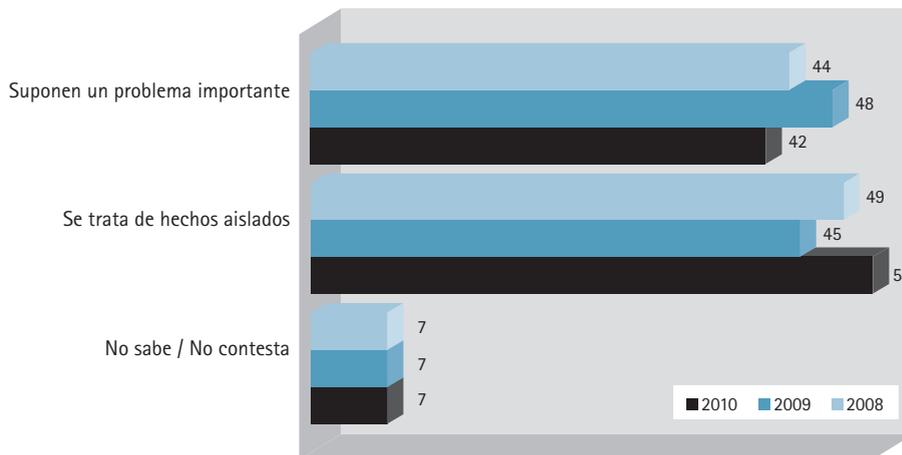
Las encuestas CIS-OBEXE recaban también de la población española su punto de vista sobre la violencia *xenófoba* o interétnica. Desde 2009 sólo se presta atención a los ataques o agresiones violentas cometidos por inmigrantes contra españoles (y no al revés, como en las encuestas de 2007 y 2008). La pregunta se formula en los términos siguientes: "De vez

en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados? En 2010 baja seis puntos el porcentaje de encuestados que lo consideran un problema importante (un 48% se registró en 2009; se rebaja el mínimo de 2008). Otros detalles pueden verse en el gráfico 3.30. Se sigue magnificando la violencia de los inmigrantes hacia los españoles (aunque según los datos aportados por los informes Raxen no sería la mayoritaria); para un 42% de los consultados en 2010 sería un "problema importante", cifra inferior a la registrada en 2009 y similar a la de 2008.

Gráfico 3.30.

Percepción de la extensión de la violencia de inmigrantes a españoles
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2010 (%)

"De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de inmigrantes a españoles. En su opinión, ¿estas acciones suponen un problema importante o se trata de hechos aislados?"



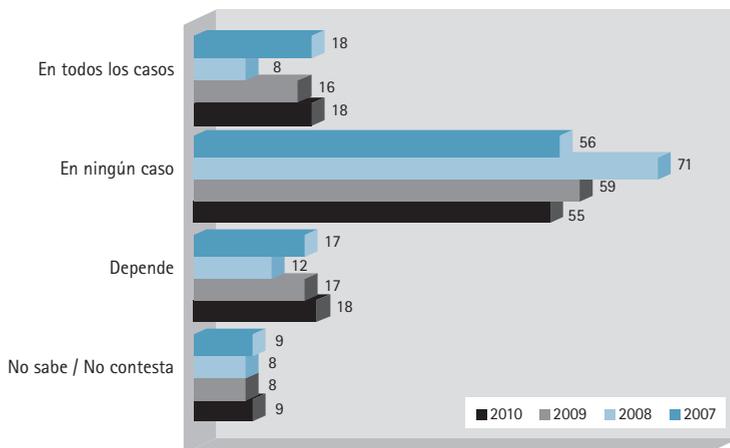
En el gráfico 3.31 se da un paso más, al indagar de manera muy directa sobre la *justificación de la violencia* contra inmigrantes (que en el propio enunciado se califican de "reacciones racistas"), en el supuesto de que se tratase de una reacción a la violencia de éstos. Se deja de preguntar por la gravedad de las agresiones cometidas por los españoles contra inmigrantes, como ya se ha adelantado, para centrarse en las actitudes hacia derivas violentas autóctonas ante agresiones protagonizadas por inmigrantes.

Los datos levantados en las cuatro encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 no presentan grandes oscilaciones, salvo los correspondientes al año 2008. La justificación de *reacciones racistas* "en todos los casos" aumenta dos puntos en 2010, alcanzando el mismo peso porcentual que en 2007 (18%). Se trata de una respuesta minoritaria, pero que merece especial atención desde el punto de vista de la convivencia. La respuesta más deseable socialmente (contraria, sin excepciones, a las *reacciones racistas*) ha descendido cuatro puntos en el último año (55% en 2010, un punto menos que en 2007). Sigue siendo compartida por una mayoría de la población, aunque en tendencia descendente. Y viene a confirmarse la atipicidad del llamativo dato registrado en 2008 (71%). En cualquier caso, a los partidarios de cada una de estas dos posturas extremas habría que añadir una parte al menos de los que optan por la postura ambivalente (la categoría de respuesta "depende"), elegida por una minoría del 18% en 2010 (similar a las cifras de 2007 y 2009). Su posición, favorable o no, respecto de la justificación de dichas *reacciones racistas* acabará decantándose según la gravedad de la agresión. En el peor de los escenarios, la minoría partidaria de la justificación de tales reacciones podría llegar e incluso superar holgadamente un tercio de la población (sobre todo si se tiene en cuenta que una parte de la *no respuesta* pueda estar disimulando esta inclinación, además de cierto efecto contagio entre los que respondieron "en ningún caso").

Gráfico 3.31.

Tolerancia ante manifestaciones de racismo
Encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2010 (%)

"¿Cree Ud. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas?"



Finalmente, en el gráfico 3.32 se han reunido (también para las cuatro encuestas CIS OBE-RAXE de 2007 a 2010, que comparten igual enunciado de pregunta) los datos obtenidos mediante una pregunta complementaria. En ella se pide el parecer de los encuestados, acerca de si los *"insultos racistas"* pronunciados en espacios públicos debieran ser objeto de actuación o no por parte de los jueces. Estamos ante un indicador de *racismo de menor intensidad* si se compara con la pregunta anterior, pero especialmente útil o estratégico para los propósitos de conocimiento que orientan estos informes. Además, se trata de un asunto sobre el que la normativa europea común⁵¹ ha obligado a los Estados miembros a adoptar medidas (antes del 28 de noviembre de 2010), para garantizar la sanción legal de conductas de tipo racista, incluidos los *insultos* en público.

Unas semanas antes del trabajo de campo de la encuesta de 2010 (entre septiembre y octubre), tuvo amplio eco mediático la expulsión de un directivo del Banco Central Alemán por una serie de *declaraciones racistas*⁵². También lo ha tenido, más recientemente, la detención policial y consiguiente expulsión de su trabajo del diseñador John Galliano, por *insultos racistas y antisemitas*⁵³. Después de ser despedido, presentó sus excusas en un comunicado: "El antisemitismo y el racismo no tienen lugar en nuestra sociedad. Presento mis excusas sin reservas por mi conducta" (*El País*, 13/05/2011). Un mes después, "La justicia holandesa

51 Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 6-12-2008.

52 *"El Bundesbank expulsará a un consejero por denigrar a musulmanes y judíos.* El Banco Central Alemán (Bundesbank) pedirá la destitución de su directivo Thilo Sarrazin tras el escándalo causado por una serie de declaraciones racistas (...) El socialdemócrata Sarrazin ha desatado en las últimas semanas una fuerte controversia pública alrededor de su nuevo libro, *Alemania se suprime*. Antes de su presentación, que tuvo lugar entre protestas el lunes en Berlín, Sarrazin publicó diversos artículos y concedió entrevistas en las que sostenía que la inmigración musulmana "conquistará Alemania a través de la natalidad". Sarrazin arguye, enarbolando diversas estadísticas a su conveniencia, que "turcos y árabes" son genéticamente más tontos que otras personas. El domingo pasado, Sarrazin defendió sus tesis declarando que "los judíos comparten un gen" que los diferencia del resto. Lo mismo, según abundó, sucede con "determinados genes que tienen los vascos". En cuanto a "los musulmanes", que Sarrazin mete en un saco sin discriminar procedencias, las provocaciones del funcionario vienen de muy largo y no tuvieron nunca consecuencias prácticas. Mentar la supuesta peculiaridad racial de los judíos fue la gota que colmó el vaso (...) Los socialdemócratas también quieren expulsar de sus filas a Sarrazin. (*El País*, 03/09/2010). Cuatro días después, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso alerta sobre los riesgos de la extensión del racismo y la xenofobia en la Unión Europea, en alusión expresa a la expulsión de los gitanos rumanos de Francia.

53 *"Dior suspende de funciones a John Galliano por sus insultos antisemitas.* El diseñador británico John Galliano fue arrestado el jueves, a las nueve de la noche, acusado de asalto e insultos antisemitas y racistas tras discutir con una pareja en una terraza del barrio parisino de Le Marais, cerca del domicilio francés del modista. Christian Dior anunció ayer la "suspensión de funciones" del diseñador hasta que se resuelva la causa. "Dior afirma con la mayor convicción su política de tolerancia cero hacia cualquier palabra o comportamiento antisemita", señala el presidente de la compañía, Sidney Toledano" (*El País*, 26/02/2011); *"Dior despidió a Galliano.* El diseñador británico fue detenido el jueves por lanzar insultos racistas en París. La casa Dior ha decidido despedir al diseñador John Galliano por su "comportamiento particularmente odioso" tras verse envuelto en varias polémicas por sus declaraciones racistas y antisemitas" (*El País*, 01/03/2011). El 22 de junio de 2011 comparece en los juzgados de París.

absuelve al líder antimusulmán Wilders⁵⁴. El tribunal considera que el procesado ejerció el derecho a la libertad de expresión porque *criticó el islam* y no a los musulmanes. "Estoy feliz de no tenerme que tapar más la boca", dice el político xenófobo (*El País*, 23/06/2011). En cambio, un año antes, el 5 de junio de 2010, el Ministro del Interior Francés, Brice Hortefeux, fue condenado a pagar 750 euros de multa por haber proferido "*injurias raciales*" a un árabe⁵⁵. En España, el 27 de mayo de 2011 el Consejo de Ministros aprobó que el nuevo código disciplinario de las Fuerzas Armadas castigue los *insultos* de carácter racista, xenófobo, homófobo o machista. El proyecto de ley tipifica como falta leve cualquier expresión o manifestación de desprecio por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, orientación sexual, convicciones, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Se castigarán con penas desde la reprensión hasta 10 días de suspensión de empleo y sueldo. Se considera falta grave y, en consecuencia, sancionable con arresto de hasta 30 días o suspensión de empleo y sueldo de hasta 20, todo acto que implique discriminación por alguno de los anteriores motivos. Y como falta muy grave la reiteración de los mismos, que puede implicar la expulsión de las Fuerzas Armadas.

Las encuestas CIS-OBEXAXE muestran que la sanción, por la Justicia, del pronunciamiento de *insultos racistas* cuenta con el apoyo tácito de alrededor de la mitad de la población de 18 y más años, que opina "en todos los casos". A estos se suman uno de cada cuatro que optan por la respuesta intermedia "depende". La posibilidad de sanción la condicionan a la gravedad y otras circunstancias del insulto propiciado. De modo que la no sanción (la respuesta "en ningún caso") apenas aglutina a uno de cada cinco encuestados. El 17% en 2010, al igual que en 2007. Como puede observarse en el gráfico 3.32, no hay grandes variaciones en las cuatro encuestas. La única fue la ya advertida en el *Informe 2010*, cuando se expresó la duda de si el aumento de cinco puntos porcentuales registrado en 2009 (en la opinión favorable a la sanción judicial de los insultos racistas "en todos los casos", del 47% en 2008 se pasó al 52% en 2009), se debió al cambio no intencionado de la ubicación de la pregunta en el cuestionario. A diferencia de las encuestas de 2008 y 2007, la pregunta no figuraba antes, sino inmediatamente después, de la relativa a la aceptación que tendrían partidos políticos de ideología racista o xenófoba (y que se comenta en el subapartado 3.3.2). Se planteó el interrogante de si la variación de la respuesta se debía al llamado *efecto de orden* presente en la metodología de encuesta: la búsqueda de consonancia o congruencia en la

54 Cuyo Partido de la Libertad tiene 24 de los 150 escaños del Parlamento holandés.

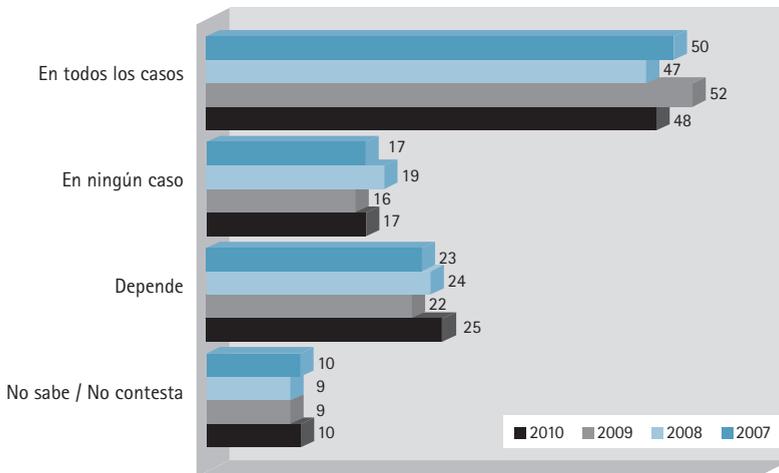
55 La denuncia se remonta a septiembre de 2009, cuando el condenado era ministro de Inmigración, por hechos ocurridos en la localidad de Seignosse (Las Landas), durante un acto de la UMP, el partido en el que militan tanto Hortefeux como Sarkozy. Fue entonces, mientras Hortefeux y otros dirigentes del partido paseaban entre varias casetas, cuando se acercó al grupo un militante de origen argelino llamado Amine. Al presentárselo al ministro, alguien le informó de que era árabe pero que comía cerdo y bebía cerveza, a lo que Hortefeux respondió de forma irónica: "Ah, no, pero así no: no responde al prototipo entonces". Y añadió: "Siempre hace falta uno. Cuando hay uno, la cosa marcha. Lo malo es cuando hay muchos. Entonces surgen los problemas" (*El País*, 05/06/2010).

respuesta a preguntas próximas. En 2010 se corrige el error y la pregunta vuelve a su ubicación original (antes y no después de la relativa a la aceptación de los partidos políticos de ideología racista o xenófoba). Y se confirma que buena parte de la variación registrada en 2009 se debió al *efecto de orden*. En 2010 se recaba una opinión similar a la obtenida en 2008. La respuesta "en todos los casos" desciende en cuatro puntos y reúne al 48% de los encuestados; "en ningún caso", el 17%; y "depende", el 25% (gráfico 3.32).

Gráfico 3.32.

**Penalización judicial del pronunciamiento de insultos racistas
Encuestas CIS-OBERAXE de 2007 a 2010 (%)**

"Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien insultos racistas. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?"



3.3.2. Partidos racistas o xenófobos

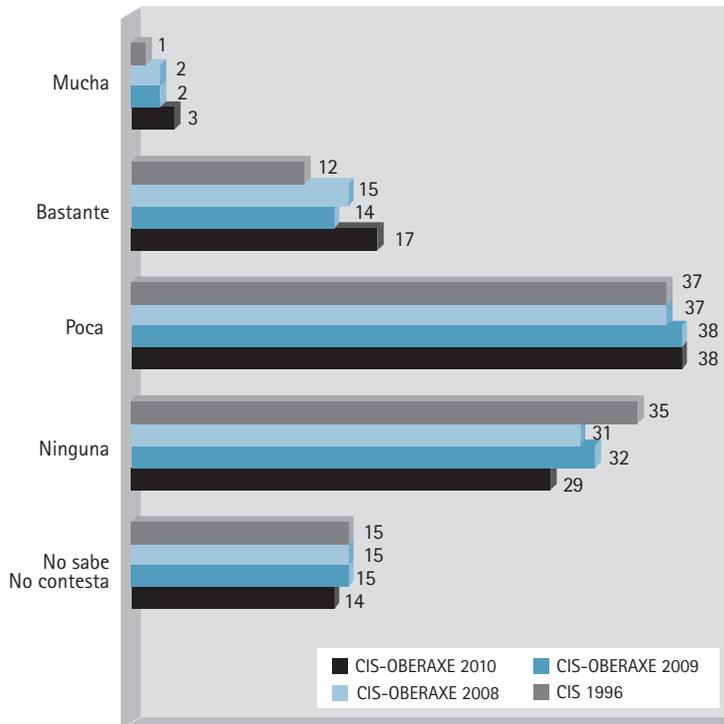
Una última temática abordada en las encuestas CIS-OBERAXE es la, antes señalada, relativa a la aceptación que tendría en España un partido de ideología racista o xenófoba. La encuesta de 2007 formulaba la pregunta en los mismos términos que las dos encuestas telefónicas precedentes realizadas por IESA para OBERAXE⁵⁶. Razón por la que se omite del gráfico 3.33. En él se detallan las respuestas recabadas en las tres encuestas que comparten igual enunciado de pregunta; el mismo que el aplicado en anteriores encuestas del CIS que incluían la pregunta (las levantadas en 1993, 1995 y 1996). La pregunta se enuncia en los términos siguientes: *"¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?"*. En contra de lo observado en 2009, en este último año asciende la aceptación prevista. Aunque quienes pronostican que tendría "poca" aceptación se mantienen en igual porcentaje que en 2009 (38%), la previsión de "bastante" aceptación aumenta en tres puntos (17% en 2010; 14% en 2009; 15% en 2008); en uno, la respuesta "mucha" (3% en 2010; 2% en 2009 y 2008). Ascensos a valorar en cuanto que la adjetivación directa, compacta, y también menos aceptada política y socialmente en España, de *"ideología racista o xenófoba"*, se identifica con formaciones ultras, situadas en la extrema derecha, a las que hoy por hoy aún se les pronostica un bajo éxito electoral. La última encuesta del CIS que indagó en esta cuestión (1996), recabó una aceptación siete puntos inferior, agrupando las respuestas "mucha" (1%) y "bastante" (12%). La *no respuesta*, en su práctica totalidad por desconocimiento ("no sabe"), es alta: se mantiene en el 15% (de 1996 hasta 2009). En 2010 desciende apenas un punto (14%).

56 La pregunta se planteaba en términos ambiguos y en lugar de partido de *"ideología racista o xenófoba"* aplicaba el circunloquio: *"Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generen problemas sociales, ¿cree Ud. que tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?"*. El 29% pronosticó "mucha" (5%) o "bastante" (24%) aceptación en 2007. Esta pregunta y su comparación con las de IESA se comentan en los informes de 2008 y 2009 (Cea D' Ancona y Valles, 2008a, 2009).

Gráfico 3.33.

Aceptación de partidos racistas
Encuesta CIS 1996 y CIS-OBERAXE de 2008 a 2010 (%)

"¿Cree Ud. que en España tendría mucha aceptación, bastante, poca o ninguna un partido de ideología racista o xenófoba?"



La profundización de la crisis económica vivida en 2010 no parece haber contribuido (de manera notable) a aumentar el horizonte de aceptación de los partidos de ideología racista o xenófoba en España. Apenas hay siete puntos de diferencia entre la previsión más actual y la de la encuesta de 1996, cuando no se habían registrado aún los flujos inmigratorios que llegarían pocos años después; y el contexto socioeconómico y político era diferente. Las respuestas más frecuentes han seguido siendo "poca" y "ninguna", aunque esta última haya ido cediendo terreno, en 2010 sobre todo (revirtiendo en la respuesta "bastante"). El incremento de cuatro puntos en la aceptación no es notable, pero sí es de valorar por ser el mayor registrado en esta pregunta en sólo un año.

La tabla 3.16 muestra cómo varía el porcentaje de aceptación prevista, en función de las variables sociodemográficas y de opinión que se han ido analizando a lo largo de éste e informes anteriores. Ni en ésta ni en la pregunta relativa a la penalización de insultos racistas parece haber correspondencia con el perfil que caracteriza a los *reacios* a la inmigración (que se ha ido describiendo en páginas anteriores). No son los encuestados con un nivel educativo inferior, ni los de más edad, ni quienes se muestran más desconfiados, ni los ubicados a la derecha en la escala ideológica, ni los católicos muy practicantes, quienes más creen que los partidos de ideología racista o xenófoba tendrán mucha o bastante aceptación en España. Al contrario, en 2010 los valores máximos se dan entre los no creyentes (30%), los que declaran ingresos por encima de los 2.400 euros mensuales (29%), los que se declaran de izquierdas (26%), los que tienen estudios de bachillerato o FP2 (25%), las personas de 30 a 49 años (25%), los que se consideran de clase alta o media-alta (25%). A éstos se suman los parados (24%), los que tienen una experiencia reciente de desempleo (24%), y los que valoran negativamente la inmigración (24%), de los que sí cabría esperar una mayor aceptación. En cambio, la previsión de aceptación registra los valores más bajos entre quienes vivieron más tiempo la etapa de la dictadura franquista: las personas de 65 y más años (11%); y su correspondiente representación entre quienes apenas tienen estudios (12%), las amas de casa (12%), los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes (13%), los jubilados o pensionistas (15%), los católicos muy (15%) o poco (14%) practicantes, y quienes declaran ingresos mensuales inferiores a los 600 euros (17%). Sólo en la variable *ingresos* se encuentra gradientes pautados, aunque en la dirección de mayor previsión de aceptación a medida que asciende el nivel de ingresos del encuestado.

Tabla 3.16.

**Penalización del insulto racista y aceptación de partidos
xenófobos, según características sociodemográficas**

Encuestas CIS- OBERAXE (% en cada combinación)	Sancionar insultos racistas			Aceptación de partidos xenófobos		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
TOTAL	47	52	48	17	16	20
SEXO						
Varones	46	54	48	18	17	21
Mujeres	48	51	49	17	14	18
EDAD						
Menos de 30	46	52	49	22	19	23
30 – 49	48	55	49	17	19	25
50 – 64	49	53	51	18	16	17
65 y más	45	48	45	12	7	11
ESTUDIOS						
Primarios y menos	44	49	47	11	9	12
EGB, FP1, ESO	46	50	48	16	14	17
Bachillerato, FP2	48	57	52	21	18	25
Medios, superiores	53	56	49	21	20	22
OCUPACIÓN						
Empresario, profesional superior	48	54	47	19	18	19
Profesional medio	51	54	49	17	14	24
Trabajador alta cualificación	45	52	50	15	14	16
Trabajador baja cualificación	46	46	48	17	14	19
SITUACIÓN LABORAL						
Trabaja	47	53	50	18	19	22
Jubilado o pensionista	48	50	46	15	10	15
Parado	49	59	50	20	18	24
Estudiante	50	53	51	32	21	22
Amas de casa	45	49	46	13	8	12
TRABAJO						
Asalariado fijo	48	54	48	17	16	21
Asalariado eventual	50	52	51	17	17	19
Empresario	45	54	57	16	16	17
Autónomo	42	42	44	17	13	13
IDEOLOGÍA POLÍTICA						
Izquierda	53	59	55	16	17	26
Centro	47	53	47	17	16	17
Derecha	44	47	47	22	18	18
RELIGIOSIDAD						
Muy practicante	47	49	43	17	11	15
Poco practicante	43	52	50	15	13	14
Nada practicante	51	50	49	18	17	20
No creyente	49	59	50	21	22	30

TAMAÑO DE HABITAT						
Menos de 5.000 habitantes	53	52	48	17	16	13
5.001 – 20.000	45	49	47	12	15	21
20.001 – 100.000	45	52	47	16	13	18
Más de 100.000 habitantes	48	54	50	21	17	22
CLASE SOCIAL (subjetiva)						
Alta y media-alta	49	46	55	20	19	25
Media	47	54	49	18	15	20
Media-baja	50	53	48	16	16	18
Baja	46	45	42	13	12	20
NÚMERO DE INMIGRANTES						
Excesivo	44	47	46	19	16	22
Elevado	50	56	50	15	13	17
Aceptable	49	60	53	15	19	20
MOVILIDAD TERRITORIAL						
Sí	49	53	48	19	15	21
No	45	52	49	16	16	18
EXPERIENCIA RECIENTE DE DESEMPLEO						
Sí	47	55	49	19	17	24
No	48	51	48	16	15	17
VALORACIÓN INMIGRACIÓN						
Muy positiva-positiva	53	63	56	16	15	19
Ni una cosa ni otra	45	53	47	20	13	15
Muy negativa-negativa	44	42	42	17	18	24
RELACIÓN DE AMISTAD CON INMIGRANTES						
Sí	51	61	54	17	16	22
No	45	46	44	17	15	18
EXPERIENCIA EMIGRATORIA EXTERIOR						
Sí	49	56	50	16	17	20
No	46	51	47	18	15	19
CONFIANZA EN LAS PERSONAS						
Baja	43	49	45	17	17	21
Media	46	53	48	17	14	18
Elevada	56	56	56	18	16	21
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Buena o muy buena	48	55	48	19	16	23
Ni buena ni mala	49	51	50	15	14	15
Mala o muy mala	43	52	48	18	17	22
INGRESOS						
Hasta 600 €	46	49	53	13	10	17
601 – 1.200 €	46	53	44	16	13	18
1.201 – 2.400	50	53	50	17	18	22
Más de 2.400 € al mes	50	57	53	20	22	29

En la penalización de *insultos racistas* se registran claros gradientes pautados, pero sólo en tres variables: *clase social subjetiva*, *valoración de la inmigración* y *confianza en las personas*. Aunque las diferencias porcentuales entre las categorías extremas no excedan los catorce puntos en 2010, sí son consonantes con el perfil que marca la tolerancia. La opinión de que los insultos racistas deberían ser sancionados por la Justicia "en todos los casos" aumenta conforme mejora la *valoración de la inmigración* y se asciende en las escalas de *clase social* (subjetiva) y de *confianza en las personas*. También, entre quienes tienen relación de *amistad* con inmigrantes (54%), aunque menos que en 2009 (61%), y los *empresarios* (57%). No obstante, las diferencias porcentuales son reducidas y con apenas pautas claras en el conjunto de las variables presentes en la tabla 3.16. Ello limita la obtención de modelos predictivos multivariados tanto en términos de varianza explicada como de porcentajes de éxito de la clasificación. Razón por la que son desestimados⁵⁷. Además, en el caso de la previsión de aceptación de *partidos de ideología racista o xenófoba* no puede deducirse ni aprobación ni rechazo. Quizás temor a que España siga la estela de otros países europeos, antes referentes de tolerancia (caso de Suecia, Finlandia y Holanda).

En los informes anteriores se han resumido los ascensos electorales de estas formaciones políticas en diferentes países europeos. Entre los más próximos están: el ascenso de la *Liga Norte* de Umberto Bossi en las elecciones regionales italianas celebradas el 30 de marzo de 2010, que triplica su representación de hace cinco años, al obtener un 12,8% de votos a escala nacional; en Holanda, en los comicios nacionales celebrados el 9 de junio de 2010, el *Partido por la Libertad* (PVV), liderado por Geert Wilders, se convierte en la tercera fuerza nacional pasando de 9 a 24 escaños; en Suecia, los *Demócratas Suecos*, liderados por Jimmie Akesson, entran por vez primera en el Parlamento al haber superado el umbral del 4% de los votos en las elecciones legislativas del 19 de septiembre de 2010; y en las legislativas celebradas en Finlandia el 17 de abril de 2011 el partido populista *Auténticos Finlandeses*, liderado por el eurodiputado Timo Soini, se convierte en la tercera fuerza política del país con el 19% de los votos y 39 diputados (treinta y cuatro más que en los anteriores comicios electorales de 2007), gracias a su discurso antieuropeísta, contrario a cualquier rescate financiero en la Eurozona, y partidario del endurecimiento de la política migratoria. A los "triumfos" electorales de éstas y otras formaciones políticas xenófobas (documentadas en informes anteriores) ha contribuido la confluencia de: discursos nacionalistas (defensa de la identidad sociocultural y religiosa del país), islamófobos, euro-escépticos (rechazo del Tratado de Maastricht y de la ampliación de la Unión Europea, en especial a Turquía; más recientemente, del rescate financiero a países europeos deficitarios), y xenófobos, que culpabilizan a los inmigrantes del aumento de la delincuencia, del desempleo y del deterioro

57 El porcentaje más alto de varianza explicada corresponde al modelo de predicción de la aprobación de la penalización de *insultos racistas*, si bien se queda en valores demasiado bajos. En 2010 se reduce al 3,4% (R^2 de *Nagelkerke*) y un coeficiente de *correlación canónica* de 0,151; los porcentajes de éxito de clasificación apenas alcanzan al 56% de la muestra, tanto en los modelos discriminante como de regresión logística.

del Estado de Bienestar⁵⁸. A ello se suma el creciente descontento hacia los partidos políticos tradicionales, que no acaban de solventar la prolongada crisis económica. Como ilustración, la explicación de los dos últimos ascensos electorales que reseña un mismo periódico:

- *"La xenofobia en Europa. El rechazo a la inmigración impulsa a la ultraderecha en Suecia. Los radicales entrarán por primera vez en el Parlamento, según los sondeos. En los mapas aparece como Södertälje, pero muchos la llaman Mesopotalje. Aquí los rubios ya casi son minoría, se pueden vislumbrar seductoras alfombras orientales colgando de los balcones en una mañana sin lluvia y se puede vivir sin hablar sueco. El 43% de los 85.000 habitantes de esta ciudad industrial situada a unos 30 kilómetros de Estocolmo es extranjero. En su mayoría, emigrantes de países mesopotámicos. Lugares como Mesopotalje son el gran *casus belli* de la ascendente derecha xenófoba de los Demócratas Suecos, que por primera vez parecen tener consenso suficiente para entrar en el Parlamento de la nación escandinava (...) A Miriam, el sueño sueco se le ha convertido en pesadilla: sin asilo, con el avance de los xenófobos y las deportaciones de los conservadores. Pero los inmigrantes siguen llegando más que nunca, unos 100.000 al año, algo más del 1% de la población. Los analistas consideran que, a pesar de tener un sistema de asilo y acogida muy avanzado, Suecia ha fracasado en el intento de integrar a las últimas oleadas de inmigrantes. La transición de una economía de manufactura a otra basada en los servicios ha reducido la posibilidad de emplear mano de obra poco cualificada. Un sistema de asistencia social muy generoso desincentivó la integración en el mercado laboral. La crisis, de la que ahora Suecia está saliendo a buen ritmo, ha agitado los ánimos. En este caldo han crecido los Demócratas Suecos, liderados por el treintañero Jimmie Åkesson" (El País, 18/09/2010).*
- *"La ultraderecha finlandesa despegua en las legislativas. El rechazo al rescate de Portugal da alas al partido Auténticos Finlandeses (...) Con un discurso antieuropeísta y contrario al mecanismo de rescate financiero de Grecia, Irlanda y Portugal, los Auténticos Finlandeses han calado en un electorado hastiado de unos partidos que no han sabido renovarse y que se han visto envueltos en los últimos años en sonados escándalos de financiación ilegal (...) El avance populista se alimenta de la preocupación por la situación económica y la inmigración. Timo Soini se declara defensor de las tradiciones, si bien es católico en un país en el que el 92% de la población profesa el luteranismo" (El País, 15/04/2011) / "El futuro de Europa. El rechazo al inmigrante llega a Finlandia. El partido populista*

58 Con lemas como "Holanda está llena", de la lista de Fortuyn; "Los extranjeros son el gran problema de Dinamarca", de Kjaersgaard; o "Tres millones de inmigrantes = tres millones de parados", de Le Pen.

que triunfó en los pasados comicios pone fin a la tradicional corrección política (...) Es lo que ha sucedido en Finlandia, un país con un número de inmigrantes muy reducido -en torno al 3% de la población- y sin grandes conflictos interculturales, en el que la inmigración ha ocupado un lugar central en el debate previo a las elecciones del pasado domingo. De los atriles de los políticos ha saltado a la calle, donde se escucha una retórica antiinmigración inimaginable hasta hace bien poco en el país de la tolerancia y la corrección política. *Auténticos Finlandeses*, el partido populista que ha multiplicado por ocho su número de escaños, ha sido el encargado de inundar la campaña de mensajes antiinmigración con un lenguaje claro y directo que ha seducido a parte del electorado. Es en los barrios del este de Helsinki, los más empobrecidos y en los que se concentra un mayor número de inmigrantes, donde la tensión es más palpable. Allí, nativos y recién llegados, más o menos recientes, compiten por los recursos de un Estado generoso, pero que nunca reparte a gusto de todos (...) Hoy, los somalíes son la tercera comunidad extranjera más numerosa -después de los rusos y los estonios- y sin duda la más estigmatizada y discriminada. Cuenta Yusef que hoy mismo, un hombre le ha lanzado un mensaje amenazador desde la ventanilla de su coche en un semáforo: "Jodido negro, se te está acabando el tiempo". Como numerosos analistas, Yusef cree que tras las pasadas elecciones se ha propagado un sentimiento antiinmigración, después de que los *Auténticos Finlandeses* exigieran machaconamente restricciones, por ejemplo, a la reunificación familiar de los inmigrantes. Un par de paradas de metro más allá, cerca de la conocida como avenida de Mogadiscio, unos jóvenes desempleados ilustran con claridad las teorías de Yusef. "Yo no soy racista, pero lo cierto es que a los negros les dan subsidios y a nosotros nada. Por mí, que les pongan un sello en la frente y los devuelvan a su país", dice Topi Jokinen, quien perdió su empleo en un astillero y ahora malvive como puede. A su lado, otro joven, con chándal gris, cuello tatuado y una botella de vodka en la mano, echa un trago a las once de la mañana para aclarar la garganta antes de hablar. "Mire, a mí no me gustan los somalíes. ¿Por qué tienen que venir aquí a quitarnos el trabajo?", se pregunta este hombre, que dice haber votado a los *Auténticos Finlandeses*. Escuchar argumentos como estos, en voz alta y en plena calle, constituye una auténtica novedad en este país, explican los expertos. "Cuestionar la llegada de inmigrantes y refugiados es algo que estaba latente, pero ahora, a pesar de nuestra tradición de corrección política, se ha convertido en aceptable hablar de ello", explica Katja Vilkkama, investigadora de la Universidad de Helsinki especializada en temas de segregación urbana" (*El País*, 22/04/2011).

En España, en las recientes elecciones municipales y autonómicas celebradas el 22 de mayo de 2011, el partido xenófobo *Plataforma per Catalunya* (PxC), liderado por el antiguo militante de Fuerza Nueva, Josep Anglada, logra el 19% de los votos (multiplicando por cinco los apoyos obtenidos en 2007) y obtiene 67 concejales, con el lema "*primero los den casa*". Preocupante ascenso electoral, pero no lo es menos la extensión de los discursos contrarios a la inmigración en formaciones políticas que se autopresentan moderadas. El efecto contagio ya señalado por Rydgren (2003 y 2004) en su estudio del populismo radical de derechas en Francia y Suecia: la presencia de estos partidos contribuye al aumento de la *xenofobia*, al propiciar el endurecimiento de discursos contrarios a la inmigración en las demás formaciones políticas para restarles votos del electorado. Tómese la última campaña electoral en Cataluña, pero para las autonómicas de noviembre de 2010, no para las municipales en las que pueden votar los inmigrantes con derecho a voto.

El uso electoralista de la inmigración ya era advertido en otro artículo de prensa publicado en el mismo periódico el 4 de mayo de 2010, antes del inicio de la campaña electoral. Bajo el titular "*un xenófobo, un voto*", se alertaba de los réditos electorales de los mensajes racistas:

"El caldo de cultivo ideal para los mensajes destructivos contra los extranjeros -que despiertan las más bajas pasiones de los que viven en un hilo, por el aumento del paro y el estrechamiento de los recortes sociales- son los cinturones rojos de las grandes ciudades. Allí donde los inmigrantes rumanos, latinoamericanos o marroquíes se agrupan en un barrio en busca de comunidad y allí donde las políticas de integración municipales, autonómicas y nacionales tienen el punto de mira. El político local sin demasiados escrúpulos utiliza el choque de costumbres entre autóctonos y recién llegados, la necesidad de repartir los servicios sociales (básicamente las guarderías, la sanidad y las viviendas) entre más personas y la crisis, con el paro en la primera línea de fuego, está haciendo el resto" (*El País*, 4/5/2010).

Mención expresa al panfleto en contra de los inmigrantes rumanos, promovido por el partido Popular de Badalona; y a la negativa del alcalde de Vic a empadronar a inmigrantes irregulares ("*sin papeles*"), unida al anuncio de denunciarles, como "apuestas arriesgadas", pero "nada improvisadas". Además, se extraen fragmentos de entrevistas realizadas a diferentes especialistas en inmigración y racismo, que corroboran la tesis sostenida. De ellos, la Directora General de Integración de los Inmigrantes, Estrella Rodríguez Pardo, quien afirma: "Los discursos que alimentan el odio a lo diferente y enfrentan a unos con otros son peligrosos a largo plazo porque en estas cuestiones es muy difícil construir y facilísimo destruir. Es fácil despertar en la gente el miedo al futuro, al paro, y culpar al que viene de fuera y alimentar los odios. Es difícil explicar bien las cosas, prevenir y resolver. La responsabilidad es compartida, entre los programas del Gobierno y los recursos del Gobierno y los que han puesto por su parte las comunidades y ayuntamientos para la integración de inmigrantes. Y

después de todo ese trabajo, el destrozo que hacen a la sociedad esos mensajes destructivos, ¿cómo se arregla y quién lo paga?"

A lo largo de éste y los capítulos anteriores se ha ido viendo la repercusión de los mensajes transmitidos sobre la inmigración, cómo pueden tergiversar la realidad y acabar afectando negativamente a la convivencia. El uso electoralista de la inmigración, para arañar unos votos, ha de llevar a la reflexión. Máxime en el contexto actual de crisis económica, de restricción de recursos económicos y laborales, tan poco propiciatoria de la solidaridad, sino de la competencia y del recelo. Veremos qué sucede en la próxima campaña electoral para las elecciones legislativas del 20 de noviembre. No resulta inverosímil la predicción de una cierta extensión de los discursos xenófobos (al menos en parte, en la estela de lo ocurrido en otros países europeos), en busca de réditos electorales, como recoge el siguiente fragmento de entrevista:

Yo creo que cada vez hay más xenofobia, que el discurso político tiende más a eso, al igual que en EEUU como el resto de Europa. Cada vez la política se está volviendo permisiva con el discurso xenófobo. Está habiendo un espacio para ese discurso en la sociedad, y creo que crecerá.

Varón español de 33 años. Andalúz con experiencia emigratoria por motivos de trabajo (Arte Dramático). Casado con una colombiana (*MEXEES II*).

EPÍTOME



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

El trazado de la evolución de las actitudes ante la inmigración realizado a lo largo de este informe muestra estabilidad y cambios en las cifras y percepciones de la inmigración. La drástica caída del empleo, que acompaña al recrudecimiento de la crisis económica, ha reducido las cifras de la inmigración. El aumento de las cifras de inmigrantes retornados a sus países de origen (aunque enmascaradas en el caso de los inmigrantes con nacionalidad española), confluye con la contracción de la llegada de inmigrantes. Pese a ello, la percepción que manifiestan los autóctonos sobre la presencia inmigratoria es la misma en 2010 que en 2009, y cercana a la registrada en 2008 ("excesiva" para el 46% de los encuestados y "elevada" para uno de cada tres). El aumento de las nacionalizaciones ofrece, en parte, una explicación. El componente de "visibilidad" sigue actuando. Tras la naturalización el inmigrante deja de engrosar los registros estadísticos de la población extranjeros; pero su distintividad étnica o cultural propicia que siga siendo visualizado como "extranjero", ampliándose la distancia entre percepción y realidad estadística.

La estabilidad que se detecta en la percepción de la presencia inmigratoria sucede también en la valoración de la política inmigratoria. El notable ascenso que en 2008 registrara la demanda de una política de inmigración más restrictiva se estanca a partir de 2009, como si hubiese tocado techo. Sigue primando la valoración de las *leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros* en España como "demasiado tolerantes" (42%) y "más bien tolerantes" (33%). Ni el recrudecimiento de la crisis económica, ni la ampliación de los discursos contrarios a la inmigración (que se han ido desglosando a lo largo del informe), se han traducido en una mayor reivindicación de control de la inmigración. Ésta se mantiene en iguales niveles que al inicio de la crisis. No así la demanda de una mayor restricción hacia quienes solicitan asilo. Asciende su concreción a "sólo un número limitado" y condicionada a la comprobación de que las personas solicitantes estén perseguidas (30%).

Por el contrario, apenas se detectan variaciones en la demanda de actuación hacia los inmigrantes en situación irregular. "Tener trabajo" continúa siendo la condición que se prioriza para la regularización de inmigrantes (46%). Pero que "el inmigrante esté dispuesto a adaptarse al modo de vida del país" sigue primándose como criterio de entrada de inmigrantes (alcanzando la puntuación media de 8,2, en una escala de 0 a 10). Condición que se mantiene por delante del criterio de que el inmigrante tenga "una cualificación laboral de las que necesita España" (7,4). Ambos criterios de selección evolucionan al alza, apuntando la exigencia de un mayor

filtrado de la entrada de inmigrantes. También se amplía la aprobación de los dos supuestos de repatriación de inmigrantes (legalmente instalados) sobre los que pregunta la encuesta, y en similar proporción. Mayoritaria cuando "cometan cualquier *delito*" (73%), y en ascenso en caso de *paro* de larga duración (aglutinando al 43% de los encuestados).

En cambio, y a diferencia de lo registrado en 2009, la voluntad de hacer extensivos un conjunto de derechos a los inmigrantes no se retrae en 2010, sino que se mantiene e incluso inicia un tibio avance. De manera especial en los derechos de sufragio, sean los comicios municipales (64%) o las elecciones generales (57%), que sube cinco puntos en apenas un año. La excepción se da en el derecho a la *reunificación familiar* ("traer a su familia"), que sigue evolucionando ligeramente a la baja, al compás de los cambios legislativos y las demandas de control y selección de inmigrantes. Por otra parte, y al igual que en años anteriores, la deseabilidad de la extensión de derechos a los inmigrantes "legalmente establecidos" contrasta con el mayor respaldo del discurso de la *preferencia* (del autóctono frente al foráneo), que parece no haber tocado techo aún alimentado por temores o vivencias de *competencia*. Más en el acceso a un puesto de trabajo (67%), a la par que prosigue la subida de las cifras de desempleo. Menos cuando concierne a la atención sanitaria (47%), y pese a su condición de derecho social básico, con cobertura legal y para personas que mayoritariamente contribuyen a su financiación.

Preocupante es también el ascenso de la *islamofobia* que miden los indicadores presentes en las encuestas. Precisamente, las mayores subidas porcentuales que registra la última encuesta (alcanzando los doce puntos) se dan en la aceptación de que "se excluya a una alumna de un colegio por llevar el *velo islámico*" (49%); y de la protesta contra la edificación de una *mezquita* en el barrio (49%). Como se ha mostrado en el capítulo 2, a ello han contribuido los debates políticos y mediáticos sobre identidad nacional y el uso del velo (el *hiyab* en ámbitos escolares; el *burka* o *niqab*, en espacios públicos), que han capitalizado la atención de los medios durante los meses previos a la encuesta de 2010. También, los debates en torno al fracaso del multiculturalismo (en Francia, Alemania, Reino Unido y otros países europeos). Por lo que no sorprende la pérdida de apreciación de la diversidad cultural que registra la última encuesta, ni la ampliación en cinco puntos de la demanda de que los inmigrantes "mantengan sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles" (55%).

El reconocimiento de la contribución de la inmigración al desarrollo económico (51%) y laboral del país también se aminora en este último año. Por el contrario, se acentúan las imágenes estereotípicas que culpabilizan a la inmigración de la detracción de oportunidades laborales (pérdida salarial y de puestos de trabajo), y de acceso a los recursos públicos (acaparan ayudas, perciben más de lo que aportan). Era previsible en un contexto de crisis económica, de

escasez de recursos, donde se alza el temor a que se acentúe la *competencia* y la consiguiente reivindicación de la *preferencia*. "Más competitividad en el mercado laboral" se sitúa como el segundo aspecto negativo más destacado de la inmigración, por detrás del tradicional "más problemas de delincuencia e inseguridad", que sigue su evolución descendente.

En el lado positivo, que a la crítica de que los inmigrantes perciben más ayudas sanitarias (49%) y escolares (56%) no siga la atribución de responsabilidad en el deterioro de la calidad de la educación (49%) y de la sanidad (50%); ambas se atenúan este último año (más en la segunda que en la primera). También, la mejora del trato a los inmigrantes: el siempre más pronunciado "con desconfianza" retrocede al 38%, mientras que ascienden "con amabilidad" (18%) y "con normalidad" (23%). Un trato cada vez más condicionado a la cultura del inmigrante (29%) y menos al "color de la piel" (9%). ¿Aminoración de prejuicios o aumento de la *deseabilidad social*? De ello se ha hablado a lo largo del capítulo 3, además de la repercusión de los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación y los discursos políticos, en un año en el que las elecciones al Parlamento de Cataluña (otoño de 2010) de nuevo confirma que "las campañas electorales proporcionan un escenario propicio para la expresión de actitudes hostiles a la inmigración y para la manifestación más o menos abierta y declarada de tendencias a iniciativas xenófobas" (Aja, Arango y Alonso, 2011: 15).

Hasta aquí un esbozo de las actitudes ante la inmigración, a partir de los indicadores concretos de racismo y xenofobia que se han analizado en los tres capítulos anteriores. El epítome redactado en estas páginas finales exige el análisis conjunto de los diferentes indicadores que componen la encuesta CIS-OBEXE 2010. Encuesta que, en aras de la comparabilidad, mantiene el diseño del cuestionario aplicado en 2008. La excepción, las dos preguntas relativas a la imagen de la inmigración en internet y la omisión, como en 2009, de dos indicadores de las dimensiones de *problematización de la violencia* y su *justificación*: lo correspondiente a ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes, al igual que se hiciera viceversa (apartado 3.3). Los análisis conjuntos quedan, en consecuencia, circunscritos a las nueve dimensiones de racismo y xenofobia que permanecen idénticas en las tres últimas encuestas. De esta forma puede comprobarse mejor el efecto de la crisis económica en la evolución de las actitudes ante la inmigración. De las once dimensiones resultantes del análisis de componentes principales, y descritas en el *Informe 2009*, nueve participan en este *Informe 2011* (al igual que el correspondiente a 2010). Se enumeran a continuación, junto con los indicadores que comprenden:

- 1) *Aceptación de la convivencia con inmigrantes*: vivir en el mismo bloque, vivir en el mismo barrio, amistad hijos con inmigrantes, trabajar/estudiar con inmigrantes, estudiar hijos con inmigrantes, tener un jefe inmigrante, matrimonio hijo con inmigrante, alquilar un piso a inmigrantes.

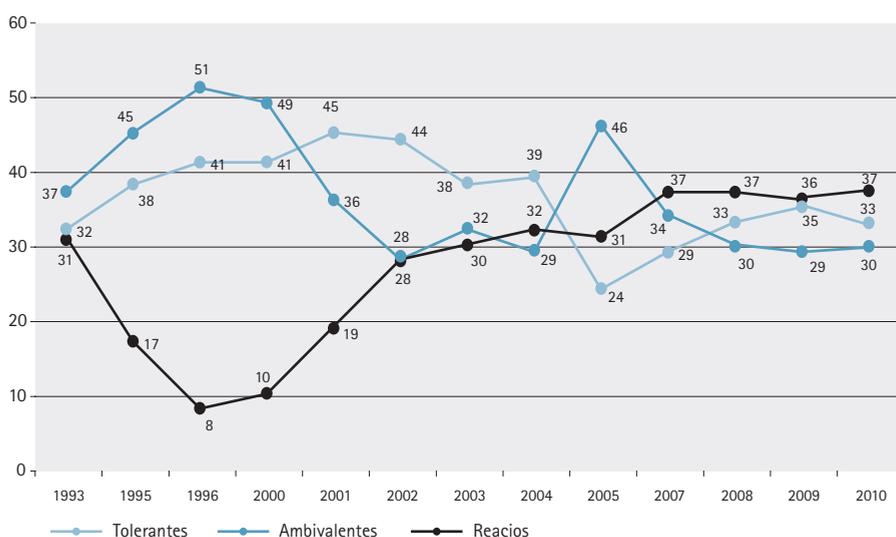
- 2) *Detracción de prestaciones sociales*: perciben más ayudas sanitarias, perciben más ayudas escolares, disminuyen la calidad de la atención sanitaria, empeoran la calidad de la educación, abusan de la sanidad gratuita, preferencia españoles para acceder a la sanidad, preferencia españoles para elegir colegio.
- 3) *Conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*: conveniencia de personas de diferentes países, conveniencia personas de diferentes culturas, conveniencia personas de diferentes razas, conveniencia personas diferentes religiones, enriquecen nuestra cultura, enriquecedora para las escuelas.
- 4) *Concesión de derechos a inmigrantes*: votar en elecciones municipales, votar en elecciones generales, obtener la nacionalidad, cobrar paro, traer a su familia, crear asociaciones.
- 5) *Detracción de oportunidades laborales*: quitan puestos de trabajo, expulsar inmigrantes en paro, bajan los salarios, preferencia españoles para puestos de trabajo, expulsar inmigrantes delincuentes.
- 6) *Permisividad de la política inmigratoria*: leyes de inmigración tolerantes, protección estatal al inmigrante, número de inmigrantes, perciben más de lo que aportan, regularizar inmigrantes, acoger asilados políticos, positividad de la inmigración.
- 7) *Refractarividad a la sociedad multicultural*: excluir alumnas con velo, protesta por la construcción de mezquitas, mantener su cultura y religión.
- 8) *Necesidad de la inmigración*: cubren trabajos necesarios, mal trato a inmigrantes, contribuyen al desarrollo económico.
- 9) *Penalización del racismo*: aceptación partido racista, sancionar insultos racistas.

Como en informes anteriores, a estas nueve dimensiones se suman las mismas trece variables sociodemográficas que muestran relevancia en el posicionamiento ante la inmigración: sexo, edad, estudios, ocupación laboral, clase social, ingresos, situación económica personal, tamaño de hábitat, ideología política, religiosidad, confianza en las personas, experiencia emigratoria (exterior) y experiencia de desempleo reciente. Menos en el caso de las variables *sexo* y *hábitat*; más en aquellas relacionadas con la *edad*, la posición socioeconómica (*estudios, ingresos, ocupación, clase social, situación económica personal*) y el componente identitario (*ideología política y religiosidad*). También inciden la tenencia o no de *experien-*

cia emigratoria y de *desempleo*, en función del indicador que se analice. Con todas ellas se procede primero a la realización de un *análisis de conglomerados K-medias*, que permite seguir la tipología de las actitudes ante la inmigración que para una serie de fechas que arranca en 1991 venimos trazando (Cea D'Ancona, 2004, 2007; Cea D' Ancona y Valles, 2008a, 2009, 2010a); siendo tres los principales tipos resultantes: *tolerantes*, *ambivalentes* y *reacios* a la inmigración, dentro de los límites que marca cada encuesta. La última encuesta muestra cambios en la composición de los perfiles, pero apenas variación en la proporción de encuestados que quedan clasificados en cada tipo. Los clasificados como *reacios* (37%), *ambivalentes* (30%) y *tolerantes* (33%) suponen cifras similares a las de 2008 y próximas a las de 2009, como puede verse en el gráfico 4.1. Los dos puntos de descenso de la *tolerancia* respecto a 2009 se reparten por igual entre la *ambivalencia* y el *rechazo*; si bien, en su composición la *ambivalencia* se sigue aproximando más al rechazo que a la tolerancia, a diferencia de lo que se observara antes del comienzo de la crisis económica.

Gráfico 4.1.

Evolución de las actitudes ante la inmigración en encuestas realizadas por el CIS



Los cambios más relevantes se hallan en la composición de los perfiles, cuya descripción estadística se presenta en la tabla 4.1. Allí se detallan los valores correspondientes a los centros de los conglomerados finales, que resultan del análisis de conglomerado *K-media* aplicado a las tres últimas encuestas CIS-OBERAXE comparadas. Éstos expresan los valores promedio de cada variable en los casos que componen cada grupo o conglomerado. Para su lectura téngase presente que, al hallarse las variables *estandarizadas* (para evitar efectos distorsionadores debidos a variables con varianzas disimilares), la interpretación de los

valores se hace en unidades de desviación típica por encima (signo positivo) o por debajo (signo negativo) de la media. Además, como se especifica a pie de tabla, en las cuatro dimensiones de xenofobia denominadas *destracción de prestaciones sociales*, *destracción de oportunidades laborales*, *permisividad de la política inmigratoria* y *refractoridad a la sociedad multicultural*, el signo positivo denota una actitud favorable a la inmigración.

Tabla 4.1.
Centros de los conglomerados finales del análisis de conglomerados K-medias

Encuestas CIS-OBEXE	2008			2009			2010		
	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios
Aceptación convivencia con inmigrantes	0,11	0,07	-0,39	0,29	0,05	-0,32	0,37	-0,04	-0,31
Destracción prestaciones sociales*	-0,14	-0,01	0,10	-0,37	0,15	0,46	-0,49	0,25	0,37
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	0,25	-0,02	-0,28	0,43	-0,02	-0,41	0,54	-0,24	-0,33
Concesión de derechos a inmigrantes	0,00	-0,02	-0,29	0,30	0,00	-0,28	0,34	-0,19	-0,15
Destracción de oportunidades laborales*	-0,48	0,08	0,21	-0,46	0,18	0,38	-0,54	0,31	0,32
Permisividad de la política inmigratoria*	-0,18	0,20	0,02	-0,02	0,04	0,01	-0,44	0,29	0,34
Refractoridad a la sociedad multicultural*	-0,04	-0,17	0,19	-0,34	-0,04	0,39	-0,49	0,15	0,38
Necesidad de la inmigración	0,24	-0,19	0,09	0,29	-0,11	0,19	0,33	-0,20	-0,15
Penalización del racismo	-0,20	-0,03	-0,02	0,03	0,01	0,01	0,01	-0,11	0,09
Sexo	0,14	0,02	-0,14	0,12	0,12	-0,22	0,09	0,11	-0,18
Edad	-0,42	-0,64	0,91	-0,37	-0,57	0,81	-0,44	-0,54	0,85
Estudios	0,83	0,07	-0,81	0,83	-0,14	-0,71	0,83	-0,11	-0,70
Ocupación laboral	0,77	-0,34	-0,41	0,81	-0,54	-0,36	0,68	-0,48	-0,25
Clase social	0,59	-0,32	-0,29	0,53	-0,45	-0,16	0,49	-0,41	-0,14
Ingresos	0,89	-0,25	-0,51	0,79	-0,39	-0,45	0,74	-0,38	-0,38

Situación económica personal	0,67	-0,66	-0,06	0,58	-0,75	0,02	0,51	-0,68	0,08
Tamaño de hábitat	0,15	-0,03	-0,11	0,25	-0,15	-0,13	0,35	-0,23	-0,15
Ideología política	-0,07	-0,10	0,17	-0,14	-0,15	0,28	-0,26	0,01	0,29
Religiosidad	-0,28	-0,37	0,56	-0,32	-0,37	0,60	-0,43	-0,21	0,57
Confianza en las personas	0,31	-0,04	-0,26	0,44	-0,07	-0,37	0,51	-0,25	-0,27
Experiencia emigratoria (exterior)	0,06	-0,01	-0,04	0,13	-0,01	-0,11	0,18	-0,02	-0,15
Experiencia de desempleo reciente	-0,37	1,18	-0,64	-0,22	1,04	-0,60	-0,12	1,00	-0,71
Base muestral	926	820	1012	1003	810	1023	933	830	1037
% en muestra total	33	30	37	35	29	36	33	30	37

* Recuérdese que en varias dimensiones (*detracción de prestaciones sociales, detracción de oportunidades laborales, permisividad de la política migratoria y refractariedad a la sociedad multicultural*) los valores negativos denotan una actitud favorable a la inmigración. Todas las variables gozan de plena significatividad estadística de acuerdo a la prueba ANOVA en las encuestas de 2008 y 2010. En 2009 la única excepción es la dimensión *penalización de racismo* (de medias coincidentes en los tres grupos).

Los centros de los conglomerados muestran que en 2010 se acentúa lo ya observado en 2009: aumentan las distancias entre los dos grupos polares (*tolerantes y reacios*) y, por el contrario, se acortan las habidas entre *ambivalentes* y *reacios*. Hasta la encuesta de 2008, la *ambivalencia* se configuraba próxima a la *tolerancia*; a partir de 2009, al *rechazo*. Su posición en dimensiones fundamentales de *xenofobia* se aproxima a los *reacios*, como indican sus medias estandarizadas (tabla 4.1): comparten que los inmigrantes *detraen oportunidades laborales*, niegan *la necesidad de la inmigración*, son contrarios a la *concesión de derechos* a los inmigrantes, y juzgan la *política migratoria permisiva*. Añádase que en 2010 se acortan las distancias con los *reacios*, en las otras cinco dimensiones presentes en el análisis; inclusive en la denominada *refractariedad a la sociedad multicultural*. Si en 2008 los *ambivalentes* despuntaban por presentar la media estandarizada más baja en *refractariedad a la sociedad multicultural*, siendo quienes más valoraban la diversidad cultural, en 2010 se tornan claramente refractarios, a diferencia de lo que sucediera hasta entonces.

La explicación de los cambios en la configuración de la *ambivalencia* se halla en las variaciones de su perfil sociodemográfico, derivado de la evolución de la crisis económica. Mengua la posición media del *ambivalente* en todos los indicadores de estatus social: nivel de

estudios, ocupación laboral, ingresos, clase social subjetiva y situación económica personal. Incluso sus medias se sitúan por debajo de los *reacios*. En especial, despunta su valoración más crítica de la *situación económica personal* y la autoubicación en la escala de *clase social* en peldaños más bajos. La excepción, la variable *estudios*. Aunque la media haya bajado tanto en 2009 como en 2010, sigue siendo superior a la correspondiente a los *reacios*. El nivel educativo medio del *reacio* es el más bajo y su *edad* media la más elevada, a diferencia del *ambivalente* que sigue distinguiéndose por su menor *edad*. Precisamente es ésta, la edad más joven del *ambivalente*, lo que explica su peor posición en los indicadores de estatus social antes señalados. No se olvide que los jóvenes son uno de los grupos de población más castigados por la crisis económica. Por lo que no sorprende que los *ambivalentes* también despenen en *experiencia de desempleo* reciente, menos presente en los *reacios* debido a su mayor edad. A lo anterior se une el viraje ideológico del *ambivalente* en 2010 a posiciones de centro-derecha. Hasta entonces se habían ubicado en la izquierda ideológica. También desciende su grado de *confianza en las personas* aproximándose a los *reacios*.

En este último año también se acentúa la posición contraria a la inmigración de los *reacios* y la favorable que distingue a la *tolerancia*. El perfil del *tolerante* sigue marcado por su ubicación en los peldaños elevados de las escalas educativas, de ocupación laboral, de ingresos y clase social. A ello se suma su ubicación ideológica hacia la izquierda; la baja tenencia de experiencia de desempleo reciente y sí alguna experiencia emigratoria; la residencia en hábitats más urbanos; y su mayor grado de confianza en las personas. Perfil opuesto al del *reacio*, que continúa distinguiéndose por el predominio de personas de edad avanzada, menor nivel educativo y posición socioeconómica, más conservadoras (religiosos y de derechas) y desconfiadas. Perfiles que asimismo pueden verse en la tabla 4.2, donde se subrayan los cambios habidos en este último año en cada una de las variables incluidas en el análisis de conglomerados.

Tabla 4.2.

Características que definen los distintos tipos de actitudes ante la inmigración en las encuestas CIS-OBERAXE de 2008 a 2010

	<i>Tolerante</i>	<i>Ambivalente</i>	<i>Reacio</i>
Aceptación de la convivencia con inmigrantes	Acepta (2008) Mayor aceptación (2009 y 2010)	Tibia aceptación (2008 y 2009) Tibio rechazo (2010)	Rechaza
Detracción prestaciones sociales	Rechaza (2008) Mayor rechazo (2009 y 2010)	Tibio rechazo (2008) Leve admisión (2009) Comparte (2010)	Leve admisión (2008) Mayor admisión (2009 y 2010)
Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica	Comparte (2008) Mayor admisión (2009 y 2010)	Tibio rechazo (2008 y 2009) Rechaza (2010)	Rechaza (2008 y 2010) Mayor rechazo (2009)

Concesión de derechos a inmigrantes	Tibia admisión (2008) Comparte (2009 y 2010)	Tibio rechazo (2008) Tibia admisión (2009) Leve rechazo (2010)	Rechaza (2008 y 2009) Leve rechazo (2010)
Detracción de oportunidades laborales	Fuerte rechazo	Tibia admisión (2008) Leve admisión (2009) Comparte (2010)	Comparte (2008) Mayor admisión (2009 y 2010)
Permisividad de la política migratoria	Rechaza (2008) Tibio rechazo (2009) Fuerte rechazo (2010)	Comparte (2008 y 2010) Tibia admisión (2009)	Tibia admisión (2008 y 2009) Fuerte admisión (2010)
Refractaridad a la sociedad multicultural	Tibio rechazo (2008) Fuerte rechazo (2009 y 2010)	Rechaza (2008) Tibio rechazo (2009) Comparte (2010)	Comparte (2008) Mayor admisión (2009 y 2010)
Necesidad de la inmigración	Comparte	Rechaza (2008 y 2009) Mayor rechazo (2010)	Tibia admisión (2008) Rechazo (2009 y 2010)
Penalización del racismo	Rechazo (2008) Tibia admisión (2009 y 2010)	Tibio rechazo (2008) Tibia admisión (2009) Rechazo (2010)	Tibio rechazo (2008 y 2010) Tibia admisión (2009)
Sexo	Varón	Indistinto (2008) Varón (2009 y 2010)	Mujer
Edad	Adulto joven	Joven	Mayor
Estudios	Muy elevados	Medio (2008) Medio-bajo (2009 y 2010)	Muy bajos
Ocupación laboral	Alta cualificación	Baja (2008) Más baja (2009 y 2010)	Baja
Clase social	Elevada	Baja	Media-baja
Ingresos	Elevados	Bajos (2008) Más bajos (2009 y 2010)	Muy bajos (2008) Algo más bajos (2009 y 2010)
Situación económica personal	Buena	Mala	Media: algo más baja en 2008
Hábitat	Urbano	Medio-rural (2008) Rural (2009 y 2010)	Rural
Ideología política	Centro izquierda (2008) Más a la izquierda (2010)	Centro izquierda (2008 y 2009) Centro derecha (2010)	Derecha
Religiosidad	Poco practicante (2008, 2009) Menos practicante (2010)	Poco practicante (2010) Menos practicante en 2008 y 2009	Creyente practicante

Confianza en las personas	Alta (más alta en 2009 y 2010)	Medio-baja (2008, 2009) Más baja en 2010	Baja
Experiencia emigratoria (exterior)	Alguna	Carece	Carece
Experiencia de desempleo reciente	Baja	Elevada	Nula

La clasificación que resulta del análisis de *conglomerados* precisa su corroboración a través del análisis *discriminante*. Como son tres los grupos que se comparan, son dos las *funciones discriminantes* o combinaciones lineales de variables a extraer para la diferenciación de los grupos. La tabla 4.3 recoge los resultados principales del análisis *discriminante*, tras la aplicación de procedimientos iterativos secuenciales de inclusión y eliminación de variables predictoras (en función de su efecto en la diferenciación de las actitudes ante la inmigración). Las variables que finalmente componen el modelo discriminante cumplen la doble condición de tener un valor *lambda* bajo (próximo a 0,0) y la razón *F* más elevada. Ambos criterios denotan que las medias de las variables difieren bastante entre los grupos y, a su vez, provocan una elevada cohesividad entre los integrantes del mismo grupo, como ya se especificó a pie de la tabla 1.3 (que iniciara la serie de análisis *discriminantes*, si bien de dos grupos y no de tres como ahora).

En la tabla 4.3 las variables aparecen ordenadas de acuerdo con su efecto discriminatorio global. Este efecto se mide a través del *índice de potencialidad compuesto*, que se ha calculado como se indica a pie de tabla. Aunque su valor carezca de significado real, permite graduar la posición relativa de cada variable en las *funciones discriminantes*, siendo éste acorde a su efecto. La tabla 4.3 también recoge la significatividad de cada *función discriminante*, y su relevancia en la clasificación tipológica en términos de varianza. El asterisco (*) indica las variables que forman cada función, de acuerdo con el valor de su *coeficiente de estructura*. La variable queda finalmente ubicada en la *función* donde su coeficiente sea más elevado. Recuérdese que para que los coeficientes tengan relevancia estadística su valor ha de ser 0,30 (o próximo), como igualmente se indica a pie de tabla.

En la tabla puede observarse que en 2010, como en 2009, son trece las variables que discriminan las actitudes ante la inmigración; en 2008 eran once. De acuerdo con el *índice de potencialidad compuesto*, las tres variables que en 2010 muestran mayor poder discriminatorio son las mismas que en 2008: *experiencia desempleo reciente*, *estudios* y *edad*. La *ocupación laboral* baja a quinta posición, al ser desplazada por la dimensión de xenofobia llamada *permisividad de la política inmigratoria*. Ésta recupera el protagonismo perdido en 2009 e incluso se sitúa en cuarta posición en el ranking de variables con poder discrimina-

torio. Ello revierte en la relegación de las variables *ocupación laboral* y *situación económica personal* a la quinta y la sexta posición, respectivamente (en 2009 ocupaban la posición tercera y cuarta). La variable *ingresos* se desplaza hasta la novena posición (en 2009 se hallaba en la quinta) por la aparición en escena de dos nuevas dimensiones de xenofobia, que hasta 2010 no han mostrado efecto predictivo propio en la configuración de las actitudes ante la inmigración (las dimensiones: *conveniencia sociedad multicultural* y *refractoridad a la sociedad multicultural*). Pasan a ocupar la séptima y octava posición del ranking. En cambio, no muestran poder discriminante propio dos dimensiones que hasta 2009 lo habían tenido: *aceptación de la convivencia con inmigrantes* y *concesión de derechos* a los inmigrantes. En cambio sí lo mantienen las variables *religiosidad* y *confianza en las personas*, que ocupan la posición décima y onceava. Tras ellas dos últimas variables, *ideología política* y *hábitat*, aunque con menor relevancia estadística, al ser su mayor coeficiente de estructura $-0,161$ y $0,128$, respectivamente.

Tabla 4.3.
VARIABLES DISCRIMINANTES DE LA ACTITUD ANTE LA INMIGRACIÓN EN LA ENCUESTA CIS-OBERAXE DE 2008 A 2010

Variable ^I	Lambda de Wilks	F ^{II}	Función discriminante 1		Función discriminante 2		Índice de potencialidad compuesta ^V
			Coefficiente de estructura ^{III}	Índice potencialidad simple ^{IV}	Coefficiente de estructura ^{III}	Índice potencialidad simple ^{IV}	
2008							
Experiencia desempleo reciente	0,552	192,819	-0,535*	0,170	0,457	0,085	0,255
Estudios	0,311	187,983	0,392	0,091	0,605*	0,149	0,240
Edad	0,257	153,243	0,085	0,004	-0,627*	0,160	0,164
Ocupación laboral	0,189	122,516	0,454*	0,122	0,254	0,026	0,148
Situación económica personal	0,215	136,547	0,469*	0,131	-0,024	0,000	0,131
Ingresos	0,175	108,527	0,395*	0,093	0,266	0,029	0,122
Religiosidad	0,165	85,423	0,003	0,000	-0,346*	0,049	0,049
Necesidad inmigración	0,161	77,390	0,162*	0,016	-0,068	0,002	0,018
Aceptación convivencia	0,157	70,943	-0,019	0,000	0,167*	0,011	0,011
Concesión de derechos	0,153	65,540	-0,017	0,000	0,136*	0,008	0,008
Permisividad de la política migratoria	0,170	95,489	-0,088*	0,005	0,013	0,000	0,005
2009							
Experiencia desempleo reciente	0,514	240,937	-0,495*	0,167	0,495	0,078	0,245
Estudios	0,311	201,387	0,381	0,099	0,444*	0,063	0,162
Ocupación laboral	0,180	136,864	0,464*	0,147	0,143	0,006	0,153
Situación económica personal	0,203	154,166	0,466*	0,148	-0,113	0,004	0,152
Ingresos	0,142	103,871	0,408*	0,113	0,193	0,012	0,125
Detracción oportunidades laborales	0,248	170,177	-0,354*	0,085	-0,350	0,039	0,124
Edad	0,165	122,167	0,058	0,002	-0,440*	0,062	0,064
Aceptación convivencia	0,124	70,535	0,140	0,013	0,382*	0,046	0,059
Concesión de derechos	0,153	112,167	0,154	0,016	0,323*	0,033	0,049
Confianza en personas	0,133	87,005	0,187	0,024	0,217*	0,015	0,039
Religiosidad	0,130	80,564	-0,011	0,000	-0,314*	0,031	0,031
Hábitat	0,126	75,348	0,093*	0,006	0,008	0,000	0,006
Sexo	0,137	95,015	0,003	0,000	0,086*	0,002	0,002
2010							
Experiencia desempleo reciente	0,540	216,278	-0,139	0,011	-0,765*	0,245	0,256
Estudios	0,343	179,097	0,511*	0,152	-0,220	0,020	0,172
Edad	0,205	121,873	-0,238	0,033	0,513*	0,110	0,143
Permisividad de la política migratoria	0,275	152,757	-0,461*	0,124	0,035	0,001	0,125
Ocupación laboral	0,184	507,165	0,444*	0,115	0,116	0,006	0,121
Situación económica personal	0,236	133,494	0,331*	0,064	0,325	0,044	0,108
Conveniencia sociedad multicultural	0,145	67,218	0,427*	0,106	0,004	0,000	0,106
Refractarividad a la sociedad multicultural	0,165	91,311	-0,401*	0,094	0,168	0,012	0,106
Ingresos	0,152	77,761	0,390*	0,088	0,113	0,005	0,093
Religiosidad	0,173	100,361	-0,240*	0,033	0,207	0,018	0,051
Confianza en las personas	0,148	72,294	0,277*	0,045	0,010	0,000	0,045
Ideología política	0,142	62,817	-0,161*	0,015	0,151	0,010	0,025
Hábitat	0,158	83,881	0,128*	0,009	0,042	0,001	0,010

Relevancia de las funciones discriminantes canónicas								
Correlación canónica		Lambda de Wilks		Chi-cuadrado ^{VI}		% Aciertos clasificación		
Función 1	Función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste de la función 2	Muestra original	Validación cruzada	
2008	0,809	0,751	0,151	0,436	887,886 (24)	389,482 (11)	93,1	92,2
2009	0,851	0,742	0,124	0,449	1051,925 (26)	402,938 (12)	88,9	88,5
2010	0,812	0,763	0,142	0,418	976,528 (26)	437,039 (12)	90,4	88,6

- I. En cada paso se introduce la variable que minimiza la *lambda de Wilks* global. La *F parcial* máxima para entrar es 3,84. La *F parcial* máxima para eliminar es 2,71.
- II. Todos los valores *F* obtienen una significatividad plena (0,000).
- III. Los *coeficientes de estructura* expresan las correlaciones bivariantes de las variables predictoras con las funciones discriminantes. Sólo se consideran significativos los coeficientes $\geq 0,30$. Su cuadrado proporciona la proporción de la varianza que la variable independiente comparte con la función discriminante. El asterisco (*) indica la mayor correlación absoluta entre la variable y la función.
- IV. Valor de *potencialidad simple* de la variable *i* en la función = coeficiente de estructura ² x autovalor relativo de la función discriminante. El *autovalor relativo* es igual al autovalor de la función respectiva entre la suma de todos los autovalores de las funciones discriminantes significativas. En la encuesta de 2008, el *autovalor* de la función 1 es 1,895; para la función 2 es 1,295. Los *autovalores relativos* (o proporción de varianza explicada por cada función) para la *función 1* son 59,4%; para la *función 2*, 40,6%. En la encuesta de 2009 son, respectivamente, 2,632 (68,2%) y 1,227 (31,8%). En la encuesta de 2010: 1,934 (58,2%) y 1,392 (41,8%).
- V. Índice de *potencialidad* de cada variable en todas las funciones discriminantes. Se obtiene de la suma de los *índices de potencialidad simples*.
- VI. La significatividad es perfecta (0,000). Los grados de libertad entre paréntesis.

Donde se produce un mayor cambio en 2010 es en la composición de las dos *funciones discriminantes* (o combinaciones lineales de variables que hacen máxima la diferenciación entre los grupos). En 2010 la primera función, la de mayor poder discriminante, distingue a los *tolerantes* de los *reacios* y *ambivalentes*; en las dos encuestas anteriores diferenciaba a los *tolerantes* de los *ambivalentes* y *reacios*. Ello explica la gran variación en la composición de la primera *función*. La forma la combinación lineal de las variables: *estudios*, *permisividad política inmigratoria*, *ocupación laboral*, *conveniencia sociedad multicultural*, *refractoriedad a la sociedad multicultural*, *ingresos*, *situación económica personal*, *confianza en las personas*, *religión*, *ideología* y *hábitat* (como puede mejor verse en la tabla 4.4). Éstas son las variables en las que hay mayor distancia entre *tolerantes* y *reacios*, como asimismo mostrara el análisis de *conglomerados* (tabla 4.1). En 2010 la *tolerancia* o apertura a la inmigración queda definida por la tenencia de un nivel de *estudios* elevado, la no consideración de la *política inmigratoria* como *permisiva*,

hallarse en los niveles altos de las escalas de *ocupación, ingresos y situación económica*; compartir la *conveniencia de la sociedad multicultural* y la *no refractarividad a la sociedad multicultural*. También, por el elevado grado de *confianza* en otras personas, su mentalidad menos conservadora (baja religiosidad e ideológicamente a la izquierda), y la residencia en ambientes más urbanos.

Si la primera *función discriminante*, la de mayor distintividad, en 2010 diferencia a la *tolerancia* del *rechazo* y la *ambivalencia*, la segunda *función* pasa a distinguir la *ambivalencia* del *rechazo* y la *tolerancia*. Dada la proximidad observada en los centros de los conglomerados de los *ambivalentes* y *reacios* (tabla 4.1), no sorprende que la mayor distintividad del *ambivalente* respecto del *reacio* se restrinja a la combinación lineal de sólo dos variables: la tenencia de *experiencia de desempleo reciente* y la *edad*. El análisis de *conglomerados* ya mostró la distintividad de los *ambivalentes* en estas dos variables, en las que se situaban más distantes de los *reacios*. El perfil más joven de los *ambivalentes* y su mayor precariedad laboral, en contraposición al predominio de personas de edad avanzada entre los *reacios* y la consiguiente menor *experiencia de desempleo reciente*.

Tabla 4.4.

Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración, en las encuestas CIS-ÖBERAXE de 2008 a 2010

Variables discriminantes		Variables no discriminantes
1ª función discriminante	2ª función discriminante	
2008		
Experiencia desempleo reciente Situación económica personal Ocupación laboral Ingresos Necesidad inmigración Permisividad de la política inmigratoria Diferencia a los tolerantes de los ambivalentes y reacios (al ser los centros de sus conglomerados: 1,472, -1,603 y -0,082)	Estudios Edad Religiosidad Aceptación de la convivencia Concesión de derechos Diferencia a los reacios de los ambivalentes y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -2,257, 0,610 y 0,534)	Sexo Hábitat Ideología política Clase social Detracción prestaciones sociales Justificación de la violencia Experiencia emigratoria Refractarividad a la sociedad multicultural Detracción de oportunidades laborales Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica Confiar en las personas Penalización del racismo

<p>2009</p> <p>Experiencia desempleo reciente Situación económica personal Ocupación laboral Ingresos Detracción oportunidades laborales</p> <p>Hábitat</p> <p>Diferencia a los tolerantes de los ambivalentes y reacios (al ser los centros de sus conglomerados: 1,628, -2,096 y -0,314)</p>	<p>Estudios Edad Aceptación de la convivencia Concesión de derechos Religiosidad Confianza en las personas</p> <p>Sexo</p> <p>Diferencia a los reacios de los ambivalentes y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -2,010, 0,760 y 0,489)</p>	<p>Conveniencia sociedad multicultural y pluriétnica Detracción prestaciones sociales Permisividad política inmigratoria Refractarividad sociedad multicultural Necesidad de la inmigración Penalización del racismo Clase social Ideología política Experiencia emigratoria exterior</p>
<p>2010</p> <p>Estudios Permisividad política inmigratoria Ocupación laboral Conveniencia sociedad multicultural Refractarividad sociedad multicultural Ingresos Situación económica personal Confianza en las personas Religiosidad</p> <p>Ideología política Hábitat</p> <p>Diferencia a los tolerantes de los reacios y ambivalentes (al ser los centros de sus conglomerados: 1,643, -1,312 y -1,061)</p>	<p>Experiencia desempleo reciente Edad</p> <p>Diferencia a los ambivalentes de los reacios y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -1,360, 1, 754 y 0,095)</p>	<p>Detracción oportunidades laborales Detracción prestaciones sociales Concesión derechos Aceptación convivencia Clase social Necesidad inmigración Experiencia emigratoria exterior Penalización del racismo Sexo</p>

De los diferentes análisis realizados, cabe concluir que el contexto de crisis económico-financiera internacional y de elevada tasa de desempleo (que en España excede la media de la Unión Europea) sigue impulsando el protagonismo de las dimensiones *económicas* y de *empleo* en el posicionamiento ante la inmigración. Abarcan el ámbito personal (experiencia de desempleo, situación económica personal, nivel ocupacional y de ingresos) y el imaginario colectivo de la inmigración. Disfrutar de una buena posición económica-social propicia la *tolerancia* (o actitud favorable a la inmigración), mientras que la tenencia de *experiencia de desempleo* reciente coadyuva al *rechazo*.

En la última encuesta se ha acentuado la proximidad de la *ambivalencia* ("el bueno, pero..."), al *rechazo*, inclusive en dos dimensiones antes distantes: la *refractorividad hacia la sociedad multicultural* y la negación de la *conveniencia de la sociedad multicultural*. A diferencia de las encuestas anteriores, en 2010 ambas dimensiones se tornan clave en la configuración de las actitudes ante la inmigración. El reconocimiento de lo segundo (la *conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica*) y el rechazo de lo primero (la *refractorividad hacia la sociedad multicultural*) pasa a ser distintivo de *tolerancia*. A su protagonismo sin duda han contribuido los amplios debates políticos y mediáticos sobre la identidad nacional y la integración de los inmigrantes. En especial, los inmigrantes tradicionalmente percibidos más distantes de la cultura occidental por su "fanatismo" o "militancia religiosa": los inmigrantes de religión musulmana; a quienes hace una década Sartori (2001: 114) calificara como "inintegrables" y que llevarían a la "desintegración". En el último año, la demanda de su *integración* (en el sentido de *asimilación*) se ha ampliado de manera notoria, como se ha analizado en el capítulo 2.

A las dos dimensiones anteriores se suma el grado de permisividad que se atribuya a la *política inmigratoria*. Ésta retoma el protagonismo perdido en 2009 e incluso desputa como la dimensión de xenofobia con mayor poder discriminante en 2010. *Reacios y ambivalentes* comparten la crítica a la permisividad de la *política inmigratoria* (distanciándose de los *tolerantes*). Pese a la contracción de los flujos migratorios, el deseo de cerrar puertas a la inmigración se mantiene en los niveles de 2008 y el de expulsión de inmigrantes (aunque se pregunte por los legalmente instalados) se amplía. También se han acentuado las imágenes negativas de la inmigración que la atribuyen responsabilidad en la *destrucción de oportunidades laborales* (pérdida salarial y de puestos de trabajo), y de acceso a los *recursos públicos* (acaparan ayudas, perciben más de lo que aportan). Éstas cada vez más compartidas por el conjunto de la población (revirtiendo en la pérdida de poder discriminante propio). Pero la novedad de los datos demoscópicos analizados a lo largo del presente informe no está en el ascenso del discurso de la *preferencia* (alimentado por el sentimiento de *competencia* y el resentimiento), ni en el mantenimiento del discurso de la *invasión*, sino en la ascensión de los discursos *identitarios* y de integración-adaptación por parte del inmigrante, en consonancia con su protagonismo en los debates político-mediáticos. Una vez más, hay que insistir en la necesidad de cuidar las imágenes y mensajes que de la inmigración se transmiten; para que no alienten ni el *racismo* ni la *xenofobia* en sus diversas formas.

BIBLIOGRAFÍA



oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

- Aierdi Urraza, X. y Bilbao Urkidi, S. (2009) "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 105-147.
- Aja Fernández, E. (2002) "Inmigración: diversidad cultural e integración social". Ponencia presentada en *La inmigración en la UE: situación y perspectivas para Euskadi*. 4 y 5 de noviembre de 2002. Bilbao. Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua: 73-102.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.) (2008) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.) (2009) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra.
- Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2011) "La persistencia de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
- Alaminos, A., López, C. y Santacreu, O. (2010) "Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 53: 91-124.
- Allport, F. H. (1954) *The Nature of Prejudice*. Cambridge, M.A. Addison-Wesley
- (1977) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 5ª edición.
- Álvarez Gálvez, J. (2011) *La reproducción mediática del racismo: diseño de indicadores para la medición de actitudes racistas y xenófobas*. Tesis Doctoral. UCM.
- Álvarez-Miranda, B. (2009) "La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 185-205.
- Alegre Canosa, M. A. (2008) "Educación e inmigración. ¿Un binomio problemático? *Revista de Educación*, 345: 61-82.
- Alonso-Borrego, C., Garoupa, N., Perera, M. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y delincuencia en España, 1999-2007: explicando un comportamiento excepcional". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 61-98.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2007) *Immigrants' responsiveness to labor market conditions and their impact on regional employment disparities: evidence from Spain*. Documento de Trabajo 2007/34. FEDEA. Madrid.
- Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2009) "¿Complementarios o sustitutivos? Especialización de inmigrantes y nativos en distintas tareas en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 99-138.
- Andueza Imirizaldu, I. (2009) "Políticas contra la discriminación racial en España. De la cobertura legal, a la cobertura real". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 295-325.

- Aubarell, G. (2009) "El papel de la política española de inmigración en la estrategia euromediterránea". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 289-308.
- Aparicio, A. y Tornos, A. (2000) *La inmigración y la economía española*. Madrid. IMSERSO. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Aparicio, A. y Tornos, A. (2001) *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección *Inmigración y Refugio*, nº 3.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2005) *Las redes sociales de los inmigrantes en España. Un estudio sobre el terreno*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 2.
- Aubarell, G. (2009) "El papel de la política española de inmigración en la estrategia euromediterránea". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 289-308.
- Baker, M. (1981) *The new racism*. London. Junction Books.
- Balwin-Edwards, M. (2002) "Immigration and the welfare state: an european challenge to american mythology". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Europe-Mediterranean Immigration Politics. Universidad Pompeu-Fabra e Instituto de Estudios del Mediterráneo (Barcelona, 30 enero - 11 febrero).
- Basabe, N. Páez, D., Aierdi, X. y Jiménez-Aristizabal, A. (2009) *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Gipuzcoa: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración. Immigrazioaren Euskal Behatokia. Colección Ikusgai Bilduma, nº 3.
- Baumgarte, B. y Favell, A. (1995) *New xenophobia in Europe*. London. Kluwer Law International.
- Bergalli, V. (2001) "La reacción de la sociedad receptora a nivel local. Una aproximación al caso de "Ciutat Vella" de Barcelona". En C. Solé, *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Barcelona. Anthropos: 213-248.
- Bericat Alastuey, E. (2009) "La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa". *Papers*, 94: 79-111.
- Bermejo Casado, R. (2004) "Control de la inmigración y cohesión cultural. Un análisis comparado de las respuestas gubernamentales en Gran Bretaña y España". Ponencia/comunicación presentada al VIII Congreso Español de Sociología (Alicante, 23-25 de septiembre).
- Blumer, H. (1958) "Race prejudice as a sense of group position". *Pacific Sociological Review*, 1: 3-7.
- Boldrin, M. (coord.) (2009) *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons.
- Bommes, M. y Geddes, A. (2000) *Immigration and Welfare. Challenging the borders of the welfare state*. London. Routledge.
- Bonilla-Silva, E. (2006): *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*. Rowman & Littlefield.

- Bourhis, R.Y, Gagnon, A. y Möise, L.C. (1996) "Discriminación y relaciones intergrupales". En R.Y. Bourhis y J. P. Leyens, *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid. McGraw Hill.
- Brader, T., Valentino, N. A. y Suhay, E. (2004) "Seeing threats versus feelings treats: group cues, emotions and activating opposition to immigration". Comunicación presentada en la reunión anual de la *American Political Science Association*. Sept. Chicago.
- Brücker, H., Epstein, G. S., McCormick, B., Saint-Paul, G., Venturi, A. y Zimmermann, K. (2002) "Managing migration in the European Welfare State". En Boeri, T., Hanson, G. y McCormick, B., *Immigration policy and the welfare system. A report for the Fondazione Rodolfo De Benedetti in association with The William Davidson Institute*. New York. Oxford University Press: 1-167.
- Cachón Rodríguez, L. (2005) *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 5.
- (2006) "Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)". En E. Aja y J. Arango, *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídicas y sociológicas (1985-2004)*. Barcelona. Fundación CIDOB: 175-201.
 - (2009a) *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona. Anthropos.
 - (2009b) "Políticas antidiscriminatorias para la población inmigrante y gestión del mercado de trabajo". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 165-184.
 - (2011) "Algunas políticas sobre la inmigración para la crisis y después de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 252-261.
- Carabaña, J. (2004) "Natalidad, inmigración y enseñanza". *Información comercial española*, 815: 81-104.
- Carrasco Carpio, C. (2008) "Mercado de trabajo e inmigración". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 215-257.
- Carrasco-Garrido, P., De Miguel, A., Hernández, V., y Jiménez-García, R. (2007) "Health profiles, lifestyles and use of health resources by immigrant population resident in Spain". *European Journal of Public Health*, 17 (5): 503-25.
- Carrasco Garrido, P. et al., (2009) "Significant differences in the use of healthcare resources of native-born and foreign born in Spain". *BMC Public Health*, 9: 201-13
- Casa Árabe (Martín Muñoz, G., Arigita, E. y otros) (2009) *Musulmanes en España. Guía de referencia*. Madrid. Casa Árabe-IEAM.
- Calvo Buezas, T. (1993) *El crimen racista de Aravaca*. Madrid. Editorial Popular.
- (2003) *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*. Madrid. Editorial Popular.

- Catalá Pérez, M. (2009) "Marcas sociales para la construcción de la inmigración: léxico, medios de comunicación y conformación cultural. En M. Catalá, *Miradas y voces de la inmigración*. Barcelona. Montesinos. Ensayo: 95-113.
- Cea D'Ancona, M^a Á. (2002/2004) *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid. Síntesis.
- (2004) *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI. Colección *Monografías* n° 210.
 - (2005a) *Métodos de encuesta: su práctica, errores y mejora*. Madrid. Síntesis.
 - (2005b) "La exteriorización de la xenofobia". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112: 197-230.
 - (2007) *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - (2009a) "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.
 - (2009b) "Filias y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: claves en la comprensión del racismo y la xenofobia". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, n° 80: 39-60.
 - (2011) "Estabilidad y cambios de las actitudes ante la inmigración: un análisis cuantitativo". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 12-20.
- Cea D'Ancona, M^a Á. y Valles Martínez, M. S. (2008a) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2008]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
- (2008b) "Nuevos – viejos discursos ante la inmigración y su reflejo vivencial de racismo, xenofobia y xenofilia en la España inmigrante". *Migraciones*, 23: 237-277.
 - (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
 - (2010a) *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2010]* Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración
 - (2010b) *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid. Siglo XXI.
 - (2010c) *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia: Decalogue & final comparative and comprehensive report*. Madrid. OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Cebolla Boado, H. (2008) "¿Están los estudiantes de origen inmigrante en desventaja? Diferencias internacionales e interregionales en España". *Panorama Social 8-Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 97-111.

- Cebolla Boado, H. y Requena, M. (2009) "Los inmigrantes marroquíes en España". En D.S. Reher, y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 251-87.
- Cebolla Boado, H. y Garrido Medina, L. (2010) "The impact of immigrant concentration in Spanish schools: school, class, and composition effects". *European Sociological Review*, 21: 1-18.
- Chico, D. (2011) "Las políticas de la Unión Europea en materia de inmigración durante el semestre de Presidencia Española". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 294-320.
- Coenders, M., Lubbers, M. y Scheepers, P. (2003) *Majorities' attitudes towards minorities in European Union Member States. Results from standard eurobarometers 1997-2000-2003*. Report 2 for the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Colectivo IOÉ (Pereda, C., Actis, W. y De Prada, M. A.) (1995) *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*. Madrid. C.I.S. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 8.
- (1998) *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 1.
 - (2003a) "Alumnos y alumnas de origen extranjero", *Cuadernos de Pedagogía* nº 326: 63-68.
 - (2003b) *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes*.
- Colectivo IOE y Ortí, A. (2007) *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*. Madrid: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid.
- (2010) *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa*. Madrid. CIS. Colección *Opiniones y Actitudes* nº 64.
- Conejero Paz, E., Ortega Giménez, A. y Ortega Roig, M. (2010) *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario.
- Cooper, A. (2009) *El racismo*. Madrid. Morata.
- Criado, M^a J. (2009) "Ciudadanía y migración: la nueva frontera". En J.F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 53-86.
- Dearing, J. W. y Rogers, E. M. (1996) *Agenda setting*. Thousand Oaks, C. A. Sage.
- Del Fabbro, R. (1995) "Germany. A victory of the street". En B. Baumgarte y A. Favell, *New xenophobia in Europe*. Londres. Kluwer Law international: 132-147.
- De Lucas, J. (2009a) "El enfoque de la ciudadanía: cuestiones normativas". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 93-112.
- (2009b) "Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político". *Papers*, 94: 11-27.
- Delgado, L. (2009) "Las interdependencias en la política española de inmigración". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 87-107.
- Díaz Crego, M. (2011) "Derecho de extranjería y jurisprudencias del Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea". En E.

- Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 372-406.
- Díaz Olalla, J. et al., (2008) *Diferencias en la utilización de los servicios sanitarios entre la población inmigrante y la población española*. Madrid. Fundación de Ciencias de la Salud.
- Díez Nicolás, J. (2005) *Las dos caras de la inmigración*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 3.
- (2009a) "Construcción de un índice de xenofobia-racismo". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, nº 80: 21-38.
 - (2009b) "Opinión pública y políticas de inmigración". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 247-265.
- Dolado, J.J. (2006) *Los efectos económicos y las políticas de inmigración: panorámica y reflexiones*. Madrid. Universidad Carlos III.
- Doty, R. (2003) *Anti-immigrantism in western democracies. Statecraft, desire, and the politics of exclusion*. London. Routledge.
- Draskiv, M. (1995) "Yugoslavia. Old wine in new bottles". En B. Baumgarte y A. Favell, *New xenophobia in Europe*. London. Kluwer Law International: 368-377.
- Erickson, Ch. (1972) *Invisible immigrants. The adaptation of English and Scottish immigrants in 19th century America*. New York. Cornell University Press.
- Eseverri Mayer, C. (2010) *Jóvenes en tierra de nadie. Hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid*. Tesis Doctoral UCM – Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Felgueroso, F., Vázquez, P. y Zinovyeva, N. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.
- Fernández, C. y Ortega, C. (2008) "Asimilación laboral de los inmigrantes en España: ¿Trabajo a costa de malos empleos? En J. Dolado y P. Vázquez, *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid. FEDEA.
- Fix, M., Papademetriou, D. G., Batalova, J., Terrazas, A., Yi-Ying Lin, S. y Mittelstadt, M. (2009) *Migration and the Global Recession. A Report Commissioned by the BBC World Service*. Migration Policy Institute.
- Flores Juberías, C. y Tent Alonso, P. (2010) "La extensión del derecho al sufragio de los extranjeros en España: ¿reforzando la igualdad o reinventando la ciudadanía? En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 161-195.
- FRONTEX: European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union (2009) *The impact of the global economic crisis on illegal migration to the EU*. Risk Analysis Unit. Warsaw, August 2009.
- Fundación Pfizer (2008) *Estudio sobre la inmigración y el sistema sanitario público español*.

- García Cívico, J. (2010) "La medición de la integración social de los inmigrantes a través un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 12: 73-112.
- García Pérez, I. y Troncoso Ponce, D. (2011) "La inmigración en el mercado laboral español: ¿qué ha cambiado entre 2007 y 2009? En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 210-251.
- García Vitoria, I. (2011) "Denegación de entrada y salidas obligatorias del país: las garantías del procedimiento en la jurisprudencia (enero-diciembre de 2009). En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 350-371.
- Garrido Medina, L. y Miyar Busto, M. (2008) "Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 52-70.
- Gómez, E. J. (2007) "Ecuatorianos en España: una visión a través de las fuentes estadísticas". En E. J. Gómez, A. Tornos y Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España: Una aproximación sociológica*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 179-255.
- Gómez, V. (2011) "Crisis, inmigración y política de empleo. Una visión de conjunto". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 106-129.
- Gómez Ciriano, E. J. (2008) "Inmigración, integración y Tercer Sector". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 325-357.
- González, C. I., Conde-Ruiz, J.I. y Boldrin, M. (2009) "Efectos de la inmigración sobre el sistema español de pensiones". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 267-308.
- González Enriquez, C., Brey, E., Rivilla Baselga, P. y Herranz Andújar, D. (2008) *Los sindicatos ante la inmigración*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración nº 18. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- González Enriquez, C. y Álvarez-Miranda, B. (2005) *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de la opinión pública*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, nº 6.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994) "Competing paradigms in qualitative research". En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln, *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, California. Sage: 105-117.
- Guinea Martín, D. y Moreno Fuentes, F. J. (2008) "Acceso, estructura y uso del Sistema Nacional de Salud: efectos sobre las desigualdades en salud y exclusión social". En *VI Informe sobre exclusión social en España 2008*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Gutiérrez Resa, A. (2006) "El retorno del emperador Trajano a la Puerta del Sol: Origen y situación actual de Rumanía". *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 7: 117-138.

- Hargreaves, A. G. y Leaman, J. (1995) "Racism in contemporary Western Europe: an overview". En A.G. Hargreaves y J. Leaman, *Racism, ethnicity and politics in contemporary Europe*. Aldershot Hants (England). Edward Elgar Publishing Limited: 3-30.
- Herranz de Rafael, G. (2008) *Xenofobia y multiculturalidad*. Valencia Tirant lo Blanch.
- Houts Picca, L. y Feagin, J. R. (2007) *Two-faced racism. Whites in the backstage and frontstage*. New York. Routledge.
- Ibarra, E. (2011) *La España racista. La lucha en defensa de las víctimas del odio*. Madrid. Ediciones Planeta.
- Ikuspegi (2009) *Panorámica de la inmigración*. Boletín Ikuspegi nº 30. Bilbao. Observatorio Vasco de la Inmigración
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004) *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid. Síntesis.
- Igartua, J.J., Humanes, M. L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M. A. (2004) "Tratamiento informativo de la inmigración en la prensa española y la opinión pública". Comunicación presentada en el VII Congreso latinoamericano de *Investigadores de la Comunicación*. La Plata (Argentina), 11-16 de octubre.
- Igartua, J.J. y Muñiz, C. (Eds.) (2007) *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Igartua, J.J., Ortega, F., Barrios, I.M. (2010) "Análisis de la imagen de la inmigración en la ficción televisiva de prime time". Comunicación presentada en el "*Primer Congreso Nacional de Metodología de la Investigación en Comunicación*" de la Asociación Española de Investigadores de la Comunicación (AE-IC). Celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid el 13 y 14 de abril de 2011 (<http://www.simposio-ae-ic-2011.com>).
- Izquierdo Escribano, A. (ed.) (2003) *Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España*. Madrid. Consejo Económico y Social.
- (2008) "En la antesala de la recesión: inmigración y modelo inmigratorio". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 17-75.
 - (2011) "Del sueldo al arraigo: la tarea de la política inmigratoria tras la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 262-275.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008) "La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel". *Política y Sociedad*, 45 (1): 11-39.
- Izquierdo, A., Noya, J. (1999) "Lugares migratorios. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la integración social de los inmigrantes". *Migraciones*, 6: 19-42.
- Jackson, J. S., Brown, K. T. y Kirby, D. T. (1998) "International perspectives on prejudice and racism", en J. L. Eberhardt, y S. T. Fiske, (comps.) *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 101-135.

- Jiménez-Martín, S., Jorgensen, N. y Labeaga, J. M. (2009) "Inmigración y demanda de servicios sanitarios". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 179-238.
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981) "Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Kitschelt, H. (1995) *The radical right in Western Europe: a comparative analysis*. Ann Arbor. University of Michigan Press.
- Kymlicka, W. (2003) *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona. Paidós.
- Kuehn Dumpiérrez, R. A. (2009) "No solo turistas y jubilados. Acerca de la (invisible) presencia de inmigrantes de Europa occidental en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 21-75.
- Laparra Navarro, M. y Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2008) "Las políticas de integración social de los inmigrantes en España". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 291-324.
- Lázaro González, I. (2002) "La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Previsible incidencia de la futura directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar". *Migraciones*, 12: 43-74.
- Legrain, P. (2008): *Inmigrantes: tu país los necesita*. Madrid. Intermón Oxfam.
- León Gross, T. (2008) "La inmigración en la construcción mediática de la realidad". En Salinas de Frías, *Inmigración e integración. Aspectos sociales y legales*. Madrid. Sequitur: 17-38.
- León Salas, B. (2008) "Los flujos migratorios en España y su aportación demográfica". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 8-23.
- (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Lipman, F. J. (2006) "Taxing undocumented immigrants: separate, unequal and without representation". *Harvard Latino Law Review*, 6: 1-58.
- López de Lera, D. (2006) "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas". En J. A. Fernández Cordón y J. Leal, *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid. Fundación Abril Martorell: 233-372.
- López Sala, A. (2009) "El control de los flujos migratorios y la gestión política de las fronteras en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 31-50.
- Marcos del Cano, A. M. (ed.) (2009) *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Marsal, J. F. (1969). *Hacer la América. Autobiografía de un inmigrante español en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial del Instituto Torcuato Di Tella.

- Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009) "Una mirada a los planes de integración de las comunidades autónomas". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 51-74.
- Martínez Quintana, V. (2009) *Multiculturalismo en las sociedades de ocio*. Madrid. Ediasa. Ediciones Académicas.
- Massey, D., Durand, J. y F. Riosmena (2006) "Capital social, política social y migración desde comunidades de origen en México". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 97-121.
- McCombs, M. (2004) *Setting the Agenda: The mass media and public opinion*. Cambridge. England. Polity Press.
- Melquizo, A. y Sebastián, M. (2004) "Inmigración y economía: un enfoque global". *Economía Exterior*, 28: 27-34.
- Merton, R. K. (1995) "The Thomas Theorem and the Matthew Effect". *Social Forces*, 74 (2): 379-424.
- Montilla Martos, J. A. y Rodríguez Candela, J. L. (2011) "Las normas generales del Estado en 2009-2010". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 324-348.
- Mora, A. (2010) "Integrando la desigualdad: la normalización de la exclusión social de las personas inmigrantes". En E. Conejero Paz, A. Ortega Giménez, y M. Ortega Roig, *Inmigración, integración, mediación intercultural y participación ciudadana*. Alicante. ECU Editorial Club Universitario: 133-160.
- Morales, L., Anduiza, E., Rodríguez, E. y San Martín, J. (2008) "Capital social, pautas identitarias y actitudes hacia "los otros": la incorporación cívica de la población de origen inmigrante en Barcelona y Madrid". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 119-142.
- Morales, L., González, A. y Jorba, L. (2009) "Políticas de incorporación y la gestión del asociacionismo de la población de origen inmigrante a nivel local". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 113-138.
- Moré, I. (2009) *Las remesas informales en España*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 22.
- Moreno Fuentes, F. J. (2009) "La gestión del bienestar y la inmigración en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 73-91.
- Moreno Fuentes, F. J. y Bruquetas Callejo, M. (2011) *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona. Obra Social "La Caixa". Colección Estudios Sociales nº 31.
- Moreras, J. (2008) "¿Conflictos por el reconocimiento? Las polémicas en torno a los oratorios musulmanes en Cataluña". En A. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 53-79.
- Movimiento contra la Intolerancia (2010) *Informe RAXEN: racismo, xenofobia, antisemitismo, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia a través de hechos. Ofensiva xenófoba durante la crisis económica*. Madrid.

- Muñiz Muriel, C., Igartua Perosanz, J. J., Otero Parra, J. A. y Sánchez Hernández, C. (2008) "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles: un estudio comparativo de la prensa y televisión". *Perspectivas de la comunicación*, 1 (1): 97-112.
- Mura, L. (1995) "Italy. Enduring a general crisis". En B. Baumgarte y A. Favell, *New xenophobia in Europe*. London. Kluwer Law international: 206-217.
- Naïr, S. (2010) *La Europa mestiza. Inmigración, ciudadanía, codesarrollo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg.
- Nicodemo, C. y Nicilini, R. (2011) "Inmigración y desempleo: el impacto de la crisis en algunas comunidades autónomas". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 166-209.
- OBERAXE (2010) *Compendio de casos de éxito en la implementación de planes locales de sensibilización en igualdad de trato y no discriminación*. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- OCDE (2009) *International Migration Outlook, Special Focus: Managing the Labour Migration beyond the Crisis*. Paris.
- Oficina Económica del Presidente (2006) *Inmigración y economía española: 1996-2006*. En <http://www.la-moncloa.es>
- Olmo, J. M^a del (2009) *Historia del racismo en España*. Almuzara.
- Oliver Alonso, J. (2011) "El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010: los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 130-164.
- O'Sullivan, S. K. y Wilson, W. J. (1988) "Race and ethnicity", en Smelser, N. J., *Handbook of sociology*. Newbury Park. Sage
- Organización Internacional para las Migraciones (2009) *Diálogo Internacional sobre la Migración en 2009*. Disponible en: http://www.iom.ch/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/IC/26_Feb_2009_PM/IC_2009_1.pdf
- Ortega, F. y Peri, G. (2009) "The causes and effects of international labor mobility: evidence from OECD countries 1980-2005". *Human Development Research Paper*, 2009/06.
- Pardo, M. F. (2008) "La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas". En S. Novick, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires. CLACSO: 153-171.
- Pajares, M. (2003) "Discriminación racial y políticas antidiscriminatorias". En S. Garganté, M. Pajares, L. Cachón y V. Egenberger, *La discriminación racial. Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*. Barcelona. Icaria: 13-38.
- (2005) *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona. Icaria & Antrazyt.

- (2007) *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración* nº 14.
- (2009) *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración* nº 21.
- Pardo, M. F. (2008) "La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas". En S. Novick, *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires. CLACSO: 153-171.
- Pedone, Cl. y Gil Araújo, S. (2008) "Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar". En C. Solé, S. Parella y L. Cavalcanti, *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración nº 19. Madrid. Ministerio de Trabajo e Inmigración: 151-176
- Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010) *Barrios multiculturales. Relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid. Trotta.
- Pérez Díaz, V., Álvarez Miranda, B. y González Enriquez, C. (2001) *España ante la inmigración*. Madrid. Fundación "La Caixa". Colección *Estudios Sociales* nº 8.
- Pérez Esparrells, C. y Rahona López, M. (2009) "La inmigración en el sistema educativo español y sus implicaciones para la política educativa". En L. Cachón y M. Laparra, *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona. Bellaterra: 149-180.
- Pérez Infante, J. I. (2008) "La problemática estadística de la inmigración". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 24-31.
- Pérez, F. y Serrano, L. (2008) "Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente". *Panorama Social 8 - Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid. FUNCAS: 32-51.
- Pettigrew, T. y Meertens, R. W. (1995) "Subtle and blatant prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- Pinyol Jiménez, G. (2009) "La gestión de la acción exterior: ¿Una nueva diplomacia migratoria?". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 267-288.
- Planet Contreras, A. I. (2008) "Islam e inmigración: elementos para un análisis y propuestas de gestión". En A. I. Planet Contreras y J. Moreras, *Islam e inmigración*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 9-52.
- Portes, A., Guarnizo, L. E., y Landolt, P. (1999) "Transnational communities". *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 217-277.
- Portes, A. y Rumbaut, R. G. (2010) *América inmigrante*. Barcelona. Anthropos.
- Quillian, L. (1995) "Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe". *American Sociological Review*, 60: 586-611.

- Ramiro Avilés, M. A. (2009) "El derecho al sufragio activo y pasivo de los inmigrantes, una utopía para el siglo XX". En A. M^a Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 151-173.
- Ramírez, A. (2011) *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid. Catarata.
- Reher, D. S. y Requena, M. (eds.) (2009) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial.
- Reher, D. S. y Sánchez Alonso, B. (2009) "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 77-115.
- Reher, D. S., Requena, M. y Rosero-Bixby, L. (2009) "Ecuatorianos en España". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid Alianza Editorial: 117- 152.
- Requena, M. y Reher, D. S. (2009) "La reciente experiencia inmigratoria en España". D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 289-321.
- Retis, J. (2009) "En torno a las políticas informales de inmigración en España: el espacio mediático del discurso legal". En J. F. Parra, *La inmigración en España. Algunos datos para el debate*. Valencia. Tirant lo Blanch: 109-152.
- Rex, J. (2004) "Multiculturalism and political integration in modern nation states". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 93-108.
- Rinken, S. (2011) "La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis: un análisis cualitativo". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 24-47.
- Rivera, B., Casal, B., Cantarero, D. y Pascual, M. (2008) "Adaptación de los servicios de salud a las características específicas y de utilización de los nuevos españoles". Informe SESPAS 2008. *Gaceta Sanitaria*, 22 (1): 86-95.
- Roberts, C. W. (2008) *'The' Fifth Modality: On Languages that Shape Our Motivations and Cultures*. Leiden. Brill.
- Roig, M. y Castro, T. (2007) "Childbearing patterns of foreign women in a new immigration country: the case of Spain". *Population*, 62 (3): 351-380.
- Rumí, C. (2009) Presentación del Monográfico *Migraciones Internacionales*. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 80.
- Rydgren, J. (2003) "Mesol-level reasons for racism and xenophobia. Some converging and diverging effects of radical right populism in France and Sweden". *European Journal of Social Theory*, 6 (1): 45-68.
- (2004) "The logic of xenophobia". *Rationality and Society*, 16 (2): 123-148.
- Salinas Jiménez, J. y Santín González, D. (2009) *Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español*. Fundación Alternativas. Documento de Trabajo nº 146.

- Sanahuja i Vélez, Ramón (2011) "El impacto social de la crisis. El papel del mundo local en la integración de la inmigración. Estudio de caso de Barcelona. En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 76-103.
- Sánchez Barricarte, J. J. (2010) *Socioeconomía de las migraciones en un mundo globalizado*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sandell, R. (2009) "Redes sociales y la inmigración española: un análisis de la inmigración a España 1997-2006". En M. Boldrin, *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 29-60.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid. Taurus.
- Scheufele, D. (2000) "Agenda-setting, priming and framing revisited another look at cognitive effects of political communication". *Mass Communication and Society*, 3 (2-3): 297-316.
- Sears, D. O. (1988) "Symbolic racism". En P. A. Katz y D. A. Taylor, *Eliminating racism*. New York. Plenum Press.
- (1998) "Racism and politics in the United States". En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske, *The problem and the response*. Thousand Oaks. Sage: 76-100.
 - (2005) "Inner conflict in the political psychology of racism". En J. F. Dovidio, P. Glick y L. A. Budman, *On the nature of prejudice. Fifty years after Allport*. Oxford, U.K. Blackwell Publishing: 343-358.
- Sherif, M. y Sherif, C. W. (1953) *Groups in harmony and tensions*. New York: Harper.
- Sendín Gutierrez, J. C. e Izquierdo Iranzo, P. (2008) *Guía práctica para los profesionales de los medios de comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE, Madrid.
- Smith, D. y Wistrich, E. (1997) "Citizenship and social exclusion in the European Union". En M. Roche y R. van Berkel, *European citizenship and social exclusion*. Aldershot, England. Ashgate Publishing Ltd.: 227-246.
- Solanes Corella, A. (2009) "La respuesta internacional al desafío de las migraciones: el caso de la Unión Europea". En A. M. Marcos del Cano, *Inmigración, multiculturalidad y derechos humanos*. Valencia. Tirant lo Blanch: 291-324.
- Solé, C., Parella, S., Alarcón A., Bergalli, V. y Gibert, F. (2000) "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90: 131-157.
- S.O.S. Racismo (2011) *Informe anual .11. Sobre el racismo en el Estado Español*. Donostia. Tercera Prensa.
- Stanek, M. (2009) "Los inmigrantes rumanos y búlgaros en España: perfiles sociodemográficos y pautas migratorias". En D. S. Reher y M. Requena, *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid. Alianza Editorial: 217-50.
- Tarman, Ch. y Sears, D. O. (2005) "The conceptualization and measurement of symbolic racism". *The Journal of Politics*, 67 (3): 731-761.

- Tezanos, J. F. y Tezanos Vázquez, S. (2003) "Inmigración y exclusión social". *Papeles de Economía Española*, 98: 225-237.
- Terrén Lanane, E. (2008) "La integración educativa de los hijos de familias inmigradas". En A. Izquierdo, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid. Fundación FOESSA: 153-211.
- Thomas, W. I. y Swaine Thomas, D. (1928) *The Child in America: Behavior Problems and Programs*. Knopf.
- Thomas, W. I. y Znaniecki, F. [1918-1927] *The Polish Peasant in Europe and America*. Five volumes in two. Knopf.
- Uña, O., Clemente, M., Fernández Antón, M. y Espinosa, P. (2009) "Estereotipos de las nacionalidades asiáticas y de la imagen de España en los inmigrantes asiáticos de la Comunidad de Madrid". En M. Gómez y S. Gallego, *Igualdad, desarrollo y cooperación*. Madrid. Asociación Castellano Manchega de Sociología. CICODE: 713-724.
- Uña, O., Clemente, M., Espinosa, P. y Fernández Antón, M. (2009) "El tiempo de residencia como factor de integración de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid". *Sociedad y Utopía*, 33: 91-104.
- Uña, O., Miguel, G. y Tardivo, G. (2009) "Multiculturalismo, globalización y fenómeno migratorio". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 8(2): 131-144.
- Valentino, N. A. (1999) "Crime news and the priming of racial attitudes during evaluations of the president". *Public Opinion Quarterly*, 63: 293-320.
- Valles Martínez, M. S. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid. Síntesis.
- (2005) "El reto de la calidad en la investigación social cualitativa: de la retórica a los planteamientos de fondo y las propuestas técnicas". *REIS*, 110: 91-114.
- (2007a) "Grounded Theory Methodology (GTM) and CAQDAS: An Exercise of Autobiographical Research and Methodological Reflection". En G. Mey & K. Mruck, *Grounded Theory Reader. Historical Social Research, Supplement*, 19: 299-325.
- (2007b) "Metodología y técnicas de investigación". En M. Pérez-Yruela y compiladores, *Sociología en España*. Madrid. CIS y FES: 49-71.
- (2009) "Metodología biográfica y experiencia migratoria: actualidad del enfoque de los testimonios anónimos y de autor en el legado de Juan F. Marsal". *Papers*, 91: 103-125.
- Valles, M. S., Cea D'Ancona, M^a A. e Izquierdo, A. (1999) *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid. IMSERSO. Colección *Observatorio Permanente de la Inmigración*, n^o 3.
- Van Dijk, T. A. (1987) *Communicating racism. Ethnic prejudice in thought and talk*. Newbury Park. California. Sage.
- (1991) *Racism and the press*. London. Routledge.
- (2003) *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona. Gedisa
- Verberk, G., Scheepers, P. y Felling, A. (2002) "Attitudes and behavioural intentions towards ethnic minorities: an empirical test of several theoretical explanations for the Dutch case". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28 (2): 197-213.

- Virtamen, S. V. y Huddy, L. (1998) "Old-fashioned racism and new forms of racial prejudice". *The Journal of Politics*, 60 (2): 311-332.
- Walker, I. y Pettigrew, T. F. (1984) "Relative privation theory: an overview and conceptual critique". *British Journal of Social Psychology*, 23: 301-310.
- Wierzbicki, S. (2003) "The new immigrants and theories of incorporation". En F. Bean y G. Stevens, *America's newcomers and the dynamics of diversity*. New York. Russell Stage Foundation: 114-142.
- Wieviorka, M. (2009) *El racismo: una introducción*. Madrid. Gedisa.
- Wihtol de Wenden, C. (2002) "The French debate: legal and political instruments to promote integration". En H. Fassman y R. Münz, *European migration in the late twentieth century. Historical patterns, actual trends and social implications*. Cheltenham, U.K. Elgar Publishing Limited: 67-80.
- Wilson, C. C. y Gutierrez, F. (1985) *Minorities and the Media*. London. Sage.
- Zanfrini, L. (2007) *La convivencia interétnica*. Madrid. Alianza Editorial.
- Zapata-Barrero, R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid. Síntesis.
- Zapata-Barrero, R. (2009) *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid. Trotta.
- Zapata-Barrero, R. y Zaragoza, J. (2009) "La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España". En R. Zapata Barrero, *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona. Ariel: 139-163.
- (2011) "Teorizando el enfoque español: coherencia de políticas públicas, interculturalidad y gobernanza multinivel". En E. Aja, J. Arango, y J. Oliver, *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la Inmigración en España. Edición 2010*. Barcelona. Fundación CIDOB. Bellaterra: 276-293.
- Zinovyeva, N., Felgueroso, F. y Vázquez, P. (2009) "Inmigración y resultados educativos en España". En Boldrin, M., *Efectos económicos de la Inmigración en España. Jornadas sobre inmigración. I Informe FEDEA*. Madrid. Marcial Pons: 139-178.



 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

	oberaxe Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
---	--

ISBN 978-84-8417-422-6



9 788484 174226